Benemérita Universidad Autónoma de Puebla

Facultad de Economía

Secretaría de Investigación y Estudios de Posgrado

Título de la Tesis

"La Integración latinoamericana y caribeña ante el escenario mundial y regional del siglo XXI"

T E S I S

Que para obtener el grado de

Doctora en economía política del desarrollo

Presenta:

Mtra. Julieta Ramírez Torres

Comité Tutorial:

* Dr. Jaime Eduardo Estay Reyno

(director de tesis)

*Dr. Alberto Rocha Valencia

* Dr. Fabian Geronimo Castillo

Puebla, pue, noviembre, 2021

Agradecimientos

La conclusión de este trabajo de investigación no hubiera sido posible sin el apoyo de todos los que de alguna manera contribuyeron a la realización del mismo.

En primer lugar, quiero agradecer al Doctorado en Economía política del Desarrollo de la Facultad de economía de la BUAP y a toda su planta docente por brindarme la oportunidad de cursar el programa y formarme bajo una perspectiva multidisciplinaria que me permitió ampliar mi formación en el área económica.

- Agradezco al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología CONACyT por financiar mis estudios y contribuir a la formación de muchos investigadores en todo el país.

-Agradezco al Dr. Jaime Eduardo Estay Reyno por su enorme dedicación, apoyo y paciencia a lo largo del desarrollo de la investigación. Sin sus comentarios, sugerencias, libros y tiempo dedicado no habría podido concluir en tiempo este trabajo. El Dr. siempre me alentó a continuar a pesar de los obstáculos y dificultades que encontré a lo largo de más de 4 años.

-A mi Comité Tutorial conformado por el Dr. Alberto Rocha Valencia y el Dr. Fabián Gerónimo Castillo por el tiempo dedicado a leer los avances, a hacerme sugerencias que sin duda, enriquecieron el trabajo que presento.

-Agradezco a mi familia pero de forma especial a Dios, a mi mamita, a mi hermana a mi conejito hermoso, a la Opal, a la Marcelita y al Frank quienes siempre estuvieron conmigo, alentándome a seguir.

-Gracias a mis amigos, Liliana, Mercedes, Alberto, Monserrat, Tere, Sol, Alma, Martita, Manuel que siempre estuvieron pendientes apoyándome durante todo el camino

Por último agradecer al personal administrativo del CEDES-FE-BUAP por facilitar y apoyar mi estancia en el programa.

Índice General

Índice de gráficos…….. 5
Índice de cuadros…….. 6
Resumen……. 7
Abstract…….. 8
PRESENTACIÓN……. 9
Diseño Metodológico de la investigación..... 17
CAPÍTULO I. Aproximación teórico-conceptual a los debates sobre sobre la Integración regional …….. 22
Presentación…….. 22
1.1 Las teorías de la integración desde el capitalismo avanzado…… 23
1.1.1 Las teorías de la integración en la disciplina de las Relaciones Internacionales…… 28
1.1.2 El Nuevo Regionalismo……. 33
El Regionalismo cruzado …….. 45
1.2 La integración vista desde el escenario latinoamericano…….. 48
1.2.1 La Propuesta estructuralista de la Comisión Económica para América Latina durante el modelo ISI ……. 48
1.2.2 La teoría de la dependencia…… 58
1.2.3 El regionalismo abierto ……. 59
1.3 La conceptualización reciente de la integración regional en el siglo XXI…… 61
1.3.1 La integración post-neoliberal…… 61
1.3.2 La Integración Anti sistémica o contra hegemónica y la integración estratégica……. 63
Conclusiones…… 65
CAPÍTULO II. La Integración económica: nuevas y viejas tendencias…….. 67
Presentación……. 67
2.1 La integración latinoamericana y caribeña durante el modelo ISI 68
2.1.1 La Asociación Latinoamericana de Libre Comercio/Asociación Latinoamericana de Integración (ALALC/ALADI…… 71
2.1.2 El Mercado Común Centroamericano (MCCA……... 84
2.1.3 El Pacto Andino/Comunidad Andina (CAN)…….. 90
2.1.4 La Comunidad del Caribe (CARICOM)……. 100
2.2 La Integración bajo el "regionalismo abierto"…… 109
2.2.1 El Mercado común del Sur MERCOSUR …….. 111
2.2.2 El desenvolvimiento de los restantes esquemas bajo el regionalismo abierto……. 118
La ALADI…… 118
El Mercado Común Centroamericano (MCCA)…….. 121
El Pacto Andino…… 131
La Comunidad del Caribe……. 133
Conclusiones…… 138
CAPÍTULO III. El escenario mundial y regional del nuevo siglo……..... 141
Presentación……. 141

3.1. El contexto mundial…….. 144
3.1.1 Los primeros años del siglo XXI…….. 144
3.1.2 La crisis de 2008……. 148
3.1.3 La crisis de la Covid-19…….. 156
La Covid y el trabajo……..... 161
La Covid 19 en el mundo desarrollado…….. 164
La Covid 19 y el subdesarrollo…….. 170
3.1.4 La economía estadounidense y el debate referido a la continuidad hegemónica ……. 171
Los avances ligados a la conformación de un escenario multipolar…….. 176
Los BRICS…….. 177
China…….. 180
Rusia…… 184
El proteccionismo selectivo y la conformación de la guerra comercial…….. 186
3.1.5 La situación actual del Sistema multilateral de comercio……. 187
3.1.6 La Proliferación de Acuerdos de comercio preferencial 194
Los principales obstáculos de la Unión Europea y el BREXIT…… 198
La Mega Acuerdos…… 204
La Asociación Transatlántica para el Comercio y la Inversión (TTIP).. 205
El Acuerdo Transpacífico de Cooperación Económica (TPP)/ Tratado Integral y Progresivo de Asociación Transpacífico TPP-11…… 209
El Acuerdo sobre el comercio de servicios (TISA)…… 212
3.2 El Contexto Regional: la situación económica y política en el siglo XXI…….. 215
3.2.1 El contexto económico…….. 215
Los primeros años del Siglo XXI……. 219
El boom de las commodities……. 222
La crisis del 2008…….. 227
La crisis de la COVID-19 en América Latina……. 231
3.2.2 El Contexto Político……. 237
El avance social……. 259
América Latina en medio de la disputa hegemónica……. 263
Conclusiones……..... 267
CAPÍTULO IV. La integración latinoamericana y caribeña en el siglo XXI, Entre la continuidad y la heterogeneidad…… **274**
Presentación……..... 274
4.1 El rol de los movimientos sociales…… 276
El movimiento zapatista…….. 277
La Conferencia Ministerial de Seattle……. 278
El movimiento contra el ALCA…….. 279
El Foro Social Mundial…… 284
El Socialismo del siglo XXI…… 287
4.2 Las nuevas miradas en la integración latinoamericana y caribeña…….. 288
4.2.1 La Alianza Bolivariana Para los Pueblos de Nuestra América-Tratado de Comercio de los Pueblos (ALBA-TPC)…….. 288
4.2.1.1 Antecedentes, objetivos y desenvolvimiento del ALBA-TCP…… 288
4.2.1.2 Estructura Institucional……. 296
4.2.1.3 El eje económico comercial: las empresas grannacionales…….. 298

4.2.1.4 La propuesta de cooperación monetaria y financiera en el ALBA…… 301
4.2.1.5 La cooperación energética…….. 305
4.2.2 La Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR)…… 310
4.2.2.1 Antecedentes, objetivos y desenvolvimiento de la UNASUR……. 310
4.2.2.2 Estructura institucional…… 319
4.2.2.3 El tema de la seguridad y defensa en la UNASUR…… 322
4.2.2.4 El tema de la infraestructura en la UNASUR…….. 324
4.2.2.5 El Banco del Sur…….. 327
4.2.3 La Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños…… 330
4.2.3.1 Antecedentes, objetivos y desenvolvimiento de la UNASUR…… 330
4.2.3.2 Estructura institucional……... 339
4.2.3.3 La CELAC y su relación con otros actores relevantes…… 342
4.3 La trayectoria de los restantes esquemas de integración en el siglo XXI……. 350
4.4 La integración en disputa: entre el neoliberalismo y el progresismo…….. 386
4.4.1 El retorno de la integración neoliberal a un rol protagónico bajo……. 386
la Alianza del Pacífico y Prosur
4.5 Conclusiones…… 397
CONCLUSIONES GENERALES…… 401
LISTAS DE SIGLAS USADAS …….. 413
BIBLIOGRAFÍA…….. 416

Índice de gráficos

Gráfico 1. Comercio internacional e inversión.....148
Gráfico 2. Comportamiento de la actividad económica
global por grupo de países …….155
Gráfico 3. Empleo y desempleo. Totales mundiales …….163
Gráfico 4. EE UU-China participación el PIB mundial …….182
Gráfico 5. China EE UU- Participación en el comercio mundial……...184
Gráfico 6. Acuerdos regionales vigentes, notificados ante el GATT-OMC……...198
Gráfico 7. Deuda externa total de ALC como porcentaje del PIB…..…….216
Gráfico 8. PIB de las siete principales economías de América Latina……221
Gráfico 9. América Latina Índice de términos del intercambio …….225
Gráfico 10. América Latina y el Caribe Inversión extranjera ingresada…….227
Grafico 11. ALC Producto interno bruto (PIB) total anual a precios corrientes…….261

Índice de cuadros

Cuadro 1. Crecimiento económico, PIB real, variación porcentual anual.....158
Cuadro 2. Situación actual de muertes y casos por COVID-19…….161
Cuadro 3. Acuerdos de comercio suscritos entre países de América Latina……..218

RESUMEN

El trabajo de investigación, estructurado en cuatro capítulos y conclusiones, tiene como propósito caracterizar la trayectoria de la integración latinoamericana y caribeña, principalmente durante el siglo XXI.

El primer capítulo está dedicado a recuperar las perspectivas teóricas que han orientado la integración. Por una parte, se revisan los enfoques desarrollados desde el capitalismo avanzado, a través de autores como Viner y Balassa y también se recuperan los planteamientos surgidos desde las relaciones internacionales, con teorías como el Federalismo, el Funcionalismo y el Neo funcionalismo. Por otra parte, se presentan los aportes al análisis de la integración desarrollados desde América Latina.

El segundo capítulo analiza el comportamiento de la integración regional en dos etapas. La primera, en el marco del modelo ISI, en la cual destaca la construcción de proyectos buscando disminuir la dependencia frente al exterior y avanzar en la industrialización teniendo al estado como principal promotor. En la segunda etapa, bajo "regionalismo abierto", se destaca el vínculo buscado entre la integración y el modelo de desarrollo hacia afuera, fuertemente aperturista, surgido en el contexto de crisis de los años ochenta.

El tercer capítulo recupera los dos escenarios en el que se desenvuelve el objeto de estudio de este trabajo, el escenario mundial y el regional, asumiendo que existe una estrecha relación entre lo ocurrido en ambos espacios y el desarrollo de la integración regional.

El capítulo cuarto, revisa la emergencia en el Siglo XXI de esquemas de integración alternativos, como el ALBA, la CELAC y la UNASUR con propósitos vinculado a constituir y fortalecer a la región frente al resto del mundo, para lo cual se revisan las características de esos esquemas, sus avances y su retroceso actual, y ello se contrasta con la continuidad del regionalismo abierto que se dio simultáneamente al avance de la integración alternativa.

ABSTRACT

This research is structured in four chapters and conclusions, its main goal is to characterize the Latin American and Caribbean integration, mainly during the 21st century.

The first chapter is dedicated to theoretical perspectives that have guided integration. First of all, the approaches developed from advanced capitalism are reviewed through authors such as Viner and Balassa, and the approaches arising from international relations are also recovered, with theories such as Federalism, Functionalism and Neo-functionalism. On the other hand, the contributions to the analysis of integration developed from Latin America are presented as well.

The second chapter analyzes the behavior of regional integration in two stages: the first one, within the framework of the ISI model, which highlights the construction of projects looking for to reduce dependence of the outside and advance in industrialization with the state as the main promoter. In the second stage, under "open regionalism", the link sought between integration and the « outward economic development model », strongly open-minded, emerged in the context of the crisis of the 80's.

The third chapter recovers the two scenarios which are objects of study of this work: the world scenario and the regional one, assuming that there is a close relationship between what happened in both scenarios and the development of regional integration.

The fourth chapter reviews the emergence in the 21st century of alternative integration schemes, such as ALBA, CELAC and UNASUR with purposes related to constituting and strengthening the region against the rest of the world, for which the characteristics of these schemes are evaluated, their advances and their current backward, nevertheless this contrast with the continuity of open regionalism that occurred simultaneously with the advance of alternative integration.

PRESENTACIÓN

El presente trabajo de investigación, titulado "La integración latinoamericana y caribeña ante el escenario mundial y regional del siglo XXI" es el resultado de esfuerzos de más de cuatro años, durante los cuales se llevó a cabo un proceso de reflexión constante que permitió primero seleccionar y luego desarrollar este tema de investigación en el marco del programa de Doctorado en Economía Política del desarrollo de la Facultad de economía de la BUAP.

El interés por entender buena parte de la historia económica de América Latina se remonta a los cursos de dicha área, donde se exponían los principales obstáculos y problemáticas que han tenido que enfrentar los países que integran a la región y cómo a lo largo del tiempo se han buscado opciones que permitan corregir dichas problemáticas mejorando la posición de la región en el sistema capitalista.

Uno de los principales esfuerzos está representado por la integración entendida como como un proyecto económico pero también político a nivel continental, cuyo objetivo ha sido la búsqueda de autonomía respecto de las metrópolis, dada su condición histórica regional marcada por el subdesarrollo, donde se respetara el principio de autodeterminación de los pueblos y se promoviera la paz, objetivos éstos que mantienen plena vigencia en la actualidad.

La integración en América Latina ha atravesado diversas etapas, algunas de logros parciales y otras de retroceso, y a lo largo de todas ellas el discurso integrador se ha mantenido con base en una necesidad que ha permanecido constante.

Tal como lo señaló el libertador Simón Bolívar, solo unidos se podría mantener la independencia a flote y dicho discurso, más allá de parecer una utopía debe hacerse realidad; sin embargo, a lo largo de la historia han existido innumerables intentos por fragmentar y debilitar los esfuerzos encaminados a construir un proyecto que reúna a todas los países.

En el periodo reciente la región ha estado marcada por un resurgimiento de movimientos y luchas populares que se contrapusieron a la lógica económica determinada por Estados Unidos a través del Consenso de Washington, esto como resultado del saldo negativo que dejó en términos económicos, políticos y también sociales.

Después de que en la década de los noventa el contexto estuvo determinado por la desregulación en los mercados y las reformas estructurales, el siglo XXI marcó el inicio de una

nueva fase política y económica ligada al ascenso de nuevos gobiernos que recuperaron el discurso autonomista, lo cual se conjugó con un comportamiento favorable en el precio que alcanzaron las materias primas a partir de 2003; ambos hechos se combinaron para mover las piezas en el tablero e inaugurar altas expectativas sobre la posibilidad de generar cambios que pudieran permanecer en el tiempo y crear una nueva geopolítica regional.

Como consecuencia de esos cambios se dio paso al surgimiento de proyectos integradores con nuevas características, los cuales se posicionaron como espacios de concertación que ampliaron los lazos de cooperación bajo una perspectiva similar que reivindicara a la región como soberana e independiente.

En 2004 surgió el ALBA, posicionándose no solo como un imaginario sino como un proyecto que vislumbraba la posibilidad de girar en una dirección distinta; en ese contexto América Latina adquirió protagonismo y notoriedad. Tal iniciativa se perfiló como una respuesta a los planes de Estados Unidos para imponer el Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA). Tal como lo señala Benzi (2017), de los nuevos proyecto este fue el que más expectativas generó.

En 2008 otra iniciativa emergió con la firma del Tratado Constitutivo de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), en la cual lo novedoso es la inclusión de temas estratégicos como la seguridad, defensa e infraestructura.

De los tres casos que interesa destacar en el periodo de estudio, una de las iniciativas más recientes y ambiciosas que se gestaron en el siglo XXI es la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) que inicia su proceso de formación en 2008 con la Cumbre de América Latina y el Caribe sobre Integración y Desarrollo (CALC), y que culmina su formalización hasta 2011 por medio de la Declaración de Caracas. Lo destacado de este proyecto es que se agrupa a los 33 países latinoamericanos y caribeños, a lo que se agregó que el inicio de las negociaciones para la conformación de la CELAC, ocurrió paralelamente al estallido y desenvolvimiento de la crisis financiera internacional iniciada en 2008.

Además de otorgar un mayor peso a lo acontecido con la dinámica en la integración en el siglo XXI no puede dejarse de lado la existencia de los restantes mecanismo y los cambios que han tenido durante la nueva etapa.

El texto que se presenta a continuación es el resultado de un trabajo que incluyó la revisión, identificación y sistematización de un número importante de documentos, donde se

buscó apropiarse de ellos y brindar un orden particular en la presentación de los resultados que se exponen a continuación.

El trabajo de investigación se deriva de un acercamiento histórico, ya que se incluye el panorama de la integración desde su arranque en la década de los cincuenta del siglo XX hasta lo ocurrido en el periodo más reciente de los inicios de la segunda década del siglo XXI.

La tesis en la primera parte incorpora el diseño metodológico con el objeto de facilitar la comprensión a los lectores y puedan conocer el planteamiento del problema, los objetivos generales y particulares así como la metodología utilizada para presentar los resultados de investigación.

La investigación está dividida en cuatro capítulos, el primero de ellos titulado "Aproximación teórico-conceptual a los debates sobre la integración regional," está dedicado a presentar aquellas perspectivas teóricas que han revisado analíticamente el fenómeno de la integración a través del tiempo. Si bien el capítulo no agota la totalidad de debates, si se recuperan los más representativos y que en su momento brindaron una explicación que incorporó los elementos presentes en los inicios del fenómeno de la integración y que en la actualidad permanecen vigentes.

En primer término se abordan las teorías creadas en el capitalismo avanzado, de manera específica en Europa ya que en esa región es el lugar donde se manifestaron los primeros esfuerzos de unión derivados de años de conflictos.

Jacob Viner y Bela Balassa son referencia obligada para todos aquellos estudiosos de la integración económica, estos autores propusieron un enfoque que permitiera explicar la realidad de ese momento y las ventajas que traería eliminar las diferencias y restricciones al comercio entre socios, no obstante Viner advirtió sobre los efectos que se pueden generar, la mayoría de estos positivos pero también destacaron la desviación de comercio.

Balassa por su parte afirma que la integración es al mismo tiempo un proceso y una situación y que puede ir asumiendo gradualmente fases que la profundicen y demanden un mayor compromiso entre los países.

Más adelante también se incorporan los teorías desde el campo de las relaciones internacionales con el enfoque funcionalista y neofuncionalista y con ello se citan a autores como Haas y Mitrany; además de las teorías anteriores, se incorpora la corriente federalista teniendo como referente importante a Burgess (2000), Malamud (2006), (2011), Spinelli etc.

Esta última teoría brindó una repuesta posterior a la segunda guerra mundial sobre la forma en que los estados debían cooperar para superar sus diferencias y así evitar el conflicto por medio de la vía intergubernamental, tal enfoque inspiró a Schuman para dar inicio al proceso de integración en Europa.

En este primer capítulo no podían dejar de incluirse las perspectivas teóricas creadas desde América Latina, las cuales indudablemente han generado una influencia en las distintas etapas de la integración regional.

En el apartado "La integración vista desde el escenario latinoamericano", se incorporan los esfuerzos desde la CEPAL por plasmar su enfoque ligado a un proceso de industrialización y a la incorporación del progreso técnico como los instrumentos de los que disponen las economías latinoamericanas para elevar el nivel de vida de la población. Desde el estructuralismo de los cincuenta se inician los trabajos que llevaron a la puesta en marcha de los primeros intentos de integración.

En ese mismo apartado también se incluye a la teoría de le dependencia cuya posición es mucho más radical que la de la CEPAL, afirmando que mientras el capitalismo sea el sistema económico predominante no es posible modificar el orden establecido y por tanto se tenderá a permanecer en el subdesarrollo. Tanto el estructuralismo como los dependentistas revisaron la posibilidad del desarrollo para las economías nacionales. Los primeros respondieron que era posible en el marco del capitalismo, mientras que los segundos afirmaron que lo único posible era profundizar el subdesarrollo.

En la parte final del capítulo se retoman las propuestas conceptuales más recientes, las cuales en su mayoría están vinculadas a explicar lo ocurrido con la integración latinoamericana y caribeña en las últimas décadas La mención es pertinente ya que surgieron varios conceptos que reflejaban el carácter ampliado del fenómeno de la integración durante el presente siglo. Se hace mención a la integración post-neoliberal, la integración anti- sistémica y la integración estratégica.

El segundo capítulo titulado "La Integración económica: nuevas y viejas tendencias", tiene como objetivo elaborar una revisión de los rasgos presentes durante la primera etapa de la integración, la cual estuvo vinculada al modelo de industrialización por sustitución de importaciones promovido por la CEPAL; en dicha etapa se entabló un modelo desarrollo hacia adentro que buscaba disminuir el nivel de dependencia frente al exterior y mejorar el funcionamiento de las economías dentro del sistema mundial capitalista.

Teniendo como referencia dicho modelo fue creada la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC), el Mercado Común Centroamericano (MCCA), el Pacto Andino y la Comunidad del Caribe (CARICOM). Para cada esquema se presenta la línea seguida, muchas veces llena de obstáculos pero también de aprendizajes, que llevó a que los proyectos señalados funcionaran. En ese capítulo también se identifican la serie de deficiencias que llevaron al agotamiento de dicha etapa de la integración la cual guardó una relación directa con la situación de deterioro generada en la década de los ochenta. Ese primer esfuerzo estuvo interrumpido por una de las crisis económicas más profundas que marcaron a América Latina, la cual aceleró diversas problemáticas al interior de los proyectos integradores y delas estructuras nacionales.

En esta primera etapa el elemento común fue el carácter comercial presente en los mecanismos por encima de otros temas relevantes en la región; el funcionamiento de estos proyectos durante los primeros años parecía dar resultados y coincidir con los objetivos planteados, sin embargo poco a poco fueron surgiendo conflictos entre los países lo cual limitó el avance y los alejó de la posibilidad de conformar un mercado común latinoamericano.

En un apartado posterior -dentro de ese mismo capítulo- se caracteriza el tránsito hacia el modelo de crecimiento hacia afuera; este cambio estuvo ligado por un lado al deterioro de la actividad económica mundial presente desde la década de los setenta y por el otro, a la crisis del endeudamiento externo que experimentó la región de América Latina y el Caribe lo cual condujo al agotamiento del modelo ISI. En el cambio de las condiciones y del modelo basado en el regionalismo abierto se impulsó la creación del MERCOSUR con un sello que inicialmente recuperó el carácter únicamente comercial sobre la integración, dejando fuera la conformación de un proyecto político.

El tercer capítulo aborda los dos niveles de realidad – el contexto mundial y regional- en los que se desenvuelve el objeto de estudio de este trabajo. En primer lugar se aborda el contexto mundial, identificando una variedad de hechos presentes a lo largo del siglo y que a mi criterio guardan una relación directa con la integración latinoamericana y caribeña.

Desde luego, no se incluyen la totalidad de hechos acontecidos en el siglo XXI sino aquellos que influenciaron en mayor o menor medida cambios a nivel regional impactando a los proyectos de integración en América Latina y el Caribe.

Dentro del planteamiento del problema se precisó que lo ocurre en el campo mundial tiene fuertes repercusiones en el escenario regional que es el espacio en el que se desarrolla nuestro tema de investigación; por tanto, se destaca lo acontecido en los primeros años del siglo

XXI, la crisis financiera de 2008 llegando hasta la situación más reciente creada por la actual pandemia de coronavirus declarada en marzo de 2020.

La crisis de 2008 se originó el ámbito financiero golpeando fuertemente a la economía estadounidense y después se trasladó a Europa, los estragos en América Latina llegaron tarde debido en parte a las políticas restrictivas y de austeridad del gasto y a que en ese momento se vivía una etapa de bonanza en los precios de los productos exportables.

Después, se aborda la crisis actual dentro del capitalismo originada por la declaración de la pandemia por la Covid-19; tal contexto ha venido afectando notoriamente el ritmo de crecimiento de la economía mundial debido a la decisión de contener los contagios por medio del distanciamiento social disminuyendo sustancialmente la actividad económica. Se hace una distinción entre lo ocurrido en los países desarrollados y los subdesarrollados y se brindan algunas directrices sobre la manera en que los países han enfrentado desde sus propias realidades tal situación.

En un apartado posterior, se presentan elementos que dan cuenta de la disputa por la hegemonía la cual confronta a Estados Unidos y a China como principales competidores y la manera en que su disputa afecta el tablero internacional, generando repercusiones en otros países; para el caso de América Latina dicha situación la pone en medio de la pugna entre estas dos economías, ya que los vínculos comerciales de los países que integran a la región con los contendientes son sobresalientes así que lo que ocurra entre estas dos naciones generará un impacto no solo en el comercio de la región sino en la geopolítica mundial.

Más adelante nos adentramos a analizar el comportamiento de las dos formas de inserción comercial con las que cuentan los países: el sistema multilateral del comercio y los acuerdos de comercio preferencial y para ambos casos se incluye un seguimiento de los cambios y tendencias que han marcado la trayectoria de dichas estrategias, destacando en el caso de la OMC la crisis al interior del organismo y ante esa situación la búsqueda por parte de los países de lograr avances en las negociaciones comerciales por la vía de los acuerdos de comercio preferencial.

Las contradicciones no han estado alejadas del incremento en el número de acuerdos preferenciales; ejemplos de las dificultades y contradicciones pueden verse a través de lo ocurrido al interior de la Unión Europea, donde el nivel de cooperación y cohesión entre los miembros ha disminuido y como muestra está la salida del Reino Unido, lo que evidencia y reivindica el discurso nacionalista y aislacionista por encima de la integración.

En otro de los apartados se incluye una modalidad de acuerdos cuya naturaleza está relacionada con concentrar países de diversas regiones y servir como contrapeso ante el avance y participación de China en la economía mundial. Esa nueva manifestación dio como resultado el surgimiento de Acuerdos como la Asociación Transatlántica para el Comercio y la Inversión (TTIP), el Acuerdo Transpacífico de Cooperación Económica (TPP)/ Tratado Integral y Progresivo de Asociación Transpacífico TPP-11 y el Acuerdo sobre el comercio de servicios (TISA).

La segunda parte del capítulo tres dedica sus líneas a distinguir y caracterizar los cambios más importantes tanto en el ámbito político como económico en el escenario regional durante el presente siglo. En lo que respecta al tema político, lo que se observó fue el giro en los regímenes democráticos en países como Argentina, Bolivia, Brasil Ecuador, Nicaragua, Uruguay y Venezuela, cuyo elemento en común es que ascendieron al poder como una manifestación del hartazgo y de un balance negativo relacionado con el modelo de crecimiento sustentado en las exportaciones aplicado durante la década anterior.

Los gobiernos que han sido catalogados como de izquierda emergieron durante los primeros años del siglo XXI, bajo condiciones diversas promoviendo, una mayor participación del estado en la definición y puesta en marcha del modelo de desarrollo; además promovieron políticas enfocadas a atender temas prioritarios en la región como la desigualdad, pobreza y concentración de la riqueza; también reivindicaron la participación popular de diversos sectores de la población utilizando como discurso legitimador su contraposición a las políticas de corte liberal y al intervencionismo de Estados Unidos. En la parte final se destaca por un lado el avance social de dichos gobiernos por medio del diseño y puesta en marcha de programas y políticas redistributivas que condujeron a reducir la desigualdad social. Por otro, se agrega un breve apartado sobre la influencia que ha tenido China desde principios de siglo en la región latinoamericana y la respuesta de Estados Unidos. Tal situación ubica a América Latina como un espacio de disputa entre las dos potencias señaladas.

Por último, el capítulo central de este trabajo de investigación destaca los esfuerzos durante el siglo XXI de crear proyectos de integración bajo la lógica de los nuevos gobiernos, para tal motivo se retomó el discurso de grandes pensadores latinoamericanos como Bolívar y Martí quienes promovieron en su momento la necesidad de unir esfuerzos frente a las amenazas que ponían en riesgo la estabilidad de la región. La emergencia de nuevos proyectos estuvo ligada a los movimientos sociales que ganaron presencia a lo largo de la década de los noventa y

principios del siglo XXI, por lo que a nuestro criterio dichos movimientos cuya base era la crítica al neoliberalismo, influyeron en el giro observable en los proyectos integradores, los cuales coincidían en una crítica al liberalismo económico como forma de organización económica.

La ALBA-TCP, la UNASUR y la CELAC representaron un hito por constituir y dar un contenido más allá de lo económico a la integración, al incorporar el sentido social en sus proyectos y generar espacios de discusión donde se confrontaban ideas en torno a mejorar la capacidad de negociación e inserción de las economías de América Latina y el Caribe, sirviendo como un mecanismo de contrapeso frente al resto del mundo. Para cada caso se presentan aspectos como antecedentes, objetivos y desenvolvimiento de cada uno a lo largo del tiempo.

La emergencia de esas experiencias coincidió con un auge en el precio de las comodities, lo que permitió aumentar el margen de maniobra y dar impulso a iniciativas y proyectos nunca antes puestos en marcha; tal situación coyuntural sirvió como estímulo positivo pero una vez que terminó detuvo y comprometió la continuidad de las iniciativas emprendidas.

En dicho capítulo también se destaca el camino tortuoso, lleno de obstáculos y críticas que han acompañado estos procesos, recalcando los desencuentros hasta llegar a la etapa actual, la cual está llena de incertidumbre y donde se observa una ruptura entre las estrategias de los gobiernos sobre cómo debería conducirse la región en su conjunto. A lo anterior se agrega un ambiente de confrontación que compromete los logros alcanzados.

En esta parte de la investigación también se elaboró un seguimiento de la situación que prevalece en los esquemas integradores pre existentes (ALADI, MCC, CAN, CARICOM y MERCOSUR), identificando los últimos acontecimientos al interior de estos bloques con lo cual prácticamente se abordan los esquemas surgidos previamente en esas tres etapas que identificamos. Asimismo, se revisa lo referido a la Alianza del Pacífico y a PROSUR, como expresiones de la permanencia y recuperación de posiciones afines al neoliberalismo.

Finalmente, se presenta un apartado de Conclusiones generales que se derivan del ejercicio de reflexión realizado a lo largo de cada capítulo, agregando un apartado sobre tareas pendientes e inconclusas, con el cual se pretenden identificar aspectos que desde mi perspectiva agregan valor a la investigación.

Diseño Metodológico de la investigación

Planteamiento del problema

La historia económica de América Latina y el Caribe ha estado marcada por distintos hechos, uno de los más sobresalientes es el referido al carácter histórico-estructural que asumió la región como abastecedora de las metrópolis. Esa inserción fue legitimada en la ciencia económica a través de lo expuesto por Smith y Ricardo y el concepto de división internacional del trabajo.

Dicha situación fue aprovechada en su momento por las potencias coloniales y en la actualidad por el capital extranjero que se apropia de los recursos existentes en la región y le permite dar continuidad a su proceso de acumulación.

La región ha asumido un papel secundario dentro del capitalismo, reproduciendo relaciones de explotación y subordinación frente a los países desarrollados, de manera especial frente a Estados Unidos, país que ha tratado de mantener una postura intervencionista en la región desde la promulgación de la Doctrina Monroe.

A partir de ese momento la influencia de dicho país en el conjunto de la región se ha manifestado en el ámbito político, económico y cultural, impactando las estructuras internas de cada uno de los países, presionándolos a alinearse y adoptar posturas que lo favorecen y que afectan el desarrollo de las economías de América Latina y el Caribe.

En la actualidad la región aparece dentro de la disputa hegemónica protagonizada por Estados Unidos y China, ya que la fuente de recursos naturales que representa América Latina en su conjunto es fundamental para que dichas economías mantengan su ritmo de producción y crecimiento.

El establecimiento de relaciones asimétricas frente a las economías desarrolladas se vio influenciada por factores como la falta capital, hecho que obligó a los países de la región a abrirse a la participación extranjera generando una situación de fuerte dependencia frente al exterior.

En el ámbito regional, existe una enorme debilidad en las estructuras políticas donde el componente ideológico parece generar una división entre los países y no permite una continuidad en los regímenes políticos y con ello de los proyectos emprendidos.

Del lado económico, los rasgos que en ese ámbito caracterizan a los países los hace más susceptibles a experimentar choques externos y su desenvolvimiento económico depende en gran medida de lo que ocurre en el escenario mundial.

Al hecho antes señalado pueden sumarse avances limitados que permitan superar una estructura productiva basada en la extracción de recursos naturales, estos elementos han determinado su inserción tardía y desventajosa dentro de la economía mundial.

La serie de problemas antes señalados, con distinta fuerza y profundidad han permanecido hasta la actualidad influenciando el desarrollo de la región. Ante ese escenario este trabajo busca identificar los esfuerzos realizados por las economías latinoamericanas y caribeñas por encontrar posibilidades que les permitan lograr una mejor inserción de la región

Dentro de las tendencias que se pueden observar en el siglo XXI -periodo de estudio que aborda este trabajo de investigación-, se encuentra la conformación de proyectos de integración regionales, que bajo distintas modalidades buscan mejorar el posicionamiento de los países involucrados frente al resto del mundo.

Para el caso específico de América Latina y el Caribe se pueden observar nuevas tendencias, y cambios de gran importancia en el escenario regional que inciden en distintos grados y fuerza en los proyectos de integración para lo que va del presente siglo a lo que se suma el impacto en esos proyectos de los cambios presentes en el escenario mundial.

El siglo XXI trajo consigo cambios políticos de importancia, apareció una tendencia que parecía repetirse a lo largo de América Latina consistente en el ascenso al poder de "gobiernos progresistas"[1], cuyo perfil general se sustenta en enfatizar una crítica a la serie de contradicciones que se originan al interior del sistema capitalista y en particular en las economías de la región; dichas contradicciones se vinculan principalmente con la generación de condiciones de pobreza y desigualdad. Tales gobiernos[2] promovieron una agenda que otorgaba importancia al aspecto social y a diseñar una propuesta de organización económica distinta, donde se reivindicaban los derechos humanos, sociales y formas de vida distintas.

[1] Es importante destacar que si bien se considera dentro de este grupo a países como: Bolivia, Ecuador, Nicaragua, Uruguay y Venezuela, así como Brasil y Argentina previo a la llegada de Michelle Temer y Mauricio Macri, cada uno atravesó procesos particulares y posee características específicas.

[2] Una de las críticas más recurrentes hecha por Gudynas (2010) a los gobiernos también llamados alternativos, se refiere a la continuidad de un modelo neo-extractivista, que no logra diversificar la estructura productiva de las economías y profundiza el deterioro ambiental.

Dichos gobiernos retomaron con mucha fuerza el tema de la integración, pero no la integración entendida en su acepción más simple, sino la promoción de un proceso que implicaba darle una identidad propia y recuperar con ella las particularidades y características de cada una de las economías que conforman los proyectos integradores.

La llegada de los gobiernos alternativos representó el inicio de una nueva etapa en la configuración del escenario latinoamericano y la posibilidad de participar en la definición geopolítica mundial, se generaron expectativas positivas y se pensó en lograr un alejamiento de las políticas definidas desde los países desarrollados.

El escenario antes descrito, propició en gran medida el surgimiento de nuevos proyectos de integración como la CELAC, ALBA y UNASUR los cuales desde los primeros años del presente siglo co- existieron con los proyectos ya en marcha y con los inscritos en el regionalismo abierto impuesto durante los años noventa y el cual continuó estando presente, si bien de manera subordinada, tanto en esquemas pre existentes como en distintos países pertenecientes al nuevo esquema provocando un cambio en la correlación de fuerzas.

Sin embargo, actualmente se asiste a un deterioro de los proyectos políticos alternativos y el regreso al poder de gobiernos que claramente simpatizan con la estrategia aperturista de libre mercado, provocando una co-existencia entre dos modelos de integración presentes a lo largo del siglo y un vuelco hacia el regionalismo abierto.

Lo anterior pone en tensión la posibilidad de dar continuidad a los proyectos de integración en su búsqueda por construir la unidad latinoamericana y agrega otro tipo de problemáticas que parecen estar influyendo en el avance y continuidad de las nuevas iniciativas.

Se observa un fuerte enfrentamiento entre estrategias de desarrollo que asumen distintas trayectorias, actores y proyectos políticos en los que no hay coincidencia entre sí.

Como expresión más visible de la nueva dirección asumida en el periodo más reciente por la integración regional, está la Alianza del Pacífico, que reafirma y da cuenta del regreso de la integración que resalta únicamente los vínculos comerciales.

Un aspecto que tiene que ser destacado es que aunque este tipo de iniciativas es objeto de críticas, la Alianza del Pacifico ha logrado mantenerse a flote a pesar de los cambios políticos internos ocurridos en México y Perú lo que contrasta con el caso de UNASUR que sucumbió ante la nueva perspectiva política y económica adoptada por varios de sus miembros.

Para cerrar lo referido al planteamiento del problema, es importante mencionar la velocidad con la que cambian los dos niveles de realidad donde se desenvuelve el objeto de

estudio, esto es el contexto mundial y regional ya que dichos cambios son rápidos y profundos y ellos seguramente incidirán de forma directa o indirecta en la integración regional.

Ante el nivel de fragmentación existente es indispensable el acercamiento y la unión de voluntades que posibilite construir un proyecto unificador donde todas las visiones estén plasmadas, más allá del aspecto ideológico el cual si permanece como definitorio en la postura de los distintos gobiernos continuará frenando no solo a los procesos de integración sino al desarrollo económico y social del conjunto de la región. La integración no logra despegar por completo y permanecer como una estrategia sólida que permita mejorar la posición y capacidad de negociación frente al resto del mundo.

La problematización antes presentada deriva en la identificación de nuevos caminos que reafirman la necesidad de ampliar las investigaciones referidas al comportamiento de la integración latinoamericana y caribeña en lo que va del siglo, enfatizando las tendencias y posiciones políticas asumidas desde cada una de las economías que componen el conjunto de América Latina y el Caribe.

Objetivo general

Este trabajo tiene como objetivo analizar las tendencias de integración en la región de América Latina y el Caribe, trabajando especialmente en los mecanismos de integración que han emergido en el presente siglo y el desempeño de los esquemas pre-existentes en el siglo XXI ubicando lo anterior tanto en una perspectiva histórica como en relación al contexto mundial regional.

Objetivos particulares

- Establecer la relación por una parte del contexto internacional y las tendencias globales respecto de la formación de bloques y por la otra; los rumbos y contradicciones asumidas por la integración en América Latina y el Caribe en sus distintas etapas históricas.
- Identificar los principales vínculos de carácter económico y comercial que se han generado dentro de los proyectos de integración.
- Comprender la relación existente entre las agendas de desarrollo y los cambios políticos ocurridos en la integración en América Latina y el Caribe.
- Analizar el papel que Estados Unidos ha desempeñado a lo largo del tiempo en los proyectos de integración latinoamericana y caribeña; además del rol que están jugando actores como China, la Unión Europea y otros países emergentes.

- Precisar hasta qué punto las nuevas iniciativas de integración latinoamericanas responden al proceso de construcción de unidad y autonomía en América Latina y el Caribe y demostrar si tales propuesta se quedan en el nivel discursivo y promueven únicamente una integración de tipo comercial.

Metodología

Para desarrollar la presente propuesta de investigación se hará una aproximación de carácter multidisciplinario haciendo uso del análisis histórico para identificar y caracterizar las distintas etapas por las que ha atravesado la integración regional en América Latina y el Caribe teniendo en consideración los elementos novedosos, las continuidades y momentos de quiebre.

La primera etapa estará encaminada a formular una problematización la cual implicó una descomposición del todo en partes, esto permite identificar categorías y establecer relaciones entre ellas sometiéndolas a un profundo examen que logre resignificarlas y explicar la realidad que se encuentra en constante cambio (Zemelman, 1990).

Esta primera etapa es fundamental ya que permite superar la abstracción y encaminarse hacia lo real y objetivo poniendo en tensión las categorías y conceptos, estableciendo un orden por medio de los debates teóricos e ideológicos utilizando una lógica propia para presentar el orden de las cosas y su posición en el fenómeno a investigar.

Tal como lo señala Marx la abstracción permite la reconstrucción del objeto como resultado de múltiples determinaciones que previamente han sido separadas, para después explicar los resultados de ese proceso de abstracción.

La metodología propuesta pretende establecer una crítica a la manera tradicional a través de la cual se construye el conocimiento en las denominadas ciencias duras, las cuales reducen los procesos sociales a indicadores que dejan fuera parte del proceso de construcción de la realidad.

Paralelamente se iniciará una indagación y revisión bibliográfica que permita reforzar el problema de investigación y realizar la delimitación espacial y temporal.

Después de eso se hará una identificación exhaustiva sobre autores relevantes y sus aportes a la discusión sobre el tema de investigación del presente trabajo de acuerdo a la perspectiva que se va a acentuar. Se realizará una revisión documental reflexiva y crítica sobre las ideas expuestas en los documentos revisados.

Finalmente se procederá a sistematizar, ordenar y analizar la bibliografía acorde a los objetivos perseguidos dentro de la investigación y al índice que se proponga, el cual debería reflejar el orden en la exposición de resultados.

CAPÍTULO 1. Aproximación teórico-conceptual a los debates sobre la Integración regional.

Presentación

Los enfoques teóricos sin duda proporcionan respuestas a algunas interrogantes que plantea la realidad, las diversas teorías reflejan los esfuerzos realizados por científicos sociales en su constante búsqueda de formular conceptos y categorías de análisis para explicar los fenómenos sociales.

En relación al tema que ocupa a este trabajo de investigación, se pueden identificar una variedad de teorías creadas desde distintos espacios; por un lado están aquellas formuladas desde el capitalismo avanzado, las cuales han gozado de una posición dominante manteniendo plena vigencia; por otro, han surgido perspectivas de análisis de alguna forma subordinadas ya que su alcance y visibilidad han sido menores simplemente por la ubicación desde donde fueron enunciadas.

Cuando se habla de integración en su acepción más simple, se habla de un proceso mediante el cual las economías se encaminan a eliminar las restricciones al comercio con el objetivo de establecer un trato preferencial a sus socios por encima de otros países. A nuestro parecer la definición anterior se queda corta, ya que la integración debe ampliar sus objetivos para convertirse en un proceso político también.

El tema de la integración engloba un interés fuerte, muestra de ello es la gran cantidad de teorías que giran en torno a él. Su significado e implicaciones han ido transformándose y ello ha creado la necesidad de incorporar nuevas categorías de análisis.

El presente capítulo tiene como objetivos realizar una aproximación a las formulaciones teóricas que a nuestro parecer resultan más relevantes en el tema de la integración regional, presentar las contribuciones al estudio de la integración desde las teorías del capitalismo avanzado y su vínculo con las formulaciones desde América Latina.

La revisión que se presenta a continuación, más allá de ser una simple síntesis de los planteamientos que constituyen cada una de las corrientes teóricas, pretende destacar los elementos que se utilizaron para aproximarse a la realidad y el motivo por el cual se convirtieron en referentes obligados para saber qué se ha dicho sobre el tema y cuál es su perspectiva, para poder identificar si contribuyen en alguna medida al posicionamiento teórico de la presente investigación.

En la primera parte del capítulo se aborda una selección de teorías generadas desde el capitalismo avanzado, es decir las que surgen desde la perspectiva occidental teniendo como referencia al caso Europeo y de las cuales algunos proyectos de integración identifican elementos y tratan de reproducirlos al interior de los esquemas que prevalecen en la región de América Latina y el Caribe.

En la segunda parte del texto se examina la perspectiva sobre la integración formada desde América Latina y el Caribe, para ello se analiza la postura asumida por la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) durante los años cincuenta, etapa donde se pudieron observar elementos propios y novedosos que imprimieron un sello particular en las primeras experiencias integradoras en la región, diferenciándose de lo expuesto hasta ese momento por las teorías originadas en Europa.

Se incluye también a la teoría de la dependencia como una propuesta duramente crítica que habla sobre la imposibilidad de superar el subdesarrollo en el marco del capitalismo debido a que el orden dominante estaba definido por las potencias económicas, señalando que el camino hacia el verdadero cambio era una revolución.

Como otra de las fases que componen el marco teórico se incluye el regionalismo abierto como la expresión del giro que dio la concepción de la CEPAL debido a los cambios dentro de la economía mundial y la demanda para la región de abrirse de manera profunda al comercio internacional y al capital extranjero, lo cual desvirtuó los principios concebidos por esta institución durante la etapa anterior.

Al final del capítulo se abordan aquellas conceptualizaciones más recientes sobre la integración regional, revisando lo ocurrido en el siglo XXI que dio origen a conceptos como integración contra hegemónica, anti sistémica, post neoliberal y estratégica. Por último, se ofrecen una serie conclusiones que arrojó la elaboración del capítulo y que incluyen algunas tareas pendientes en lo concerniente a las propuestas teóricas referidas a la integración regional.

1.1 Las teorías de la integración desde el capitalismo avanzado

Las primeras formulaciones teóricas sobre la integración regional surgen en el mundo del desarrollo, estas fueron realizadas desde la perspectiva clásica o tradicional por Jacob Viner (1950), a través de la propuesta de la teoría de las uniones aduaneras y los efectos estáticos y dinámicos que se generan. Este hecho representó uno de los primeros esfuerzos serios por generar una explicación con un grado de sistematización y orden y aunque han transcurrido casi siete décadas desde su surgimiento, todavía es objeto de reinterpretaciones y debates que buscan demostrar su validez y vigencia en la actualidad.

El surgimiento de este enfoque en la década de los cincuenta coincide con el proceso de conformación de lo que actualmente constituye la Unión Europea, referente obligado porque hasta la fecha constituye el esfuerzo de integración más avanzado y es objeto de numerosos estudios sobre las causas y consecuencias que trajo la conformación de un proyecto que engloba a 28 países en la actualidad, que se reducirán a 27 al concretarse la próxima salida del Reino Unido.

La concepción teórica sobre las uniones aduaneras fue una propuesta generada paralelamente del multilateralismo encabezado por el Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio (GATT) organismo que a través del artículo XXIV reconoció desde su creación la posibilidad de establecer una unión aduanera o zona de libre comercio sin que esto represente una violación a los Acuerdos de dicho organismo.

Jacob Viner[3] por medio de la construcción de un modelo que involucra a dos países y un bien, asume que el comercio es beneficioso para todos los participantes lo cual resulta plenamente cuestionable, para probarlo basta ver los resultados diferenciados que se generan en el subdesarrollo, al establecerse relaciones y precios diversos que provocan una reproducción de relaciones asimétricas y beneficios desiguales.

Su postura se manifiesta a través de proponer dos conceptos básicos que a continuación se explicarán. Al formarse una unión aduanera y eliminar los aranceles entre los miembros de la unión, el país "A" comenzará a importar desde el país B. Por consiguiente, entre ambos países tendrá lugar una creación de comercio pues el lugar de la producción se habrá desplazado desde la fuente de costo más alto a la de costo más bajo al interior de la unión. Sin embargo, si se sustituyen las importaciones de un país más eficiente (no socio) por las importaciones menos

[3] El texto de Viner sobre las uniones aduaneras es un referente obligado para el estudio de la integración económica pero no se pueden ignorar los aportes realizados por el economista francés Maurice Byé por medio del texto "Unions Douanières et Dones nationales" y de Herbert Giersch "Economic Union between Nations and the Location of Industries.

eficientes provenientes de un socio después de la formación de la Unión aduanera, se dice que existe una desviación de comercio, lo que resulta contrario a los objetivos perseguidos por la Unión.

Derivado de lo anterior se puede concluir que el objetivo fundamental de una unión aduanera es el desplazamiento de fuentes de abastecimiento, dicho desplazamiento puede ser hacia fuentes de costo más bajo o más alto, según las circunstancias.

Según Viner

> "El objetivo fundamental de una unión aduanera y su consecuencia principal, para bien o para mal, es el desplazamiento de las fuentes de abastecimiento, y el desplazamiento puede ser hacia fuentes de costo más bajo o más alto, según las circunstancias. (…) Cuando predomina la fuerza de creación de comercio, uno de los miembros, por lo menos, debe beneficiarse; ambos pueden beneficiarse; los dos juntos deben obtener un beneficio neto; y el mundo en conjunto se beneficiará. (…) Cuando predomina el efecto de desviación de comercio, por lo menos uno de los países miembros resultará inevitablemente perjudicado; ambos pueden resultar perjudicados; los dos juntos pueden sufrir un perjuicio neto, al igual que el resto del mundo y el mundo en conjunto." (Viner, 1950)

Viner llegó a la conclusión de que no es posible determinar cuál será el resultado final de la unión aduanera, éste se determinará en la marcha según la forma en que interactúen los países participantes; algo interesante a destacar es que el autor estaba consciente de que las uniones aduaneras no necesariamente llevan a un beneficio generalizado sino que un proceso como éste tiene dos lados, las uniones aduaneras generan bienestar cuando crean comercio y efectos negativos cuando desvían comercio.

Según Andic y Teitel (1977) la propuesta de Viner conduce a las siguientes posibilidades derivadas de la formación de un Unión Aduanera entre dos países:

> "1) Tanto el país "A" como el país "B" importan del resto del mundo un bien determinado que ninguno de ellos produce. En consecuencia, la formación de la unión aduanera y la supresión de los aranceles entre A y B no tienen el poder de afectar el patrón del comercio internacional.
> 2) El país "A" produce el bien en forma ineficiente bajo protección arancelaria. Si la unión adopta el arancel de A, que basta para eliminar la competencia externa, también bastará para que A obtenga el mercado del país "B".
> 3) Ambos países pueden estar produciendo un bien dado en forma ineficiente bajo protección arancelaria. Cuando se eliminen los aranceles entre A y B, el menos eficiente de los dos capturará todo el mercado.

> (…) La formación de una unión aduanera generará mayores beneficios cuando la creación de comercio sea mayor que el efecto negativo, así que las uniones aduaneras tenderán a generar bienestar cuando los países involucrados sean competitivos en bienes protegidos por aranceles, y pérdidas de bienestar cuando los países sean complementarios en bienes protegidos por los aranceles" (Andic y Teitel, 1977).

Los cuestionamientos más duros de los que ha sido objeto la teoría de Viner tienen que ver con que su modelo apenas y da cuenta de una parte mínima de la realidad, sin embargo al plantear la realidad como un modelo es la consecuencia inmediata que se genera; sobre este mismo punto puede decirse que los países ni comercian un solo bien ni lo hacen con un socio comercial único, el comercio tiende a extenderse y multiplicarse a través del tiempo al abarcar otros productos y otros países.

Viner toma como escenario de la formulación de su teoría a Europa y su proceso de integración naciente, no consideró que existen países subdesarrollados que necesitan corregir elementos estructurales antes de poder iniciar un proceso de integración exitoso; además la integración debería estar en función de las necesidades de los países y no de visiones que se aparten de una realidad que no es generalizada.

En este punto se puede recuperar la interrogante planteada por Salgado (1993) respecto de si es posible establecer modelos generalizados que sustenten los procesos de integración, la respuesta inmediata es que no se puede asumir que los procesos de integración asumen una trayectoria lineal, cada proceso toma caminos distintos que permiten lograr mejores resultados en función de las problemáticas existentes.

Viner después de desarrollar su modelo de equilibrio parcial llega a la conclusión de que las uniones las uniones aduaneras pueden generar efectos positivos pero también negativos.

A raíz de la importancia que cobró esta teoría, posteriormente se derivaron reinterpretaciones que trataron de perfeccionar y aportar nuevos elementos que Viner había ignorado; uno de ellos y que resulta de alta importancia para el comercio se relaciona con los efectos generados en el consumo, ya que dentro de su teoría sobre las uniones aduaneras se entendía que el nivel de consumo era fijo, lo cual es falso, éste tiende a modificarse al paso del tiempo cuando la producción se sustituye de un país a otro.

Posteriormente autores como Meade (1955), Lipsey (1956) y Gehrels (1956) recuperaron parte de lo expuesto por Viner y trataron de incorporar al análisis de las uniones aduaneras el tema del consumo, ya que en una primera etapa la teoría de las uniones aduaneras solo ponía atención a la esfera de la producción, así que los autores introdujeron el concepto de "expansión

del comercio", el cual se origina como consecuencia del incremento de las importaciones derivadas del aumento del consumo que tiene lugar con la reducción del precio que la integración promueve.

Los trabajos elaborados por Harry Johnson (1965) fueron más allá del planteamiento de Viner, este autor introdujo una variante como determinante de la conformación de una unión aduanera: la promoción de los bienes públicos y la promoción del desarrollo industrial De esta manera la integración representaría un mecanismo para atraer e incrementar la inversión. La propuesta de este último autor encontraría similitudes con el estructuralismo latinoamericano de Prebisch y la Cepal ya que la industrialización aparece presente en ambas propuestas aunque no con la misma fuerza (Briceño, 2018).

Cooper y Massel (1965) hacen una observación sobre la existencia de "preferencias sociales" y "bienes colectivos" como el ahorro, el mejoramiento de los precios del intercambio, el aumento en la capacidad de negociación internacional, la formación de capital y, especialmente, el logro del desarrollo industrial. Esto como resultado de una "elección pública", invalida el criterio convencional de evaluación basado en la creación y desviación de comercio.

Cuando por ejemplo, se ejerce una política proteccionista acompañada de un proceso de industrialización lo que resulta es un bien público justificado, así que la integración económica es preferible para los participantes tanto a la autarquía como a una apertura indiscriminada al libre comercio.

Como parte del crecimiento de la denominada teoría liberal de la integración es necesario recuperar lo expuesto por Balassa (1961), para quién la integración puede entenderse como "el proceso o estado de cosas por las cuales diferentes naciones deciden formar un grupo regional". Este autor proporciona una sistematización de las etapas por las que debe atravesar una economía, bajo esta condición la integración representa una necesidad del mercado y de las economías; por medio de dicho proceso se puede lograr una mejor inserción en la dinámica capitalista aprovechando las ventajas que proporciona la proximidad geográfica y la especialización de las economías que derive en un mayor crecimiento económico.

Balassa concibe a la integración como un proceso gradual que inicia con la conformación de una zona de libre comercio lo cual implica la eliminación de aranceles; una unión aduanera que lleva al establecimiento de un arancel externo común frente a terceros países; un mercado común que implica el libre tránsito de los factores de la producción (tierra, trabajo y capital)

hasta llegar a construir una unión económica que implica además de lo anterior la coordinación de políticas macroeconómicas y la puesta en marcha de instituciones de carácter supranacional, la existencia de una moneda común y la apertura hacia la conformación de un proyecto político que supere lo económico.

Balassa agrega que como consecuencia del incremento de cooperación y un mayor nivel de integración se genera un efecto de "*derrame económico"*, lo cual traería consigo la obtención de mayores beneficios en distintos sectores de las economías participantes que tenderían a propagarse a todos los miembros.

En este texto no se pretende negar la importancia de la Teoría de las Uniones aduaneras, lo que sucede es que de por sí para los países desarrollados ya habría argumentos que cuestionarían su aplicación y esto todavía con mayor razón ocurre para el caso de los países subdesarrollados, ya que entender que para estos países la integración signifique el desarrollo económico únicamente basado en el comercio tendría probabilidades reducidas de lograr un cambio importante, por lo cual su comprensión sobre la realidad del subdesarrollo resulta reduccionista y limitada.

En esta parte es interesante destacar que la teoría de las uniones aduaneras fue duramente cuestionada por quedar rebasada en sus planteamientos y propuestas, por lo que algunos de sus principales postulados fueron tomados por otros autores y sometidos a un proceso de rectificación que aunque de alguna manera trató de mejorarlos, su carácter y alcance es limitado.

1.1.1 Las teorías de la integración en la disciplina de las relaciones internacionales

Dentro del campo de las relaciones internacionales el fenómeno de la integración económica desarrollado en la década de los cincuenta generó distintos análisis de carácter multidisciplinarios, desde las que se trató de entender lo que estaba sucediendo a raíz de la conformación de la comunidad europea del carbón y del acero (CECA), estos paradigmas buscaron demostrar los efectos económicos generados por la creación de uniones aduaneras; la creciente complejidad del escenario para los gobiernos y la importancia de superar problemáticas de carácter técnico; el papel del estado idea de supranacionalidad como elemento central de la integración etc.

Las corrientes teóricas sobre integración regional más representativas se podrían agrupar en Federalista, Funcionalista y la Neo funcionalista, las cuales se encuentran en sintonía con el paradigma liberal antes señalado. (Oyarzún, 2008)

El federalismo representa dentro de las relaciones internacionales una de las posturas más antiguas, debido a que uno de los elementos centrales de tal corriente se ubica en discutir la continuidad del estado-nación. El federalismo debate si el estado nacional resulta suficiente para dar respuesta a problemáticas tan importantes como la seguridad y la paz. Esta corriente tiene su auge a inicios del siglo XX con la publicación de Pana-europa, escrito por Richard Coudenhove-Kalergi en este documento se expresa la necesidad de construir una Europa federal, democrática con una Constitución igualitaria para todas las naciones.

> *"*Europa como concepto político no existe. Esta parte del mundo engloba a pueblos y Estados que están instalados en el caos, en un barril de pólvora de conflictos internacionales, y en un campo abonado de conflictos futuros. Esta es la Cuestión Europea: el odio mutuo de los europeos que envenena la atmósfera. (…) La Cuestión Europea será resuelta sólo mediante la unión de los pueblos de Europa. (…) El mayor obstáculo a la realización de los Estados Unidos de Europa son los mil años de rivalidad entre las dos naciones más populosas de Pan-Europa: Alemania y Francia…". (Coudenhove-Kalergi, 1922)

Ya a inicios de 1941 la corriente federalista tuvo una presencia mayor por medio de autores como como, Altiero Spinelli, Ernesto Rossi, Eugenio Colorn y Mario Albertini. Los dos primeros redactaron el "Manifiesto por una Europa Libre y Unida", en ese documento se proponía la abolición definitiva de la división de Europa en Estados nacionales soberanos, ya que justamente ese aspecto es lo que había generado división y el escenario propicio para los conflictos en Europa. (Spinelli y Rosi, 1941)

La idea de construir una integración basada en la idea de la federación estaría ligada a superar las diferencias entre los estados miembros y garantizaría un entorno de estabilidad que evitaría el desarrollo de una nueva guerra, se vincularía con una demostración de que las decisiones se estarían tomando lo más cerca de sus miembros y delimitando al poder central. (Burguess, 1993)

La estrategia concebida al interior del Federalismo "admite dos maneras de avanzar en la integración: a través de la negociación constitucional intergubernamental o por medio del llamado a una asamblea constituyente. Ambos caminos llevan al establecimiento de un Estado federal". (Malamud, 2011)

Otras características del federalismo tienen que ver con dos conceptos: anticentralismo y antiabsolutismo. No obstante, en relación con la integración regional, como explica Oyarzún,

(2008): “Su actualidad residiría en mantener la singularidad cultural en un mundo cada vez más interdependiente que tiende a asimilar prácticas políticas, económicas y culturales, ya que sería flexible a las diversas realidades”. Algunos de sus exponentes han analizado la Unión Europea bajo el signo del federalismo, sobre todo por la posibilidad de que se apruebe una “constitución” comunitaria.

Además de los elementos antes descritos, se puede agregar que la corriente federalista tiene como objetivo principal la formación de un marco institucional que permita la coexistencia de las unidades políticas que componen la federación conservándose como unidades soberanas. El nacimiento de la Unión Europea en los cincuenta representa el surgimiento de una nueva forma de federalismo moderno en la que se trataría de establecer acuerdos y normas traducidas en estructuras, procedimientos y métodos que darían respuesta a la necesidad de delimitar el poder entre Estados y una institución supranacional común para cuestiones específicas; mientras que temas de interés individual permanecerían en la normatividad nacional respetando las particularidades de cada miembro.

Dentro de esta misma corriente originada en Europa se puede ubicar al funcionalismo de Mitrany originado en el periodo entre guerras; tal enfoque en primer lugar, marca una ruptura con las teorías dominantes en las relaciones internacionales es decir, el realismo político, en el cual el Estado es el principal actor del escenario internacional.

El funcionalismo asume que el papel del Estado aparece cada vez más limitado e inadecuado para dar respuesta a las necesidades de la humanidad ya que su margen de acción es reducido y la dinámica actual plantea elementos que se dan fuera del espacio nacional (Del Arenal, 1984). Mitrany (1975, 1975b). Además de ello, se reconoce que en el escenario mundial existe una tendencia hacia la apertura y es esencial mantener la paz, con lo cual se ponen en un plan secundario las relaciones inter-estatales. La diferencia básica con el federalismo sería que mientras que este asume como el actor central a los estados nacionales, el funcionalismo plantea un debate que va más allá del ámbito interestatal.

Para Mitrany el progreso político hacia la integración descansa en una base socio económica y una vez que la denominada sociedad internacional se haya organizado por medio del funcionalismo además de un conjunto de organizaciones de carácter internacional, la posibilidad de que el conflicto se presente podrá desaparecer y se avanzará hacia la cooperación y la integración de las naciones. El orden internacional consistiría entonces en la yuxtaposición de sistemas de cooperación y de promoción del bienestar, con lo cual se podría socavar las

lealtades hacia los gobiernos nacionales, o reducir las diferencias entre los gobiernos mediante una creciente cooperación internacional. (Briceño, 2018)

Malamud (2011) afirma que la propuesta de Mitrany se basó en la experiencia del New Deal estadunidense. Este autor asumió que la descentralización de las problemáticas llevaría a un incremento de la capacidad de los países mientras se creaban organismos internacionales capaces de cumplir con la resolución de problemas por áreas. Mitrany desconfiaba profundamente de una autoridad central porque implicaba trasladarle los mismos problemas y limitaciones del Estado nación. En términos específicos la propuesta de Mitrany se incluía una doctrina de la "ramificación" más tarde denominada "derrame", o "spillover" que podría afectar a la soberanía estatal del actual sistema internacional.

En otras palabras, la actual lealtad que se tiene al Estado-nación por parte de los individuos será progresivamente reemplazada por la lealtad seguida a las unidades o instituciones que se van formando como resultado del proceso de descentralización, dando como resultado una "sociedad funcional" (Del Arenal 1984: 263). El aspecto clave del funcionalismo es la creencia de un avance hacia la institucionalización, es decir hacia la delegación de poderes que tradicionalmente se concentraban en los Estados-nación y que podrían delegarse a instituciones que se organicen de manera más eficiente.

La escuela funcionalista tiempo después fue replanteada por Hass, originando una nueva corriente teórica denominada "neo-funcionalismo", dicha corriente tiene como base al federalismo en relación a conseguir una unificación de carácter político y económico. Para los teóricos del neo-funcionalismo, la integración es un proceso mediante el cual los actores políticos de diferentes estados nacionales son persuadidos a cambiar, expectativas y actividades políticas a un nuevo centro, cuyas instituciones poseen o demandan jurisdicción sobre los Estados nacionales preexistentes" (Haas, 1958).

Por medio de estas afirmaciones se puede concluir que las cuestiones políticas que incluyen a la soberanía dejan de ser elementos claves en los procesos de integración económica si eso provoca conflicto entre los actores que participan; esta corriente permite tener una visión que va más allá de las relaciones inter-estatales reconociendo que existen elementos económicos y políticos que superan la supervivencia del estado.

Haas (1970 y 1975) toma como referencia lo ocurrido con la creación de la Unión Europea, agregando a lo expuesto por Mitrany a través de la doctrina del "*spillover" o derrame,* concepto clave en esta corriente, el cual se traduce de manera que al producirse una cooperación

técnica exitosa en un área se puede generar un efecto de desborde hacia otras esferas que no incluyen solo aspectos económicos, sino sociales y políticos. Este argumento resulta válido y práctico en la actualidad ya que la cooperación en aspectos técnicos ha generado razones suficientes para incrementar la integración entre los países.

El neo funcionalismo según Pentland (1973), se basa en tres supuestos; la presunción de que la región en el proceso de integración constituye un sistema político único; el concepto de cambio político; y la atención que se presta a las instituciones que podrán gobernar el sistema regional. Claramente se hace una introducción a la idea de supranacionalidad entendida como una yuxtaposición de poderes nacionales y federales que incrementan la organización entre los participante. (Oyarzún, 2008).

Para Haas si bien la integración regional involucra a los Estados nacionales, si en verdad se pretende un proceso exitoso debe ir más allá de lo nacional y apoyarse de actores que no estén vinculados con las élites estatales. Una vez cumplida esta situación, habría un manejo de la soberanía estatal que estaría ubicándose en una nueva entidad supranacional. (Hass, 1970)

Más adelante el autor explica que el objetivo fundamental de las teorías de la integración regional es unificar la manera en que los Estados pierden soberanía en un proceso gradual al momento de fusionarse de manera voluntaria con sus vecinos o socios, iniciando un proceso que implica la perdida de atributos de soberanía, pero el inicio en la construcción de mecanismos que permitan tomar decisiones en distintos ámbitos relevantes para los estados. (Haas, 1970: 610)

En el apartado anterior se puede observar que Hass otorga un peso muy relevante a las organizaciones de carácter multilateral, lo cual puede resultar un poco ingenuo ya que su poder resulta limitado ante el desconocimiento de los estados de las decisiones que se tomen al interior de dichas organizaciones, manteniéndose ellas débiles para lograr cambios importantes. Esas organizaciones aunque pueden incrementar el grado de participación y generar una mejor organización de procesos de diversa índole poseen un margen de acción limitado, lo cual hace cuestionable su existencia y continuidad.

Como conclusión se puede decir que el Neofuncionalismo aparece complementando a la corriente funcionalista, sin embargo aporta una postura mucho más flexible y deja de como elemento complementaria la cuestión política en lugar de darle una posición central en los procesos de integración; tal como lo señala Hass “lo que importa más es el cálculo utilitario por parte de los actores, y no el dramático o apasionado compromiso con un nuevo orden” (Haas,

1975); además busca superarla integración únicamente de los estados-nación y abre la posibilidad de la participación de otros actores relevantes en las relaciones internacionales el juego suma cero y tomar decisiones basadas en el consenso.

La experiencia europea demostró que el neo-funcionalismo fue excesivamente determinista, y tecnocrático, restó importancia a la existencia de los Estados-Nación. También subestimó la importancia de la política de poder y la medida en la cual los factores políticos y económicos internacionales influyen sobre la integración. (Hurrell, 1995)

Este conjunto de propuestas aunque representan un paso más en la constitución de un marco teórico que intenta dar cuenta de una realidad cambiante, queda superado para poder explicar o dar cuenta de los problemas que aquejan a América Latina, ya que aunque tratan de ir más allá de reconocer al estado como un actor fundamental, no mencionan nada sobre la capacidad de otros actores de incidir en la dinámica de la integración.

Al ser teorías que se originan en Europa, ignoran parte importante de los procesos que se desenvuelven en otras partes del mundo, como es el caso de América Latina. La Unión Europea se convierte en el modelo a imitar, dejando de lado que los contextos y las problemáticas son diferentes. Los intentos de realizar aportes teóricos desde otros escenarios, en ocasiones resultan invisibilizados o criticados por no tener el alcance o simplemente por generarse en espacios distintos a los tradicionales. A pesar de que existe un distanciamiento entre Europa y América Latina, es importante recorrer el camino en la construcción de teorías que involucren a nuestro objeto de estudio.

1.1.2 El Nuevo Regionalismo

La primera ola de la integración se remonta a la posguerra, de manera más específica a lo ocurrido con la actual Unión Europea que agrupa a 27 países después de la salida del Reino Unido; el contexto de la posguerra originó una motivación especial para que los países decidieran incentivar un ambiente de cooperación que posibilitara crear nuevas reglas del comercio a través del establecimiento del GATT en 1947. La negociación de este organismo que se inició en 1945 de manera paralela a la Carta de la Habana, se visualizó como un acuerdo transitorio hasta que se creara la Organización internacional del comercio (OIC), lo cual nunca ocurrió.

Durante los primeros años de funcionamiento de dicho organismo se lograron avances importantes en cuanto a reducciones arancelarias, se desenvolvieron la Ronda Dillon entre 1960 y 1961 y posteriormente con la Ronda Kennedy (1964 y 1967), ésta última da cuenta de la ampliación en la agenda de negociación la cual incluía algo más que la simple reducción de

aranceles, lo que refleja el nacimiento de nuevas necesidades en la dinámica comercial y los cambios en las relaciones entre países. Durante este primer periodo, el surgimiento de acuerdos regionales fue limitado debido a la resistencia hacia la apertura y el predominio de políticas más coincidentes con el proteccionismo. El GATT se convirtió en un foro en el que los países negociaban los términos y reglas del comercio

Las relaciones comerciales han evolucionado como resultado de cambios en la economía mundial, dichas relaciones se han transformado en cuanto a contenidos y a dinámicas adoptadas por los estados en su búsqueda por la obtención de beneficios.

Las nuevas tendencias dentro del comercio internacional reflejan la evolución y forma en que los países interactúan y se relacionan, el progreso en las modalidades de los acuerdos regionales también reflejan que los esfuerzos desempeñados en primer lugar por el GATT y posteriormente por la OMC han sido insuficientes simplemente porque no existe voluntad política por parte de los estados para respetar acuerdos que en el pasado reconocieron y que tampoco están dispuestos a ceder privilegios en cuanto a comercio se trata.

El establecimiento por un lado del sistema multilateral de comercio no impidió que los países buscarán obtener preferencias por otras vías es decir, suscribiendo acuerdos bilaterales o regionales, lo cual en algunos momentos ha generado una coexsitencia tensa entre estos dos canales de liberalización comercial.

Dentro del GATT existía una estructura rígida que dificultaba la adecuación y ampliación de los Acuerdos al interior del organismo, por lo cual se decidió suscribir acuerdos colaterales denominados “códigos” firmados de manera individual por los países, lo que otorgaba una solución a las trabas al interior del organismo.

Para el caso de los países subdesarrollados se volvió trascendental tener la posibilidad de acceder a un trato especial y diferenciado, por lo cual a través de la Conferencia de las Naciones Unidas para el Comercio y el Desarrollo (UNCTAD) creada en 1964, se buscó atenuar las diferencias existentes entre países desarrollados y subdesarrollados ya que las negociaciones al interior del GATT no se desenvolvían en términos igualmente favorables para los dos grupos de países

A partir de la década de los setenta se experimentaron cambios significativos en la dinámica de la economía mundial, después de la crisis del fordismo se hizo necesario para el capitalismo buscar nuevas modalidades de acumulación que permitieran la reproducción del capital; como resultado se originó un proceso que implicó una mayor comunicación e

interdependencia entre los mercados y un proceso de liberalización y desregulación a escala planetaria.

La globalización se posicionó como la nueva forma de acumulación que permitiría dar una salida aunque fuera temporal a la crisis de la década de los setenta, como resultado, tanto el desarrollo como el subdesarrollo emprendieron una serie de reformas que adecuaran condiciones al nuevo escenario que se estaba conformando.

El principal contrapeso para Estados Unidos durante la guerra fría había desaparecido del mapa, por tal motivo la nueva economía hegemónica tenía condiciones idóneas para establecer nuevas pautas que dieran cuenta del ejercicio de su poder en los distintos ámbitos lo cual por supuesto le traería mayores beneficios.

El resultado derivado de la situación y condiciones recién señaladas fue un incremento considerable de los Acuerdos de comercio regional (ACR), los cuales se constituyen como una excepción a los principios promovidos por el GATT y la OMC[4]. El regionalismo es, por lo tanto, una forma de hacer frente a la transformación global, ya que la mayoría de los estados carecen de la capacidad y los medios para gestionar dicha tarea en el nivel "nacional".

A partir de los años cincuenta, el número de Acuerdos regionales activos aumentó de forma continua hasta alcanzar 70 en los años noventa. Posteriormente, la actividad se aceleró de tal manera que en 2010 se acercaba a 300. Este auge en la actividad relativa a los ACR ha sido impulsada por el número creciente de países interesados en la apertura recíproca del comercio y por un aumento del número de ACR por país (OMC, 2011)

Los cambios en marcha originaron a una nueva corriente teórica denominada "nuevo regionalismo" o también conocida como "regionalismo abierto", dicha corriente se vincula a la aparición o proliferación de Acuerdos de Comercio regional, los cuales cumplirían la función expresa de lograr un mayor grado de liberalización incluso superando lo hecho hasta ahora por el sistema multilateral de comercio. Según Hettne (2002)

> (…) las instituciones financieras internacionales son nuevas sólo en el sentido de que es un resurgimiento del proteccionismo o del neomercantilismo, el nuevo regionalismo percibe la tendencia actual como nueva en términos cualitativos en el sentido de que sólo se puede entender en relación con la transformación del mundo, es decir, lo que a menudo se denomina globalización. Mientras que para los

[4] Por otro lado también se encuentra contemplado dentro de los artículos del GATT el XXIV donde se reconoce la excepción a la aplicación de la cláusula de nación más favorecida

> organismos financieros internacionales el regionalismo se puede analizar mediante la teoría económica estándar, el enfoque del nuevo regionalismo contiene un marco interdisciplinario. Así, la idea básica es que la regionalización y la globalización forman parte de la transformación mundial y la preocupación real es comprender cómo puede crearse un orden mundial viable.

Las primeras menciones que se hicieron de esta corriente tuvieron lugar en el marco del foro de cooperación Asia Pacifico (APEC), adoptado como un eje que llenaba de contenido las ideas que daban impulso a esta iniciativa difundiendo el mensaje "comercio e inversión libres y abiertos en la región". A partir de esa mención las ideas fueron permeando en distintas regiones incluso hasta volverse globales; en la declaración de Bogor, los líderes de los países participantes suscribieron reducir las barreras al comercio y las inversiones y promover el libre flujo de bienes, servicios y capital entre las economías de APEC, de manera que estos objetivos coincidieran con el GATT además agregaron y reconocieron la necesidad de encontrar soluciones cooperativas para los desafíos de los rápidos cambios en la nuestra economía regional y global; sostener una economía mundial expansiva y un sistema de comercio multilateral abierto; continuar reduciendo las barreras al comercio e inversiones para posibilitar la libre circulación de bienes, servicios y capitales entre nuestras economías. (Presidentes miembros de APEC, 1994).

Lo anterior da cuenta del enorme interés que tenían en ese momento los miembros de APEC y su deseo por que los valores antes mencionados trascendieran hacia otras regiones del mundo y surgieran adecuaciones a las políticas económicas y comerciales para que los países se ajustarán a las demandas de la nueva dinámica comercial.

El concepto refleja el esfuerzo de algunos teóricos y asesores del gobierno sobre todo de Estados Unidos por fusionar lo mejor de las dos estrategias con la que los países cuentan para insertarse en la economía mundial; por un lado la obtención de beneficios de la liberalización regional, sin desacreditar o poner en riesgo la vitalidad del sistema multilateral.

Los partidarios de los ACR argumentan que estos acuerdos resultan más atractivos ya que la vía multilateral implica rigidez, de manera que los Acuerdos fuera del GATT/OMC pueden aprovechar de mejor forma las bondades que brinda mercado. La dinámica interna es importante para los países en desarrollo ya que las negociaciones se realizan de manera más justa en el nivel internacional. Con la firma de ACR existe posibilidad de buscar países socios con iguales grados de desarrollo reduciendo las asimetrías entre los participantes, algo que aparece como una constante en la vía multilateral.

Por último, los partidarios del regionalismo apoyan la idea de que las implicaciones positivas en el ámbito político son notables, y utilizan como ejemplo el caso europeo, donde evidentemente se pudieron atenuar las confrontaciones del pasado y avanzar en la construcción de un proyecto político común que superará el objetivo económico inicial (Bergsten, 1997)

Otras de las razones por las que los países optan por la vía de la integración o el regionalismo es la ampliación en el acceso a mercados de mayor relevancia y como efecto inmediato se logra incentivar por medio de ambientes de confianza la inversión extranjera conduciendo a una mayor profundización de las relaciones y con ello de los compromisos, en cambio por la vía multilateral existe una competencia entre todos los miembros que les impide pensar en ceder beneficios a algunos de sus socios OMC (2011).

A continuación se presenta un gráfico que refleja buena parte de la situación que predominó y originó un fuerte auge en el surgimiento de los Acuerdos de Comercio regional

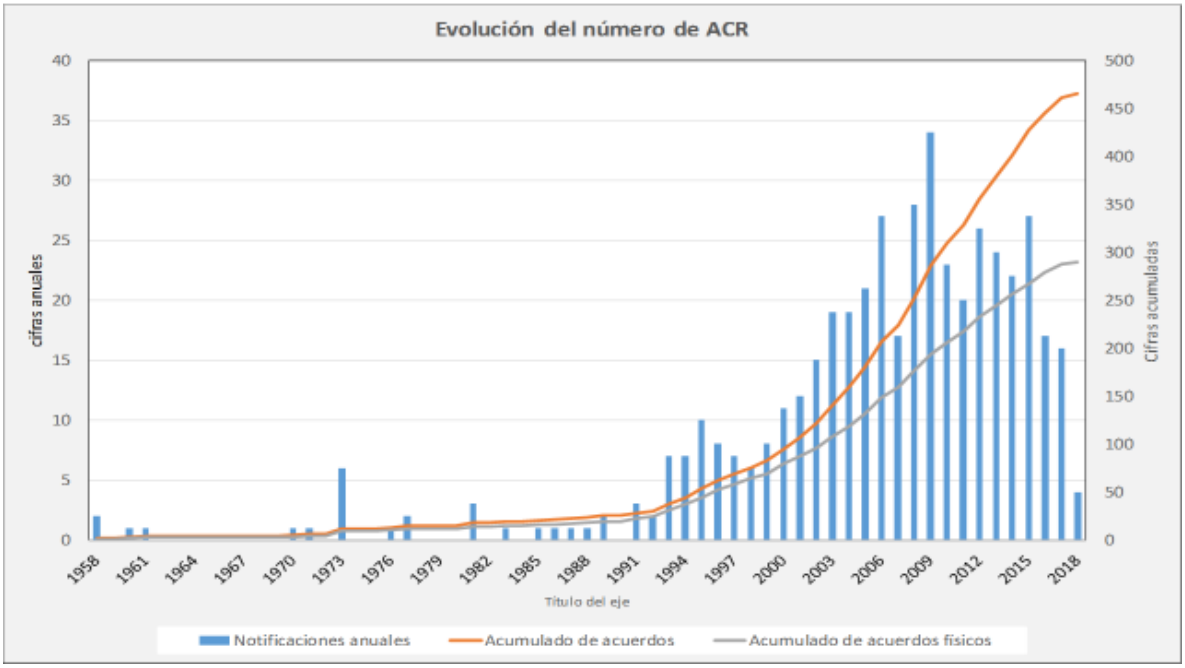

Fuente: Elaboración propia con base a datos de la OMC

Según el gráfico se puede observar como la tendencia creciente a la proliferación de acuerdos regionales se origina fuertemente conforme avanza la década de los noventa. Tal como es señalado por Estay (2014) un primer elemento a destacar respecto del auge de los ACR corresponde en gran medida a Acuerdos entre países en desarrollo, si se compara con cifras anteriores a la década de los noventa cuando esa modalidad era minoría y la mayor parte

correspondía a Acuerdos entre países desarrollados y a Acuerdos de países desarrollados con países en desarrollo y a Acuerdos de países desarrollados con países en desarrollo.

Otro aspecto a destacar es que justamente esos Acuerdos a los cuales se hace mención van más allá de lo tradicional y diversifican su agenda y compromisos en materia de acceso a los mercados y abarcan una serie de ámbitos que aunque no son nuevos si aparecen con mayor fuerza según lo menciona el informe de la OMC reconoce la aparición en escena de redes de producción internacionales las cuales demandan mayor movilidad y menores restricciones. (OMC, 2011)

En palabras de Bergsten (1997) a través del denominado "nuevo regionalismo" se otorgaban medidas para tratar de resolver una de las problemáticas más importantes suscitadas en la década de los noventa, es decir lograr establecer una relación armónica entre la tendencia al surgimiento de Acuerdos regionales comerciales y al funcionamiento del sistema multilateral de comercio que prevalece desde la posguerra.

El nuevo debate abría una vez más la discusión que lleva a enfrentar a las dos estrategias que tienen las economías para liberalizar el comercio, multilateralismo vs integración o regionalismo ya que algunos autores consideran que el movimiento tendiente al regionalismo conduce al incremento del proteccionismo a escala internacional degenerando en la conformación de "fortalezas comerciales" con los efectos derivados sobre el comercio con terceros países (Krugman (1991), Krugman (1993), Frankel, Sten and Wei (1995).

La crisis en la que se entrampó el multilateralismo se dio por distintas razones y en distintos momentos, la principal tiene que ver con lo complicado que resulta establecer acuerdos entre los países participantes y la renuencia de los mismos a liberalizar su comercio

A partir de la Ronda Kennedy disminuyó la dinámica dentro del GATT, en buena medida se debió a que los países desarrollados buscaban quedar exentos de los acuerdos tomados el interior de dicho organismo; el tema que en aquel momento retrasó los Acuerdos entre países es el referido a los productos agrícolas tal como sigue ocurriendo en el presente.

La segunda oleada de integración que se inicia a mediados de los ochenta y se fortalece en los noventa según Bhagwati (1993) estuvo caracterizada por varios hechos, entre los que destacan la firma del Acta Única Europea en 1986 que junto a un programa complementario de desregulación buscó dar un nuevo empuje al proceso europeo después de atravesar diversas crisis; a esto siguió el Tratado de Maastricht en 1992 esto dio como resultado casi inmediato la ampliación y profundización del proyecto europeo en su conjunto; a ello se agregó una

participación mayor de América Latina, Asia y África en la conformación de Acuerdos comerciales que respondían a la nueva dinámica prevaleciente en la economía mundial.

Este hecho coincide también con la crisis por la que atravesaba el GATT y el estancamiento en la segunda mitad de los años ochenta de las negociaciones comerciales en el marco de la Ronda de Uruguay lo que provocó que los países recurrieran al establecimiento de Acuerdos de comercio regional (ACR) como alternativa ante el poco avance en las negociaciones comerciales por la vía multilateral.

En palabras de Bhagwati la segunda oleada del regionalismo se constituyó como una estrategia que llegó para posicionarse y fortalecerse, ante lo cual no existe otra opción más que adaptarse y aprovechar las ventajas derivadas de una nueva dinámica para la creación de comercio sin que estos nuevos acuerdos representen una limitante para el avance de las negociaciones multilaterales ya que ambos coinciden en buscar un incremento en los flujos comerciales.

Un ACR puede establecer un compromiso más firme que un acuerdo multilateral cuando el tamaño del país es pequeño en los mercados mundiales. Entre las razones "no tradicionales" por las que los países formalizan ACP están el acceso a mercados más importantes, la garantía contra la erosión de las preferencias, el aumento de la previsibilidad de las futuras políticas comerciales y el envío de señales de estabilidad a los inversores.

El Auge en este tipo de acuerdos también está vinculada a las relaciones entre países con niveles de desarrollo dispares, lo cual de alguna manera resultaba novedoso, los nuevos acuerdos incluyen cuestiones tipo OMC+, como los servicios, las corrientes de capital, las normas, la propiedad intelectual, los sistemas reglamentarios (muchos de ellos no discriminatorios) y los compromisos sobre cuestiones laborales y ambientales.

Lo novedoso en las nuevas modalidades de acuerdos regionales es la importancia puesta al tema de la inversión, la propiedad intelectual, los servicios, las actividades desempeñadas por las empresas multinacionales a través de sus filiales alrededor del mundo, lo cual implica un movimiento importante de capitales y el surgimiento de nuevas mecanismos de regulación no contempladas en el viejo regionalismo. Este nuevo movimiento en el ámbito regional puede percibirse como un proceso multidimensional ya que no se incluye únicamente el comercio de servicios sino abarca aspectos como el medio ambiente, la política social y la seguridad, solo por mencionar algunos imperativos que empujan a los países y las comunidades a la cooperación dentro de nuevos tipos de marcos regionalistas.

Como elemento adicional se puede destacar la proliferación de Acuerdos Norte-Sur es decir entre países desarrollados y en vías de desarrollo ejemplo de ello es el Tratado de libre comercio de América del Norte TLCAN impulsado por Estados Unidos ante el avance europeo y posteriormente el lanzamiento de la iniciativa de creación del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) (Bernal-Masera, 2008).

Las manifestaciones de este auge en la firma de Acuerdos se ha presentado en distintos grados, características y fuerza en diversas zonas del mundo en el caso de Asia se impulsaron diversas iniciativas regionales constituidas por los acuerdos llamados "plurilaterales" ASEAN+3 y ASEAN-China y una tercera iniciativa plurilateral el cual está representado por el acuerdo de libre comercio entre Japón y la ASEAN, esto resulta novedoso para el caso asiático[5] porque tradicionalmente habían administrado su comercio dando preferencia a los espacios multilaterales.

Los factores del nuevo regionalismo en Asia oriental pueden enlistarse de la siguiente forma: la cada vez mayor integración económica entre los países de Asia oriental; la voluntad de dar respuesta a la formación de bloques comerciales en otras partes del mundo la insatisfacción de los países asiáticos con la lenta liberalización comercial multilateral llevada a cabo bajo los auspicios de la OMC; las graves crisis financieras que sacudieron a varios países de la región en 1997-98 y una creciente competencia entre China y otras economías de la región (Bustelo, 2003).

En el caso de América Latina el ejemplo más utilizado se constituye por el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), entre Estados Unidos, México y Canadá, el cual buscaba extenderse a los demás países de América Latina, además para la región significaba el deseo del país del norte de ejercer y demostrar su poder hegemónico.

En opinión de Jadish Bhagwati (1995), la creación de Acuerdos de libre comercio en lugar de la concentración en el multilateralismo de la OMC es un error debido a que los Acuerdos de comercio regional funcionan como fortalezas que actúan en contra del libre comercio.

Bhagwati señala también que la proliferación cada vez mayor de los acuerdos de libre comercio termina debilitando los acuerdos al interior del sistema multilateral de comercio ya

[5] Es importante tener en cuenta que en 1990 Malasia, propuso la creación de un *East Asian Economic Grouping* (EAEG) conformada por las economías que conformaban APEC,la cual finalmente fue rechazada por Estados Unidos, Japón y Corea

que promueven valores discriminatorios para aquellos no miembros de un Acuerdo de comercio regional.

Otro elemento de gran trascendencia en este periodo es el cambio en la dirección de la política comercial de Estados Unidos, la cual pasó de respaldar fehacientemente la inserción de su economía por la vía del multilateralismo a una que claramente privilegia los Acuerdos de Comercio regional. La nueva estrategia suponía abarcar distintos ámbitos es decir el multilateral y regional al mismo tiempo con la idea de conseguir un avance mucho más significativo, ejemplo del ejercicio de esta estrategia puede verse demostrado en el caso de Estados Unidos con la firma del Acuerdo Transpacífico de Cooperación Económica (TPP)¸ el Acuerdo Transatlántico de Comercio e Inversión (TPIP) y el Acuerdo en comercio de servicios (TISA).

Ese giro hacia el bilateralismo, que como ya se mencionó fue provocado por el avance de la integración europea y por los problemas presentes en el GATT y posteriormente en la OMC, unos años después fue enunciado por Robert Zoellick[6], representante comercial de Estados Unidos de 2001 a 2005 durante la administración de George Bush.

> "En la actualidad cualquier decisión de la OMC requiere un consenso entre sus 144 miembros. Cualquier país –cualesquiera que sean sus razones políticas o económicas– puede paralizar la agenda de Doha. No aceptaremos pasivamente un veto en el avance de Estados Unidos hacia la apertura de los mercados. Deseamos alentar a los reformadores que favorecen el libre comercio. Si otros no desean avanzar, Estados Unidos avanzará con aquellos que lo desean. Ha llegado el momento de que otros nos digan cuando están listos para abrir sus mercados, de que presenten propuestas para la liberalización y emparejen sus críticas con compromisos". (Zoellick, 2002)

De hecho al mismo tiempo Zoellick se mostró afín al multilateralismo y propuso "modernizar el multilateralismo". Eso significa reformar las instituciones internacionales con el objeto de mejorar su incidencia y participación en la consecución de cambios en el ámbito mundial.

[6] Zoellick fue un crítico de la administración Clinton por dedicar muchos esfuerzos a temas de política económica y por impulsar cláusulas sociales y ecológicas dentro de las organizaciones de libre comercio, como lo hizo Clinton cuando comenzó la reunión ministerial de la OMC en Seattle.

En este nuevo giro puede ubicarse el concepto de "liberalización competitiva"[7], el cual hace referencia a la puesta en marcha de una estrategia que impulsaba la competencia entre los países, en palabras de Bergsten:

> *"*El rápido aumento de la interdependencia global ha obligado a todos los países, independientemente de sus políticas o filosofías anteriores, a liberalizar sus regímenes comerciales (y generalmente de inversión). El éxito económico en el mundo de hoy requiere que los países compitan enérgicamente por la poca inversión internacional que va más allá para determinar la distribución de la producción mundial y, por lo tanto, los empleos, las ganancias y la tecnología. La mayoría de los países ofrecen incentivos directos a los inversionistas extranjeros, pero un régimen abierto de comercio e inversión es esencial para este propósito. México superó sus aversiones históricas a la liberalización comercial y abrazó a su vecino del norte, y propuso el TLCAN cuando se convenció de que era esencial hacerlo para evitar perder la competencia mundial por el capital." (Bergsten, 1996)

A través de esta estrategia ha buscado reconstruir el liderazgo de Estados Unidos en materia de comercio buscando presionar de distintas maneras con el objetivo de asegurar los beneficios de los mercados abiertos para las familias, los agricultores, los trabajadores, los consumidores y las empresas estadounidenses.

Un reflejo de los cambios en la administración estadounidense son el fuerte impulso a mercados abiertos y el tema del desarrollo lo cual se expresa a través en el lanzamiento de nuevas negociaciones comerciales globales en Doha[8], Qatar, en noviembre de 2001. Estados Unidos presentó propuestas a la Organización Mundial del Comercio (OMC), que incluyen planes para eliminar todos los aranceles sobre productos manufacturados, el mercado agrícola y de servicios, además de atender las necesidades especiales de los países en desarrollo más pobres. (Zoellick, 2004).

Estados Unidos también jugó un papel clave en la ampliación y el fortalecimiento de la OMC al agregar a China y Taiwán a sus filas. Al promover la adhesión de estos países se buscó

[7] Sobre el concepto de Liberalización competitiva se pueden revisar una serie de autores que resultan obligados entre los cuales están, Baldwin (1997) Bergsten (1997), Ethier (1998).

[8] Estados Unidos ha propuso liberalizar el comercio en los tres sectores clave de la economía internacional: bienes industriales y de consumo, agricultura y servicios.

asegurar que estos países se comprometieran a participar dentro de un sistema de comercio abierto y basado en normas que amplíe las oportunidades para Estados Unidos.

Lo anterior da cuenta de un cambio en la política de los países los cuales transitaron de ejercer una política proteccionista tal como es el caso de Estados Unidos y Francia, hasta las economías que pertenecieron al bloque socialista. Tal como lo señala Bergsten el éxito en la economía global de hoy requiere que los países compitan de manera efectiva en los mercados internacionales en lugar de hacerlo simplemente desde los espacios nacionales.

La estrategia política que logró posicionar a la liberalización competitiva fue convencer a importantes sectores empresariales y gubernamentales en Estados Unidos[9] y otros países para legitimar dicha estrategia en favor de un comercio más libre. Países como Estados Unidos accedieron a deshacerse de sus cuotas textiles mediante la negociación de otras concesiones por parte de otras naciones del resto del mundo, en la Ronda Uruguay en el GATT, sobre derechos de propiedad intelectual y barreras agrícolas.

Por tanto la liberalización negociada resultó ser mucho más factible que la liberalización unilateral. La clave se convirtió en la capacidad de un país para persuadir a sus socios para que actuaran en conjunto. Las grandes entidades comerciales, como Estados Unidos y la Unión Europea, consiguieron impulsar la estrategia debido al interés de legitimar y promover una política que de alguna manera ellos mismos aplicaban de manera aparente y reproducirla de modo que otros se decidieran a abrir sus mercados (Bergsten, 1996).

Otra variable clave es la etapa de liberalización en la que se encuentra un país. Las reducciones iniciales de aranceles muy altos con frecuencia son fáciles porque ponen pocas reducciones en el nivel real de protección y, por lo tanto, a menudo se pueden implementar de manera unilateral. Pero la mayoría de los países han descubierto que deben aplicar el enfoque de economía política tradicional para diseñar las fases posteriores (y más beneficiosas) del proceso.

En dicho giro, se definió una estrategia que permitiera una mayor apertura en las economías coincidente con la idea de una "liberalización competitiva", lo que significaría: definir

[9] Acciones que en el presente son severamente cuestionadas por la actual administración de Estados Unidos que abiertamente plantea el hecho de que en el pasado se otorgaron demasiadas concesiones en cuanto al ámbito comercial y que buena parte de la situación que se vive en la actualidad es derivada de no medir los costos en el futuro que implicaría conceder facilidades a sus socios comerciales.

una agenda simultanea para lograr aumentar la liberalización del comercio; incrementar la competencia para acceder al mercado de Estados Unidos, para lo cual, los países socios deberán abrir su mercado a las empresas estadounidenses; un papel más activo de la política exterior y de seguridad en la política comercial. (Evenett, 2005)

Las negociaciones comerciales estarían clasificadas en cuatro categorías: unilateral (no-estrategico); bilateral (estratégico por el tipo de socio); plurilateral (estratégico por el tipo de sector o tema a negociar); y multilateral (no estratégico por corresponder a todas las economía). (De la calle, 2017)

Las características de esta nueva fase en el regionalismo están definidas sin duda por la interdependencia cada vez mayor que se ha generado como resultado de una mayor conexión entre las naciones, este nuevo movimiento tiende a incrementar todavía más la apertura y la desregulación en los mercados.

Para Hettne (2002), el nuevo regionalismo se da como resultado de un proceso social de carácter multidimensional que se origina como parte de una transformación estructural, mientras que en opinión de organismos internacionales el nuevo regionalismo puede comprenderse con la ayuda de la teoría económica, sin embargo busca superar este esquema y tener una visión interdisciplinaria de la realidad y sus cambios.

Uno de los autores representativos que ha contribuido de manera importante es Jadish Bhagwati, quién abiertamente ha expresado su postura a favor del libre comercio y al mismo tiempo del multilateralismo. Ante el nuevo regionalismo señalaba que este nuevo movimiento perduraría por un largo periodo a través del liderazgo ejercido por Estados Unidos y ejemplificó esto por medio del impulso que dio a la firma del Tratado de Libre comercio de América del Norte (TLCAN) y la propuesta de creación del Área de libre comercio de las Américas (ALCA), que finalmente no pudo concretarse. Así el llamado nuevo regionalismo tendría que adaptarse a las condiciones de su época y realizar su principal función que es incrementar el comercio auxiliado por el entorno de creciente apertura y liberalización favorecido por una transformación del Estado y la adquisición de mayores poderes por parte de las empresas transnacionales.

Siguiendo con los planteamientos expuestos por Bhagwati, él reconoce la proliferación de Acuerdos de libre comercio. lo que llevaría a la creación de un “spaghetti bowl”, debido a los diferentes tipos de acuerdos de comercio entre los países externos y los miembros internos de tales acuerdos; y a la dificultad de armonizar los compromisos asumidos en esos distintos espacios (Bhagwati, 1995:5).

En el caso de las reglas de origen explica que tienden a multiplicarse de manera incoherente con la proliferación de Acuerdos o Tratados de libre comercio ya que implican diferentes tarifas y por tanto mayores costos para cada uno de los países implicados. Lo anterior incrementaría el proteccionismo y la discriminación, según el caso, respecto a con quien se comercie, al mismo tiempo que debilitaría el sistema anti-dumping promovido por la OMC, dando como resultado la disminución del libre comercio (Bhagwati, 1995:7).

Esta nueva modalidad fue clave para dinamizar temporalmente el comercio en distintas regiones del mundo y establecer una nueva agenda de temas a incluir, sin embargo para el caso de los países de América Latina acentúa su posición subordinada, ya que claramente los beneficios derivados de los Acuerdos establecidos no se reflejan en un cambio significativo de las condiciones internas de las economías latinoamericanas, los acuerdos implican asumir compromisos que trastocan los espacios nacionales e incrementan las brechas entre países desarrollados y subdesarrollados.

El Regionalismo Cruzado

Como parte de las manifestaciones y estrategias seguidas por los países en el comercio internacional, otro enfoque conceptual surgió para explicar parte de las conductas que adoptan los países derivadas de las fallas en el sistema multilateral del comercio y en el marco de los acuerdos de comercio preferencial. Esas conductas en realidad ya estaban en marcha para el caso de América Latina solo que catalogadas de forma distinta por otros autores como Sanahuja (2009) y Frankel y Comini (2014) cuyos textos están incluidos en esta investigación en capítulos posteriores.

La nueva tendencia que aparee con mayor fuerza a inicios del siglo XXI es el regionalismo cruzado, categoría que se usa en distintos análisis del comercio internacional y mayormente en la economía política internacional de la región Asia-Pacífico y que, sin embargo, en América Latina aparece con poca fuerza.

En esa nueva concepción los países, sin importar su tamaño, suscriben acuerdos con varias regiones del mundo aunque exista contradicción entre los objetivos perseguidos por dichos acuerdos. Los temas negociados dentro del regionalismo cruzado no están centrados únicamente en el ámbito comercial sino que también existe coordinación económica entre los países participantes. La ubicación geográfica ya no aparece como un factor determinante en la construcción de relaciones comerciales (Crawford y Florentino, 2005).

Esta nueva estrategia en materia de política comercial buscaría disminuir del lado económico la dependencia del Estado que negocia hacia una única región; del lado político los países buscan realizar ajustes internos en materia comercial para aumentar su beneficio (Garzón. 2015). El regionalismo cruzado también estaría vinculado a lo que se ha denominado minilateralismo el cual reúne un grupo pequeño de países que tienen una visión común y avanzan en la construcción de gobernanza

Entre las características ligadas a esta nueva modalidad en el regionalismo y que aparecen como elementos diferenciadores está su carácter hibrido ya que aunque la liberalización del comercio ocupa un lugar importante se incluyen temas como propiedad intelectual, inversiones y cierta coordinación en sus políticas etc. Ejemplo de los Acuerdos inscritos en el regionalismo cruzado es la asociación estratégica entre Perú y China firmada en 2008, la cual fue seguida por la concreción de un acuerdo bilateral de libre comercio en 2009 (Garzón y Nolte 2018).

Otra característica del regionalismo cruzado es su carácter flexible, esto implica que las partes acuerdan aquellos temas de interés para los involucrados con la posibilidad de agregar temas en el futuro por medio de los protocolos adicionales, la dinámica permite evitar el conflicto ya que solo se negocia lo que puede ser objeto de un Acuerdo (Garzón y Prieto, 2017). El regionalismo cruzado involucra establecer vínculos económicos entre estados individuales y no necesariamente entre bloques económicos regionales.

De acuerdo con Garzón (2015), los objetivos estratégicos del regionalismo cruzado son:

- Acceso a los mercados mundiales
- Diversificar las relaciones comerciales para evitar la dependencia económica de un solo socio comercial
- Ganar más control sobre el proceso de liberalización y, por ende, sobre los costos domésticos de ajuste estructural.
- Competir por la atracción de inversión extranjera directa

La nueva tendencia se da como consecuencia de lo ocurrido en el tablero mundial, donde surge una correlación de fuerzas entra las economías desarrolladas, las cuales buscan influir generando nuevas dinámicas, a lo que se suman los cambios que tienden a construir un escenario multipolar debido a la emergencia de China, Brasil e India, lo cual puede generar una reconfiguración en los bloques y regiones alrededor del mundo

Según información de la base de datos de la OMC sobre Acuerdos Comerciales Regionales, aproximadamente un tercio de los TLC que se están negociando actualmente son

entre países que pertenecen a diferentes regiones del mundo, con una proporción creciente de acuerdos Norte-Sur. El entramado que se ha formado derivado de esta nueva modalidad es el resultado de la continua búsqueda por parte de las economías en general por encontrar alternativas en las formas de insertarse en la economía mundial.

Según Tovías (2008) la tendencia a utilizar la estrategia del regionalismo cruzado ha sido una de las principales herramientas de las política comerciales que los estados de América Latina utilizan para diversificar sus relaciones y así aprovechar las ventajas que brinda la existencia de menos restricciones para negociar Acuerdos con países ubicados en diferentes zonas. Líneas arriba se señaló la influencia que están teniendo las potencias para delinear regiones y así participar activamente en la definición de la geopolítica mundial (Garzón, 2017). En el caso de América Latina Estados Unidos y Brasil constituyen los dos polos naturales alrededor de los cuales los estados deberían gravitar.

En opinión de Garzón y Prieto (2015), América Latina se insertó dentro de esta política comercial desde 2005 y considera también que países como Chile, Colombia, Perú, y Ecuador, en mayor o menor medida, persiguen una estrategia de regionalismo cruzado ya que se encaminan a diversificar su relaciones y no generar dependencia de un solo socio a diferencia de lo que ocurre con México o Brasil, que aunque son economías grandes concentran parte de su comercio internacional en Estados Unidos y China

Algunos ejemplos de estos Acuerdos que se gestaron en el inicio se siglo XXI eran el Acuerdo Asociación Europea de Libre Comercio (EFTA)-México firmado en 2001; Nueva Zelanda-Singapur 2001; el Acuerdo entre Chile y Estados Unidos en 2004; EFTA- Singapur etc (Tovías, 2008).

Recientemente en 2021 se firmaron: el Acuerdo Reino Unido-México; Reino Unido-Ghana; Indonesia-Australia; República de Corea-Centroamérica; y China-Mauricio.

Para cerrar el apartado es necesario precisar que el concepto aún es ambiguo y tampoco existe una opinión generalizada respecto de las características de los Acuerdos ligados al regionalismo cruzado, ya que muchas de ellas estarían en concordancia con el "nuevo regionalismo" planteado por Estados Unidos.

1.2 La integración vista desde el escenario latinoamericano

1.2.1 La Propuesta estructuralista de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) durante el modelo ISI

Las discusiones y debates sobre la integración económica entre países subdesarrollados a lo largo de su evolución han tratado de tomar un mayor distanciamiento de la teoría convencional y han buscado encontrar un camino propio en su objetivo de construir una teoría que dé cuenta de lo que ocurre en América Latina desde la misma región.

Vaitsos (1978) resume bien cuando afirma: "la teoría tradicional sobre la economía y el comercio internacional, cuando se la aplica a la integración económica entre países subdesarrollados, parecería ser en el mejor de los casos estéril, o simplemente una racionalización de posiciones normativas e intereses externos".

Tras el término de la segunda guerra mundial se generó un escenario idóneo donde el subdesarrollo se convirtió en un tema relevante. Así se creó en 1948 la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), la cual a través de personajes como el economista argentino Raúl Prebisch expresaba el interés de diseñar y construir un modelo de desarrollo desde América Latina, dejando de lado las teorías metropolitanas surgidas en Europa y Estados Unidos

Las contribuciones elaboradas por la Comisión económica para América Latina (CEPAL) tienen una importancia especial y destacada, ya que hacen una atinada caracterización sobre gran parte de las problemáticas que han aquejado a América Latina a lo largo de su historia. Es difícil poder concebir la historia económica de la región sin estudiar la propuesta estructuralista y a quienes conformaron dicha escuela, gracias a lo cual se iniciaron numerosos debates que siguen dando pie a la elaboración de ensayos y trabajos referidos al invaluable legado dejado por la CEPAL.

Lo anterior, puede verse expresado en la mayor parte de los documentos elaborados por dicho organismo, los cuales demuestran los esfuerzos de un grupo de personas que avanzaron en la construcción de una propuesta teórica sólida que reflejaba la perspectiva desde un escenario distinto y que además cuestionaba la poca coincidencia de los análisis existentes generados desde las metrópolis con la realidad que se vivía en América Latina

La creación de la CEPAL es un momento importante porque sienta las bases en la constitución de un pensamiento crítico latinoamericano, en el que se deja al descubierto la manera en que el capitalismo otorga a las economías periféricas una posición subordinada que se reproduce hasta la actualidad.

A lo largo de sus textos evidencia la preocupación por encontrar una salida a la situación que experimentan las economías latinoamericanas en un capitalismo que los excluye de la obtención de beneficios y les asigna un papel subordinado frente a una realidad distinta que pone de manifiesto la brecha existente entre países centrales y periféricos reproduciendo relaciones asimétricas.

Desde la creación de la CEPAL dicho organismo tomó distancia de los planteamientos teóricos dominantes formulados desde Occidente en especial del discurso etapista formulado por Rostow. Para comenzar es necesario aclarar cuál era la concepción del desarrollo en la CEPAL; la idea está marcada por la visión neoclásica ¿qué significado puede tener esto? en primer lugar, que el desarrollo es visualizado como el incremento del bienestar material, es decir de un incremento del ingreso per cápita. Otro elemento es la importancia que se otorga a la técnica productiva, la cual acelera el proceso de acumulación del capital. El desarrollo económico no solo goza de un carácter inducido por medio del progreso técnico sino que prácticamente América Latina asume todo lo que se genera en los centros. (Estay, 1994:25).

Parte de lo señalado en el párrafo anterior y otro tipo de problemas fue expuesto de manera detallada por Prebisch[10] en su análisis centro-periferia. En él reconoce la existencia de dos realidades distintas[11]: un centro caracterizado por experimentar un proceso industrializador; la aplicación de técnicas avanzadas de producción; la capacidad de incorporar a la población productiva al mercado de trabajo; una propensión potencial de ahorro y, en términos generales se habla de la existencia de una estructura más homogénea; y la periferia caracterizada por utilizar técnicas de producción tradicionales y atrasadas, carecía de una auténtica autonomía y su evolución y desarrollo económico dependían de factores externos y de manera más precisa de los acontecimientos y políticas de los países desarrollados.

Al inicio del texto "El desarrollo de América Latina y algunos de sus principales problemas", Prebisch (1949), señala el tema de la inserción tardía de la periferia a la dinámica capitalista y realiza una crítica a la teoría del comercio internacional; gran parte de los malos

[10] Prebisch estuvo claramente influenciado por Mijaíl Mainoilescu, pero también fueron determinantes los aportes realizados por Furtado, Aníbal Pinto y Medina Echavarría por mencionar algunos nombres.

[11] La idea del dualismo estructural sería tiempo después criticada por Stavenhagen (1981) argumentando que los dos tipos de sociedades que Prebisch reconoce, son resultadas de un mismo proceso histórico y el funcionamiento de la sociedad global depende de las relaciones que existen entre ambos. El feudalismo en América Latina no fue como el europeo, respondía a las necesidades de abastecimiento de las metrópolis. Stavenhagen reconoce que en América Latina existe una economía colonial, sujeta a fuertes variaciones cíclicas que tuvieron un auge y que presentan periodos de estancamiento, de forma que el subdesarrollo se instaló y se ha reproducido a lo largo de América Latina.

resultados derivados de dicha inserción se deben a la División Internacional del Trabajo planteada por la escuela clásica conformada por Smith y Ricardo y su funcionamiento en los países de América Latina.

A través de la división internacional del trabajo antes caracterizada, a los países subdesarrollados se les impuso una especialización productiva sobre la base de sus dotaciones de recursos naturales y humanos, enfocándolos a producir bienes primarios para la exportación con el argumento de que sería beneficioso y mejoraría su posicionamiento en el mercado internacional.

El inicio de la gran depresión marcó severamente un cambio radical no solo en el ámbito mundial. América Latina se vio atrapada en una situación de baja demanda de productos primarios y un incremento de su demanda de productos importados a medida que avanzaba el proceso de industrialización que se gestaba por medio del modelo de industrialización por sustitución de importaciones (ISI).

El modelo ISI constituía una estrategia de desarrollo que promovía la superación de los efectos negativos sobre el desarrollo latinoamericano, atenuar las disparidades en la elasticidad de su comercio exterior lo cual implicaba: la disminución en el volumen de las importaciones de modo que se logre un ajuste en la balanza comercial, con lo cual se corregiría el desequilibrio exterior.

Para Prebisch uno de los elementos esenciales que promovería el desarrollo, es la extensión del progreso técnico desde los centros para acelerar la acumulación de capital, cuando esto no sucede se genera un círculo vicioso en el que la brecha entre centro y periferia se acentúa

El proceso de industrialización era parte fundamental del proceso de desarrollo endógeno propuesto por la CEPAL, existían muchos argumentos para legitimar e impulsar la propuesta como elemento determinante para lograr el bienestar de las masas (Prebisch, 1949). Prebisch consideraba que para que el proceso de industrialización resultara exitoso debía contar con una participación activa del Estado a través de la planificación y también por medio de la protección de las industrias nacientes[12].

Una de las principales cuestiones para que la producción de bienes primarios fuera exitosa y pudiera retener los frutos del progreso técnico, era que el superávit de la población que se

[12] El problema con la protección fue que al paso del tiempo se terminó por proteger a todas las industrias lo cual se volvió insostenible, pero es verdad que sin la imposición de restricciones al comercio habría sido imposible la evolución económica de muchas de las economías latinoamericanas.

derivaba del progreso técnico fuera absorbido por la industria y otras actividades productivas (CEPAL, 1950)

Prebisch parte de la dualidad estructural para formular uno de los análisis más relevantes dentro de la corriente cepalina: el deterioro de los términos de intercambio.

En esta etapa es notorio un posicionamiento critico de Prebisch que en algún momento estuvo a favor del libre comercio y apoyaba la idea de la especialización teniendo como referencia el caso argentino quien se había visto beneficiado de la producción de bienes primarios (Pollock, 2008).

Según Love (1996) un hecho que influyó a Prebisch fue la revisión de un artículo de Kindleberger en el cual, aborda el tema del deterioro de los términos de intercambio que padecen los países productores de bienes primarios en relación a los países que producen bienes industrializados. Mallorquín (2008) señala que es raro que no se otorgue ningún crédito a Kindleberger como uno de los teóricos que impulsó la tesis Prebisch-Singer.

Al interior del organismo se pensó en el diseño de estrategias que permitieran encontrar un equilibrio entre el libre mercado y una política de desarrollo que implicaba cierto grado de proteccionismo. Prebisch detectó las asimetrías del intercambio entre centro y periferia desde antes de llegar a ocupar la Secretaría, sin embargo no había desarrollado su análisis de forma suficiente, ya que lo explicaba simplemente como un simple comportamiento cíclico de los precios. (Mallorquin, 2005).

Uno de los elementos esenciales que promovería el desarrollo, es la extensión del progreso técnico desde los centros para acelerar el proceso de acumulación de capital, ya que, cuando esto no sucede se genera un círculo vicioso en el que la brecha entre centro y periferia se acentúa. Aquí se introduce una problemática que está vinculada con la necesidad de adaptación de las nuevas técnicas derivadas de la industrialización con la estructura previamente existente y lo contradictorio que resulta el cambio de un momento a otro.

El proceso de industrialización de América Latina sin duda resultaba imprescindible para aumentar la rentabilidad del sector primario esencial en el incremento del nivel de vida de la población, ya que con ese aumento sería posible disponer de maquinaria e instrumentos avanzados que incrementaran la productividad y permitieran avanzar hacia la producción de bienes manufacturados. De ahí que el intercambio comercial abría la posibilidad de extraer los elementos propulsores del desarrollo económico. (Prebisch, 1949)

Las formulaciones de la CEPAL sobre la necesidad de la industrialización por sustitución de importaciones, fueron reconocidas a nivel internacional, tal como después lo serían los planteamientos de la llamada "Teoría de la Dependencia", marcando un momento importante en la construcción de un pensamiento propio no sólo sobre la región, sino también sobre aspectos importantes del funcionamiento del sistema mundial.

En el estudio de estudio económico de 1949, dentro del apartado específico "Quiebra del sistema multilateral" se hacía referencia a las grandes transformaciones que se estaban suscitando en aquella época, una de ellas era el "quebrantamiento del multilateralismo" de manera explícita se hace referencia a la transición en el centro cíclico de manos de los británicos a Estados Unidos, lo cual trajo como consecuencia estragos a los países pertenecientes a América Latina.

Lo anterior ocurría simplemente porque la nueva economía hegemónica no otorgaba respuestas similares a los incrementos de exportaciones con incrementos rápidos y equivalentes en sus importaciones, impidiendo la captación de divisas que permitieran aumentar las reservas monetarias de sus contrapartes comerciales, esa clara disminución del comercio entre los países también traía consigo una menor liquidez que complicó particularmente la situación para la región. (CEPAL, 1951: 44).

A fines de la década de los cuarenta dentro de la CEPAL se empezó a discutir sobre la necesidad de avanzar en el proceso de integración de los países de América Latina y específicamente se pensó en la creación de una Unión de Pagos y un Mercado Común (CEPAL, 1957). Dicha temática aparecía ahora como una cuestión relevante y necesaria[13] en la región, por lo cual se pusieron en marcha una serie de acciones que permitieran avanzar en la constitución de una propuesta que acercara a las economías latinoamericanas.

Dentro del estudio de la CEPAL DE 1949 se mencionó que el comercio entre los países latinoamericanos había sido poco significativo y que existe una condición en la que claramente las importaciones superan a las exportaciones ya que las últimas han estado determinadas por el desempeño del centro cíclico y que tal tendencia debe ser revertida. También se menciona que el sistema multilateral mostraba insuficiencias para administrar el comercio y no generaba respuestas ante un entorno en constante construcción por lo cual debían tomarse medidas que revirtieran ese proceso y generar márgenes de independencia por medio de la planificación.

[13] El tratamiento de la integración en el mundo desarrollado puede ser observado a través de autores como Balassa (1961), Johnson (1957) Lipsey (1957) Meade (1953), (Viner (1950).

Desde junio de 1948 fecha en que se realizó el Primer Periodo de Sesiones de la CEPAL, países como Perú, Brasil y Chile acordaron proponer al Secretario General de la Comisión elaborar un documento dirigido al Fondo Monetario Internacional para que elaborara un estudio sobre la conveniencia de establecer un sistema de compensación multilateral de pagos internacionales en la región, semejante a la Unión Europea de Pagos creada en julio de 1950, a lo que el Fondo no respondió positivamente. (CEPAL, 1948:60)

Esta propuesta fue paralela a la intención de crear un Mercado común en América Latina y el Caribe, la cual dejaba clara la relación que debía existir entre el modelo de desarrollo y la integración económica. Este mecanismo debería ofrecer iguales oportunidades para acelerar el desarrollo de la mayor parte de los países latinoamericanos. También se asumía que como cada uno de los países tenía niveles de desarrollo desiguales, era necesario establecer un trato diferencial que reflejara los grados de evolución de las economías (CEPAL, 1959:3). La conformación de un mercado común podría llevarse a cabo de manera exitosa con un escenario regional más sólido y con posibilidades de crecimiento económico en el futuro. Tal crecimiento estaría dado en parte por el incremento del comercio entre los países.

El mercado común representaba una respuesta que tendría como resultado por un lado, el incremento del comercio, pero por otro y no menos importante llevar a cabo un proceso de industrialización exitoso y con ello la disminución de la vulnerabilidad frente al exterior; la integración económica regional podría ayudar a resolver el problema de la protección del mercado nacional y la baja competitividad de la producción industrial de América Latina. (Briceño, 2018).

Durante el tercer periodo de sesiones de la CEPAL en 1950, se encomendó al Secretario General la elaboración de un estudio sobre el comercio entre los países de la región, de lo cual se derivó el documento titulado “Estudio del Comercio Interlatinoamericano y sus perspectivas”. En tal estudio que consta de más de 300 páginas se menciona claramente la importancia de la participación del comercio para hacer posible la transformación del modelo de desarrollo de los países de América Latina; se incluyen apartados referidos a temas que en aquel momento eran de gran trascendencia de los cuales resaltan: lo problemas de capitalización, abastecimiento de materias primas, sustitución de importaciones y baja productividad, y por otro lado también se señalaba la evidente concentración de las operaciones comerciales en un grupo reducido de países y el desequilibrio que constantemente sufre la mayoría de los conductos bilaterales en el

intercambio comercial; por último se destaca el vacío en la conformación de un organismo dedicado a resolver tales problemas y lograr una expansión del comercio interlatinoamericano (CEPAL, 1956).

Posteriormente en 1951 se presentó la propuesta de creación del Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano, el cual tenía por objeto promover el desarrollo económico y la integración de las economías centroamericanas. Tal Comité durante su primera reunión en 1952 expresó la intención de promover la integración de sus economías y la formación de mercados más amplios mediante el intercambio de productos, la coordinación de sus planes de fomento; además solicitaron la redacción de un informe destinado a exponer las bases generales de una política de integración económica y un plan de reciprocidad esos elementos debían estar presentes.

En el Informe Preliminar sobre Integración y Reciprocidad Económicas en Centroamérica resalta la importancia de los factores que favorecen una política de integración centroamericana y analiza luego los principios y alcances de esa política y los requisitos para llevarla a la práctica. El informe analiza la posibilidad de una integración limitada y gradual tomando en cuenta la reciprocidad de beneficios entre los países, y estudia luego algunos requisitos básicos para la aplicación y éxito de una política económica basada en principios, tales como la política comercial y arancelaria, medidas para garantizar el avance técnico, el' desarrollo del transporte y la energía eléctrica y la cooperación financiera etc. (CEPAL, 1952)

Otro de los hechos que dio cuenta de la relevancia que al interior del organismo adquiría el tema de la integración en la CEPAL lo constituye la creación de un mecanismo multilateral que incrementaría el comercio intrarregional, a lo que se agregó la puesta en marcha en 1956 del Comité de Comercio de la CEPAL.

Dicho Comité tenía como tarea lograr un aumento en el comercio intra-latinoamericano por medio de la solución de diversas problemáticas que limitaban los acuerdos entre los países participantes; por tal motivo el Comité tendría como una de sus funciones principales lograr una armonización de las reglas del comercio a nivel bilateral como multilateral (CEPAL, 1955: 2).

Durante la primera reunión del mencionado Comité realizada en Santiago de Chile la agenda de trabajo incluyó una agenda sobre los siguientes temas a) los Acuerdos comerciales y de pagos entre los países latinoamericanos; b) los problemas resultantes del aislamiento de las cuentas de compensación y de la intransferibilidad de los saldos comerciales; c) posibilidades de expandir el comercio interlatinoamericano en artículos manufacturados y semielaborados.

En esa misma reunión por medio de la Resolución III del Comité de Comercio de la CEPAL se creó el Grupo de Trabajo del Mercado Regional latinoamericano, ese grupo estaría encargado de resolver los principales problemas del comercio interlatinoamericano. El plan inicial contempló a Argentina, Brasil, Uruguay, Chile, Bolivia, Colombia, Paraguay y Ecuador, ya que dichas naciones son las que impactan el comercio intrarregional y por tanto las que enfrentan mayores dificultades (CEPAL, 1954).

También se aprobaron las siguientes resoluciones: la constitución de un grupo de trabajo con representantes de los bancos centrales, cuya primera reunión se llevó a cabo en Montevideo en 1957, en esa oportunidad se estudiaron las posibilidades de establecer en forma gradual un régimen de pagos multilaterales; y la creación de un grupo de expertos que complete los estudios ya realizados y proyecte la posible estructura de un mercado regional.

En referencia a la primera resolución mencionada en el párrafo anterior, el grupo de trabajo de bancos centrales que incluyó a Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, Paraguay y Uruguay, así como observadores del Fondo Monetario Internacional acordó presentar ante el Comité de Comercio, un proyecto de convenio tipo de pagos que pudiera llegar a ser utilizado por los gobiernos de los países como modelo para los convenios de comercio bilaterales con el fin de hacerlos más homogéneos y facilitar la integración de cada cuenta bilateral en un régimen multilateral. (CEPAL, 1957)

De manera casi paralela en la reunión de Santiago también se discutió el tema de la formación de un mercado regional por lo cual de manera intencional se otorgó prioridad a resolver en primer lugar, el problema de los pagos por considerarlo un requisito esencial para poder estructurar posteriormente el proyecto del mercado regional. El grupo de expertos elaboró diversos informes dando cuenta de la situación y problemas que enfrenta el desarrollo de un mercado regional, para lo cual era fundamental incluir estudios que incorporaran a todos los países de América Latina.

El grupo de Trabajo del Mercado Regional y en especial la delegación de México, se mostró preocupada por el proceso casi paralelo en el avance de la constitución del mercado común europeo lo cual podría traer serias repercusiones para América Latina a lo que se debería agregar la presión por parte del grupo para que la Secretaría Ejecutiva acelerara la ejecución de las resoluciones 2 (I) y 3 (I) del Comité de Comercio para que solicitara al grupo de expertos que considerara la situación de los países latinoamericanos y su estructura monoproductora o poco diversificada (CEPAL, 1957b).

Ya en 1959 se realizó en Panamá el Segundo Periodo de sesiones del Comité de Comercio de la CEPAL el cual se realizó un poco antes del inicio del Octavo período de sesiones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, momento en que por un lado el grupo de trabajo de Bancos Centrales reconoció la necesidad de vincular el progreso relativo a los problemas de pagos con los adelantos hacia la gradual liberalización de comercio y la viabilidad de crear organismos intergubernamentales especiales para administrar los sistemas de liberalización que se establezcan.

Por otro lado el Grupo de Trabajo del Mercado Regional había sostenido una reunión en febrero de 1959 en México donde discutieron el documento "Posibles alternativas para el establecimiento del mercado regional latinoamericano".

Las recomendaciones del grupo del Mercado estaban encaminadas a proponer la posible estructura y los objetivos del mercado regional, su forma jurídica, el régimen aduanero y de liberalización, la clasificación de los productos, el programa de la primera etapa, el régimen para países de menor desarrollo relativo, la amplitud del mercado y núcleos iniciales, acuerdos concretos de complementación y especialización, convenios sobre materiales comerciales o económicos no comprendidos en el acuerdo, la cláusula de la nación más favorecida y la propuesta de crear un comité de política y pagos comerciales compuesto de representantes de todos los Estados miembros.

En esa ocasión también se discutió el proyecto para la creación de una Zona de libre Comercio y al interior del Comité de Comercio surgió la interrogante de si el mercado común, tal y como se había proyectado por el Grupo de Trabajo del Mercado Regional en México, podría reunir las características que configuraran a futuro la conformación de una zona de libre comercio, cumpliendo así los requisitos que exige el GATT para su formación.

El proyecto vislumbraba el establecimiento de una zona de libre comercio que se perfeccionaría en un plazo no superior a doce años, cada país negociaría con los demás una lista de productos sobre los que otorgaría concesiones arancelarias, o reducción equivalente de otras restricciones (Urquidi, 1959)

Prebisch consideraba que "era necesario desvanecer la creencia cada vez más generalizada de que éste mecanismo iba a proporcionar una fórmula maravillosa que dispensara de acometer otros serios problemas de América Latina. Sería ese un profundo error, porque si bien el mercado común será una de las expresiones — y tan sólo una, aunque muy importante —

de una vigorosa política de desarrollo económico, no resolverá todos los problemas que de tiempo atrás exigen y aguardan solución" (CEPALb, 1959).

El resultado de la importancia que se otorgó a la conformación de una zona de libre se vio reflejado en la construcción del proyecto donde participaron inicialmente Argentina, Brasil, Chile y Uruguay, ya para 1960 se incorporaron Bolivia, México, Perú, Paraguay, lo que desembocó finalmente en la firma del *Tratado De Montevideo* el 18 de febrero de 1960 y con ello, la creación de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC), teniendo como miembros iniciales a siete países.

La atención que se prestó al tema de la integración en la CEPAL se trasladó al primer mecanismo de integración en la región, la (ALALC), y posteriormente la agenda se amplió con la conformación del Tratado de Managua el 13 de diciembre de 1960 que da origen al Mercado Común Centroamericano (MCCA).

En el ámbito más general del desenvolvimiento de las economías de la región, después de un buen desempeño mostrado durante el modelo ISI, éste último mostró serios problemas que se agravaron al paso del tiempo; tal como lo señala Ornelas (2001), la crisis del modelo, se debió a un agotamiento del proceso de acumulación de capital sustentada en la creciente intervención estatal y la sobreproducción observada en los países de mayor industrialización, lo cual también repercutió negativamente en los proyectos de integración en marcha, los cuales vieron interrumpido el proceso de consecución de sus objetivos.

El arranque de la década de los ochenta y con ello, las condiciones prevalecientes en la economía mundial y el desencadenamiento de la crisis de la deuda externa en América Latina sin duda incidió de manera desfavorable el camino recorrido de los proyectos de integración en marcha

En esos años un problema importante estaba representado por la falta de liquidez que incidió directamente con la continuidad de los programas industriales en marcha, tal hecho significó la desacreditación de dichos programas y comenzaron a presentarse resultados desfavorables que en algunos casos tendieron a concentrarse en unos cuantos países. Para finalizar, es importante destacar que las políticas de planificación originadas bajo el modelo ISI fueron duramente cuestionadas, lo que llevo a desplazarlas y a iniciar un proceso de reformas profundas y aceleradas que provocaron una situación de caos al interior de las economías latinoamericanas. Bajo las nuevas condiciones, la integración experimentó un relanzamiento bajo una nueva lógica y principios que distaban mucho de lo promovido en el modelo anterior.

1.2.2 La teoría de la dependencia

La Teoría de la Dependencia, más allá de constituirse como un enfoque teórico que incluía a la integración económica, refleja en buena medida la situación que prevalecía en la segunda mitad de los años sesenta y comienzos de los setenta en América Latina, ya que elabora una severa crítica a los resultados que ha traído la inserción tardía de las economías de América Latina al sistema capitalista así como las insuficiencias del pensamiento y propuestas de la CEPAL.

Esta teoría es una representación del pensamiento crítico latinoamericano que encuentra su sustento teórico en la teoría marxista, aparece con contraparte del estructuralismo promovido por la CEPAL y de las teorías ortodoxas que ignoran las ideas que se presentarán continuación.

Los dependentistas centraron su atención en dar cuenta del tipo de relaciones de dominación, subordinación y explotación a las que ha estado sujeta América Latina, lo cual puede explicar que muchos de los planteamientos hechos por esta escuela de pensamiento pueden seguir vigentes en la época actual.

Dentro de la corriente dependentista había opiniones divididas acerca de si era posible explicar el subdesarrollo de América Latina a partir de la consideración de la condición feudal y precapitalista de los países de América Latina; del otro lado se ubicaban los que consideraban que América Latina desde su aparición ha estado incorporada al mercado mundial y su atraso se explicaría en términos de dependencia y por lo cual deberían luchar en contra de la burguesía subordinada al imperialismo mediante la lucha revolucionaria para construir el socialismo. (Ornelas 1994:394)

Si bien se puede encontrar a autores como André Gunder Frank y Theotonio Dos Santos, interesa destacar de manera especial los aportes realizados por Ruy Mauro Marini (1993), el cual explica que la integración en América Latina representaba una estrategia para subsanar las contradicciones generadas entre las burguesías nacionales y los capitales extranjeros, esto de alguna manera generaría un resultado favorables, ya que se rompería la condición de dependencia generada.

Marini reconoce que la integración de América Latina fue concebida en el marco de la construcción europea, pero lo que las diferencia claramente es que la integración de América Latina, ha estado basada en la división internacional del trabajo, la cual otorgó un papel secundario a los países subdesarrollados como productores de bienes intensivos en trabajo, es decir de alimentos y materias primas, esa situación que a través del tiempo se ha reproducido es lo que mantiene el papel de subordinación frente a los países desarrollados.

Marini explica que las economías de América Latina son como apéndices de las economías industriales, tanto en la esfera de la producción como del consumo; mientras esa situación permanezca "La tendencia que en ellas va a prevalecer conduce no a la complementación, sino más bien a la separación y al aislamiento, poniéndolas de espaldas unas contra otras, mientras se vuelven hacia Europa y, en menor medida, hacia Estados Unidos". (Marini: 1993a)

Marini suma la categoría de subimperialismo para referirse a la relación que Argentina, Brasil y México ejercerían con el resto de países latinoamericanos tras un periodo de auge y acelerada industrialización, esta relación los llevaría a actuar papel actuaría como centro intermedio de poder entre el nivel regional y mundial Marini (1993a) y (1993b)

> "El subimperialismo corresponde a la expresión perversa de un fenómeno resultante de la diferenciación de la economía mundial, con base en la internacionalización del capital, que llevó a la superación de la división simple del trabajo —expresa en la relación centro-periferia, tematizada por la Cepal— en provecho de un sistema mucho más complejo. En él, la difusión de la industria manufacturera, elevando la composición orgánica media del capital, es decir, la relación entre medios de producción y fuerza de trabajo, da lugar a subcentros económicos (y políticos), dotados de relativa autonomía, aunque permanezcan subordinados a la dinámica global impuesta por los grandes centros" (Marini, 1993a).

1.2.3 El regionalismo abierto

En este aparatado se abordará una propuesta teórica que surgió derivada de un cambio sustancial en el escenario latinoamericano. A fines de la década de los ochenta y principios de los noventa del siglo pasado, la región sufrió un deterioro económico importante que lo entrampó en una de las crisis más profundas, lo cual llevó a considerar a los ochenta como la década perdida[14]. La decisión de los gobiernos de reducir las importaciones, incrementar exportaciones y generar con ello cuantiosos superávit en su balanza comercial para servir los intereses de la deuda externa se constituyó en un freno

para el desarrollo de los mecanismos de integración (Estay, 2014)

La mayor pare de los indicadores reflejaban la situación que guardaba América Latina, se originó un brusco un tránsito en el modelo de desarrollo. De uno basado en el fortalecimiento de la industria nacional y el impulso del progreso técnico como mecanismo generador de mayores

[14] Para revisar todo lo referido con la crisis de la deuda en América Latina ver Jaime Estay, 1996

grados de independencia a uno basado en las exportaciones y la liberalización como mecanismo generador de crecimiento económico.

Derivado en buena medida de esa transición, los planteamiento y concepciones de la CEPAL, tanto referidos al desarrollo de la región, como respecto a la integración, se modificaron de manera sustancial , formulándose la propuesta de Transformación Productiva con Equidad (CEPAL, 1990) y la más particular denominada "regionalismo abierto", la cual fue definida como

> "un proceso de creciente interdependencia a nivel regional, impulsado tanto por acuerdo preferenciales de integración como por otras políticas en un contexto de apertura y de desreglamentación…") con el objeto de incrementar la competitividad de los países de la región y de constituir, en lo posible, un cimiento para una economía internacional más abierta y transparente. El regionalismo abierto tendría que cumplir una función importante, es decir actuar como mecanismo de defensa de los efectos de eventuales presiones proteccionistas en mercados extrarregionales. (CEPAL, 1994).
>
> El cambio (…) surge al conciliar ambos fenómenos descritos en párrafos precedentes: la interdependencia nacida de acuerdos especiales de carácter preferencial y aquella impulsada básicamente por las señales del mercado resultantes de la liberalización comercial en general. Lo que se persigue con el regionalismo abierto es que las políticas explícitas de integración sean compatibles con las políticas tendientes a elevar la competitividad internacional, y que las complementen (CEPAL, 1994).

El "Regionalismo abierto" propuesto por la CEPAL se empataría con los elementos que se destacaban en el Consenso de Washington, es decir, los acuerdos debían garantizar y acelerar una liberalización amplia en los distintos países, mercados y sectores; la eliminación de actos y normas que restrinjan los acuerdos preferenciales de liberalización comercial; la extensión del trato nacional a la inversión extranjera; la integración como elemento que contribuya a reducir las trabas o costos de transporte; la incorporación de progreso técnico por medio de la armonización de normas; el reconocimiento de la existencia de desequilibrios comerciales entre países de la región sin que ello implique pactar tratos especiales y discriminatorios entre países; la apertura a la llegada de inversiones la adecuación de las normas de origen como mecanismo que promueva los arreglos al interior de los acuerdos regionales, todo lo anterior tenía el firme propósito de lograr un pleno aprovechamiento de las bondades brindadas por la dinámica del mercado (CEPAL, 1994).

Bajo los criterios antes mencionados y tomando como referencia el Consenso de Washington diseñado desde Estados Unidos , se formularon en América Latina y el Caribe posturas que han impulsado la integración regional desde el paradigma aperturista y neoliberal que en la actualidad se encuentra en disputa y que ha determinado el rumbo de los procesos de integración en América Latina.

Este cambio en el rumbo de las concepciones al interior de la CEPAL, sigue siendo motivo de críticas importantes, varias de ellas referidas a su propuesta de regionalismo abierto (Di Filippo, 2001; Guerra, 1998; Gudynas, 2005), y en la actualidad parte de los esquemas surgidos a inicios de este siglo se proponen explícitamente tomar distancia de la concepción de integración plasmada en esa propuesta.

Para el caso de América Latina y el Caribe, la proliferación de esquemas de integración ubicados en una lógica distinta al ámbito comercial dio como resultado una serie de debates relevantes sobre sus características, potencialidades y posibles trayectorias futuras (Sanahuja, 2007 y 2014; Briceño, 2012; Serbin, 2013; Aponte, 2014).

Estos debates cuestionan en primer lugar, la trayectoria y escasos resultados que ha generado de la integración sustentada únicamente en lo económico y comercial.

1.3 La conceptualización reciente de la Integración Regional en el Siglo XXI

Este recuento intenta recuperar algunos de los distintos tratamientos que se han hecho sobre la temática de la integración, sin embargo no significa que tal tratamiento este agotado.

1.3.1. La integración post-neoliberal

La propuesta de la integración post-neoliberal se origina tras el desencantamiento y por supuesto el fracaso en la aplicación de medidas neoliberales sustentadas en el Consenso de Washington así como los esquemas de integración surgidos durante el periodo del regionalismo abierto. Tal percepción posee las características que se señalan a continuación

En primer lugar la cuestión política es introducida en la agenda de la integración política, otorgando un papel secundario a la cuestión económica y comercial, aspecto que se encuentra presente en los gobiernos de izquierda; además de este elemento fundamental, se puede observar también un retorno al nacionalismo por parte de dichos gobiernos, y el surgimiento de liderazgos en la región como los ejercidos por Venezuela y Brasil.

Como segundo elemento se observa un retorno a los temas sobre el desarrollo, con políticas que claramente tratan de distanciarse de las estrategias formuladas en el regionalismo abierto, es decir políticas encaminadas a incrementar el comercio, la apertura y desregulación;

otro elemento es el retorno del estado como actor fundamental y planificador, frente al papel de las empresas trasnacionales y el mercado

Un mayor énfasis en la agenda "positiva", lo cual se traduce en la creación y puesta en marcha de instituciones y políticas comunes, acompañada de un incremento en la cooperación en aspectos que fueran más allá de lo económico-comercial tales como las seguridad, el medio ambiente, el desarrollo etc.

La introducción de la dimensión social y el interés por resolver las asimetrías en cuanto a niveles de desarrollo los cuales hasta la fecha siguen presentes en la región, y la vinculación entre la integración y la reducción de la pobreza y la desigualdad, problemáticas características de América Latina y que además se destacan en un contexto político en el que la justicia social ha adquirido mayor peso en la agenda política de la región; una mayor preocupación por los "temas no resueltos" y las carencias en temas de infraestructura regional, el último aspecto como elemento necesario para organizar y articular los mercados regionales y, al tiempo, facilitar el acceso a mercados externos; mayor énfasis en la seguridad energética y la búsqueda de complementariedades en este campo; la búsqueda de fórmulas para promover una mayor participación y la legitimación social de los procesos de integración". Cienfuegos y Sanahuja (2010: 95-96); (Sanahuja), 2012: 7-8),

Por otro lado se encuentra la propuesta trabajada por Jaime Preciado y Angel Florido (2013) quienes utilizan el término "integración postneoliberal" la cual está caracterizada por:

1) Un poder de regulación estatal mayor, con un alto carácter social que conducen a una mayor redistribución del ingreso aunado a políticas sociales incluyentes. Proceso de reforma y cambios acompañados de consultas y debates nacionales, sobre temas cruciales a través de los cuales se propicia una mayor participación social y nuevos pactos políticos construidos con base en el consenso y no en la confrontación
2) Una mayor grado de atención y defensa a sectores estratégicos como lo son: la soberanía alimentaria, energética y ambiental, desde un enfoque que involucre la sustentabilidad y que además sea endógeno e inspirado en prácticas de la economía social y solidaria.
3) Una integración con apertura hacia el mercado más selectiva gradual, e inspirada sobre bases de reciprocidad y cooperación internacional y por último
4) Un incremento en la capacidad negociadora frente a las potencias comerciales, económicas y militares, mediante el impulso de un multilateralismo renovado, cuya

proyección refuerza la capacidad de gestión internacional del conjunto latinoamericano y caribeño. (Preciado y Florido 2013:190-191)

En esta propuesta se pueden observar algunos elementos novedosos en la construcción teórica de lo que ocurre con la integración de América Latina; sin embargo ese distanciamiento resulta insuficiente y no logra abarcar todas las esferas de los problemas que han aquejado a los procesos de integración desde su surgimiento en la década de los sesenta.

1.3.2. La Integración Anti sistémica o contra hegemónica y la integración estratégica

José Briceño Ruiz (2013) reconoce la co-existencia de tres ejes en la integración latinoamericana; el eje del regionalismo abierto; el eje revisionista y el eje anti sistémico; en éste último estaría ubicada claramente la propuesta del ALBA-TCP por plantear abiertamente una ruptura con el sistema capitalista y transitar hacia el denominado "Socialismo del Siglo XXI".

El esquema de integración que se ubica dentro de esta propuesta es la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América - Tratado de Comercio de los Pueblos (ALBA-TCP) que agrupa a Venezuela, Bolivia, Nicaragua, Cuba, Ecuador, Granada, San Vicente, Honduras, Antigua y Barbuda, Surinam, Santa Lucía, San Cristóbal y Nieves y que nace en especial bajo el liderazgo ejercido por Venezuela y Cuba.

Dicho esquema se pensó inicialmente en 2001 como una alternativa ante la propuesta neoliberal de creación del Área de libre Comercio de las Américas (ALCA) liderada por Estados Unidos, cuestionando la política imperialista ejercida por Estados Unidos

La ALBA-TCP propone la construcción de la unidad latinoamericana por medio de un marco de cooperación y solidaridad que resalte las particularidades de los pueblos de América latina y el Caribe (Presidentes de Venezuela y Cuba, 2004), aspecto que a lo largo del desenvolvimiento de la integración fue ignorado por otros proyectos. Al interior del proyecto resaltan los valores como la solidaridad y la complementariedad como elementos, que rigen la manera de establecer las relaciones al interior del proyecto, los cuales contrastan con los del libre mercado y su manifestación en el modelo de integración neoliberal.

La propuesta anti-sistémica retoma elementos importantes de carácter social y también del denominado "regionalismo productivo" vinculado con lo expuesto por la CEPAL en la década de los cincuenta al utilizar la integración como instrumento de cambio en la transformación productiva (Briceño, 2013:22)

Autores como Riggirozzi (2012) proponen la construcción de un regionalismo social, bajo este concepto se pretende un proceso en el que predominen la aplicación de políticas sociales, la implementación de políticas redistributivas e inclusivas; sin embargo existen opiniones y parte de la experiencia integradora da cuenta que el aspecto social nunca ha sido una prioridad dentro del proceso de integración en América Latina.

Maribel Aponte (2014) introduce el enfoque de estudio con base en el denominado nuevo regionalismo estratégico, aplicado principalmente al ALBA-TCP, el cual está caracterizado por tres componentes: 1) la creación de empresas estratégicas, productos y sectores, y las alianzas comerciales e industriales vinculadas al rol del Estado como un actor fundamental del proceso de integración; 2) el concepto de multidimensionalidad más allá del ámbito económico e incorporando los elementos comunes emergentes característicos del modelo propuesto por el ALBA-TCP; y 3) las políticas económicas ligadas fuertemente al concepto de soberanía y la conformación de un accionar regional alrededor de estas políticas.

Conclusiones

El primer capítulo recopiló y presentó algunos debates teóricos que a nuestra consideración han servido como base para explicar la dinámica de los procesos de integración. La mayor parte de teorías que se incluyeron fueron generadas desde la experiencia anglosajona sin embargo también se incorporaron los valiosos aportes formulados desde América Latina cuyo elemento especial es que se escribieron desde el subdesarrollo partiendo de una crítica a las versiones dominantes por invisibilizar aquellos aspectos ignorados en el análisis de la teoría clásica del comercio internacional expuesta por Smith y Ricardo.

La teoría de la integración expuesta por Balassa se concentra en presentar una visión de la integración a través de distintas etapas que permiten incrementar el comercio entre países. La idea resulta cuestionable por que no explica los cambios internos, los costos que acarrea y la existencia de sectores que se van a ver afectados. Se ignora que la integración es un proceso que va más allá de lo económico y que, por lo tanto no puede resumirse en simples etapas.

A lo largo de esa revisión se puede concluir que la perspectiva eurocéntrica se encuentra sumamente presente en las experiencias integradoras que componen a la región, no solo en el nivel teórico sino en lo práctico, ya que muchos de los proyectos han intentado trasladar la estructura de funcionamiento, formas de organización y mecanismos creados en el contexto de la Unión europea siendo esto un error que deba ser corregido en futuras formulaciones teóricas.

El proceso europeo sigue apareciendo como el modelo a seguir, sin embargo el contexto económico político y social y las razones que originaron los distintos proyectos en América latina son muy diferentes. Por tanto, comparar los éxitos alcanzados en el nivel regional con lo que sucede en Europa carece de utilidad; los logros deberían ser evaluados con base en objetivos particulares y criterios que correspondan a una planificación definida desde cada esquema.

Un aspecto más que se recalca en el capítulo son los aportes realizados desde la perspectiva estructuralista de la CEPAL y la teoría de la dependencia, los cuales son innegables ya que proporcionan categorías de análisis que se construyeron con base en una realidad específica. Si bien se generaron hace ya varias décadas permanecen vigentes en la actualidad. El enfoque estructuralista destaca la necesidad de disminuir la dependencia frente al exterior y plantea directrices que traerían como resultado lograr bajo mejores condiciones la inserción de América Latina y el Caribe teniendo como referencia a la figura del estado nación, un error en esta perspectiva es no incluir a otros sectores que serían primordiales en la modelación de las estrategias de integración como a la sociedad civil y al sector empresarial ya que se ha visto que

en las economías desarrolladas cambios sustanciales se dieron gracias al acompañamiento de las burguesía nacionales.

También en lo que respecta a la CEPAL, en el capítulo se revisó la transformación ocurrida en los años 90 en sus formulaciones, que la llevaron a alejarse de su propuesta inicial para adaptarse a las nuevas condiciones impuestas por el neoliberalismo.

Uno de los aspectos que aún no ha logrado consolidarse y que ha aparecido en discusiones en círculos académicos, es la ausencia de una teoría de la integración latinoamericana y su correspondiente formulación. Los dos aportes hechos por América Latina Como (estructuralismo y la teoría de la dependencia) ayudan a entender el desenvolvimiento económico de la región, pero muchos cambios han ocurrido y una nueva propuesta teórica podría incluir nuevas categorías de análisis que puedan explicar los transformaciones acumuladas a lo largo de más de setenta años desde la aparición de los primeros esfuerzos de integración en la región.

En el capítulo también se reconocen los esfuerzos por proponer categorías más recientes como la de "regionalismo estratégico", o "integración post neoliberal" para hacer referencia a la etapa en la integración gestada a partir del año 2000 y en tal sentido se revisan los aportes de académicos latinoamericanos por generar propuestas sistematizadas que puedan dar nombre a las experiencias integradoras que se gestan en la región.

De la idea anterior se deriva también la necesidad de incorporar otros enfoques analíticos que respondan de mejor manera el carácter tan diversificado que ha adquirido la integración como el de las cadenas globales de valor y las economías de escala, estas últimas reflejan los cambios en la estructura y organización de la producción mundial.

CAPÍTULO II. La Integración económica nuevas y viejas tendencias

Presentación

El capítulo II de este trabajo de investigación se ocupará de resolver a algunas interrogantes como ¿Qué características, avances y problemas se pueden observar en la etapa de la integración correspondiente al modelo de industrialización por sustitución de importaciones? ¿Qué diferencias se pueden identificar entre la integración promovida por el modelo ISI y la etapa del regionalismo abierto correspondiente a la vigencia del modelo neoliberal?

Para resolver estas interrogantes, a lo largo del capítulo se realiza una exposición de aquellas ideas que nutrieron a la integración durante los años cincuenta, para lo cual se precisan algunos conceptos propuestos por la CEPAL, cuya tarea fue proponer una postura teórica desde América Latina y sumar elementos a la discusión sobre la relación desarrollo-subdesarrollo.

La CEPAL proponía un modelo de desarrollo bajo un estado planificador que llevara a disminuir la dependencia frente a las fluctuaciones generadas desde el exterior, algo que ha marcado la historia de la región. Una vez hechas algunas precisiones conceptuales se presentan las primeras experiencias de integración en América Latina y el Caribe, de cada uno de los casos de estudio se retoma de manera puntual, los antecedentes, objetivos, trayectoria, mecanismos de cooperación, avances y problemáticas internas; además, en algunos casos se señala la interacción de algunos proyectos con otros.

En la segunda parte del capítulo se destaca la manera en que los cambios ocurridos en el contexto mundial aceleraron la crisis al interior del modelo ISI y por tanto, de los proyectos de integración en marcha. A pesar de esta situación, la integración pudo mantenerse a flote aunque ya con varios problemas internos que desvirtuaron sus objetivos y redujeron su margen de acción.

Como resultado del deterioro de la actividad dentro de la economía mundial durante los años setenta, que llevó a disminuir los flujos de comercio internacional, la región de América Latina y el Caribe se vio duramente afectada y pronto las economías regionales se declararían en incapacidad de pagos a comienzos de los años ochenta debido a los problemas de endeudamiento que se habían vuelto insostenibles. Esa etapa representó una de las crisis más profundas en la historia de la región y apresuró un cambio en el modelo de desarrollo.

A partir de los años ochenta, las economías de América Latina se vieron obligadas a abandonar el modelo ISI e insertarse en la dinámica promovida por Estados Unidos a través del nuevo regionalismo. La CEPAL también tuvo que adecuarse a los cambios, abandonando su

cuerpo teórico inicial, proponiendo el concepto de "Regionalismo abierto" e inaugurando una nueva etapa en el pensamiento de este organismo.

La transición hacia un nuevo modelo de desarrollo estuvo sustentada bajo el Consenso de Washington presentado por Williamson, el cual se presentaba como un formulario de políticas dirigidas a insertar a las economías a una nueva dinámica económica y comercial.

Los países, apegándose a dicho formulario, emprendieron una serie de reformas a sus estructuras internas para responder a las demandas del mercado con el objeto de crecer nuevamente y dejar atrás la crisis de la deuda.

Los cambios antes señalados impactaron a la integración provocando un giro al interior de los proyectos pre-existentes, esto implicó hacer a un lado los avances alcanzados durante el periodo anterior e incorporar como prioridad la apertura económica, subordinando a ese objetivo los proyectos integradores. Muchos de esos proyectos únicamente sirvieron como plataforma para avanzar en la firma de tratados de libre comercio (TLC) y un aspecto característico fue la tendencia hacia el bilateralismo.

Como resultado de esta nueva etapa emergió el MERCOSUR, bajo un sello comercialista en toda una primera etapa, que otorgaba un peso fundamental a las actividades económicas y comerciales únicamente, excluyendo por completo otras temas prioritarios para la región y, por tanto restando importancia a lo político y excluyendo cualquier aspecto social.

Al final se presenta un apartado dedicado a las conclusiones sobre las ideas presentadas en este capítulo.

2.1 La integración latinoamericana y caribeña durante el modelo ISI

Antes de iniciar con la caracterización del desenvolvimiento de la integración en sus inicios es necesario señalar de manera sintética los rasgos presentes en las propuestas ligadas al modelo ISI y en general a los planteamientos hechos por la Comisión económica para América Latina (CEPAL).

La crisis de 1929 así como las dos guerras mundiales representaron duros golpes para la actividad económica en general, pero de forma especial al comercio internacional ya que muchos países adoptaron políticas proteccionistas. Hasta ese momento la atención estaba en el diseño de una Arquitectura monetaria y financiera pero el tema del comercio quedó relegado motivo por el cual el escenario era caótico y falto de acuerdos que pudieran regular las normas comerciales. Ejemplo del contexto señalado fue la promulgación de la Ley Smoot-Hawley por parte de Estados Unidos que impuso altos aranceles, esta conducta se replicó en otros países que

siguieron una tendencia marcadamente proteccionista. Y que terminó por generar afectaciones a muchos países.

América Latina vio afectados sus ingresos debido a la disminución de sus exportaciones y la reducción de le inversión extrajera desde el exterior después de haberse favorecido a lo largo del siglo XIX y principios del XX.

Una vez hecho esta breve introducción del escenario internacional es necesario central la atención de América Latina región que se vio obligada a buscar opciones que permitieran modificar su situación económica. Ante lo cual es indispensable destacar las contribuciones elaboradas por la CEPAL las cuales tienen una importancia especial y destacada, ya que hicieron una atinada caracterización sobre gran parte de las problemáticas que han aquejado a América Latina a lo largo de su historia. Es difícil poder concebir la historia económica de la región sin estudiar la propuesta estructuralista y a quienes conformaron dicha escuela, gracias a lo cual se iniciaron numerosos debates que siguen dando pie a la elaboración de ensayos y trabajos referidos al invaluable legado dejado por dicho organismo.

El tema del desarrollo apareció dentro de la agenda internacional, muestra de ello lo refleja la creación de las cinco comisiones regionales de Naciones Unidas, la propuesta se relacionaba con atender el problema del desarrollo en las zonas atrasadas.

La creación de la CEPAL es un momento importante porque sienta las bases en la constitución de un pensamiento crítico latinoamericano, en el que se deja al descubierto la manera en que el capitalismo no reparte los beneficios de manera equitativa entre sus participantes. Bajo el mando del economista argentino Raúl Prebisch se enfatizaron distintos aspectos que impiden un desenvolvimiento similar entre centro y periferia.

El desarrollo era visualizado como el incremento del bienestar material, es decir de un aumento del ingreso per cápita por tanto la promoción del desarrollo "hacia adentro" formaba parte de los objetivos promovidos por la CEPAL.

Otro elemento importante es el que se otorga a la técnica productiva, la cual acelera el proceso de acumulación del capital. El desarrollo económico no solo goza de un carácter inducido por medio del progreso técnico sino que prácticamente América Latina asume todo lo que se genera en los centros. (Estay, 1994)

Otra de las problemática que Prebisch percibió fue que el progreso técnico que se aplicaba en los procesos productivos en América Latina no se originaba en el nivel endógeno, sino que se producía en los países industrializados; además, la manera en que se esparcía había sido

desigual generando una heterogeneidad estructural (Estay, 1994), lo que limita el proceso de desarrollo.

Parte de lo señalado en el párrafo anterior y otro tipo de problemas fue expuesto de manera detallada por Prebisch en su análisis centro-periferia[15], el análisis dual, reconoce la existencia de dos realidades distintas: un centro caracterizado por experimentar un proceso industrializador; la aplicación de técnicas avanzadas de producción; la capacidad de incorporar a la población productiva al mercado de trabajo; una propensión potencial de ahorro y, en términos generales se habla de la existencia de una estructura más homogénea.

En los países del centro la población y sindicatos gozan de una mayor organización y capacidad para lograr un contrapeso frente a las grandes corporaciones que les permite promover mejores condiciones laborales. La periferia por su parte, es atrasada, arcaica con una estructura rural, bajo nivel bajo de industrialización y; con mecanismos y marcos legales débiles que no impiden la caída de los precios y salarios; así, este desarrollo desigual es el obstáculo principal que separa a unas naciones de otras.

En la serie de documentos de la CEPAL donde se aborda el dualismo estructural, se indica que el aumento de productividad derivada de la aplicación de progreso técnico no llega a la periferia sino que tiende a concentrarse en el centro. Además las economías periféricas terminan por transferir parte de su progreso técnico a los centros, lo que no resulta relevante para los últimos pero si es determinantes en los países de la periferia (Rodriguez, 1980)

Al inicio del célebre texto "El desarrollo de América Latina y algunos de sus principales problemas", Prebisch (1949), señala el tema de la inserción tardía de la periferia a la dinámica capitalista. Gran parte de los malos resultados derivados de dicha inserción se debe a la División Internacional del trabajo planteada por la escuela clásica conformada por Smith y Ricardo y su funcionamiento en los países de América Latina.

Se debe hacer mención a Smith, quien dedica una parte importante de su obra a argumentar los beneficios que se derivan de un comercio sin restricciones. La idea central de la división internacional del trabajo básicamente se relaciona con la función que cada país, nación o región cumple en la producción mundial, por tal motivo, las naciones deben especializarse en la producción de aquellos bienes que les representen menores costos e importar aquello que les resulte más caro producir.

[15] Prebisch estuvo claramente influenciado por Mijaíl Mainoilescu, Keynes, Hodara Singer entre otros, en la construcción de su análisis centro-periferia

Para Prebisch uno de los elementos esenciales que promovería el desarrollo, es la extensión del progreso técnico desde los centros para acelerar el proceso de acumulación de capital, ya que, cuando esto no sucede se genera un círculo vicioso en el que la brecha entre centro y periferia se acentúa. Aquí se introduce una problemática que está vinculada con la necesidad de adaptación de las nuevas técnicas derivadas de la industrialización con la estructura previamente existente y lo contradictorio que resulta el cambio de un momento a otro.

Los esfuerzos por parte de los sectores productivos se concentraron en ir sustituyendo gradualmente loe bienes importados y tratar de exportar bienes con mayor valor agregado ya que Prebisch consideraba que la actividad industrial mejoraría la forma de inserción de los países latinoamericanos (Prebisch, 1949).

Se consideraba que para que el proceso de industrialización resultara exitoso debía contar con una participación activa del Estado a través de la planificación y también por medio de la protección de las industrias nacientes[16]. La problemática en el nivel estructural resultaba tan severa que sin la acción estatal no podría avanzar el proceso de desarrollo, tal afirmación es puesta de manifiesto en varios documentos del Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES) y de la CEPAL.

Es en este marco caracterizado de manera breve surgieron propuestas encaminadas a desarrollar proyectos que pudieran poner en práctica las estrategias contempladas por la CEPAL. Esta primera oleada estuvo vio el nacimiento de iniciativas como la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC), la cual fue precedida por el Mercado Común Centroamericano (MCCA), el Pacto Andino y .la Comunidad del Caribe (CARICOM).

2.1.1 La Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC)- Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI)

Uno de los primeros esfuerzos se tradujo en la conformación de un grupo de trabajo que se dedicó a redactar un documento que incluía una serie de principios y directrices encaminadas a conformar un mercado regional latinoamericano, ese documento se conoce como "Documento México" o "Recomendaciones acerca de la estructura y normas del mercado común".

[16] El problema con la protección fue que al paso del tiempo se terminó por proteger a todas las industrias lo cual se volvió insostebible, pero es verdad que sin la imposición de restricciones al comercio habría sido imposible la evolución económica de muchas de las economías latinoamericanas

El documento reconoció que la formación de un mercado común permitiría una mejor organización de la producción, aumentar el comercio intra-regional y promover el crecimiento económico. El objetivo inicial era el de formar una zona de libre comercio pero en el largo plazo se buscaría avanzar hasta conformar un mercado común regional. El proyecto fue recibido con cierto descontento y escepticismo durante el octavo periodo de sesiones de la CEPAL, algunos países sudamericanos, Estados Unidos y el FMI no estaban convencidos de la propuesta, solo México y Cuba respaldaron el texto antes citado (Koning, 1974).

En 1959 se celebraron varias reuniones para discutir y hacer modificaciones al "Documento México"[17], después de replantear el texto Argentina, Brasil, Chile México, Paraguay, Perú y Uruguay finalmente firmaron en 1960 el Tratado de Montevideo que dio origen a la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC)., es importante señalar que el Acuerdo era menos ambicioso que el Documento México.

El Tratado de Montevideo consta de XII capítulos y 65 artículos, con protocolos adicionales sobre normas y procedimientos adicionales, constitución de un Comité provisional sobre la colaboración de CEPAL, compromisos de compra venta de petróleo y sus derivados, y por último uno vinculado al tratamiento especial a favor de Bolivia y Paraguay.

El Tratado señalaba la formación de una zona de libre comercio la cual se conformaría en un periodo no mayor a 12 años a partir de la entrada en vigor de dicho Tratado. Para ello, las partes contratantes eliminarían gradualmente los gravámenes y restricciones para incrementar su comercio reciproco[18]; no existía una igualación del arancel externo, la liberalización del comercio sería gradual de acuerdo con negociaciones anuales, producto por producto hasta llegar a 8%.

En el capítulo III se afirmaba que las relaciones establecidas debían regirse por el principio de reciprocidad; las partes contratantes necesitarían avanzar en la armonización de sus regímenes de importación y exportación así como los tratamientos aplicables a los bienes, servicios y capitales procedentes de fuera de la zona; además se buscaría que los países

[17] La posición de México durante las negociaciones previas a la firma del Tratado de Montevideo era la de lograr un documento de mayor alcance sin embargo el tiempo fue un factor decisivo ya que los negociadores mexicanos solo contaron con 10 días antes de la firma para lograr convencer a otros países sobre la importancia de agregar más temas. (Koning,1974)

[18] Para cumplir tal objetivo se definieron "listas nacionales" con las reducciones anuales de gravámenes y otras restricciones que cada parte contratante concedería ; además se definió una lista común con la relación de los productos cuyos gravámenes y demás restricciones las Partes Contratantes se comprometen por decisión colectiva a eliminar íntegramente para el comercio intrazonal en el período referido en el artículo 2, cumpliendo los porcentajes mínimos fijados en el artículo 7 y el proceso de reducción gradual establecido en el artículo 5

promovieran una gradual y creciente coordinación de las respectivas políticas de industrialización un rasgo distintivos del inicio en la integración de América Latina y la influencia que ejercía en ese momento la CEPAL (ALALC, 1960).

La ALALC se regiría bajo el principio de la "nación más favorecida"[19], se contemplaron mecanismos de salvaguardia con un carácter transitorio, en forma no discriminatoria con el fin de proteger a ciertos productos frente a mercancías importadas en determinadas economías nacionales.

El capítulo VIII es de gran relevancia ya que se recupera la importancia de reconocer las asimetrías productivas entre los países miembros por lo cual se debían establecer condiciones que detonaran el crecimiento económico. Sobre este punto se autorizó la concesión de ventajas no extensivas a las demás Partes Contratantes, con el fin de estimular ciertas actividades productivas; la adopción de medidas adecuadas a fin de corregir eventuales desequilibrios en su balanza de pagos; la promoción y puesta en marcha de programas de asistencia técnica destinados a elevar el desempeño de las economías.

El capítulo IX establecía las formas de funcionamiento de la ALALC reconociendo a la Conferencia como el órgano máximo de la Asociación, la cual estaría encargada de tomar las decisiones sobre los asuntos que exijan resolución conjunta de las Partes Contratantes, la Conferencia se reuniría una vez al año, cada delegación tenía derecho a un voto.

El otro órgano era el "Comité permanente" una instancia de la Asociación encargada de velar por la aplicación de las disposiciones del Tratado y se ocuparía también de someter a la aprobación de la Conferencia un programa anual de trabajo; representar a la Asociación ante terceros países y organismos internacionales; elaborar informes anuales sobre actividades y resultados etc.

La esencia del Tratado en general estaba dedicado a temas de carácter económico y comercial lo cual es entendible ya que representaba el primer ensayo de la integración en la región y se buscaba mantener coincidencia con las reglas establecidas por el GATT. Como se mencionó líneas arriba el proyecto de la ALALC dista mucho de lo contemplado en el Documento México cuya esencia era de mayor alcance.

[19] Dicho principio señala que cualquier ventaja, inmunidad o privilegio que se aplique por una parte Contratante en relación con un producto originario de o destinado a cualquier otro país, será inmediata e incondicionalmente extendido al producto similar originario de o destinado al territorio de las demás partes contratantes

Tal como afirma Urquidi (1966) “La integración económica entre regiones de menor desarrollo no es la simple creación de libre comercio” la integración debe ir más allá para constituirse como un mecanismo que permita subsanar los desequilibrios externos.

Los primeros años se lograron implementar la mayor parte de las medidas contempladas en el Tratado no obstante al paso de aproximadamente cinco años varios elementos representaron una limitante, entre ellos se destaca la liberalización comercial producto por producto la cual debía hacerse de manera más lenta aunque ese aspecto claramente detendría el objetivo de liberalizar anualmente el 8% a lo que se agrega también la falta de un arancel externo común que uniformara la tarifas entre los países.

Los Acuerdos de complementación industrial que eran un elemento novedoso en el texto eran difíciles de negociar, además que la forma en que funcionaban se convertía en discriminatoria algo contrario a la esencia del mismo Tratado (Urquidi, 1966).

El inicio de actividades al interior de la ALALC demandó avanzar en la cooperación de muchos temas pero uno de los fundamentales fue el aspecto monetario y financiero, uno de los primeros ejercicios fue el diseño de mecanismos que permitiera avanzar hacia la coordinación de las políticas monetarias ya que todos los miembros formulaban sus políticas con base a objetivos distintos.

Ante tal diversidad fueron creados dos órganos: uno fue la Comisión Asesora de Asuntos Monetarios en 1963 por medio de la resolución 33 del Comité Ejecutivo Permanente al que se encomendó la realización de estudios correspondientes a los sectores financieros y monetarios de interés común para las Partes Contratantes. El otro fue el Consejo de Política Financiera y Monetaria conformado en 1964 a través de la resolución 101 por representantes de los bancos centrales de los miembros, con el propósito de lograr diseñar y poner en práctica un programa de integración financiera.

Por medio de los trabajos de los órganos antes señalados se avanzó en la discusión para crear un mecanismo multilateral de compensación de pagos, la propuesta quedó plasmada por medio del Acuerdo de México donde los Presidentes de los Bancos Centrales de Argentina, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, México, Paraguay, Perú y Uruguay firmaron durante la Segunda Reunión del Consejo de Política Financiera y Monetaria de la ALALC nuevos compromisos en materia monetaria y financiera.

En términos generales en dicho Acuerdo se contempló una forma en la que se lograra facilitar el comercio al interior del bloque, se suprimieran los montos derivados del intercambio

regional en forma fluida y prescindiera del empleo en cada transacción de transferencias en monedas convertibles a través de entidades bancarias extrarregionales así como aumentar la cooperación entre los bancos centrales.

El Sistema comenzó a operar en 1966 a través del otorgamiento de créditos que no se harían de forma multilateral, sino que se definirían a través de pares de bancos centrales en dólares estadounidenses; los saldos de los créditos serían cubiertas cuatrimestralmente; cualquier banco que sobre pase el límite de crédito debía liquidar de inmediato mediante transferencia cablegráfica; los Bancos centrales asumen el compromiso de garantizar la convertibilidad de las monedas para cubrir el monto de sus pagos a través de este mecanismo (Bancos Centrales de los países de la ALALC, 1965). El documento original precisaba que se establecían líneas de créditos con la participación de seis bancos centrales que habían suscrito 14 convenios entre ellos. A fines de 1966 las líneas de crédito alcanzaron 49,3 millones de dólares.

Los años posteriores el mecanismo fue perfeccionándose y generando avances en materia de cooperación financiera por ejemplo, en 1968 en el marco de la séptima reunión de gobernadores se analizó la posibilidad de conformar un fondo común con las reservas de los distintos bancos centrales que serviría como medida de emergencia para superar crisis transitorias en su balanza de pagos.

Esta primera propuesta se convirtió en algo mucho más formal cuando en 1969 se firmó el Acuerdo de Santo Domingo[20], firmado por 11 países, iniciando trabajos con una cifra inicial de 30 millones de dólares.

En el artículo I se señala que los bancos centrales se van a otorgar créditos recíprocos frente a problemas de liquidez generados por el proceso de integración. Para que un Banco central pudiera hacer uso de los recursos era necesario demostrar déficit general en la balanza de pagos, reservas internacionales insuficientes etc.

El Acuerdo funcionó, sin embargo uno de los problemas que se presentó fue la falta de claridad lo cual se prestó a que existiera confusión sobre la interpretación de algunas disposiciones a lo que se agregó que la mayor parte de los recursos había sido utilizado por los países de desarrollo intermedio, generando cierto descontento entre los restantes miembros.

[20] El "Acuerdo de Santo Domingo" fue utilizado en 21 oportunidades por los bancos centrales Bolivia, Chile, Perú, Uruguay y República Dominicana, alcanzando una cifra de 306 millones de dólares (Secretaría General ALADI, 2018).

Para 1973 se adoptó el Sistema de Garantías para la Aceptación Bancaria Latinoamericana (ABLA). La aceptación bancaria latinoamericana (ABLA) es un título de créditos de características especiales creado en función del Acuerdo de Garantías Uniformes de disponibilidad y transferibilidad.

La aceptación es una letra de cambio uniforme girada a su propia orden por el exportador de un país cuyo banco central está adherido al mecanismo de pagos de la ALALC y es aceptada por una institución bancaria del país exportador para operar en los convenios de créditos reciprocos celebrado entre pares de bancos centrales. El ABLA permitiría asegurar a los bancos aceptantes el derecho de adquirir los dólares necesarios para pagar las ABLA a su vencimiento (Carrasco et al, 1978).

Una de las primeras oportunidades donde se cuestionaron los avances –pero sobre todo- las fallas al interior de la ALALC, fue la "Conferencia de las Partes Contratantes" de 1962 en esa oportunidad se trataron temas como la adhesión de nuevos miembros, el cumplimiento del programa de liberalización de mercancías, un programa de coordinación de políticas económicas y de armonización de los instrumentos de regulación del comercio exterior de los países miembros (ALALC, 1963)

Para la reunión de 1964 de la ALALC realizada en Bogotá, ya se discutían parte de las problemáticas derivadas de los primeros años de funcionamiento del esquema. En esa oportunidad se llegó a la resolución 100 titulada "Programa de Complementación e integración económica". En ese documento se reitera la intención de promover el desarrollo económico y social de manera armónica mediante la integración y la complementación; también se presentaron avances en la construcción de un mercado común latinoamericano; se puso en la meda la necesidad de atender a las economías menos adelantadas (ALALC, 1964).

En la resolución antes citada se contemplan temas como la coordinación de las políticas y mecanismos de comercio exterior; desarrollo industrial y agropecuario; asuntos financieros y monetarios sobre este punto se contemplaría crear un sistema de créditos para financiar u desequilibrios en el intercambio comercial y por último se definió un programa de acción.

En ese momento el ambiente era tenso respecto de lo que ocurriría en la región derivado de eso se formularon propuestas por parte de los secretarios de diversos organismos como la CEPAL, el BID, la OEA y del Comité Interamericano de la Alianza para el progreso. (CIAP) para dar un nuevo impulso a la integración.

Las principales propuestas fueron integradas en el documento titulado "Proposiciones para la creación de un mercado común latinoamericano" el cual estaba compuesto por cinco apartados los cuales señalaban contenidos como los que a continuación se destacan:

I. La exigencia de un gran espacio económico. En ese apartado se señala que sin la unión de los países latinoamericanos es difícil alcanzar el desarrollo; la necesidad de decisiones políticas en diversos campos que se dirijan a vigorizar la integración ya que se reconoce que los objetivos no se están cumpliendo debido a la existencia de obstáculos que sin duda pueden ser superados. En el tema referido a la industrialización se afirma que la integración representa una forma de modernizar las formas de producción y la estructura económica y social. Se señala que es indispensable incorporar la técnica en el proceso productivo para aumentar la eficiencia y mejorar los bienes exportables.

II. La política para la integración. En este punto se indica que la integración abarca medidas de política comercial, monetaria y de inversiones. En materia comercial hubo avances encaminados a eliminar los gravámenes arancelarios y constituir un mercado común; se generó inversión industrial y se buscaría establecer una tarifa arancelaria común frente a terceros países etc. En el tema de política de inversiones se buscó impulsar a las industrias que permitirían sustituir a las importaciones en el largo plazo. La planificación para el impulso de industrias como la metalurgia, química pesada y la petroquímica, los gobiernos en este caso debían actuar como planificadores estableciendo acuerdos sectoriales y de complementación; las políticas de inversión deberían estar concentradas en los países de menos desarrollo. En cuanto a la política monetaria y financiera se reconoció que la inflación representaba un obstáculo a la integración, también se señala lo esencial de contar con un sistema de pagos y créditos recíprocos que permita compensar las operaciones de cada país con otros miembros. Para dar respuesta a esto se busca constituir un fondo de reservas construido en coordinación con los bancos centrales, es decir, un mecanismo de compensación que facilite los pagos.

III. Otras recomendaciones para el régimen de integración. En ese apartados se señalan aspectos que lograrían un mejor funcionamiento del mercado común, dentro de los que se pueden mencionar el "principio de reciprocidad", el cual está dirigido establecer el tratamiento que debería darse a los países de menor desarrollo, las

medidas para enfrentar los desajustes internos derivados de la liberalización comercial y las medidas de estímulo a la iniciativa privada dentro del mercado común.

IV. Mecanismo institucional del Mercado Común. En cuanto este tema se proponía crear un mecanismo institucional que permitiera sistematizar las iniciativas y objetivos señalados en el presente documento. Se propuso la creación de un Consejo de ministros que se constituiría como la más alta autoridad resolutiva, la cual se integraría por un ministro de estado y un delegado alterno que represente a cada uno de los países. En cuanto a la Junta ejecutiva del mercado común residiría en una junta compuesta por un presidente y otros miembros nombrados por el consejo.

Las atribuciones de la junta serían: velar por el cumplimiento de los objetivos de la política de integración; respecto del Parlamento Latinoamericano este impulsaría el proceso de integración, se conformaría como un foro regional donde se recuperaría la opinión pública sobre las principales problemáticas de la integración. El Instrumento de promoción de inversiones regionales, funcionaría en conjunto con el BID para preparar estudios y proyectos en campos como industrias básicas, programas fronterizos, inversiones de infraestructura regional etc.

V. Reflexiones finales. Se enfatizaba que debían adoptarse decisiones políticas de alto nivel que permitieran asumir los convenios y compromisos contemplados. Se señalaba que la integración era un proceso que debía realizarse para conseguir acelerar el crecimiento económico de sus miembros. En este mismo apartado se puede identificar una visión realista sobre las dificultades y problemáticas que aquejan a las economías latinoamericanas, factores estructurales que deben ser modificados y aunque resulten complicados los gobiernos debían intentar superar los desafíos (Herrera et. al., 1965)

Para 1967 los Presidentes de América se reunieron en Punta del Este Uruguay ocasión que sirvió para manifestar el deseo de crear de forma paulatina el Mercado Común Latinoamericano el cual debía comenzar a funcionar en un plazo no mayor de quince años.

La propuesta de creación del Mercado Común Latinoamericano se sustentaría en el perfeccionamiento y la convergencia de la ALALC y el Mercado Común Centroamericano, dicha conjunción permitiría reforzar los vínculos históricos, promovería el desarrollo industrial y el fortalecimiento de las empresas industriales latinoamericanas, así como una más eficiente producción y nuevas oportunidades de empleo (Presidentes de América Latina, 1967).

Se buscaría incorporar a otros países de la región latinoamericana a los sistemas de integración existentes, se propiciaría la firma de Acuerdos de complementación etc.

En cuanto al apartado titulado "Medidas con respecto al Programa de Integración Económica Centroamericana". Se asumieron compromisos como la ejecución de un programa que comprendió: perfeccionar la unión aduanera y crear la unión monetaria centroamericana; completar la red regional de obras de infraestructura; propiciar la realización de una política comercial externa común; llevar a la práctica una política industrial conjunta y coordinad; acelerar el proceso de libre movilidad de la mano de obra y del capital dentro del área etc.

En el apartado del documento titulado "Medidas comunes a los países latinoamericanos". Se propuse no crear nuevas restricciones al comercio entre los países latinoamericanos; establecer, por medio de una reducción arancelaria un margen de preferencia dentro de la región, para todos los productos originarios de los países latinoamericanos; contemplar la posibilidad de concertar acuerdos de complementación industrial, abiertos a la participación de todos los países latinoamericanos etc (Presidentes de América, 1967).

Después de que en distintas reuniones, documentos y planes de acción señalados líneas arriba se expresó la imperante necesidad de avanzar en el proceso de integración en América Latina a través de la construcción de un mercado común, diversos elementos comenzar a fallar y a provocar una crisis al interior de la ALALC.

La crisis se generó debido a varios factores uno de ellos fue la falta de compromiso por parte de los representantes de cada uno de los miembros, los cuales no pudieron realizar los ajustes necesarios para alcanzar los objetivos planteados. Las reacciones al documento generado en la reunión de Punta del Este de 1967 fueron de cierto escepticismo que se reflejó en la carencia de impulso a los Acuerdos planteados.

El modelo propuesto no demuestra sus ventajas, cada país terminó protegiendo excesivamente a algunos sectores y se reforzó el debate región-nación (Kaplan, 1968). Los elementos antes señalados llevaron a plantear la posibilidad del fracaso definitivo de ese primer esfuerzo por integrar a la región. Otro de los obstáculos al interior de la ALALC estuvo constituido por el interés de los países andinos para firmar el Acuerdo de Cartagena que daba origen al "Pacto Andino". De hecho, dicho Acuerdo representó una alternativa frente a los obstáculos contemplados en el Tratado de Montevideo, se planteó una solución a los problemas del multilateralismo y de la reciprocidad, frente a aquella que había encarado el TM60.

En relación a la ALALC puede concluirse que las expectativas generadas en torno al proyecto fueron sobre dimensionadas, los objetivos perseguidos fueron poco realistas. La adhesión de México y de otros países andinos provocó que los intereses diversos chocaran y que fuera difícil aplicar el principio de reciprocidad (Wagner, 2000)

Ante la crisis antes mencionada el siguiente paso fue la firma del Protocolo Modificatorio del Tratado de Montevideo conocido como Protocolo de Caracas, firmado el 12 de diciembre de 1969. Ese nuevo texto proponía ampliar el período de perfeccionamiento de una zona de libre comercio hasta el 31 de diciembre de 1980 según el artículo 2 del Tratado de Montevideo (ALALC, 1969).

Hasta ese momento tampoco existía claridad respecto del rumbo que debía tomar la integración por lo cual además del nuevo Protocolo se acordó realizar un plan de acción con el fin de fijar medidas que promovieran un proceso de integración más avanzado (Magariños, 1970). Ya entrada la década los setenta el balance fue que nuevamente el plazo para constituir la zona de libre comercio no se había cumplido, esto provocó que en el marco de la Décimo Octava Conferencia de las partes celebrada en 1978 se definiera la necesidad de reestructurar al organismo con el objeto de mantener a flote el camino recorrido.

El resultado fue la firma en 1980 de un nuevo Tratado de Montevideo que dio origen a la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI). Es importante señalar que el contexto que acompaño la creación del nuevo organismo era diferente al de la década de los sesenta. La economía mundial atravesaba por diversos sucesos que impactaron el escenario latinoamericano entre los que se pueden señalar una contracción de la actividad económica, altos niveles de inflación, un agotamiento del modelo de desarrollo basado en la industrialización y sustitución de importaciones etc.

La ALADI emerge después de la Declaración sobre el establecimiento de un Nuevo Orden Económico Internacional (NOEI) en 1974. El nuevo orden proponía atender problemáticas surgidas en el tercer mundo; también coincidió con la Ronda Tokio del GATT en la cual se estableció la "Cláusula de Habilitación", medida que daba un trato especial a los países subdesarrollados ofreciendo plazos mayores para liberalizar el comercio (Garnelo, 2011).

En ocasión de la realización de la sesión extraordinaria de la Conferencia de las Partes Contratantes de Acapulco fue adoptada la resolución 388[21], texto que contenía el proyecto de creación de la ALADI.

El nuevo texto del TM80[22] buscaba poner fin al estancamiento que caracterizaba a la ALALC[23], contaba con de 69 artículos y siete resoluciones anexas, una de las diferencias más importantes con el TM60 está relacionada con proponer un esquema mucho más flexible que permitiría superar lo rígido del programa de liberación de la ALALC; ofrecía la posibilidad de suscribir Acuerdos de Alcance Regional y Acuerdos entre pares o grupo de países, los cuales fueron denominados Acuerdos de Alcance Parcial (Secretaria General, ALADI, 2012).

El nuevo proyecto integrador en su artículo I señalaba la idea de dar continuidad a la promoción del desarrollo y el establecimiento en el largo plazo de un mercado común, tema pendiente en el contexto de creación de la ALALC.

En el artículo III refería los principios que van a regular la integración entre los que destacan: "Pluralismo", sustentando en la diversidad política y económica existente entre los miembros, este aspecto señala una exigencia menor en cuanto a la diversidad de regímenes políticos, conscientemente se parte del reconocimiento de heterogeneidad pero a pesar de esa condición los países deben comprometerse con el proceso de integración; la "Convergencia", entendida como la multilateralización progresiva referida a la aplicación del principio de no discriminación a través del principio de Nación más favorecida (NMF,) en los acuerdos de alcance parcial; "Flexibilidad", entendida como la capacidad para permitir la concertación de acuerdos de alcance parcial, flexibilidad no debe confundirse con facilidad sino se relaciona el hecho de que los compromisos entre estados son los que van a determinar las peculiaridades específicas de cada acuerdo de integración (Martínez, 1980) "Tratamientos diferenciales",

[21] En esa ocasión otras resoluciones fueron aprobadas: la resolución 389, la cual se dirigía a revisar el programa de liberación de la ALALC; La resolución 390, vinculada a establecer los principios de los Acuerdos de alcance parcial; 391, referida a la renegociación del "patrimonio histórico"; la 393 y 394, vinculada a la transición de la ALALC a la ALADI; 395, que clasificó a los países en tres categorías: menor desarrollo económico relativo: Bolivia, Ecuador y Paraguay; desarrollo intermedio: Colombia, Chile, Perú, Uruguay y Venezuela; y otros miembros: Argentina, Brasil y México.

[22] El Tratado de Montevideo de 1980 fue firmado por los 11 países de la ALALC, posteriormente Cuba se adhirió en 1999 y Panamá en 2009.

[23] Autores como Peña (1982) identificó cinco etapas en la transición de la ALALC en la ALADI estás fueron: 1) Firma del Tratado de Montevideo en 1980; 2) La entrada en vigor del TM80 en 1981; 3) La coexistencia de loe mecanismos jurídicos de la ALALC y la ALADI; 4) fin de la coexistencia y 5) Fin del proceso de ratificación por parte de los países signatarios del T-M80 (Peña, 1982).

establecidos en la forma que en cada caso se determine, tanto en los mecanismos de alcance regional como en los de alcance parcial teniendo.

El artículo XXIV sostiene la posibilidad de que los países miembros puedan establecer mecanismos que estimulen la integración de América Latina. El artículo XXV también conocido como "clausula latinoamericana" señala que los países podrán establecer acuerdos con otros países y áreas de integración económica de América Latina, siempre y cuando las concesiones que otorguen los países miembros participantes no se hagan extensivas a los demás, sino únicamente a los países de menor desarrollo económico relativo.

En cuanto a la estructura institucional, los órganos que componen a la ALADI son:

- Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores, el cual ocupa la jerarquía más alta, este tendría como tarea principal adoptar las decisiones políticas del proceso de integración
- Conferencia de las Partes Contratantes encargada de examinar el funcionamiento del proceso de integración en todos sus aspectos, efectuar revisiones de la aplicación de los tratamientos diferenciales y evaluar los resultados del sistema de apoyo a los países de menor desarrollo económico relativo etc.
- El Comité siendo el órgano permanente de la Asociación, el cual se encargaba de evaluar y orientar el funcionamiento del proceso
- La Secretaria encargada de formular propuestas a los órganos orientadas a la mejor consecución de los objetivos y al cumplimiento de las funciones de la Asociación; también se encargaría de realizar tareas encomendados por el Consejo, la Conferencia y el Comité, y desarrollar las demás actividades previstas en el programa anual de trabajo contemplado en la ALADI.

Durante la década de los ochenta las actividades al interior de la ALADI estuvieron dirigidas a la suscripción de acuerdos regionales y a la renegociación de las preferencias pactadas en el marco de la ALALC.

Los primeros años de funcionamiento de la ALADI estuvieron marcados por el difícil contexto que atravesaba América Latina, esa situación retardó la puesta en marcha de los nuevos mecanismos contemplado en el TM80. La reestructuración de dicho Tratado implicó impulsar un modelo de integración regional basado en la cooperación comercial limitada y discriminatoria.

Al darse la transición de la ALALC a la ALADI se generaron modificaciones y ajustes importantes por ejemplo en la estructura institucional creando el Consejo de Asuntos Financieros y Monetarios. Como parte de los nuevos trabajos las autoridades de los Bancos

centrales acordaron modificar parte de los contenidos del Acuerdo de Santo Domingo, dichas modificaciones fueron aprobadas oficialmente en 1981[24] y entre los cambios que destacan son los trabajos de dos nuevos mecanismos de apoyo: uno para cubrir déficits globales en la balanza de pagos y otro para subsanar problemas de liquidez en caso de presentarse algún desastre natural.

Otro de los avances importantes en el tema monetario y financiero en 1982 fue la firma y puesta en marcha del Acuerdo de Montego Bay firmado entre los bancos centrales Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, México, Paraguay, Perú, Uruguay, Venezuela y de la República Dominicana. Este Convenio sustituyó al "Acuerdo de México" y dio paso al nacimiento del Convenio de Pagos y Créditos Recíprocos de la ALADI.

En términos generales a través de este nuevo convenio se buscaba establecer un sistema integrado por dos componentes fundamentales: un mecanismo de compensación multilateral de las operaciones de comercio cuatrimestral de pagos con el Banco central de Perú como banco agente que establece saldos acreedores y deudores entre pares de bancos centrales y un sistema de garantías que permitiría facilitar los pagos, reducir el flujo de divisas e incentivar por esta vía las relaciones económicas entre los países miembros.

Los objetivos generales de dicho Convenio son: estimular las relaciones financieras entre los países de la región; facilitar la expansión de su comercio recíproco; y, sistematizar las consultas mutuas en materia monetaria, cambiaria y de pagos. El mecanismo multilateral de compensación tiene como objetivos particulares:

- Facilitar la canalización de los pagos e intensificar las relaciones económicas entre sus respectivos países;
- Reducir los flujos internacionales de divisas entre los participantes; y
- Estimular las relaciones entre las instituciones financieras de la región.

El programa contemplado dentro del Convenio fue bastante ambicioso generando resultados importantes en sus primeros meses de funcionamiento, sin embargo en 1982 se produce un retroceso significativo en las operaciones del Convenio, estas fueron causadas debido a la falta

[24] Los recursos aprobados en el marco del modificado "Acuerdo de Santo Domingo" fue aproximadamente de 700 millones de dólares, de los cuales el primer mecanismo suma unos 263,5 8 millones de dólares, el segundo igual cantidad y el tercero llega a los 170 millones de dólares. El mayor uso relativo del Acuerdo ampliado se dio en el año 1983, cuando se aplicaron 290,7 millones de dólares a través de sus tres mecanismos (Secretaria General ALADI, 2008).

de liquidez y a la disminución del comercio intrarregional, esa tendencia permaneció hasta 1986, posteriormente hubo una recuperación notable a partir de la década de los noventa.

Respecto del avance al interior de la ALADI la década de los ochenta estuvo caracterizada principalmente por la suscripción de acuerdos regionales y por la renegociación de las preferencias pactadas en el marco de la ALALC (lo que se denominó "renegociación del patrimonio histórico"). Este último proceso insumió el primer trienio de actividad de la ALADI y demoró la puesta en marcha de los nuevos mecanismos del TM80.

La flexibilidad en la que fue sustentada la ALADI llevo a la ausencia de compromisos y plazos que restaron operatividad a los Acuerdos. Más adelante se abordarán los modificaciones que experimentaron los esquemas bajo el regionalismo abierto, lo cual incluye a la ALADI.

2.1.2 El Mercado Común Centroamericano (MCCA)

El proceso de integración para los países centroamericanos no se inicia en los sesenta, desde la década anterior Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua firmaron la Carta de San Salvador en 1951, la cual dio origen a "La Organización de Estados Centroamericanos (ODECA)", estableciéndose como la primera organización constituida desde la Federación Centroamericana de 1824.

El documento constitutivo recalca la idea de estrechar vínculos y mantener una convivencia cercana; evitar conflictos; buscar soluciones conjuntas a las principales problemáticas y promover su desarrollo económico, social y cultural mediante la acción cooperativa y solidaria (Gobiernos de Centroamérica, 1951).

La ODECA fue un antecedente importante al crear un espacio para la discusión de temas importantes en la región de los que destacan: los procesos aduanales, políticas culturales; el Convenio sobre el Régimen de Industrias Centroamericanas de Integración, y del Tratado Multilateral de libre comercio e integración económica Centroamericana.

Uno de los aspectos más relevantes fue hacer una revisión de los textos constitucionales de los países miembros para identificar la visión de la integración existente, esto serviría para avanzar en la construcción de un derecho comunitario que recuperara las tradiciones de cada país. El texto de la ODECA estuvo fuertemente influenciado por el proceso de integración europeo, esto se puede comprobar debido a la idea de contar con instituciones políticas comunitarias (Solano, 2017).

Otro de los pasos hacia la integración de Centroamérica estuvo representado por la Resolución adoptada durante el cuarto periodo de sesiones de la CEPAL, la cual se tituló

“Desarrollo Económico en Centroamérica”. Al inicio del texto se cita la recomendación a los gobiernos latinoamericanos “para formular programas y adoptar medidas de fomento económico con el fin de lograr una mejor integración de sus economías y un más elevado desarrolló de su productividad y de su ingreso real".

Más adelante se invita a los países del Istmo Centroamericano a formar un Comité de cooperación económica, integrado por los ministros de asuntos económicos o personas designadas por ellos para coordinar las actividades que se desarrollen al interior del Comité (CEPAL, 1951). Dicho Comité se ocupaba de orientar y coordinar para poner en marcha los programas contemplados al interior.

La Primera Reunión del Comité antes señalado se efectuó en Tegucigalpa entre los días 23 y 28 de agosto de 1952. En ella, se enunciaron un conjunto de recomendaciones sobre proyectos a desarrollar con la asistencia técnica de diversos organismos como la ONU y la CEPAL; además de brindar recomendaciones a los gobiernos respecto de políticas que posibilitaran avanzar en el proceso de integración.

En la Cuarta Reunión Ordinaria del Comité realizada en Guatemala en 1957, se adoptaron dos resoluciones importantes: por un lado, la firma de un tratado multilateral de libre comercio y la de un régimen de industrias de integración.

El tratado multilateral tendría como objeto constituir una unión aduanera por medio del establecimiento de un régimen de libre intercambio para una lista determinada de productos en un plazo de 10 años. La lista no abarcaría el total de productos pero se esperaba que con el tiempo esta se ampliaría El tratado también consideraba regímenes transitorios para determinados artículos, rebajas arancelarias sucesivas, hasta que estas últimas fueran incorporadas a la lista general (Urquidi, 1957).

El otro tema tal como se mencionó fue el tema de la industrialización en Centroamérica, para lo cual se conformó el Convenio sobre el Régimen de Industrias Centroamericanas de Integración, esta propuesta tendría que fijar las bases para estimular y promover el establecimiento de industrias nuevas y la especialización y ampliación de las existentes sin que eso implicara concentrar el desarrollo en un solo espacio, la idea era repartirlo a lo largo de los distintos países. La industrialización generaría ventajas fiscales, asistencia técnica continua, pero las industrias debían comprometerse a cumplir lo establecido en el convenio etc.

En 1960[25] finalmente los esfuerzos antes mencionados se plasmarían en un nuevo proyecto de integración a través de la firma del Tratado General de Integración Económica Centroamericana, firmado en Managua el cual dio origen al Mercado Común Centroamericano el cual consta de 33 artículos.

Los contenidos más importantes del Tratado se sintetizan en el establecimiento de un mercado común en un plazo de cinco años; libre comercio para todos los productos; cooperación en las áreas monetaria y financiera para evitar especulaciones que puedan afectar los tipos de cambio, eso provocó que se pusieran en marcha los trabajos referidos a la Cámara de Compensación centroamericana; la promoción del desarrollo industrial por medio del Convenio sobre Régimen de Industrias Centroamericanas de Integración.

Más adelante los signatarios definieron establecer un comercio libre para todos los productos originarios de sus respectivos territorios a excepción de las listas anexas, se comprometieron a eliminar prácticas desleales en el comercio; reconocieron la validez y disposiciones del Convenio sobre régimen de industrias Centroamericanas de Integración (Gobiernos de Centroamérica, 1960).

Otro de los puntos importantes dentro del nuevo Tratado fue la creación del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), el cual inicio operaciones con un monto de 16 millones de dólares, este organismo brindaría financiamiento a proyectos de inversión que generen un impacto positivo en la reducción de la pobreza, el desarrollo económico y social, la desigualdad, y el medio ambiente. Las acciones del banco buscan fortalecer la integración regional y la inserción competitiva de los socios.

Sobre la estructura institucional se creó

- El Consejo Económico Centroamericano, integrado por los ministros de economía de cada una de las partes contratantes, estaría encargado de revisar los trabajos realizados por el Consejo Ejecutivo, facilitar la ejecución de las resoluciones del Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano relativas a la integración económica.
- El Consejo Ejecutivo se ocuparía de las medidas necesarias a fin de asegurar el cumplimiento de los compromisos establecidos mediante el Tratado y de resolver los problemas generados con motivo de la aplicación de sus disposiciones, tendría la

[25] La postura respecto de la participación de Centroamérica en la integración tenía algunas reservas. Dicha postura se manifestó en la primera reunión de la UNCTAD en 1964 ocasión en la que los cinco países centroamericanos formaron un grupo junto a algunos países sudamericanos de menos desarrollo al cual denominaron Grupo de los 11.

posibilidad de proponer a los Gobiernos la suscripción de los convenios multilaterales etc.

- La Secretaría Permanente, vigilaría por una correcta aplicación entre las Partes contratantes del Tratado. La Secretaría también tendría como función realizar trabajos y estudios que le encomienden el Consejo Ejecutivo y el Consejo Económico Centroamericano.
- La Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA)

Para dar un mayor impulso al proceso de integración que se encontraba en marcha los gobiernos centroamericanos suscribieron en 1962 un nuevo Tratado referido a la reestructuración de la ODECA[26], dicho documento fue firmado en Panamá por los Presidentes de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá

En esa carta se indicaba la necesidad de implementar un mecanismo mucho más eficaz que pudiera acelerar el proceso de integración y mejorar el funcionamiento por medio de órganos que incentivaran el progreso económico y social; mejorar las condiciones de vida de los pueblos; garantizar la estabilidad y expansión de la industria; promover la solidaridad centroamericana (Gobiernos de Centroamérica, 1962). Los cambios implementados ofrecieron una estructura institucional ampliada que permitiera asegurar el programa económico de la región.

Los órganos que se crearon fueron: el Consejo Ejecutivo de la ODECA, el Consejo legislativo, el Consejo de defensa Centro Americano y el Consejo cultural y educativo, y se restableció la labor de la Corte de Justicia Centro Americana.

La entrada en vigor de la nueva Carta dio paso a que comenzaran los trabajos al interior de la nueva organización ampliando la agenda e incorporando temas más allá de lo económico, este hecho resalta que en América Latina desde la primera ola de integración a la cual pertenece este proyecto se pueden identificar esfuerzos de los gobiernos para cooperar en agendas más amplias que van más allá de lo económico.

Muestro de ello es la puesta en marcha en el marco de la ODECA del Consejo de Trabajo y Previsión Social, este consejo se ocupó de promover el Convenio Multilateral de seguridad social encargado de velar por generar condiciones para los trabajadores. También se creó el

[26] La reforma a la Carta de San Salvador estuvo vinculada a los cambios en los textos constitucionales de los gobiernos miembros, por ejemplo en el caso de Costa Rica en su Carta Magna se señalaba que "Ninguna autoridad puede celebrar pactos, tratados o convenios que se opongan a la soberanía e independencia de la República de Costa Rica"

Consejo Centroamericano de Turismo[27] y posteriormente se formó el Consejo de salud pública el cual fue diseñado para procurar atención médica a las comunidades rurales y desarrollar otros programas que mejorarían la calidad de vida de la población por último se constituyó en 1967 la Comisión Centroamericana de geografía y cartografía.

Otro de los logros en la integración se ubica en 1964 con la firma del Acuerdo para el establecimiento de la Unión Monetaria Centroamericana, desde la firma del Tratado de Managua los países se habían comprometido a que sus bancos centrales discutieran formas de cooperación, coordinación y armonización de las políticas monetarias que beneficiaran al bloque.

Dentro de los objetivos que se plasman en el documento están la promoción de la uniformidad de los sistemas cambiarios, ampliación del sistema centroamericano de compensación multilateral y estimular el uso de las monedas nacionales entre los países centroamericanos, propiciar la asistencia financiera para corregir desequilibrios de la balanza de pagos etc.

El cumplimiento del Acuerdo estaría a cargo del Sistema de Bancos centrales Centroamericanos compuesto por:

- El Consejo Monetario Centroamericano
- Los Comités de consulta o acción en materia de política monetaria, política cambiaria y de compensación; operaciones financieras y de estudios jurídicos.
- La Secretaría ejecutiva.

El antecedente de la Unión centroamericana estuvo constituido por los trabajos realizados dentro del Acuerdo que dio origen a la Cámara de compensación centroamericana, cuyo primer artículo señala que se establece un mecanismo de naturaleza multilateral de compensación y de créditos recíprocos entre los Bancos Centrales para facilitar los pagos y fomentar el uso de las monedas de la región en las transacciones inter centroamericanas. En ese mismo Acuerdo se especificó que los valores operados serían registrados en la Cámara de Compensación y estarían expresadas en una unidad de cuenta denominada "Peso Centroamericano" ($CA).

La Cámara de compensación funcionaba con base a compromisos asumidos por los bancos centrales de otorgar una línea de crédito de 12 millones de dólares. Así, **c**ada país por medio de su banco central otorgaría a los demás un crédito en su propia moneda de hasta por

[27] Como parte de los trabajos de la nueva ODECA se amplió la agenda de la integración por medio de la Conferencia Extraordinaria cuya primera reunión se efectuó en abril de 1965

500 mil dólares, la compensación multilateral se realizaba semestralmente y los saldos deudores debían ser liquidados en dólares estadounidenses.

Tal como lo señala Guerra-Borges (1996) la Cámara de Compensación Centroamericana fue una de las instituciones inmersas dentro de la integración regional que mejores que resultados otorgó.

En 1969 se creó otro mecanismo de cooperación financiera por medio de los trabajos realizados por los Bancos Centrales que crearon el Fondo Centroamericano de Estabilización Monetaria (FOCEM) dirigido por el Consejo Monetario Centroamericano. Este órgano se encargaría de ofrecer apoyo financiero para mantener los desequilibrios en las balanzas de pagos de los miembros.

La forma de funcionamiento se regiría con las aportaciones que cada Banco Central realizaría más aportaciones de otras instituciones externas. El FOCEM otorgaría tres tipos de créditos: créditos por un año con el objetivo de subsanar en el corto plazo las reservas internacionales; préstamos de hasta cinco año para financiar desequilibrios en la balanza de pagos; la última modalidad es un crédito de hasta de 8 años para corregir desequilibrios persistentes en la balanza de pagos (Bancos Centrales de los países del MCCA, 1969)

El rol que jugó el FOCEM durante el inicio de la crisis de los ochenta fue relevante dentro del bloque ya que brindó asistencia financiera, otorgando préstamos que constituyeron casi el 90% del crédito total recibido por el FMI, debido al nivel de endeudamiento la capacidad de financiar el déficit de los países fue cayendo fuertemente; además los `países empezaron a incumplir en el pago de los intereses lo que provocó que el organismo quedara paralizado (Banco mundial, 1989).

En 1974, fue instaurado el Acuerdo Monetario Centroamericano un nuevo instrumento que simplificaría el trabajo de la Cámara de Compensación, el FOCEM y el Acuerdo para el Establecimiento de la Unión Monetaria Centroamericana.

El contexto internacional mostraba un deterioro generalizado, en la región el modelo ISI mostraba fallas que comprometían las estrategias de desarrollo en marcha, esto afectó considerablemente los proceso de integración en marcha debido a la situación antes señalada el MCCA entró en una crisis, esta se manifestó de distintas maneras una de ellas fue por medio de conflictos internos y diferencias entre países miembros.

Para señalar una de las disputas que afectó el desenvolvimiento del MCC fue la guerra entre Honduras y El Salvador en 1969, que concluyó con la salida de Honduras del MCCA. A

esa severa crisis se sumaron decisiones proteccionistas por parte de algunos países como Nicaragua y Honduras generando un evidente incumplimiento de los Acuerdos inscritos dentro del mercado común.

Por mencionar otro hecho, Costa Rica introdujo ajustes en su política cambiaria que crearon tensiones entre los países e incluso provocaron la suspensión temporal del comercio entre Costa Rica y El Salvador, Guatemala y Nicaragua.

A eso se sumó la revolución sandinista en Nicaragua y la caída del general Romero en El Salvador ambos hechos provocaron un escenario de inestabilidad que acarrearon una disminución de la inversión privada y una fuga de capitales (Zapata, Pérez. 2001).

Por último otro elemento presente que se sumó a la crisis en Centroamérica fue la caída de la demanda de café y algodón principales mercancías de exportación, esto afectó los ingresos de los países centroamericanos; además muchas de las economías atravesaron altos niveles de inflación.

Los elementos señalados mermaron fuertemente la estructura, objetivos y Acuerdos dentro de la naturaleza del Mercado común, varias de los órganos que formaban la estructura institucional quedaron al margen sin posibilidades de actuar para dar continuidad al avance conseguido. Más adelante Más adelante se abordarán la serie de reformas que se pusieron en marcha para enfrentar el nuevo contexto.

2.1.3 El Pacto Andino

La Declaración de Bogotá[28] suscrita en 1966 por los Presidentes de Colombia, Chile y Venezuela delegados de Perú y Ecuador a la que se adhirió Bolivia en 1967, representó el antecedente que originaría el Pacto Andino.

Distintas obstáculos frenaron el proceso de integración en la ALALC, de manera especial se puede mencionar la falta de resultados para los países de menor desarrollo para quienes de acuerdo al Tratado de Montevideo recibirían un trato especial que no se definía claramente en dicho Documento. Para el caso de los países ubicados como de desarrollo medio no estaba contemplado un trato especial, por lo cual se generó una brecha que volvía complicado el proceso de integración entre países con niveles dispares de desarrollo. Después de funcionar durante algún tiempo y mostrar resultados positivos escasos se planteó la posibilidad de poner en marcha

[28] El 14 de abril de 1967 los Jefes de Estado de los países de la ALALC suscribieron en Punta del Este un Acuerdo que sentó los principales contenidos de la "Declaración de Bogotá", en ese marco se acordó un aspecto especial para los acuerdos subregionales, el cual consistió en no obligar a los países a aplicar la "cláusula de nación más favorecida".

un proceso de cambio que se cristalizaría posteriormente por medio de la conformación del Grupo Andino[29].

A los hechos mencionados líneas arriba puede agregarse como problemáticas grados de industrialización asimétricos; una producción pequeña de mercancías con alto grado tecnológico; la poca operatividad en los mecanismos arancelarios contemplados; insuficiente organización institucional que permitiera vigilar el correcto cumplimiento de los Acuerdos y plazos fijados; la actitud pasiva por parte de los grupos nacionales de interés frente al proceso de integración; ausencia de coordinación entre las políticas nacionales con las fijadas dentro de la ALALC, etc. (Flores, 1974, 583).

A través del documento mencionado se contemplaba un plan de reestructuración del proceso de integración en América Latina, teniendo presente y buscando superar gran parte de las deficiencias recogidas en la experiencia de la ALALC.

Los principales contenidos, más allá de la formación de un mercado común latinoamericano, se vincularon a temáticas diversas, en la primera parte se expresa la idea de encaminar esfuerzos para dar un impulso a la cooperación interamericana que diera cuenta de la realidad de la época; la necesidad de reformar las instituciones existentes y adecuarlas de forma que se resolvieran las necesidades de las economías regionales; el perfeccionamiento de los mecanismos creados en el marco de la ALALC; el impulso a las empresas regionales, el desarrollo de infraestructura, la integración física, el establecimiento y coordinación de políticas de industrialización, complementación, inversión en el sector energético; la ampliación del Convenio de pagos y créditos recíprocos con el objeto de coordinar las políticas monetarias de los países. Sobre el capital extranjero se asumía dentro de la Declaración el papel relevante que podría jugar en el desarrollo económico de América Latina junto al capital nacional.

Dentro de la Declaración de Bogotá también se manifestaba una preocupación explicita por poner una mayor atención a la adopción de fórmulas prácticas que proporcionaran un tratamiento adecuado a la condición de las economías latinoamericanas, cuyas características corresponden a las de los de menor desarrollo económico relativo o de mercado insuficiente.

[29] La ALALC comenzó su proceso de reestructuración a través de la petición hecha por el Presidente Chileno Eduardo Frei a varios funcionarios de la CEPAL donde expresaba su preocupación por el lento avance del proceso integrador; por otro lado, el Presidente de Colombia en una visita a Chile inició conversaciones con Frei para diseñar un plan que impulsara a los países de menor desarrollo. (Secretaría General de la Comunidad Andina 2017:24).

La nueva ruta que se estaba trazando implicaba elaborar un programa que se adecuara a las particularidades de los países de menor desarrollo, pero que también acelerara el proceso de construcción de un mercado común, ya que en la ALALC los mecanismos inscritos sobre este tema habían resultado insuficientes para constituir un proceso de integración sólido.

Como instrumento complementario a dicha Declaración, los países firmantes redactaron otro documento importante denominado "Bases de un Programa de Acción Inmediata de los Países Participantes", en el cual se fijaron mecanismos como: intensificar la acción para promover y liberalizar el intercambio entre países; coordinar las políticas de desarrollo industrial con el objeto de constituir acuerdos de complementación y evitar la duplicación de iniciativas; planificar lo referido a la participación de las empresas multinacionales; elaborar un programa de sustitución de importaciones; además de ello, se intentaba sentar las bases de una estructura institucional que vigilara la puesta en marcha de tales acciones (Presidentes suscriptores de la Declaración de Bogotá, 1969)

Para poner en marcha lo planteado en el documento antes mencionado se constituyó "La Comisión Mixta"[30] conformada por representantes de los distintos gobiernos, el órgano recién creado se encargaría por un lado, de establecer un plan que permitiera acelerar el intercambio entre los países miembros por medio de la supresión de gravámenes o cualquier obstáculo que impidiera el comercio, junto con la aplicación de un arancel externo común; además de ello se crearían organismos que vigilaran el correcto cumplimiento de los acuerdos en marcha (Díaz Alejandro Carlos, 1969). A diferencia de cómo se hacía en la ALALC, este nuevo plan diseñado por la Comisión disminuiría los tiempos de negociación y establecería de forma más precisa el trato que recibirían Bolivia y Ecuador, estos últimos considerados como países de menor desarrollo.

Si bien uno de los objetivos principales del proyecto diseñado por la Comisión Mixta era el incremento del comercio no fue el único, como muestra puede observarse la Constitución de

[30] La Primera de las reuniones de dicha Comisión se llevó entre el 20 y 23 de junio de 1967, en esa primera ocasión se acordaron las reglas fundamentales que guiarían los acuerdos subregionales; durante la segunda reunión se plantearon los términos del Acuerdo Subregional; Durante la tercera reunión que se realizó del 13 al 16 de agosto de 1967 se aprobó el "Acuerdo Subregional; La Cuarta Reunión de la Comisión celebrada el 8 de enero de 1967 tuvo como resultado la conformación de un grupo de expertos integrado por representantes de cada uno de los países para preparar la redacción de proyecto de "Acuerdo Subregional" en función de las negociaciones hasta ese momento; Durante la Quinta Reunión realizada 5 al 10 de febrero de 1968 la Comisión presentó el informe de labores con los criterios aprobados para conformar el acuerdo subregional ; Para la sexta y última reunión que se desenvolvió entre el 29 de julio y 9 de agosto de 1968 se dio finalmente a conocer la redacción final del proyecto. (Secretaría General CAN, 2017)

la Corporación Andina de Fomento realizada en febrero de 1968, previo a la firma del Acuerdo de Cartagena. Además como elemento destacado se puede mencionar la voluntad de ampliar el Convenio de pagos y créditos recíprocos de la ALALC y coordinar las políticas monetarias de los miembros

La Corporación Andina de Fomento inició funciones en 1970 constituyéndose como una de las primeras instituciones financieras de carácter multinacional cuya función principal definida en su documento fundacional consistía en impulsar el desarrollo sostenible y la integración regional de América Latina mediante el otorgamiento de créditos, coordinando y dirigiendo el crecimiento estratégico del sector industrial; la asistencia técnica de proyectos públicos y privados.

Cuando el trabajo de la Comisión terminó y se dio a conocer el proyecto final del "Acuerdo Subregional" a lo cual Bolivia, Colombia y Chile manifestaron su conformidad con los términos definidos durante su elaboración; los restantes países miembros mostraron reservas por diversas razones, en el caso de Ecuador aunque estaba conforme estaba próximo a experimentar un cambio de Presidente y se pretendía con la reserva dejar un margen de libertad para que el gobierno entrante tuviera la capacidad de analizar la viabilidad del Acuerdo para el país, por tal motivo Ecuador solicitó al conjunto de la Comisión Mixta un receso de sesenta días argumentando que tal plazo no comprometería los avances y negociaciones hasta el momento logrados; Perú también mostró una postura similar frente al Acuerdo al igual que Venezuela..

Después de reanudar la Sexta Reunión de la Comisión Mixta entre el 5 y el 25 de mayo de 1969 se aprobó en Bogotá el 26 de ese mismo mes el "Acuerdo de Integración Subregional" por Bolivia, el senador Tomás Guillermo Elío; por Colombia, el embajador Jorge Valencia Jaramillo; por Chile, el embajador Salvador Lluch Soler; por el Ecuador, el embajador Juan José Pons Vizcaíno; y por el Perú, el embajador Vicente Cerro Cebrián.

Ese documento es lo que se convertiría posteriormente en el "Acuerdo de Cartagena" firmado el 26 de mayo de 1969, que formalmente marca el inicio de la integración de los países Andinos, dentro de dicho Acuerdo se contemplaba en su primer artículo 1) Promover el desarrollo equilibrado y armónico de los Países Miembros en condiciones de equidad, mediante la integración y la cooperación económica y social de Perú, Colombia, Ecuador, Bolivia; 2) Acelerar su crecimiento y la generación de ocupación; 3) Facilitar su participación en el proceso de integración regional de manera que se acelere la formación gradual de un mercado común

latinoamericano, 4) disminuir la vulnerabilidad externa y mejorar la posición de los países miembros en el contexto económico internacional.

En el artículo II se propone impulsar el desarrollo equilibrado y armónico de los países para lograr una distribución equitativa de los beneficios derivados de la integración entre los Países Miembros con el objetivo de reducir las diferencias existentes entre ellos, para ello, era necesario evaluar de forma periódica los resultados a través de la observación de distintas variables macroeconómicas.

En los restantes artículos se propone como elemento fundamental en el proceso de integración la armonización gradual de políticas económicas y sociales sin que eso implique un enfrentamiento con las legislaciones nacionales referidas a distintos temas en cada uno de los países; la acentuación del proceso de industrialización subregional; la existencia de un arancel externo común; la integración física; tratamientos preferenciales para el caso de Bolivia y Ecuador.

Además de lo ya señalado, en el Capítulo II, se sentaron las bases para la Constitución del Sistema Andino de Integración (SAI), es decir una estructura institucional que permitiera organizar, planificar y poner en práctica las actividades concernientes al proceso de integración. El funcionamiento estaría a cargo del Consejo Presidencial Andino órgano máximo del SAI conformado por los Jefes de Estado de los Países Miembros del Acuerdo de Cartagena cuyo objetivo principal sería definir la política de integración subregional andina; El Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores convocaría y presidiría la Reunión de Representantes de las instituciones que conforman el Sistema; La Comisión de la Comunidad Andina se encargaría de formular, ejecutar y evaluar la política de integración subregional andina en materia de comercio e inversiones; La Secretaría General de la Comunidad Andina brindaría apoyo técnico; El Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina como órgano jurisdiccional; El Parlamento Andino como órgano comunitario y de representación de los pueblos andino; El Consejo Consultivo Empresarial; El Consejo Consultivo Laboral como apoyo al sistema de integración; La Corporación Andina de Fomento; El Fondo Latinoamericano de Reservas instituciones de carácter financiero del Sistema que tienen por objeto impulsar el proceso de la integración subregional andina.[31], y por último se introduce el tema de la solución de Controversias las cuales estarían sujetas a las normas del Tratado que creó el Tribunal de Justicia.

[31] Los restantes apartados incluidos dentro del Protocolo de Cartagena son: El capítulo V se titula "Programas De Desarrollo Industrial" básicamente en este apartado se fijan los términos para lograr la expansión, y promoción de

El capítulo III se refiere a las "Relaciones Exteriores"; el Capítulo IV sobre "Armonización de las políticas económicas y coordinación de los planes de desarrollo, el cual contemplaba que los Países Miembros adoptaran progresivamente una estrategia que les permitiera alcanzar los objetivos de desarrollo expuestos en el Acuerdo, esto implicaba una coordinación de los planes de desarrollo individuales en sectores específicos y armonizarán gradualmente sus políticas económicas y sociales.

Otro de los capítulos cruciales lo constituyó el Capítulo VIII sobre el "Arancel Externo común" este último se definiría en función de lo que la Comisión decida en cuanto a plazos y términos.

El capítulo XIV sobre "Asuntos Financieros" está referido a coordinar acciones y políticas conjuntas en materias de suma importancia como lo son: la canalización de recursos, la promoción de las inversiones, la circulación de capital entre los miembros además se buscaba incrementar la cooperación y coordinación de posiciones frente a problemas de financiamiento externo de los Países Miembros; por ultimo lo relacionado con la Corporación Andina de Fomento y el Fondo Latinoamericano de Reservas para los propósitos previstos en los capítulos anteriores. El capítulo XV sobre el "Régimen especial" para Bolivia y Ecuador con el fin de igualar sus niveles de desarrollo con los restantes países, sobre el plan se puede resumir en la armonización de políticas económicas y sociales y en la coordinación de los planes que establecen un trato especial y diferenciado en casi la totalidad del Acuerdo Subregional. (Presidentes de Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador y Perú, 1969).

Al revisar el Acuerdo de Cartagena se nota claramente un tinte proteccionista típico del modelo de desarrollo en marcha en aquel momento, sin embargo tal como lo señala Díaz Alejandro (1968) la intención del Grupo trataba de favorecerse también de la dinámica de mercado para acelerar la integración tomando una actitud flexible y pragmática. Cabe mencionar

---

la actividad industrial en los países miembros, además se buscó implementar convenios de integración y complementación industrial; El Capítulo VI referido al "Programa de liberación" como su nombre indica está encargado de suprimir gravámenes de carácter fiscal, aduanero, monetario o cambiario que restrinjan el comercio entre los socios, además de ello se expone el plazo al cual serán sometido los Acuerdos. Este programa será de carácter irrevocable, universal y como plazo liberalización total se fijó el 31 de diciembre de 1980 como fecha máxima.

El Capítulo VII comercio intra-subregional de servicios; El Capítulo IX "Programas de Desarrollo Agropecuario", con el objeto de garantizar la seguridad alimentaria para la región y mejorar la calidad de vida de los miembros; El Capítulo X Competencia comercial; el Capítulo XI Cláusulas de salvaguardia; el Capítulo XII referido a normar de origen de las mercancías; El XIII sobre la Integración física; el Capítulo XVI cooperación económica y social; El Capítulo XVII "Adhesión, Vigencia y Denuncia" y por último el Capítulo XIX Disposiciones finales.

que todos los Acuerdos tenían un carácter transitorio que confluían con el proyecto de formación de un mercado común latinoamericano.

De los elementos más trascendentes incorporados al Acuerdo de Cartagena se encuentra la Decisión número 24, que incluía los términos para el establecimiento de un "Régimen Común al Tratamiento de los capitales extranjeros y sobre marcas, patentes, licencias y regalías", la importancia de la misma radica en que establece el marco normativo sobre la participación de los capitales extranjeros y su relación con los nacionales sin que ello implicara que los intereses se contrapusieran. Tal decisión trataría de encaminar un proceso de construcción de empresas mixtas es decir con participación de capital extranjero y nacional donde el segundo fuera mayor que el primero.

En la parte final del Acuerdo se hace un énfasis especial para que los países miembros incorporen mercancías elaboradas en la región con alto grado tecnología, de esta manera sería posible aprovechar los frutos del progreso técnico y evitaría que ese efecto se desvaneciera. Con esta decisión se trataba de limitar el movimiento de capitales y con ello, la fuga de divisas, de hecho se convirtió en una medida controversial ya que había opiniones que dividía a los países ya que algunos opinaban que tal medida limitaba la la inversión extranjera (Países signatarios de la Declaración de Bogotá, 1970).

Otra de las decisiones vinculadas al mismo tema la constituye la decisión número 46 a través de la cual se aprobó el "Régimen uniforme de la empresa multinacional y reglamento de tratamiento aplicable al capital subregional". Por medio de esta serie de medidas se pretendía fortalecer la capacidad regional de las empresas; se fijaron porcentajes específicos de participación del capital extranjero, los cuales no debían superar el 45% y tendría que verse reflejado en la organización de la empresa[32]. En la década de los setenta las empresas denominadas "multinacionales" comenzaron a incrementar su actividad comercial, de manera especial en América Latina.

Por último, otra de las decisiones que interesa resaltar y que refleja buena parte de la estrategia seguida en aquel momento, es la decisión 57 adoptada en 1972 la cual sienta las bases del "Programa Sectorial de Desarrollo Industrial en el sector metal metálico", la importancia de la decisión tiene que ver con lo estratégico que resultaba ese sector, tal programa tuvo una

[32] Sobre este tema puede revisarse e l trabajo de Sepúlveda Bernardo (1974) La estrategia de las corporaciones transnacionales y el sistema jurídico de Estados Unidos: la experiencia latinoamericana

relevancia especial debido a que además coincide con la estrategia de desarrollo impulsada por la CEPAL.

Después de la ratificación[33] del Acuerdo de Cartagena por parte de todos los miembros del Pacto Andino se empezaron a reunir los distintos órganos para comenzar a trabajar en el proceso de toma de decisiones. Tal como lo señala Salgado (1974), los primeros años en marcha fueron de una "extraordinaria vitalidad", ya que existía voluntad política por parte de los gobiernos miembros. Uno de los primeros cambios consistió en la incorporación de Venezuela el 13 de febrero de 1973 por medio de la decisión 70[34] quien había mantenido un rol de observador en las negociaciones tal hecho coincidió con la firma del instrumento Adicional al Acuerdo de Cartagena.

Un problema temprano al interior del pacto fue una serie de incumplimientos en distintos ámbitos, además de que varios los países comenzaron a experimentar incompatibilidad de las políticas nacionales respecto de loa Acuerdos en marcha y su aplicación.

En relación a la situación descrita con anterioridad se vincula la inconformidad de Chile sobre la decisión 24 (Régimen Común de Tratamiento a 1os capitales extranjeros y sobre marcas, patentes y regalías) lo cual sin duda denotaba la confrontación de estrategias de desarrollo opuestas, ya que Chile[35] iniciaba de manera acelerada el camino hacia la apertura e imposición de la estrategia neoliberal a cargo el gobierno de Pinochet, el desenlace fue la salida de Chile en 1976, ese hecho representó un duro golpe al proyecto Andino que debilitó al bloque, además de la salida de Chile, algunos países mostraron inconformidades y la Decisión 24 se volvió un tema controversial, debido a que repercutía en la distribución de la inversión extranjera y aumentaba la preocupación con respecto a la posibilidad de que los flujos de capital extranjero estuviera disminuyendo (Vargas, 1977).

Otros obstáculos que dieron cuenta de la parálisis en las negociaciones fue la ampliación de los plazos para temas centrales como la decisión 99 que postergó la aprobación de Programas

[33] El primer país que ratificó el Acuerdo fue Chile el 30 de julio de 1969; Le siguió Colombia el 8 de agosto de 1969; Perú el 14 de octubre de 1969 el 24 de ese mismo mes Ecuador y por último Bolivia ratificó el Acuerdo de Cartagena El 6 de Noviembre de 1969.

[34] Por medio de la Decisión 70 adoptada en febrero de 1973 se aprobaron los términos en los que Venezuela se integraría al Pacto Andino, en temas como el programa de liberación, el arancel externo común, la nomenclatura arancelaria, programas Sectoriales de Desarrollo Industrial y el régimen común de tratamiento a los capitales extranjeros etc.

[35] Conforme la nueva estrategia de crecimiento económico se dictó en Chile el 13 de julio de 1974 el Decreto ley número 600 referido a la Inversión extranjera, por medio de este documento se regulaba la participación de la Inversión en la actividad económica y se fomentaba la participación bajo un principio no discriminatorio.

de Desarrollo industrial y la Decisión 100 referida al Programa de Liberación del Arancel Externo dentro del Pacto.

En lo referido al surgimiento de instituciones se creó el Fondo Andino de Reservas el 8 de junio de 1978 que posteriormente se transformó en el Fondo Latinoamericano de Reservas el 12 de marzo de 1991, desde sus inicios dicho órgano fue creado como un mecanismo cuya principal labor era brindar apoyo a las balanzas de pagos de los países miembros a través del otorgamiento de créditos, además de ello, mejorar las condiciones de inversión de las reservas internacionales y contribuir a la armonización de las políticas monetarias de los integrantes. Es interesante mencionar que el surgimiento de este organismo coincide con el inicio de las dificultades financieras en la región.

El 28 de mayo de 1979 se firma el Acuerdo que dio origen al Tribunal de Justicia del Acuerdo de Cartagena o conocido también como Tribunal Andino de Justicia el cual entró en vigor desde el 19 de mayo de 1983[36.] Dentro de sus competencias, establecía los principios de aplicación inmediata y jerarquía del ordenamiento jurídico del Grupo Andino; además también cumpliría la función de resolver las controversias derivadas de la puesta en marcha de los instrumentos contemplados en el Pacto.

La serie de problemáticas antes señaladas, el avance en las negociaciones y cambios tanto en el ámbito internacional como regional hicieron necesario la modificación y en algunos casos la adopción de instrumentos adicionales al Acuerdo de Cartagena entre los que se pueden señalar la suscripción del Protocolo de Lima el cual ampliaría los plazos establecidos para la adopción del Arancel Externo Común y la modificación de los programas sectoriales de desarrollo industrial (PSD). El Protocolo de Arequipa suscrito el 21 de abril de 1978, proponía en su primer artículo incrementar los plazos previstos tanto en el Acuerdo de Cartagena como en el Protocolo de Lima para distintos órdenes de funcionamiento; además dentro de este documento se señalan los plazos de cumplimiento del programa de liberalización del comercio (plazos, gravámenes y aspectos relacionados etc).

[36] La sede de este organismo se encuentra en Quito (Ecuador), y entró en funcionamiento el 5 de enero de 1984. El Tratado de creación del Tribunal de Justicia del Acuerdo de Cartagena fue sustituido por el Protocolo de Cochabamba (Bolivia) suscrito el 28 de mayo de 1996 y puesto en marcha el 25 de agosto de 1999. El Protocolo de Trujillo, en vigor desde el 2 de junio de 1997, sustituyó la referencia al "Tribunal de Justicia del Acuerdo de Cartagena" por la de "Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina".

El arranque de la década de los ochenta y con ello, las condiciones prevalecientes en la economía mundial y el desencadenamiento de la crisis de la deuda externa en América Latina sin duda repercutieron de manera desfavorable el camino recorrido del Pacto Andino.

En esos años un problema importante estaba representado por la falta de liquidez que incidió directamente con la continuidad de los programas industriales en marcha, tal hecho significó la desacreditación de dichos programas y comenzaron a presentarse resultados desfavorables que en algunos casos tendieron a concentrarse sobre todo en Bolivia y Ecuador, porque eran economías que claramente necesitaban de recursos que aceleraran su procesos de industrialización.

A esto, puede añadirse la suspensión del programa de liberación y su sustitución por un sistema de restricciones que se denominó "comercio administrado", esto implicó dejar al margen los compromisos estipulados en el Acuerdo de Cartagena y se comenzaron a firmar acuerdos bilaterales entre los miembros (Salgado, 1995:8)

Como elemento adicional puede sumarse el conflicto en las negociaciones derivado de la tensión entre Ecuador y Perú, y, anteriormente, el golpe de estado al gobierno en turno en Bolivia, que excluyó temporalmente a dicho país como miembro de la Comisión.

La Comisión Mixta encargada de vigilar el cumplimiento de Acuerdos se reunió en varias ocasiones con el objetivo de reactivar y tratar de enfrentar los problemas al interior del esquema lo cual llevó a lanzar un “Plan de Reorientación del Proceso Andino de Integración" presentado por la Junta del Acuerdo de Cartagena en 1983; en esa ocasión la Comisión resaltó el hecho de “poner mayor énfasis en las acciones de cooperación que impliquen destinar esfuerzos para resolver problemas comunes y conduzcan a acciones de complementación y al desarrollo de proyectos específicos”. (Secretaría General de la Comunidad Andina, 2017:42) dentro del plan se incluían medidas relacionadas con la formación de un mercado ampliado, la acentuación de la integración en el sector industrial, financiamiento de las inversiones y los pagos, el desarrollo y la integración agropecuaria, y la aplicación del Régimen Especial para Bolivia y Ecuador (Salgado, 1974:465).

En ese escenario que refleja profundos problemas regionales, los gobiernos de los países miembros se reunieron el 12 de mayo 1987 en Quito para revisar buena parte de los contenidos y plazos contemplados, como resultado del trabajo de la Comisión se adoptó la Decisión 236 que origina el Protocolo de Quito. La virtud de este nuevo protocolo es que puso orden dentro

del Pacto ante el claro desconocimiento de varios de los puntos incluidos dentro del Acuerdo de Cartagena.

El objetivo de este nuevo documento tenía como elementos centrales cambios en la política de industrialización basada en los Programas Sectoriales de Desarrollo Industrial (PSDI) y adoptar las modalidades de Programas de Integración Industrial, los convenios de complementación y la flexibilización y en algunos casos la supresión de los plazos para la adopción del Arancel Externo.

Se puede decir que a partir de la firma del Protocolo Quito de 1987, el Pacto Andino intentó dar un respiro e intensificar las reuniones con el objetivo de relanzar, y fortalecer ciertas áreas y procesos; y adecuarse al nuevo escenario que se estaba formado en toda la región, páginas adelante se caracterizarán los cambios que se derivaron del inicio de una nueva etapa en el modelo económico.

2.1.4 La Comunidad del Caribe (CARICOM)

El último de los proyectos de integración creados en la etapa de la estrategia de desarrollo hacia adentro en América Latina fue la Comunidad del Caribe (CARICOM) creada en 1973 por los gobiernos de Jamaica, Trinidad y Tobago, Guyana y Barbados.

Previo a la formación de la CARICOM, los intentos de los países caribeños por conjugar objetivos en un proyecto estuvieron plasmados en la formación de la Federación de las Indias Occidentales en 1958, la cual agrupaba a Antigua y Barbuda, Barbados, Dominica, Granada, Jamaica, Montserrat, el entonces San Kitts-Nevis-Anguila, Santa Lucía, San Vicente y Trinidad y Tobago. El proyecto fue establecido por la Ley de la Federación Británica del Caribe de 1956 con el objetivo de establecer una unión política entre los países miembros. La iniciativa fue considerada como una expresión del nacionalismo cultural que comenzó a manifestarse en el Caribe lo cual era relevante para construir una identidad que en el futuro se tradujera en iniciativas importante.

El gobierno federal estaba encabezado por un gobernador general ejecutivo, designado por Gran Bretaña e incluía:

- Un Primer Ministro, elegido entre y por los miembros de la Cámara de Representantes
- Un gabinete, compuesto por el Primer Ministro y otros diez miembros elegidos por él.
- Un Consejo de Estado presidido por el gobernador general.
- El Consejo incluía al Primer Ministro y miembros del Gabinete, así como a tres senadores y tres funcionarios. El Consejo de Estado fue el principal órgano de adopción de políticas

al inicio de la Federación. En 1960, Gran Bretaña acordó abolir este Consejo y permitir que el Gabinete asumiera los poderes del Consejo

- Una Cámara de Representantes de cuarenta y cinco miembros, con miembros elegidos entre los territorios

La duración de este proyecto fue corta, no obstante temas fundamentales fueron expuestos y discutidos como la planificación central para el desarrollo, el establecimiento de una unión aduanera regional[37] y la reforma de la Constitución federal.

El proyecto de conformación de la Federación buscó establecer instituciones federales y estructuras de apoyo sin embargo los esfuerzos no fueron suficientes ya que enfrentó diversos problemas como: estructuras administrativa y de gobierno impuestas por los británicos; falta de acuerdos sobre el diseño e implementación de las políticas tributarias y de planificación central a lo que se agregó la falta de voluntad por parte de la mayoría de los gobiernos territoriales para ceder parte se du soberanía al gobierno federal (CARICOM, 2021)

La ruptura final del proyecto se dio cuando Jamaica decidió apartarse después de celebrar un referéndum para decidir su continuidad en la Federación, esto provocaría que dicho país buscara su independencia del Reino Unido. Esta última decisión generó que otros países abandonaron la Federación que finalmente se disolvió en 1962.

El proyecto impulsado por el Reino Unido fue catalogado como un enclave en territorio extranjero, lo cual no fue bien visto por los países caribeños que buscaron mantener una distancia de la corona británica y dejar de lado el pasado colonial que los marcó durante el inicio de su historia, las intenciones de establecen un puente de comunicación era vistas en realidad como una forma de mantener el dominio colonial en América.

El Gobierno de Trinidad y Tobago fue el que promovió la creación de una Comunidad que reuniera no solo a los miembros de la Federación de las Indias sino a más países caribeños. La situación antes señalada provocó que en 1968 Barbados, Guyana, Antigua y Trinidad-Tobago buscaran nuevas formas de cooperar en la región y el resultado fue la formación de la "Caribbean Free Trade Association" o Asociación de Libre Comercio del Caribe (CARIFTA) por sus siglas en inglés, meses más tarde se sumaron Dominica, Santa Lucía, San Vicente, Granada y San Kitts y Nevis, Jamaica y Monserrat y en 1971 lo haría Belice.

[37] Parte del fracaso en la constitución de una Unión aduanera se debió al temor de que varias de las economías fueran afectadas por las decisiones sobre el establecimiento de derechos de importación que pudiera adoptar un gobierno central además de que el libre comercio entre los miembros afectara a las industrias nacionales (Lewis, 1957)

El Acuerdo de Dickenson Bay amparó el surgimiento de la CARIFTA el documento original que consta de 37 artículos señalaba el deseo de encontrar aspiraciones comunes para lograr el pleno empleo y mejorar las condiciones de vida de los pueblos.

Más adelante se señala que para lograr ese objetivo es necesario una ampliación del mercado mediante la eliminación de las barreras al comercio entre los territorios es mediante el establecimiento de una Comunidad Económica de Libre Comercio para todos los países que deseen participar.

El artículo II señala como objetivos:

- Promover la expansión y diversificación del comercio en el área de la Asociación;
- Asegurar que el comercio entre territorios miembros se lleve a cabo en condiciones de competencia leal
- Fomentar el desarrollo progresivo de las economías de la zona y el desarrollo armonioso del comercio caribeño y su liberalización mediante la eliminación de barreras al mismo.

En el artículo IV se señala que los territorios miembros no aplicarán derechos de importación a las mercancías de la zona de conformidad, para que las mercancías estén exentas de gravamen deben ser originarias de los países firmantes

En el artículo XII se señala que los países tendrán el derecho de imponer medidas en contra de las prácticas desleales que algunos miembros puedan ejercer. Los países solo podrían establecer restricciones a sus importaciones en caso de demostrar un desequilibrio en su balanza de pagos y en caso de que se afecte el empleo y a la industria nacional de un país miembro.

El artículo XXIV señala que las políticas económicas y financieras de los miembros deben coincidir con los objetivos que persigue la Asociación. Cualquier inconformidad por parte de algún miembro será turnada el Consejo el cual establecerá un dialogo para solucionar las diferencias.

Respecto de la estructura institucional, sería el Consejo el que debía

- Ejercer los poderes y funciones que le confiere el Acuerdo;
- Supervisar la aplicación del Acuerdo y mantener su operación bajo revisión;
- Considerar si los Territorios Miembros deberían tomar nuevas medidas para promover el logro de los objetivos de la Asociación y facilitar el establecimiento de vínculos más estrechos con otros países, uniones de países u organizaciones internacionales (Gobiernos de Antigua, Barbados and Guyana inglesa, 1966)

Durante la séptima Conferencia de Jefes de Gobierno desarrollada en 1972 los jefes de estado y gobierno decidieron ampliar el nivel de cooperación para transformar la CARIFTA en un mercado Común y así constituir la Comunidad del Caribe.

Este Acuerdo se cristalizó hasta la octava conferencia de CARIFTA en 1973 en Georgetown (Guyana) que estableció la Comunidad del Caribe, donde participaron 11 miembros de la CARIFTA a excepción de Antigua y Montserrat.

El tratado que estableció la CARICOM fue el de Chaguaramas firmado en 1973 por Barbados, Jamaica, Guyana y Trinidad y Tobago, adhiriéndose en 1974 Antigua y Barbuda, Belice, Dominica, Granada, Monserrat, Santa Lucía, Saint Kitts y Nevis y San Vicente y las Granadinas, posteriormente Bahamas (en 1983, aunque no como miembro del mercado común), Surinam (en 1995) y Haití (en 2002).

El Acuerdo consta de 240 artículos, en las primeras líneas se plasman intenciones generales que tenían los países sobre la profundización de la integración con el objetivo de lograr el desarrollo económico sostenido por medio de políticas económicas coordinadas y las relaciones con terceros Estados.

Dado el contexto del fenómeno de globalización reconocen la importancia de participar de dicho proceso. El artículo II se refiere al establecimiento de la comunidad, nombrando a los países miembros; el artículo IV clasifica a los países en dos categorías: países menos adelantados[38] y países más desarrollados[39].

El artículo VI se refiera a los objetivos que persigue la Comunidad entre los que destacan:

- Mejorar los niveles de vida y lograr el pleno empleo
- Desarrollo económico; expansión del comercio y las relaciones económicas con terceros estados;
- Niveles más elevados de organización para una mayor producción y productividad;
- Coordinación de las políticas exteriores y de las políticas económicas de los miembros;
- Mayor cooperación en temas que benefician a la población
- Mejor entendimiento entre sus poblaciones y fomento de su desarrollo social, cultural y tecnológico;

[38] Antigua y Barbuda; Belice; Dominica; Granada; Montserrat; St. Kitts y Nevis; Santa t Lucia Y San Vicente y las Granadinas.

[39] Los países más desarrollados serían: Antigua y Barbuda, Barbados, Trinidad y Tobago, Guyana y Bahamas.

- La promoción e intensificación de las actividades en sectores como la salud, educación, transporte y las telecomunicaciones.

En el capítulo II se puede encontrar lo relacionado con la estructura institucional, en el artículo X se enumeran los órganos de la Comunidad., por tanto la estructura queda de la siguiente forma.

a) La Conferencia de Jefes de Gobierno; es el órgano supremo de la Comunidad, el cual estaría encargado de dar orientación a la política general de la Comunidad; además tendría la autoridad para la concertación de tratados y para la iniciación de relaciones entre la Comunidad y los Estados y los organismos internacionales.
b) El Consejo de Ministros, que será el segundo órgano por orden jerárquico. Este órgano se integraría por los ministros encargados de los asuntos de la Comunidad. Su principal responsabilidad es planificar y coordinar a la Comunidad en los sectores de la integración económica, la cooperación funcional y las relaciones exteriores.

Como órganos complementarios o de apoyo estarían

- El Consejo de Finanzas y Planificación; buscaría la coordinación y convergencia de las políticas macroeconómicas de los miembros y buscaría una política armonizada de inversiones extranjeras; promovería también la adopción de medidas para la cooperación fiscal y monetaria; buscaría la integración de los mercados de capitales entre los Estados Miembros, y establecerá mecanismos para los pagos.
- El Consejo de Comercio y Desarrollo Económico; Estaría encargado de la promoción del desarrollo comercial y económico de la Comunidad supervisando el funcionamiento del mercado único y economía de la CARICOM
- El Consejo de Relaciones Exteriores y Comunitarias. Encargado de determinar las relaciones entre la Comunidad y los organismos internacionales.
- El Consejo de Desarrollo Humano y Social. Su tarea se centraría en promover el mejoramiento de la salud, la educación y de la calidad de vida y el trabajo.

Otros órganos complementarios serían

- El Comité de Asuntos Jurídicos; y
- El Comité del Presupuesto.

Las instituciones Asociadas de la Comunidad

- Banco de Desarrollo del Caribe (BDC);
- Universidad de Guyana (UG);

- Universidad de las Indias Occidentales (UWI);
- Instituto Jurídico del Caribe / Centro del Instituto Jurídico del Caribe (CLI/CLIC);
- La Secretaría de la Organización de Estados del Caribe Oriental

Por último, la Secretaría general como el principal órgano administrativo de la Comunidad, estaría dedicada a organizar las reuniones entre los órganos de la Comunidad y brindaría asesoría a los miembros.

En el capítulo IV del Tratado se contempla una política de desarrollo sectorial, tal como en otros proyectos de integración el aspecto común está representado por el impulso que se daba al proceso de industrialización.

La meta de la Política industrial de la Comunidad sería la producción de bienes y servicios impulsada por el mercado, por medio de la vinculación de los diversos sectores; la promoción de empresas regionales para competir en los mercados internos e intrarregionales; el establecimiento y mantenimiento de un entorno favorable a las inversiones con inclusión de un proceso administrativo que las facilite.

La CARICOM contempló un régimen especial para los países, regiones y sectores desfavorecidos, eso incluía disposiciones sobre las perspectivas de integración eficaces en la producción. También se contemplaba la promoción de empresas y micro empresas y; disposiciones en materia medio ambiental.

En un anexo del Tratado se establecen las disposiciones para la formación de un Mercado común, en el artículo III se indican los objetivos

- El fortalecimiento coordinación y regulación de las relaciones comerciales y económicas entre los miembros con el fin de promover su desarrollo.
- La expansión y continua integración de actividades económicas cuyos beneficios deberán ser compartidos considerando dar especiales oportunidades a los países de menor desarrollo.
- Mayor independencia económica y efectividad de los Estados, en su relación con otros Estados, grupos de Estados, o entidades de cualquier tipo.

Las instituciones de cooperación monetaria y financiera estuvieron representadas por el proyecto de creación en 1966 del Banco de Desarrollo del Caribe (Caribbean Development Bank, CDB), en esa ocasión un equipo de expertos y posteriormente con la asesoría del BID, el Banco mundial entre otros organismos internacionales se presentó en 1968 y un año después inicio

funciones una institución financiera que brindaría servicios a los países del Caribe con un monto inicial de 50 millones de dólares.

El documento constitutivo consta de 65 artículos donde se especifican puntualmente las formas de funcionamiento del banco. El artículo 1 del acuerdo enuncia el propósito de creación el cual se vincula a contribuir al crecimiento económico armonioso y al desarrollo de los países caribeños.

El artículo II sobre las funciones indica:

- Brindar asistencia a los miembros en la coordinación de sus programas de desarrollo
- Promover la expansión de su comercio internacional, en especial el comercio intrarregional;
- Movilizar dentro y fuera de la región recursos financieros adicionales para el desarrollo de la región; Financiar proyectos que contribuyan al desarrollo de la región
- Proporcionar asistencia técnica a sus miembros

Promover la inversión pública y privada en proyectos de desarrollo

Estimular y alentar el desarrollo de mercados de capital dentro de la región,

En el artículo VIII se refiere a los fondos especiales donde se indica que el Banco contempla la existencia de un "fondo especial de Desarrollo" el cual podrá usarse para hacer o garantizar préstamos de una alta prioridad con mayores plazos de vencimiento, un plazo mayor para iniciar las amortizaciones diferidas y tasas de interés más bajas que aquellas determinadas por el Banco para sus operaciones ordinarias.

Los recursos del Banco se dividen en dos "recursos de capital ordinario" y "recursos de fondo especiales". Los préstamos ordinarios se realizan con el dinero aportado por los miembros, lo recursos adquiridos en el marco accionario; y, por otra parte, las operaciones especiales, las cuales se financian principalmente con recursos del llamado Fondo Especial de Desarrollo y de otros fondos especiales.

Sobre la forma en que funciona el banco se señala que las operaciones atienden el financiamiento de proyectos que promuevan el desarrollo regional, subregional o nacional. Pueden incluirse préstamos a bancos nacionales de desarrollo o a otras instituciones. El Banco no financia a ninguna empresa en el territorio de un miembro si ese miembro se opone al financiamiento.

Por último la forma de organización del banco estaría a cargo de una

- Junta de Gobernadores como máxima instancia de decisión y encabezada por un Presidente y un Vicepresidente, la cual se debe reunir una vez por año y donde cada miembro Cada miembro estaría representado en dicha junta y entre sus funciones se encuentran: la admisión de nuevos miembros; la autorización de incrementos de capital del Banco; determinar el monto de reservas y la distribución de las utilidades; modificación del Acuerdo y reglamento del Banco; la distribución de acciones, la aplicación de los ingresos y el nombramiento del presidente del Banco.
- Consejo de Administración conformado por siete miembros, sus funciones son: dirigir las operaciones generales del Banco; preparar el trabajo de la junta de gobernadores y aprobar el presupuesto del Banco (Gobiernos del Caribe, 1966)

La otra institución que impulsó y promovió la cooperación financiera en el Caribe fue "The CARICOM Multilateral clearing facility" (CMCF) o en español el Sistema de Compensación Multilateral creado en 1977.

Dentro del Tratado fundacional de la CARICOM se puntualizaba la necesidad de que los estados miembros diseñaran y pusieran en práctica formas de armonizar sus políticas monetaria, cambiaria y de pagos con el fin de contribuir al buen funcionamiento del Mercado Común.

Por esa razón se creó el (CMCF), el cual funcionó por medio de acuerdos semestrales sobre una base multilateral, lo que ayudó a que los países utilizaran de mejor forma sus reservas de divisas y redujeran los costos de transacción derivados de los pagos a través de bancos de terceros países. El nuevo mecanismo buscó reemplazar el esquema bilateral de pagos intrarregionales y mejorar la cooperación bancaria y monetaria entre los estados miembros.

Gracias a este esquema el valor del comercio intrarregional se expandió notablemente durante el período en el que la CMCF se mantuvo vigente; el balance en términos generales es positivo ya que los mecanismos de cooperación multilateral permitieron lograr aunque temporalmente ciertos márgenes de independencia y auto gestión dentro de la CARICOM.

A inicio de la década de los ochenta el CMCF dejó de operar debido a varios factores uno de ellos fue que Guyana tuvo problemas para liquidar sus deudas; Barbados no pudo otorgar nuevas condiciones de pago y también se desvirtuó un poco su función ya que a principios de la década mencionada los recursos se utilizaron para corregir desequilibrios en la balanza de pagos sin pautas operativas precisas (Banco Mundial, 1990)

A lo anterior se sumó que los países caribeños fijaron restricciones al comercio prohibiendo la libre circulación de capitales dentro de la región, también comenzaron a incumplir parte de los Acuerdos y obligaciones al interior del CMCF debido a que no era una entidad legal, sino un convenio no obligatorio (Williams, 2006)

De manera casi paralela a principios de la década de los ochenta, Dominica, Granada, Montserrat, San Cristóbal y Nieves, Santa Lucía y San Vicente y las Granadinas firmaron el Tratado de Basseterre que dio origen a la "Organisation of Eastern Caribbean States" Organización de Estados del Caribe Oriental.

Este Acuerdo buscaba obtener una mayor capacidad de negociación frente al exterior y un aumento de la cooperación en el marco de la CARICOM, la nueva organización se convirtió en un espacio para que los países menos adelantados lograran obtener mayores beneficios ya que existía cierto descontento referido al hecho de que algunos países más grandes obtenían más beneficios que otros (López, 2000).

El artículo III del Acuerdo señaló como principales objetivos:

- Promover la cooperación, unidad y solidaridad entre los Estados miembros, a nivel regional e internacional bajo el Tratado de la CARICOM
- Defender su soberanía, integridad territorial e independencia;
- Lograr la armonización de la política exterior entre los miembros adoptando posiciones comunes sobre cuestiones internacionales y establecer acuerdos para la representación conjunta en el extranjero;
- Promover la integración económica a través de las disposiciones del Acuerdo que Establece el Mercado Común del Caribe Oriental (Gobiernos de la OECS, 1981)

En este proyecto los Estados miembros compartían una moneda común: "Eastern Caribbean Dollar" (EC$) emitida por el Eastern Caribbean Central Bank, cuya política definida y coordinada por el Secretario de la OECS. Este Tratado fue revisado en 2010 con el cual se transitó hacia una unión económica, en un capítulo posterior se hará referencia precisa a los cambios.

El surgimiento de la CARICOM estuvo estrechamente ligado al modelo de desarrollo que prevalecía en la región, es decir el de un estado planificador que impulsaba la industria nacional y que participaba activamente en la economía, esto pudo reflejarse en el Tratado de Chaguaramas y otros documentos donde se intentaba avanzar en el programa industrial regional, dicho programa no alcanzó los objetivo iniciales y pocos proyectos fueron concretados.

A lo anterior se pueden agregar otros problemas que frenaron el avance al interior de la CARICOM en esta primera etapa, uno de fondo fue la gran cantidad de bienes básicos y de capital que se importaban, la situación antes mencionada no es un factor presente únicamente al interior del bloque caribeño sino en general a lo largo de toda la región de América Latina.

El ingreso obtenido de las exportaciones resultaba insuficiente para financiar las importaciones, debido a la variabilidad de los precios, como resultado varios países presentaban problemas déficit en la balanza de pagos para corregir los desequilibrios recurrieron al endeudamiento que posteriormente se convirtió en una limitante.

Respecto del funcionamiento de las instituciones de 1976 a 1982 la Conferencia de de Jefes de Gobierno dejó de reunirse, lo cual afectó los compromisos y avances regionales, el que no se reunieran provocó que el proceso de integración perdiera fuerza, por un momento no había quien vigilara y coordinara las políticas nacionales frente a los Acuerdos regionales (Margáin, 1985).

Otro de las situaciones que agravó la crisis en esta primera etapa de la CARICOM fue la diversidad de proyectos que coexistieron al interior de los países caribeños, estrategias diferentes seguidas por los países a lo que se sumó la difícil situación de endeudamiento por la que atravesó América Latina.

2.2. La Integración bajo el "regionalismo abierto

Tal como lo señala Estay, (2013 y 2014)) la década de los noventa trajo consigo cambios trascendentales en el modelo de desarrollo en América Latina, por tal motivo los países debieron realizar ajustes que permitieran adecuar sus economías a las nuevas demandas exigidas por las condiciones del mercado.

El contexto recién señalado inauguró una nueva etapa en la integración latinoamericana, dejando atrás los objetivos de industrializar y disminuir la dependencia frente al exterior, para dar paso a otra integración ubicada como parte de objetivos generales de apertura e incremento de las exportaciones como forma para retomar el camino hacia la recuperación y el crecimiento económico.

Durante los noventa se buscó una forma distinta de inserción dentro de la economía mundial usando como herramienta la firma de Acuerdos regionales, de manera específica acuerdos bilaterales ya que su estructura permite a los países negociar de forma más rápida; esta nueva modalidad apareció como respuesta al lento avance al interior del sistema multilateral de comercio.

Este cambio estuvo respaldado por la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) organismo que durante los cincuenta había apostado por crear una estrategia de desarrollo hacia adentro. La CEPAL modificó de forma sustancial su postura para legitimar la inserción competitiva basada en la apertura profunda y rápida de las economías para terminar con los problemas originados durante la crisis del endeudamiento externo. En palabras de la CEPAL el regionalismo abierto debía ser entendido como

"Un proceso de creciente interdependencia económica a nivel regional, impulsado tanto por acuerdos preferenciales de integración como por otras políticas en un contexto de apertura y desreglamentación, con el objeto de aumentar la competitividad de los países de la región y de constituir, en lo posible, un cimiento para una economía internacional más abierta y transparente" (CEPAL, 1994).

El nuevo discurso cumpliría el objetivo de alinear a los países de la región con la nueva estrategia por Estados Unidos el cual decidió impulsar el comercio tanto por la vía multilateral como por los acuerdos de comercio preferencial.

En el caso de la integración latinoamericana la situación obligó a realizar adecuaciones acordes al nuevo modelo de desarrollo planteado. La nueva etapa en la región debía considerar las reformas puestas en marcha con las cuales se buscaba para favorecer la dinámica de los países de la región dentro de la economía mundial y la creciente apertura comercial ejercida por las economías latinoamericanas.

A partir de la década de los noventa, el carácter de la integración cambió. Abandonó su esencia como impulsor de la industrialización para ser funcional a las nuevas demandas del mercado como la competencia, la inversión, una mayor participación en las cadenas globales, lo cual representaba un retroceso en la búsqueda de cambio el orden dominante ejercido por la división internacional del trabajo.

La integración en esta nueva etapa buscaría servir de base para promover una economía internacional más abierta y competitiva, en lugar de representar un obstáculo que impidiera la inserción de los países en mejores condiciones, por lo cual era necesario suprimir cualquier medida proteccionista que limitara el aprovechamiento de las economías de escala y encaminar acciones que permitan homogeneizar las normas y regulaciones en materia económica y comercial.

Los países de América Latina tendrían que competir entre sí no solo por nuevos mercados sino para atraer la inversión extranjera lo que incrementaría el ahorro; esto último involucraría

la participación activa del sector empresarial trabajando bajo la idea de complementación y el trabajo conjunto con los gobiernos e instituciones para elevar la productividad y crear infraestructura física y energética.

En palabras de la CEPAL el nuevo discurso "continúa justificándose como la opción menos mala para enfrentar un entorno externo desfavorable para los países de la región, ya que al menos preserva el mercado ampliado de los países adherentes a los compromisos integradores"

La propuesta impulsada por la CEPAL a inicios de los noventa apareció como el timón que regiría la integración y las relaciones económicas garantizando un comercio no discriminatorio, manteniendo la estabilidad macroeconómica y garantizar la continuidad de los pagos.

La nueva realidad en la integración se reflejó en los documentos, reuniones y declaraciones emitidas por los diferentes esquemas de integración los cuales debieron re plantear sus estrategias y objetivos para participar de la nueva dinámica de la economía mundial.

Internamente los países también atravesaban procesos severos de reformas económicas y sociales que claramente repercutieron negativamente en la población, la pérdida de derechos fue una característica durante esta etapa entre otras que podrán verse reflejadas en las agendas de los esquemas de integración.

2.2.1 El Mercado Común del Sur (MERCOSUR)

El MERCOSUR representa uno de los múltiples esfuerzos que busca la integración de algunos países de América Latina; a diferencia del seguimiento que se hizo líneas arriba de los proyectos integradores bajo la propuesta de la industrialización por sustitución de importaciones, el MERCOSUR nace bajo un modelo de desarrollo que recién se promovía en América latina, impulsado por políticas bruscas de apertura y liberalización.

Uno de los antecedentes de dicho proyecto de integración se puede encontrar en la firma de la Declaración Foz de Iguazú en 1985 suscrita por el presidente de la República Argentina, Raúl Alfonsín, y el presidente de Brasil José Sarney, dentro de esa oportunidad se presentó un plan que incluía un conjunto de acciones y dimensiones en las que se buscaba diseñar un proceso de integración con alcances superiores a los plasmados después en el documento fundacional del Mercosur (Caetano, 2001).

Las conversaciones entre los mandatarios abarcaron distintas temáticas de alta importancia para la región, coincidieron en la situación difícil que aquejaba al conjunto de las

economías latinoamericanas derivado de la falta de liquidez y la debilidad de la zona frente al naciente proceso de apertura y desregulación.

Los Presidentes coincidían en la necesidad urgente de que América Latina reforzará su poder de negociación frente al resto mundo, ampliando su autonomía por lo cual resolvieron conjugar y coordinar esfuerzos para la revitalización de las políticas de cooperación e integración entre las naciones latinoamericanas.

Derivado de estas afirmaciones consideraron necesario ampliar el dialogo entre los dos países, para lo cual decidieron la creación de una Comisión Mixta de alto nivel denominada de "Cooperación e integración económica bilateral", que sería presidida por los Ministros de relaciones exteriores, representantes gubernamentales y el sector empresarial, dicha Comisión tendría como plazo el primer trimestre de 1986 y tendría que presentar para junio de ese año un informe a los mandatarios con directrices y propuestas concretas para lograr una rápida profundización de los vínculos de cooperación e integración económica, especialmente en lo referido a las áreas de complementación industrial, energía, transporte y comunicaciones, desarrollo científico- técnico, comercio bilateral y con terceros mercados. (Presidentes de Argentina y Brasil, 1985).

Posteriormente en 1986 Argentina y Brasil firmaron el Acta para la Integración Argentino-Brasileña, que estableció el Programa de Integración y Cooperación Económica (PICE) cuyo objetivo señalado en el primer artículo era la consolidación del proceso de integración y cooperación económica entre la República de Argentina y Brasil. Los principios que guiarían el proceso serían gradualidad, flexibilidad, equilibrio y simetría, para permitir la adaptación progresiva de los habitantes y de las empresas de cada estado.

Los temas que constituyeron la agenda de negociación iban desde el comercio, el transporte, empresas binacionales, inversiones etc. En el artículo segundo del programa se establece que se emprendería la remoción de todos los obstáculos tarifarios y no tarifarios al comercio de bienes y servicios en los territorios de los dos Estados Partes y que se alcanzarían gradualmente en un plazo máximo de diez años. (Presidentes de Argentina y Brasil, 1988).

En una segunda etapa del programa se procedería a la armonización gradual de las demás políticas necesarias para la formación del mercado común entre los dos Estados Partes.

La firma de este acuerdo traería un primer impulso a la integración, es decir países como Uruguay y posteriormente Paraguay cuidaron no mantenerse al margen del Proyecto bilateral impulsado

por Argentina y Brasil ya que se verían seriamente afectados y excluidos de un proyecto de gran magnitud.

En ese mismo año se firmó la Declaración conjunta sobre política nuclear en la que se destacaba la creciente cooperación a través de proyectos conjuntos; la complementación y la coordinación entre los dos países como instrumentos para fortalecer la confianza recíproca con el objeto de lograr una coordinación de posiciones políticas en el ámbito internacional para la defensa de intereses comunes. (Presidentes de Argentina y Brasil, 1986).

En 1988 se firmó el "Tratado de Integración, Cooperación y Desarrollo", cuyo objetivo principal era un mayor acercamiento y la consolidación del proceso de integración y cooperación económica entre Argentina y Brasil. En el documento se expresa que se avanzaría en la integración de los territorios en un "espacio común" acorde a los plazos definidos en dicho documento, así se reconocían dos etapas.

La primera implicaría la supresión de todos los obstáculos tarifarios y no tarifarios al comercio de bienes y servicios en los territorios de los dos Estados Partes de manera gradual en un plazo máximo de diez años.

En la segunda etapa se impulsaría la armonización gradual de las restantes políticas necesarias para la formación del mercado común entre los Estados Partes, incluyendo, las relativas a recursos humanos, a través de la negociación de Acuerdos Específicos que serán aprobados por el Poder Legislativo de la República Argentina y el Poder Legislativo de la República Federativa del Brasil. ([Presidentes de Argentina y Brasil, 1988).

A inicios de la década de los noventa se suscribió el Acta de Buenos Aires firmada por los Presidentes Collor de Mello y por Menem, a través de este documento se reafirmaban los compromisos de la Declaración de Iguazú, el Acta para la Integración Argentino-Brasileña etc. Además de reconocer la vigencia de los documentos mencionados, la suscripción de este nuevo texto contribuyó a la adopción de un nuevo rumbo que se encaminaba a la formación de un mercado común. En las primeras líneas del texto se esbozaba la idea de modernizar las economías de los países además de incrementar la circulación de mercancías, lo anterior podría lograrse por medio de la integración por lo cual era indispensable conformar espacios mayores de participación y también lograr una mejor inserción en la dinámica de la economía mundial.

Por medio del Acta de Buenos Aires se decidió establecer un mercado común entre la República Argentina y la República Federativa de Brasil, que debería quedar conformado a más tardar el 31 de diciembre de 1994. Para llevar a cabo el plan, al documento antes referido

incluía la metodología en la conformación del mercado para lo cual era necesaria la coordinación de políticas macroeconómicas y las rebajas arancelarias generalizadas, lineales y automáticas, (Presidentes de Argentina y Brasil, 1990).

Después de los hechos antes señalados finalmente los gobiernos de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay firmaron el 26 de marzo de 1991 el Tratado de Asunción constitutivo del Mercosur el cual "tiene una raíz comercial que no se agota en ella"; el Tratado fundacional está compuesto por seis capítulos y 24 artículos.

El capítulo I se titula" propósitos, principios e instrumentos", dentro de los contenidos se expresa la voluntad de los estados parte de construir un mercado común, que tendrá como plazo de conformación el 31 de diciembre de 1994, esto implicaría la libre circulación de bienes, servicios y factores productivos entre los países, contemplaba el establecimiento de un arancel externo común y una política comercial frente a terceros estados, además de plazos, derechos y obligaciones etc.

El capítulo II titulado "Estructura orgánica" se compone de 10 artículos, señala que la administración y ejecución del Tratado y los acuerdos específicos y decisiones que se adopten se harán por medio del Consejo del Mercado Común como órgano superior, correspondiéndole la conducción política del mismo y la toma de decisiones. Por otro lado se encuentra el Grupo Mercado Común órgano ejecutivo del Mercado Común coordinado por los Ministerios de Relaciones Exteriores encargado de velar por el cumplimiento del Tratado.

El capítulo III titulado "Vigencia", se señala la vigencia indefinida del Tratado y su entrada en vigor treinta días después de la fecha de depósito del tercer instrumento de ratificación; El Capítulo IV "Adhesión" señala que el acuerdo estará abierto a la incorporación de nuevos miembros de la ALADI bajo decisión unánime de los Estados Partes. El Capítulo V "Denuncia" señala que el Estado parte que desee desvincularse del Tratado deberá comunicar esa intención a los restantes Estados miembros en un plazo no mayor a 60 días

Después de la entrega del documento de denuncia. El capítulo VI "Disposiciones Generales" señala que el Tratado se denominará 'Tratado de Asunción'" y que se establecerá una Comisión Parlamentaria Conjunta del MERCOSUR".

Al hacer una breve síntesis de los principales contenidos que conforman el Tratado de Asunción se puede notar sin duda su enfoque comercialista pero también su flexibilidad para modificar el alcance y cobertura que pretendían desarrollar posteriormente y algunas deficiencias importantes. En opinión de Bouzas (2002) no se ve reflejado en el Tratado un procedimiento

efectivo para identificar y armonizar las medidas no-arancelarias; además no hay referencias explícitas que den cuenta de la necesidad de coordinar las políticas macroeconómicas de los estados partes, lo cual es un elemento básico en los procesos de integración.

Algunos temas son tratados con poca claridad, aunque el organismo presentaba un carácter intergubernamental, la estructura institucional naciente resultó insuficiente para dar seguimiento al cumplimiento de los Acuerdos al interior del bloque y eso llevaría después a la generación de controversias entre los miembros, según lo cual se verá más adelante con la firma del Protocolo de Brasila.

El Tratado de Asunción representa claramente una etapa que daba cuenta una configuración propia del escenario regional, una serie de cambios en las políticas aplicadas durante el periodo anterior que diferían claramente de los objetivos perseguidos por los procesos de integración surgidos durante el periodo ISI.

Es interesante mencionar que el proceso en la aplicación de reformas y cambios entre los distintos miembros se llevó a cabo a ritmos diversos, además no se puede ignorar el hecho de que las estructuras productivas de los estados suscritos eran y siguen siendo desiguales. Por un lado, los países que impulsaron en un inicio el proyecto fueron Argentina y Brasil quienes han desempeñado en las distintas etapas del Mercosur un papel crucial, mientras que Paraguay y Uruguay han jugado un papel menos participativo.

Posterior a toda esta etapa inicial en el Mercosur se firmó el Protocolo de Brasilia referido a la solución de controversias en el bloque[40], si bien se parte del supuesto de que existe buena voluntad de los Estados partes, esto no impide que se puedan suscitar conflictos que puedan generar una parálisis en las negociaciones y Acuerdos por tal motivo es importante considerar mecanismos específicos que permitan una correcta solución de problemáticas que puedan surgir en la marcha.

En dicho Protocolo se da continuidad a lo estipulado en el anexo III del Tratado de Montevideo, es decir “Los Estados Partes en una controversia procurarán resolverla, ante todo, mediante negociaciones directas”. Si mediante este mecanismo no se soluciona, la controversia

[40] En el Tratado de Asunción y de forma específica en el Anexo III se hace mención a la solución de controversias, asumiendo que estas serán resueltas mediante negociaciones directas, en caso de no lograr una solución, los Estados Partes someterán la controversia a consideración del Grupo Mercado Común quien evaluará la situación y formulará en un periodo de sesenta días las recomendaciones pertinentes a las Partes para la solución del diferendo. Si no se logra consenso se elevará la controversia al Consejo Mercado Común, para que adopte las recomendaciones pertinentes

será sometida al Grupo Mercado Común[41] quién solo puede formular recomendaciones pues no es un órgano jurisdiccional. Lo novedoso fue la constitución de tribunales arbitrales ad hoc cuya decisión resultaba inapelable, estas medidas resultaron a la larga insuficientes y tuvieron que agregarse algunas otras (Presidentes y Representantes del Mercosur, 1991).

Respecto de la puesta en marcha del Tratado de Asunción, durante los primeros años se puede notar que varios de los plazos definidos para la puesta en marcha del mercado común y la imposición del arancel externo poco a poco se fueron recorriendo, pese a esas pequeñas dificultades en general el Mercosur durante sus primeros años tuvo un buen funcionamiento que se vio reflejado de inmediato en el incremento del comercio intra-regional.

Para diciembre de 1994 ya algunos años habían transcurrido cuando se firmó finalmente otro instrumento complementario al Tratado de Montevideo, el "Protocolo de Ouro Preto", compuesto por 53 artículos. En primer lugar con este documento se dio personalidad jurídica internacional al bloque, pero hablando de una parte más sustancial se agregaron instituciones que complementaron a las ya existentes y de alguna manera se daba una mayor complejidad a un esquema que había sido calificado de ser simple por ello se conformó la Comisión de Comercio del Mercosur[42](CCM), encargada de asistir al Grupo Mercado Común, su función fundamental es velar por la aplicación de los instrumentos de política comercial común acordados por los Estados Partes para el funcionamiento de la unión aduanera, así como efectuar el seguimiento con las políticas comerciales comunes, con el comercio intra-Mercosur y con terceros países; la Comisión Parlamentaria Conjunta (CPC) es el órgano representativo de los Parlamentos de los Estados Partes en el ámbito del Mercosur.; el Foro Consultivo Económico-Social (FCES) como órgano de representación de los sectores económicos y sociales y se integrará por igual número de representantes de cada Estado Parte, por último está la Secretaría Administrativa del Mercosur (SAM) como órgano operativo del bloque además se estableció la regulación en cuanto a los Grupos de trabajo, Comités Técnicos etc,

[41] En 1992 durante la reunión del Consejo del mercado común se aprobó la Decisión MERCOSUR/CMC/DEC. N° 3/92 sobre quejas y Consultas sobre Prácticas Desleales de Comercio aplicables durante el período de transición, que forma parte de la presente decisión como Anexo

[42] La Comisión de Comercio del Mercosur es un órgano con capacidad decisoria, de naturaleza intergubernamental y está encargado de asistir al Grupo Mercado Común, le compete velar por la aplicación de los instrumentos de política comercial común acordados por los Estados Partes para el funcionamiento de la unión aduanera, así como efectuar el seguimiento y revisar los temas y materias relacionados con las políticas comerciales comunes, con el comercio intra-Mercosur y con terceros países.

El Protocolo de Ouro también sirvió de oportunidad para que mediante la Decisión 22/94 fuera aprobado por el Consejo del Mercado Común el Arancel Externo Común (AEC)[43], su implementación resultó complicada porque comprendía alrededor de 8,500 posiciones estructuradas según la Nomenclatura del Sistema Armonizado.

Para 1997 los éxitos alcanzados hasta el momento parecían encontrar una limitante, varios de los miembros del Mercosur empezaron a ejercer una política comercial proteccionista e unilateral, lo cual generó diferencias importantes entre los miembros, las cuales se concentraron entre Argentina y Brasil, los desacuerdos se vieron traducidos con la aplicación por parte de Brasil de la Medida Provisoria 1569/1997, la que se convirtió en una decisión restrictiva para el financiamiento de las importaciones, el argumento de su aplicación era recuperar el equilibrio en la balanza comercial.

A estos hechos derivados de diferencias en materia de política comercial, se puede agregar una confrontación moderada en el ejercicio del liderazgo en el bloque económico-comercial y una conflictividad estratégica que termina por generar brechas en los intereses perseguidos tanto por Brasil como por Argentina. Brasil tenía una visión más clara sobre el rumbo de su proyecto nacional, esta postura fue defendida frente al FMI cuando este último le negó un crédito a lo cual reaccionó el Presidente Fernando H. Cardoso realizando declaraciones sobre la condicionalidad con que se otorgan préstamos y la falta de confianza en las naciones subdesarrolladas. Brasil intentaba establecer algunos márgenes de acción que le permitieran dar continuidad a los planes de reestructuración industrial, generando polos de desarrollo (Raimundi y Geneiro, 1997), lo anterior indica que había toda una lógica de planificación en la que cada uno de los agentes económicos desempeñaba una función específica.

Por el lado de Argentina se pudo visualizar una postura más cargada al sector privado y a la lógica establecida por el mercado, no hubo una participación tan activa por parte del Estado para modificar la estructuras nacionales, en conclusión fue evidente que la capacidad de construir consensos entre los países que lideraban el Mercosur se deterioró ya que cada uno caminaba en direcciones distintas y los mecanismos contemplados para el establecimiento del dialogo y solución de diferencias fueron rebasados.

[43] El 16 de diciembre de 1994 el Consejo Mercado Común aprobó el "Código Aduanero del Mercosur "que aparece como documento anexo. El Código consta de 186 artículos siendo su ámbito de aplicación «la totalidad del territorio aduanero del Mercosur». Este territorio, establece en su artículo 2° que estará formado por los territorios de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay.

Por último, interesa mencionar otro de los documentos firmado a fines de la década de los noventa al interior del Mercosur, el "Protocolo de Ushuaia", este documento fue firmado el 24 de julio de 1998; su importancia radica en que introduce la "cláusula democrática" que se traduce en reconocer el papel que juegan las instituciones democráticas como condición indispensable para la existencia y desarrollo de los procesos de integración, por lo cual una alteración o ruptura del orden democrático de cualquier tipo representaba un obstáculo en el proceso de integración.

Es importante señalar que los problemas financieros aparecieron como una determinante y haciendo el recuento de la trayectoria del Mercosur no puede dejarse de señalar la devaluación del Real brasileño en 1999 y la caída de las exportaciones totales del bloque lo cual alteró de manera evidente el funcionamiento, a lo cual se añadió la propuesta del Presidente Argentino para dolarizar las economías que integran el Mercosur como estrategia para enfrentar la crisis internacional (Caetano, 2011). Todo lo anterior da cuenta de una etapa marcada por las inconformidades, falta de voluntad política y de negociación etc.

2.2.2 El desenvolvimiento de los restantes esquemas bajo el "regionalismo abierto"

La ALADI

La puesta en marcha del Tratado de Montevideo de 1980 (TM80) fue el resultado de las dificultades de continuar bajo el esquema propuesta dentro de la ALALC, donde la rigidez de los plazos y compromisos habían llevado a un claro incumplimiento

En la nueva etapa los gobiernos intentaron tomar la experiencia vivida dentro de la ALALC e identificar aquellos aspectos que debían mejorarse para dar un nuevo giro que reforzara los resultados hasta ese momento obtenidos.

El nuevo carácter al interior de la ALADI era la "flexibilidad" expresada en plazos más amplios con disposiciones que no necesariamente eran obligatorias para los miembros por tal motivo Wionczek (1980) perfilaba un futuro incierto e inoperante.

Lo positivo era que con el diseño planteado, la liberación multilateral de la ALALC fue reemplazada por un sistema de preferencias económicas; además se comenzaron a firmar acuerdos de alcance parcial (AAP) por pares y grupos de países lo cual agilizó las negociaciones y las volvió menos complicadas (Magariños, 2005).

Otras de las novedades fue la creación de la Conferencia de Evaluación y Convergencia cuyo trabajo se relaciona con lograr la multilateralización progresiva de los acuerdos de alcance parcial a través de negociaciones periódicas entre los países miembros en función del

establecimiento del mercado común latinoamericano; sin embargo el principio y objetivo de la "Convergencia" no fue alcanzado, manteniéndose la separación (e incluso) la falta de correspondencia entre el gran número de acuerdos de alcance parcial suscritos al interior de la ALADI.

Ya entrada la década de los noventa se pudo observar un incremento notable en el comercio intra regional durante el denominado primer periodo de auge en 1991, la trayectoria de crecimiento y dinamismo en el comercio se paralizó debido a la crisis financiera mexicana y su manifestación en toda la región. Sin embargo la nueva etapa generó altas expectativas y confianza sobre la posibilidad de poder generar avances bajo la lógica de la apertura y desregulación.

En los noventa dentro de la ALADI aumentó la firma de "acuerdos de nueva generación", cuya característica era establecer zonas de libre comercio e incorporar temas diversos como el comercio de servicios, inversiones e integración física. Otro de los avances durante el periodo es lo concerniente a la firma del segundo protocolo de la Preferencia arancelaria regional (PAR), dicho sistema incluye la reducción porcentual de los gravámenes aplicables a las importaciones que los países miembros de la ALADI se otorgan entre ellos. La PAR se aplica a todos los productos, con excepción de aquellos que cada país haya colocado en su correspondiente lista de excepciones.

A pesar de la firma de este segundo protocolo la tendencia hacia el bilateralismo provocó que la PAR quedara rebasada ya que según lo establecido en caso que la PAR sea menor o igual que la preferencia otorgada en el marco de cualquier otro acuerdo suscrito al amparo del TM80, la PAR no se aplica (Secretaria general ALADI y CEPAL, 2012).

Otro de los temas destacables en la década fue la firma del Acuerdo Regional de Cooperación Científica y Tecnológica. y el "Acuerdo Regional de Cooperación e Intercambio de Bienes en las Áreas cultural, educacional y científica[44]. El primer Acuerdo en su artículo I establecía que se tenía como objetivo la cooperación regional dirigida a la creación y desarrollo de conocimiento dando importancia al desarrollo tecnológico al interior del proceso de integración. Para ello, los países debían cooperar en materia de investigación con vistas a poner en práctica los resultados de los proyectos; promover el financiamiento de acciones dirigidas a fortalecer institutos de investigación entre otras cosas (Gobiernos de la ALADI, 1993).

[44] El acuerdo nació primero como un Acuerdo de Alcance Parcial en 1980

Respecto del Segundo Acuerdo en el texto original se señala como propósito el impulso de actividades que mejoren el conocimiento reciproco de los pueblos y formar un mercado común de bienes y servicios culturales por lo que no se cobraría aranceles a bienes importados como por ejemplo libros, técnicos, científicos y de enseñanza, enciclopedias, fotografías estampas o grabados, obras de arte y antigüedades etc., también se examinaba con fuerza el trabajo conjunto de los ministerios de educación (Gobiernos de la ALADI, 1997).

Por el lado de la cooperación monetaria y financiera, el Convenio de Pagos y créditos recíprocos de la ALADI perdió relevancia debido en parte a la crisis de los ochenta que afectó los ingresos de los países por la vía del comercio internacional, esto ocasionó que los países incumplieran con las compensaciones multilaterales generando menos operaciones al interior del mecanismo.

En la década de los noventa la situación se agravó debido a la necesidad de liquidez por parte de los países y a la entrada masiva de capitales por lo que la importancia del mecanismo de cooperación financiera fue disminuyendo notablemente.

Los que más utilizaban el Convenio eran los bancos comerciales y los Bancos Centrales los que restringían su uso. El mecanismo tuvo su auge en 1995, pero luego, debido a ciertas prácticas los Bancos Centrales restringieron su utilización haciendo que fuera progresivamente cayendo en desuso (Damico, 2011).

En términos generales al interior de la ALADI co- existieron una gran cantidad de Acuerdos lo cual provocó que los objetivos de cada uno de los países chocaran o se súper pusieran, debilitando la posibilidad de multilateralizar Acuerdos, algo necesario para poder avanzar y fortalecer el bloque.

A finales de la década en ocasión del X Consejo de Ministros de la ALADI, se recibió y aceptó solicitud de adhesión de Cuba al Tratado de Montevideo 1980 por parte del Consejo de Ministros, siendo la primera adhesión desde la conformación de la ALADI.

En esa misma reunión el Consejo aprobó un conjunto de decisiones que guiarían la evolución de la ALADI, estos planes iban en concordancia con la acentuación en la apertura y el impulso a comercio internacional

- Apoyar las negociaciones de los países miembros para la celebración y desarrollo de acuerdos de liberalización del comercio y de complementación económica;

- Estimular la articulación y convergencia de los distintos acuerdos suscritos en el marco del TM80; Promover la compatibilización y profundización de las normas de los acuerdos bilaterales y subregionales,
- Perfeccionar y ampliar el marco normativo común de la Asociación a la luz de los acuerdos alcanzados en la OMC;
- Propiciar las acciones que favorecieran una mayor integración de los países miembros, en particular en las áreas de transporte e integración física;
- Prestar apoyo a los países miembros que así lo soliciten, en las negociaciones que realicen con otros países y áreas de integración de América Latina y del hemisferio, en particular en lo que se refiere al Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) (Secretaria General ALADI, 1998).

El organismo cerró la década con avances escasos, especialmente en lo que refiere a la negociación de normativas comunes, esa siguió siendo una tarea pendiente ya que haciendo un balance general se pude afirmar que la ALADI únicamente sirvió como facilitador de una estrategia que iba en contra del objetivo que la propia Asociación tenia, respecto de avanzar hacia un proceso de integración único para el conjunto de la región; es decir que muchos de los miembros siguieran estableciendo Acuerdos de libre comercio con distintos países con el cual el carácter del bloque quedara relegado.

El Mercado Común Centroamericano (MCCA)

Uno de los objetivos dentro del proceso de integración del MCC era el pacificar la región de Centroamérica por lo cual antes de que terminara la década de los ochenta dos Acuerdos importantes fueron firmados Esquipulas I y II. a partir del dialogo generado entre los Jefes de estado de los países Centroamericanos se pudo ir construyendo de forma progresiva el proceso de pacificación de Centroamérica y la profundización y ampliación de la integración económica.

La Declaración de Esquipulas I firmada en 1986 plasma que el diálogo será la mejor instancia con que Centroamérica cuenta para alcanzar la paz y la democracia por un lado y por otro reducir las tensiones que se han generado entre los estados. En esa ocasión los Presidentes se comprometieron a firmar el "Acta de Contadora para la Paz y la Cooperación en Centroamérica", asumiendo que cumplirían la totalidad de los compromisos y procedimientos en ella contenidos. En esa mismo documento en el punto cinco se indica que es necesario "revisar, actualizar y dinamizar los procesos de integración económica y social del área, para el mejor

aprovechamiento del potencial de desarrollo en beneficio de sus pueblos y para mejor enfrentar las serias dificultades de la crisis que les aqueja".

Líneas abajo se resalta la disposición de los gobiernos para impulsar posiciones conjuntas del área frente a problemas económicos comunes como el endeudamiento externo, el deterioro de los términos de intercambio, por lo que es indispensable reforzar institucional y financieramente a los organismos de integración de Centroamérica (Presidentes de Centroamérica, 1986)

En 1987 se firmó la Declaración de Esquipulas II titulada "Procedimiento para Establecer la Paz Firme y Duradera en Centroamérica" en ese texto los Presidentes se comprometían a trabajar mano a mano para concretar la Paz en la región Centroamericana.

Dentro de los puntos incluidos en el documento se encontraban:

1.-Reconciliacion Nacional.

a) Dialogo.

b) Amnistía

c) Comisiones nacionales de reconciliación

2. Exhortación al cese de hostilidades.

3. Democratización

4. Elecciones Libres

5. Cese de la Ayuda a las fuerzas irregulares o a los movimientos insurreccionales

6. No uso del Territorio para a agredir a otros Estados

7. Negociaciones en Materia de Seguridad, verificación, control y limitación de armamentos.

8. Refugiados y Desplazados.

9. Cooperación, democracia y libertad para la paz y el desarrollo

10. Verificación y seguimiento internacional.

a) Comisión Internacional de verificación y seguimiento

b) Respaldo y facilidades a los mecanismos de reconciliaci6n y de verificación y seguimiento.

11. Calendario de ejecución de compromisos (Presidentes de Centroamérica, 1987).

Después de que los Acuerdos de Esquipulas I y II contribuyeron a institucionalizar la democracia y representaron también el impulso político reciente de la integración regional en 1990 con la Declaración de Antigua se reitera continuar con el establecimiento de la Paz pero

también se señala a la integración como la vía para alcanzar el desarrollo y conformar una Comunidad económica que hermane al Istmo Centroamericano.

La Declaración consta cuarenta puntos dentro de los cuales destacan: la importancia de forjar un nuevo orden ecológico internacional; invitar a Panamá a incorporarse al proceso de integración de Centroamérica y a los organismos regionales; reconocer la vigencia del Tratado constitutivo del Parlamento Centroamericano; reiterar la voluntad política de los gobiernos para reestructurar, fortalecer y reactivar el proceso de integración, así como los organismo regionales centroamericanos, reformulando su marco jurídico e institucional para imponer un nuevo dinamismo y adaptación a las estrategias de apertura externa; lograr la transformación de las estructuras productivas; adoptar el Plan de Acción Económico para Centroamérica (PAECA) (Presidentes de Centroamérica, 1990)

En el marco de la VIII Cumbre Presidencial en Antigua, Guatemala se presentó el Plan de Acción Económico para Centroamérica (PAECA) el cual buscó reestructurar, fortalecer y reactivar el proceso de integración en Centroamérica por medio de la creación de:

- Un nuevo marco jurídico y operativo de la integración para este caso se propuso hacer un examen sobre el funcionamiento de las instituciones y de los instrumentos jurídicos e institucionales de la integración con el objetivo de que estos fuera operativos.
- Un nuevo Programa de Infraestructura e Integración Comercial. Sobre este punto se buscó promover un programa de construcción y reconstrucción de infraestructura física, que fortalezca los corredores centroamericanos de transporte, comunicaciones, aduanas, puertos y la generación y transmisión de energía eléctrica.
- Política de Reconversión Industrial: Poner en marcha acciones que permitieran mejorar la eficiencia de las actividades productivas, promoción de la complementariedad de los países, y la sustitución competitiva de las importaciones en áreas estratégicas para cada miembro.
- Política Regional en Ciencia y Tecnología: Se fijó un plazo de seis meses para que se diseñara una política y un programa regional en ciencia y tecnología para el aprovechamiento pleno en cada uno de los países; además de promover la elaboración de proyectos y la innovación tecnológica.
- Programas de Compensación Social al Ajuste Económico: En el documento se fijó un plazo de tres meses para que los ministros de esas áreas promovieran encaminados a

disminuir el impacto que provocaron las políticas de ajuste económicos en los sectores más vulnerables (Presidentes de Centroamérica, 1990).

Respecto de los puntos incluidos en el Plan, si bien existió cierta continuidad con el modelo anterior ya que se pretendía seguir con la sustitución paulatina de importaciones no fue posible concretarlo en la práctica ya que con el proceso de globalización en auge, la idea de especialización fue reafirmada. Otro aspecto que en los textos no es destacado con tanta fuerza es el hecho de que a lo largo de los documentos si se reconoce la necesidad de generar cooperación en el área de ciencia y tecnología de manera que se traduzca en una mayor eficiencia en el proceso productivo y se disminuya la dependencia respecto de los países que producen bienes intensivos en capital, ese tema sigue estando pendiente hasta el presente y es uno de los aspectos deben reforzarse y regir a la integración no solo en Centroamérica sino en el conjunto de la región.

En 1991, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá firmaron el Protocolo de Tegucigalpa, este cambio trajo consigo la reforma a la carta de 1962 de la ODECA para dar paso a la creación del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) como el nuevo marco institucional de la Integración sustentado en un ordenamiento institucional y jurídico, y fundamentado asimismo en el respeto mutuo entre los Estados miembros.

El protocolo inicia afirmando la pertinencia de actualizar el marco jurídico de la Organización de Estados Centroamericanos (ODECA), reestructurándolo con base a la realidad de ese momento; también se señalan como objetivos:

- Consolidar la democracia y fortalecer sus instituciones
- Concretar un nuevo modelo de seguridad regional sustentado en la superación de la pobreza extrema, la promoción del desarrollo sostenido, la protección del medio ambiente, la erradicación de la violencia, la corrupción y el terrorismo;
- Alcanzar una unión económica y fortalecer el sistema financiero centroamericano;
- Fortalecer el bloque económico para insertarlo exitosamente en la economía internacional.
- Promover, en forma armónica y equilibrada, el desarrollo sostenido económico, social, cultural y político de los Estados miembros y de la región en su conjunto etc.

Respecto de la estructura institucional se definieron los siguientes órganos:

- La Reunión de Presidentes. Órgano supremo encargado de definir y dirigir la política centroamericana, estableciendo las directrices sobre la integración de la región, así como las disposiciones necesarias para garantizar la coordinación y armonización de las actividades de los órganos e instituciones;
- El Consejo de Ministros. Teniendo como tarea asegurar la ejecución eficiente en materia de integración de las decisiones adoptadas por la reunión de Presidentes;
- El Comité Ejecutivo. Tendría como labor velar por el cumplimiento de las disposiciones del presente Protocolo y de sus instrumentos complementarios; aprobar los reglamentos e instrumentos que se elaboren por las Secretarías u otros órganos
- La Secretaría General. Este órgano estaría encargado de Representar al Sistema de integración Centroamericana en el ámbito internacional; ejecutar o coordinar la ejecución de los mandatos que deriven de las Reuniones de Presidentes (Presidentes de Centroamérica, 1991).

Uno más de los avances durante los noventa en el marco de la integración Centroamericana fue la suscripción del Protocolo de Guatemala en 1993. Este nuevo protocolo marcó el relanzamiento del MCCA, donde el objetivo en el largo plazo era alcanzar la Unión Económica Centroamericana.

El documento de 1993 consta de 64 artículos y seis títulos. En el Título I "Conceptualización del proceso de integración económica centroamericana"

- Se concibe a la integración como un proceso gradual y un medio para maximizar el desarrollo de los países centroamericanos y para insertarlo a la economía internacional, el cual es el resultado de la unión de las voluntades de los miembros.
- Este proceso será impulsado mediante la coordinación, armonización y convergencia de las políticas económicas, negociaciones comerciales extrarregionales, infraestructura y servicios.

El Título II, "Objetivos y principios de la integración económica centroamericana"

El objetivo básico del Subsistema de Integración Económica es alcanzar el desarrollo económico y social equitativo bajo un esquema que permita la transformación y modernización de sus estructuras productivas, sociales y tecnológicas; para lo cual los estados se comprometen a buscar el equilibrio macroeconómico y la estabilidad interna y externa de sus economías, mediante la aplicación de políticas macroeconómicas congruentes y convergentes.

El Título III, “Alcances del proceso de integración económica centroamericana”. En este apartado se definió un conjunto de compromisos que incluía el perfeccionamiento de la zona de libre comercio por lo que sería indispensable la eliminación de toda restricción de carácter cuantitativo en el comercio además de:

- Impulsar normas comunes en el comercio que proscriban el uso de prácticas de comercio desleal;
- Perfeccionar el arancel Centroamericano de importación; armonizar sus relaciones comerciales externas de manera que se pueda adoptar una política comercial común frente a terceros países;
- Constituir una unión aduanera entre sus territorios, con el propósito de aumentar el tránsito de las mercancías;
- Promover la libre movilidad de la mano de obra y del capital en la región;
- Impulsar la integración en materia monetaria y financiera para lo cual promovería la armonización de las políticas macroeconómicas, especialmente la monetaria y fiscal, de manera que se consiguiera la estabilidad interna y externa de las economías.
- Perfeccionar las políticas sectoriales por medio de programas que promuevan una política regional en materia turística y agrícola; en cuanto al sector industrial se pretendía modernizar el aparato productivo a fin de mejorar su eficiencia y promover la competitividad de los países.
- En relación al “mejoramiento de la productividad en el proceso de integración”, los compromisos consistían en la adopción de estrategias para aumentar la competitividad por medio del aprovechamiento óptimo de recursos humanos y naturales y la incorporación de la ciencia y la tecnología en el proceso productivo.

El Título IV, “Aspectos Institucionales”, está dedicado a detallar los órganos y las funciones creados tanto por el Protocolo de Tegucigalpa y el Protocolo de Guatemala.

Son órganos:

- El Consejo de Ministros de Integración Económica. Conformado por los "Ministros de los Gabinetes Económicos y los Presidentes de los Bancos Centrales, tendrá como función la coordinación, armonización, convergencia o unificación de las políticas económicas de los países.
- El Consejo Intersectorial de Ministros de Integración Económica

- El Consejo Sectorial de Ministros de Integración Económica. Integrado por la Reunión de Ministros por sector entre los que están el Consejo Agropecuario Centroamericano, el Consejo Monetario Centroamericano y los Consejos de Ministros de Hacienda o Finanzas, de Economía, de Comercio, de Industria, de Infraestructura, de Turismo y Servicios. Cada Consejo se encargaría de los temas que le correspondan de conformidad a su competencia.
- El Comité Ejecutivo de Integración Económica. Su tarea fundamental es aprobar planes, programas y proyectos, así como adoptar los actos administrativos para ejecutar las decisiones del Consejo de Ministros de integración económica.

Los órganos técnicos administrativos son:

- La Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA). Es el órgano técnico y administrativo, le corresponde servir de enlace con las otras Secretarías del Subsistema Económico, así como la coordinación con la Secretaría General del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA)
- La Secretaría del Consejo Agropecuario Centroamericano. Integrada por los Ministros de Agricultura, estará encargado de proponer y ejecutar las acciones en el campo agropecuario, forestal y pesquero.
- La Secretaría del Consejo Monetario Centroamericano integrado por los Presidentes de los Bancos Centrales, su función es proponer y ejecutar el protocolo y las decisiones del Consejo de Ministros de Integración Económica, para lograr la coordinación, armonización, convergencia o unificación de las políticas monetaria, cambiaria, crediticia y financiera de los Estados Parte.
- La Secretaría de Integración Turística Centroamericana.

Las instituciones son:

- El Banco Centroamericano de. Integración Económica,
- El Instituto Centroamericano de Administración Pública y
- El Instituto Centroamericano de Investigación y Tecnología Industrial (Presidentes de Centroamérica, 1993).

Lo destacado de este proceso de fortalecimiento del marco institucional, es que la ampliación de los órganos permite hacer un seguimiento más oportuno en cada una de las áreas que pretenden reforzar el proceso de la integración económica.

En esta década también hubo interés por construir mecanismos bajo los cuales se promoviera un modelo de desarrollo sostenible en Centroamérica, esta intención aparece a lo largo de los documentos y reuniones en la cual participaron los Jefes de Estados de Centroamérica, como resultado de este interés en 1994 se firmó la Alianza para el Desarrollo Sostenible (ALIDES).

La ALIDES se perfiló como un conjunto de iniciativas, políticas, programas individuales y colectivos a corto, mediano y largo plazo dirigidos a funcionar bajo el principio de sostenibilidad, su funcionamiento se regiría por los siguientes principios:

1. EI respeto a la vida en todas sus manifestaciones
2. EI mejoramiento de la calidad de la vida humana
3. EI respeto y aprovechamiento de la vitalidad y diversidad de la tierra de manera sostenible
4. La promoción de la paz y la democracia como formas básicas de convivencia humana
5. EI respeto a la pluriculturalidad y diversidad étnica de la regi6n
6. El logro de mayores grados de integraci6n económica entre los países de la región y de estos con el resto del mundo
7. La responsabilidad intergeneracional con el desarrollo sostenible (Presidentes de Centroamérica, 1994).

Los conflictos derivados de la defensa de la tierra y el medio ambiente van en aumento, la disputa por los recursos naturales es algo que cobra cada vez mayor fuerza y debe ser atendido y resuelto por los gobiernos por medio de la cooperación a través de políticas que garanticen un uso racional de los recursos.

La actual situación ambiental pone de manifiesto la necesidad de incluir el tema de la sostenibilidad en la agenda de la integración. Si bien hay iniciativas como la ALIDES y en otros proyectos de integración se debe pasar del papel a las acciones que generen resultados concretos. La voluntad política está presente pero no es suficiente para desarrollar avances en esta materia. El modelo de crecimiento económico de los países no es viable ya que compromete los recursos para las generaciones venideras, el tema medio ambiental sigue siendo algo que debe ser discutida con mayor firmeza y encabezar la agenda de discusión de la integración.

Se ha cuestionado la legitimidad y credibilidad de la Alianza para el Desarrollo Sostenible argumentando que este tipo de propuestas solo son documentos de buenas intenciones cuyo alcance es nulo debido a los intereses de los grandes capitales.

Otro de los avances importantes durante esta etapa corresponde a la firma del Tratado de la Integración Social Centroamericana o también conocido como Tratado de San Salvador en 1995, el cual otorga una importancia singular al tema social, si bien todo el relanzamiento de la integración en Centroamérica giró en torno al regionalismo abierto no se puede ignorar que a contracorriente se consideraron los temas sociales.

El Tratado de Integración Social consta de V Capítulos, donde se comparte la importancia de alcanzar la integración social centroamericana, con el fin de promover mayores oportunidades y una mejor calidad de vida a la población centroamericana.

A lo largo del texto se destaca la voluntad de poner en práctica proyectos y políticas que garanticen el acceso a servicios básicos de toda la población; la superación de obstáculos como la pobreza.

El tratado se regiría bajo los siguientes principios:

a) El respeto a la vida y el reconocimiento del desarrollo social como un derecho universal.

b) El concepto de la persona humana, como centro y sujeto del desarrollo,

c) La consideración de la familia como núcleo esencial de la sociedad y eje de la política social.

d) El estímulo a la paz y a la democracia, como formas básicas de la convivencia humana.

Los compromisos de los estados son:

- La promoción del desarrollo sostenible, la convivencia democrática y el crecimiento económico con progreso social;
- Identificar y tratar conjuntamente los problemas sociales de naturaleza regional, en el marco del desarrollo sostenible;
- Propiciar la armonización gradual y progresiva de sus políticas sociales;
- Aprovechar las economías de escala y fortalezas diversas en lo social, propiciando la cooperación horizontal;
- Mejorar y fortalecer la asignación de recursos en el área de gasto e inversión social para superar los factores estructurales de la pobreza.

Es importante destacar como se dijo líneas arriba el nivel de institucionalidad existente ya que para cumplir los objetivos en materia social fueron creados órganos específicos cuya tarea era verificar que los proyectos en esta materia fueran concretados. En esa dirección fue creado el Consejo de la Integración Social y al Secretaria de la Integración Social. El primero que

estaría encargado de hacer cumplir las disposiciones del presente Tratado; coordinar e impulsar el subsistema de la integración social y formular, y evaluar la política social regional.

La Secretaria es el órgano técnico y administrativo del proceso de la integración social centroamericana y tendría como funciones: verificar el cumplimiento de los objetivos y metas de los programas y proyectos que se pongan en marcha; realizar las actividades que el Consejo de la Integración Social le encomiende etc. (Presidentes de Centroamérica, 1995)

Por último, durante este periodo se firmó en 1995 el Tratado Marco de Seguridad Democrática en Centroamérica. Desde la firma del Tratado de Tegucigalpa se buscó incluir nuevos temas en la agenda del proceso de integración centroamericana. El tema de la seguridad ha sido una preocupación constante para los estados que buscan la auto preservación a partir de la protección de sus fronteras.

Desde la creación de la Comisión de Seguridad Centroamericana en 1990 una de las tareas era diseñar una estrategia de seguridad acorde a los intereses de la región, el trabajo de dicha Comisión se tradujo en la creación del nuevo Tratado suscrito en Honduras.

La propuesta buscó posicionar un modelo Centroamericano de Seguridad Democrática basado en la democracia y el fortalecimiento de sus instituciones y el Estado de Derecho; un proceso continuo y sostenido de consolidación y fortalecimiento del poder civil, la limitación del papel de las fuerzas armadas y de seguridad pública a sus competencias constitucionales y la promoción de una cultura de paz, diálogo, entendimiento y tolerancia.

Otro de los ejes que rigen el Tratado son los derechos humanos después de que la región padeció diversos conflictos que involucraron el uso de la fuerza, la integridad de las personas se vio amenazada, razón por la cual era necesario garantizar el apego al estado de derecho y a garantizar la eliminación de la violencia.

En el título “Seguridad de las personas y de sus bienes” se discutió el bienestar de las personas y su integridad a través de la disminución de la criminalidad y la corrupción ya que estos factores constituyen una amenaza en la región centroamericana. Se señala también la importancia de erradicar la pobreza extrema, crear condiciones de equidad para mejorar la dignidad humana etc (Presidentes de Centroamérica, 1995a)

El Tratado Marco de Seguridad Democrática de Centro América expresa la diversificación dentro de la integración regional que busca incluir temas que van más allá de lo económico y comercial.

Muchos de los temas incluidos como el narcotráfico y la corrupción son problemáticas pendientes de resolver y que requieren la atención y compromiso de los estados nacionales para ser erradicados y no comprometan el desarrollo de los países. La cooperación y coordinación de las políticas de seguridad en cada caso permitirá el logro de los objetivos plasmados en el Tratado.

El Pacto Andino

En 1989 la Comisión (órgano máximo del Pacto) se reunió en Galápagos[45] para diseñar la nueva orientación que guiaría el proceso de integración andino durante la década que estaba por iniciar, básicamente en esa reunión acordaron abandonar el modelo de desarrollo endógeno y dar paso a un acelerado proceso hacia la apertura y la liberalización que les permitiera insertarse en la dinámica de la globalización y el libre mercado. Así este hecho constituyó de alguna manera un retroceso porque la integración pasó de considerar elementos que superaran lo comercial a concentrarse en una integración entendida en su acepción clásica y simple.

La nueva modalidad identifica dos grandes objetivos; consolidar el espacio económico andino bajo la lógica que dicte el mercado, a excepción de una protección frente a las importaciones de terceros países y por otro lado, mejorar la articulación del Grupo Andino en el contexto internacional. (Gobiernos de Bolivia, Colombia, Perú y Venezuela, 1990:13).

En cuanto al mercado ampliado, el nuevo diseño resalta la necesidad de acelerar el perfeccionamiento del mercado subregional ampliado, por representar uno de los aspectos claves del Pacto Andino, por lo que se contemplaba adelantar los plazos para culminar la liberalización[46], prueba de ello, fue que en noviembre de 1994[47] se concretó la conformación de la Unión Aduanera Andina con la aprobación finalmente del Arancel Externo Común.[48] Este mecanismo reconocía la existencia de una estructura arancelaria similar que permita hacer frente a las importaciones con terceros países, además tal como es señalado en la Decisión 535 es evitar

[45] En un periodo de dos años (1989-1991), los Presidentes de los países que conforman el Grupo Andino se reunieron en varias ocasiones: en febrero de 1989 en Caracas, los países decidieron comenzar a fijar encuentros semestrales para dar seguimiento y fortalecer su integración; después se reunieron en Cartagena de Indias, Colombia y por último en Galápagos, Ecuador.

[46] Reflejo de esto fue la adopción de la Decisión 258 que replantea el diseño del comercio y la Decisión 260 que sustituye los gravámenes del arancel externo mínimo común.

[47] Es importante mencionar que Perú se apartó de los compromisos vinculados a la formación de una unión aduanera. Por medio de la Decisión 321. El artículo 1 de dicha Decisión dice "El Perú suspenderá sus obligaciones con respecto al Programa de Liberación y el Arancel Externo Mínimo Común". En 1997 Perú se reincorpora a la zona de libre comercio de la CAN.

[48] Sobre este tema puede revisarse Scandizzo, Stefania; Arcos, Xavier (2004) "El arancel externo común en la Comunidad Andina Desarrollo y Sociedad", núm. 53, marzo, Universidad de Los Andes.

distorsiones en el mercado y contribuir al proceso de integración[49] (Comisión de la Comunidad Andina, 2002).

En esta nueva etapa que redirigía el camino hacia la integración, el comercio y el mercado se volvieron aspectos prioritarios. El nuevo diseño que obedeció al cambio en el modelo de desarrollo se reflejó en primer lugar con el surgimiento de organismos que ampliaron la estructura institucional del todavía Pacto Andino ya que se incorporó el Consejo Presidencial Andino, cuyas funciones tienen que ver con la definición de la política de integración subregional andina; impulsar las acciones en asuntos de interés de la subregión; además al margen del proceso de integración paralelamente comenzó a crecer una tendencia hacia la firma de acuerdos de carácter bilateral, lo cual representó en los años siguientes una barrera a los compromisos adquiridos al interior del bloque y a la duplicación de marcos jurídicos diferenciados que se contrapusieron.

La firma del Protocolo de Trujillo en 1996 dio origen a la Comunidad Andina de Naciones y al Sistema Andino de Integración (SAI), la firma de este nuevo documento más que ampliar las temáticas definió que el sistema "tiene como objetivo permitir una coordinación efectiva de los órganos e instituciones que lo conforman, para profundizar la integración subregional andina, promover su proyección externa y consolidar y robustecer las acciones relacionadas con el proceso de integración" (Presidentes de la Comunidad Andina, 1996); en síntesis se trata de poner especial atención a la readecuación de las funciones de algunos órganos, esto puede traducirse por ejemplo para el Consejo Presidencial andino (órgano máximo de la CAN) como encargado de intercambiar información sobre las acciones desarrolladas por las respectivas instituciones para dar cumplimiento a las Directrices emitidas.

El sistema Andino quedaría conformado por el Consejo Presidencial andino; Consejo Andino de Ministros de Relaciones exteriores; Comisión de la Comunidad Andina; Secretaría general de la Comunidad Andina; Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina; Universidad Andina Simón Bolívar, Consejo consultivo empresarial; Consejo Consultivo laboral.

La Secretaría General como órgano ejecutivo de la Comunidad Andina en sustitución de la Junta del Acuerdo de Cartagena, dirigida por un Secretario General; otro cambio se vincula con la Junta del Acuerdo de Cartagena que anteriormente era considerado como órgano técnico, en tanto que a la Secretaría General con el cambio derivado de la firma del Protocolo de Trujillo

[49] La estructura del Arancel Externo Común andino tuvo dos excepciones para el caso de la industria automotriz y el sector agropecuario, ambos sectores estratégicos y de gran importancia para la CAN

se le clasificó como órgano ejecutivo de la Comunidad Andina que actuaría como apoyo técnico, cuando corresponda; además se incorporaron al Acuerdo algunos elementos reglamentarios, como los de vacancia y remoción. En el primero, se determinó que el Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores, en reunión ampliada, procedería de inmediato a designar por consenso al nuevo Secretario General.

En 1998 los jefes de estado y de gobierno de los miembros de la CAN se reunieron en Guayaquil (Ecuador), donde encomendaron a la Secretaría General la redacción de un documento que plasmara propuestas y un cronograma que impulsara la conformación de un Mercado Común.

Como respuesta se presentó el documento "Bases para el perfeccionamiento y profundización del proceso de Integración Subregional", en él, se fijaron los lineamientos programáticos y estratégicos, generales y específicos para la conformación del Mercado Común Andino, definiendo como plazo el año de 2005, además de una agenda para cada una de las cuatro libertades que configuran un mercado común: la circulación de bienes, servicios, capitales y personas, lo cual hasta ahora no ha ocurrido, en los inicios la idea era que por medio del establecimiento de un paso más era posible ampliar las condiciones para participar en el proceso de liberalización comercial y en la construcción del espacio económico y de cooperación sudamericano.

Las perspectivas sobre la conformación el Mercado común se debilitaron debido a que por medio de la Decisión 598 adoptada por el Consejo de Ministros de Relaciones exteriores se autorizó a los países miembros a negociar con terceros países ya que representaban oportunidades y desafíos para la integración andina. En teoría de acuerdo a lo estipulado en dicha decisión la ampliación en la posibilidad de establecer vínculos con otros países no debería trastocar el objetivo en el cumplimiento del arancel externo común, pero si lo hace, si se asume que cada país tiene la libertad de definir su política arancelaria frente a otros países.

La Comunidad del Caribe CARICOM

En los años noventa, como en el caso de los otros esquemas, los países caribeños abandonaron los programas creados durante el modelo hacia adentro y se vieron obligados a comenzar a adoptar políticas inscritas en una estrategia en la cual el mayor énfasis estaba puesto en los vínculos con el resto del mundo lo cual los hacía más dependientes del exterior.

Muchos de los países comenzaron a firmar acuerdos comerciales con otros países para diversificar el destino de sus exportaciones. Respecto del avance al interior de la CARICOM los países buscaron seguir avanzando en la constitución de un mercado común.

En el marco de la décima reunión de la Conferencia de Jefes de Gobierno de la Comunidad del Caribe llevada a cabo en Granada en 1989, los Jefes de Gobierno de la Comunidad del Caribe manifestaron a través de la Declaración de Gran Anse el deseo de trabajar juntos para profundizar el proceso de integración y fortalecer a la Comunidad del Caribe en todas de sus dimensiones para responder a los desafíos y oportunidades que presentaban los cambios en la economía global. Para lograr este objetivo definieron un programa de trabajos para ser implementado durante los próximos años.

Respecto de la constitución del Mercado común se expresó el deseo de concluir en el menor tiempo posible el establecimiento de un mercado y una economía únicos para la Comunidad del Caribe. Para alcanzar dicho fin se propusieron una serie de medidas que deberían entrar en vigor a más tardar el 4 de julio de 1993.

- La revisión de los tres Instrumentos del Mercado Común requeridos por el Tratado de Chaguaramas; el arancel externo común, las reglas de origen y un esquema armonizado de incentivos fiscales para enero de 1991
- El fortalecimiento de la cooperación en materia aduanera para avanzar hacia una Unión Aduanera;
- La firma del Acuerdo por el que se establece el Plan de Programación Industrial de CARICOM (CIPS) antes del 30 de septiembre de 1989;
- Un esquema para el movimiento de capital introducido en 1993
- El instaurar un fondo regional de capital de riesgo / renta variable;
- El restablecimiento del Mecanismo de Compensación Multilateral de CARICOM
- La eliminación de todas las barreras comerciales restantes para julio de 1991;
- La activación inmediata del artículo 39 del Anexo del Tratado de Chaguaramas para promover la consulta, cooperación y coordinación de políticas a nivel macroeconómico;
- Fijar como plazo 1991 para poner en marcha la libre circulación de personal calificado y profesional, así como de trabajadores contratados por temporadas o proyectos;

Además del aspecto económico el tema del desarrollo apareció también, con lo cual se reafirma el argumento de que si bien se dio mayor importancia a la integración económico comercial, temas de carácter social estuvieron presentes en la agenda de los proyectos de

integración aunque no con la fuerza suficiente; a propósito de esto en la Declaración de Gran Anse se mencionó lo siguiente:

El reconocimiento de la importancia del desarrollo de recursos humanos y la expansión de la capacidad científica y tecnológica para la modernización de la economía regional[50].

Otro de los factores que apareció en la declaración de Anse fue la tarea desempeñaría la Maquinaria de Negociación Regional del Caribe (CRNM), cuya tarea era asegurar la implementación del programa arriba expuesto.

Los trabajos formales de la CRNM se inauguraron hasta 1997, este órgano sirve de intermediario entre los países del Caribe y el sistema multilateral de comercio. Su tarea fundamental es la promoción y coordinación de una política comercial regional favorable.

Entre las principales funciones se encuentran:

- Brindar asesoría a los estados miembros para maximizar los beneficios de participar en las negociaciones comerciales mundiales por medio de investigaciones y estudios técnicos;
- Facilitar la generación de posturas nacionales y regionales vinculadas al comercio
- Coordinar la formulación de una estrategia de negociación coherente;
- Liderar negociaciones cuando sea apropiado;
- Apoyar a los equipos de negociación identificando necesidades y movilizando recursos humanos y financieros para lograr los objetivos propuestos (CARICOM, 2000)

Este instrumento gozo de un importante margen de libertad respecto del resto de las instituciones inscritas en la CARICOM. La estructura de funcionamiento de este mecanismo está compuesto por un Director general, un Director sénior con responsabilidad general del trabajo técnico de la organización; un Director técnico de cooperación responsable de las relaciones con el comunidad de donantes y la gestión general de la subvención; y un Director de Finanzas y Administración responsable de los asuntos presupuestarios.

En 1992 se publicó el reporte "Time for action" donde se retomaban los grandes contenidos de la Declaración de Anse y teniendo como principal objetivo acelerar de forma conjunto el proceso de integración, de ese plan se derivó la creación de una Comisión

[50] Respecto de este tema se aprobó la resolución incorporada en el Anexo I sobre Desarrollo de Recursos Humanos y la Universidad de las Indias Occidentales.

Permanente que trabajaría en conjunto para poner en marcha y actualizar propuestas que aseguraran la culminación de las decisiones de CARICOM (Ramphal, 2013).

A mitad de la década, en 1995 Suriname se convirtió en el Estado miembro número 14 de la Comunidad de Caribe y 13 del Mercado común.

Por último, en 1997 se aprobó el Protocolo I modificatorio del Tratado de Chaguaramas, este documento dirigió sus esfuerzos a plantear modificaciones ligadas a los órganos, las funciones y los procedimientos institucionales para mejorar la participación dentro de la CARICOM.

De manera que se definieron los siguientes órganos

- La Conferencia de Jefes de Gobierno. Es el órgano supremo, su tarea fundamental sería determinar y proporcionar orientación política para la Comunidad, se reuniría cada seis meses; se encargaría de tomar decisiones con el fin de establecer las disposiciones financieras necesarias para sufragar los gastos de la Comunidad; la Conferencia podrá dictar directivas de política de carácter general o especial a otros órganos y organismos de la Comunidad relativas a las políticas que deban seguirse para la consecución de los objetivos.
- El Consejo de Ministros de la Comunidad. Es el segundo órgano en importancia y tiene como función principal la planificación y coordinación estratégicas de la Comunidad en los ámbitos de la integración económica, la cooperación funcional y las relaciones exteriores; aprobar los programas de la Comunidad sobre la base de propuestas emanadas de otros órganos comunitarios.

Los Órganos principales estarán asistidos por las siguientes instancias:

- El Consejo de Comercio y Desarrollo Económico (COTED). Se encarga de la promoción del comercio y desarrollo económico de la Comunidad supervisando el funcionamiento del Mercado y Economía Única y las relaciones frente a otros países etc.
- El Consejo de Relaciones Exteriores y Comunitarias (COFCOR). Se encargará de determinar las relaciones entre la Comunidad, las organizaciones internacionales y terceros Estados; el COFCOR tendría como objetivo promover el desarrollo de relaciones entre los miembros; establecer medidas para coordinar las políticas exteriores y procurar, la adopción de posiciones comunitarias sobre los principales temas hemisféricos e internacionales.

- El Consejo de Desarrollo Humano y Social (COHSOD). Sería responsable de la promoción del desarrollo humano y social en la Comunidad; deberá: promover la mejora de la salud, educación; promover y desarrollar políticas y programas coordinados para mejorar las condiciones de vida; establecer políticas y programas para promover el desarrollo de los jóvenes.
- El Consejo de Finanzas y Planificación (COFAP). Tendría la responsabilidad principal de la coordinación de la política económica y la integración financiera y monetaria de los miembros; establecer y promover medidas para la coordinación y convergencia de las políticas macroeconómicas y para la ejecución de una política armonizada de inversión extranjera; promover y facilitar la adopción de medidas de cooperación fiscal y monetaria, incluido el establecimiento de mecanismos de pago.

Las siguientes entidades establecidas por la Comunidad o bajo sus auspicios serán reconocidas como Instituciones de la Comunidad:

- Agencia de Respuesta de Emergencia a Desastres del Caribe (CEDERA)
- Instituto Meteorológico del Caribe. (CMI)
- Organización Meteorológica del Caribe (CMO)
- Corporación de Alimentos del Caribe (CFC)
- Instituto de Higiene Ambiental del Caribe (CEHI)
- Instituto de Investigaciones y Desarrollo Agrícola del Caribe (CARDI).
- Centro Regional para la Educación y el Entrenamiento de Asistentes de Salud Animal y Salud Pública Veterinaria del Caribe. (REPAHA).
- Asociación de Parlamentarios de la Comunidad del Caribe (ACCP)
- Centro para la Administración del Desarrollo del Caribe. (CFNI)
- Instituto de Alimentación y Nutrición del Caribe. (CFNI)

Por último, se ubican las Instituciones Asociadas que contribuyen al logro de los objetivos Banco de Desarrollo del Caribe.

- Universidad de Guyana.
- Universidad de las Indias Occidentales.
- Instituto de Derecho del Caribe/ Centro del Instituto de Derecho del Caribe CLI/CLIC).
- La Secretaría General (Países de la CARICOM, 1997)

En esta década se firmaron también los siguientes Protocolos

Protocolo II: Establecimiento, Servicios y Capital en 1997

Protocolo III: Política Industrial Inglés 1998

Protocolo IV: Política Comercial 1999

Protocolo V: Política Agrícola Inglés 1998

Protocolo VI: Política de Transporte 1999

Protocolo VII: Países, regiones y sectores en desventaja 1999.

Conclusiones

De acuerdo a la revisión e identificación de documentos a lo largo de este capítulo, se pudieron distinguir tres etapas en el desarrollo de la integración; la primera y una de las más importantes fue la que funcionó bajo el modelo de industrialización por sustitución de importaciones propuesto por la CEPAL en la década de los cincuenta.

Durante el modelo de desarrollo hacia adentro se propusieron políticas y se crearon mecanismos para enfrentar la condición de subdesarrollo observable en los países latinoamericanos, esto se hizo de la mano de economistas como Raúl Prebisch, Celso Furtado Aníbal Pinto, Juan F Noyola etc.

Los aportes teóricos hechos por la CEPAL permitieron identificar las problemáticas más importantes y elaborar un diagnóstico sobre las principales necesidades para lograr una mejor inserción dentro de la economía mundial. En dicho diagnostico se habló de poner en marcha un proceso de industrialización que permitiera fabricar mercancías con mayor valor agregado y superar la heterogeneidad estructural como forma de avanzar en el desarrollo nacional.

En este periodo se originaron los primeros mecanismos de integración como la ALALC, el MCCA, la CARICOM y el Pacto Andino, donde el carácter comercialista determinó la ruta que impulsó las experiencias integradoras; dichos proyectos estuvieron fuertemente influenciados por lo ocurrido en ese momento pro la Comunidad Económica Europea.

Varios de los casos mostraron un desempeño favorable en sus inicios, sin embargo una vez que los acuerdos fueron avanzando comenzaron a presentarse problemáticas derivadas del funcionamiento y de temas no resueltos. Las economías más fuertes como Argentina, Brasil o México pudieron incrementar su comercio mientas que los países más pequeños vieron afectados sus mercados nacionales debido a la entrada de bienes importados.

El desarrollo de la región dio paso a la formación de las burguesías nacionales cuyo rol fue casi nulo en la participación del proceso de desarrollo en la región. Otro aspecto reprochable es que la integración durante esta época no pudo extenderse a otros ámbitos como el político y

evitar que se cometieran violaciones a los regímenes democráticos tal como sucedió en Chile. Desde la primera etapa, las élites latinoamericanas no quisieron cooperar en la construcción de un modelo de nación; incluso cuando el modelo ISI presentaba señales de agotamiento decidieron asociarse con el capital extranjero. Es importante destacar que en los procesos de grandes transformaciones en las economías desarrolladas, las burguesías participaron codo a codo con el estado para promover el despegue de las industrias y sectores nacionales.

Las burguesías latinoamericanas no apostaron para construir desde dentro condiciones que les beneficiaran a ellos y a la población, la apertura solo incrementó la competencia.

El agotamiento del modelo ISI más la crisis de los años setenta y ochenta erosionó a los proyectos de integración, dichos proyectos pasaron a segundo plano cuando cada una de las economías nacionales debió concentrarse en resolver las problemáticas internas derivadas del endeudamiento externo, la disminución de la producción a nivel mundial, los altos niveles de inflación y la disminución del comercio.

La crisis de la deuda en América Latina puso fin al modelo de desarrollo endógeno y a la participación del estado en muchos de los sectores dela economía, el descredito del que fue objeto dicho modelo llevó a los países a impulsar estrategias que permitieran reactivar el crecimiento económico. El nivel de endeudamiento fue tan alto que se canalizaron recursos que pudieron ser utilizados para subsanar los efectos de la crisis en vez de dedicarlos a atenderla.

Las fallas y el nivel de deterioro mostrado obligaron a las economías a direccionar sus políticas económicas hacia la apertura lo cual permitiría una mayor captación de divisas. Finalmente se impuso el Consenso de Washington, que trajo consigo una reestructuración en la forma que se insertaron los países de América Latina, otorgando un papel central a las exportaciones.

Estos cambios influyeron al interior de los proyectos integradores, los cuales se vieron obligados a adaptarse a las nuevas condiciones impuestas por el capital

Como lo señaló Estay (2016), el acento que se dio al aspecto comercial dentro de la integración fomentó un acercamiento a las formulaciones teóricas dominantes centradas en las ventajas comparativas las cuales acentúan el carácter subordinado de las economías y van en contra de la diversificación en la matriz productiva.

El nuevo peso asignado al comercio le otorgó un papel protagónico como dinamizador de las economías, además de servir como pieza clave en la producción de las grandes potencias.

En ese contexto, desde fines de los setentas y de manera especial en la década de los ochenta se originó un proceso de reforma en la integración económica latinoamericana incorporando nuevos temas en las negociaciones y objetivos dentro de cada esquema.

Muchas de las estrategias aplicadas durante el periodo del modelo ISIS al interior de los proyectos resultan necesarias en la actualidad, América Latina tiene todavía pendiente avanzar en el proceso de industrialización y en el cambio de la matriz productiva.

Dentro de la segunda etapa de integración ligada el "regionalismo abierto", hubo un proceso de reforma en la orientación de los objetivos, contenidos y formas de funcionamiento de la integración que la encaminaron a firmar un mayor número de acuerdos comerciales; durante esta etapa surgió el Mercado Común del Sur.

La nueva forma adoptada en el seno de la integración fue claramente diferenciada del periodo anterior, se comenzaron a establecer acuerdos bilaterales que incluían el libre tránsito de mercancías y de capitales sin contemplar una agenda que involucrara temas políticos y/o sociales que pudieran implicar una acepción ampliada de la integración; durante este periodo se quiso profundizar la liberalización de forma extrema.

Los primeros años existió confianza en la nueva estrategia, ya que economías como las de México, Brasil y Argentina despegaron e incrementaron su nivel de exportaciones, sin embargo, después vino la crisis de finales de los años noventa que afectó a casi toda la región.

La crisis atentó contra la estabilidad provocando problemáticas de carácter social y político, este último campo sembró dudas sobre la viabilidad y beneficios que trajo consigo la estrategia aperturista lo cual llevo a un desencantamiento entre las economías que se vieron afectadas y se encontraron en una situación vulnerable frente a la competencia extranjera.

En ese sentido surgieron movimientos de resistencia constituidos por diversos sectores sociales que lograron presionar para modificar las agendas de los estados y definir una postura en contra del liberalismo excesivo, lo que provocó que el modelo económico perdiera respaldo y legitimidad frente a la sociedad que exigía un cambio de paradigma que se llevaría a cabo a través de la elección de gobiernos cuya postura era de distanciamiento en distintos grados de la lógica neoliberal.

CAPÍTULO III. El escenario mundial y regional del nuevo siglo

Presentación

La realidad involucra un proceso de constante cambio, para los científicos sociales es importante no reducir el ejercicio de investigación a simples indicadores, e involucrar en el análisis la dinámica histórica. Como parte de la generación de conocimiento es relevante formular interpretaciones a través de la investigación.

Tal como lo señala Zemelman (1987) "Pensar la realidad del presente como segmento implica concebirla como procesos complejos cuyas manifestaciones transcurren en distintos planos, momentos y espacios". En esa dirección, nosotros sabemos que la trayectoria que asume el objeto de estudio es el resultado de lo que ocurre en diferentes niveles de realidad, por lo que en este trabajo se establece una relación entre lo mundial y lo regional.

El capítulo número tres, tiene como objetivo responder a la siguiente interrogante: ¿Qué cambios se han dado en el escenario mundial y regional que son relevantes para una adecuada comprensión de las formas asumidas por la integración latinoamericana y caribeña en el siglo XXI?

Según esa interrogante fundamental, en este capítulo se abordan distintos procesos y tendencias que se han dado tanto en el escenario mundial como en la región de América Latina y el Caribe. En particular, la atención está puesta en aquellas modificaciones en los dos planos que han influido durante el presente siglo en la aparición de nuevos proyectos de integración y en la trayectoria de los ya existentes.

Por tal motivo el capítulo está dividido en dos grandes partes, la primera de las cuales está dedicada a exponer lo acontecido en el contexto mundial. Bajo ese criterio, las páginas iniciales están dedicadas a identificar rasgos generales del funcionamiento económico que inauguraron el inicio el siglo XXI, cuyo rasgo fue la generación de una crisis ligada a las empresas tecnológicas; a continuación se distinguen y exponen los elementos referidos a la emergencia y desarrollo de la crisis financiera de 2008 distinguiendo los inicios, desenvolvimiento y consecuencias.

En esa primera parte del capítulo, se incluye también el choque más reciente presente en la economía mundial que ha significado la pandemia de la Covid-19, la cual se encuentra aún en marcha y continúa generando estragos al ritmo de crecimiento mundial y de forma particular a las economías nacionales que enfrentan severos problemas para lograr vacunar a toda su población y desafíos que se relacionan a lograr una recuperación más rápida.

En el apartado siguiente, se presenta el debate referido a la disputa hegemónica y la emergencia de otros actores como China, los BRICS y Rusia que parecen buscar una posición dominante o que fungen como un contrapeso frente al poder que ha ejercido Estados Unidos desde la posguerra; dentro de este apartado también se presentan algunos de los episodios de la disputa entre los dos contendientes más fuertes, Estados Unidos y China; uno de los episodios fue la guerra comercial inaugurada en 2018 y el proteccionismo selectivo ejercido por el ex Presidente Trump dirigido a imponer también medidas discriminatorias a algunos países de América Latina.

En el apartado titulado "La situación actual del sistema multilateral de comercio", se hace un seguimiento puntual en el que se incluyen cambios recientes al interior de la OMC y se señala la crisis por la que atraviesa debido a la falta de acuerdos y credibilidad dentro del organismo, lo cual ha provocado que se acentúe aún más la brecha entre economías desarrolladas y subdesarrolladas, las primeras obligando a las segundas a que abran sus mercados hacia sectores claves, mientras que éstas se niegan a dejar de proteger a sus mercados nacionales, esta tensión ha hecho que se cuestione al organismo que regula el comercio internacional a nivel mundial.

En la primera parte del capítulo se incluye también, un apartado destinado a explicar lo ocurrido con la proliferación de acuerdos de comercio preferencial, lo que ante la crisis de la OMC representa una posibilidad que permite a los países, avances más rápidos hacia la eliminación de obstáculos al comercio por medio de ofrecer un trato preferencial hacia sus socios. Desde los años noventa se ha acentuado la tendencia a firmar acuerdos entre economías con niveles dispares de desarrollo; el crecimiento de estos acuerdos se corresponde con la falta de voluntad por parte de los países para concretar acuerdos emanados de la OMC.

Líneas más adelante se presenta un momento que envía señales sobre el futuro de estos Acuerdos, el hecho esta representado por los problemas que se pueden observar al interior de la Unión Europea, experiencia que es una referencia a nivel mundial y que ha servido como ejemplo a otros países; de manera especial, se enfatizan algunos de los problemas por los que ha atravesado la Unión Europea durante el siglo XXI, de los que resalta la decisión del Reino Unido para abandonar el bloque.

Posteriormente se revisa una modalidad en los acuerdos comerciales que estuvo presente en el siglo XXI, los llamados "Mega Acuerdos"; los casos que se presentan son: la Asociación Transatlántica para el Comercio y la Inversión (TTIP), el Acuerdo Transpacífico de Cooperación

Económica (TPP)/ Tratado Integral y Progresivo de Asociación Transpacífico TPP-11 y el Acuerdo sobre el comercio de servicios (TISA). El objetivo de dichos Acuerdos en su momento fue contrarrestar el avance de China y destrabar las negociaciones sobre temas fundamentales cuyo tratamiento se vio limitado al interior da la OMC, el avance de esos mega acuerdos se encuentra paralizado debido a la decisión unilateral de Estados Unidos de abandonar los proyectos durante la administración Trump, la cual hasta la fecha no ha sido modificada por la actual Presidencia.

La segunda parte del capítulo está dedicada a caracterizar lo ocurrido en el escenario regional en el cual se desenvuelve el objeto de estudio de este trabajo de investigación. Para ello, en primer lugar se hace referencia al arranque del siglo XXI tal como se hizo en el contexto mundial; después se aborda un hecho fundamental que influyó directamente en buena parte de los cambios que se gestaron nivel regional, esto es el periodo iniciado en 2003 donde se observó un boom de los precios internacionales de las commodities, que permitió aumentar los ingresos de los países sudamericanos vía exportaciones, posibilitando cambios en el gasto público que se vieron reflejados en el aspecto social. Ese boom, años después coincidió con la crisis financiera de 2008 que -aunque no en sus inicios- terminó por afectar desde 2013 a América Latina y el Caribe, ralentizando el crecimiento económico debido a una caída en la demanda de los productos exportados.

Más adelante, se aborda la reciente situación provocada por la pandemia de coronavirus cuyos efectos han resultado devastadores para todo el mundo, pero de forma especial para América Latina y el Caribe, ya que dicha situación ha acentuado los niveles de desigualdad y pobreza en la mayoría de países.

En la siguiente parte del contexto regional se analiza lo vinculado a los principales cambios políticos en el presente siglo donde el aspecto central fueron las transiciones en los regímenes que dieron paso al ascenso al poder de los denominados gobiernos progresistas o también llamados alternativos. En ese apartado se traza una línea desde su llegada al poder, su desarrollo y posterior retroceso; además, se señalan los problemas que llevaron al fin del progresismo y el retorno de gobiernos conservadores, llegando a la etapa más actual donde el escenario se ha venido redefiniendo con gran rapidez sin poder identificar una trayectoria política medianamente certera en el futuro de la región; si bien se observa un nuevo giro en países como México y Perú, estos casos son insuficientes para poder hablar del retorno del progresismo y lo

que ello conlleva. Ligado a los acontecimientos políticos, el capítulo cierra mencionando los avances sociales que se originaron como resultado de la puesta en marcha de programas que permitieron conseguir logros en la redistribución del ingreso, lo cual estuvo vinculado a la situación favorable generada por los mayores ingresos de exportación a inicio de siglo.

En la parte final, se incluyen algunas líneas que pretenden explicar la participación de China en la región, observada a través de los flujos de inversión y los proyectos que tiene en marcha, esto ha puesto a América Latina en una situación difícil ya que Estados Unidos es el país que ha ejercido históricamente influencia en el continente quedando en medio de la disputa entre estas dos potencias.

Tal como en el capítulo I, en la parte final se presenta un apartado de conclusiones ligadas a las temáticas tratadas, las cuales buscan incorporar mi visión particular sobre lo analizado.

3.1 El contexto mundial

3.1.1 Los primeros años del siglo XXI

Los primeros años del siglo en curso estuvieron marcados por el inicio de la crisis originada en el sector de las empresas ligadas al uso de internet y las tecnologías de la información. Durante la década de los noventa se observó una multiplicación de empresas ligadas al desarrollo de internet y las telecomunicaciones, las cuales atrajeron altas expectativas de crecimiento y ganancias. Como consecuencia se destinaron cuantiosas inversiones a este sector concentrando el ahorro de los estadounidenses, dichas inversiones crecieron de manera desmedida hasta que ese auge dio lugar a la crisis, provocando que el precio de las acciones disminuyera y con ello las ganancias, lo cual tuvo un impacto en los ingresos de las familias en Estados Unidos (Girón, 2002).

Lo anterior es una manifestación de la tendencia hacia la financiarizaciòn de la actividad económica por encima de la actividad ligada a la producción de mercancías, estos cambios se manifestaron con mayor fuerza desde la década de los setenta.

Dicha tendencia se da como resultado de un deterioro generalizado de la economía real y de los grandes excedentes generados en la etapa previa por los capitalistas que al no encontrar atractiva a la inversión productiva buscan espacios para colocar sus ganancias en el sector financiero. A lo largo de la década de los ochenta y noventa se observó el diseño y aplicación de políticas de desregulación y liberalización financiera alrededor del mundo cuyos efectos permanecen vigentes en el actual escenario.

Como parte de las estrategias que permitirían enfrentar esta nueva crisis se impulsaron

acciones gubernamentales que estimularan la demanda agregada, entre las que se puede mencionar, una disminución de la tasa de interés, los impuestos y la ampliación del gasto gubernamental en Estados Unidos (Caputo, 2005).

A la crisis a la que recién se hizo mención se suma el impacto derivado de los ataques a las torres gemelas en Estados Unidos durante 2001. Previo a los ataques, la economía mundial mostraba señales de crisis que con este hecho se profundizó aún más. Las consecuencias se manifestaron en una caída de las bolsas alrededor del mundo, fuertes estragos en el sector de los seguros que se tradujeron en reclamos que alcanzaron la cantidad de 9,300 millones de dólares.

Debido a problemas de comunicación y conectividad las instituciones financieras incrementaron el riesgo de liquidez debido a la escasez de dinero, ya que antes del desastre diversas entidades y ahorradores demandaron recuerdos para efectuar operaciones diversas.

Este nuevo golpe a la economía mundial redujo las estimaciones de crecimiento económico pronosticadas por los principales organismos internacionales, las cuales observaron un deterioro en el comportamiento económico mundial después de los ataques a las torres aunado a un aumento lento de la demanda interna en la zona euro; la contracción del gasto en tecnología de la información, y la disminución de las condiciones de financiamiento en los mercados emergentes, sobre todo en América Latina (FMI, 2001).

La decisión de la Administración de Bush para enfrentar por medio de medidas económicas los ataques fue la aprobación por parte del congreso de un paquete antiterrorista de emergencia de 40, 000 millones de dólares tres días después de los ataques. Con lo ocurrido el Presidente Bush tendría argumentos para afianzar su estrategia económica sustentada en buena medida en la industria militar y de seguridad.

Otra de las decisiones tomadas fue aprobar una ayuda de 15, 000 millones de dólares para efectuar el rescate a las aerolíneas, lo cual contrastó con las cifras del Fondo de Compensación para Víctimas cuyos montos fueron bajos en comparación con la cifra antes mencionada. Tal como lo señala Estay (2002) en los países desarrollados las políticas económicas después del 11 de septiembre se enfocaron en ofrecer apoyos a las grandes empresas, bancos y compañías de seguros.

El gobierno estadounidense no tenía una idea clara sobre el verdadero impacto económico generado. Se aprobaron diversos apoyos sin embargo se hizo casi a ciegas, según Greenspan (2008) el paquete económico que fue puesto en marcha en 2002 llegó tarde. Lo

acontecido en las torres gemelas justificaría un giro en la política exterior y económica de Estados Unidos, la guerra contra el terrorismo traería consigo secuelas que no solo repercutirían en el ámbito nacional, sino marcarían una reestructuración para afianzar su posición en el mundo y para dictar una nueva dinámica económica bajo sus propios intereses.

Como parte de la estrategia de expansión económica y sustentada en el "combate al terrorismo", Estados Unidos emprendió la intervención en Medio oriente para acceder a las cuantiosas reservas de petróleo en Afganistán, Irán etc. Los intereses de Estados Unidos fueron trasladados a espacio multilaterales convirtiendo el tema de la seguridad en un tópico prioritario en la agenda mundial.

La economía estadounidense empezó su recuperación y con ello, los efectos se disiparon en el conjunto de la economía mundial. Como una decisión de gran trascendencia la reserva Federal decidió disminuir la tasa de interés para estimular la demanda agregada (Greenspan, 2008).

La FED, recurrió a medidas de ajuste que aminoraran el riesgo y los problemas monetarios derivados del ambiente de incertidumbre. Dentro de las medidas se encuentra un aumento en la liquidez para lo cual establecieron acuerdos con el Banco Central Europeo (BCE) y el Banco de Inglaterra para garantizar el flujo monetario constante (Cumming, 2003).

Para el año 2004 la economía mundial registró un crecimiento del 4,0% mientras que el comercio mundial se expandió un 10,6% en términos reales. En el documento de perspectivas de la economía mundial publicado por el FMI en 2005 se resaltaba la enorme capacidad que mostró la economía mundial para lograr una pronta recuperación, esto a pesar de los elementos a los que ya se hicieron referencia líneas arriba y aspectos como la subida en los precios del petróleo que favoreció a las economías exportadoras de dicho recurso; por otra parte, este mismo movimiento impactó negativamente el comercio internacional de mercancías que fue contrarrestado por la alta demanda mundial de materias primas logrando disminuir las afectaciones en sus importaciones del alto precio del crudo.

A diferencia de lo que se pronosticaba inicialmente, las perspectivas sobre el comportamiento en el precio de las materias primas a inicios de siglo eran a la baja debido a la trayectoria negativa del comercio internacional, (Estay, 2002). Este hecho se modificó los años posteriores generando una trayectoria positiva que incrementó los ingresos en América Latina.

A pesar de esta situación, los pronósticos de crecimiento mundial se mantuvieron sin alterar las previsiones de distintos organismos internacionales como el FMI y la OCDE quienes durante 2005 y 2006 destacaban una etapa de "extraordinario brillo" debido en parte al repunte de la economía japonesa y las primeras señales de un crecimiento más estable en la zona euro (FMI, 2005, 2006).

La economía de Estados Unidos mostró una recuperación considerable después del golpe económico generado en 2001, la respuesta por parte de la Reserva Federal fue ejecutar una política monetaria expansiva por medio de la disminución de la tasa de interés. Una vez iniciada la expansión de la economía y para evitar presiones inflacionarias el banco central decidió para 2005 incrementar la tasa de interés ya que el camino de la recuperación estaba trazado.

El desempeño positivo de la economía estaría ligado al éxito de la globalización traducida en un incremento en el flujo de bienes, servicios y capital. Desde 2007 en el documento de situación y perspectivas para la economía mundial se señala que el escenario económico sufriría una desaceleración debido principalmente al comportamiento del mercado inmobiliario en Estados Unidos. Esta predicción sería la antesala a la crisis que se desataría con mayor fuerza un año más tarde.

Otro sector donde se vislumbraba la recuperación de la economía mundial sería el empleo que en 2006 mostró una disminución en las tasas de desocupación sobre todo en los países industrializados (ONU, 2007).

Para finalizar este primer apartado se presenta un gráfico que muestra el comportamiento del comercio e inversión y su relación con la producción mundial. Las líneas destacan las menores participaciones que tienen en la producción mundial tanto el comercio internacional como la inversión, dos variables que a lo largo de este siglo ha sido relevantes al influir en el desempeño de la totalidad de la economía mundial. Durante varios años el comercio creció a ritmos más acelerados sin embargo, desde hace algunos años ha disminuido el dinamismo que lo ha caracterizado con lo cual no puede cumplir su función de dinamizar el crecimiento económico. En 2018 el comercio apenas creció por encima de la producción, justo después apareció la disputa comercial entre Estados Unidos y China, lo cual llevó a la imposición de aranceles que ralentizaron el intercambio de mercancías y disminuyeron las perspectivas de expansión del comercio.

Las medidas comerciales proteccionistas adoptadas durante 2019 a lo que se agregó la salida del Reino Unido de la Unión Europea influyeron en el comportamiento negativo a lo que agregó el tema de la pandemia por Coronavirus, alterando las previsiones hechas por la OMC.

Según nuevas estimaciones hechas en marzo por la OMC, se prevé que el volumen del comercio mundial de mercancías aumente un 8.0% en 2021 después de una disminución de 5,3% en 2020. A corto plazo los pronósticos del comercio serían positivos, no obstante existen elementos como las disparidades regionales, la debilidad persistente del comercio de servicios y los retrasos en el proceso de vacunación de los países subdesarrollados lo que estaría comprometiendo una recuperación más rápida (OMC, 2021).

Gráfico 1

Comercio Internacional e Inversión

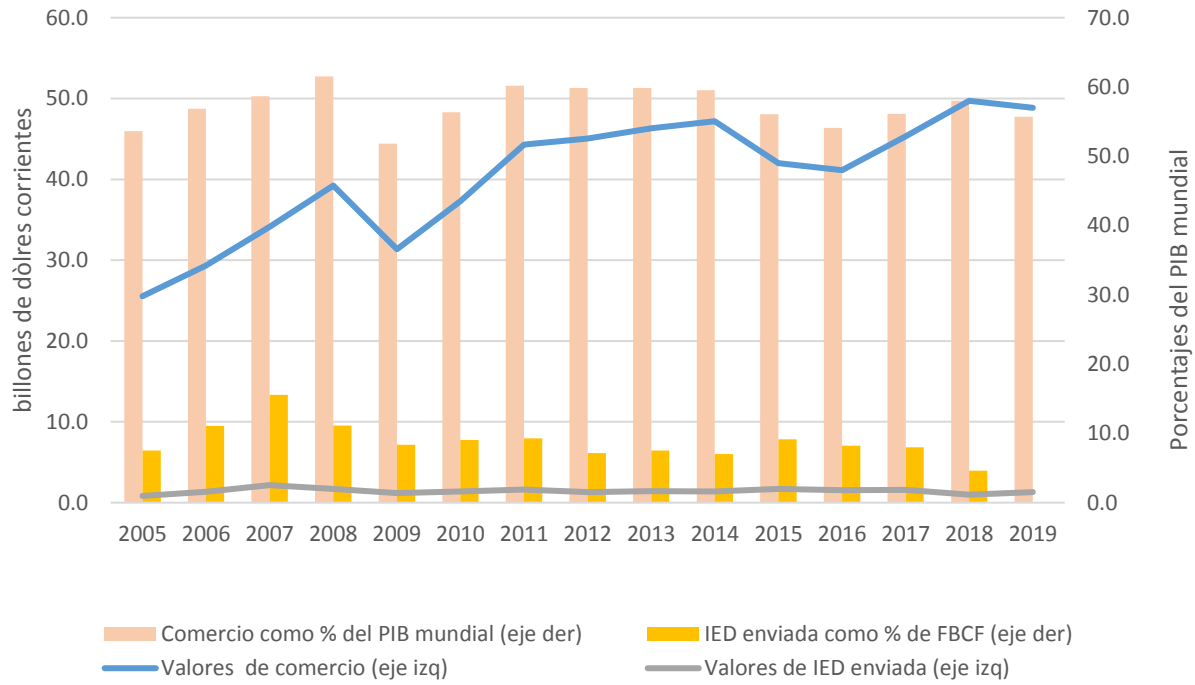

Fuente: UNCTAD, Base de datos UNCTADSTAT

3.1.2 La crisis de 2008

La situación que se desplegó durante el 2008 puso de manifiesto severas contradicciones y un momento de inflexión de gran importancia al interior del sistema capitalista. La nueva recesión puso de manifiesto la debilidad y los altos grados de dependencia en la estructura

mundial; una nueva crisis plantea nuevos retos y se manifiestan con diferentes intensidades siendo el proceso de recuperación cada vez más lento y generando más efectos.

Existen posiciones diversas en referencia a los orígenes de la crisis iniciada en 2007 tal como lo señala Caputo (2012), la denominada crisis financiera solo representa una de las manifestaciones de tal fenómeno, pero en realidad el origen va más allá del ámbito financiero. La llamada financiarización de la economía se respalda tras un proceso de restructuración muy importante en el flujo de bienes y servicios y, por supuesto de capitales los cuales buscan espacios en los que no encuentren estructuras rígidas para tener libre movilidad, ese hecho ha llevado a que se acentué en la dinámica económica las finanzas internacionales traducida en la preminencia de los agentes e instituciones financieras así como los fondos de inversión, de pensiones, productos financieros derivados etc.

Un análisis de largo plazo indicaría que la crisis de 2008 es el reflejo de condiciones originadas en la década de los setenta, ese momento puso en evidencia el agotamiento del modo de producción fordista que dinamizó al capitalismo por un largo periodo, tras ese agotamiento rápidamente los gobiernos y empresas estuvieron preocupados por encontrar una salida al bajo desempeño mostrado en la economía mundial. Una de las vías de escape la constituyó el proceso de globalización o también llamado mundialización donde básicamente se incrementó el flujo de mercancías y capitales como consecuencia de un proceso que trataba de diluir las fronteras y los espacios nacionales.

La dinámica de interdependencia actual entre las economías ha ido desdibujando el espacio nacional como escenario del intercambio económico tratando por medio de políticas que la homogeneización de la producción y los mercados facilitando la continuidad del sistema. Los estados-nación ya no son los actores más importantes en las relaciones económicas internacionales, las empresas transnacionales han multiplicado su importancia, como prueba de ello se observa que muchas de esas empresas concentran gran parte de la actividad económica a nivel mundial y poseen mucho más poder que algunos estados nación.

Para Foster y Magdoff (2009), la crisis financiera iniciada en 2007 podría explicarse por medio de la "tesis del estancamiento" que afecta a las economías capitalistas monopolísticas. La idea del capital monopólico fue una discusión desarrollada por Baran y Sweezy en el texto *El capital monopolista.* Esa obra volvió a gozar de vigencia debido a que se señalan elementos que lograron explicar parte las condiciones que favorecieron el origen de la crisis como la producción

de mercancías por encima de la demanda, provocando sobre producción y con ello crisis a lo que se agrega una disminución en la inversión productiva

La nueva etapa se relaciona directamente con el deseo de incrementar los márgenes de ganancia, es por ello que el conjunto de reestructuraciones convertidas en reformas que se llevan a cabo en casi la totalidad de la economía mundial y en especial en los países atrasados obedecen a cumplir el objetivo de acelerar el proceso de acumulación buscando sectores que resulten atractivos y sobre todo rentables.

El 2008 marcó el agravamiento de una crisis que se venía gestado años atrás, muestra de ello fue la decisión del gobierno de Estados Unido para rescatar Freddie Mac y Fannie Mae en septiembre de 2008, lo anterior para evitar el colapso inminente del mercado hipotecario. Para el gobierno dicha acción representó, el rescate financiero más grande de la historia.

Días después las acciones de Lehmas Brothers cayeron y finalmente llegó la declaración de bancarrota después de la negativa del departamento del Tesoro para rescatarlo. Dicho banco era uno de los bancos con mayor importancia en Estados Unidos el cual años atrás como consecuencia de una disminución de las tasas de interés se dedicó a otorgar un número considerable de planes hipotecarios y créditos sin comprobar la capacidad de pago de los deudores.

Posteriormente el Bank of America confirmó la adquisición de Merrill Lync y la Reserva Federal anunció el rescate de American International Group (AIG). A fines de septiembre de 2008 se anunció que el banco el cierre del Washington Mutual institución que brindaba préstamos y administraba el ahorro de los estadounidenses.

Es importante señalar que desde la década de los setenta la economía real perdió dinamismo volviéndose menos atractiva para atraer capital, esto se reflejó en el fortalecimiento del sector financiero, dicha crisis mermó la capacidad de consumo de la población convirtiéndose el crédito en una salida ante la el deterioro en marcha. Lo anterior ha significado un trastocamiento de la relación ganancia-interés, lo cual se traduce en que el deterioro de la primera ha sido un impulso para incrementar las operaciones financieras (Estay, 1999).

Cabe recordar que en términos generales el crédito cumple la función de palanca en la actividad económica y después se convierte en un freno, ya que los ingresos percibidos por los agentes económicos son utilizados para el pago de la deuda.

Una flexibilización en el crédito llevó a generar niveles de endeudamiento considerables que llevaron a una situación de imposibilidad en el cumplimiento de los pagos, lo

cual colapsó a los bancos que perdieron la capacidad de dotar de liquidez al sistema financiero y por otra parte, las inmobiliarias y por supuesto a los acreedores. Aunque el gobierno intervino como ya se ha mencionado, fue evidente la incapacidad no solo de ellos sino de las instituciones monetarias y financieras internacionales para generar acciones y políticas que disminuyeran los efectos de la crisis que rápidamente se propagaron a otras regiones y sectores productivos afectando a la economía real.

Los hechos denotaban el inicio de una serie de eventos posteriores que reflejaron la gravedad de la crisis que se avecinaba, incluso algo que llamó la atención en un primer momento fue que el gobierno y varios organismos internacionales no dimensionaron con claridad los alcances e implicaciones que la crisis traería para el sistema en conjunto.

En 2009 se creó la Comisión de Investigación de la Crisis Financiera (FCIC)[51], por sus siglas en inglés), dicho órgano fue creado para evaluar las causas de la crisis financiera y económica de Estados Unidos.

El reporte publicado en 2011 por dicha Comisión buscaba determinar las principales causas que llevaron al inicio de la crisis. Dos interrogantes fueron planteadas ¿qué pasó? y ¿cómo pasó? El grupo que elaboró el reporte llegó a la conclusión de que la crisis pudo haberse evitado, afirmando que "la crisis fue el resultado de la acción y la omisión humanas, no de la madre naturaleza ni de los modelos computarizados que se volvieron locos".

En el documento se hace mención a la serie de advertencias y señales que fueron ignoradas no solo por los bancos sino por el gobierno al realizar operaciones riesgosas como la proliferación de préstamos de alto riesgo, el aumento de los precios de la vivienda, informes detallados sobre prácticas crediticias depredadoras, aumentos en el endeudamiento de las familias, y un crecimiento exponencial en las transacciones de las firmas financieras (Comisión de Investigación de la Crisis Financiera, 2011)

La falta de regulación sobre las entidades financieras sigue siendo un tema sin atender por parte de los gobiernos que se niegan a avanzar y formalizar un Acuerdo que aminore el riesgo de las actividades que desempeñan dichas entidades. El auge y expansión de las finanzas provocó que el entonces presidente de la FED Alan Greenspan adoptara una postura un tanto pasiva para intervenir en la economía antes de la catástrofe.

[51] La Comisión fue creada como parte de la Ley para la Recuperación y Contra el Fraude dicha Comisión estuvo conformada por 10 especialistas en temas de vivienda, economía, finanzas, regulación de los mercados, banca y protección a los consumidores.

Una omisión importante es que dentro de los planes de rescate diseñados por el gobierno estadounidense no estuvo contemplado el otorgamiento de planes de reestructuración de deuda para los particulares que poco a poco fueron perdiendo sus propiedades, ese factor evidenciaría que se establecieron prioridades y se socializaron perdidas que fueron provocadas por una mala administración llevada a cabo por las instituciones financieras y por apostarle a la especulación como mecanismo de impulso en la economía de Estados Unidos que experimentaba un deterioro y bajo dinamismo desde 2001.

La crisis que estalló en 2008, es claramente de carácter económico sin embargo, trajo implicaciones políticas y sociales de gran importancia. En la cuestión política, trajo consigo un cuestionamiento al papel que Estados Unidos ha ejercido desde la posguerra como centro cíclico y con ello se formule un entorno idóneo para que otros actores como China emerjan y determinen un nuevo orden monetario y financiero.

Por el lado social, muchas personas vieron mermada su calidad de vida al perder sus viviendas y empleos; según cifras de la Organización internacional del trabajo (OIT), el número de personas desocupadas fue alto durante los dos primeros años y las previsiones en 2015 es que alcanzaron los 208 millones (OIT, 2013).

Al momento en que la Comisión presentó su informe, señalaban que existían más de 26 millones de estadounidenses desocupados, recurriendo a los programas que ofrece el gobierno de Estados Unidos de apoyo al desempleo, mientras que otros perdieron sus inmuebles debido a la falta de pagos de las hipotecas.

La salida y fin de la crisis aún resultaba incierto porque uno de los orígenes más importantes estuvo en el sobre endeudamiento y las políticas para afrontarlo implicaron una fuerte intervención estatal y destinar parte de las reservas a dotar de liquidez a bancos e instituciones inmobiliarias, esa transferencia de recursos provocó que áreas sociales fueran duramente castigadas para financiar el quiebre de las entidades financiera privadas cuya responsabilidad nunca fue asumida y sus prácticas no fueron sancionadas.

Algunas de las consecuencias que se pueden apreciar representan un círculo de endeudamiento que se volvió insostenible sobre todo en el caso de Estados Unidos y países europeos como España, Grecia y Portugal que adquirieron niveles de deuda extraordinarios, lo cual hasta la fecha sigue comprometiendo el desenvolvimiento de la actividad dentro de la zona euro.

En el informe de 2013 de la UNCTAD se afirmaba "Cinco años después de estallido de la crisis financiera global, la economía mundial sigue sin encontrar su rumbo. Las enérgicas políticas monetarias expansivas que han aplicado las principales economías desarrolladas no han logrado fomentar la generación de crédito ni reforzar la demanda agregada". En esa misma publicación más delante se afirma "El predominio de las finanzas sobre las actividades de la

> Economía real persiste y quizás haya incluso aumentado. No obstante, las reformas financieras nacionales han sido tímidas en el mejor de los casos y apenas han avanzado.[…] las perspectivas de la economía mundial y del entorno global para el desarrollo siguen siendo muy inciertas." (UNCTAD, 2013)

La crisis financiera expuso las fallas del sistema financiero, por lo cual se hizo una revisión sobre los instrumentos y normas existentes bajo las cuales se rigen los intermediarios financieros como los bancos y las calificadoras, las cuales deben ser objeto de una constante supervisión. Derivado de lo anterior, en el marco de una reunión del G-20 se dio la promulgación de la ley Dodd-Frank en 2010, la cual buscaba en primer lugar realizar cambios en Wall Strett para regular los instrumentos financieros como los derivados que se negocian en mercados over the counter (OTC)[52].

La nueva ley permitiría que se aminore el riesgo de que colapse nuevamente el sistema financiero internacional, entre los principales objetivos planteados por dicha ley se encuentran:

- Riesgo sistémico: fuerte supervisión y regulación de las firmas financieras para establecer responsabilidades en las operaciones que realizan y evitar que incurran en prácticas riesgosas
- Eliminar los problemas derivados de entidades demasiado grandes para quebrar (too big to fail). Si una entidad financiera de gran tamaño incumple sus obligaciones, se ordenará su cierre y liquidación en forma segura, sin rescates que se produzcan a costa de los impuestos de los ciudadanos
- Aumento de los estándares regulatorios internacionales y mejora de la cooperación internacional. La Ley pretende agregarse al marco regulatorio internacional existente,

[52] "Over the counter" se refiere a mercados que carecen de regulación o en donde no participa el mecanismo de la cámara de compensación

mejorar la supervisión global de los mercados financieros, aumentar el papel del FSB ("Financial Stability Board")[53].

Para finalizar es importante mencionar que el ex Presidente Donald Trump eliminó en 2018 algunas partes de la Ley Dodd-Frank como parte del impulso a una reforma fiscal que disminuyera el pago de impuestos a las empresas estadounidenses. La decisión de Trump se fundamentó en las restricciones que genera a los bancos el otorgamiento de créditos a las grandes corporaciones ralentizando la actividad económica. Dentro de sus promesas de campaña estaba rescatar a las entidades afectadas por la ley impulsada por Obama en 2010.

Este hecho puso nuevamente en el escenario el riesgo de que se genere una nueva crisis en un entorno carente de regulación que garantice la estabilidad del sistema financiero. Sobre este tema habría que agregar que el ex presidente de Estados Unidos en 2017 como parte de su estrategia frenó los compromisos de aplicación de Basilea III, lo cual incluía una serie de medidas que mantuvieran una constante supervisión y gestión de riesgo para las instituciones financieras.

Patrick McHenry vicepresidente del Comité de Servicios Financieros de la Cámara de Representantes durante el gobierno de Trump envió una carta a la presidenta de la Reserva Federal, señalando como inaceptable la negociación de un Acuerdo global que afectaría al país que encabeza la prestación de servicios financieros a nivel mundial.

El actual Presidente Joe Biden expresó su interés a inicio de 2021 de continuar con la regulación a las instituciones financieras nominando a Michael Barr como jefe de la Oficina del Controlador de la Moneda (OCC), este personaje fue uno de los artífices de la ley Dodd-Frank de 2010. El interés de parte de los demócratas es deshacer los cambios de la anterior administración cuyos esfuerzos estuvieron dirigidos a aumentar la desregulación a los bancos y a los flujos financieros.

Como elemento final el gráfico número dos presenta las tasas anuales de crecimiento por grupo de países. En lo que respecta al mundo se nota un inicio de siglo complicado debido en parte a la crisis en el sector de las empresas ligadas a internet, lo cual fue reforzado por los efectos económicos del 11 de septiembre, sin embargo para 2004 hay signos importantes

[53] El Consejo de Estabilidad Financiera, es un organismo encargado de supervisar el buen funcionamiento y desempeño del sistema financiero por medio de políticas de supervisión y regulación. Este fue fundado 1999 en el contexto de una reunión del G7 con el objeto de lograr mayor cooperación para aliviar las tensiones entre los ministerios de finanzas y los bancos centrales.

de recuperación tal como lo señalaron en publicaciones diversos organismos internacionales.

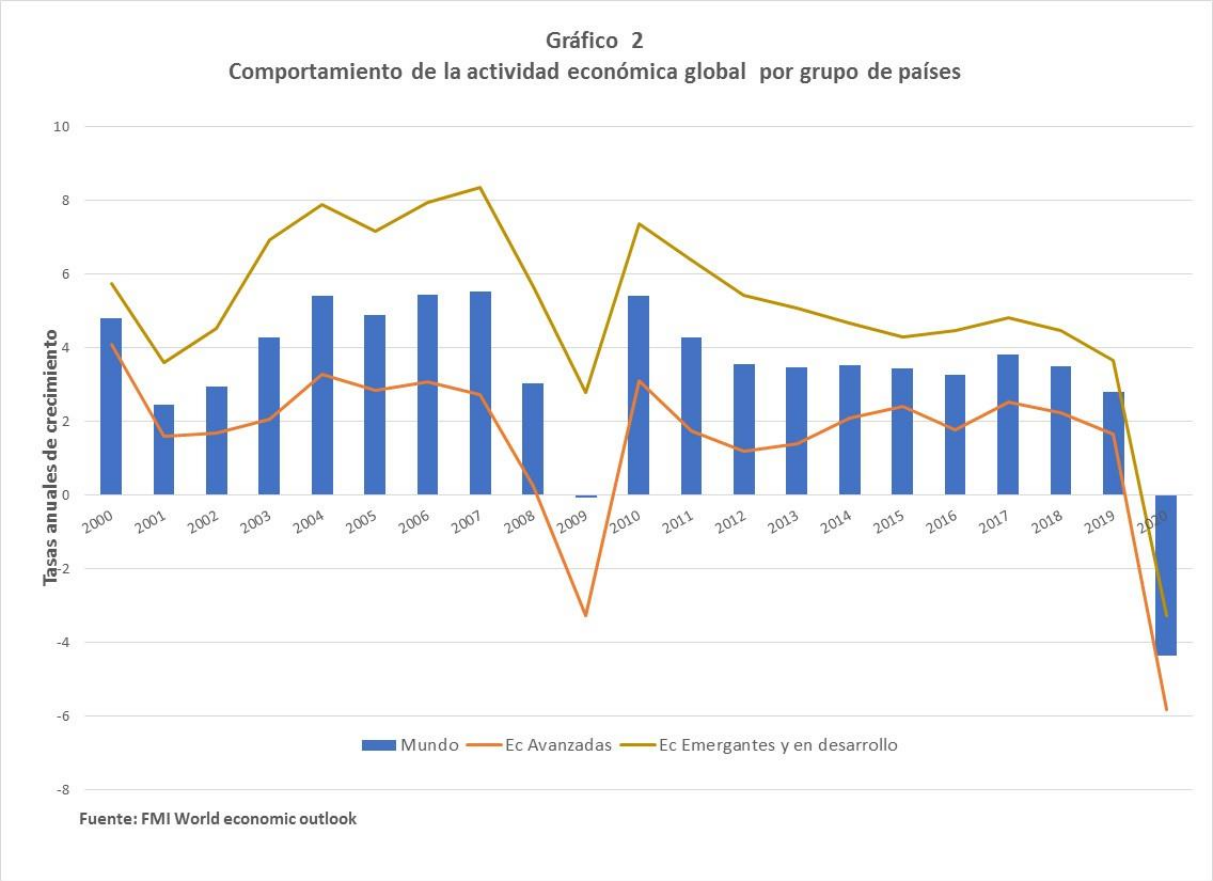

Dentro de ese grafico también se observa la caída del crecimiento mundial debido a la crisis del sector inmobiliario, la cual golpeó fuertemente no solo al conjunto de la economía mundial sino de manera especial a las economías avanzadas. En el caso de las economías en desarrollo los efectos fueron menos agresivos debido a la alta demanda de materias primas que inicio en 2003 extendiéndose hasta 2011. Lo antes señalado resulta paradójico debido a que en las economías subdesarrolladas las crisis suelen generar mayores daños, pero en este caso, las consecuencias más fuertes de la crisis se ubicaron en Europa y Estados Unidos.

La recuperación de la crisis de 2008 aún es puesta en duda tal como se muestra en el grafico ya que después de exponer una leve recuperación la economía experimenta en la actualidad una nueva recesión económica generada por la pandemia de la Covid-19 la cual ha puesto en serios problemas a las economías nacionales que buscan la manera de encontrar

políticas que permitan reactivar los espacios nacionales y el conjunto de la economía mundial.

3.1.3 La crisis de la Covid-19

Después del largo desenvolvimiento y saldo que había alcanzado la crisis de 2008, otro hecho inesperado vino a poner en riesgo a la economía mundial. A finales de 2019 el hallazgo de un nuevo virus en China pondría nuevamente en peligro al conjunto del sistema capitalista y aceleraría la aparición de una crisis económica que afectaría a las economías nacionales.

La economía todavía no lograba recuperarse por completo del golpe generado en 2008, cuando hechos como la disputa comercial entre China y Estados Unidos avanzaba generado un ambiente de incertidumbre. La nueva crisis provocada por la propagación del virus SARS-cov 2 se convertiría en un espacio que evidenciaría la rivalidad entre las dos economías que se disputan el liderazgo mundial.

Alrededor del nuevo virus surgieron muchas hipótesis vinculadas al origen y naturaleza de la nueva enfermedad, los ataques entre ambos países aparecieron como una constante generando opiniones diversas, teniendo al mundo como espectador. Sin embargo tal como lo menciona Lara (2001) desde la mitad de 2019 se produjeron cambios en el mercado de recompra, la importancia de este último radica en que representa uno de los instrumentos más utilizados por empresas y bancos para obtener liquidez en plazos cortos.

El comportamiento de este mercado ofrece una visión general del estado del sistema financiero mundial. En septiembre de 2019 los intereses cobrados en estos préstamos, podrían haber comenzado a afectar los costos de endeudamiento en la economía. Lo preocupante de la situación es que un comportamiento similar de este mercado se dio en 2008, la respuesta de la Reserva Federal fue inyectar US$203,000 millones de dólares, este hecho aunque fue previo al inicio de la propagación del coronavirus era una señal de alarma.

La pandemia únicamente habría detonado la gestación y propagación de una ruptura económica que pondría en una nueva encrucijada a la economía mundial. A diferencia de lo acontecido en el plano financiero la pandemia era algo no previsto, pero su origen y desenvolvimiento se ha traslado a la economía debido al fuerte impacto que ha traído a escala planetaria.

La propagación rápida de la pandemia puso en discusión temas ignorados por los

economistas, los estados y los organismos internacionales. Desde hace décadas se observa un deterioro medio ambiental evidente en todas las regiones, el sistema ha alcanzado niveles de sobre producción que han roto el equilibrio en la relación hombre-naturaleza.

El funcionamiento de la economía y la constante búsqueda del crecimiento económico se da a costa de la sobre explotación de los recursos naturales, la pérdida de biodiversidad y la destrucción de ecosistemas donde muchas especies han sido desplazadas, se han alterado las formas de producción natural de alimentos con el pretexto de poder abastecer la demanda mundial.

Las grandes empresas encargadas de la producción industrial de alimentos desempeñan sus actividades en entornos riesgosos, generando altos niveles de contaminación lidiando cotidianamente con infecciones que se convierten en enfermedades que se transmiten entre especies animales y finalmente saltan a los humanos.

Las autoridades de los países ignoran o ceden ante el poder que ostentan las grandes empresas transnacionales, esta nueva pandemia pone en evidencia estas prácticas que han subsistido por años y que es necesario modificar en caso de que se pretenda evitar una nueva enfermedad que extinga a la especie humana. Ya a inicios de siglo había antecedentes del virus SARS en algunos países sin embargo las investigaciones fueron abandonadas- Del lado privado las grandes farmacéuticas invierten recursos solo si eso les representa fuertes ganancias y una alta demanda se genera en el largo plazo.

La propagación del virus fue de forma rápida y se extendió gracias a toda la actividad económica traducida en el tránsito de mercancías, personas y servicios. El comercio se convirtió en una forma de transportar el virus a otros rincones del mundo.

Como se mencionó renglones arriba, el largo periodo de estancamiento que ha caracterizado al conjunto de la economía mundial no fue generado únicamente por el virus, la recuperación de 2008 estuvo lejos de concluirse y esto vino a acelerar la aparición de una nueva crisis.

El último mes de 2019 marcaba el inicio de lo que se convertiría en una pandemia meses adelante. Un número cada vez mayor de personas presentaba cuadros clínicos en China cuyos elementos comunes eran problemas respiratorios y fiebre alta.

La repetición en los diagnósticos obligó a las autoridades a enviar muestras a los laboratorios para determinar qué tipo de enfermedad o virus era, la respuesta fue que se trataba de una variante del virus Sars. El nuevo descubrimiento encendió las alarmas no

solo en China, país que se demoró en tomar medidas drásticas que evitaran la propagación en su territorio.

Para la mayoría de los países la situación fue sorpresiva, nadie estaba preparado para una escenario de carácter extraordinario En marzo de 2020 la gravedad se podía observar debido al número de contagios y la expansión del virus a un mayor número de países. La respuesta inmediata fue poner en marcha una serie de medidas de distanciamiento social que detuvieran los contagios y evitaran el colapso de los servicios de salud en los países donde la demanda de atención hospitalaria es muy alta debido a la situación prevaleciente.

Las decisiones de frenar la movilidad tendrían repercusiones económicas severas, según el documento de *perspectivas de la economía mundial* de octubre de 2020, el crecimiento mundial estaba proyectado en términos negativos –4.4% en 2020 (FMI, 2020).

Cuadro 1.
Crecimiento económico,
PIB real, variación porcentual anual

	2019	**2020**	**2021***	**2022***
Producto mundial	2.8	-3.3	6.0	4.4
Economías avanzadas	1.7	-4.7	5.1	3.6
Estados Unidos	2.2	-3.5	6.4	3.5
Zona Euro	1.3	-6.6	4.4	3.8
Alemania	0.6	-4.9	3.6	3.4
Francia	1.5	-8.2	5.8	4.2
Reino Unido	1.5	-9.9	5.3	5.1
Japón	0.7	-4.8	3.3	2.5
Economías emergentes y en desarrollo	3.7	-3.3	6.0	
China	6.1	2.3	8.4	5.6
India	4.2	-8	12.5	6.9
Rusia	1.3	-3.1	3.8	3.8

América Latina y el Caribe	0	-8.1	3.6	
Brasil	1.1	-4.1	2.8	2.6
México	-0.3	-8.2	5.0	3.0
África Subsahariana	3.2	-1.9	3.4	4.0
Medio Oriente y Asia Central		-2.9	3.7	3.8
Economías emergentes y de mediano ingreso	--	-2.4	6.9	5.0
Países en desarrollo de bajo ingreso	5.3	0	4.3	5.2
PIB real, variación porcentual anual **Fuente: FMI: 2020 2021** ***proyecciones**				

El cuadro de arriba recupera las tasas de crecimiento actualizadas para 2019 y 2020; además se presentan las proyecciones para 2021 y 2022, esto permite realizar una comparación con datos reales sobre los principales efectos generados por la pandemia. Según los datos del cuadro para el conjunto de la economía mundial desde 2019 ya había bajo dinamismo, lo cual se acrecentó con el confinamiento derivado de la declaración de la pandemia en marzo de 2020. El inicio de la vacunación trae consigo una visible recuperación visible ya para 2021 alcanzando un 6 %, lo cual será posible como ya se mencionó al proceso de inmunización y a las políticas de estímulo aplicadas por los gobiernos.

El país que destaca por tener una caída importante en 2020 es China, sin embargo a pesar de que en ese país se originó el virus Sars-cov 2, mantuvo durante ese año cifras positivas a diferencia de economías como Alemania y Estados Unidos; en 2021 China crecerá por encima del 8%, esto permitirá que otras economías subdesarrolladas que les proveen de insumos se reactiven y aumenten su producción. El caso de la economía asiática contrasta con Estados Unidos cuya actividad se ha visto deteriorada desde los setenta. Durante la pandemia fue uno de los países más afectados no solo por los niveles de contagio sino por las cifras negativas en el PIB real. Durante 2021 con los planes de recuperación puestos en marcha por el Presidente Biden alcanzará un 6.4% dicho crecimiento será menor al de China; el panorama para la economía hegemónica cambiará, ya que para 2022 el

crecimiento se reducirá, falta esperar que la reactivación económica continúe y que los pronósticos mejoren. En el caso de otras economías emergentes como India las previsiones de recuperación son a la alza, incluso muestra el mejor pronóstico para 2022, dicho número se ubica por encima de China y Estados Unidos.

La zona del euro presentaba una contracción desde antes del inicio de la pandemia, en 2020 alcanzó -6.6%, los problemas al interior de la zona derivan en parte del comportamiento de la economía alemana y por supuesto de la incertidumbre generada por la salida del Reino Unido de la Unión Europea. Ya se observan señales de recuperación en 2021 pero esa cifra disminuirá en 2022 como otros casos.

Para la región de América Latina se observan los mayores efectos económicos generados por la pandemia en 2020. México junto con Brasil representan las dos economías más importantes; por su parte México mostraba una desaceleración de su economía desde 2019, dicha situación se agravó enormemente en 2020, debido a la disminución en la movilidad social y a la fuerte dependencia que guarda con el mercando mundial y en especial con Estados Unidos y China los cuales decidieron reducir su comercio con algunos de sus principales socios comerciales. México al igual mayor parte de los países logrará un recuperación visible que será mayor en 2021. La economía mexicana crecerá más en 2022 a comparación del gigante sudamericano. Brasil sigue mostrando dificultades en el control de contagios debido a las decisiones erróneas del Presidente Bolsonaro en cuanto al manejo de la emergencia sanitaria; a pesar de eso el impacto sobre el PIB real fue menor durante 2020 en relación a México. Las cifras de crecimiento para 2021 serán modestas al igual que en 2022

A continuación se presenta un cuadro sobre la situación de la pandemia a nivel mundial, en dicho cuadro se observa que el epicentro tanto de muertes y casos se ubica en el continente americano golpeando duramente a países como Estados Unidos, Brasil y México. En segundo lugar se ubica Europa donde países como España e Italia sufrieron importantes afectaciones. En el sudeste Asiático los decesos han disminuido lo cual puede interpretarse como el resultado de políticas de contención más severas que permitieron controlar de mejor forma los contagios.

Cuadro 2.

Situación actual de muertes y casos por COVID-19*

Distribución por Región	Casos Acumulados	Muertes
África	3.684.384	90.119
América	69.803.360	1.834.195
Mediterráneo oriental	10.525.459	209.488
Europa	55.076.961	1.168.113
Sudeste Asiático	33.599.246	459.193
Pacífico Occidental	3.297.002	50.440
Total	175.987.176	3.811.561

Fuente: Base de datos OMS, 2020
Los datos que se presentan incluyen el corte hasta el 15 de junio de 2021

La Covid y el trabajo

Otro de los espacios donde se viene acelerando el deterioro es el mercado laboral mundial, según cifras del observatorio de la organización Internacional del Trabajo (OIT): el Covid-19 y el mundo del trabajo estimaba que el 94 por ciento de la población económicamente activa mundial vivía en países en los que predominaba algún tipo de cierre de lugares de empleo, esto último afecta directamente a los mercados de trabajo debido a que la demanda de trabajo supera la oferta disponible.

Durante 2020 el desempleo global alcanzó una cifra de 220.3 millones de personas desocupadas, mientras que en 2019 había 187.4 millones, la diferencia entre una cifra y otra es significativa debido a que refleja la situación de miles de personas que perdieron sus fuentes de ingreso a causa del coronavirus. Para 2021 el desempleo no mejorará sino que se mantendrá sin mayores cambios, será hasta 2022 que la OIT prevé que disminuya el número de desempleados alcanzando los 205.3 millones de personas desocupadas.

Sobre las cifras antes señaladas destacan las afectaciones a las economías subdesarrolladas donde el tema del empleo es un problema recurrente. A escala regional, la OIT señala que se prevé que las Américas sigue siendo la región más afectada en el tercer trimestre de 2020 (OIT, 2020)

La pérdida del empleo impacta directamente los ingresos de los trabajadores, partiendo de un contexto donde las brechas salariales son evidentes entre países. A este elemento tan importante habría que sumarle la disparidad de medidas gubernamentales y los recursos insuficientes para contrarrestar los altos niveles de desocupación que son mayores en los países de renta media.

Para evitar el cierre de las empresas los gobiernos han recurrido en primer lugar a una política fiscal expansiva con estímulos como la transferencia de recursos por parte del estado que se traduzcan en mantener el nivel de consumo y las fuentes de empleo. Sin embargo la disponibilidad de dichos recursos ha condicionado la posibilidad de apoyar a la totalidad de las empresas sobre todo en países subdesarrollados.

Esta situación también pone de manifiesto el tema del trabajo informal y la precarización de las condiciones laborales en las que muchos trabajadores se desempeñan, sin el respaldo del estado ni de ningún sindicato que reivindique su situación laboral.

Las respuestas en las políticas nacionales de los estados se sustentan en cuatro pilares

- Pilar 1: Estimular la economía y el empleo; una política fiscal activa; una política monetaria flexible Préstamos y ayuda financiera a sectores específicos, incluido el sector de la salud
- Pilar 2: Apoyar a las empresas, empleos e ingresos; extender la protección social a toda la sociedad; medidas de mantenimiento del empleo, ayuda financiera
- Pilar 3: Proteger a los trabajadores en el lugar de trabajo; adaptar las modalidades de trabajo (teletrabajo); prevenir la discriminación y la exclusión; ampliar el recurso a una licencia remunerada
- Pilar 4: fortalecer la capacidad y la resiliencia de las organizaciones de empleadores y de trabajadores y fortalecer la capacidad de los gobiernos (OIT,2020)

Las consecuencias más severas se han manifestado a los países subdesarrollados, donde la posibilidad de reducir la movilidad y con ello los contagios se traduce en otro problema a resolver; a lo que se añade que no existen mecanismos gubernamentales que permitan que las personas permanezcan en sus casas.

Como elemento final se presenta un gráfico sobre el comportamiento del empleo y el desempleo según datos recopilados por la OIT.

Gráfico 3
Empleo y desempleo
Totales mundiales

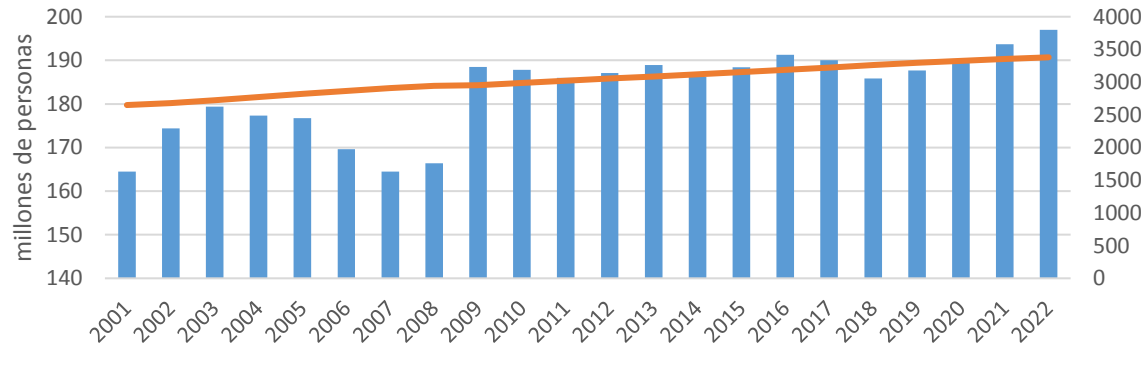

Fuente: OIT, 2021

El gráfico refleja varios momentos críticos, de acuerdo a los datos mostrados un porcentaje importante de la población total ha perdido sus trabajos y esa tendencia no mejorará en los próximos dos años por lo que se observará un número mayor de personas desocupadas que no podrán encontrar una fuente de ingresos lo cual afectará el nivel de recuperación en la mayor parte de las regiones alrededor del mundo. Esas personas que pierdan su trabajo y que estarán en búsqueda de uno nuevo tendrán mayores dificultades ya que la demanda será mayor a la oferta de trabajos.

La Covid 19 en el mundo desarrollado

La crisis actual se manifiesta con distinta intensidad, la mayor contracción económica se observó en primer lugar en el mundo desarrollado, sus efectos se trasladaron a las economías subdesarrolladas con suma rapidez. Entre las medidas contempladas por las economías avanzadas destacan estímulos en materia fiscal y monetaria traducidos en disminución de impuestos y de la tasa de interés; asistencia financiera la cual ha brindado liquidez al sector financiero y en materia de empleo más arriba se hizo mención. En total aproximadamente los países miembros del G-20 han inyectado una suma de 13 billones de dólares.

De manera especial se puede señalar que Estados Unidos redujo durante marzo de 2020 las tasas de interés a cero, lo cual se mantiene hasta la fecha; lanzó un programa de estímulos económicos que ascendió a US$700, 000 millones de dólares y la compra de deuda a lo que se sumó la decisión de disminuir la carga tributaria a las familias con el objeto de mantener los ingresos.

China e Italia decidieron suspender el pago de impuestos e hipotecas mientras que Alemania y Francia decidieron garantizar los créditos a las empresas para hacer frente a la recesión.

En opinión de la UNCTAD es necesario continuar con una política expansiva del gasto manteniendo un equilibrio entre el ámbito monetario y fiscal, hasta que el sector privado recobre la confianza, aumente la inversión y con ello el nivel de empleo (UNCTAD, 2020).

La actual situación ha sido una arena donde se disputan intereses geopolíticos importantes, tal disputa se compara con la competencia espacial durante la guerra fría, en este caso la carrera por la vacuna obligó a los países a mostrar sus equipos de investigación y su capacidad para brindar certidumbre al mundo sobre la posibilidad de tener el control de una enfermedad que ya ha matado a 2.65 millones de personas alrededor del mundo.

Rusia durante los primeros meses de la pandemia llegó a ocupar el cuarto lugar en el número de casos, sin embargo lo que debe destacarse es la baja tasa de mortalidad que apenas alcanzaba el 1.52% la cual es muy baja dada la densidad poblaciones y extensión geográfica. Esto último evidencia un eficiente sistema de salud y una tradición relevante en la formación de recursos humanos dedicando un porcentaje importante del PIB a fortalecer al sector médico

y a fortalecer su sistema de salud (Rosas, 2020). Rusia fue uno de los países donde más pruebas se aplicaron y fue el primero en anunciar el desarrollo de una vacuna; además ha aprovechado espacios para mostrar solidaridad en el envío de insumos médicos y en la distribución de vacunas a diferencia de Estados Unidos cuyo manejo de la enfermedad ha provocado críticas severas.

El rol de Estados Unidos dentro de la pandemia ha quedado rebasado por completo. Tan solo en su territorio se pudieron observar cifras similares de contagios y muertes semejantes a los países subdesarrollados. El sistema de salud resultó incapaz de brindar atención a la alta demanda de servicios de este tipo a lo que se suma la decisión del ex Presidente Trump por desmantelar dicho sistema, lo cual sigue generando consecuencias de gran trascendencia a las personas de bajos ingresos, migrantes y grupos vulnerables.

Las posturas tan radicales del ex Presidente se trasladaron a organismos internacionales como la OMS amenazando con retirar el financiamiento que apoya el trabajo al interior de la misma. Desde el inicio, la irresponsabilidad por parte de la administración estadounidense fue evidente al minimizar el problema, omitir un protocolo referido al nuevo virus, lo cual se vio reflejado posteriormente en los datos presentados por el departamento de salud en Estados Unidos, retardando las medidas de contención y minimizando la importancia del virus.

En un momento posterior cuando varios meses habían transcurrido desde el inicio de la pandemia, promovió una reapertura acelerada de la economía dando continuidad al discurso nacionalista de afianzar el poder de Estados Unidos. Frente a la comunidad internacional la postura de Trump al frente a la economía más poderosa del mundo era laxa dada la gravedad de la situación y los impactos económicos palpables en espacios geográficos distintos.

A lo largo de la historia se ha podido observar que las epidemias han marcado la decadencia de algunos imperios. Esta situación que tiene al mundo en una encrucijada acentúa los rasgos que muestran el deterioro de la economía estadounidense y su poder alrededor del mundo (Ortega, 2020).

Dentro del contexto que engloba a la pandemia se dio la transición en el gobierno de Estados Unidos. El actual Presidente desde su campaña anunció planes integrales para revertir las acciones de Trump dicho plan incluía: 1) más pruebas y rastreo, 2) equipos de protección personal e insumos médicos para todos, 3) tratamientos y vacunas basados en la ciencia, (4)

estrategias para reabrir de forma segura y efectiva la economía y (5) proteger a la población de alto riesgo.

En marzo de 2021 el Congreso de Estados Unidos aprobó el Plan de Rescate Estadounidense, el cual alcanza un monto de 1.9 billones de dólares que servirá para estimular la demanda agregada. Dentro de las acciones contempladas esta beneficiar a las familias de bajos ingresos con apoyos por 1,400 dólares, eso impactará positivamente en los países de América Latina ya que crecerán las exportaciones a lo que se agrega el probable incremento de las remesas, esto es significativo especialmente para México ya que buena parte del ingreso se deriva de los envíos que realizan los mexicanos residentes en el país del norte (Cota, 2021).

Por otro lado la Reserva Federal de Estados Unidos ha tenido que intervenir una vez más para contrarrestar la caída la actividad económica a nivel mundial invirtiendo en la compra de deuda que permita dotar de liquidez al sistema financiero.

China por su parte reveló una mejor organización y medidas con mayores grados de efectividad e infraestructura que permitieron tener un mejor control de la emergencia. El país asiático ha mostrado mayor disposición para cooperar con regiones atrasadas como América Latina, no solo en cuanto al abasto de insumos médicos sino de vacunas. China ha optado por una postura más flexible ganando la simpatía con países que tenían mayor afinidad con Estados Unidos y eso refleja el juego político que representa el escenario actual. Los espacios y decisiones son aprovechados estratégicamente para sacar el mayor de los provechos.

La Unión Europea en la crisis actual ha mostrado la existencia de una fractura al interior del bloque en relación a la manera en que se repartirán los recursos destinados a la recuperación de la pandemia.

En los primeros meses de la nueva crisis una de las propuestas más importantes que darían una opción de salida a la crisis estuvo constituida por la propuesta de los coronabonos. Si bien al principio como ocurrió con todos los países el manejo de la pandemia estuvo fuera de control, en abril de 2020 se lanzó un plan que implicaba la emisión de los bonos a los que recién se hizo referencia.

El diseño de dicho plan no se desarrolló sin una disputa entre los países miembros, ya que Bélgica, Eslovenia España, Francia, Grecia, Irlanda, Italia, Luxemburgo, Portugal,

exigieron por medio de una carta dirigida al presidente del Consejo Europeo la emisión de bonos en todo el bloque con la idea de efectuar préstamos a los países y así enfrentar bajo una estrategia basada en la solidaridad los efectos económicos de la pandemia. Del otro lado Alemania liderando la oposición a esta estrategia junto a Austria Holanda, y Finlandia, rechazaron el plan de los bonos.

La postura de Alemania se modificó debido la crisis que ha puesto en juego a la Unión europea y su rol como líder del bloque, la resistencia a la propuesta de los eurobonos se relaciona con el riesgo que traería el avalar una decisión de ese tipo para la canciller alemana, sin embargo en declaraciones hechas señaló la necesidad de trabajar en conjunto para enfrentar de la mejor forma uno de los más grandes desafíos para la Unión Europea.

Después de largas negociaciones se pudo aprobar la compra por parte del Banco central europeo de hasta 750, 000 millones de euros, lo cual calmaría parte de la incertidumbre al interior de la zona euro.

Además de ese primer paso la Comisión europea presentó en abril de 2020 un Plan de Recuperación para Europa (Recovery Plan for Europe) con un presupuesto 1.29 billones de euros que se repartirán de 2020-2027, dicho plan tiene como principal misión promover la recuperación económica en respuesta a la COVID-19, a lo que se agrega el tema medio ambiental, la promoción de un mundo más equitativo, más fuerte y más sustentable para futuras generaciones.

En Mayo de 2020, la Comisión Europea propuso el instrumento temporal de recuperación "NextGenerationEU", por un monto de 750 000 millones de euros, y refuerzos específicos del presupuesto a largo plazo de la UE para 2021-2027. Con este instrumento los países miembros deberían presentar planes nacionales basados en asados en las siete medidas principales[54]. El programa "Next Generation EU" se desenvolvería bajo 3 pilares fundamentales.

[54] Activación: Desarrollar tecnologías y acelerar el desarrollo y el uso de energías renovables; Renovación: Mejorar la eficiencia energética de edificios públicos y privados para la consecución de los objetivos climáticos de la UE.; Recarga y repostaje: Promover tecnologías limpias; Conexión: desplegar servicios de banda ancha rápida a todas las regiones y hogares, incluidas las redes de fibra y 5G; Modernización: Digitalización de la administración y los servicios públicos, incluidos los sistemas judicial y sanitario; Expansión: Aumentar las capacidades de datos para fines industriales; Reciclaje y perfeccionamiento profesional: Las inversiones y reformas deben centrarse en las competencias digitales y en la educación y la formación profesional.

- Instrumentos de apoyo a los esfuerzos de los Estados miembros para recuperarse, lo cual incluía
    - Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR)
    - React EU (cohesión política)
- Medidas para impulsar las inversiones privadas y de apoyo a las empresas en dificultades;
- Refuerzo de los programas clave de la UE para extraer las enseñanzas de la crisis, hacer que el mercado único sea más fuerte y resiliente, y acelerar la doble transición ecológica y digital (Comisión Europea, 2020)

Construir un ambiente de cooperación entre los gobiernos y organismos internacionales para contener los decesos y distribuir equitativamente las vacunas, resulta necesario ya que hasta el momento las evidencias demuestran el acaparamiento por parte de las economías desarrolladas.

Los países más ricos han comprado la mayor parte de la producción de vacunas, esto se vincula con las alianzas establecidas con empresas farmacéuticas mientras los países pobres carecerán de dosis suficientes para aplicarlas a sectores con mayor riesgo de infectarse a lo que se añade la insuficiencia de insumos médicos, corriendo el peligro de experimentar una nueva oleada de contagios debido a la imposibilidad de mantener medidas de distanciamiento social.

Por último las perspectivas de crecimiento de la economía mundial para 2021 se proyectan en un 5,5% en 2021 y 4,2% en 2022 eso dependerá en gran medida de que se incremente la distribución de vacunas (Banco mundial, 2020). Los pronósticos han ido a la alza en relación a estimaciones previas ya que la incertidumbre ha disminuido como resultado del inicio de la vacunación en todo el mundo y algunos anuncios realizados por las economías avanzadas que pretenden impulsar la actividad económica.

En palabras del actual Presidente del Grupo Banco Mundial David Malpass:

Si bien la economía mundial parece haber entrado en una recuperación moderada, los encargados de la formulación de políticas se enfrentan a desafíos enormes —en materia de salud pública, gestión de la deuda, políticas presupuestarias, banca central y reformas estructurales— al tratar de asegurar que esta recuperación mundial, aún frágil, cobre impulso y siente las bases de un crecimiento robusto.

La clave para acelerar la recuperación es la cooperación internacional que permita reforzar el financiamiento del Fondo de Acceso Global para Vacunas (COVAX) y acelerar así el acceso a las vacunas en todos los países.

El tema de la vacunación actualmente ha provocado un enorme descontento debido a la distribución desigual y al acaparamiento por parte de las economías más adelantadas. Los pactos entre estas últimas y las grandes corporaciones farmacéuticas han provocado que aun existan países donde no se inicia todavía el proceso de inmunización. Estados Unidos ha alcanzado un nivel de inmunización que sorprende mientras que los países más pobres lo cuales representan alrededor del 80% de la población mundial, tendrán acceso a menos de una tercera parte de las vacunas disponibles.

Una manera de acelerar el proceso sería modificar la reglamentación sobre las patentes de las vacunas, sin embargo el acaparamiento de un negocio que lucra con un derecho universal como lo es la salud es evidente y refleja la poca disposición tanto de los Estados como las transnacionales cuyo objetivo es ocupar un papel central en la dinámica mundial.

La liberalización de las patentes diversificaría y aceleraría la producción de vacunas y un número mayor de personas serían inmunizadas hasta poder alcanzar un porcentaje importante de la población total (De Souza, 2021). Sin embargo en épocas tan extraordinarias como las que atraviesa la sociedad actualmente la forma en la que funciona el sistema reproduce exclusión por un lado y fuertes ganancias por el otro, contrastado dos situaciones en un mismo escenario.

La generalidad apunta a pérdidas de empleos masivas, disminución de ingresos, defunciones a causa del virus no obstante las farmacéuticas no han hecho más que lucrar con las altas ganancias y condicionar la venta a países seleccionados demostrando en muchos casos un poder mayor al de los estados-nación

La falta de cooperación y solidaridad prevé un escenario incierto para muchos países, la situación hace cuestionarse el papel de la OMS y su iniciativa COVAX que según (De Souza, 2021) está condenada al fracaso.

La Covid 19 y el subdesarrollo

La problemática para los países subdesarrollados y las políticas para enfrentar la actual crisis sanitaria distan mucho de lo que ocurre en los países desarrollados. Los países pobres desde el inicio de la crisis la enfrentan con desventaja ya que poseen sistemas de salud frágiles, un acceso limitado a suministros médicos, economías débiles con fuerte dependencia del comercio etc. (Pangestu, 2020).

Según datos del Banco Mundial países subdesarrollados concentran buena parte de los casos de covid alrededor del mundo. Las pruebas resultan insuficientes debido a la densidad poblacional, las oportunidades de acceder a la vacuna o insumos que garanticen un menor número de muertes dependen no solo de la capacidad económica sino de la posición que los países guarden en la economía mundial.

La crisis según el informe de OXFAM (2021) extenderá y acentuará los niveles de desigualdad en un sistema donde esta problemática tiende a reproducirse con el propio funcionamiento de las economías.

Respecto de las medidas económicas para enfrentar la crisis no son tan diferentes que en Estados Unidos o en países europeos, la diferencia radica en la disponibilidad de recursos ya que en países de renta media, han tenido que recurrir al endeudamiento como manera de blindar sus economías y suavizar los efectos de la actual pandemia.

La OMS y otras organizaciones como la ACNUR han puesto en marcha un Plan de Respuesta Humanitaria Global COVID-19. Por medio de este programa se busca promover la cooperación de la comunidad internacional para reunir fondos que permitan poner en marcha programas en países subdesarrollados afectados (ACNUR, 2020).

Otro Acuerdo para apoyar a los países subdesarrollados en el tema comercial es la eliminación de las restricciones a las exportaciones de insumos médicos y alimentos; la reducción de los aranceles y las barreras innecesarias a las importaciones de materiales relacionados con la COVID-19; garantizar el acceso continuo al capital y al financiamiento comercial para las pequeñas y medianas empresas

Tanto el Banco Mundial como el Fondo Monetario Internacional (FMI) en mayo de 2020 anunciaron la suspensión de los pagos de la deuda de los países clientes de la Asociación

Internacional de Fomento (AIF); además de incrementar la asistencia financiera todo con el objetivo de brindar soluciones a la crisis (Pangestu, 2020).

Ayhan Kose vicepresidente interino de Crecimiento Equitativo, Finanzas e Instituciones del Banco Mundial señaló. "Es necesario que la comunidad mundial actúe con rapidez y determinación para asegurarse de que la reciente acumulación de deuda no resulte en una serie de crisis de deuda. El mundo en desarrollo no puede permitirse otra década perdida".

Los bancos centrales de algunos países subdesarrollados los cuales involucran a varias economías emergentes han empleado programas de compra de activos como estrategia para disminuir las presiones de los mercados financieros. Sin embargo, las compras excesivas podrían provocar una debilidad monetaria que produzca presiones inflacionarias y aumentar las preocupación sobre el incremento de la deuda (Banco, Mundial, 2020).

3.1.4 La economía estadounidense y el debate referido a la continuidad hegemónica

El concepto de hegemonía aparece como una construcción teórica que remite a articular diversas ideas que versan sobre el poder militar e influencia que se ejerce tanto en la economía como en la cultura, fuertes componentes que se utilizan para persuadir y dominar a los adversarios. Dicha dominación se realiza de manera suave en algunas ocasiones y otras utilizando la fuerza, convirtiendo en una pugna las relaciones sociales para convertirlas en relaciones de poder.

Gramsci concibe la hegemonía como la capacidad para establecer una visión sobre la realidad, que en parte se fundamente tanto de lo discursivo como en lo objetivo, es decir las expresiones visibles en una realidad generalizada.

Con base en estas ideas, en este apartado se presentan algunos elementos para la discusión que retoman el debate sobre la continuidad o probable freno de Estados Unidos como la economía hegemónica desde finales del siglo XIX y principios del XX.

Existe una discusión en los círculos académicos sobre las manifestaciones visibles dentro de la economía sobre el declive del poderío estadounidense, el cual se presenta tanto en el ámbito económico, político y cultural. Del otro lado están quienes apuestan a que Estados Unidos será capaz de continuar ejerciendo un papel de liderazgo que aleje dudas relacionadas con su posible caída.

Después de la segunda guerra mundial Estados Unidos se convirtió en el mayor acreedor del mundo, junto con Europa pudo conformar el denominado "orden liberal de la

posguerra". A partir de ese momento desde distintos espacio afianzó su posición en la economía mundial como el actor que determinaría la dinámica económica, Estados Unidos concentraba prácticamente una tercera parte de la producción industrial global.

Como ejemplo del nuevo orden, diseño e implementó una nueva arquitectura monetaria y financiera internacional que se contrapuso a la propuesta británica que resultaba más idónea bajo la dirección de Keynes sin embargo, la posición de Estados Unidos provocó que el Plan White saliera victorioso. Además de ello, Estados Unidos destinó grandes recursos a reconstruir Europa por medio del Plan Marshall.

A partir de ese momento el dólar se impuso como moneda vehicular, sirviendo como activo de reserva y como referencia para establecer las tasas de cambio alrededor del mundo. El primer golpe importante para Estados Unidos fue la crisis de los setenta con la declaración de inconvertibilidad del dólar emitida por el entonces presidente Richard Nixon y la ruptura del orden de Bretton Woods.

Durante esa etapa se generó a nivel mundial un deterioro de la actividad económica en todo el mundo, Estados Unidos experimentó altos niveles de inflación debido a la necesidad de financiar la guerra de Vietnam, para fortuna del país del norte su principal rival la URSS, se desintegraría y él quedaría como el garante y representante del modo de producción capitalista, imponiendo de distintas maneras el "American way of life and thinking" desplegando su poderío por medio de las grandes empresas transnacionales que movilizaban su capital por todas las regiones del mundo.

En el siglo XXI la economía estadounidense atraviesa una etapa de diversas contradicciones y cambios que se reflejan tanto en su escenario interno como en sus relaciones con el exterior. Un análisis personalista y enfocado en una sola administración llevaría a presentar una investigación de corto alcance, sin ir al origen de la crisis interna en la que se encuentra inmerso dicho país. David Harvey escribía a principios del siglo sobre Estados Unidos "opera desde una situación de debilidad económica y política más que de fuerza" (Harvey, 2004).

Después de la caída de la URSS, el gobierno norteamericano no ha podido encontrar un componente ideológico que legitime su posicionamiento tal como ocurrió al inicio de la década de los noventa. Al enterrar la idea del socialismo, han aparecido otro tipo de discursos como el de los derechos humanos y más recientemente el terrorismo, ambos casos resultan funcionales para legitimar el uso de la fuerza como instrumento predilecto para

someter a quien amenaza sus intereses.

Desde hace algunos años, se pueden observar una serie de movimientos que dan cuenta de la pugna entre grupos políticos al interior de Estados Unidos, esto puede verse reflejado a partir de la campaña política de 2016 donde se observó un ambiente de polarización entre intereses diversos.

Por un lado, se ubican los capitalistas nacionales que sin duda han mostrado su preocupación por la pérdida de presencia derivada del ejercicio de una política encaminada al libre mercado, lo cual dañó sus intereses. Por otro, un segmento importante de la población que rechazó la idea de la llegada de Trump a la Presidencia, y otros que apoyaban el pan-americanismo unilateral ejercido históricamente por Estados Unidos.

La llegada de Trump al poder no solo expresó en términos políticos y económicos un cuestionamiento al liberalismo económico como estrategia de desarrollo reflejada en administraciones anteriores, sino también la división en la sociedad estadounidense entre personas que visualizan en un personaje la posibilidad de recuperar sus intereses y verse favorecidos de la dinámica económica y otros que criticas duramente la postura conservadora proteccionista.

La crisis, puede verse manifestada en diversos espacios, el económico representaría el más evidente aunque no el único, el deterioro económico está acompañado también de una crisis de carácter estructural del sistema capitalista. Dentro de la agenda del gobierno de Trump se buscó a toda costa recuperar la posición que ha ejercido Estados Unidos desde la posguerra.

El cambio interno dentro de la economía de Estados Unidos se constituye en buena medida por el enfrentamiento entre facciones de capitalistas en torno a las modalidades que se han adoptado en los últimos años (Merino, 2018).

Estados Unidos continúa siendo en la actualidad el centro hegemónico del mundo, sin embargo desde hace ya algún tiempo se observa un deterioro visible en su presencia y alcance en el escenario internacional, algunos adjudican este hecho al avance de la economía China y a la mayor participación de las economías emergentes, pero también son innegables los cambios en la economía doméstica de ese país (Bielsa, 2018).

Después de que Europa fuera el escenario de dos guerras mundiales, Estados Unidos tuvo la capacidad de lograr un consenso referente a la necesidad de establecer relaciones de cooperación y poner en marcha un programa que dio como resultado la creación de las

instituciones de Bretton Woods. Esta época de bienestar y recuperación se detuvo en la década de los setentas.

La caída de la Unión Soviética representó un hecho que dio paso a la unipolaridad y así se afirmó Estados Unidos como economía hegemónica que promovería junto a Europa los valores liberales como horizonte histórico único.

Durante la década de los noventa se había terminado la guerra fría y reinaba la unilateralidad con él a la cabeza. Había desaparecido el peligro del comunismo y el discurso de la libertad, democracia y el libre mercado afianzaban la posición de Estados Unidos.

Su desempeño económico era próspero y servía de ejemplo a otros países que buscaban establecer acuerdos estratégicos, reinaba el pleno empleo y el modelo cultural occidental se reproducía en casi todos los rincones del mundo.

Haciendo este recuento breve se llega a la actualidad, donde el escenario mundial se ha modificado la posición cómoda de la que gozó Estados Unidos está siendo debatida. . Se ha observado un deterioro en el desempeño de su economía. Los déficits en distintos indicadores como la balanza de pagos o el nivel de endeudamiento que ha alcanzado distan del momento en que se convirtió en el mayor acreedor del mundo.

Tras las elecciones de 2016 y con la llegada de Trump a la Presidencia este afirmó que existiría un replanteamiento importante en su política internacional, ante lo cual las reacciones por parte de Europa no se hicieron esperar, ya que a través de diversas declaraciones el mandatario demostró poco interés de cooperar con Europa.

Otra muestra del cambio que representó el ascenso de Trump fue el ejercicio de un proteccionismo selectivo que dio como resultado el deterioro de las relaciones con antiguos socios y el desencadenamiento de una guerra comercial con China. Dichas acciones alteraron de forma drástica el orden mundial vigente desde el fin de la Segunda Guerra Mundial. El ex presidente de Estados Unidos ha catalogado a China como el rival a vencer no sólo como rival, sino también como la principal adversaria económica, política y militar de Estados Unidos, que tiene que ser tratada con firmeza.

Estados Unidos sabe que su poder económico a lo largo de este siglo se ha visto trastocado, prueba de ello son las declaraciones hechas por la secretaria de Seguridad Nacional de Estados Unidos Kirstjen Nielsen, quien afirmó en una conferencia ofrecida la en una Universidad

“El equilibrio de poder que ha caracterizado al sistema internacional durante décadas

se está rompiendo. La unipolaridad de Estados Unidos está en riesgo", afirmó Nielsen en una charla en la Universidad George Washington”

El dólar americano sigue siendo la divisa por excelencia para realizar las transacciones económicas, los países siguen manteniendo sus reservas internacionales en dólares americanos; el poder militar que posee Estados Unidos es innegable ya que tiene la capacidad de desplegarse en puntos estratégicos de los distintos continentes y ha mantenido e incluso aumentado su gasto en seguridad y defensa derivado del ataque en 2001 a las torres gemelas. El realismo político ha sido el estandarte que justifica las acciones que realiza el país norteamericano en otras regiones acompañando las decisiones del gobierno de preservar la integridad del Estado y con ello el interés nacional.

Los aspectos anteriores aunque expresan un liderazgo no representan razones suficientes para considerar la continuidad del país del norte como potencia hegemónica, ya que el que lo sea no reside únicamente en un mayor poder económico y militar, sino en su capacidad para ejercer coerción frente a sus socios y adversarios en el plano económico-financiero y político-ideológico, lo cual ya fue destacado desde hace varias décadas.

El rol de Estados Unidos durante la crisis de 2008 fue fundamental para lograr un rescate del sistema cuyo colapso estuvo ligado al papel desempeñado por las instituciones financieras. Sin la intervención del gobierno se habían generado muchas más pérdidas alcanzando consecuencias mayores; sin embargo parte de ese choque fue provocado por malas decisiones que sabían las practicas riesgosas en las que incurrían algunas instituciones y no hicieron nada.

Durante la administración de Barack Obama se emprendió una política exterior activa en Asia, algo que no había ocurrido en el pasado. Para Estados Unidos es importante mantener relaciones con Japón e India pero el actor clave es China debido a diversas razones, una de ellas es el financiamiento de la deuda estadounidense por parte de China, otro es el enorme déficit que tiene con China y los planes expansivos de este último en zonas estratégicas para Estados Unidos.

La política durante la administración de Obama fue sostenida por cuatro factores clave el incremento de la presencia militar en Asia; la promoción ahora frenada del Acuerdo Transpacífico sin la participación de China; la injerencia de Estados Unidos en los conflictos del país asiático con algunos vecinos y por otro lado se dedicó a estrechar vínculos con algunos Estados de esa manera el país norteamericano estrecharía lazos tratando de mejorar

sus relaciones con sus vecinos (Pinheiro, 2020).

Con la llegada de Trump a la presidencia las relaciones se tensaron ya que una de las estrategias en su campaña fue recuperar la posición y el liderazgo de Estados Unidos. Ya en el cargo reconoció a China como un enemigo a vencer, el discurso sorprendió ya que a lo largo del tiempo las relaciones bilaterales eran de cooperación y en ese momento parecía inaugurarse una nueva etapa hasta ese momento desconocida.

De lo más destacable en la confrontación abierta con China resalta la estrategia de la desconexión o desacoplamiento para contener el avance geopolítico del gigante asiático, dentro de esa estrategia Trump pretendía repatriar a algunas empresas que decidieron trasladar sus procesos productivos a China para lo cual pretendía invertir alrededor de 25, 000 millones de para incentivar el retorno del capital nacional; también contemplaba disminuir el déficit comercial de Estados Unidos en el sector de las mercancías; frenar la transferencia de tecnología disminuyendo las exportaciones de suministros de empresas estadounidense al gigante tecnológico Huawei con el fin de afectar las operaciones de varias empresas chinas; por último la estrategia también incluyó a Europa quien está inclinando la balanza hacia Estados Unidos su aliado histórico ya que los países europeos han mantenido una postura poco clara en relación a China,

Con la propagación de la Pandemia Trump fue aún más duro adoptando un discurso en su campaña de reelección señalando a China como el culpable de la situación que se vive en el mundo prometiendo hacer pagar por el daño que causó. China por su parte también acusó a los militares estadounidense de sembrar el virus en China con lo cual las tensiones han subido de tono teniendo al mundo como espectador y definiendo posibles aliados para uno y otro

El tema del coronavirus ha generado manifestaciones xenofóbicas contra ciudadanos con rasgos asiáticos. La crisis sanitaria actual ha reavivado los cuestionamientos al papel desempeñado por Estados Unidos ya que como se dijo línea arriba ha sido pasiva perdiendo la oportunidad de reposicionarse en el tablero geopolítico falta esperar la política exterior de Biden frente a China para recuperar el ambiente de cooperación que caracterizaba la relación sino-estadounidense.

Los avances ligados a la conformación de un escenario multipolar

Una discusión obligada en la actualidad es la reestructuración geopolítica que se observa en la economía mundial. Como muestra de la anterior afirmación, se inaugura la

posibilidad de conformar un escenario donde participan actores relevantes, por un lado Estados Unidos como centro hegemónico quien abiertamente ha aceptado mantener su posición en el mundo y por otro han aparecido economías como China que en la actualidad ha logrado establecer una dinámica propia generando cambios importantes en indicadores como la producción y el comercio mundial. A inicios del siglo XXI aparecieron los BRICS, un grupo de economías emergentes que por su desempeño económico aparecían destacando en el escenario internacional.; este apartado presenta algunas ideas que reflejan la construcción de un escenario multipolar.

Los BRICS

El término BRIC`s se mencionó por primera vez en 2001, cuando la Agencia de inversión Goldman Sach publicó un documento respecto del estado de la economía mundial. El texto publicado como un boletín se tituló "Building Better Global Economic BRICs" escrito por el economista Jim O'Neill. Dentro de los contenidos más importantes se destaca la importancia ganada por las "economías emergentes" que en los últimos años habían contribuido al producto mundial, incluso se señalaba que dentro de los años siguientes al inicio del siglo XXI, economías como China, Brasil, Rusia e India crecerían a ritmos más acelerado que los países que conforman el G7 y ocuparían una posición de liderazgo en el ámbito global. A inicios de siglo la participación de estas economías emergentes era de alrededor del 23% del producto mundial, cifras más altas que Japón y la Unión Europea (O'Neill, 2001).

En 2003 Goldman Sachs publicó otro documento titulado "Dreaming with BRICs: The Path to 2050" donde se señala que durante los próximos 50 años, Brasil, Rusia, India y China, podrían convertirse en el motor del crecimiento, también se presentaron cifras que indican que la dinámica al interior de las economías que conforman a los BRICs podrían compensar el impacto del envejecimiento de la población y el crecimiento más lento en las economías avanzadas.

Por último, se destacaba que China e India liderarían el ámbito tecnológico, mientras que Brasil y Rusia, ocuparían una posición privilegiada en el mercado mundial de materias primas y alimentos (Wilson y Purushothaman, 2003).

En el contexto de la 61º Asamblea general de las Naciones Unidas, los países

mencionados en los documentos publicados por Goldman Sach comenzaron a utilizar y el termino BRICS para identificarse y establecer cierta identidad.

En un primer momento los trabajos impulsados por los países miembros se dirigieron a constituir un foro de discusión para tratar temas sobre la nueva gobernanza global traducida en una reforma a la ONU que encaminara a negociaciones más igualitarias donde todas las voces fueran escuchadas, respetando la soberanía de los estados y estableciendo un proceso de toma de decisiones basado en el consenso y no en la imposición de una sola voluntad.

La primera cumbre tuvo lugar en 2009 en la ciudad Ekaterimburgo Rusia. Durante ese encuentro los jefes de Estado de los cuatro integrantes iniciales (Brasil, Rusia, India, y China) acordaron visibilizar la propuesta frente al mundo y al G-20. En la primera declaración emitida señalaron:

"Las economías emergentes y en desarrollo deben tener más voz y representación en el seno de las instituciones financieras internacionales, donde sus líderes y directores deberían ser designados por medio de procedimientos selectivos abiertos, transparentes, y basados mucho más en la capacitación técnico-práctica de los candidatos" (BRICS, 2009).

La declaración anterior reflejó una dura crítica a lo ocurrido con la crisis financiera de 2008 y a la necesidad de avanzar en crear políticas y mecanismos que garanticen un correcto funcionamiento del sistema financiero internacional.

Los BRIC`s manifestaron su interés de participar de cerca en el proceso de toma de decisiones que brindara una salida certera a la crisis, la reconfiguración de la arquitectura monetaria y financiera definida en la posguerra a través del FMI y el Banco Mundial, así como la conclusión de la Ronda de Doha denominada "Ronda del Desarrollo" de la OMC.

En ese primer encuentro aunque no fue plasmado con tanta fuerza en la declaración final se demandó un "sistema monetario estable y más diversificado". El Presidente Ruso expresó su interés por invertir parte de sus reservas internacionales en deuda emitida por Brasil, China e India.

La relevancia de esta nueva propuesta radica en que desde el movimiento de los países no alineados, no se presentaba una alternativa que cuestionara y demandara una revisión del sistema económico internacional (Bissio, 2010)

La segunda Cumbre se realizó en 2010 reunió a los cuatro jefes de estado en Brasilia. Lo más destacado de ese encuentro fue la invitación a Sudáfrica para adherirse como nuevo miembro; además se firmó un documento de cooperación entre el Banco de desarrollo de Brasill (BNDES), el Banco de Desarrollo y Asuntos Económicos Externos (Vnesheconombank) de Rusia, el Banco de Desarrollo de China (CDB), y el Banco Exim de India (Saraiva, 2010). Se avanzó en ampliar la cooperación a temas energéticos reconociendo que la energía es un recurso esencial para mejorar el nivel de vida de los pueblos y que el acceso a la energía es de suma importancia para el crecimiento económico con equidad e inclusión social debido a la reservas de petróleo con las que cuentan países como Brasil y Rusia (BRICS, 2010).

La cuarta cumbre realizada en 2014 en la ciudad brasileña de Fortaleza dio paso a la ratificación del Acuerdo por medio del cual se creó el Banco de desarrollo de los BRICS cuya sede se ubicaría en Shanghái. La nueva institución buscaría posicionarse como una fuente alternativa de financiamiento no solo para los miembros sino para otras economías en desarrollo. El proyecto buscaba lanzar proyectos de infraestructura y de desarrollo sostenible y establecer un margen de independencia respecto del uso del dólar como la divisa de reserva por excelencia. (Bissio, 2015).

En esa misma reunión dentro de la declaración final se expuso la necesidad de que la ONU incrementara su margen de acción y jugara un rol más activo en temas de desarrollo y salvaguardando los derechos humanos (BRICS, 2014).

Entre 2009 y 2019 se llevaron a cabo reuniones anuales donde se sumaron más temas y preocupaciones. El contexto en el que emergieron los BRICS cambió, uno de los primeros golpes fue la crisis de 2008 la cual terminó afectando al total de la economía y de manera especial a varios de los países miembros. Brasil y Rusia exportan materias primas con lo cual después de la desaceleración económica las perspectivas de crecimiento disminuyeron, en el caso de China la cual venía creciendo a ritmos sorprendentes también vio mermada su expansión. Según Serrano (2015) Estados Unidos junto a sus aliados trataron de desestabilizar el trabajo de los BRICS señalándolos como los culpables del bajo desempeño de la economía.

A partir de 2013 los BRICS iniciaron un proceso de declive que como ya se dijo estuvo vinculado con la continuidad de la crisis financiera de 2008, las iniciativas planteadas

durante las primeras ediciones de las Cumbres no lograron consolidarse.

Los puntos comunes que determinaron la formación de este bloque fueron desapareciendo, el margen de acción fue limitándose a las distintas declaraciones sin mayores cambios ni influencia en la agenda internacional planteada.

Las expectativas y confianza generadas por los inversionistas al depositar su capital en los BRICS fueron disminuyendo poco a poco, provocando que el proyecto perdiera relevancia y se cuestionaran los alcances del mismo. Algunos países como Brasil y Sudáfrica sufrieron cambios políticos importantes con lo cual la continuidad de los compromisos asumidos fueron relegados. Brasil decidió ubicar su participación en los BRICS en un segundo plano eligiendo retomar su cercanía con Estados Unidos lo cual era contrario a la búsqueda de independencia frente a las economías desarrolladas.

La propuesta surgida en 2009 se mantiene vigente aunque no con la fuerza inicial; el bloque continua funcionando pero las condiciones actuales condicionan la reactivación de la agenda propuesta encaminada a reformar a los principales organismos financieros internacionales y a construir un orden económico internacional que de voz a las economías en desarrollo.

En enero de 2020 Rusia asumió la presidencia pro-tempore de los BRICS, como parte de sus funciones está la organización de la XII Cumbre que hasta ahora esta pospuesta debido a la emergencia sanitaria por el coronavirus. Bajo el liderazgo de China podría constituirse como un mecanismo de contrapeso frente a Estados Unidos. Los BRICS se conformaron como un proyecto contra corriente que desafiaba al orden establecido sin embargo, dicha iniciativa se fue desvaneciendo hasta caer en algo carente de presencia. Como lo señala Hourtart (2016) los BRICS fueron un proyecto anti hegemónico pero no anticapitalista, ya que sus miembros ahora están preocupados por superar sus propios problemas de manera individual.

China

El incremento de la participación de China en la economía mundial no es tan nuevo, desde fines de la década de los setenta inició la aplicación de un conjunto de reformas que llevaron a la constitución de la economía que es en la actualidad.

Desde la visita del Presidente Nixon a China en la década de los setenta han construido un intercambio cordial, aunque Estados Unidos tuviera interés de influenciar la transformación de China, insertarlo en el capitalismo e iniciar un proceso de

occidentalización que lo favoreciera. China ha declarado abiertamente que es un estado socialista pero se adapta a las demandas del mercado.

Desde inicios del siglo XXI la economía asiática creció a ritmos por encima del 8% generando efectos importantes en el ritmo de crecimiento de otros países y del total mundial a ello se agregó el ejercicio de mayor influencia en algunos países asiáticos y su decisivo ingreso a la OMC en 2001.

El informe del FMI "Perspectivas de la economía mundial" y el reporte publicado por el Banco Mundial "World development indicator" en la paridad del poder de compra de 2015 ubica a China por encima de Estados Unidos, este auge en la participación de China en la economía mundial está ligada a uno de los proyectos más importantes de este siglo representado por la iniciativa denominada "One Belt, One Road".

El objetivo de la propuesta es plantear una visión estratégica que recupera la antigua Ruta de la Seda, es decir el vínculo comercial y cultural que una a Oriente y Occidente. El relanzamiento de esta iniciativa en el presente siglo se relaciona con el diseño de una red de infraestructura que incluye la construcción de corredores económicos marítimos y terrestres entre China, Eurasia, Oriente Medio, Europa y África. (Müller, 2016).

A través de este plan, se pretende reducir las distancias y mantener conectados puntos clave para las actividades comerciales. Fortalecer la infraestructura como elemento esencial aunque no el único, se busca ampliar la cooperación en materia de inversión que se liga al tema de la infraestructura como forma de facilitar el comercio.

En un plano no menos importante están los temas financieros ya que China está planteando una reconfiguración por medio del establecimiento de lo que podría llamarse una nueva arquitectura monetaria por medio del Banco Asiático de Inversión (AIIB), el cual inició operaciones con un capital de alrededor de 200 mil millones y a su vez financia el banco de los BRICS actuando como instituciones alternas al FMI y al BM (Bruckman, 2018).

La participación de China no termina ahí, su capacidad de expansión además de lo financiero abarca la producción de bienes intensivos en capital y de mayor valor agregado, es decir el sector de la tecnología. A fines de 2018 la Chief Financial Officer (CFO) de Huawei, Sabrina Meng Wanzhou, fue detenida en Canadá debido a que en agosto de 2018, a la compañía a su cargo lanzó la Red 5G a lo que Estados Unidos argumentó que tal hecho representaba un peligro de seguridad nacional; la opinión de muchas es que esta detención

refleja simplemente la perdida por parte de Estados Unidos de la carrera tecnológica (Ugarteche, 2018). Como dato adicional buena parte de los ingenieros están siendo formados en Universidades Chinas, según datos de 2012 el 23.4% de los egresados de ingeniería y ciencias exactas se forman en aquel país contra el23% de India, 11.2 graduados en Estados Unidos (Bruckman, 2018).

Grafico 4.
EE UU-China Participación en el PIB mundial

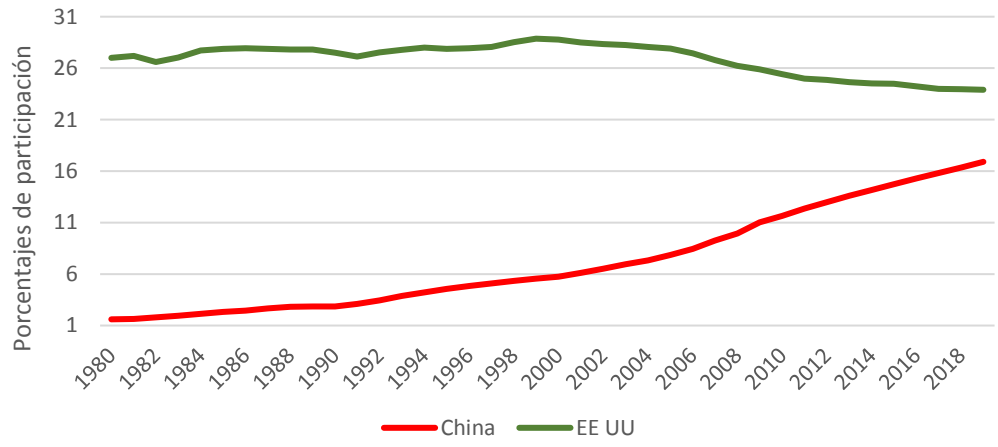

Fuente: Base de datos, UNCTADstat

El gráfico de arriba recupera datos de la participación en la producción mundial de Estados Unidos y China. A partir de la década de los ochenta, el país asiático inicia una etapa de participación ascendente en la producción mundial la cual tiende a acentuarse a inicios del siglo XXI. Mientras que en el caso de Estados Unidos viene descendiendo desde 2006 donde se observa una ligera caída hasta 2018.

Un elemento visible en la estrategia de China es su ascenso por medios pacíficos, evitando la confrontación directa con Estados Unidos, de hecho tal situación ha provocado reflexiones sobre el tipo de relación que han construido a lo largo del tiempo.

Aunque su política de participación en la economía mundial es pasiva, alejada de los conflictos internacionales apuesta más por el lado económico. China ha construido una estrategia que destaca por los siguientes aspectos:

La diversificación de sus relaciones con países que puedan abastecerlo de materias

primas que sumen al acelerado ritmo de expansión productiva en China, ejemplo de ello es la participación tanto en África como América Latina.

- La búsqueda constante de nuevos mercados para las mercancías y las inversiones. Como prueba de ello está la ruda de la seda y el "Consenso de Beijín".
- La poca intervención en asuntos políticos o económicos de los países que lo comprometan
- El fortalecimiento de relaciones con actores clave como Rusia,
- Incrementar su participación en toda Asia, buscando disminuir la influencia de Estados Unidos

China ha dejado su postura cautelosa y discreta para transitar a un rol mucho más activo, esto ha sido más visible e desde la llegada de Xi Jinping, si bien todavía le tomará mucho tiempo liderar el ámbito militar no debe extrañar que en algunos años pueda competir con Estados Unidos.

En el plano tecnológico anunció el proyecto de "Made in China 2025", este programa nacional impulsado por el Ministerio de Industria y Tecnología de la Información busca dos objetivos básicos: la sustitución paulatina de tecnología importada utilizada en la industria nacional y el aumento en el uso de alta tecnología de origen chino a nivel mundial a lo que podría que denote al liderazgo en el sector manufacturero (Balderrama, 2018).

China ha elegido diez sectores clave para afianzar su plan de desarrollo: desarrollo de tecnologías avanzadas de información; robótica; sector aeroespacial; tecnología naval; transporte ferroviario; desarrollo de vehículos que utilicen fuentes alternativas de energía; sector energético; equipo agrícola; nuevos materiales, y; sector farmacéutico y productos médicos avanzados (Molinero, 2019).

Para finalizar el apartado se presenta un gráfico donde se refleja la participación mundial de Estados Unidos y China pero ahora en el comercio internacional la cual sigue disputándose entre esos dos países, ahí se observa que las exportaciones chinas crecieron desde fines de los noventa alcanzando su punto más alto en 2014 y sus importaciones se mantiene por debajo dando cuenta de un permanente superávit comercial para el país asiático. En el caso de Estados Unidos durante todo el periodo sus exportaciones han sido sustancialmente menores que las importaciones y si bien ha habido fluctuaciones esas diferencias se ha

mantenido e incluso han aumentado.

Gráfico 5.
China-EE UU Participación en el comercio mundial

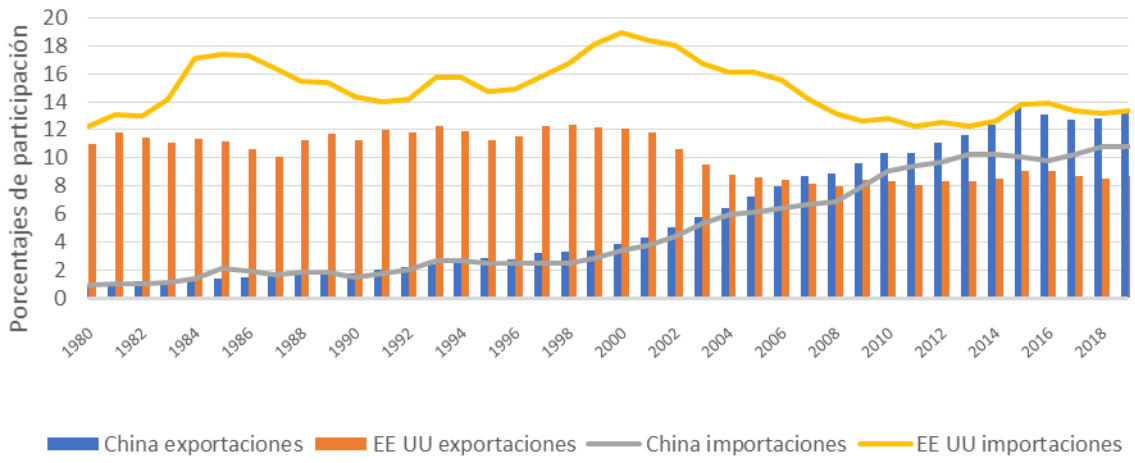

Fuente: UNCTAD, UNCTADSTAT

En 2004 la participación de Estados Unidos en las exportaciones fue a la baja mientras que sus importaciones se incrementaron, esa diferencia representa casi el 6% del comercio mundial.

Rusia

El presidente Vladimir Putin quien desde 1999 de forma alterna dirige a la Federación Rusa, es el personaje que aunque odiado por muchos por verse envuelto en un entorno de corrupción, racismo y violación a los derechos humanos, ha logrado que se minimice la caída de la URSS y con ella del comunismo, y se de paso al inicio de una nueva era.

La dimensión geográfica y su posición estratégica en Eurasia es un elemento histórico fundamental para entender la importancia que tiene este actor en la configuración de las relaciones internacionales. El gobierno que tenga la capacidad de controlar Eurasia obtendría de manera automática dos ventajas: un acceso complicado para fuerzas navales extranjeras a la zona y una red de ferrocarriles que permitiría conectar al territorio con Europa. (Morales, 2018).

Rusia es el segundo exportador de petróleo del mundo y el mayor exportador mundial de gas natural, sin embargo algunas de sus limitantes están constituidas por mantener un modelo productivo basado en buena parte en la extracción de estas materias primas y aún aparece fuera

de la carrera por la innovación tecnológica, la cual es liderada por sus principales adversarios es decir, China y Estados Unidos.

Aunque ha incrementado su gasto militar, tal como se mencionó en el caso de Estados Unidos es un elemento que resulta insuficiente para poder incrementar su poder en el mundo. Putin ha estado en distintos momentos enviando mensajes claros, quiere a toda costa hacer visible a Rusia y para tal hecho ha seguido una estrategia definida, utilizar el discurso del "renacer ruso", es decir dejar en evidencia que este país está interesado en participar en el concierto internacional. ¿Cómo hacerlo? pues de distintas maneras, ha fijado una geoestrategia que le permita tener presencia en distintas zonas geográficas del mundo como el Medio Oriente, Europa, América, lo cual incluye replantear su relación con Estados Unidos por un lado y por otro, tratar de aprovecharse de las fracturas existentes entre países que han sido socios o aliados y ganar fuerza.

Rusia ha buscado la forma de participar en algunos procesos electorales que van desde Francia, pasando por España, Colombia, y sin olvidar las elecciones de Estados Unidos donde fueron detenidos varios agentes rusos que se infiltraron en los círculos conservadores republicanos para beneficiar sus intereses; debe recordarse que Rusia o antes la URSS ha tenido claro que es importante mantener cerca y vigilados a sus adversarios.

Rusia y China han incrementado su cooperación en distintos ámbitos, uno de los más importantes está representado por la Declaración conjunta China-Rusia para el siglo XXI, ese documento expresaba el rechazo de ambas potencias a la intromisión de "fuerzas extranjeras" y a la imposición de modelos de desarrollo provenientes del exterior, lo anterior apareció como respuesta a las acciones emprendidas por Estados Unidos en su combate contra el terrorismo. (Bissio, 2018)

Para el caso América Latina es importante destacar la reunión que se llevó a cabo el en diciembre de 2018 en Moscú entre el Presidente de Venezuela, Nicolás Maduro y Vladímir Putin donde los temas centrales fueron la cooperación militar y el respaldo financiero de Rusia a Caracas.

La situación económica y social en Venezuela se ha agravado y la actitud de Maduro surge como respuesta a buscar el apoyo que no ha encontrado en muchos países latinoamericanos y la amenaza de la OEA y con ello de Estados Unidos de intervenir en Venezuela. Rusia por medio del Banco Euroasiático de Desarrollo está tratando de crear una alternativa frente a las instituciones dominantes, si bien se reconoce que la verdadera disputa por la hegemonía está

entre Estados Unidos y China, las acciones de Rusia reafirman los avances hacia la multipolaridad.

El proteccionismo selectivo y la conformación de la guerra comercial

Como ya se mencionó líneas arriba, Estados Unidos experimenta en la actualidad un proceso de cambios, el más visible y discutido es su decadencia como centro hegemónico.

Ante el escenario antes mencionado, la administración encabezada por el Presidente Donald Trump, utilizó como estrategia político-electoral durante toda la campaña el slogan "Make America Great again", un discurso que enaltece el nacionalismo para tratar de revertir un proceso de deterioro que no es nuevo y que resulta contradictorio si se piensa en los padres de la nación Norteamericana como Hamilton y Washington que crearon un sistema de filtros que evitaran a toda costa la aparición en el escenario político de líderes carismáticos que aunque poco aptos para el cargo promovieran la emoción de las masas.

Sin duda el modelo liberal de Democracia en Estados Unidos no es tan perfecto como se pensaba, el significado del discurso antes mencionado refleja la situación que se vive al interior del vecino del Norte, una caída en el nivel de vida que resulta insuficiente para afirmar el llamado sueño americano del que tanto se ha hablado en los libros de historia. Tal como se mencionó en el apartado anterior, la situación en la que se encuentra Estados Unidos es resultado de un agotamiento en la dinámica de acumulación en el capitalismo pero también de severos problemas internos como altos niveles de desigualdad, desempleo, deuda pública insostenible entre otros.

Por ello, la administración Trump buscó a toda costa recuperar el status quo del que había gozado su país desde la posguerra así, decidió emprender algunas medidas encaminadas a corregir varias de las problemáticas que aquejan a Estados Unidos, una de ellas es el tema comercial, por lo cual decidió ejercer un proteccionismo selectivo el cual se denomina de esta manera porque incluye algunas medidas discriminatorias, dicha estrategia se extendió únicamente a algunos países con los que Estados Unidos posee algún déficit. Como parte de un vuelco en su política comercial decidió frenar el avance al interior de los mega acuerdos retirarse del Acuerdo Transpacífico de Cooperación Económica e imponer gravámenes a algunos países. En el ámbito de las finanzas buscó retrasar el cierre de Basilea III; desconoció el Acuerdo de París referido al cambio climático, y amenazó con abandonar la organización mundial del comercio en julio de 2018.

Trump también retomó un debate sobre cuál es la mejor estrategia para alcanzar el crecimiento económico si el libre mercado o tal como lo está haciendo Reino inclinarse hacia el proteccionismo, lo cual traerá fuertes secuelas al comercio mundial.

La guerra comercial comenzó con el anunció de poner aranceles a China, la Unión Europea y Canadá, de hecho esto provocó una crisis en la reunión del G7 realizada en Quebec donde el Presidente de Francia propuso replantear al G7 sin la participación de Estados Unidos (Bissio, 2018), con lo que se reafirma que Europa opina que el proteccionismo no es la solución y contempla imponer medidas de salvaguardia y presentar una demanda ante la OMC; además amenazó con imponer aranceles del 20% a los autos provenientes de la Unión Europea.

Por su parte Canadá impuso aranceles a un número importante de productos de Estados Unidos como represalia a la imposición de impuestos al acero y aluminio.

Del lado de China la respuesta fue imponer un gravamen del 25% para aves, cerdos y soja estadounidense, entre otros productos y suspendió las concesiones arancelarias sobre 128 productos provenientes de Estados Unidos.

Unas de las última acciones de China y que está relacionada con la detención en Canadá de la ejecutiva Meng Wanzhou de la empresa tecnológica de Huawei a fines de 2018, es la convocatoria a realizar un boicot a productos estadounidenses, en particular a Apple, como muestra de apoyo por considerar que la detención es arbitraria y solo reaviva la disputa entre China y Estados Unidos.

En la actualidad esa disputa se ha visto disminuida debido a la actual pandemia, dicho suceso distrajo la atención del tema comercial y se trasladó a buscar al responsable de la dispersión del virus. Ya en un apartado anterior se habló de las posturas y respuestas que han brindado ambos países hasta el momento, con la reserva de que en Estados Unidos se dio la transición presidencial y no se puede caracterizar aun la postura que adoptará Jon Biden respecto el tema hegemónico.

3.1.5 La situación actual del sistema multilateral de comercio

Durante el periodo entre las dos guerras mundiales se observó un escenario de enorme inestabilidad económica, política y comercial. Como parte de los esfuerzos para organizar el comercio mundial en 1947 se creó el Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio (GATT), plan que reemplazó el proyecto de constituir la Organización Internacional de Comercio (OIC), la cual proponía fomentar el desarrollo industrial y el económico en general, especialmente en

aquellos países cuyo desarrollo industrial estaba despegando; ampliar para todos los países, en condiciones de igualdad, el acceso a los mercados; negociar reducciones arancelarias, contemplar un trato especial a las economías atrasadas el cual consistía en la restricción de las importaciones como medida de impulso del desarrollo económico y lo cual era coincidente con las estrategias de desarrollo en marcha; la necesidad de brindar ayuda gubernamental para promover el establecimiento, el desarrollo o la reconstrucción de determinadas industrias, o ramas de la agricultura y que, en circunstancias adecuadas, se justifica tal ayuda en forma de medidas protectoras. (Comisión Interina de la Organización Internacional de Comercio, 1948).

Después de los objetivos expuestos en la Carta de la Habana, finalmente la Organización no se creó ya que el gobierno de Estados Unidos no ratificó el documento y otros países tampoco lo hicieron mostrando de esta forma su alineamiento con el país del Norte.

En cuanto al GATT que sí fue reconocido, comenzó funcionando con 23 países, después de la ronda de Uruguay unas de las más largas y complejas, experimentó un proceso de reestructuración que llevó en 1995 a firmar el Acta de Marrakech y con ello a la conformación de la Organización mundial del Comercio la cual funciona en la actualidad.

La Organización mundial del comercio (OMC) logró articular y proporcionar un marco regulatorio mundial con una estructura institucional que formaliza Acuerdos y formas de funcionamiento en el comercio, sin embargo en años recientes se observa un deterioro importante derivado en buena medida de los cambios que se generan constantemente en la economía y más específicamente en el comercio global.

A inicios de la década de los noventa, el comercio parecía florecer derivado de la dinámica globalizadora. En América Latina las economías experimentaban reformas enmarcadas en el discurso del "Consenso de Washington" generando un entorno favorable al comercio mundial, abriendo sus mercados, reformulando las legislaciones nacionales de
manera que no existieran trabas al libre tránsito de mercancías y servicios a lo que se agrega el diseño de entornos idóneos a la atracción de inversión extranjera directa.

Dentro de sus primeros años de funcionamiento la OMC se propuso sentar las bases de un comercio más abierto y previsible además de no discriminatorio, de éste último se desprenden dos principios fundamentales que rigen a la OMC Trato Nacional y Nación más favorecida, tales principios representan la parte que da sentido al sistema multilateral del comercio.

El principio de nación más favorecida, tal como se indica en el artículo I del GATT se refiere a que

> "cualquier ventaja, favor, privilegio o inmunidad concedido por una parte contratante a un producto originario de otro país o destinado a él, será concedido inmediata e incondicionalmente a todo producto similar originario de los territorios de todas las demás partes contratantes o a ellos destinado."(Países signatarios del GATT, 1947).

Y en el artículo III se contempla el Trato Nacional plantea que "Los productos del territorio de toda parte contratante importados en el territorio de cualquier otra parte contratante no deberán recibir un trato menos favorable que el concedido a los productos similares de origen nacional."(Países signatarios del GATT, 1947).

Otro tema importante que ha contribuido en buena medida a la crisis que actualmente vive el organismo es la falta de atención al tratamiento especial a economías subdesarrolladas. Durante la vigencia del GATT se contempló la Cláusula de Habilitación, denominada oficialmente como la "Decisión sobre el trato diferenciado y más favorable, reciprocidad y mayor participación de los países en desarrollo", fue adoptada en 1979 y permite a los Miembros desarrollados otorgar un trato diferenciado y más favorable a los países en desarrollo (Países signatarios del GATT, 1979).

Esta Cláusula, en el contexto de la OMC cambia por el trato especial y diferenciado (TED), esta disposición se refiere a otorgar períodos más largos para la aplicación de los acuerdos y los compromisos; medidas para aumentar las oportunidades comerciales de estos países; disposiciones que exigen a todos los Miembros de la OMC que salvaguarden los intereses comerciales de los países en desarrollo; ayuda para que los países en desarrollo cuenten con la infraestructura necesaria para participar al interior de la OMC y así puedan intervenir adecuadamente en el sistema de solución de diferencias y apliquen las normas técnicas; disposiciones relacionadas con los países menos adelantados (PMA).

El Trato especial y diferenciado (TED), sería una vía para disminuir los efectos de la apertura comercial acelerada sobre las industrias de los países en desarrollo mediante la no reciprocidad en las reducciones arancelarias en las negociaciones comerciales, mediante disposiciones que permitieran la protección de industrias nacientes (CEPAL, 2008).

En el Acuerdo de Marrakech de la OMC no se menciona nada relacionado con el Trato especial y diferenciado (TED), lo que refleja el otorgamiento de un rol secundario en las relaciones comerciales, lo que sí es destacado y se reafirmó es el carácter de reciprocidad que debe existir en las relaciones comerciales, lo cual se contrapone al TED.

Las disposiciones iniciales contempladas para ofrecer un tratamiento especial a las economías en desarrollo se han ido desvirtuando a lo largo del tiempo, ofreciendo menor cobertura y garantías, de manera que las ventajas contempladas en los distintos Acuerdos suscritos en la OMC se han ido diluyendo y prácticamente las economías comercien bajo los mismo término, sin existir preferencias que permitan a las economías subdesarrolladas comerciar bajo términos más justos.

Como lo señala Estay (2016) "el tratamiento hacia los países atrasados fue despojado del sentido que hasta ese entonces se le había asignado, como instrumento para atender a las diferencias estructurales de estos países respecto del polo desarrollado, y a su necesidad de asegurar condiciones preferentes de inserción comercial que ayudasen a su desarrollo económico y social".

Otro elemento que buscaría mejorar los términos de comercio para las economías en desarrollo lo constituye el Sistema Generalizado de Preferencias (SGP) por medio del cual se concede arancel cero o aranceles reducidos a los países menos desarrollados. La propuesta de creación surgió a través de la resolución 21 adoptada en la II Conferencia de la UNCTAD en Nueva Delhi en 1968.

Esta iniciativa fue incorporada al GATT años después y en el contexto de la OMC este mecanismo es complementario a la "Cláusula de habilitación" mencionada líneas arriba. El problema con este mecanismo es que está subutilizado y los países que deciden ofrecer preferencias es decir los países desarrollados deciden a qué mercancías aplicarlas, siendo que estas decisiones muchas veces no favorecen a las economías subdesarrolladas.

Según Estay (2014) hay dos elementos que afectaron la factibilidad y resultados del Sistema General de Preferencias. Por una parte, las disminuciones arancelarias generalizadas que se fueron concretando en el marco del GATT redujeron el margen de los países desarrollados para aplicar condiciones preferenciales de acceso a los productos procedentes de los países atrasados. Por otra parte, la disminución generalizada de aranceles fue paralela a la creación y aplicación de medidas arancelarias lo cual resto ventajas al SGP.

Como elemento novedoso al funcionamiento de la OMC se suma la suscripción de acuerdos vinculados al comercio de servicios, la propiedad intelectual lo cual refleja el cambio en la estructura del comercio mundial al paso de los años y la necesidad con ello de ampliar las reglas.

Como uno de los componentes adicionales a la creación de la OMC se puede

mencionar el incremento de presencia e importancia del instrumento de solución de controversias así como el Mecanismo de Examen de las Políticas Comerciales de la OMC. Sobre el primero se puede decir que era fundamental la creación de un órgano que lograra trasladar los conflictos entre los países miembros ante el incumplimiento de los Acuerdos generados al interior de la organización. Sobre el segundo, dicho mecanismo tiene como tarea la promoción de vigilar las políticas comerciales de los países y evaluar su repercusión en el conjunto del sistema multilateral de comercio.

Si bien, en líneas anteriores se destacaron algunos elementos sobre la creación de la OMC, interesa mencionar la serie de situaciones que han llevado al organismo a enfrascarse en una severa crisis que ponen en duda su permanencia como órgano regulador del comercio en el escenario mundial.

Para señalar algunos momentos de tensión se puede aludir a la Tercera conferencia ministerial de la OMC desarrollada en Seattle en 1999 denominada "ronda del milenio", en esa ocasión surgieron fuertes movimientos opuestos al libre comercio que incluían la participación de sindicatos, ONG´s ambientalistas, estudiantes, agricultores quienes ya comenzaba a padecer los efectos de los Acuerdos de liberalización negociados al interior de del organismo.

La agenda propuesta incluía la demanda enérgica de las economías en desarrollo de que se examinara la forma en que han sido aplicados los acuerdos sobre las medidas antidumping, las subvenciones, los textiles y el vestido

Ante el Fracaso que representó Seattle[55] se realizó la siguiente ronda ministerial en Doha Qatar en noviembre de 2001. La Declaración Ministerial de Doha fijó una agenda relativa a ampliar las negociaciones sobre el comercio de productos agropecuarios y el comercio de servicios[56] (OMC, 2001).Otro hecho relevante que agregó importancia a la Conferencia ministerial de Doha fue la adhesión de China como miembro número 143.

[55] En el informe 2001 de la OMC se reconoce abiertamente el fracaso de la conferencia de Seattle, vinculándola con una participación limitada de los Miembros de la OMC en las deliberaciones y en la adopción de decisiones sobre cuestiones importantes, las dificultades constatadas con las que muchos países en desarrollo y menos adelantados todavía tropiezan en la aplicación de las nuevas obligaciones acordadas en la Ronda Uruguay e importantes desacuerdos por lo que se refiere a los temas que deben figurar en un nuevo programa de negociación.

[56] En el marco de la reunión de Doha 125 Miembros de la OMC presentaron 44 propuestas en las negociaciones sobre el tema de agricultura. En cuanto al comercio de servicios se reforzaron las disposiciones incluidas en el Acuerdo General de Comercio de servicios AGCS: el derecho de los gobiernos a interferir en la prestación de servicios en cada uno de los países; derecho de los países a decidir qué servicios desean abrir a los proveedores extranjeros y en qué condiciones; y la concesión de flexibilidad adicional para los países en desarrollo y menos adelantados

En la declaración ministerial con la cual arranco la ronda, el tema del desarrollo ocupó un papel central, tan es así que en documentos oficiales se mencionó "Pretendemos poner las necesidades e intereses de los países en desarrollo en el centro del Programa de Trabajo adoptado en la presente Declaración" (…) "Continuaremos realizando esfuerzos positivos para que los países en desarrollo, y especialmente los menos adelantados, obtengan una parte del incremento del comercio internacional que corresponda a las necesidades de su desarrollo económico" (OMC, 2001).

Sobre este último punto las negociaciones parecían prometedoras respecto de la atención que se prestaría a la aplicación de medidas que favorecieran la inserción comercial de las economías subdesarrolladas en mejores condiciones. Líneas arriba se mencionó cómo el mecanismo contemplado para llevar a cabo esta tarea fue desvaneciendo su margen de acción. Así el Tratamiento Especial y Diferenciado (TED) ha sido una demanda inconclusa que ha sido expuesta en distintos momentos en la conformación del sistema multilateral del comercio y una causa que ha acelerado la crisis en la cual se encuentra hoy.

Durante Doha el plan inicial incluía alargar los períodos que involucraran la aplicación de los acuerdos y los compromisos; medidas para aumentar las oportunidades comerciales de estos países; disposiciones que exigen a todos los miembros de la OMC que salvaguarden los intereses comerciales de los países en desarrollo; ayuda para que los países en desarrollo cuenten con la infraestructura necesaria para la labor de la OMC, puedan intervenir adecuadamente en el sistema de solución de diferencias y apliquen las normas técnicas; disposiciones relacionadas con los países miembros menos adelantados

Después de los resultados en Doha se han llevado a cabo las siguientes reuniones ministeriales: Cancún en septiembre de 2003 con nulos avances respecto de los llamados temas de Singapur[57]; Hong Kong en diciembre de 2005 donde se puso en marcha la iniciativa de Ayuda para el Comercio; Ginebra en noviembre-diciembre de 2009 donde se intentó dar salida a la agenda pendiente de Doha; Ginebra en diciembre de 2011; Bali en diciembre de 2013 donde dentro del llamado Paquete de Bali se incluye el Acuerdo sobre Facilitación del Comercio; Nairobi 2015 y Buenos Aires en 2017[58] en esta última ya había un ambiente

[57] Los temas de Singapur fueron señalados durante la Conferencia ministerial de 1996 donde se incluyen comercio e inversiones, comercio y política de competencia, transparencia de la contratación pública y facilitación del comercio.

[58] Un seguimiento detallado sobre la trayectoria de la OMC puede verse en Estay (2016)

de división importante entre de los miembros. El balance general respecto de las reuniones antes mencionadas es negativo ya que las expectativas en el avance, consecución y construcción de consensos se han visto afectadas por los países con mayor peso económico.

La crisis a la que se ha venido haciendo referencia es reconocida por diversos funcionarios, ejemplo de ello son las declaraciones de la comisaria de Comercio de la Unión Europea (UE), Cecilia Malmstrom quien afirmó "El mundo ha cambiado, pero la OMC no"; estos cambios no han podido ser transformados en medidas al interior del organismo que permitan garantizar la vigencia y permanencia de dicho organismo. A esta opinión se suman la de funcionarios de los países miembros quienes a través de entrevistas oficiales reconocen la existencia de una crisis que compromete la continuidad y el orden fijado desde la posguerra.

Otro elemento que en la actualidad se sumó al agravamiento de la crisis es la guerra comercial que protagonizaron China y Estados Unidos y sus derivaciones lo cual ha comprometido que un mayor número de países reaccione y ejerza medidas proteccionistas que ponen en riesgo el cumplimiento de los Acuerdos vigentes y el crecimiento del comercio en general.

Esta preocupación se ve claramente expuesta en el Informe de la OMC de 2019 donde el Director de origen brasileño Roberto Azevedo, reconoce las bajas expectativas en cuanto a pronósticos de crecimiento del comercio derivado de la ralentización de la actividad económica mundial; sin embargo a pesar de este escenario desalentador y con altos grados de incertidumbre, el organismo intenta recuperar la confianza en la creación de canales que permitan reformar y fortalecer el sistema multilateral de comercio.

Dentro del documento señalado también se enfatiza la importancia del sector servicios como un elemento que tendría la capacidad de dinamizar el comercio los próximos años y destaca la necesidad de intensificar la cooperación en la comunidad internacional para apoyar esa expansión (OMC, 2019).

Para cerrar este apartado no podría dejarse de mencionar lo que ocurrió en diciembre de 2019 con el órgano de solución de controversias de la OMC quien funciona normalmente siete integrantes y que para fines de ese año solo contaba con un integrante de los tres e necesita para funcionar. Según datos de la OMC, las demandas en el seno del órgano de solución de diferencias ha seguido incrementándose.

El país con más reclamos por supuesto es Estados Unidos con más de 150 demandas en

total desde 1995, quién además de desconocer e incumplir parte de los Acuerdos también ha paralizado el proceso para nombrar nuevos miembros al interior del órgano de solución de controversias. Estados Unidos ha pasado de ser unos de los principales partidarios del multilateralismo a fragmentarlo.

En una reunión del Órgano de Solución de Diferencias realizada el 22 de noviembre de 2019 donde participaron 117 miembros, Estados Unidos se negó a validar la propuesta para realizar el proceso de selección de nuevos miembros declarando que no está en condiciones de acceder a dicha propuesta para elegirlos porque siguen sin abordarse sus preocupaciones sistémicas con respecto al Órgano, argumentando que dicho órgano no respeta el lenguaje claro y actual del entendimiento sobre Solución de Controversias de la OMC.

Si esta postura de Estados Unidos no es revisada el órgano pierde su sentido de existencia ya que nada garantiza el correcto cumplimiento y sanción a las reglas emanadas y la OMC entrará en un punto muerto. A esa situación se agrega la renuncia de Roberto Azevedo en mayo de 2020.

Durante el primer bimestre de 2021 finalmente pudo nombrase a la primera directora mujer que encabezará la organización durante los próximos cuatros años ante la oposición del ex Presidente Donald Trump por considerar que tenía poca experiencia para dirigir un actor tan importante como la institución que estará a su cargo.

3.1.6 La Proliferación de Acuerdos de Comercio Preferencial

Paralelamente a la creación del sistema multilateral de comercio, los países han utilizado otra vía para liberalizar sus relaciones comerciales e insertarse en la economía mundial. Casi de forma simultánea a la conformación del GATT en 1947 se inició el proceso de construcción europeo. En esa primera oleada de integración la generalidad era la firma de Acuerdos comerciales entre países con niveles similares de desarrollo, además las razones que motivaron a los países a integrarse distan mucho de las de hoy en día.

La tendencia a la firma de Acuerdos de Comercio preferencial[59] se ha incrementado

[59] Debe tenerse presente que los Acuerdos de Comercio Preferencial representan la excepción a la aplicación del principio de Nación más favorecida (NMF)

de a tal punto que se ha constituido como punto fundamental en el comercio manera que resulta representativa para poder explicar lo que ocurre con las relaciones comerciales entre países durante parte del siglo XX y especialmente en el presente siglo. Las dos formas de inserción –el multilateralismo y los ACR- han coexistido a lo largo del tiempo, algunos argumentan que más allá de ser contrarias son complementarias.

A partir de la década de los noventa, la proliferación de Acuerdos comerciales se ha agudizado visiblemente, este comportamiento puede responder por un lado, a las problemáticas generadas en el seno de las negociaciones de Acuerdos en la OMC cuyo funcionamiento se ha visto deteriorado al paso de las conferencias ministeriales; por el otro, se experimentan modificaciones en la estructura productiva mundial impactando directamente la composición del comercio tendiente a otorgar mayor peso al sector servicios, la propiedad intelectual, el comercio electrónico, las telecomunicaciones, temas que no gozaban de tanto peso en el pasado.

Este nuevo impulso estuvo respaldado por una nueva corriente teórica denominada "nuevo regionalismo" o también denominado "regionalismo abierto" que recupera nuevas modalidades y las traduce en características como la firma de Acuerdos entre economías con distintos grados de desarrollo, un tratamiento mayor y más profundo en los temas negociados etc.

Esta nueva etapa en el regionalismo no podría ser entendido sin la participación de Estados Unidos quien decidió transitar de una política comercial enfocada a negociar únicamente dentro de los márgenes definidos en el sistema multilateral del comercio, hacia otra que incluía el multilateralismo y la firma de Acuerdos de comercio preferencial lo que le permitiría liberalizar su comercio por las dos vías; otro elemento adicional es la coerción ejercida por Estados Unidos para lograr que los países se convencieran que abrir sus fronteras representado no solo la única sino la mejor opción.

Este cambio importante en la política comercial se puede traducir en el concepto "liberalización competitiva", acuñado por Fred Bergsten y utlizado por Robert Zoellick representante de Comercio de Estados Unidos en la administración de George Bush, para definir el nuevo camino comercial trazado por Estados Unidos.

Este concepto destaca la necesidad de los países por competir de forma agresiva no solo por las ganancias del comercio sino por la inversión extranjera por medio de la apertura de sus mercado ofreciendo incentivos a las empresas, por tanto es necesario que se adecuen

a las condiciones que demanda la globalización participando activamente tanto en el plano multilateral como en el regional (Bergsten, 1996).

La liberalización competitiva representa una nueva estrategia utilizada por países que hasta hace poco tenían una política comercial proteccionista, ejemplo de ello es Francia y por supuesto América Latina quién después de ejercer un modelo de desarrollo hacia adentro trazó un nuevo camino plagado de aceleradas reformas estructurales que los pusieron en sintonía.

Bergsten de manera sumamente atinada señala la dificultad que representaría lograr la liberalización de los mercados en América Latina por ejemplo, sin encontrar sectores opuestos a este proceso, sin embargo, para poder lograr los cambios fue necesario movilizar a aquellos grupos que se verían más beneficiados si la reforma comercial avanzaba.

El error que cometieron los grupos que supuestamente obtendrían beneficios derivados de la apertura, fue no considerar que la competencia terminaría por desplazarlos, a lo que se suma que no se organizaron de manera que se constituyeran como contrapeso político y económico contra la competencia voraz representada por los capitales extranjeros. El auge de los Acuerdos de Comercio Preferencial también fue reconocido por la OMC en su informe de 2011, al cual dedican más de 200 páginas para hacer un examen profundo del comercio preferencial destacando la importancia de los mismos en la escena mundial por un lado; y la evolución y profundidad de los contenidos por otro.

El informe comienza destacando la preocupación del organismo por disminuir las probables tensiones entre dos formas de inserción que funcionan casi de manera paralela, el multilateralismo y los ACP. A lo que se suman las nuevas formas de organizar la producción mundial por medio de las cadenas de suministro de valor, estos elementos en conjunto sirven como referente para poder entender lo que ocurre en el comercio en el siglo XXI (OMC, 2011).

Dentro del examen que realiza la OMC se puede notar que ha habido una diversificación de los ACP en cuanto a los niveles de desarrollo de los países que participan; además la evolución en los contenidos refleja que los ACP van más allá de la superficialidad es decir de reducir o eliminar aranceles y tienden a abarcar cuestiones referidas al comercio de servicios, la inversión, la propiedad intelectual, los obstáculos técnicos al comercio y la solución de diferencias (OMC, 2011).

De las afirmaciones anteriores se puede derivar que los ACP estarían buscando una

integración de mayor profundidad que implique un mayor nivel de cumplimiento entre los países algo que no se ha logrado en la OMC. Entonces la tarea primordial para la OMC consiste en garantizar la coherencia entre regímenes normativos distantes por medio de la armonización lo cual facilitaría el comercio, esto es lo que la misma OMC denomina "la multilateralización del regionalismo (OMC, 2011).

La parte crítica al auge de los Acuerdos de comercio preferenciales estuvo representada por Jadish Bhagwati a través del términos de "spagheti bowl" haciendo una analogía entre un tazón de espagueti y el enredo en las relaciones comerciales por medio de TLC´s entre distintos países pertenecientes a diferentes regiones. Bhagwati a través de su propuesta considera que el regionalismo es en sí discriminatorio por naturaleza y cuestiona el papel de los bloques económicos regionales como promotores del comercio a lo que él responde que más bien se constituyen como fortalezas proteccionistas que tienden a crear una dinámica excluyente.

Al respecto conviene tener presente los peligros que representa la formación de bloques económicos, los cuales no solo pueden desencadenar guerras comerciales entre esquemas de integración, sino que también promueve relaciones asimétricas y de dominación (Bhagwati, 1995), motivo por el cual él se declara partidario del multilateralismo.

En contraste autores como Summers, (1991) destacan la importancia del regionalismo como un paso hacia el multilateralismo abriendo la posibilidad de crear más que desviar comercio; además los ACP podrían atraer mayor inversión extranjera y ampliar el acceso a los mercados en mejores condiciones.

Para el caso de los países subdesarrollados la firma de ACP representa ampliar las oportunidades en el acceso a mercados más importantes, la garantía contra la erosión de las preferencias, el aumento de la previsibilidad de las futuras políticas comerciales, el envío de señales de estabilidad a los inversores y el logro de compromisos de política más profundos (OMC, 2011).

Para cerrar este apartado se presenta un gráfico que da cuenta de la trayectoria en la aparición de Acuerdos de Comercio preferencial. En el grafico se observa como el auge en el surgimiento y firma de Acuerdos de Comercio Preferencial se da a partir de la década de los noventa, ese auge se da como respuesta a la crisis del sistema multilateral de comercio que se ha agravado los últimos años.

Gráfico 6.
ACUERDOS COMERCIALES REGIONALES VIGENTES, NOTIFICADOS ANTE EL GATT/OMC, 1948-2021

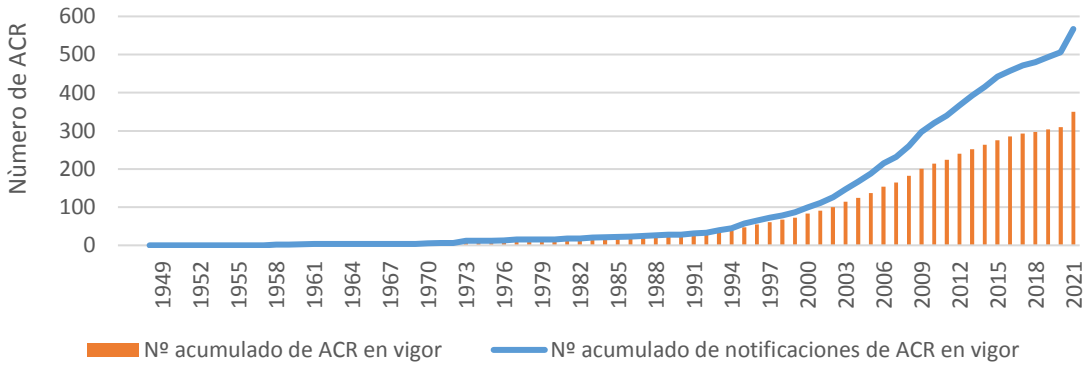

Base de datos OMC,2021

Los principales obstáculos de la Unión Europea y el BREXIT

Dentro de este apartado que está dedicado a tratar los avances en la proliferación de Acuerdos comerciales preferenciales no podía dejarse de mencionar el proceso de integración en Europa el cual lleva un largo camino recorrido y sigue siendo un tema que ha generado numerosos estudios debido a que representa el caso más avanzado de integración a escala mundial. Si bien no se hará un recuento de todas las etapas que abarca la construcción Europea si se resaltarán aquellos hechos que modificaron y fracturaron al bloque europeo durante el siglo XXI.

Los más de setenta años transcurridos desde que se inició el camino hacia la construcción de la Unión europea reflejan innumerables decisiones y procesos que han acompañado la búsqueda inicial de la paz, la cual inauguró los esfuerzos por superar las diferencias entre los miembros iniciales. Ese motivo inicial se trasladó hacia el ámbito económico convirtiéndose en un actor geopolítico relevante. Sin embargo en la actualidad se observa un agotamiento que se manifiesta de diferentes maneras

El camino europeo ha estado lleno de controversias que han generado posturas encontradas al interior de la Unión, por mencionar algunos desencuentros que enmarcan el proceso europeo se puede señalar en primer lugar la negativa del Reino Unido para no

adoptar al euro como moneda.

Ya iniciado el siglo XXI una de las primeras controversias estuvo ligada al proceso que culminó con la negativa de adoptar una Constitución Europea, la diversidad de perspectivas, nacionalista, europeísta, estatista impidió que el proceso por el cual se adoptaría el texto se frenara. Al final pueden existir distintas posturas pero podría resumirse en la ambigüedad e incapacidad por reflejar la enorme diversidad contenida al interior del bloque en un solo texto que unifique y otorgue una identidad europea.

Otro de los aspectos que ha sido tema de discusiones entre los jefes de estado y gobierno es la supranacionalidad, esta idea desde el inicio generó resistencia entre los sectores que compone a cada uno de los miembros ya que este principio se contrapone a la soberanía y muchos temas han dado un mayor poder y alcance a las instituciones comunitarias restando margen de acción a los estados.

Uno de los golpes más fuertes en este siglo estuvo representado por la crisis financiera iniciada en Estados Unidos en 2008. La primera manifestación de la afectación a Europa fue la caída de las bolsas y mala respuesta de las instituciones para enfrentar y aminorar los efectos de la crisis.

A pesar de los intentos por rescatar de la crisis a la Unión, el trabajo desempeñado por el Banco central europeo, la Comisión Europea en conjunto con el FMI dejó al descubierto las insuficiencias en los planes de ajuste. Los miembros intentaron por su lado implementar planes a nivel nacional de estímulo a la demanda sin obtener buenos resultados.

La falla en el actuar de las instituciones mencionadas puso en evidencia la poca articulación y preparación para enfrentar una crisis de tal magnitud, mostrando debilidad en el proceso de integración. La crisis financiera revivió debates como la viabilidad del euro y la posibilidad de que los países pudieran recuperar su autonomía en materia de política monetaria

A raíz de la crisis los análisis arrojaban que parte del impacto tan fuerte se relacionaba con la ausencia de un pacto fiscal, esto fue lo que provocó que países como España, Grecia y Portugal se sobre endeudaran. El descontento por parte de economías

como Alemania y el Reino Unido radicaba en que se tuvieron que destinar cuantiosos recursos a rescatar el ejercicio de políticas riesgosas por parte de los gobiernos antes mencionados (Palacio, 2019)

Los países que más estragos sufrieron se convirtieron en una carga para la Unión. Este último problema intentó resolverse por medio del "Pacto de Estabilidad y Crecimiento" (PEC), el cual fue introducido en 1997 en el marco de la tercera fase de la unión económica y monetaria. La razón de su creación se relaciona con asegurar que los países miembros mantuvieran finanzas públicas saneadas tras la introducción del euro como moneda única.

Dicho pacto se compone de una resolución del Consejo Europeo y dos reglamentos, por una parte se detallan modalidades de funcionamiento sobre la supervisión de las situaciones presupuestarias y la coordinación de las políticas económicas, y por otro la aplicación del procedimiento de déficit excesivo.

Los reglamentos antes mencionados fueron modificados en 2005; la debilidad de en la puesta en marcha de las normas generó graves desequilibrios presupuestarios en algunos países de la UE, esto se evidenció aún más al momento de que estalló la crisis económica y financiera en 2008. A raíz de la crisis, se ha reforzado la normativa sobre gobernanza económica de la UE mediante ocho reglamentos y un tratado internacional:

- Un paquete de seis medidas que introdujo mecanismos de supervisión a las políticas s económicas con el objeto de detectar problemas a tiempo, como las burbujas inmobiliarias.
- Un paquete de dos medidas que contempla un nuevo ciclo de control para la zona euro con la presentación de los proyectos de planes presupuestarios de los países -salvo los que cuenten con programas de ajustes macroeconómicos- a la Comisión Europea.
- El Tratado de Estabilidad, Coordinación y Gobernanza de 2012 "pacto presupuestario" que incorpora unas disposiciones fiscales más estrictas que el Pacto de Estabilidad y Crecimiento.

Por último en enero de 2015, la Comisión Europea publicó una serie de medidas sobre la aplicación de las normas existentes en el marco del Pacto de Estabilidad y

> Crecimiento con el fin de reforzar el vínculo entre las reformas estructurales, la inversión y la responsabilidad fiscal en apoyo a la creación de empleo y el crecimiento (Comisión Europea, 2015)

Otro de los problemas que persisten es el papel dado al Banco Central Europeo cuya función inicial fue acotada únicamente al control de precios, es decir la inflación, sin embargo al interior se han puesto al descubierto una serie de problemas como la limitante de adquirir deuda pública de los Estados miembros que conforman la Eurozona (Navarro, 2011). Esos problemas salieron a flote durante la crisis de la eurozona, derivado de ese contexto el BCE tuvo que ampliar su margen de acción y tomar medidas no convencionales de política monetaria, para estimular la recuperación del bloque.

Otro hecho que cobró importancia durante este siglo y que representa un revés a las manifestaciones a favor del regionalismo está constituido por el proceso en torno a la salida del Reino Unido de la Unión Europea, este hecho constituye un duro golpe para Europa cuyo origen recayó en eliminar las diferencias y establecer una paz duradera entre sus miembros.

Este suceso se suma a lista de otros hechos que han generado un ambiente de fragmentación y falta de pertenencia a la Unión europea. La iniciativa de someter a los ciudadanos a una consulta se vincula con un ambiente político donde partidos políticos de extrema derecha han utilizado el discurso anti europeo para ganar simpatizantes.

En el Reino Unidos Nigel Farage líder del Partido de la Independencia de Reino Unido (UKIP) fue quien la consulta declarando: "La Unión Europea está muriendo", el BREXIT es "el primer paso hacia una Europa de estados soberanos comerciando entre ellos".

El referéndum que se llevó a cabo en 2016 claramente enviaba señales sobre el estado de la Unión Europea, la pregunta era clara ¿Debe Reino Unido seguir siendo un miembro de la Unión Europea, o debe abandonar la Unión Europea?, las respuestas posibles eran dos: permanecer o salir.

La respuesta es ya conocida, por una diferencia mínima, los ciudadanos ingleses decidieron emprender el proceso para abandonar la Unión. Dentro el Tratado de Lisboa que entró en vigor en 2009 se hizo oficial la posibilidad de abandonar el bloque de forma voluntaria.

El país que decida salir debe notificar al Consejo Europeo, después se iniciará un proceso de negociación con el estado que busque abandonar la Unión negociará para llegar a un Acuerdo sobre los términos en que concretará la salida. En caso de no llegar a un Acuerdo después de dos años el país quedará al margen del funcionamiento de la Unión Europea.

El proceso antes señalado da cuenta primero de la decepción y desinterés no sólo de la población en general sino de sectores claves en el funcionamiento de la economía del Reino Unido por continuar al interior del bloque. Este fenómeno creo una polarización al interior ya que si bien la decisión se tomó de manera democrática, la diferencia fue mínima y a lo largo del proceso existieron presiones incluso para revertir el proceso.

La polarización se reflejó por medio la adopción de posturas radicales conservadores que buscan recuperar parte de la soberanía otorgada a las instituciones de la Unión y sobre todo la independencia en la mayor parte de las decisiones en cuanto a política económica se refiere.

La división al interior del Reino Unido quedó de manifiesto por medio de movimientos de resistencia frente al BREXIT, uno de los personajes que se opusieron fue el ex primer ministro David Cameron quien en diversas ocasiones advirtió de la incertidumbre que se generaría en el futuro para la economía inglesa si se concretaba el abandono de la Unión. Desde la sociedad civil "El movimiento europeo" una organización que promueve los valores de Europa salió a las calles a repartir folletos y trató de convencer e informar a los ciudadanos sobre las consecuencias que arrojaría la separación de los británicos de Europa.

Las tensiones entre la Unión Europea y el Reino Unido no son un tema nuevo, estas se han ido trazando a lo largo del tiempo. El Reino Unido ha mostrado reservas importantes en su participación dentro del bloque europeo, una de las diferencias más antiguas estuvo representada por la decisión de la ministra inglesa Margaret Tatcher relacionada con exigir la devolución de las aportaciones británicas no utilizadas al interior de la Unión; posteriormente vino la decisión de no participar en la integración monetaria con el uso del euro, estos elementos pueden dar cuenta de la postura euroescéptica de los ingleses

La salida del Reino Unido fue una herramienta utilizada por los partidos políticos

ingleses en busca de votos declarando enérgicamente su rechazo a la cooperación con Europa por un lado, y por el otro refleja el hartazgo de participar en el bloque y los costos económicos que ha representado, lo que se ha traducido en una pérdida de liderazgo británico en la zona.

EL Brexit tiene fuertes implicaciones geopolíticas, refleja una reconfiguración del escenario y una ruptura del equilibrio constituido desde la posguerra; lo que preocupa respecto de este proceso es que manifiesta el regreso de escenarios débiles que dan cabida a la exacerbación de nacionalismos cuyo saldo en el pasado fue demasiado costoso para Europa.

El plan del Reino Unido fue dejar de participar en el mercado único y la unión aduanera, para así tener posibilidad de negociar acuerdos comerciales bajo sus propios términos, esta medida por supuesto la tomaría pensando en aumentar sus beneficios.

Otro tema complicado dentro del proceso de la salida del Reino Unido es el referido a la frontera con Irlanda ya que es un territorio compartido mitad británico mitad de Irlanda del Norte.

En 2020 finalmente se concretó la separación del Reino Unido de la Unión Europea después de tres años definiendo la modalidad para su salida. Los último días de 2020 se firmó un nuevo Acuerdo comercial entre ambas partes que representaría la concreción de una nueva etapa para el Reino Unido. El nuevo documento estipula el acceso de mercancías libre de aranceles a los consumidores del bloque. Esto favorece a ambas partes si se considera la situación actual de la pandemia.

El Primer ministro británico Boris Johnson declaró que se abre un nuevo capítulo para los ingleses, el nuevo país será "abierto", un estado con mayor libertad, con mayor independencia capaz de hacer las cosas mejor que al interior de la Unión. El discurso pretendió unificar a aquellos grupos que todavía se encuentran en contra de la separación de Europa y sus instituciones supranacionales.

Por último debe mencionarse que la separación traerá un costo aproximado de US$39.000 millones, estos recursos servirán para saldar compromisos asumidos previamente a su salida; además tendrá que negociar acuerdos que van más allá del tema económico y comercial como: orden público, intercambio de datos y seguridad; acceso a aguas de pesca; suministro de electricidad y gas; licencia y regulación de medicamentos.

Aún falta tiempo para poder realizar un balance sobre la decisión tomada ya que prevalece un ambiente de incertidumbre sobre el futuro inmediato del Reino Unido.

Los Mega Acuerdos

Dentro de los cambios que se pueden observar en la dinámica comercial, uno de los más recientes está constituido por una nueva modalidad en los Acuerdos comerciales, dichos Acuerdos aparecen como una respuesta al deteriorado funcionamiento de la Organización mundial del comercio OMC la cual no ha sido capaz de cerrar la llamada Ronda del desarrollo la cual ya cumplió más de 18 años en marcha sin todavía poderse concluir. A esto se suman los cambios y ajustes en marcha en la estructura geopolítica mundial, la forma de organización de la producción tendiente a la formación de redes cada vez más complejas entre países y regiones distantes que demandan cambios inaplazables en las reglas del comercio, y por último, la necesidad de encontrar vías de escape que permitan una liberalización que mantenga y genere dinamismo en el comercio mundial.

Esto último se relaciona con el hecho de que la economía estadounidense y consecuentemente otros países siguen haciendo uso de políticas e instrumentos e proteccionistas los cuales restan posibilidades de generar entornos estables y promisorios para mejorar el comportamiento del comercio mundial.

Los Mega Acuerdos intentan introducir nuevas modalidades en las relaciones comerciales entre los países y alcanzar objetivos específicos que permitan superar lo complicado que se ha vuelto la liberalización del comercio a través de la OMC, por ello a estos Acuerdos se les ha dado el nombre de Acuerdos OMC-plus.

Lo novedoso de los mega acuerdos radica en el número de participantes y en el establecimiento de relaciones que involucran a países de distintas zonas del mundo con niveles dispares de desarrollo; el deseo de ejercer una política comercial expansiva con fines geopolíticos con el objetivo de contrarrestar el poder de algunos países en regiones alrededor del mundo; la construcción de redes de producción o también llamadas “cadenas de valor” donde las empresas multinacionales de países desarrollados trasladan o subcontratan parte de sus procesos productivos a países en desarrollo; esta fragmentación de la producción se manifiesta por medio de la inversión extranjera directa, el comercio de bienes intermedios y la subcontratación de servicios lo cual reproduce relaciones Norte-sur (CEPAL, 2013).

En el mundo es posible identificar tres grandes redes de producción: la "fábrica de Europa" (centrada en Alemania), la "fábrica América del Norte" (centrada en los Estados Unidos) y la "fábrica Asia" (centrada en un principio en el Japón y más recientemente en China) (Baldwin, 2012). Estas tres "fábricas" se caracterizan por agrupar altos porcentajes de comercio intrarregional

La Asociación Transatlántica para el Comercio y la Inversión (TTIP)

Como ejemplo de ello se mencionará en primer lugar el caso de la Asociación Transatlántica para el Comercio y la Inversión (TTIP) por sus siglas en inglés este Acuerdo reúne a dos de los polos económicos más importantes en el siglo XX, Estados Unidos y Europa, actores que definieron la arquitectura de la posguerra y el orden liberal que hasta la fecha predomina y que en palabras de la Unión Europea (2011) "concentran juntos la mitad de la economía mundial, y que su asociación, valorada en 4,28 billones de dólares, constituye la relación económica más grande, más integrada y de mayor duración en el mundo y un motor fundamental de la prosperidad económica mundial" (Oficina de publicaciones de la Unión Europea, 2001) ;

El antecedente del TTIP se ubica en la Cumbre Unión Europea-Estados Unidos de noviembre de 2011, donde derivado de las negociaciones se propuso que la UE y el gobierno estadounidense pusieran en marcha una iniciativa transatlántica conjunta para el empleo y el crecimiento, que incluyera una hoja de ruta para fomentar el comercio y la inversión además de reforzar el proceso del Consejo Económico Transatlántico (CET) para el desarrollo de normas comunes para nuevos ámbitos que necesitan regulación, como la nanotecnología, o sectores económicos emergentes, como las tecnologías relativas a los vehículos eléctricos. (Comisión Europea, 2011)

La presentación oficial de este proyecto se hizo en 2013, generando grandes esperanzas para reunir a actores que definen la agenda de discusión referida al comercio y por lanzar una iniciativa que busca revitalizar la relación entre la región transatlántica y también por reunir a dos de los actores que han contribuido a paralizar las negociaciones dentro de la OMC, Europa y Estados Unidos.

El comercio regional entre estas dos zonas es representativo no solo por los flujos que concentran sino por los sectores fundamentales que se desarrollan en ambas zonas, por mencionar algunos se encuentra la industria aeronáutica y aeroespacial, la industria

farmacéutica, los servicios financieros, maquinaria entre otros, su papel en el comercio es representativo y brindaría un relanzamiento en la relaciones entre estos dos ejes.

Este tratado inició formalmente sus trabajos en julio de 2013 y están paralizadas desde 2016. El Grupo de Trabajo de Alto Nivel sobre Empleo y Crecimiento recomendó negociar un acuerdo comprensivo, que persiga tres grandes objetivos: i) eliminar o reducir las barreras, tanto arancelarias como no arancelarias, al comercio de bienes y servicios, a la inversión y al acceso de los proveedores de una parte a los procesos de contratación pública de la otra; ii) mejorar la compatibilidad entre las regulaciones y los estándares de ambas partes (la denominada "convergencia regulatoria"); y iii) mejorar la cooperación para la elaboración de reglas y principios sobre temas globales de mutuo interés (Grupo de Trabajo de Alto Nivel sobre Empleo y Crecimiento, 2013).

El primer pilar del Acuerdo Transatlántico sobre Comercio e Inversión es el acceso al mercado de bienes y servicios, inversiones y contratación pública. En esta área, tanto los Estados Unidos como la Unión Europea se propusieron alcanzar niveles de apertura mayores que los asumidos por ambas partes en cualquier acuerdo comercial previo. Pese a que los aranceles ya son bajos, dado que los bienes representan aproximadamente un 65% del comercio bilateral, cualquier reducción arancelaria tendrá un gran impacto en los flujos. El segundo pilar del acuerdo propuesto por el Grupo de Trabajo de Alto Nivel sobre Empleo y Crecimiento es el de la convergencia regulatoria.

Este reviste especial importancia, ya que la mayoría de las actuales barreras al comercio transatlántico de bienes y servicios derivan de discrepancias entre las regulaciones internas de ambas partes. Entre otros ejemplos se destacan los automóviles, los productos agrícolas, químicos, farmacéuticos y cosméticos, y los distintos tipos de servicios financieros.

El proyecto inicial según la definición ofrecida por la Comisión Europea pretendía "generar una mayor apertura y transparencia, reducir costes innecesarios y retrasos administrativos, y promover una mayor compatibilidad reglamentaria donde sea posible sin abandonar la protección en sectores claves para la Unión. Según lo define la Comisión Europea en sus documentos oficiales, el TTIP puede ser entendido a través de cuatro partes esenciales: acceso a mercados lo cual incluye reducción o eliminación de aranceles a bienes y servicios, abrir la posibilidad de que empresas pertenecientes a la UE puedan participar en

contratos públicos y acordar reglas referidas a las normas de origen; el segundo gran tema está referido a la Cooperación reguladora según Guamán, (2015) sobrepasan la finalidad de los acuerdos de comercio e inversión para lograr una cooperación mayor basada en la incidencia en los procesos de formación de las normas a ambos lados del Atlántico a través de los mecanismos de Cooperación Reguladora, lo cual implica armonizar las reglas del comercio favoreciendo una mayor participación de las empresas pequeñas de la Unión Europea; el tercer gran tema se vincula a las normas comerciales encaminadas a promover el desarrollo sostenible a través del comercio, protegiendo los derechos laborales, el medio ambiente, simplificar las aduanas y facilitar el comercio, impulsar a las pequeñas y medianas empresas (PYME) y promover la competencia libre y justa entre las empresas; el cuarto tema se relaciona con la institucionalización del Acuerdo, en este apartado los miembros se comprometen a supervisar y facilitar la aplicación del Acuerdo, promover sus objetivos generales, coordinar las actividades de todos los comités y grupos de trabajo especializados (Comisión Europea, 2013).

La última publicación de la Comisión Europea relacionada con el TTIP es la declaración por parte del Consejo Europeo fechada el 15 de abril de 2019 donde se indica que las directrices de negociación para el TTIP son obsoletas y ya no resultan pertinentes.

Un elemento que fue objeto de múltiples críticas lo constituye la cláusula referida a la solución de Controversias entre los Estados y los inversionistas (Investor-to-State Dispute Settlement ISDS, por sus siglas en inglés), este elemento otorga el derecho a los inversionistas de demandar a un estado, ante la promoción de leyes y políticas que impidan la movilidad del capital o pongan en riesgo su reproducción, se buscaría que este principio aplique cuando el estado busque regular sectores clave en la economía tales como el sector de las telecomunicaciones, los servicios financieros etc. Así los inversionistas podrían demandar y exigir el pago de derechos compensatorios.

El cumplimiento de esta cláusula implicaría garantizar la libre movilidad de los flujos de capital que aún presenta algunas limitantes. Al señalar este elemento de crítica este punto se observa que uno de los aspectos característicos en esta modalidad de Acuerdos tiene que ver con favorecer a los capitales transnacionales que esconden sus intenciones detrás de la presión que ejercen a través de los estados para avanzar y garantizar la rentabilidad de los mismos

Otro aspecto controversial además de incrementar el poder de las empresas transnacionales como se mencionó líneas arriba, es el tratamiento que se dará al tema de los servicios públicos lo cual encamina hacia la privatización de los mismos aspectos regulados tradicionalmente por el Estado; a esto se añade un tema que representó tensión dentro de las negociaciones el cual fue la introducción de alimentos transgénicos, lo cual va en contra de la política de seguridad alimentaria contemplada por la Unión Europea

Según un estudio del BID titulado "The Transatlantic Trade and Investment Partnership: why the world should beware" señala que existe incompatibilidad del Tratado con el cumplimiento de los objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en especial con el vinculado a tratar de aumentar las exportaciones de países en desarrollo y aplicar políticas para erradicar la pobreza y promover un desarrollo sostenible. Según los contenidos contemplados en el TTIP claramente como en otras modalidades de Acuerdos se reproduciría un orden que solo favorece a las economías desarrolladas y terminaría por aislar a los países más pobres (González, 2016).

Este Acuerdo ha motivado el surgimiento y participación de movimientos sociales al interior de Europa que repudian la discrecionalidad de las negociaciones y que ejercieron presión para echar abajo la continuidad del proyecto debido a la serie de desventajas que traería para los países europeos.

Un papel fundamental lo jugaron los movimientos sociales, constituidos por los sindicatos, los agricultores, movimientos ambientalistas quienes entregaron una carta a la Comisión europea solicitando la revisión y un cambio en la política comercial que sea coincidente con la transparencia, la justicia social, lo cual choca con el interés de las multinacionales, dentro de la carta se expone la siguiente preocupación

> "Los acuerdos comerciales modernos están excediendo su ámbito, reducen el espacio para hacer políticas públicas y formulan nuevas maneras para la toma de decisiones democráticas en todos los campos de la sociedad (..) El TTIP ha demostrado que la manera que tiene la UE hoy en día de negociar y ratificar acuerdos de comercio e inversión privilegia los intereses corporativos"
>
> "Los acuerdos de comercio e inversión no deben poner como sus principales prioridades la liberalización del comercio y el maximizar

> beneficios y reducir costes para las empresas, sino contribuir a objetivos de interés público como combatir el cambio climático, asegurar un trabajo digno, la protección de la salud de las personas, asegurar la justicia fiscal y estabilidad financiera" (Movimientos sociales unidos, 2016)

En la carta también se señala que, la participación dentro de las negociaciones no han faltado los lobbies empresariales que presionan y buscan liderar más allá de lo que les corresponde.

La propuesta que busca incrementar la obtención de beneficios en el tema del comercio y las inversiones, enfrenta a dos contrincantes que han sido responsables -en buena medida- del congelamiento de las negociaciones al interior de la OMC ya que ambos actores se han mostrado renuentes a abandonar prácticas desleales en el comercio tales como los subsidios al sector agrícola y a abrir sus mercados a la entrada de bienes provenientes de países latinoamericanos.

El Acuerdo Transpacífico de Cooperación Económica (TPP)/ Tratado Integral y Progresivo de Asociación Transpacífico TPP-11

Otro de los mega acuerdos es el Acuerdo Transpacífico de Asociación Económica (TPP, por sus siglas en inglés), como antecedente se puede mencionar el Acuerdo Estratégico Transpacífico de Asociación Económica, suscrito en 2005 entre Brunei Darussalam, Chile, Nueva Zelandia y Singapur y al cual se fueron agregando más miembros, entre ellos Estados Unidos quién manifestó su interés en participar en 2008 y participó formalmente en las negociaciones hasta 2010 donde se enfocó en proponer una agenda coincidente con su política comercial y el interés de las multinacionales estadounidenses.

La primera ronda de negociación del Acuerdo se llevó a cabo en 2010 con sede en Australia con la participación de Brunei, Chile, Nueva Zelanda Singapur, Estados Unidos, Perú, Australia y Vietnam. Después de celebrarse en total de 11 rondas de negociación, en noviembre de 2011, en Estados Unidos durante la Reunión Ministerial del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC) los países miembros del TPP anunciaron la culminación de los lineamientos que componían el acuerdo de manera general, posterior a este hecho más países manifestaron su interés de agregarse al proceso

de negociación lo cual desembocó en la adhesión de México y Canadá en 2012 y Japón en 2013; fue hasta 2016 que Nueva Zelanda publicó la versión final del texto del Acuerdo de Asociación Transpacífico.

A través de la incorporación de nuevos miembros con diversos niveles de desarrollo y estructuras productivas el Acuerdo fue ganando importancia, a lo que se suma el hecho de que varios de los miembros no habían suscrito un Acuerdo previo con Estados Unidos.

El TPP consta de aproximadamente de 30 capítulos y el gobierno estadounidense lo catalogó como un Acuerdo de "siglo XXI", por agregar temas a la agenda no presentes en otros Acuerdos de libre comercio; se pueden mencionar dos temas importantes, el de la convergencia regulatoria y los flujos transfronterizos de datos. Este Acuerdo también buscaba innovar en el tema de la gobernanza al interior de las relaciones comerciales y de inversión en el contexto de las cadenas globales de valor (CEPAL, 2013).

Por señalar algunos ejemplos se presenta el capítulo de acceso a los mercados, el cual implica una eliminación arancelaria que permite eliminar las medidas sanitarias y fitosanitarias (MSF) vinculadas a la agricultura, y cuyo objetivo era eliminar la duplicación de pruebas y homogeneizar requisitos para trámites aduaneros (Elms, 2014); otro elemento central tiene que ver cómo definir normas de origen comunes ya que es complicado cumplir con los requisitos definidos por la legislación nacional de cada uno de los países miembros.

Tal como se señala en el caso del TTIP, el tema de la inversión representa un tema que cruza a los mega acuerdos, y en este caso particular se observa la importancia que se da a garantizar libre margen de acción a los capitales.

En enero de 2017, el Gobierno de Estados Unidos decidió retirarse como miembro y terminar su participación en la negociación del Acuerdo de Asociación Transpacífico, declarando a través de su Presidente

"Debemos proteger nuestras fronteras de la devastación de otros países que fabrican nuestros productos, se roban nuestras industrias y acaban con nuestros empleos. La protección nos brindará una gran fuerza y prosperidad"

La resistencia de Estados Unidos de continuar dentro del TPP fue un tema utilizado por Trump durante la campaña presidencial calificándolo de "desastroso", de

hecho el retiro de dicho Acuerdo fue una de las promesas a cumplir dentro de los primeros 100 días en el gobierno. Por otro lado, la salida no posee únicamente una connotación económica, lo político hizo su parte, ya que gracias a la campaña "America First" Trump pudo sumar un mayor número de votantes bajo un discurso nacionalista que permitiera corregir la situación interna en Estados Unidos, esto último también estuvo ligado al interés de que las empresas norteamericanas retornen al país generando condiciones atractivas para que eso ocurriera. La salida de Estados Unidos se terminó por materializarse.

La noticia llegó con agradó a Pekín ya que el interés de Estados Unidos por ejercer liderazgo promoviendo no solo a sus empresas sino la forma de vida occidental en la región asiática se vería frenado al menos momentáneamente, el llamado "giro asiático" promovido por la administración Obama tendría que esperar por tiempo indeterminado.

Si esa oportunidad no fue aprovechada en su momento por el país del norte tal como ocurre en otros casos, China no va desperdiciar la ocasión de sacar provecho de cada espacio que Estados Unidos relegue y lo usará a su favor como una manera de reafirmar sus deseos de incrementar su poderío geopolítico.

Esta postura que parecía ser definitiva generó dudas en ocasión del foro económico mundial de Davos de 2018 donde el presidente Trump no descartó por completo retomar las negociaciones para formar parte del TPP, lo cual fue reafirmado posteriormente por el Secretario de comercio de ese país.

En una reunión posterior de la APEC Australia, Brunei Darussalam, Canadá, Chile, Japón, México, Nueva Zelanda, Malasia, Perú, Singapur y Vietnam discutieron la continuidad y las nuevas formas de funcionamiento una vez que el país que impulsó el Acuerdo se había retirado.

En 2018 11 países firman el Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico (CPTPP, por sus siglas en inglés), el cual representa la zona de libre comercio más grande del mundo.

La realidad es que un Acuerdo sin Estados Unidos plantea serios desafíos para los miembros restantes y bajas expectativas comerciales debido a que la magnitud de los países que decidieron permanecer no representa un porcentaje atractivo y resultaría más conveniente firmar acuerdos por separado con cada uno de los países; sin embargo es

pronto para evaluar la efectividad y los beneficios que podría traer para países latinoamericanos que participan.

Como se señaló al inicio del texto la función que cumplirían las economías latinoamericanas es facilitar materias primas a las cadenas globales de valor, sirviendo tanto a la fábrica del norte como a la asiática, fomentando una especialización que limita las posibilidades de la diversificación productiva.

El Acuerdo sobre el comercio de servicios (TISA)

La creciente importancia del comercio de servicios dentro de los totales del comercio refleja bien la dinámica actual en el intercambio mundial, esto se combina con la lentitud de las negociaciones al interior de la OMC, por lo cual los países se han visto obligados a tomar medidas relacionadas con la situación descrita líneas arriba. Además como resultado de esta situación han emergido nuevas formas de organizar la producción en función de las Cadenas globales de valor.

El sector de las comunicaciones y el transporte facilitan el tránsito de bienes intermedios a lo largo de la cadena de suministro y permiten la coordinación entre unidades de producción y con ello se genera una relación directa con la generación de empleos, lo cual le suma importancia.

Como parte de los Acuerdos del siglo XXI el "Acuerdo de Comercio de Servicios" (TISA por sus siglas en inglés) representa un capítulo más en el camino por ampliar los beneficios económicos de los grandes capitales y su deseo por continuar con una dinámica de fusiones, adquisiciones y alianzas que les permita eliminar a la competencia y acaparar el mercado.

El antecedente de este Acuerdo se ubica en la unión de un grupo de países que se autodenominan "Really Good Friends of Services"[60] que simpatizan e impulsan la liberalización de ese sector. Esta coalición de países buscaba negociar un Acuerdo complementario que reforzaría el Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios (AGCS), contemplado dentro de la OMC.

[60] Los países que integran el grupo de "Amigos de los servicios" incluye a Australia, Canadá, Chile, Taipei Chino, Colombia, Costa Rica, Hong Kong, China, Islandia, Israel, Japón , la República de Corea, México, Nueva Zelanda, Noruega, Panamá, Pakistán, Perú, Suiza, Turquía y Estados Unidos además de los miembros de la Unión europea

Como elemento que refuerza dicha iniciativa y quién ha jugado un papel protagónico desde el inicio de las negociaciones es la Coalición de Industrias de Servicios de Estados Unidos (CSI, por sus siglas en inglés), un grupo de empresas multinacionales que impulsan desde el lobby expresando los intereses en su mayoría de empresas multinacionales y quienes han creado un movimiento denominado "Team TISA"[61], donde buscan presionar por distintos medios a los Estados para avanzar lo más rápidamente posible en las consecución y puesta en marcha del Acuerdo.

Las discusiones y planes para incrementar los beneficios en el sector servicios se ven expuestos en los temas que se pretenden abordar. La idea es avanzar con un marco regulatorio que administre los servicios no solo en un único espacio nacional sino que se extienda por todos los países miembros.

Los temas contemplados en las negociaciones van desde los servicios financieros, las telecomunicaciones, el comercio electrónico, el transporte marítimo y los servicios profesionales.

Lo anterior permitirá a los inversionistas provenientes de distintos países acceder sin restricción alguna a los mercados de los países firmantes del TISA y garantizar que los gobiernos no hagan distinciones entre proveedores de servicios públicos y privados (Comisión, Europea, 2016). El TISA contiene una excepción para el tema de los servicios en los que el estado mantiene el control, sin embargo esta excepción es limitada y las negociaciones sobre este tema podrían abrirse de tal manera que muchos de los servicios que han sido facilitados por los Estados y los cuales tiene un carácter universalista se vean frenados y ahora esa responsabilidad se traslade a las empresas cuyo objetivo es la búsqueda de utilidad. Otros servicios que también se verían amenazados serían la impartición de justicia y seguridad monopolio que pertenece al Estado.

Los contenidos fueron objeto de duras críticas ya que se pretendía mercantilizar servicios que tienen un carácter social y redistributivo; y en el TISA se buscaría limitarlo a solo las personas que puedan pagar por él, lo cual dejaría fuera de la obtención de

[61] Dentro de las multinacionales que en su mayoría son estadounidenses se encuentran Citigroup, Google, IBM, Liberty Mutual, MetLife, UPS y Walmart.

beneficios a un mayor número de personas. En general, la discusión sobre si se deben liberalizar sectores estratégicos para los estados genera debates acalorados; las leyes y la dinámica del mercado busca controlar todos los sectores incluyendo a los que han no han sido abiertos a la participación privada (Internacional educativa, 2016).

El Texto del TISA resta poder y capacidad de decisión a los Estados sobre temas que resulten relevantes para el funcionamiento de las economías nacionales, ese elemento reafirmaría el hecho de que muchas multinacionales son más poderosas que los mismos estados.

En la actualidad el Acuerdo refleja la importancia que ha ganado el tema de los servicios en el comercio mundial, el auge en este sector cada vez demanda menor regulación y mayor participación de las multinacionales; esta dinámica escapa al poder y control que los Estados pueden ejercer ya que a través de estos Acuerdos por la vía legal se les otorga márgenes de acción ilimitada

Desde 2013 que se iniciaron las negociaciones se llevaron a cabo 21 rondas de negociación y los países que lo integran son: Australia, Canadá, Chile, China Taipéi, Colombia, Costa Rica, Estados Unidos, Hong Kong, Islandia, Israel, Japón, Liechtenstein, México, Nueva Zelanda, Noruega, Pakistán, Panamá, Paraguay, Perú, República de Corea, Suiza, Turquía y la Unión Europea, es importante señalar que desde 2016 las negociaciones se encuentran detenidas y existe interés en reanudarlas aunque no se ha fijado un plazo especifico tanto para continuar fijando los términos de funcionamiento.

Al igual que en los dos anteriores casos, el TISA ha sido blanco de duras críticas que ha llevado a la conformación de movimientos sociales que advierten del peligro y consecuencias para los signatarios.

Según se ha podido observar, los hechos antes caracterizados están vinculados directamente con los procesos de integración, algunos guardan una relación más estrecha con el objeto de estudio, pero lo que no puede negarse es la influencia que tuvieron en el comportamiento de las tendencias a la formación de bloques regionales, su situación actual y probables trayectorias.

3.2 El Contexto Regional: la situación económica y política en el siglo XXI

3.2.1 El contexto económico

Este apartado tiene como objetivo presentar un panorama general sobre algunos hechos que han determinado la trayectoria del presente siglo en la región de América Latina destacando aquellos sucesos económicos que estuvieron más ligados al rumbo que ha ido tomando los proyectos de integración en marcha.

Los noventas fueron significativos ya que buena parte de lo ocurrido en el presente siglo fue una consecuencia del rumbo que se decidió tomar después de la década perdida, donde predominó una enorme inestabilidad por el alto nivel de endeudamiento. A fines de la década de los ochenta la lucha contra la inflación y, en forma más general, la búsqueda de la estabilidad financiera se convirtió en el principal objetivo de la política económica para muchos gobiernos, para alcanzarlos se fueron definiendo un conjunto de reformas en la región.

Los primeros años existía optimismo sobre las posibilidades de cambio y crecimiento que traerían las reformas recién estrenadas a lo largo de toda la región. Sin embargo, se desató la crisis mexicana y posteriormente la crisis financiera de 1997. En el gráfico que se presenta a continuación se incluye el nivel de endeudamiento como porcentaje del PIB para el conjunto de la región

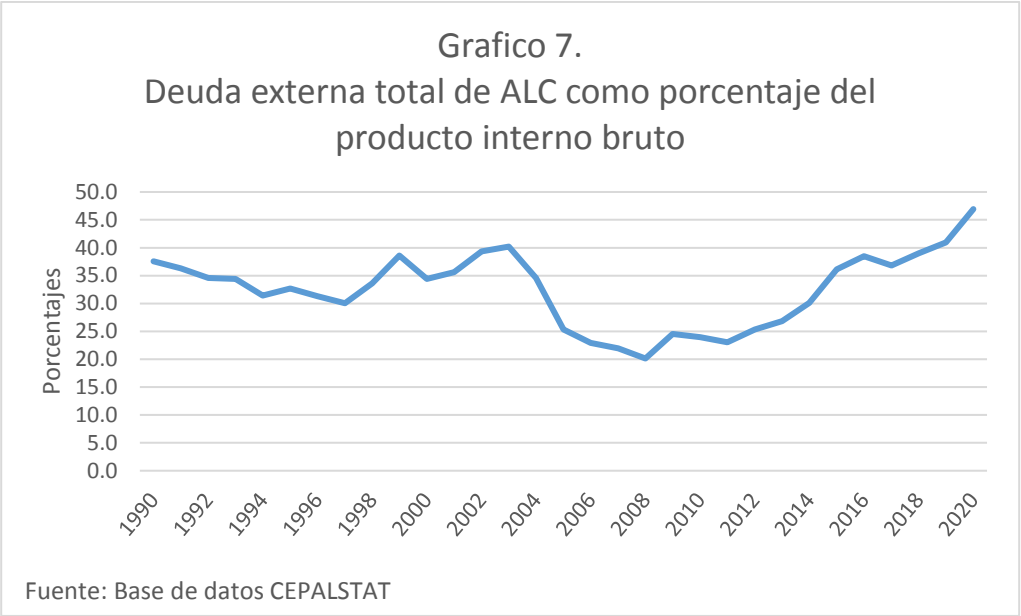

En el grafico se observa que a inicios de los noventa la deuda externa como porcentaje del PIB disminuyó después de la crisis del endeudamiento externo, esto último fue posible debido a la implementación del Plan Brady para mejorar la deuda de los mercados emergentes, tal situación fue más notoria de 2004 a 2008 donde hubo una clara reducción de la relación deuda externa-PIB. Esto fue posible debido a condiciones estables con lo cual los países pudieron aumentar su acceso a los mercados de financiamiento externo. Posterior a ese periodo la deuda ha crecido lo cual resta dinamismo a la región en su conjunto ya que si los ingresos que perciben las economías se dedican al pago de la deuda, se disponen de menores recursos para incrementar la capacidad productiva de las economías y por tanto el crecimiento económico es limitado.

Según Bank of America/Merrill Lynch, para América Latina y el Caribe, el total de la deuda negociable pendiente fue de 3,7 billones en 2012, lo que equivalió al 26% del total de la deuda global de los mercados emergentes lo cual es un porcentaje importante (Ocampo et al, 2014).

Para 1999, el PIB per cápita de la región fue apenas 13% más alto que el registrado en 1989, y sólo 7% mayor a la de 1980. A pesar de dos crisis recurrentes en un periodo corto, el desempeño de las economías de la región superó las expectativas.

Los años que precedieron mostraron evidencia de recuperación, esto había sido posible en general debido a las políticas de ajuste macroeconómico en materia de disciplina fiscal ejercida por muchos gobiernos, menores niveles de inflación y a una mayor creación de empleos.

Es importante señalar que los ajustes fueron concretados en todas las economías y expresados en ámbitos como la apertura comercial, la liberalización financiera y la privatización; en varios casos los controles directos sobre el crédito fueron eliminados y las tasas de interés desreguladas, abriendo la entrada al capital extranjero

En lo que respecta a la apertura comercial Otro aspecto importante que asumió un papel protagónico fue el comercio internacional, como muestra de ello, se ha podido observar en distintos momentos en América Latina una multiplicación de los acuerdos comerciales. Según estudios del Banco Interamericano de Desarrollo, se firmaron más de 20 acuerdos en el decenio, dentro de esos acuerdos aparece el TLCAN donde participó México inaugurando la firma de acuerdos entre economías con niveles dispares de desarrollo, así las exportaciones intrarregionales aumentaron a una tasa anual de 19% en el período 1991–97 (Loser y Guerguil, 2000).

Esta nueva estrategia tendiente a incrementar los vínculos comerciales promovería una apertura comercial más acelerada por parte de las economías y permitiría afianzar las reformas macroeconómicas diseñadas desde Estados Unidos. En el escenario antes mencionado es que se firma el Acuerdo de Asunción que da origen al Mercado común del sur, cuya esencia está marcada por promover la apertura del comercio y obtener en mayores beneficios económicos para los países participantes.

Otro hecho a destacar a fines de los noventa y que continuó a inicios del siglo fue el lanzamiento de un proyecto que formó parte de una nueva estrategia de política comercial de Estados Unidos, por un lado para afianzar su posición en el comercio mundial y por el otro para dar continuidad a su dominio de América Latina.

La propuesta del Área de libre Comercio de las Américas (ALCA) claramente reflejó el rol que Estados Unidos pretendía mantener y acentuar en la región; el eje fundamental del proyecto era la eliminación gradual de las barreras comerciales y de las inversiones y, en

general, la acentuación extrema del modelo neoliberal, que de haberse completado habría traído importantes efectos negativos para los países de América Latina.

Tal proyecto fue trascedente ya que en oposición a él se formó un movimiento importante que realizó un examen negativo respecto de los efectos generados por la puesta en marcha de políticas de corte neoliberal emprendidas durante el final del siglo XX.

Como se mencionó apartados arriba, la clase empresarial latinoamericana consideró que los beneficios derivados de la dinámica aperturista perdurarían por largo tiempo, lo cual no ocurrió debido a las acciones emprendidas por los capitales extranjeros.

Como respuesta a los malos resultados y una situación de hartazgo presente en la población surgieron movimientos articulados que generaron un contrapeso a la idea de continuar aplicando estrategias económicas benéficas únicamente para el capital.

A continuación se presenta un cuadro que incluye los Acuerdos de comercio preferencial firmados entre países de América Latina, como se observa hubo un crecimiento rápido, en especial de países como México y Chile quienes encabezan una mayor cantidad de Acuerdos firmados, debido al nivel de apertura que ha estado presente como parte de su política económica.

Cuadro 2.
Acuerdos comerciales suscritos entre países de América Latina

Países participantes	Entrada en vigencia
Alianza del Pacifico	2016
Argentina - Brasil (ACE N° 14)	1990
Argentina - Chile (AAP.CE N° 16)	1991
Argentina – Chile, Acuerdo de libre comercio	2019
Argentina - Paraguay (ACE N° 13)	1992
Argentina - Uruguay (AAP.CE N° 57)	2003
Argentina - México (ACE N° 6)	2007
Belice - Guatemala	2010

Bolivia - Chile (AAP.CE N° 22)	1993
Bolivia-México, Acuerdo de libre comercio	2010
Brasil - Guyana (AAP.A25TM Nº38)	2004
Brasil-México (AAP.CE N° 53)	2003
Brasil-Suriname (AAP.A25TM N° 41)	2006
Brasil - Uruguay (AAP.CE N° 2)	1986
Chile-Colombia, Acuerdo de libre comercio	2009
Chile - Ecuador (AAP.CE N° 65)	2010
Chile-Mercosur, Acuerdo de libre comercio	1996
Chile-México	1999
Chile-Uruguay	2018
Chile - Venezuela (AAP.CE N° 23)	1993
Colombia-Costa Rica (AAP.A25TM N°7)	1984
Colombia-Costa Rica, Acuerdo de libre comercio	2016
Colombia - Nicaragua (AAP.AT25TM N° 6)	1984*
Colombia - Panamá (AAP.AT25TM N° 29)	1995
Colombia - Venezuela (AAP.C N° 28)	2012
Ecuador - Guatemala (AAP.A25TM N°42)	2013
Ecuador - México (AAP 29)	1987
Guyana - Venezuela (AAP.A25TM N° 22)	1991
México – Panamá, Acuerdo de libre comercio	2015
México - Paraguay (AAP.R 38)	1994
Panamá - República Dominicana	1987
Perú - Venezuela	2013
Fuente: elaboración propia con base en datos del Sistema de Información de comercio exterior (SICE)	

Los primeros años del Siglo XXI.

Para contextualizar brevemente algo de lo que se comentó en un apartado anterior, los primeros años del siglo XXI estuvieron marcados por una crisis a nivel mundial que generó un estancamiento en los niveles de crecimiento económico a lo que se agregó menores flujos comerciales, los productos básicos disminuyeron su precio y las expectativas de un cambio no parecían dar certeza al futuro próximo respecto de si existiría una recuperación rápida tanto a nivel mundial como regional, la recuperación dependía de que Estados Unidos lograra un mejor desempeño y arrastrara a otras economías.

En América Latina se cumplían casi veinte años desde que el proceso de reforma económica se ponía en marcha, el argumento inicial de los cambios acelerados fue crecer y estabilizar a las economías de la región, para lograrlo era necesario llevar a cabo las reformas propuestas por el Consenso de Washington.

Las expectativas con la que estos cambios fueron promovidos e impulsados no se correspondieron con los resultados obtenidos, si bien se logró poner punto final a las renegociaciones de la deuda externa y los flujos de capital reanimaron la actividad económica; a partir de la segunda mitad de los años noventa, la región nuevamente se vio envuelta en una crisis financiera que representó un retroceso en el camino; esto último dio pie a discutir si en realidad el modelo de crecimiento acompañado de las reformas había sido lo mejor (Ortiz, 2003).

En los primeros años del siglo Argentina atravesaba por un choque económico originado por diversos factores, uno de ellos fue el aumento de la autonomía monetaria, esta estuvo basada en otorgar un mayor margen de libertad a las instituciones bancarias que decidieron mantener un coeficiente de reservas menor. La flotación del tipo de cambio se disparó y solamente pudo restaurarse una estabilidad cambiaria transitoria cuando se impusieron controles de capitales.

Para aminorar los efectos de la crisis, las autoridades recurrieron a la imposición del "Corralito" consistente en una decisión del gobierno para restringir los retiros de dinero de las instituciones bancarias, afectando a la población más vulnerable. La reacción inmediata de la población fue reprobar la decisión del entonces ministro de economía Domingo Cavallo,

saliendo a las calles y pidiendo la renuncia de todo el gabinete del entonces Presidente Fernando de la Rua.

Los efectos se sentían con menor intensidad en otros países de la región, sin embargo la CEPAL anunciaba que durante 2001 habría un ligero crecimiento en los restantes países latinoamericanos.

Gracias a una intervención temprana de los gobiernos, la crisis argentina no se expandió abiertamente hacia otros países y rápidamente el panorama cambió. Para 2003 ya había indicios de una recuperación en todas las regiones del mundo, una manifestación de esa recuperación es el crecimiento en el volumen de las exportaciones de países latinoamericanos a partir de 2002 manteniéndose esa tendencia con más fuerza durante 2003.

Diez países registraron un fuerte crecimiento tanto del volumen como del valor de las exportaciones, destacándose los casos de Argentina, Brasil, Bolivia, Chile, Costa Rica, Ecuador, Haití y Perú; para esos países los productos que exportaron subieron sus precios como resultado de la alta demanda mundial de países asiáticos en especial de China.

A continuación se presenta un gráfico del PIB de las 7 principales economías de PIB para América Latina desde mediados de los noventa.

Gráfico 8.
PIB de las 7 principales Economías
de América Latina

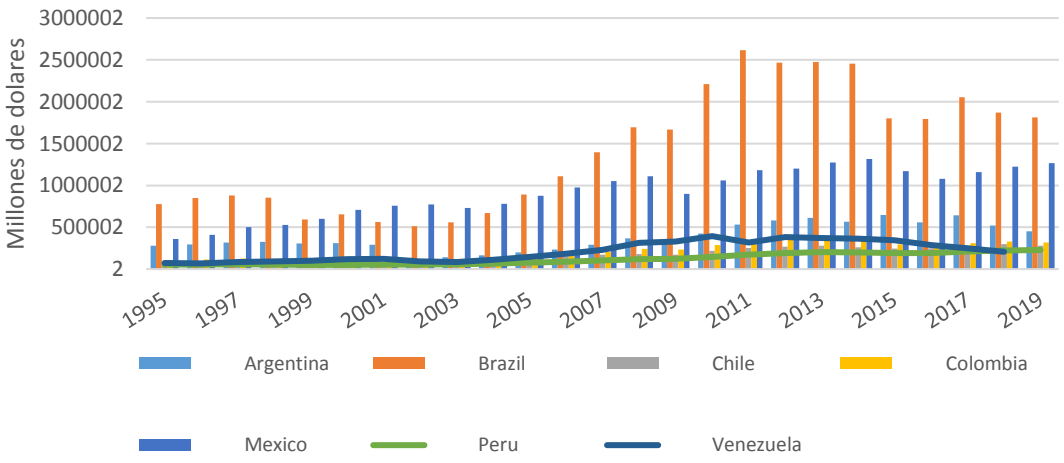

Fuente: Base de datos, UNCTAD, 2021

El grafico que agrupa a 7 economías destaca los bajos niveles de crecimiento a inicios de los noventa, derivado del cambio en el modelo de crecimiento; en los años posteriores, la región comienza a crecer hasta que se trasladó la crisis hipotecaria a América Latina. Dos países destacan en los ritmos de crecimiento: México y Brasil quienes han mantenido una trayectoria sostenida a lo largo del tiempo. En el gráfico no podía dejar de mencionarse una tendencia positiva en el crecimiento del PIB debido a la alta demanda de commodities que provocó un alza en los precios, generando altos ingresos para la mayoría de países.

El boom de las commodities

Aproximadamente desde 2003, los precios internacionales de los bienes primarios en los que se ha especializado la región tuvieron una trayectoria ascendente que se prolongó hasta 2012 con una caída en 2009, razón por la cual se denominó ese periodo como la "década de América Latina", un término usado en contraposición a la "década perdida" de los años ochenta (Ocampo, 2015). Dicha trayectoria contrasta con otros periodos anteriores como la década de los ochenta y noventa cuando los precios de los productos básicos mostraron un comportamiento de los precios a la baja.

El nuevo ciclo podría explicarse por el cambio climático, la existencia de plagas, sequías en Europa, provocando que la demanda de materias primas y con ello su producción aumentaran (Helbling, Mercer-Blackman, Cheng, 2008).

Este hecho marco el inicio de una etapa en el que las actividades ligadas a la extracción se incrementarían y tendrían una mayor participación en el PIB de las economías de América latina. Este nuevo episodio se observó con mayor fuerza en países sudamericanos como Bolivia, Brasil, Ecuador, y Venezuela. El boom de los precios también estuvo influenciado por los cambios al interior de las economías emergentes las cuales promovieron la demanda de algunos productos básicos favoreciendo la producción y exportación de dichos bienes.

El caso más importante es la participación de China y su proceso de expansión alrededor del mundo, de forma especial el fortalecimiento de sus vínculos con América Latina por medio del comercio, los países sudamericanos han enviado porcentajes

importantes de sus exportaciones hacia el país asiático. La relación no termina ahí, también se observan grandes flujos de inversión en sectores clave, todo ello como parte de una estrategia por posicionarse como un competidor notable en la carrera por la hegemonía.

Esto último pone en debate las relaciones que se estarían entretejiendo ya que encaminarían nuevamente a formar un vínculo de fuerte dependencia sólo que con alguien diferente a Estados Unidos.

Este comportamiento repetido llevó a autores a considerar este fenómeno como un boom de las commodities tal como lo señala Svampa ([2011], [2013] y [2017]) reemplazando al Consenso de Washington. Gudynas ([2009, 2009b] y [2010]) denominó esta situación como "neo-extractivismo progresista", en referencia a los países con gobiernos alternativos, este hecho generó un incremento considerable de los ingresos obtenidos por la vía del comercio internacional que permitió a los países implementar políticas sociales redistributivas en buena parte de la región con resultados positivos en términos generales.

El periodo de bonanza obedeció a condiciones externas como: el veloz crecimiento del comercio internacional, el auge de precios de las materias primas, el abundante acceso al financiamiento externo, así como las oportunidades de emigración y las crecientes remesas que los emigrantes enviaban a sus hogares (Ocampo, 2015).

Los factores del lado de la oferta también estarían explicando el auge observado; no considerar este aspecto otorgaría una explicación y análisis bastante reducido. La elevada demanda de productos básicos generó un ajuste lento del lado de la oferta, por mencionar un ejemplo esto pudo notarse en el sector petrolero.

En relación a otros sectores, las existencias de los productos básicos se fueron reduciendo a pesar de que la producción creció de manera rápida para garantizar las existencias en el mercado mundial provocando el alza de precios; a esto se sumó también, el vínculo entre productos como el caso de maíz para producir etanol así como las bajas tasas de interés y la depreciación del dólar, esto último podría haber estimulado la demanda agregada lo que aumentó el consumo de productos básicos (Helbling, Mercer-Blackman, Cheng, 2008).

Esa situación transitoria que beneficio a Sudamérica de manera especial comenzó a cambiar a partir de 2012, debido a una contracción evidente en la economía China que crecía a ritmos menos acelerados. De inmediato este movimiento impactaría indicadores como la balanza comercial de países como Brasil, Ecuador y Bolivia afectando los ingresos obtenidos por medio de las exportaciones.

En 2014, el crecimiento per cápita se detuvo debido a los efectos retardados de la crisis financiera de 2008 y al deterioro de los productos de exportación por otra parte a un contexto adverso en el ingreso nacional de cada uno de los países.

Las economías enfrentaron problemas para lograr construir un equilibrio por medio de la realización de ajustes que impactaron el gasto debido a la caída en el ingreso provocada por el deterioro de los términos de intercambio y así minimizar sus efectos sobre la actividad económica. El reto fue grande ya que implicaba modificar las políticas monetaria, fiscal y social, afectando los planes de desarrollo en marcha (Banco mundial, 2016)

La enorme dependencia reitera la necesidad de crear mecanismos por parte de los Estados que aminoren la caída de los precios en épocas de crisis, tal discusión que fue presentada por Prebisch a su paso por la UNCTAD y parecer cobrar relevancia al manifestarse una nueva caída de precios.

En el informe especial del Banco Mundial de 2016 titulado "Commodity Markets Outlook", se hace referencia indirectamente a este hecho, señalando el papel que la tasa de ahorro de un país puede jugar a la hora de ayudar a mitigar el impacto económico de un descenso en el precio de las materias primas. Los países que ahorraron menos durante la bonanza tienden a mostrar un mayor riesgo soberano, encareciendo su acceso al financiamiento externo. Aquellos países que ahorraron a un mayor ritmo, por el contrario, tienden a acceder más fácilmente al financiamiento externo, permitiéndoles una transición más gradual a esta nueva realidad fiscal generada por un menor ingreso por exportaciones.

Para cerrar este tema se presenta un gráfico que recupera el índice de términos del intercambio para América Latina, en él se pueden identificar distintas etapas. Durante los ochenta existió un deterioro de los términos del intercambio debido a la crisis que se gestó desde los setenta donde la actividad económica global disminuyó afectando a los precios de

los bienes que exportaba América Latina lo cual aceleró la aparición de la crisis de la deuda ya que los ingresos vía comercio internacional fueron insuficientes para poder asumir los compromisos de los créditos adquiridos en la década de los setenta.

A fines de los ochentas como ya se ha mencionado los países tuvieron que transitar hacia un modelo basado en el comercio con otros países con lo cual aumentaron sus exportaciones, ello implico una ligera mejoría en los precios de los productos primarios. A fines de la década se podía observar una tendencia creciente en la demanda de materias primas, efecto que se afianzaría al inicio del siglo XXI. Este auge trajo cambios importantes en la región al incrementar el ingreso nacional debido a los mayores volúmenes de exportación; sin embargo dicho incremento fue frenado debido al comienzo de la crisis financiera.

En la actualidad no se puede hablar con certeza de que se esté aproximando el inicio de un nuevo ciclo ascendente en la demanda de materias primas pero es algo que ya se discute debido a que para 2019 se nota una recuperación debido a las medidas encaminadas a superar la crisis originada por la pandemia del coronavirus. Es posible que los planes de recuperación implementados a medida que la inmunización en marcha coadyuven a la gestación de un nuevo periodo de dinamismo en América Latina.

Gráfico 9.
América Latina
Índice de terminos del intercambio

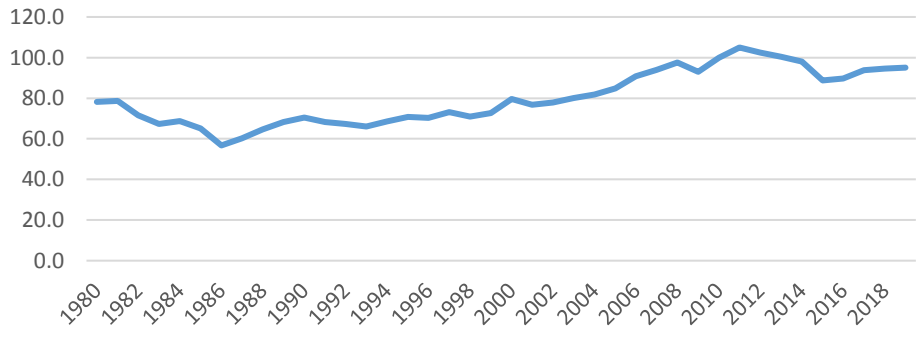

Fuente: Base de datos CEPALSTAT

La situación del boom de las materias primas a la que se hizo referencia en este apartado originó un vuelco que frenó los esfuerzos por avanzar en la industrialización de América Latina proyecto que fue promovido desde los cincuenta. Si bien la actividades extractivas mejoraron visiblemente los niveles de crecimiento económico, como modelo de desarrollo en el largo plazo resulta insostenible debido al uso exagerado de los recursos naturales como fuente de crecimiento a lo que se agrega la especialización en sectores primarios como una limitante para avanzar en la diversificación de la producción y con ello la exportación de mercancías con mayor valor agregado que genera cambios sustanciales en cada una de las economías.

De las afectaciones más recientes en el ámbito comercial pueden señalarse las medidas proteccionistas impuestas por Estados Unidos durante la administración de Trump hacia países como Argentina y México debido a la existencia de un importante déficit comercial y al proyecto del mandatario para recuperar terreno en el ámbito mundial provocado por la liberalización excesiva que también afectó a Estados Unidos

En cuanto al tema de la inversión y los flujos de capital en 2002 la región recibió aproximadamente 50 000 millones de dólares, cifra menor en relación a la recibida durante la mitad y fines de los noventa (CEPAL, 2003).

Esa situación cambio ya que desde 2009, los inversionistas extranjeros enviaron alrededor de US$1,7 billones a las seis economías más importantes de América Latina incluido Brasil, Chile, Colombia, México, Perú y Uruguay. También aumentaron las compras extranjeras de bonos, acciones y otros valores (inversión de cartera) las cuales por sí solas representan US$640.000 millones (Meier, 2015)

A continuación se presenta un gráfico de la inversión extranjera neta ingresada para la totalidad de América Latina, donde se observa una tendencia creciente en la llegada capitales que se instalan en la región como consecuencia de las reformas dirigidas a desregular los mercados financieros. Ante la falta de capital, la inversión representó la posibilidad aumentar el stock de dicho factor y dinamizar a las economías endeudadas y así lograr crecer nuevamente después de la década perdida.

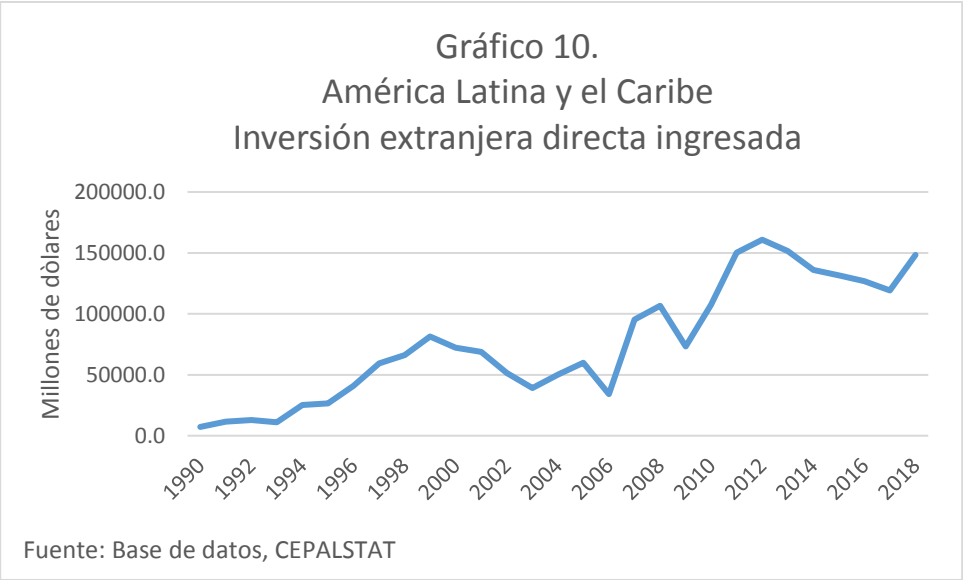

Lo atractivo de América Latina es la rentabilidad que produce al capital, ya que el entorno de leyes más laxas tendientes a facilitar la llegada de este factor productivo además de las atractivas tasas de interés que ofrece México por ejemplo posiciona a América latina como un destino preferido por los inversionistas. A partir de 2006 los flujos de inversión directa se incrementaron con una caída en 2010, este hecho podría estar influenciado por la participación de China en la región.

La crisis del 2008

Los pronósticos sobre el crecimiento económico del conjunto de la región para 2009 que la CEPAL anunciaba eran cercanos al 4% (CEPAL, 2008) además el buen desempeño del comercio incrementó el gasto gubernamental estimulando positivamente a los países y el flujo de remesas. Estos elementos permitieron hacer un balance positivo de la mayor parte de las economías; sin embargo poco después del estallido de la crisis económica las perspectivas se fueron modificando hasta afirmar que los años subsiguientes serían críticos en el crecimiento del conjunto de las economías latinoamericanas.

Las altas expectativas de expansión de la actividad económica se modificaron sustancialmente al desplomarse el sistema crediticio y financiero en Estados Unidos en septiembre de 2008, la llegada de los primeros efectos del colapso en la economía mundial demoraron en permear a la región, parte de ello, obedeció a una disminución de los niveles

de deuda pública y externa de buena parte de los países latinoamericanos, mientras que las reservas internacionales de las naciones de la región experimentaron un alza significativa a lo que se agregó la flexibilización de los tipos de cambio y la adopción de una regulación y supervisión financiera más estricta previa a la crisis internacional (SELA, 2018).

El escenario se presentó porque la situación interna era favorable. En 2009 los países latinoamericanos pusieron en práctica políticas fiscales que atenuaron los efectos de la crisis financiera mundial. En general América Latina no tuvo que enfrentar problemas internos tan graves, tal como ocurrió en la década de los ochenta y noventa, la región se encontraba en una posición más sólida para poder enfrentar este nuevo periodo de sobresalto en la economía mundial. Los gobiernos y bancos centrales pudieron amortiguar el impacto en el producto y el empleo incrementando el gasto público y reduciendo las tasas de interés y permitiendo al mismo tiempo la depreciación del tipo de cambio alentando la actividad económica (Eyzaguirre, 2011)

El choque originado por la crisis mundial fue menos intenso en América Latina si se compara con lo ocurrido en otros espacios como Europa y Estados Unidos si bien la permanencia de dicha crisis se hizo sentir en la región, aproximadamente para 2012 una vez finalizada la bonanza relacionada con los altos precios de los productos que exporta América Latina se generaron consecuencias que afectaron variables como el empleo, la producción y el consumo.

Una de las primeras expresiones considerada como de las más significativas fue la contracción del comercio primero a nivel mundial y después en el ámbito regional, todo esto estuvo impulsado claramente por las estrategias aperturistas ejercidas por la mayor parte de los países latinoamericanos lo cual refleja el nivel de dependencia con el exterior (Ocampo, 2004), (Ronconi et al, 2010).

Ligado a lo anterior se evidenció una rápida caída de la demanda en las exportaciones y con ello de los precios, no solo del mercado norteamericano sino también del europeo, no obstante, los efectos se sentirían con mayor fuerza en aquellos países dedicados a la exportación de manufacturas, tal es el caso de la mayor parte de países centroamericanos y México que guardan un vínculo comercial mucho más fuerte con Estados Unidos, para este

último, el fuerte lazo representado por el TLCAN traería efectos aún más visibles por la relación de fuerte dependencia existente entre ambos países. Otra situación importante generada por la crisis fue una disminución en los créditos que redujo las posibilidades de financiamiento en las actividades comerciales en ALC.

En el caso de Brasil los efectos fueron más suaves, esto ocurrió debido a relaciones económicas más diversificadas, baja dependencia de los ingresos fiscales con respecto a los precios de las materias primas y el bajo grado de apertura de la economía Una dinámica distinta fue la experimentada por los países sudamericanos quienes no padecieron al inicio con la misma intensidad el impacto de la crisis ya que los principales mercados de destino de sus exportaciones se encontraban más diversificados a comparación de México y otros países; además de ello el moderado grado de apertura y liberalización en sus mercados permitió disminuir los efectos negativos generados en el escenario mundial.

La fuerte caída en los precios de las materias primas y con ello el deterioro de los términos de intercambio es una problemática que ha estado presente a lo largo de la historia de América Latina y no es la primera ocasión que eso ocurre, tal hecho ha aparecido como una constante a lo largo del desarrollo de la región como elemento que condiciona y refleja la dependencia del mercado exterior y su endeble estructura productiva, si el precio de los productos primarios en los que están especializadas las economías latinoamericanas va disminuyendo en relación a los precios de las manufacturas la posición de América Latina frente al resto del mundo tiende a empeorar lo cual ocurrió.

El nivel máximo alcanzado por la mayoría de los precios de las materias primas se apreció a fines de junio de 2008, después de algunos meses la caída comenzó a manifestarse como resultado de la baja demanda proveniente de los países desarrollados, el precio del petróleo se vio afectado lo que provocó un golpe grave a países como México y Venezuela.

Por otro lado, es importante considerar que posterior al auge experimentado en la demanda de productos primarios se sumó el ejercicio de una política proteccionista por parte del Presidente de Estados Unidos, lo cual tendió a complicar todavía más el panorama para las economías latinoamericanas.

Desde hace varios años el escenario se modificó y el ciclo de bonanza en los precios de las materias primas, la desaceleración de la economía china, la débil recuperación de la zona euro y un bajo dinamismo de la actividad económica regional, particularmente en América del Sur, explican un desempeño lento en el conjunto de la región lo cual da cuenta de los estragos de la crisis en la región. (CEPAL, 2015)

En 2014 Venezuela entró en una grave recesión y según el FMI (2015), Argentina y Brasil, entrarían en 2015 en periodos de inestabilidad económica. Para 2015 la CEPAL anunciaba que las exportaciones de América Latina y el Caribe disminuirían nuevamente por tercer año consecutivo, su valor se contrajo un 14% según las proyecciones elaborada por este organismo, el hecho no resulta aislado ya que si se habla del desempeño de la economía mundial tampoco se pudieron reestablecer los niveles de demanda previos al desencadenamiento de la crisis.

Otra cuestión que sin duda afectó a la región y lo sigue haciendo son los cambios generados en los mercados financieros y cambiarios a pocas semanas de que se iniciara la crisis. El colapso financiero provocó la suspensión del financiamiento de los mercados de capital privados. No obstante, América Latina recuperó el acceso a los mercados de capital internacionales triplicando la emisión de bonos anuales, de US$3.500 millones mensuales en 2004–07 a US$9.600 millones en 2010–14 (Ocampo, 2015).

Esos movimientos en el sector financiero provocaron una depreciación en gran parte de las monedas de América Latina al mismo tiempo que el dólar americano se apreciaba en el mercado internacional. Las fluctuaciones en los tipos de cambio provocaron fuertes pérdidas en los mercados de derivados, especialmente de Brasil y México (Ocampo, 2009)

Por otro lado las bolsas de América Latina cayeron debido al grado de interdependencia existente entre los centros bursátiles. La caída de la Bolsa de Nueva York generó un efecto dominó que terminó haciendo caer los índices de las bolsas latinoamericanas, estos problemas se han extendido a cuestiones cambiarias que encarecen las operaciones comerciales con el exterior, de hecho en el caso de México el Banco central lanzó al mercado una importante cantidad de dólares para evitar la caída libre de la moneda y equilibrar la confianza en la economía mexicana.

Para cerrar este apartado es importante destacar el carácter multidimensional de la crisis que afectó a la totalidad del capitalismo y en especial a los países de América Latina, tal fenómeno también se ha manifestado en el aspecto ambiental y en el caso de la región se han acentuado los niveles de explotación de los recursos naturales; hasta ahora el modelo de desarrollo basado en la extracción no ha sido modificado y la división internacional del trabajo brinda pocas posibilidades de generar una diversificación en la estructura productiva que permita generar valores agregados y una estrategia solida a largo plazo que permita fortalecer a la totalidad de las economías latinoamericanas.

El impacto tardío de la crisis mundial en la región se dio en un contexto de permanencia y continuidad de la explotación cada vez más intensiva de los recursos naturales por parte de los Estados y también de las empresas transnacionales que encuentran en la región un espacio sin restricción alguna que les impida continuar con el proceso de depredación.

En la literatura que aborda el tratamiento nunca se llegó a la conclusión de que se hubiera superado por completo la crisis financiera de 2008; sin embargo algo que se destaca de manera repetida es la resistencia y capacidad mostrada por las economías latinoamericanas para enfrentar de manera certera la crisis

La crisis de la COVID-19 en América Latina

Como en el caso de la economía mundial los rasgos de una crisis en la región de América Latina, estaban presentes antes de que se declarara la pandemia por coronavirus en la región.

El primer caso en el continente Americano se confirmó en Estados Unidos el 20 de enero de 2020, seguido de Brasil el 26 de febrero del 2020, a partir de ese momento, los casos se empezaron a multiplicar con rapidez, hasta que en marzo de 2020 se declaró la existencia de una pandemia por parte del director de la Organización mundial de la salud (OMS). Para junio de 2020 América Latina se había convertido en el epicentro de la pandemia.

Para la totalidad de la economía mundial las perspectivas de crecimiento eran reservadas, ya existían pronósticos sobre la mayor contracción del PIB a nivel mundial, la

desaceleración de la actividad económica traería rápidamente consecuencias que se manifestarían en variables macroeconómicas importantes como el empleo, la inversión, el comercio etc.

América Latina y el Caribe es la zona del mundo con mayores afectaciones económicas al enfrentar la pandemia desde una posición más débil que el resto del mundo. Previo a la propagación del virus, la CEPAL preveía que la región crecería alrededor de 1.3% en 2020. Esas cifras han ido variando debido al agravamiento y a la posibilidad de recuperación que existe en todo el mundo.

La CEPAL anunció una contracción promedio de -7.7 % en 2020 -la mayor en 120 años- y una tasa de crecimiento positiva de 3,7% en 2021, a pesar de la mejoría en las perspectivas para el conjunto de la región, estas no serán suficientes para recuperar los niveles de actividad económica previos a la pandemia del coronavirus (CEPAL, 2020).

La crisis actual ha provocado innumerables ejercicios de reflexión sobre la forma en que se han conducido las economías que integran a la región. Uno de esos debates se vincula a la viabilidad del modelo económico que ha dirigido la estrategia de crecimiento en muchos países, -en el cual se ha priorizado la actividad exportadora- y la dependencia que ello provoca, sin dejar de señalar los cambios que hicieron posible dicho modelo: desregulación, apertura de fronteras, privatización, disminución del gasto social etc.

La enorme dependencia que guardan las economías latinoamericanas respecto de lo que ocurre con el mercado mundial dominado por los países desarrollados provoca que ante cualquier choque los efectos sean más fuertes en este espacio.

A partir de la propagación de los casos en la totalidad de la región y de manera especial en Brasil, y México países que concentraron un alto nivel de contagios a nivel mundial, se generó un contexto de incertidumbre respecto de la estrategia de contención para disminuir la velocidad de los contagios que iban a seguir los gobiernos para estimular y reactivar la actividad económica.

Entre de las primeras decisiones para evitar la propagación de la enfermedad estuvieron la disminución del tránsito aéreo; el cierre parcial de empresas; la disminución de la movilidad por medio de estados de sitio y toques de queda en casos extremos para

obligar a las personas a resguardarse en sus casas; y el reforzamiento de las instalaciones hospitalarias para hacer frente al número creciente de personas que requerían ventiladores etc. (OPS, 2020)

Las medidas tuvieron de inmediato una seria repercusión en la economía ejerciendo efectos en diversas variables macroeconómicas. La situación que prevalece actualmente recalca las carencias y la enorme fragilidad bajo las cuales se sustentan la mayor parte de los países, existen muchas problemáticas de tinte estructural como: altos niveles de inflación y endeudamiento, bajo crecimiento económico; desigualdad, desempleo y condiciones laborales precarias, baja productividad y baja cobertura social, dichos elementos y su comportamiento pueden dar una idea del impacto generado en América Latina y la enorme tarea que representan para los gobernantes mantener a flote a los países a su cargo.

La organización Panamericana de la salud planteo un plan estratégico de preparación y respuesta para la COVID-19 el cual fue presentando en febrero del 2020: entre las acciones consideradas se incluía a) coordinación, planificación y seguimiento a nivel de país; b) comunicación de riesgos y participación de la comunidad; c) vigilancia, equipos de respuesta rápida e investigación de casos; d) laboratorios nacionales; e) prevención y control de infecciones; f) manejo de casos; g) puntos de entrada; h) apoyo operativo y aspectos logísticos; i) mantener los servicios esenciales durante la pandemia.

En 2020 la CEPAL reconocía que los principales impactos económicos serían transmitidos por factores endógenos y exógenos por medio de cinco canales externos:

i) la disminución de la actividad económica de sus principales socios comerciales. Como se señaló líneas arriba la región guarda una marcada dependencia de la demanda generada por otros países por tanto en esta etapa de recesión sus ingresos se verán reducidos ;

ii) ii) la caída de los precios de los productos primarios, este tema ha sido una constante lo largo de la historia, la disminución de los precios de los productos que se exportan y el aumento en el precio de las importaciones lo cual provoca un comercio asimétrico entre los participantes;

iii) la interrupción de las cadenas globales de valor en las cuales participan

mayormente las dos economías más grandes de la región (Brasil y México) ;

iv) La menor demanda de servicios de turismo. La caída de la demanda se relacionó con las restricciones de movilidad que impuso Estados Unidos y otros países europeos debido al alto riesgo de contagio en países como Brasil, México, Colombia, países que a su vez se ubican entre los más visitados a nivel mundial. Las severas restricciones continúan afectando los ingresos de muchos países; y v) la aversión al riesgo y el empeoramiento de las condiciones financieras mundiales (CEPAL, 2020a).

De los anteriores canales de transmisión, un aspecto muy importante es la relación entre el comercio y el crecimiento económico en la región. La crisis en marcha ha generado una disminución del comercio a escala mundial afectando las exportaciones de muchos países latinoamericanos.

Como elemento adicional varios países desarrollados han establecido acuerdos como el que firmaron Estados Unidos y China a inicios de 2020, en el que China se comprometió a aumentar las importaciones de bienes y servicios de Estados Unidos por lo menos en 77.000 millones de dólares en 2020, lo importante es que ambos países son socios estratégicos de varias economías en la región.

La tendencia en el comportamiento de los precios al inicio de la pandemia fue a la baja, lo cual se manifestó en una disminución de las exportaciones, sobre todo en los países exportadores de hidrocarburos (-19%); productos agroindustriales y mineros enfrentaron una caída menor (-3%) (CEPAL, 2020)

En este contexto, la CEPAL proyectó que los términos de intercambio de la región se deterioraron en promedio un 2% en 2020. El grupo más afectado sería el de los países exportadores de hidrocarburos. En cambio en los países exportadores de minerales y metales industriales y los exportadores de productos agroindustriales se produciría una mejoría de los términos de intercambio.

Lo anterior trae nuevamente la discusión sobre la necesidad de modificar la matriz productiva para disminuir la dependencia del exterior y del comportamiento tan fluctuante

de los precios de los productos en los que se especializan los países. Ese cambio es un tema pendiente y necesario para mejorar la inserción de la región en la economía mundial.

Del total de países que componen la región quienes se verán más afectador por la pandemia son los de América del Sur, cuyos ingresos dependen de la exportación de los bienes primarios. Del otro lado se ubica México quien registraría una caída menor debido a la importancia que ha ganado el sector de la manufactura.

Las cifras mencionadas líneas arriba han cambiado con el anuncio del Plan implementado por Estados Unidos en marzo de 2021, las acciones consideradas tendrán repercusiones positivas en el conjunto de la región ya que los estímulos económicos generarán un alza en la demanda de los bienes que exporta América Latina. El efecto más visible se verá en México debido a que es el principal receptor de remesas y a la cercanía generada por el T-MEC

Después de que en 2020 los precios del petróleo se desplomaron afectando los ingresos de varias de las economías latinoamericanas, el inicio de 2021 mostró mejores perspectivas sobre el arranque de un nuevo ciclo a la alza en los precios de las materias primas. El primer indicio de este comportamiento podría estar influido por una creciente demanda generada por China y Estados Unidos.

Varios de los índices como S&P, GSCI y Bloomberg Commodity Index los cuales realizan un seguimiento de los precios de las materias primas dan cuenta de un camino que podría generar un nuevo ciclo a la alza. El precio del cobre, el mineral de hierro, la soja, el trigo, el maíz y el oro se han incrementado al igual que su demanda; este efecto podría agregar a otras mercancías en las que se especializan países de América Latina (Granados, 2021).

La crisis que todavía está presente debería ser una oportunidad de acelerar los esfuerzos para retomar un proyecto que permita modificar el modelo de desarrollo basado en la extracción

En relación al impacto social América Latina destaca por ser la región más desigual del planeta, tal desigualdad ha sido puesta al descubierto nuevamente en el contexto de la

actual emergencia sanitaria. La región padece altos niveles de pobreza y un bajo acceso a servicios básico como agua, electricidad, vivienda

La situación en marcha podría aumentar el número de personas en situación de pobreza hasta alcanzar una cifra de 230 millones y el número de personas en situación de extrema pobreza podría llegar a 96 millones de personas. De manera especial los casos de pobreza extrema se incrementaron en México, Nicaragua y Ecuador en una escala de alta pobreza esta se concentrarán en Argentina, México, Ecuador y Brasil (CEPAL, 2020b)

En la región, el modelo de desarrollo basado en la exportación de bienes con bajo valor agregado compromete y limita los ingresos de los Estados lo cuales presentan dificultades para incrementar el nivel de vida de su población (ONU, 2020).

La pandemia de COVID-19 ha puesto de manifiesto el fracaso de la mayoría de los países en sus políticas de salud pública y de manera especial los de América Latina. Las condiciones promedio reflejan baja cobertura en los servicios de salud, esto está relacionado con la densidad poblacional de muchos países y las condiciones laborales que no garantizan prestaciones a los trabajadores; la infraestructura hospitalaria es insuficiente para el nivel de demanda previsto y dependen en gran medida de las importaciones de equipamiento e insumos hospitalarios.

Durante el inicio de la pandemia todos esos elementos agravaron la situación debido a que el 11 de marzo de 2020, 24 países del mundo habían restringido las exportaciones de equipo médico.

La crisis es objeto de análisis que resaltan el impacto económico, los costos para las empresas y para los estados nacionales, sin embargo es un suceso de tipo social, ya que muchas vidas han sido sacrificadas sin poder ser recuperadas. Sin embargo queda sensación de que muchas de esas muertes pudieron ser evitadas si las personas contaran con mejores condiciones de vida y si hubieran tenido la oportunidad de haber recibido atención médica inmediata. El coronavirus es una enfermedad costosa, muchas personas con la idea de disminuir el riesgo de contagio y de empeorar su situación en hospitales recurrieron a permanecer en su casa absorbiendo los costos de los tratamientos.

El tema social ha sido un pendiente que debe ser solucionado por medio de reformas y acciones sustanciales con el objeto de brindar una mayor cobertura a la región densamente

poblada. Hay países dónde no solo los insumos médicos están restringidos sino también no hay médicos que puedan atender los cuadros médicos derivados de complicaciones del virus.

Las acciones de contención que se utilizaron como primera estrategia medidas de cuarentena y distanciamiento físico, necesarias para frenar la propagación acelerada del coronavirus y salvar vidas, generaron importantes pérdidas de empleo -en 2020 habría 11,6 millones de desocupados más que en 2019- y redujeron los ingresos laborales de las personas y de los hogares.

El inicio en la aplicación de las vacunas representa una esperanza firme para la recuperación económica que se ha iniciado en varios países, sin embargo mientras no se liberen las patentes que permitan acelerar la producción de vacunas será incierto cuando se podrá recuperar al menos el nivel de crecimiento previo a la pandemia. El escenario actual cambia a gran velocidad y los próximos meses serán decisivos para observar verdaderas señales de que la crisis por COVID ha sido controlada.

3.2.2 El Contexto Político

El siglo XXI inició con cambios políticos de gran trascendencia no solo a nivel mundial sino regional. América Latina no quedó al margen de las transformaciones, el nuevo siglo trajo consigo desafíos y oportunidades que indudablemente definieron la trayectoria de la región. En el ámbito político durante la década de los noventa, los estados nacionales se mostraron claramente debilitados y subordinados a los intereses del capital extranjero, su margen de maniobra fue condicionado a la concreción de políticas que favorecieron los intereses privados, derivado de lo anterior la soberanía nacional fue un concepto puesto en tensión y objeto de discusiones que buscaron recuperar dicho principio. La poca injerencia en la vida política y económica generó un escenario de enorme polarización social y desarticulación entre los diversos sectores de la sociedad, los cuales terminaron por iniciar movimientos que repudiaban la situación prevaleciente.

Por otro lado, Estados Unidos pieza clave en el desarrollo de América Latina, concentró su atención en buscar formas de incrementar su crecimiento económico, atender conflictos fuera de la región y agilizar la militarización en espacios como Irak y Afganistán, lo anterior a causa de los ataques a las torres gemelas en 2001 iniciando una guerra contra el

terrorismo enfocando su política en el interés y seguridad nacional, ampliando su agenda hacia temas como el narcotráfico, el crimen organizado etc.

Poco a poco el dinamismo de inicios de los noventas y los vientos esperanzadores sobre los probables resultados de un modelo de crecimiento basado en las exportaciones fue puesto en duda originando profundas cuestionamientos sobre la idoneidad y pertinencia de su continuidad.

De esta manera se pensó en la necesidad de emprender un proceso de reestructuración política y económica que permitieran alcanzar cambios sustanciales, para lo cual era necesario retomar el control del poder, por medio del establecimiento de regímenes de Estado no tradicionales y elegidos democráticamente, ejerciendo un rol activo tanto en los asuntos económicos, políticos y sociales.

De la serie de movimientos, el siglo XXI dio paso al resurgimiento de la noción de populismo, progresismo, post-neoliberalismo etc. Estos conceptos han sido utilizados casi como sinónimos, creando una percepción poco clara y llena de ambigüedad sobre sus múltiples significados.

Del lado político el presente siglo es representativo porque se experimentó un auge en los proyectos nacional populares, los cuales lograron avances importantes en la consecución de políticas que claramente marcaron un distanciamiento con la lógica seguida desde inicios de los noventa, la cual implicó la aplicación de reformas coincidentes con el denominado "Consenso de Washington". Ante los resultados negativos generados en la región, se empezó a modelar un nuevo escenario que permitió el ascenso de gobiernos con una agenda distinta, que superara en cierta medida la lógica determinada por el neoliberalismo.

El ascenso al poder de gobiernos que buscan contraponerse al orden dominante y con ello a la amenaza que representan los países desarrollados no es algo que se esté presentando por primera vez en América Latina. En distintos periodos y momentos clave se ha buscado por la vía política lograr un cambio en el orden económico, político y social desde dentro.

Para lograr dicho cambio los gobiernos como el de Allende en Chile han aparecido como una opción. Viables o no, han dejado un antecedente que en la actualidad representa una nueva esperanza encaminada a lograr unión dentro de una región que en momentos ha sido saqueada, se ha fragmentado y ha mostrado su dependencia frente al capitalismo desarrollado.

A fines de los noventa ya lo advertía Petras (1997) con la publicación del texto "América Latina. La izquierda contraataca" dentro del cual pronosticaba el surgimiento de movimientos sociales liderados por campesinos, como elementos generadores de cambios desafiando el orden político vigente siendo este último excluyente, autoritario y al servicio de los intereses del capital extranjero.

Petras también destacó el movimiento sin tierra en Brasil, el zapatismo en México, los cocaleros en Bolivia. En otros países aunque los movimientos en contra del neoliberalismo fue menos significativas también hubo movilizaciones que intentaron acelerar un cambio político que resultaba necesario para lo cual fue necesario replantear en un primer momento la ruta de ascenso al poder, replantear objetivos y posturas.

El nuevo ciclo político que estaba delineándose en América Latina trajo consigo una propuesta económica desarrollista, semi-estatista, de bienestar, democrático y con orientaciones geoeconómicas y geopolíticas sur-sur (Rocha, 2019)

Dicho ciclo comenzó en Venezuela con el agrupamiento de distintas fuerzas como la "Quinta República", "Patria para Todos", Movimiento al socialismo (MAS), el Movimiento electoral del Pueblo, dichas organizaciones establecieron una alianza conformando el Polo Patriótico cuya postura se basaba en un fuerte nacionalismo reivindicando la participación del estado tanto en los asuntos políticos como económicos.

Dicho discurso llevó a Hugo Chávez a ganar la Presidencia en 1998, tras esa victoria siguió en 1999 la conformación de la Asamblea Nacional constituyente originando una reforma a la Constitución por medio de un referendo.

En dicho documento se replanteó el modelo de democracia, promoviendo una mayor participación de la sociedad en el proceso de toma de decisiones. La reforma bosquejó

cambios profundos en el sistema político en Venezuela reforzando el papel del estado como agente promotor del desarrollo.

Tal como lo menciona Aceves (2016), desde el inicio se buscó la puesta en marcha de programas que permitieran redistribuir el ingreso traducidos en la ampliación y mayor cobertura a los servicios básicos hacia la población. Lo anterior se llevó a cabo a través de las denominadas Misiones constituidas por los programas "Barrio adentro" que en sus distintas modalidades buscaron crear sistemas sólidos en temas de salud y seguridad alimentaria etc.

Por otro lado no debe olvidarse que bajo el mandato de Chávez se logró frenar la creación del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) una de las iniciativas pan-americanistas que buscaban dar continuidad al dominio que Estados Unidos que ha ejercido en la región, ese hecho aparece como una evidencia de la ruptura y el distanciamiento que se buscaba con el país del norte.

En el caso de Bolivia también hubo una transición política y económica importante. La historia de ese país está marcada al igual que en los otros casos de conflictos y disputas como la guerra del agua en el año 2000 y del gas en 2003.

Derivado de la lucha constante por los recursos naturales se aglutinaron grupos de obreros, campesinos, indígenas y sindicatos cansados de injusticias y buscando modificar su entorno inmediato.

Los grupos sociales mencionados comenzaron un movimiento que trascendió las causas inmediatas modificando la vida política en distintas zonas de Bolivia y creció de manera que logró poco a poco ocupar espacios públicos hasta llegar al poder ejecutivo. El elemento común con otros casos es el desafío al orden neoliberal puesto a trabajar en este país a partir de mediados de los ochenta por medio de reformas de ajuste tendientes a privatizar, a liberalizar sectores económicos relevantes y al despojo constante de espacios públicos para trasladarlas a consorcios extranjeros.

Ante este episodio y las malas decisiones tomadas bajo el mandato de Banzer se aceleraron las protestas que terminaron por hacer estallar un conflicto que determinaría no

solo la vida política en ese país sino que sería parte de un movimiento que trascendería fronteras. La guerra por el agua reflejó el cansancio sobre la apropiación de un recurso que resulta vital para toda la población y que su administración amenazaba su tratamiento como un bien de carácter público, y se encaminaba como un proceso depredador que llevaría a darle la categoría de una simple mercancía condicionando el vital líquido a la posibilidad de acceder a él únicamente pagando altos precios.

Un par de años otro evento acentuaría el descontento, la decisión del Presidente Sánchez Lozada de exportar gas a Estados Unidos por medio de Chile, ambos conflictos aceleraron el rechazo a las políticas de sobre explotación de recursos naturales y a la violación de la soberanía en Bolivia. El rechazo a la continuidad de un modelo que ponía en riesgo los recursos y el acceso a ellos preparó el escenario para dar un paso más en el avance por constituir un nuevo régimen.

En Bolivia fue esencial no solo alcanzar el poder a través de la figura presidencial sino la conformación de una Asamblea Constituyente que respaldara y diera legitimidad a la serie de cambios que se avecinaban, la conformación de un órgano de esa naturaleza es fundamental ya que a través de él se traslada de voluntad soberana del pueblo.

La principal tarea del poder Constituyente es conformar y dar un nuevo orden jurídico- político, es decir redactar una nueva carta magna donde se establezcan las reglas de convivencia social al interior del Estado.

El tiempo que tomó la redacción de una nueva constitución fue de alrededor de un año en el que se lograron plasmar los intereses de aquellos conglomerados sociales que se movilizaron para lograr erradicar el gobierno anterior y dar paso a una nueva etapa en Bolivia.

La emergencia de un nuevo texto constitucional, generó altas expectativas sirviendo como ejemplo de otros estados que dieron espacio tanto a grupos como temas rezagados y olvidados por la clase política tradicional.

Como lo afirma Aceves (2016) la superposición de actores y valores logró un cambio en el carácter del Estado nacional, donde se agrupó la participación de minorías como los

pueblos indígenas fortaleciendo la base social a través dela promoción de valores comunitarios.

Después del proceso antes caracterizado llego una figura que pudo condensar la representación de sectores que participaron activamente en el proceso de instaurar un nuevo poder constituyente.

Una de las figuras centrales fue el sindicalista cocalero Evo Morales, quien había tenido una fuerte intervención en la formación del proyecto político que se encontraba en marcha, esa figura fue la que el Movimiento al socialismos (MAS) eligió para contender en 2005. Más allá de ese triunfo que resultó fundamental, lo más trascendental estaba representado por la redacción de la nueva Constitución dando paso al Estado Plurinacional de Bolivia, esto implicaba el reconocimiento de la enorme diversidad y autonomía que prevalece en el país.

La reforma interna que experimentó Bolivia dotaba de facultades a los pueblos originarios ya que ancestralmente han ocupado territorios, por tanto se consideró su derecho a definir sus propias reglas con base en la costumbre.

Durante las elecciones de 2006 Morales, concentro más del 50% del sufragio de los electores lo cual evidencia el nivel de aceptación y popularidad del que gozó desde el inicio de su mandato, situación que al paso del tiempo fue modificándose.

Los cambios más relevantes pueden sintetizarse en la inclusión en las leyes de sectores nunca antes tomados en cuenta, nuevas formas de participación política por medio de la creación de espacios que fueros ocupados por indígenas y campesinos.

Otro cambio notable sobre la injerencia del estado en los asuntos económicos, como una herramienta que crearía condiciones para continuar con el proyecto nacional de cambio.

Para efectos de esta investigación interesa resaltar el efecto que creó en la región de América latina regional, la llegada de Evo Morales al poder. Bajo su mandato se intentó recuperar los ideales de construir una región independiente frente al resto del mundo por medio de la cooperación con otros gobiernos que compartían una misma visión

Para cerrar este caso se puede mencionar la participación de Bolivia en la modelación de nuevos bloques de integración cuyos objetivos reflejan en buena medida el cambio político interno y los objetivos perseguidos.

En el caso de Ecuador como el de Bolivia las fuertes tensiones originadas por el deterioro en el nivel de vida resultado de las reformas neoliberales aumentó las tensiones sociales dentro de la población indígena en aquel país.

Los cambios dentro de este país no pueden ser entendidos sin el rol que desempeñó la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE); a fines de los noventa el trabajo realizado por dicha organización llevó a movilizar a la población para conseguir la salida del Presidente Bucaram.

Posteriormente más organizaciones se unieron para formar el Movimiento de Unidad Plurinacional Pachakutik (MUPP). Dicho movimiento buscó rebelarse a la continuidad del modelo neoliberal, conformando un proceso de resistencia y aportando ideas para constituir una postura verdaderamente alternativa sobre el modelo de desarrollo imperante en Ecuador en ese momento.

La importancia como en otros casos fue la participación activa de la sociedad representada por fracciones de grupos representativos que se vieron afectados por la forma en que la economía funcionó bajo mandatos inscritos en el Consenso de Washington.

La crisis alcanzó uno de sus momentos más álgidos a inicios del siglo, en el año 2000, cuando las movilizaciones se agudizaron para exigir la renuncia del poder ejecutivo; este episodio culminó con la destitución del Presidente Jamil Mahuad y el ascenso del Vicepresidente, Gustavo Noboa.

En el informe del año 2000 de la Comisión de Derechos Humanos de la OEA se señala que como resultado de un comportamiento negativo de la economía ecuatoriana, se generó un evidente descontento social que se manifiesto por medio de huelgas, movilizaciones y bloqueos, todo ello originado por las medidas económicas implementadas por el poder ejecutivo y legislativo (OEA,2020)

Según el reporte la situación de deterioro económico se manifestó en altos niveles de inflación, contracción del producto interno bruto, incremento de la deuda externa y la dolarización de la economía.

Otro aspecto que llegó a agudizar las contradicciones al interior de Ecuador fue la aprobación del paquete económico en conjunto con el Fondo monetario y la situación se fue agravando a tal grado que el Presidente en turno tuvo que abandonar el cargo.

Posteriormente dentro de los movimientos políticos se abrieron espacios dando paso a la emergencia de la Alianza País quien impulso como candidato a Rafael Correa la cual se había desempeñado como ministro de economía durante el mandato de Alfredo Palacio.

Al igual que el caso Boliviano, posterior a la elección de Correa se formó una Asamblea constituyente cuya tarea principal era la redacción de una nueva ley fundamental ese proceso dio origen a la aprobación de la nueva Constitución de Montecristi.

El documento que consta de más de 200 páginas establece las bases de nuevas formas de convivencia basadas en la diversidad, el equilibrio con la naturaleza, atención a grupos vulnerables, sostenibilidad etc. En el texto se introduce el concepto del "buen vivir" y el "sumak kawsay", elementos que sirvieron como base discursiva que reforzaría el modelo de desarrollo que empezaba a fraguarse en el país andino.

Como lo señala Uhuarte (2013) la propuesta de Correa está ligada al diseño y puesta en marcha de una nueva "narrativa democrática", la cual en primer lugar buscar generar una diferencia frente el discurso neoliberal y por otro, obtener legitimidad generando una propuesta que diste de lo ocurrido en el pasado.

Lo novedoso es la concepción de una democracia con mayores niveles de participación, dichos mecanismos se plasman en la Constitución, traducido en contemplar instrumentos como la participación en los asuntos de interés público; la presentación de proyectos de iniciativa popular normativa; la formulación de consultas ciudadanas; la participación en los diferentes niveles de gobierno por parte de la sociedad civil.

Del lado económico el documento donde se presentan las directrices que guiarían la transición en el modelo es el Plan Nacional de Desarrollo documento donde se presentan los objetivos para alcanzar el Buen Vivir.

Los objetivos contemplan la función del estado como figura central capaz de planificar y poner en marcha los cambios contemplados, la erradicación de la pobreza, la promoción del desarrollo sustentable y la redistribución equitativa de los recursos y la riqueza etc

Los 12 objetivos son los que se enumeran a continuación: 1) la consolidación del Estado democrático y del poder popular; 2) La promoción de la igualdad, cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial en la diversidad; 3) Mejorar la calidad de vida de la población; 4) Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía; 5) Construir espacios de encuentro común, fortalecer la identidad nacional, la plurinacionalidad y la interculturalidad; 6) Consolidar la transformación de la justicia y fortalecer la seguridad integral, en estricto respeto a los derechos humanos; 7) Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental territorial y global; 8) Consolidar el sistema económico social y solidario de forma sostenible; 9) Garantizar el trabajo digno; 10) Impulsar la transformación de la matriz productiva; 11) Asegurar la soberanía y eficiencia de los sectores estratégicos para la transformación industrial y tecnológica; 12) Garantizar la soberanía y la paz, profundizar la inserción estratégica en el mundo y la integración latinoamericana. (Gobierno de Ecuador, 2013).

Los objetivos resultan pertinentes sin embargo involucraban un número importante de áreas cuyo éxito dependería de la disponibilidad de recursos públicos para poder cubrir los sectores contemplados. Como se puede ver el plan de desarrollo incorpora el tema social, plano que indiscutiblemente generó los resultados más palpables para el país impactando positivamente algunos de los indicadores respecto de la calidad de vida de la población.

Respecto del tema medio-ambiental de inicio se buscó establecer un equilibrio en la relación hombre-naturaleza, promoviendo una forma de desarrollo que preservara un vínculo armonioso entre estos elementos. Como prueba de ello Correa creó la iniciativa Yasuní-ITT, la cual proponía dar compensaciones económicas a Ecuador a cambio de que

no extrajera petróleo de la Reserva de Biosfera Yasuní, frenando la explotación de los recursos naturales. El Gobierno de Rafael Correa se comprometió a invertir el monto recaudado en la generación de energías alternativas y en poner en marcha más programas sociales.

A finales de 2013 tras recibir poco más de 12 millones de euros la propuesta finalmente fracasó al no alcanzar las expectativas de recaudación planeadas y a la falta de compromiso de las naciones desarrolladas que se negaron rotundamente a impulsar y financiar una propuesta que promovía la corresponsabilidad en el cuidado del medio ambiental; al no encontrar apoyo en el escenario internacional continúo dependiendo la renta extractiva, tal decisión generó desencuentros y enfrentamientos directos con pueblos originarios de la amazonia.

Correa ocupó la Presidencia durante tres periodos y como en los casos anteriores utilizó un sello nacionalista para incrementar su popularidad durante su estancia al frente del poder ejecutivo. Respecto del plano internacional Ecuador buscó continuar con el discurso encaminado a recuperar las relaciones con otros países latinoamericanos y a definir una postura en contra del pan-americanismo impulsado por Estados Unidos. Prueba de ello fue el rechazo a la firma de un TLC con Estados Unidos

La manera en que se rechazó la continuidad en las relaciones económicas asimétricas fue por medio de la promoción de los proyectos de integración como ALBA-TCP, CELAC, UNASUR.

En el caso de Argentina país que también fue parte de esta nueva ola de gobiernos, las contradicciones sociales fueron el resultado de las medidas económicas aplicadas y sus afectaciones en la población. Después de la crisis mexicana en 1994 esta se extendió por toda la región llegando a Sudamérica, el gobierno de Menem estableció un tipo de cambio fijo peso-dólar, con lo cual se dio una masiva fuga de capitales

En respuesta el Banco Central argentino tomó la decisión de rescatar a las instituciones financieras por medio del "corralito" limitando el manejo de los dólares, disminuyendo considerablemente el monto de las reservas internacionales con lo cual se favoreció a las entidades bancarias. Argentina aumentó su nivel de endeudamiento

considerablemente, esto trajo como resultado un recorte relevante al gasto público, castigando los sectores más vulnerables.

La respuesta como en otros casos fueron las movilizaciones de organizaciones que al salir a las calles mostraron su inconformidad, pero además proliferaron asambleas entre otras formas de organización que buscaban presionar al Presidente de la Rúa hasta que en 2001 el resultado fue la deposición del ejecutivo Argentino y la llegada a la Casa Rosa de Duhalde. La voz de la sociedad se expresó en frases como "¡Que se vayan todos!", denotando el ambiente político y económico y; rechazando a la clase política en todos los niveles gubernamentales.

En Argentina el amplio escenario de protesta creado bajo una causa común generó la identificación de diversos movimientos de los que destacan el movimiento de los piqueteros, entre otros. De esta manera la población buscó llevar al ámbito político una opción completamente radical al poder, bajo la creencia de que se pudieran obtener mejores resultado que en las administraciones de De la Rúa y Duhalde. Así fue como apareció la figura de Néstor Kirchner provocando expectativas sumamente altas respecto de modelar un proyecto de nación. El nuevo gobierno se dio como consecuencia de la desarticulación de los movimientos sociales, la ruptura entre el Estado y la sociedad, de la fragmentación política de las formaciones tradicionales y de una elección que no pudo construir una mayoría tajante (Moreira, Barbosa, 2010).

La popularidad de Kirchner fue creciendo hasta ganar legitimidad y fuerza entre todas las facciones políticas de Argentina, desde esa plataforma logró impulsar cambios importantes que favorecieron a los sectores que padecieron los recortes al gasto público durante la crisis Argentina.

Algunos elementos relevantes durante este periodo fueron la renegociación de la deuda con el Fondo monetario internacional, donde la posición de Argentina fue aplaudida en toda la región. En el ámbito social es donde se presentaron avances evidentes, los cuales se derivan en del incremento del gasto gubernamental traducido en la puesta en marcha de mayores políticas sociales como el Plan de jefes y jefas de familia consistente en brindar

una cobertura los jefes de hogares desocupados de manera que contaran con un ingreso que permitirá mejorar la calidad de vida de sectores vulnerables.

El alcance fue importante debido al número de personas beneficiadas que al paso del tiempo fue en aumento además esta política pública tuvo como objetivo cerrar las brechas y disminuir la pobreza. Además del programa antes citado se dieron otra serie de medidas de política económica dirigidas a disminuir la inflación, medida que cuidaría el poder adquisitivo de los ciudadanos.

Otras políticas contempladas fueron la expropiación de empresas privadas de sectores relevantes para el país como Aerolíneas Argentinas; el programa de inclusión socioeconómica en áreas rurales; a lo que se agrega el programa de asignación universal por hijo en el que se brinda un apoyo mensual a las madres de familia.

Al terminar el mandato de Nestor Kirchner apareció en escena su esposa Cristina Fernández la cual llegó al poder en las elecciones presidenciales de 2007 recordando la etapa del Peronismo en Argentina. Los primeros meses de su administración se pueden calificar como complicados debido a tensiones con la Mesa de grupos formado por campesinos inconformes por el incremento de impuestos a las exportaciones de granos básicos como la soya. La decisión se tomó debido al incremento del precio de dichos bienes en el mercado internacional a lo que se sumó el estallido de la crisis mundial que si bien no golpeó a la región de manera inmediata termino por desacelerar los planes al interior de la economía argentina.

El final del Kirchnerirmo no estuvo exento de fuertes críticas que llevaron al fin de una etapa, dicho final estuvo ligado a escándalos de corrupción que relacionaron directamente a la Presidenta y a su familia.

Otra de las críticas se sustenta bajo el supuesto de las excesivas políticas asistencialistas que más allá de cumplir con el objetivo de reducir la pobreza se convirtieron en una fuerte carga para el estado sirviendo únicamente como medida clientelar para dar continuidad al régimen constituida por Nestor Kirchner y después al de su esposa Cristina Fernández.

Otro de los procesos políticos que interesa recuperar es el referido al caso brasileño, una de las economías latinoamericanas más fuertes y que mayores cambios consiguió. La llegada de un líder carismático representante de la clase trabajadora concretó finalmente un cambio que no se consiguió con Fernando Henrique Cardoso pero que sí dejó el escenario preparado para que Lula finalmente arribara.

Como en otros casos, la idea de Lula era en primer lugar distanciarse de una política económica subordinada a intereses externos y a los organismos internacionales, llegaría el momento de explorar otras alternativas que favorecieran a la clase trabajadora. Dichas intenciones se plasmarían en un primer momento por medio del llamado Plan Real, el cual consistía en una serie de cambios en materia de política económica incluyendo decisiones que aceleraron el crecimiento económico, mejoraron las condiciones de vida de un porcentaje importante de la población; se mostraron finanzas públicas sanas; una balanza de pagos sólida, inflación controlada etc (CEPAL, 1999).

Lula llegó al poder con el apoyo de la Central única de los trabajadores (CUT), con lo cual se puede afirmar que el cambio conseguido fue posible gracias a la participación de la clase trabajadora; sin embargo la Fuerza sindical (FS) otro de los grupos políticos importantes apoyaba al candidato del Partido Social-demócrata brasileño (PSDB) José Serra. El origen de este personaje hizo que muchas personas lograran identificarse y confiar en que las cosas podrían ser distintas. Utilizando consignas como la justicia, la paz social Lula Da Silva llegó a encabeza el poder ejecutivo con alto nivel de popularidad

Previamente a las elecciones, en junio de 2002 Lula publicó una carta al Pueblo Brasileño, tal texto fue redactado debido a la presión que ejercieron los mercados internacionales respecto de los rasgos populistas observados en el candidato del PT. En el documento se exponen algunas ideas sobre el tipo de gobierno que ejercería, calmando la especulación sobre las principales medidas económicas que pondría en marcha

Luis Ignacio Lula Da Silva candidato por el partido de los trabajadores (PT) ganó en segunda vuelta las elecciones presidenciales frente a Serra. Lo que lo llevó a alcanzar finalmente la titularidad del poder ejecutivo.

Para lograr ese resultado y concretar el triunfo, el PT tuvo que negociar y establecer Alianzas con partidos conservadores; prueba evidente de ello fue el nombramiento de José de Alencar como candidato a la Vicepresidencia, este último miembro del Partido Liberal de Minas Gerais.

Tal decisión tenía toda una estrategia elaborada; la alianza permitiría acercarse a la corriente conservadora, formando un frente mucho más amplio al incluir a la clase empresarial como parte del cambio, ya que el candidato a vicepresidente era un empresario destacado (Panke, 2015).

En el ámbito económico los principales cambios al asumir Lula la Presidencia se orientaron a incrementar la demanda interna por medio del aumento del salario y el gasto gubernamental traducido en mayores políticas sociales (Salama, 2010). Al inicio persistía algo de incertidumbre respecto de las decisiones que tomaría, sin embargo al paso del tiempo la respuesta por parte de los mercados internacionales fue positiva logrando un entorno relativamente estable.

Otros aspectos que se sumaron al programa económico fueron bajos niveles de inflación, apreciación del real, altas reservas internacionales que disminuyeron la deuda pública etc. Del lado industrial el desarrollo Brasileño estuvo ligado a la continuidad en la extracción de recursos naturales lo cual afirmó al gigante sudamericano en el sector de los combustibles, la minería, papel, petróleo y gas.

En el campo social es imposible no mencionar el programa "Hambre Cero" presentado en 2001. Con la llegada de Lula, el programa se convirtió en la principal estrategia gubernamental para combatir el hambre en Brasil, con resultados que lograron dar cobertura a las zonas con mayor pobreza en el país, dicho programa fue parte de una estrategia mucho más amplia dirigida a asegurar el abasto de alimentos a la población.

La otra política pública importante fue el programa "Bolsa familia", programa social creado en 2003 en el que el gobierno transfiere recursos a familias que viven en situación de pobreza y desigualdad. Las familias beneficiarias recibirían alrededor de 60 reales a lo que se pueden ir sumando más recursos en caso de que en dichas familias existieran menores de 15 años.

La llegada de Rousseff al poder ejecutivo en Brasil se dio como consecuencia del buen desempeño en la administración de Lula. Si bien Dilma desde su juventud mantuvo un activismo político intenso en algunos cargos públicos, su triunfo estuvo influido por el contexto de popularidad que antecedió a su mandato y al fuerte vínculo mantenido con el ex presidente brasileño.

Con la llegada de la primera mujer al poder en Brasil se emprendió una campaña para mantener la popularidad y ganar mayor legitimidad frente a la sociedad, para lo cual se utilizó una estrategia que mantuviera la cercanía con los sectores vulnerables pero al mismo tiempo interesó destacar características propias inaugurando una nueva etapa en la vida política brasileña.

Al momento de asumir el cargo la inflación en Brasil se encontraba por encima de los objetivos planteados por el Banco Central, la situación en el ámbito de la economía mundial era complicada debido a la desaceleración de la actividad económica en general.

Como parte de la continuidad en el combate a la pobreza Dilma afirmó:

> "A lo largo de los siglos, la pobreza fue un fenómeno cercado de intereses y de prejuicios. Hubo momentos en los que los pobres fueron considerados un "mal necesario" para obtener la mano de obra barata que construyó la riqueza del país y de sus oligarquías." (Gobierno de Brasil. 2015).

Bajo ese discurso se activó el Plan Brasil sin Miseria, el cual condensó varios programas bajo las acciones del gobierno en los distintos niveles. La perspectiva del plan fue multidimensional, implementando estrategias articuladas para los diferentes casos, creando una cobertura que incluía jóvenes, mujeres, negros, población en situación de calle, personas con deficiencia, pueblos y comunidades tradicionales y grupos vulnerables.

Como parte de esta amplia política pública se puso en marcha la iniciativa "Brasil cariñoso" enfocada en la población infantil ofreciendo incrementar la atención, cuidado, estimulación y alimentación para un pleno desarrollo de la niñez brasileña. Se dio continuidad al programa bolsa-familia y por medio de mayores recursos se amplió el acceso a servicios públicos como cisternas y conexiones de luz en más zonas rurales en Brasil.

En palabras de la misma Rousseff, su mandato representaba la adopción de una nueva postura del Estado, interesado en tener un verdadero acercamiento con la población con la idea de superar los prejuicios contra los pobres (Gobierno de Brasil. 2015).

Los gobierno brasileños de Lula y Rousseff tampoco estuvieron exentos de críticas y escándalos, si bien líneas arriba se trató de resaltar aquellos aspectos positivos que establecieron una diferencia importante con regímenes previos, existen otros elementos que son claramente cuestionables y que también deben señalarse.

Las políticas sociales emprendidas en Brasil según las opiniones de expertos, reflejan la perspectiva del Banco Mundial respecto de la focalización de los gastos (Palermo, 2013), con lo cual no había una postura real de distanciamiento frente a los organismos internacionales.

El escándalo más fuerte y por el cual Lula fue condenado a 9 años y medio en la cárcel fue el que involucró a la empresa estatal PETROBRAS en 2015. En un operativo rutinario que investigaba irregularidades en los lavados de autos, el gobierno detiene a personas que comienzan a revelar la manera en que empresas nacionales acordaron repartirse contratos, sobornando a políticos y funcionarios de la petrolera, con lo cual se reveló una red de corrupción hasta ese momento oculta.

Poco a poco figuras de la clase política brasileña se vieron involucradas hasta terminar por señalar la participación no solo de Lula sino de Dilma Rousseff, esto por supuesto, restó credibilidad y se puso en duda la viabilidad de gobiernos con un perfil distinto a los observados durante el periodo neoliberal. Si bien no existieron pruebas suficientes respecto de una implicación directa del expresidente y las pruebas que demuestran su inocencia fueron desestimadas; este hecho vio mermada su amplia popularidad inicial.

Otro escándalo que no solo alcanzó a Brasil sino a muchos países en América Latina fue el vínculo entre la constructora Odebretch y varios jefes de estado de la región incluido el Presidente brasileño. Antes de asumir su mandato Lula tuvo que establecer acuerdos con la clase empresarial, de ahí la cercanía con el director de la empresa, el cual mientras se llevaba a cabo el juicio declaró que transfirió fondos al Instituto Lula y financió parte de

la campaña de Dilma, esos hechos desataron un escándalo no solo en Brasil sino que alcanzaron a otros gobiernos y mandatarios en América Latina

Por último, no puede dejar de señalarse el juicio político al cual fue sometida la ex Presidenta brasileña, quien finalmente arrastró con el historial y escándalos de su antecesor. El cargo más relevante y por el cual fue llevada al estrado fue que Rousseff supuestamente utilizó fondos de partidas públicas para cubrir programas de responsabilidad del gobierno con el objetivo de ocultar un déficit presupuestal presente en su administración, lo cual está prohibido según una ley de Responsabilidad Fiscal en Brasil. El senado en un evento extraordinario votó por someter a juicio a la jefa del ejecutivo y por tanto fue destituida para enfrentar a la justicia. Respecto del tema se crearon opiniones encontradas ya que los cargos no merecían un juicio penal y por tanto Dilma no debía ser destituida ni ir a la cárcel.

La participación de la oligarquía brasileña fue puesta de manifiesto cuando se logró separar del cargo a Rousseff, el acto ganó legitimidad cuando se inició una fuerte campaña en medios de comunicación relacionando a las dos administraciones progresistas con sistemas sofisticados de corrupción que debían ser desmantelados por el bien de la sociedad brasileña.

Este hecho marcó el fin del ciclo progresista en Brasil, ya que asumió el cargo el Vicepresidente Michel Temer quién también tenía en marcha investigaciones relacionadas con el uso de recursos electorales ilícitos, personaje que además fue cambiando de postura; primero al respaldar y considerar inconstitucional el juicio político de Dilma, para después formar coaliciones con partidos opositores y poner en marcha políticas contrarias al mismo carácter del gobierno del cual formó parte argumentando la necesidad de regresar la estabilidad al país sudamericano.

Dichas políticas, acciones y planes solo constituyeron un paliativo a la lógica que sin importar el carácter del gobierno se sigue reproduciendo en América Latina y mantienen la posición subordinada en el capitalismo. Estos gobiernos no plantean una verdadera ruptura respecto de la dinámica impuesta por el capitalismo, sino que en algunos casos las políticas de explotación de los recursos naturales se han acentuado.

Ese procesos tal como lo señala Lara (2019) están acompañados de la poca articulación de los gobiernos con los sindicatos, ONG´s y movimientos anti globalización que los hicieron llegar al poder, ya que los Acuerdos fueron a nivel gubernamental y solo incluyeron a un sector específico que no correspondió a la base social que permitiera dar continuidad a la democratización social

Como ya es bien sabido el escenario antes caracterizado ha venido modificándose en los últimos años, debido a la existencia de omisiones por parte de los gobiernos en turno que llevó a una pérdida de legitimidad, credibilidad etc. dando paso al ascenso de fuerzas políticas conservadoras[62] que fueron ganando espacios en los distintos niveles gubernamentales y en algunos casos poseen el control total del Estado, este hecho ha determinado un cambio importante y un deterioro en las relaciones al interior de la región.

Utilizando discursos basados en la xenofobia y el conservadurismo tratan de recuperar y llenar aquellos espacios y elementos ignorados por el progresismo y con ello recuperar el terreno perdido para posicionarse con más fuerza en América Latina.

Estos gobiernos se nutren del deseo de las oligarquías, grupos empresariales, religiosos y el capital extranjero que en los gobiernos pasados vieron trastocados sus intereses y buscan a toda costa lograr reivindicarse por medio de visibilizar las principales fallas y omisiones dejadas por los gobiernos anteriores. Tal es el caso de Argentina con la llegada de Macri (2015), Brasil con Jair Bolsonaro (2018) y el caso más reciente representado por la pérdida de poder del Frente amplio en Uruguay (2019), la continuidad de la derecha en Colombia con Iván Duque (2017), el cambio de dirección del gobierno de Lenin Moreno (2017) y el caso de Venezuela que en la actualidad genera debates encontrados y refleja un ambiente de incertidumbre y volatilidad en buena parte de los cambios que se desenvuelven en la región.

El caso venezolano resulta relevante por la importancia que guardó en el diseño e impulso de diversas iniciativas en contra de la injerencia estadounidense y a favor de la construcción de proyectos opuestos al neoliberalismo.[63] Lo anterior contrasta con la llegada

[62] El debate respecto de la continuidad o fin de los llamados gobiernos progresistas recupera discusiones variadas para lo cual debe revisarse artículos como Houtart (2016), Katz (2017), Svampa (2017)
63 Prueba de ello es la iniciativa lanzada contra el proyecto del ALCA

a la escena del Presidente de la Asamblea Nacional, Juan Guaidó auto proclamándose como nuevo mandatario y además el reconocimiento que se ha hecho de este a lo largo de América Latina por medio de los países que conforman el Grupo de Lima[64], Estados Unidos y varios países europeos.

Sobre las nuevas manifestaciones en la región se puede observar el ascenso de Bolsonaro al gobierno, lo cual ha causado mayor fragmentación en la integración latinoamericana, su nuevo plan vinculado a la región dista mucho de los primeros años de este siglo. Dentro de sus primeros meses en el poder declaró que fortalecer las relaciones intra-regionales no representa una prioridad en su agenda política; además calificó a los gobiernos que le antecedieron como elementos que limitaron la posibilidad de expandir los intereses de Brasil en la economía mundial. Este último elemento representa uno de los objetivos más relevantes para Argentina y Brasil, es decir otorgar un nuevo impulso a la firma de Tratados de libre comercio con países desarrollados y así retomar el dinamismo con actores externos perdido durante el ciclo progresista.

Una de los principales motivantes de Estados Unidos para establecer una alianza con el gigante sudamericano es el interés de las reservas de petróleo Pre-Sal descubiertas durante el gobierno de Lula, dicho descubrimiento posicionó al país sudamericano en el lugar 15 del ranking mundial.

Un hecho que reflejó el acercamiento entre los dos gobiernos está representado por la reunión llevada en marzo de 2019 en Washington, lo cual vislumbró el desarrollo y giro en las relaciones bilaterales de estos dos países. Desde la campaña, Bolsonaro se encargó de expresar su afinidad al presidente norteamericano y a legitimar sus acciones en América Latina las cuales terminaron por afectar a Argentina y a México, con este encuentro Brasil busca establecer una política convergente con Estados Unidos[65] lo cual lleve a la admisión de este en las filas de la OCDE.

[64] Argentina, Colombia, Brasil, Guatemala, Paraguay, Perú, Ecuador, Costa Rica, Chile, Panamá y Honduras.

[65] Una de las manifestaciones de la simpatía de Bolsonaro a la política ejercida por Trump se expresó en la aprobación del presidente brasileño a la construcción del muro fronterizo con México y a la necesidad de contener los flujos migratorios, tema que ha generado controversia y ha puesto en tensión las relaciones entre Estados Unidos y México.

Del otro lado está México que experimenta por primera ocasión la llegada al poder de un gobierno de izquierda a través de Andrés Manuel López Obrador, el cual durante su primer discurso como Presidente citó las ideas de pensadores latinoamericanos tan relevantes como Bolívar y Martí quienes contemplaron la creación de un proyecto encaminado a construir la "unidad latinoamericana", con lo cual dejó en claro que para México América Latina es una prioridad y con ello puede abrirse la posibilidad de propiciar un ambiente de unidad, cooperación y reconciliación.[66]

Como elemento final no podría dejarse de mencionar las crisis que se desarrollaron en Chile y Ecuador. Las protestas en Ecuador se derivaron de la aplicación de medidas de austeridad, lo cual ha generado fuertes tensiones económicas y políticas llevando a generar movimientos de oposición liderados por los indígenas.

El gobierno Ecuatoriano solicitó créditos al Fondo monetario internacional, este último condicionó dicho préstamo a un proceso de restructuración del gasto gubernamental y solicitando al gobierno de Lenin Moreno incrementar la base tributaria en el país y buscar formas para aumentar la recaudación.

Una de las medidas más relevantes fue la eliminación de subsidios a los combustibles además de disminuir el salario de los trabajadores del Estado. Una vez aplicado el recorte, se desató una serie de protestas que originó la declaración de un Estado de excepción movilizando al ejército a lo largo de todo el país para reprimir a la población descontenta.

En el caso de Chile, las movilizaciones se originaron debido a la decisión del gobierno encabezado por Sebastián Piñera de subir el precio del pasaje del metro, de 30 pesos la tarifa alcanzó un máximo de 830 pesos chilenos, de inmediato el sector estudiantil comenzó a organizarse para saltarse los controles. En protesta comenzaron los saqueos y más sectores se unieron a las protestas con lo cual el nivel de violencia escaló, los manifestantes salieron a las calles para repudiar al gobierno chileno haciendo que se

[66] El reflejo de una política exterior encaminada a dar prioridad a las relaciones hacia el sur podría ubicarse en la propuesta de México para tratar de resolver la crisis política y económica de Venezuela al proponer junto con Bolivia, Uruguay, y 14 países que integran la Comunidad del Caribe (CARICOM). El denominado "mecanismo de Montevideo", activo desde el 6 de febrero de 2019, este documento tiene el objetivo de propiciar el diálogo entre los sectores políticos en Venezuela

retractara, este hecho solo representó el último episodio de una serie de medidas que fueron impuestas a lo largo de los años creando un ambiente de descontento que se ha extendido a todo el territorio, siendo el incremento del precio del metro la punta del iceberg en la difícil situación por la que atravesaron durante meses los chilenos. El origen del ambiente de descontento social puede ubicarse en la necesidad de modificar la constitución chilena que data de la época de Pinochet.

Parte de las exigencias en las protestas se vinculan con la necesidad de realizar un plebiscito en abril de 2020 donde los chilenos debían responder a dos interrogantes: ¿Quiere usted una nueva Constitución? y la otra ¿Qué tipo de órgano debiera redactar la nueva Constitución? Convención mixta constitucional o convención constitucional.

La constitución vigente solo refleja la visión de una persona como Jaime Guzmán fundador de la Unión Demócrata Independiente y los tecnócratas que diseñaron el modelo económico en aquel país. La reforma permitiría recoger la visión de los ciudadanos bajo la conformación de una Asamblea Constituyente y regresarle al Estados un rol fundamental el cual fue limitado con la constitución aún vigente.

Finalmente en mayo de 2021, los chilenos acudieron a las urnas para elegir y conformar a la Convención Constituyente que redactará la nueva Constitución conformada por 155 miembros teniendo como plazo nueve meses. A finales de junio se efectuará la primera sesión donde se elegirá al Presidente y Vicepresidente de la convención para que a mediados de 2022 se apruebe un nuevo texto que dará pasó a una nueva etapa en la historia del país sudamericano.

Además del tema de la constitución durante la crisis otro de los reclamos está ligados a la administración de los recursos por parte de entidades privadas y a lo insuficiente que resultan los montos de las pensiones para poder mantener un nivel de vida digno a lo que se agrega el incremento de los costos en servicios públicos como la luz, agua y el deficiente sistema de salud público.

Otro evento político que no podía dejar de señalarse es la crisis en Bolivia que concluyó con la destitución de Evo Morales, el cual fue el resultado de ignorar a un sector de la población que estaba en contra de que este último se reeligiera para un nuevo periodo gubernamental durante el referéndum del 21 de febrero de 2016.

Las elecciones de noviembre de 2019 apuntaban a que Evo tendría que ir a una segunda vuelta frente a su contrincante Carlos Meza, el día de las elecciones finalmente Morales fue reelegido para un nuevo periodo, sin embargo la Organización de Estados americanos señaló la existencia de ciertas irregularidades dentro del proceso electoral.

Al siguiente día Evo convocó a nuevas elecciones y más tarde el comandante de las Fuerzas Armadas de Bolivia, general Williams Kaliman, sugirió al Presidente hacerse a un lado para destrabar la crisis política en el país sudamericano, para las élites militares el llamado a nuevas elecciones resultaba un recurso insuficiente.

La única vía era abandonar la Presidencia y con ello transitar a una nueva etapa dentro de la democracia boliviana, de inmediato hubo levantamientos en la Paz y otras regiones simpatizantes con el Presidente indígena, destacado por sus políticas encaminadas a redistribuir el ingreso y a combatir la pobreza.

La Organización de Estados Americanos se mostró incapaz de mostrar pruebas que den cuenta del fraude político cometido, mientras Evo Morales recibió la propuesta de México para exiliarse en su territorio. De manera casi paralela la senadora Jeanine Áñez se auto declaró como la nueva Presidenta de Bolivia.

Es interesante mencionar y destacar el papel que han jugado los grupos religiosos en especial Luis Fernando Camacho como uno de los mayores promotores del golpe de Estado en Bolivia el cual ganó relevancia desplazando al contrincante de Morales en las pasadas elecciones.

En esta crisis tal como ocurrió con Venezuela, no puede ignorarse el papel mediador que ha ejercido México desde que asumió la Presidencia López Obrador. Este último repudió el golpe de estado y el excesivo uso de la fuerza por parte de los militares; además ofreció asilo político a Morales argumentando que su vida corría peligro.

Después de la salida de Evo las movilizaciones sociales de apoyo y a favor de su dimisión continuaron, la comunidad internacional reaccionó, algunos reconociendo a Añez como la representante temporal y otros mantuvieron una postura neutral.

La discusión continúa en torno a si existió o no fraude y a los probables participantes que impulsaron la salida del ahora ex presidente Boliviano. A fines de 2020 se desarrollaron elecciones que arrojaron como ganadores al exministro de economía Luis Arce, candidato del partido Movimiento al Socialismo (MAS) y a David Choquehuanca como vicepresidente.

Bolivia estrena jefe del ejecutivo en medio de la pandemia y la polarización que persiste en Bolivia, el gobierno tiene la tarea de conciliar con los sectores opositores si tiene la intención de poder implementar su agenda gubernamental. Uno de los primeros retos que todavía enfrenta es el manejo de la Pandemia y poner a flote a la economía que al igual que en otros países ha generado estragos importantes.

Los cambios económicos y políticos que se están gestando en la región redefinen con bastante rapidez el rumbo que tomarán los proyectos integradores, por ahora todavía se observa una situación de incertidumbre debido a que las transformaciones se encuentran en marcha, por lo que falta incorporar las consecuencias inmediatas de muchas de las situaciones que se presentaron líneas arriba.

El proceso de desencantamiento experimentado por los proyectos populares en la región debe representar una oportunidad para tratar de analizar con detenimiento los principales errores y contradicciones en los que estuvieron inmersos para corregir y posicionarse como un proyecto sólido en el largo plazo. Lo anterior es importante porque como ya se ha dicho a lo largo de las discusiones con el Comité y otros espacios, existe un vínculo importante entre el carácter asumidos por los gobiernos y el tipo de integración que se delineará al interior de los proyectos que se encuentran en escena.

El avance social

Parte de las críticas que tomaron mayor fuerza en el siglo XXI se dirigieron a la poca atención prestada a la agenda social ya que durante los noventa se observaron tasas de crecimiento positivas en distintos países que prometían mucho pero que con frecuencia dieron resultados decepcionantes.

Desde el punto de vista estructural, Salama (2020) señala que la mayoría de los países de América Latina tienen barreras que limitan el desarrollo de sus economías y de la región

en conjunto, estas problemáticas este autor las denomina como las ocho plagas de América Latina: 1) Grandes desigualdades en riqueza e ingresos; 2) informalidad de empleos y tasa de pobreza; 3) reprimarización de la economía; 4) deterioro significativo del medio ambiente; 5) mayor apertura financiera que apertura comercial; 6) desindustrialización temprana; 7) tendencia al estancamiento económico; 8) niveles altos de violencia.

En varios gobiernos de América se generaron movilizaciones y protestas que mostraron enormes tensiones sociales cuyo origen eran las consecuencias negativas en la aplicación de las políticas macroeconómicas estabilizadoras de los noventa. A fines de dicha década e inicios de este siglo se presentaron distintos episodios no solo a nivel regional sino también mundial donde la población cuestionaban la forma en que se estaba creciendo y cómo los beneficios estaban siendo repartidos, ya que muchos vieron mermada su calidad de vida. Para disminuir el número de pobres de forma más acelerada mediante el crecimiento se precisan políticas cuyo efecto de fondo sea la igualdad de oportunidades ya que esto último influye en los niveles de crecimiento (Lustig, 2005).

La situación generó tanta presión que se dio un giro en el campo político, este aspecto es uno de los logro más importantes durante el siglo en marcha, se avanzó en cuestiones vinculadas a la reducción de la pobreza, desigualdad, desempleo e incrementar el ahorro, temas que siempre han sido significativos y que reflejan buena parte de la realidad regional.

A continuación se presenta un gráfico que refleja la relación entre el PIB total anual por habitante.

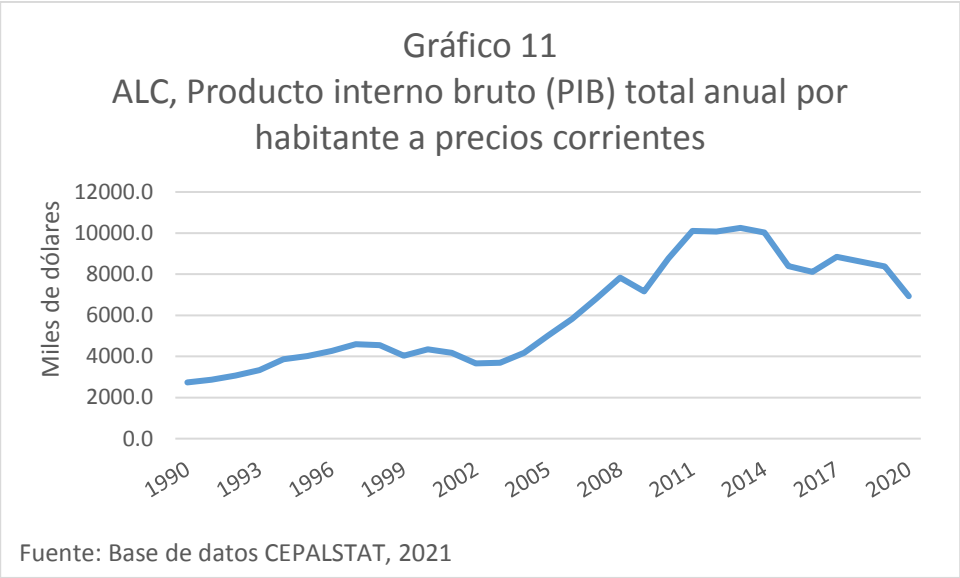

En el gráfico se puede señalar que durante los noventa no hubo cambios en el PIB per cápita, eso reafirma lo que se dijo líneas arriba ya que los objetivos de las reformas implementadas a inicios de los noventa únicamente buscaron la estabilidad macroeconómica de determinados indicadores sin generar resultados que impactaran fuertemente la calidad de vida de la población.

En el nuevo siglo el aumento el ingreso de los países ligado a la alta demanda de materias primas generó una ola de bienestar que se reflejó en un mayor gasto gubernamental disponible para poder implementar programas sociales como hambre cero en el caso brasileño, oportunidades en México, barrio adentro en Venezuela, plan jefes y jefas de hogar desocupados en Argentina por mencionar algunos casos estos impactando positivamente la redistribución de la riqueza y disminuyendo la desigualdad en varios países de la región.

Los programas deben constituir parte fundamental de los planes de desarrollo. En épocas de bonanza pueden reducirse pero durante las crisis económicas deben ampliarse para impedir el aumento de la pobreza. Esta última tarea no podría ser alcanzada sin la participación del estado cuyo rol en este siglo fue visible al definir la agenda prioritaria enfocada al aspecto social, direccionando recursos a mejorar el desempeño de diversas variables. Los recursos económicos permitieron ejercer una mayor independencia y reafirmar la soberanía frente a algunos países. Los gobiernos progresistas de Sudamérica emprendieron procesos de nacionalización y ejercieron un mayor control sobre los recursos

naturales, estas decisiones generaron molestia al interior de las empresas multinacionales quienes en cierta medida perdieron influencia sobre las licencias de explotación de algunos recursos estratégicos.

En términos generales hubo una etapa de mayor presencia y planificación por parte del estado que debe destacarse porque benefició a la población a través de políticas públicas redistributivas sin embargo también se abrió la participación en sectores que permanecían en manos del estado y en casos como el argentino, boliviano y venezolano los vínculos con el capital fueron más estrechos, esto resulta contradictorio con el discurso de progreso que incluye a los pueblos originarios así como la preservación del medio ambiente.

Las políticas extractivas y no sustentables que muchos de los gobiernos siguen ejerciendo son antagónicas a los proyectos de nación planteados generando polarización y descrédito, es decir se sigue reproduciendo un modelo de desarrollo que modifica las formas de vivir de muchos de los grupos a los que se pretendía beneficiar, la idea de desarrollo no es coincidente non las formas de vida de la población y con el discurso que sustenta la importancia de mantener una buena relación con la naturaleza; esas mismas contradicciones han influido para que influyeron en el giro hacia gobiernos más conservadores.

Otro aspecto a cuestionar tal como lo señala Svampa (2018) es que los programas sociales durante el progresismo buscaron modificar las condiciones de vida por la vía del consumo, es decir copiando patrones desde los países desarrollados, este aspecto provocó el surgimiento de nuevas clases que aspiran a tener más aunque eso compromete los recursos naturales.

Después de esta etapa exitosa América Latina disminuyó sus programas sociales debido al cambio político, es decir al cambio al interior de los gobiernos que retornaron al carácter aperturista a lo que se sumó la disminución de la demanda mundial de los productos que exporta la región, para enfrentar las mismas problemáticas que han persistido a lo largo del tiempo

Mientras exista falta de correspondencia entre el crecimiento y la desigualdad América Latina profundizará las brechas entre grupos sociales y las crisis tan recurrentes arrojarán a un mayor número de personas en situación vulnerable o de pobreza. “El cambio

tendrá que darse a través del proceso político y una mayor democratización", aunque en América Latina hasta ahora "las elites de los países no han contribuido a cambiar las reglas de juego" (Lustig, 2005).

El tema del desarrollo y de incrementar el nivel de vida de la población debería plantearse desde perspectivas que disminuyan la desigualdad y mejoren el escenario que permita acceder a mejores oportunidades no solo por medio del consumo.

América Latina en medio de la disputa hegemónica

A lo largo de este capítulo se ha hecho mención a los cambios políticos y económicos internos más destacados en la región. En el planteamiento del problema se señaló que América Latina en diferentes momentos de la historia ha estado en medio de las disputas libradas por los imperios y ahora por las potencias económicas. Muestra de ello, es la enorme influencia que ha tenido Estados Unidos respaldada por la Doctrina Monroe sin embargo ahora el país del norte no es el único interesado en aumentar su influencia y presencia en América Latina.

Las relaciones entre Estados Unidos y las economías latinoamericanas[67] han atravesado por distintos momentos, algunos de tensión otros de cooperación; sin embargo, la constante ha sido una subordinación de la mayoría de los países que componen a la región a los intereses del país del norte y numerosos episodios de injerencia de este en los asuntos políticos, violando la soberanía nacional y dando continuidad a su estrategia de dominación.

En el siglo XXI la llegada de Trump a la Presidencia significó un alejamiento de la región debido al interés del ahora ex Presidente por el discurso de "Make America great again", lo que se tradujo en una tensión con algunos países como México, Argentina y Venezuela y Cuba a lo que indudablemente se puede sumar los movimientos geopolíticos, los cuales se convirtieron en algo prioritario a atender; el ex Presidente adoptó una postura de rechazo a la región lo cual fue aprovechado por otros actores.

Estados Unidos desde hace ya tiempo ve con preocupación la amenaza que representan China y Rusia principalmente y también por otras economías emergentes, esa

[67] Véase Prevost (2018) Los Estados Unidos y América Latina de 2010 a 2014; Quintana (2020) Estados Unidos-América Latina: geopolítica y dominación imperialista.

situación volcó su atención a reestablecer sus alianzas y definir claramente su influencia en regiones como América Latina y Asia.

Para Estados Unidos las mayores preocupaciones están representada por el tema del narcotráfico y la migración pero también por coaccionar a los gobiernos para que la presencia del capital estadounidense en la región de continuidad al proceso de acumulación.

Sorprendió el hecho de que no mostrara demasiada resistencia a la llegada de Lula da Silva en Brasil, Michelle Bachelet en Chile, Tabaré Vázquez en Uruguay y Nestor Kirchner en Argentina. Estos regímenes en algún momento demostraron abiertamente su descontento con las acciones y conductas estadounidense en la región; prueba de ello fueron las posturas de rechazo al ALCA.

Consideramos que la cercanía con Estados Unidos ha jugado en contra de los intentos por establecer una integración autonomista y ha apuntado a tratar de debilitar los proyectos de integración y regresar al panamericanismo liderado por él. En los años recientes, el retroceso en materia política representado por la diversidad de regímenes que existen en la región, resta posibilidades para conseguir un distanciamiento de Estados Unidos que sea favorable a la región ya que, no está dispuesta a ceder más espacios a sus principales competidores. Si bien, en otro de los capítulos se analiza el declive del país del norte, eso no significa que dicho declive haya finalizado, así que la capacidad que aún tenga para mantener sus zonas de influencia será crucial en la disputa por la hegemonía.

Del otro lado, China ha aumentado significativamente su influencia y presencia en América Latina como ya se dijo, en el reacomodo geopolítico global la economía China ha ido ganando presencia y reconocimiento en todo el mundo debido a su participación en el marco de la economía mundial y, como parte de ello, la región latinoamericana y caribeña se ha convertido en una zona de disputa.

China ha planificado una serie de medidas dirigidas a expandir su poderío por medio de la iniciativa “One Bell One Road”; como parte de su política económica frente al exterior ha deslocalizado sus inversiones hacia África y América Latina. De hecho, en 2018 China extendió la invitación a los países latinoamericanos a unirse a esta iniciativa, lo que garantizaría el mantenimiento de los niveles de inversión (De Esperanza, 2019).

La decisión de China de participar en la región no es casual; uno de sus principales intereses radica en que América Latina representa una rica fuente de materias primas baratas,

además China ha iniciado un proceso de expansión que implica participar en áreas donde la relación era prácticamente nula.

En el documento titulado "China's Policy Paper on Latin America and the Caribbean", publicado por el Consejo de Estado del gobierno Chino, se expresa que el país ha estado promoviendo activamente la construcción de una economía de mercado y está preparada para expandir intereses comunes con otros países y promover la construcción de un nuevo tipo de relaciones basadas en la cooperación y los beneficios mutuos (Consejo de Estado, 2016).

El gobierno Chino reconoce que su proceso de crecimiento no puede ser posible sin el desarrollo de otros, incluido el de América Latina y el Caribe. Desde 2013, se establecieron con mayor fuerza iniciativas y medidas para fortalecer las relaciones y la cooperación entre estos dos actores en una amplia gama de áreas, el gobierno chino ha publicado documentos[68] donde se destaca la importancia que tiene para ellos las relaciones con la región.

Geopolíticamente el interés de China en América Latina es relevante porque representa una alternativa frente a Estados Unidos el cual -como se ya dijo- durante la administración de Trump mostró poco interés en mantener una política de buen vecino, provocando relaciones tensas con varios países, esta última situación fue aprovechada por los chinos que aunque han mantenido una política de poder suave, sus acciones y decisiones buscan influir en la dinámica mundial.

En otros documentos sobre la política de China frente a América Latina conocidos también como "libro blanco", el primero fue publicado en 2008 en este documento Beijng presenta propuestas de carácter integral sobe cómo deberían ser las relaciones ya que se involucra el aspecto cultural, educativo, paz y justicia. En el documento se señala que a pesar de la lejanía geográfica ambas regiones están unidas. Desde su perspectiva China y América Latina y el Caribe se encuentran en fases similares de desarrollo.

Dentro de los objetivos más relevantes están relaciones basadas en el consenso, respeto y la confianza mutua; la promoción de la igualdad; profundizar la cooperación en el

[68] Véase Consejo de Estados (2016) China's Policy Paper on Latin America and the Caribbean. Desde 2008, el gobierno chino ha emitido documentos de política sobre América Latina y el Caribe, con lo cual se comprueba la importancia que tiene dentro de su política exterior.

espíritu del beneficio recíproco y la ganancia compartida etc (Ministerio de relaciones exteriores de China, 2008)

En 2016 se publicó un nuevo libro blanco donde se destacan cambios profundos, caracterizados por la acentuación de la multipolarización y por el surgimiento de las economías emergentes y en vías de desarrollo. El nuevo documento divide los planes de cooperación en el ámbito económico, político, cultural, medio ambiental y social algo observable ya en América Latina. Por mencionar algunas áreas prioritarias se encuentran: la cooperación agrícola, innovación tecnológica; infraestructura; cooperación financiera etc (Ministerio de relaciones exteriores de China, 2016)

El Banco de Desarrollo de China y el Banco de Importación y Exportación de China han proporcionado más de $ 137 mil millones en compromisos de préstamos a países de América Latina y el Caribe (ALC) (The Inter-American Dialogue, 2021).

En cuanto al tema comercial, la economía China es el principal socio de Brasil, el segundo para México y mantiene relaciones estrechas con Argentina, Bolivia, Ecuador y Perú. La mayor presencia de la economía asiática se perfila como una alternativa para la región de América Latina de diversificar relaciones con actores de alto perfil y relegar hasta cierto punto las relaciones con Estados Unidos el cual durante un tiempo estuvo concentrado en resolver otros problemas internos.

Venezuela que durante mucho tiempo ha mantenido una relación tensa con Estados Unidos, recibió ayuda del gobierno chino sin condicionar cambios políticos y económicos, para el país gobernado por Nicolás Maduro. China es el principal acreedor, tal acción no fue bien vista por Estados Unidos ya que mientras este último intenta derrocarlo, al tener el apoyo de China tal tarea resulta más difícil, el apoyo a un enemigo es algo significativo, ya que indica que el país asiático no tiene problema en apoyar un régimen que no es del agrado de Estados Unidos. En 2020 el Banco de Desarrollo de China decidió frenar los préstamos debido a la situación derivada de la pandemia y a la negativa de Estados Unidos de levantar el bloqueo hacia Venezuela.

Las relaciones entre China y América Latina no han quedado fuera de la integración regional, ya que en el marco de la CELAC se creó el foro China-CELAC generando un espacio de discusión que pretende profundizar aún más las relaciones entre dos continentes.

Respecto de la dinámica más reciente, se puede notar una disminución de los flujos de inversión de China hacia América Latina desde 2020; la razón principal fue la pandemia que golpeó a Asia ya que los recursos estuvieron principalmente dedicados a brindar asistencia financiera a las empresas afectadas por las medidas de distanciamiento social (Paúl, 2021).

Conclusiones

El capítulo II de esta investigación tal, como se señala en la introducción, estuvo dedicado a destacar aquellos cambios que se originaron tanto en el ámbito mundial como regional durante el siglo XXI, en la medida en que dichos cambios en ambos niveles de realidad influenciaron -en distinto grado- la trayectoria de los procesos de integración en América Latina.

En lo que respecta al ámbito mundial, se puso de manifiesto la recurrencia y profundidad de las crisis en el ámbito financiero y la facilidad con que se propagan deteniendo la actividad económica en los países.

La decadencia de la actividad dentro de la economía real iniciada en los setenta provocó que ésta se trasladara al ámbito de las finanzas internacionales, dándose todo un proceso que permitió que los flujos de capital se movilizaran con gran rapidez en todo el mundo. A pesar de que desde hace tiempo se viene afirmando en distintos círculos que el capitalismo muestra fallas que alteran su funcionamiento, este ha tenido la capacidad de mantenerse a flote y seguir estableciendo las relaciones sociales de producción.

La crisis financiera de 2008 deja como lección la necesidad de que exista una mayor regulación y control sobre los flujos de capital de parte de los organismos internacionales y los bancos centrales; de no crear un marco regulatorio pertinente se corre el riesgo de experimentar con mayor frecuencia choques que frenen el crecimiento de la economía mundial. La libertad de la que gozan dichos flujos debe ser limitada por los estados y las instituciones internacionales, no obstante no será una tarea sencilla.

Al hacer una revisión de la literatura se hallaron opiniones respecto de que la crisis pudo evitarse, el gobierno estadounidense sabía de las malas prácticas en las que estaban incurriendo los bancos y se mantuvo al margen sin intervenir a tiempo. La crisis que llevó a muchas personas a perder sus casas y empleo pudo ser evitada si no se hubieran minimizado los alcances de la misma.

El nivel de cooperación entre los bancos centrales y las instituciones financieras tiene que incrementarse para que crisis como la de 2008 no se repitan; las empresas e instituciones financieras deben asumir la parte de la responsabilidad que les toca sobre los malos manejos que ponen en riesgo los ahorros, empleos y estabilidad en la economía.

Un aspecto más que llamó la atención es la forma en que se extendió la crisis y la manera en que las economías desarrolladas se vieron más afectadas; lo anterior se puede explicar por la bonanza en la demanda de productos exportados por América Latina y otros países atrasados.

En un apartado posterior se destaca la crisis actual por la que atraviesa la economía mundial constituida por la declaración de la pandemia por COVID-19 en marzo de 2020. Este suceso fue inesperado y nuevamente la actividad económica quedó comprometida; aún se manifestaban rasgos de la última crisis cuando ese nuevo hecho puso a temblar a los gobiernos. La crisis puso de manifestó varias cosas, en primer lugar la ruptura del equilibrio en la relación hombre-naturaleza y la importancia de atender el tema ambiental que durante años fue relegado de la agenda internacional.

La pérdida de biodiversidad, los altos niveles de contaminación y el cambio climático han provocado grandes desequilibrios en el medio ambiente y aumentaron el riesgo de zoonosis. Ante una situación tan extraordinaria como la que atraviesa el mundo, la lección que deja la pandemia es atender las problemáticas que involucran el manejo de los recursos naturales y planificar una forma de producción que sea sostenible en el tiempo y no comprometa los recursos en el futuro.

Se han sobredimensionado los alcances en el uso de la tecnología para poder resolver el tema ambiental, a nuestro parecer es exagerado pensar que el deterioro que se observa podrá ser corregido en su totalidad por los desarrollos científicos en esta materia, sino se resuelve el desequilibrio existente en la naturaleza comprometerá la recuperación económica y la continuidad no solo del sistema sino la supervivencia del hombre.

Los efectos económicos de la pandemia ampliaron la brecha de desigualdad existente entre países, prueba de ello son las diferencias en los sistemas de salud y el acceso que los ciudadanos tienen a los mismos. Ahora el tema que ocupa los principales debates es el acceso a las vacunas y la negativa por parte de las grandes farmacéuticas a liberar las patentes que permitan acelerar el proceso de inmunización.

Las respuestas ante la crisis has sido distintas, las economías desarrolladas decidieron aprobar cuantiosos paquetes de estímulos económicos tanto a la población como a las empresas, han puesto en práctica también políticas de apoyo al desempleo, mientras que los países subdesarrollados han tenido que recurrir al endeudamiento y a buscar formas de optimizar los recursos con un margen de acción limitado, esperando que las condiciones mejoren para poder recuperarse. América Latina ha sido la región más golpeada y enfrenta desafíos aun por controlar la pandemia y evitar un nuevo brote que obligue a los gobiernos a declarar nuevamente medidas de distanciamiento social.

La pandemia puso en discusión un cambio en la relación capital trabajo generando estrategias que permitieron seguir con el proceso de producción a pesar de las decisiones de distanciamiento social tomadas por los gobiernos, el trabajo desde casa llegó para quedarse y probablemente en un par de año se transite a un mayor uso de esta.

Los pronósticos publicados por organismos como el FMI hablan de una recuperación en marcha, no obstante es difícil predecir cuándo se saldrá completamente de esta situación.

Respecto del debate sobre la disputa por la hegemonía, la economía estadounidense se encuentra en un momento histórico, desde los setenta se discute la perdida de presencia y un evidente deterioro del país norteamericano que se inició con la declaración de inconvertibilidad del dólar.

El declive se ha asociado a la aparición de economías emergentes como la China que en los últimos años han mostrado ritmos de crecimiento acelerados y que abiertamente han pasado a contender por la supremacía que aun ostenta la economía estadounidense.

Sin embargo, Estados Unidos sigue manteniendo un poderío militar por encima de otras potencias, su participación dentro del PIB mundial es todavía superior a China y culturalmente aún mantienen influencia en la mayoría de países, el dólar sigue siendo la principal moneda vehicular y se mantiene vigente el orden monetarios y financiero definido en la posguerra y las principales empresas transnacionales son de origen estadounidense.

El que otra economía ocupe la posición que aún despliega Estados Unidos ocurrirá en algún momento, tal como sucedió con los británicos durante el siglo XIX. Falta esperar si China logra consolidarse como una economía que no solo participa de la producción y el comercio mundial sino que puede afianzar su posición militar y continuar pisando los talones a su principal competidor en el sector tecnológico.

El debate se divide entre aquellos que auguran la inminente decadencia de la economía norteamericana y otros que aseguran que esta última ha mostrado señales de recuperación que la pondrían en la contienda por definir el orden económico mundial.

En lo que respecta a la trayectoria del sistema multilateral de comercio éste encuentra en una crisis de fondo y forma. Esta crisis ha sido provocada por la falta de voluntad por parte de las economías desarrolladas a cumplir con las normas que ellos mismos definieron. La forma en que funciona la OMC no ha podido garantizar el cumplimiento de uno de los objetivos más importantes que es constituir un comercio más abierto y previsible para todos sus miembros.

Durante el siglo en marcha muchos países adoptaron políticas proteccionistas que frenaron los avances al interior del organismo, se incrementó el uso de instrumentos de política comercial destinados a restringir el intercambio de mercancías. Estados Unidos y China iniciaron una guerra comercial que terminó por arrastrar a otros países que se vieron obligados a responder a las sanciones impuestas por la economía estadounidense.

La crisis que involucra a la OMC vuelve necesario plantear una reforma al organismo que se ha visto afectado por parálisis recurrentes que han afectado su funcionamiento, la Ronda de Doha sigue sin haber concluido, se ha mantenido la negativa por parte de las economías a suprimir subsidios y otras prácticas desleales. Una nula cooperación en materia comercial podría provocar que conflictos comerciales escalaran y llevaran a una nueva crisis en el ya tan complicado contexto internacional.

Es trascendental que se hagan ajustes para que el organismo responda a las demandas realizadas por los países subdesarrollados y no se privilegie únicamente a las economías más fuertes. La OMC debe incorporar la idea de que el comercio para muchas economías es una vía no solo de crecimiento sino de desarrollo por lo cual es fundamental que se tenga clara esa relación y lo que ello representa.

Mientras se sigan privilegiando las opiniones y posiciones de un número reducido de países, los conflictos y demandas irán aumentando y el organismo se volverá inoperante.

Respecto de los Acuerdos de Comercio preferencial estos mostraron una tendencia creciente, esto puede explicarse por la estrategia promovida por Estados Unidos de participar tanto en el ámbito multilateral y promover la firma de Acuerdos entre países con diferentes niveles de desarrollo, esta estrategia parecía viable porque las negociaciones

podían llevarse a cabo a mayor velocidad sin tener que llegar a consensos que involucran la opinión de las mayorías.

La multiplicación de Acuerdos podría comprometer la continuidad de la OMC ya que la trayectoria ascendente no se ha detenido, aunque pareciera un comportamiento promisorio, este ha sido puesto en duda debido a las manifestaciones proteccionistas de dos de los actores más relevantes, Estados Unidos y la Unión Europea en los cuales recaen las decisiones más importantes sobre el comercio mundial.

Aunque en este momento están detenidos los avances al interior de los Mega acuerdos, estas iniciativas en su momento pusieron en duda la continuidad del sistema multilateral de comercio ya que aparecieron como una opción que permitía a Estados Unidos definir acuerdos que involucraban la negociación de un mayor número de temas.

La crisis de la Unión europea también pone en duda el resto de proyectos que utilizan a esta experiencia como símbolo de referencia. La decisión del Reino Unido de salir del bloque envía señales respecto de la pertinencia de la integración regional y evidencia el nivel de fragmentación que existe. Esta fragmentación está acompañada de la reaparición de movimientos nacionalistas en varios países que buscarían una decisión similar a la de los británicos; muchos personajes destacados de Europa aplaudieron la determinación tomada por los ingleses y promovieron un proceso similar en sus países.

Una de las manifestaciones del nacionalismo es aislarse para concentrarse en el desarrollo interno; los partidos que utilizan este discurso han ganado simpatizantes en países como Francia, España, Italia y el Reino Unido. Tal como ha ocurrido en otros periodos de la historia estos movimientos se derivan de un deterioro de la calidad de vida de la población, de regiones que se han mantenido al margen de la integración y de la promesa de encumbrar al país.

Falta esperar para ver si más países europeos se suman a reivindicar el papel del estado nación lo que sería desastroso para la unión europea o, por el contrario, se logran fortalecer los vínculos que llevaron a la solidez del bloque durante años.

Respecto del contexto regional, muchos cambios se suscitaron en ese nivel de realidad, uno de los más importantes fue el surgimiento de movimientos que agruparon a diversos sectores sociales que desaprobaron la dinámica económica después de experimentar crisis durante los noventa que deterioraron el nivel de vida de la población.

La conformación de dichos movimientos reflejó un notable nivel de organización que consiguió resultados que se tradujeron en presionar para que la propuesta del Área de libre comercio de las Américas lanzada por Estados Unidos no floreciera, lo cual se concibió como una victoria derivada de la unión de esfuerzos conjuntos de todos los países latinoamericanos que buscaban un proyecto que promoviera un desarrollo regional màs autónomo.

El sistema capitalista es excluyente y desigual, los movimientos emancipatorios provocaron que el destino de la región tomara otra dirección y se desprendieran de la idea de que el libre mercado generaría desarrollo al interior de las economías. Lo lamentables es que esa oleada fue perdiendo impulso y cediendo espacios que terminaron por generar nuevos cambios en el poder que permitieron la llegada de gobiernos conservadores de corte liberal.

Otro hecho destacable y que guarda relación con el punto anterior fue la llegada de gobiernos que usaron el término "progresista" como elemento diferenciador de los gobiernos que comulgaban con el liberalismo económico. La llegada de dichos gobiernos generó expectativas sobre una renovación del liderazgo político en América Latina.

Los cuestionamientos y escándalos que pesan sobre las figuras emblemáticas de estos gobiernos fueron material para desacreditar a estos regímenes. La izquierda progresista cometió muchas equivocaciones como promover la reelección indefinida, elemento que atenta contra la democracia; a esto se sumó como componente clave en el cambio de gobiernos, la crisis financiera de 2008 cuyos efectos fueron una caída de los ingresos por la vía de las exportaciones.

Al final gobiernos como los de Bolivia y Ecuador no se desmarcaron por completo de la lógica del mercado, en varios países se generaron mayores niveles de apertura e injerencia del capital extranjero, los escándalos de corrupción, la persecución a la oposición pusieron en tela de juicio la viabilidad del progresismo. Si se quiere retomar el proyecto que impulsa la unidad en la región, los personajes que componen a la izquierda deben someterse a un examen crítico donde se reconozcan las debilidades y se pongan en práctica cambios de fondo que reflejen una renovación.

Como ya se dijo líneas arriba el éxito del progresismo estuvo ligado al comportamiento favorable de las commodities. El ciclo que se detalla a lo largo del capítulo

generó excedentes que permitieron poner en marcha proyectos y políticas redistributivas en muchos países. Este avance fue frenado por la crisis en 2008 quedando comprometidos recursos que financiaban la mayoría de proyectos de carácter social.

Un problema crucial que frena la constitución de un proyecto de nación es la falta de continuidad entre los regímenes políticos y el fluctuante comportamiento en los precios de las materias primas esos dos aspectos jugaron en contra de consolidar un nuevo modelo de nación.

Del lado económico la actual situación de la pandemia pone nuevamente en evidencia las debilidades estructurales que caracterizan a los países de América Latina. La universalidad en el acceso a servicios básicos como la salud, la imposibilidad de atender la demanda de atención médica, la insuficiencia de recursos que permitan aminorar el impacto de las medidas de distanciamiento social.

Los gobiernos se han dado cuenta de que no estaban preparados para enfrentar una situación tan inesperada como la que inició en 2020. A tal punto que América Latina fue la región más afectada por la crisis económica derivada de la pandemia.

En lo que respecta al acceso a las vacunas se han promovido mecanismos multilaterales como el COVAX para que más países puedan acceder a las dosis que permitan inmunizar a sus ciudadanos, a pesar de lo cual la vacunación avanza de forma lenta debido a los contratos estipulados con las farmacéuticas y a su negativa de liberar las patentes. Según la OPS una de las principales preocupaciones sobre el recorrido de la pandemia es poder acceder a más dosis ya que se reconoce que los países desarrollados han acaparado las vacunas.

La recuperación económica todavía es lenta, muchos empleos se perdieron, las economías dejaron de creer; un elemento esperanzador es la inauguración de un nuevo ciclo alcista en los precios de las commodities que podría acelerar la recuperación de las economías latinoamericanas.

CAPÍTULO IV. La integración latinoamericana y caribeña en el siglo XXI, entre la continuidad y la heterogeneidad

Presentación

El capítulo IV, titulado "La integración latinoamericana y caribeña en el siglo XXI: entre la continuidad y la heterogeneidad", busca responder algunas de las siguientes interrogantes: ¿Es posible afirmar que la integración alternativa responde al proceso de construcción de unidad y autonomía en América Latina y el Caribe? ¿Qué elementos novedosos pueden identificarse en esta nueva etapa de la integración? ¿Qué relación existe entre la integración alternativa y los proyectos de desarrollo que intentaron poner en marcha los gobiernos progresistas? ¿Qué cambios se pueden observar durante el siglo XXI en los proyectos de integración pre-existentes?

Para responderlas, el capítulo estará dedicado a caracterizar la nueva etapa en la integración regional en el presente siglo, la cual implicó una reorientación sobre los objetivos, los temas prioritarios y la importancia otorgada a esta temática como estrategia para avanzar en el desarrollo de la región a través de la unificación de posiciones entre los países latinoamericanos y caribeños.

La nueva etapa no podría ser entendida sin el impulso recibido por los gobiernos que buscaron distanciarse de la dinámica económica neoliberal y promover la unidad regional como una vía para lograr constituirse como alternativa contra hegemónica frente a las potencias económicas que buscan sacar ventaja de la región.

Prueba de ello fue la creación en 2004 de la ALBA-TCP, de la UNASUR en 2008 y de la CELAC en 2010, que se constituyeron como espacios de concertación política, económica y social, superando la integración en su forma comercialista promovida en el periodo anterior.

El apartado inicial que compone al presente capítulo, hace referencia a la emergencia de movimientos sociales que surgieron a lo largo de la década de los noventa y que tomaron con mayor fuerza en el siglo XXI como resultado de un nivel de articulación social que permitió formular una crítica y desarrollar acciones frente a las formas de organización económica predominantes a nivel global en términos generales, pero de manera particular en América Latina y el Caribe.

Dichos movimientos a los que se hace mención en el capítulo, en mi opinión generaron cambios políticos y económicos que originaron en primer lugar un nuevo episodio en la historia de la región, pero también en la integración regional.

El auge y mayor visibilidad de la que gozaron muchos de los movimientos que se incluyen en este capítulo, se hicieron posibles gracias a la convergencia y articulación de diversos sectores de la sociedad: campesinos, obreros, ambientalistas, movimientos alter mundistas y grupos autonomistas los cuales encontraron puntos de encuentro que reforzaron el discurso y los esfuerzos sobre la necesidad de estrechar vínculos, unir fuerzas y transitar hacia la unidad en América Latina y el Caribe. Dentro de los casos que se incluyen, se puede hacer mención al movimiento zapatista, el Foro Social Mundial, el movimiento contra el ALCA, el socialismo del siglo XX etc. Para cada uno se incluyen elementos generales sobre su origen e impacto al manifestar una crítica única desde aquellos espacios que se vieron afectados directamente por el orden establecido por el mercado y en particular por el neoliberalismo.

Posteriormente, se caracterizan las nuevas propuestas en la integración, mencionadas líneas arriba para lo cual se identifican los antecedentes, objetivos, la estructura institucional, las particularidades y obstáculos en las trayectorias que siguieron cada uno de esos casos, para eso se incluyen las opiniones de expertos en el tema y se contrastan con la propia.

En un apartado posterior se hace un seguimiento de las modificaciones ocurridas durante la nueva etapa en los restantes esquemas integradores (ALADI, CAN, MCC, CARICOM Y MERCOSUR), identificando cambios al interior de cada uno de los esquemas y destacando algunos avances; no obstante, en la mayoría de los casos; se observa un aletargamiento que se traduce en una falta de acuerdos a excepción del MERCOSUR dentro del cual se provocó una reestructuración que tuvo una expresión en donde se llegó a hablar de un Mercosur Social.

Esta nueva etapa, aunque representó algo destacable también fue testigo del surgimiento de nuevas propuestas que comulgan con la integración neoliberal, este es el caso de la Alianza del Pacifico y la creación posterior de PROSUR como respuesta al reordenamiento de fuerzas derivado de la desintegración de la UNASUR. Ambos casos son una expresión de la permanencia y revitalización del modelo neoliberal de integración, esta situación se da como resultado de los cambios políticos en marcha y de las prioridades al

interior de los nuevos gobiernos como Argentina y Brasil muchos de ellos alineándose nuevamente a priorizar las relaciones con Estados Unidos u otros socios externos, por encima de priorizar el estrechamiento de relaciones entre los países que componen a la región.

En la parte final, como en los otros capítulos se presenta un apartado de conclusiones en el cual que se añaden reflexiones respecto a la situación de la integración en el presente siglo que fue desarrollada líneas atrás.

4.1 El rol de los movimientos sociales como impulsores de la integración contra hegemónica

Las acciones de grupos sociales ganaron un nivel de protagonismo importante logrando modificar en momentos específicos el orden político y económico impuesto incluso plantear agendas de discusión alternativas a las que se presta atención al interior de los gobiernos, presionando para reivindicar luchas, para atender la participación de grupos marginados o simplemente lograr mayores derechos sociales.

Más allá de los desarrollos teóricos conceptuales y de las trayectorias que estos han seguido en distintos momentos de la historia, interesa estudiar la creación de espacios donde convergen objetivos colectivos y la forma en que se generan mensajes que traducen los beneficios de las mayorías hacia el poder público

Si bien este documento no centra su análisis en caracterizar los aspectos particulares de cada caso, sí reconoce la existencia de un vínculo que resulta interesante estudiar y destacar ya que gracias a las movilizaciones se han podido conseguir resultados importantes en la región.

Algunos escépticos considerarán que el contexto actual no representa un momento idóneo para señalar las virtudes de los movimientos ya que en la región se puede observar una fragmentación social de gran magnitud, donde pareciera que la existencia de tanta diversidad ha provocado que todos vayan en direcciones opuestas y que las causas de lucha sean excluyentes entre sí; sin embargo esto último no significa que en otros momentos las movilizaciones han generado resultados articuladores que provocaron cambios de gran trascendencia.

A fines del siglo XX e inicios del siglo XXI surge una nueva oleada de movimientos emancipatorios que tienen como elemento común una crítica al funcionamiento económico en marcha, es decir al neoliberalismo.

El debut de un nuevo ciclo en la región tiene como referencia el agrupamiento y articulación de una base social más amplia, que incluye a los pueblos originarios, campesinos, ambientalistas, obreros, estudiantes, grupos minoritarios cuya demanda social radica en cuestionar los estragos de un sistema económico que ha generado problemáticas sociales como la pobreza, la desigualdad, la exclusión pero también problemáticas profundas que van desde el despojo del territorio, de los recursos naturales, de las formas de vida, la brecha entre naciones ricas y pobres.

El movimiento zapatista

La nueva etapa en América Latina se inició teniendo como referencia el levantamiento zapatista de 1994 en México, el cual tuvo un gran impacto no solo a nivel regional sino internacional. Las ideas que daban contenido a este movimiento expresaban el pasado colonial que arrastra América Latina y sus distintos episodios.

En la Primera Declaración de la Selva Lacandona se señala que desde la conquista de América se inició el despojo de los recursos naturales, la explotación de los pueblos originarios, la destrucción del territorio, por lo cual se hace un llamado a los desposeídos a levantar la voz frente a una dictadura de grupos conservadores que han vendido a la patria (EZLN, 1994).

El saqueo del que se hace mención no ha frenado ya que sigue siendo realizado por el capital extranjero y sus corporaciones, quienes buscan obtener el mayor beneficio fragmentando los lazos de América Latina, redefiniendo las relaciones sociales e influyendo en el campo político y económico evitando a toda costa que exista unidad tal como alguna vez lo soñaron Martí y Bolívar quiénes idealizaban la construcción de un proyecto unificador e identitario en la región.

El tan referenciado movimiento zapatista es importante porque en sus inicios y para el contexto que se vivía al momento de su surgimiento era completamente contrario al discurso neoliberal, a través de él, se tejieron redes de resistencia Ceceña (2004) cataloga el movimiento como la primera revolución antineoliberal del mundo.

El momento del levantamiento no es casual ya que coincide con la firma del TLCAN y con ello un nuevo despliegue de Estados Unidos para crear mecanismos de control en la región. Los efectos negativos de dicho Tratado son ya conocidos, la destrucción del campo

mexicano, la pérdida de soberanía alimentaria, un mercado laboral deteriorado, la apertura de sectores nacionales relevantes a la participación de grandes multinacionales etc.

El Zapatismo advirtió y señaló los peligros de organizar la economía en función de las libres fuerzas del mercado, es por ello que a fines del siglo XX su movimiento es significativo sembrando un antecedente en el resurgimiento del movimiento indígena. Uno de los legados más importante de este movimiento es la propuesta de organización autónoma que prevalece hasta la actualidad, funcionando bajo una lógica comunitaria y de trabajo colectivo demostrando que otras formas son posibles.

La Conferencia Ministerial de Seattle

Otro evento ligado a las movilizaciones sociales previas al inicio del siglo XXI vinculado al rechazo provocado por las medidas neoliberales en América Latina fue la Tercera Conferencia Ministerial de la OMC realizada en Seattle, Estados Unidos en 1999.

Desde el fin de la ronda de Uruguay, entre los países desarrollados quedó la impresión de que el proceso de negociación claramente favoreció a un número pequeño de países. Tal como lo señala Ocampo (1999), la apertura del lado de los países industrializados ocurrió en sectores en los que la posibilidad de participación y la capacidad exportadora de las economías subdesarrolladas es limitada.

Para los países subdesarrollados el proceso de reestructuración y reforma del GATT que desembocó en la creación de la OMC implicó asumir de forma acelerada compromisos en temas comerciales dañinos para estos países; sin embargo debido a la situación que prevalecía en la región la presión para insertarse al mercado mundial era fuerte

Lo que más interesa resaltar en este apartado no es la reunión, sus contenidos y resultados sino el movimiento en torno a la Conferencia ministerial que llevó a la formación de una Contra cumbre, esta apareció como una respuesta que atrajo una buena cantidad de seguidores que coincidían en rechazar la actividad desempeñada por la OMC. Tal como se señala en varios textos la ronda de Uruguay previa a la conformación del organismo llevó a que los países subdesarrollados desesperados por salir de la crisis del endeudamiento asumieran una serie de compromisos cuyas consecuencias no fueron cuantificadas.

Después de Seattle muchas organizaciones de la sociedad civil han seguido vigilando y advirtiendo a los gobiernos latinoamericanos sobre los peligros que representa el comercio libre. En cada una de las reuniones ministeriales se aglutinan grupos que manifiestan su

descontento a la forma en que se realizan las negociaciones y la manera en que el comercio solo promueve un intercambio asimétrico entre los paìses.

El movimiento contra el ALCA

Otro movimiento importante y vinculado directamente con los procesos de integración en América Latina es el proyecto fallido impulsado por Estados Unidos para construir la zona de libre comercio más grande a escala mundial ya que se incluía la participación de 33 economías a excepción de Cuba y el movimiento que surgió derivado de la oposición a la continuidad del proyecto que finalmente no se concretó. El neo-panamericanismo es una propuesta de integración continental impulsada por Estados Unidos donde los sistemas regionales se articulan en torno a un orden hegemónico[69] (Guerra, 2018)

Durante la década de los noventa el proceso de globalización y la apertura de las economías se afianzaba como estrategia de desarrollo legitimada por el regionalismo abierto. Estados Unidos -que hasta ese momento- empujaba con mayor fuerza la inserción comercial por la vía del regionalismo y, estaba atento a los avances del bloque europeo cuyo proceso no se detenía, sino que se fortalecía con el establecimiento de un mercado común e instituciones supranacionales.

Este país estaba sumamente interesado en promover una estrategia que fortaleciera su participación en la formación de bloques entre países con distintos niveles de desarrollo, dichos acuerdos aparecían como una vía alterna ante lo complicado de las negociaciones al interior del sistema GATT-OMC. Ambas formas de inserción han tenido que coexistir a lo largo del tiempo, por tal motivo era relevante el lanzamiento de una iniciativa que favoreciera la promoción del pan-americanismo y afianzara su presencia en la región y además que tal proyecto estuviera en completa sintonía con la dinámica del comercio mundial.

El giro en la política comercial de Estados Unidos estuvo vinculada a los cambios en el proceso de integración europea cuyos avances eran veloces; más miembros, profundización de la integración reflejada en la firma de los Tratados de Maastricht. Estados Unidos debía formular una respuesta que manifestará el interés de participar y definir el nuevo ritmo del comercio internacional.

[69] Sobre la discusión entre Neopanamericanismo y neobolivarismo véase Rocha (1998) La virtual dinámica geopolítica continental americana neopanamericanismo y neobolivarismo a fines de siglo.

La relación de Estados Unidos con América Latina no era una prioridad o lo era en función del cumplimiento de sus propios intereses para lo cual impulsó la Alianza para el progreso.

Previamente a inicios de los noventa como parte de una NUEVA estrategia estadounidense se presentó la "Iniciativa para las Américas", este proyecto se constituía como un plan que buscaba una nueva configuración y orden en las relaciones económicas entre la región y el país del norte basadas en estimular el comercio, la inversión y favorecer la circulación del capital.

El proyecto de formación del ALCA, se inicia de manera oficial en diciembre de 1994, cuando jefes de Estado y de gobierno de 34 países realizaron la primera reunión en la ciudad de Miami, en esa primera ocasión se definió como meta para constituir el área de libre comercio el año de 2005.

Durante esa oportunidad, se reafirmó la voluntad de los Estados de dar continuidad a un esquema de liberación comercial y a las políticas de apertura económica, en el supuesto de que fomentarían una mayor eficiencia al permitir que las mercancías, los servicios y la inversión fluyeran libremente a través de las fronteras respondiendo a los incentivos del mercado.

El ALCA se perfilaba como algo más que una simple área de libre comercio las negociaciones y el proyecto en conjunto reflejaron en su momento la reafirmación del discurso panamericanista que validaría su postura hegemónica en la región por medio de las multinacionales.

La manera en que se desenvolvieron las negociaciones destacaba la heterogeneidad y asimetría de las economías participantes algo que se convirtió en un problema que frenó el avance y el éxito de la propuesta.

Por último lo que interesa destacar en este apartado es el rechazo generalizado al proyecto derivado en buena parte de los cambios en el poder político que se experimentaron en algunos países lo cual provocó que la postura respecto de la viabilidad del proyecto fuera enérgicamente cuestionada, esas dudas sobre la pertinencia se expresaron en dos ámbitos principalmente el político y el de los movimientos de resistencia

Sobre el aspecto político el gobierno Venezolano encabezado por Hugo Chávez en el marco de la III Cumbre de las Américas de 2001 en Canadá, expresó su rechazo generalizado

al ALCA y a concluir las negociaciones programadas para 2005; en esa oportunidad se determinó el interés de buscar una integración distinta, fuera de lo económico y comercial ya que la consecución del ALCA en lugar de resolver problemáticas presentes en la región las acentuaría, lo que faltaba era la inclusión de los pueblos de América

Durante la III Cumbre de los Pueblos del Mar de Plata Chávez exclamó "ALCA, al carajo" esa expresión tan corta reflejó la voluntad de muchos grupos sociales y gobiernos de la región para poner fin al avance en la consecución del área de libre comercio.

En el caso de Brasil, el Presidente Fernando Henrique Cardoso declaró "el ALCA es una opción, mientras que Mercosur es un destino" con esa frase puede entenderse la postura inicial brasileña sobre las prioridades en temas comerciales y las dudas generadas en torno al proyecto promovido por Estados Unidos.

El entonces ministro de Relaciones Exteriores, Celso Lafer, evidenció la postura de Brasil mostrando disposición para bloquear cualquier iniciativa para avanzar en las negociaciones del ALCA mientras que Estados Unidos no garantizara el acceso libre a su mercado.

Desde que Lula buscaba la candidatura a la Presidencia de Brasil, demostró la intención de pactar directamente con Bush, de hecho, se presentó una controversia debido a una postura titubeante para participar en las negociaciones a menos que existiera certeza sobre la eliminación de subsidios y medidas proteccionistas por parte de Estados Unidos.

El representante estadounidense de Comercio, Robert Zoellick, afirmó que si Brasil se mostraba renuente a participar en el Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA), había otros países interesados en colaborar en el proyecto ese fue un primer desencuentro. Después Brasil no definía una postura clara debido al interés de avanzar en el proceso de integración al interior del MERCOSUR.

Ya avanzado el proceso, durante la cuarta Cumbre de las Américas realizada en Mar del Plata, Argentina en 2005, Lula da Silva rechazó incluir en la Declaración final lo referido al Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA), esto ante la insistencia de México de empujar la agenda de discusión en esa dirección. Brasil tenía cierta resistencia porque sus exportaciones ya se veían afectadas desde la firma del TLCAN por el fuerte vínculo de México con Estados Unidos y por el otro lado el desinterés o resistencia venía de los

probables efectos generados en el MERCOSUR, el balance de Brasil y su participación en las negociaciones del ALCA.

En el caso de México[70] apostó por completo a las negociaciones del Acuerdo con Estados Unidos, la concreción del proyecto acentuaría el nivel de dependencia frente al país del norte claramente marcado con la firma del TLCAN. Durante la presidencia de Vicente Fox en algunas reuniones México fungió como mediador ejerciendo un liderazgo limitado respecto de otros países para forzar la discusión de los términos del ALCA. Los peligros y el descontento al interior del país provienen sobre todo del sector primario, los cuales se han visto más afectados al no poder competir con las empresas estadounidenses.

México participó para obtener la candidatura como sede permanente de las negociaciones, el entonces Secretario de economía Luis Ernesto Derbez apostó por la liberalización comercial como la mejor opción de México para insertarse en la economía mundial, sin embargo tal como lo señala Schmidt (2003) el gobierno se abstuvo de promover el tema al escrutinio público a pesar de que en México también aparecieron análisis dedicados a advertir sobre los peligros que representaba no solo para México sino para la región en conjunto[71].

El rechazo al ALCA trajo consigo la formación de un amplio movimiento de resistencia social generado no solo en la región sino en otras partes del mundo al cuestionar y rechazar los intereses geopolíticos expansionistas de Estados Unidos.

La articulación se logró gracias a la participación de organizaciones como la "Alianza Social Continental", formada en abril de 1997, dicha organización conformada por redes temáticas, sectoriales de toda América Latina intercambió información que permitió diseñar y promover estrategias que impulsarían otro desarrollo y por tanto otra integración; además puso en debate la participación y fortalecimiento de los movimientos sociales como eje transformador de la realidad latinoamericana.

Es importante señalar que este movimiento se vuelve visible progresivamente primero con protestas frente al TLCAN y al auge de los tratados de libre comercio, poco tiempo

[70] México participa en diversos Acuerdos de Comercio: TLCAN; Acuerdo México Bolivia; México-Chile; México Costa Rica; México-Nicaragua; México-Triángulo del Norte; Acuerdo México-Unión Europea; Acuerdo Europeo de Libre Comercio y el Acuerdo México-Israel.

[71] Véase Estay, Jaime y Sánchez, Germán (cords.) (2005) El ALCA y sus peligros para América Latina (Buenos Aires: CLACSO).

después fue aglutinando a un número mayor de personas y organizaciones frente a la lucha contra el ALCA.

La agenda paralela de temas prioritarios dentro de la organización eran: fortalecer a la sociedad civil en los países de las Américas; ser reconocidos como un movimiento dinámico que pudiera movilizar a sus miembros y donde los diferentes puntos de vista y posiciones de la sociedad civil se vieran representados; impulsar acciones a partir de estrategias comunes, al tiempo que se respeta la diversidad; apoyar y fortalecer los esfuerzos de diferentes sectores sociales, a nivel nacional y regional.

La alianza social continental añadió temas que debían estar en el centro del debate como lo relacionado a los derechos humanos afirmando, "los Derechos Humanos no deben ser un elemento anexo a las negociaciones, sino el marco legal y normativo para las relaciones económicas internacionales. Las relaciones comerciales deben ser vistas como un medio y no como un fin para el desarrollo, ya que el primer deber de todo gobierno es procurar el bienestar de los ciudadanos" (Alianza Social Continental, 2002).

Los movimientos en torno al ALCA fueron importantes ya que se pudo lograr una importante articulación que fue más allá del espacio nacional, el proyecto lanzado y promovido por Estado Unidos logró la creación en un primer lugar de redes de apoyo que se extendieron por toda América Latina.

Tal como lo señala De la Torre (2006) la Alianza Social incorporó al Estado como mediador y planificador, con el fin de velar por la continuidad de los derechos sociales ligándolo con el modelo de desarrollo.

En toda la región se extendió la operación "NO AL ALCA", campaña que fue agrupando a un mayor número de personas en toda América Latina, cuya demanda iba en contra a regir la economía por medio del libre comercio sin ningún sentido social.

Uno de los temas más relevantes en el TLCAN era el tema laboral. Muchos trabajadores tanto de México como de Estados Unidos vieron mermados sus contratos laborales debido a la posibilidad de deslocalizar el proceso productivo y con ello incrementar las ganancias de las empresas transnacionales. Como parte de los movimientos sociales de oposición al libre comercio fue fundamental la participación del sector sindical en varios países.

Por mencionar algunos casos fue importante el trabajo realizado por la Organización Regional Interamericana de Trabajadores (ORIT) y la Central Única de los Trabajadores de Brasil (CUT-Brasil) al que se sumó la American Federation of Labor - Confederation of Industrial Organizations (AFL-CIO).

El entorno del trabajo fue sumando esfuerzos en distintas latitudes para lograr atenuar el impacto sobre los derechos laborales y así reivindicar el papel del trabajo en la economía, el cual estaba en peligro ante la firma de Acuerdos de comercio.

En el caso de Brasil es obligado destacar la consulta organizada por los líderes de la iglesia católica en 2002 para decidir la continuidad del país sudamericano en las negociaciones del ALCA. La consulta si bien no fue organizada por el gobierno y no contó con un carácter legal si tuvo una amplia participación de ciudadanos que reconocieron la importancia de involucrarse en una decisión económica que sin duda modificaría el rumbo del país. Ejercicios de consulta similares eran una constante en varios de los países que participarían en el ALCA pero tal vez el caso de Brasil fue uno de los más grandes en la región.

El balance general sobre lo expuesto líneas arriba manifiesta la capacidad organizativa mostrada en cada uno de los rincones de la región, las movilizaciones se desplegaron a espacios que permitieron manifestar el rechazo al proyecto estadounidense. Se debe destacar sin duda la creación de unidad y participación, elementos que a través del presente siglo se han ido diluyendo.

Lo anterior se puede observar por el gran número de movimiento de reivindicación existentes en la región: ambientalistas, LGBT, indígenas, campesinos cuyas causas de lucha en lugar de lograr una articulación social conjunta ha diezmado la posible convergencia entre estos grupos.

La necesidad de tener una base social articulada es fundamental para generar cambios que resguarden la soberanía de América Latina, el bienestar social y se frene el avance de las políticas imperialistas de las grandes potencias.

El Foro Social Mundial

Durante los setenta el fenómeno de la globalización aparecía en escena con mayor fuerza, esta alternativa generó expectativas que permitirían dar salida a la crisis económica

mundial derivada de los cambios en los precios del petróleo, la declaración de la inconvertibilidad del dólar la desaceleración generalizada de la actividad económica etc.

La globalización trajo consigo diversos significados, para algunos representó nuevas oportunidades, el desdibujamiento de las fronteras, mayores posibilidades de consumo, nuevos mercados, el desarrollo de nuevas tecnologías etc.

Desde los países desarrollados se difundía un discurso sobre la inminente necesidad de adherirse a la nueva dinámica, haciendo énfasis en que no había otra alternativa que participar o quedar excluido. Dicho discurso se asentaba en los avances observables en la consecución de Acuerdos, la creación de organizaciones, la puesta en marcha y, la palpable profundización de reformas.

A raíz de los avances y contradicciones que trajo este fenómeno inmerso dentro del capitalismo, paralelamente se comenzaron a definir cambios que afectaron a los grupos vulnerables en varias partes del mundo.

La apertura de las fronteras trajo consigo que los productores nacionales acentuaran el carácter subordinado y la situación de desventaja en los mercados internacionales; representó también cambios en las formas de vida de la población, desplazamientos en una búsqueda de mejores condiciones de vida etc. Las promesas de alcanzar a las economías avanzadas en el camino hacia el desarrollo se desvanecían hasta ese momento

Esos efectos no solo se percibieron en economías subdesarrolladas como México sino también en países como estados Unidos cuyos trabajadores fueron desplazados debido a la posibilidad de trasladar el proceso productivo a países donde se podían pagar salarios más bajos y obtener mayores márgenes de utilidad.

Bajo esa nueva realidad que no era favorable para todos, surgieron movimientos críticos que buscaban contrarrestar los efectos negativos derivados de las reformas de apertura y desregulación, tales movimientos alcanzaban a Europa y Estados Unidos por medio de movilizaciones en contra de la globalización.

Un hecho que logró condensar a agrupaciones de todo el mundo fue la reunión ministerial en Seattle, donde ciudadanos, organizaciones no gubernamentales y sociedad civil organizada alzaron la voz ante la agenda de discusión planteada al interior de la OMC.

Este primer punto de encuentro se convirtió en el inicio de un movimiento que crecería rápidamente y se extendería años después para dar paso a la primera reunión del Foro Social mundial

Ese evento dejaría huella y generaría esperanzas bajo la frase "otro mundo es posible", en esa primera reunión que agrupó a sindicatos, campesinos, indígenas se llevaron a cabo conferencias y foros para establecer una agenda paralela a la seguida en los espacios oficiales por los organismos internacionales.

Las reuniones buscaron ir tejiendo una red cada vez más grande que permitiría articular un movimiento que incidiría y presionaría a formular políticas encaminadas a ocuparse de temas económicos y sociales de gran importancia no solo en el nivel regional sino global.

Durante esa primera reunión se emitió una carta de principios que darían identidad y un alcance mayor al movimiento global, de esos principios puede destacarse

La formación de un espacio abierto al margen del trabajo hecho por los gobiernos que promovería la reflexión, la elaboración de propuestas, el intercambio de experiencias y articulación de acciones eficaces por parte de grupos y movimientos de la sociedad civil que se oponían al neoliberalismo y al dominio del mundo por el capital.

Más adelante se habla de la búsqueda de una globalización solidaria, desmarcándose de una visión reduccionista de la economía y del desarrollo. Tras esa primera edición se han llevado a cabo encuentros anuales –a excepción de 2019- tratando de ampliar el número de participantes e incorporando temas para el debate; sin embargo las últimas ediciones han pasado desapercibidas y el foro ha perdido la fuerza que acompañó su lanzamiento.

Para América Latina la emergencia de espacios como este fue material para acelerar otros procesos que llevaron a generar cambios importantes en el escenario regional no obstante, el problema al igual que con otros movimientos que al principio fueron exitosos, es que no lograron mantenerse en el tiempo generando el efecto inicial, al paso del tiempo han perdido visibilidad y capacidad de acción.

Tal como se ha señalado a lo largo del trabajo, los movimientos sociales y las diversas causas que engloban su existencia parecieran ir en direcciones contrarias, si bien en un primer momento el foro se constituyó como un área que albergó a múltiples causas y grupos con demandas diversas, está pendiente poder organizar esa pluralidad que pareciera en este

momento limita el avance y la posibilidad de plantear una formación social alterna al capitalismo.

El Socialismo del siglo XXI

La discusión sobre el Socialismo es un debate que ha estado presente en América Latina en distintos momentos. Dicha discusión en espacios académicos y diversos autores se considera antigua, con poca vigencia e incapaz de explicar las transformaciones en la actualidad. Si bien el fantasma del socialismo se extinguió con la caída de la Unión Soviética y su evidente fracaso, en pleno siglo XXI tal debate reapareció en América Latina para cuestionar la manera en que se desenvolvían las relaciones sociales en el capitalismo.

En el capitalismo el principal motor es la plusvalía y su acumulación incesante, de ahí que no genere mecanismos que terminen con problemáticas sociales tales como la pobreza y la desigualdad, sin embargo es una construcción social que si bien se ha tratado de universalizar tal como lo señalaba Fukuyama (1989) (1992) con el discurso del fin de la historia es posible modificar.

Más allá de que se considere la pertinencia de una propuesta sólida que marca un verdadero distanciamiento con el capitalismo, este aparatado busca analizar la forma en que este discurso de alejamiento reforzó la critica a las condiciones sociales en América Latina y al neoliberalismo. Muchos críticos aseveraron que el socialismo del Siglo XXI nunca existió, sino que se refiere a un periodo de tiempo corto donde se impulsaron ideas que podrían mejorar la calidad de vida de las personas más allá de posicionarse como una formación histórica replicable en otros países.

La discusión retomada a inicios de siglo goza de vigencia en la actualidad, simplemente porque América Latina se constituye como una de las regiones más desiguales del mundo donde existe una fuerte concentración del ingreso, donde la mayoría de la población vive en condiciones de pobreza y dónde el capital extranjero se ha aprovechado de los recursos naturales existentes en la región, este último, tema de gran relevancia para las economías latinoamericanas cuyo modelo de desarrollo se ha asentado en el extractivismo y la sobre explotación de los recursos naturales.

Para América Latina región que ha estado bajo la influencia de Estados Unidos, el socialismo ha sido un fantasma al que se ha tratado de mantener siempre al margen o invisibilizar aquellas etapas de la historia de la región donde el Estado a través de sus

gobernantes consideraron como posibilidad de organización al socialismo tal es el caso de Chile en la década de los setenta con el triunfo de Salvador Allende y su deseo de construir un proyecto desde lo nacional popular.

El concepto de socialismo del "Siglo XXI" fue nuevamente puesto en debate por el Presidente de Venezuela Hugo Chávez durante el foro social mundial en 2005. Para Chávez era necesario reinventar el socialismo y corregir todo aquello que lo llevo al fracaso afirmando que no podía ser el tipo de socialismo que se vio en la Unión Soviética. "No se trata de "recurrir al capitalismo de Estado", porque si esto ocurriera se caería "en la misma perversión. Él intentaba diferenciar la concepción tradicional del modelo implementado durante el siglo XX en la Unión Soviética y los países de Europa del Este el cual ha sido descalificado y catalogado como caduco. Chávez reemplaza y resignifica el concepto agregando elementos como el "amor, la solidaridad, la igualdad entre los hombres las mujeres, entre todos". Como ya se dijo, más allá de elementos discursivos y de discutir la viabilidad del término socialismo o del cualquier otro proyecto es importante reunir esfuerzos para tratar de implantar otras formas de vida.

4.2 Las nuevas miradas en la integración latinoamericana y caribeña

4.2.1 La Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América-Tratado de Comercio de los Pueblos ALBA-TCP

4.2.1.1 Antecedentes, objetivos y desenvolvimiento del ALBA-TCP

Entre los distintos esquemas en la integración que mayores expectativas generó al inicio de ciclo progresista en América Latina se encuentra la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América-Tratado de Comercio de los Pueblos (ALBA-TCP).

Lo novedoso -y al mismo tiempo cuestionable- en el discurso bajo el cual se presentaba la propuesta, estaba constituido por definir una postura relativamente radical con el funcionamiento económico predominante, partiendo de la crítica a la inserción de la región bajo el "regionalismo abierto", a lo que ya se ha hecho referencia en otro apartado en el texto. Este discurso poco a poco se fue diluyendo debido a las acciones de muchos de los jefes de estado de los países miembros, por ejemplo dar continuidad al pacto con el capital elemento, ese ejemplo provocó dudas sobre si en verdad el proyecto era distinto de los esquemas de integración hasta ese momento existentes.

El origen del ALBA se da no únicamente en el contexto del fracaso del ALCA sino de condiciones dentro de la economía mundial que permitieron no solo la emergencia del ALBA sino de gobiernos alternativos o progresistas. Estados Unidos que ha mantenido una injerencia constante en América Latina parecía estar destinando su atención en otros flancos, hecho que lo distrajo sobre lo que ocurría en la región; otro elemento crucial fue el auge en el comportamiento del precio de las commodities factor que permitió financiar nuevas iniciativas.

El arranque de un nuevo proyecto de integración bajo un contexto en el que las protestas sociales en contra del libre mercado se encontraban en auge generó esperanzas en torno a lograr un cambio en el rumbo de la región y con ello en los proyectos de integración.

El camino hacia la formación del proyecto se ubica en 2001 en el marco de la realización de la tercera Cumbre de las Américas que tuvo lugar en Canadá. Sin embargo la presentación formal del proyecto fue hecha seis meses después durante la III Cumbre de Jefes de Estado y Gobierno de la de la Asociación de Estados del Caribe, celebrada en la Isla de Margarita, Venezuela, cuando el Presidente Hugo Chávez presentó las bases de un proyecto de integración que incorporaba elementos novedosos.

Como anécdota, Chávez cuenta que el nombre del ALBA fue una idea que surgió en 2001 derivado de una conversación entre Fidel Casto y Hugo Chávez en el marco de la reunión de la Asociación de Estados del Caribe. Esa oportunidad llevó a reflexionar sobre proponer algo novedoso; así surgió la idea del "ALBA" entendido como un nuevo amanecer para América Latina y el Caribe y en contraposición del ALCA.

Chávez comentó que el Presidente Castro se comunicó con él para solicitarle los contenidos y directrices del "ALBA" de lo cual no había nada (Aponte, 2014).

En un primer momento emana como una respuesta frente a la iniciativa estadounidense del ALCA, no obstante fue llenándose poco a poco de contenido, definiendo objetivos, prioridades y planes para emprender y fortalecer sectores específicos. Ese primer impulso aunado al fracaso del ALCA fue percibido como un logro frente a la influencia estadounidense, generando un sentimiento esperanzador que marcaba el comienzo de una nueva etapa en América Latina. Tal como lo señala Regueiro (2011) marcará su inicio como proyecto contrapuesto, pero lleno de simbolismo y capacidad de articulación no vista con anterioridad.

El liderazgo ejercido por el Presidente venezolano fue un factor decisivo en la concreción y puesta en marcha de un proyecto como el que se estaba inaugurando. En sus inicios el ALBA resultaba revolucionario porque desafiaba la correlación de fuerzas en la región y propiciaba el cambio político reforzado por la transición en el poder de varios países.

En diciembre de 2004, los gobiernos de Cuba y Venezuela, dieron un primer paso al firmar un Acuerdo y una Declaración Conjunta referida principalmente al futuro funcionamiento del ALBA. La citada Declaración de ambos gobiernos se compone de 12 artículos en el cual se señala el marco de cooperación entre la República de Cuba y la de Venezuela.

- El comercio y la inversión no deben ser fines en sí mismos, sino instrumentos para alcanzar un desarrollo justo y sustentable, la verdadera integración latinoamericana y caribeña no puede ignorar la dinámica del mercado, ni tampoco puede ser una simple estrategia para ampliar los mercados externos o estimular el comercio. Para lograrlo, se requiere una efectiva participación del Estado como regulador y coordinador de la actividad económica.
- Trato especial y diferenciado, que tenga en cuenta el nivel de desarrollo de los diversos países y la dimensión de sus economías, y que garantice el acceso de todas las naciones que participen en los beneficios que se deriven del proceso de integración.
- La complementariedad económica y la cooperación entre los países participantes y no la competencia, de tal modo que se promueva una especialización productiva eficiente y competitiva que sea compatible con el desarrollo económico, con las estrategias de lucha contra la pobreza y la preservación de la identidad cultural de los pueblos.
- Cooperación y solidaridad que se exprese en planes especiales para los países menos desarrollados en la región, que incluya un Plan Continental contra el Analfabetismo, utilizando modernas tecnologías que ya fueron probadas en Venezuela; un plan latinoamericano de tratamiento gratuito de salud a ciudadanos que carecen de tales servicios y un plan de becas de carácter regional en las áreas de mayor interés para el desarrollo económico y social.
- Creación del Fondo de Emergencia Social,

- Desarrollo integrador de las comunicaciones y el transporte entre los países latinoamericanos y caribeños, que incluya planes conjuntos de carreteras, ferrocarriles, líneas marítimas y aéreas, telecomunicaciones y otras.
- Acciones para propiciar la sostenibilidad del desarrollo, estimulen un uso racional de los recursos e impidan la proliferación de patrones de consumo derrochadores y ajenos a las realidades de nuestros pueblos.
- Integración energética entre los países de la región como promueve la República Bolivariana de Venezuela con la creación de Petroamérica.
- Fomento de las inversiones de capitales latinoamericanos en la propia América Latina y el Caribe, con el objetivo de reducir la dependencia de los países de la región de los inversionistas foráneos. Para ello se crearían, entre otros, un Fondo Latinoamericano de Inversiones, un Banco de Desarrollo del Sur, y la Sociedad de Garantías Recíprocas Latinoamericanas.
- Defensa de la cultura latinoamericana y caribeña y de la identidad de los pueblos de la región. Creación de la Televisora del Sur (TELESUR) como instrumento alternativo al servicio de la difusión de las realidades de la región.
- Medidas sobre propiedad intelectual para proteger el patrimonio de los países latinoamericanos y caribeños frente a la voracidad de las empresas transnacionales.
- Concertación de posiciones en la esfera multilateral y en los procesos de negociación de todo tipo con países y bloques de otras regiones, incluida la lucha por la democratización y la transparencia en los organismos internacionales, particularmente en las Naciones Unidas (Presidentes de Venezuela y Cuba, 2004).

En ese documento también se expresó que el ALBA tenía como tarea promover la transformación de las sociedades latinoamericanas, haciéndolas más justas, cultas, participativas, por lo que está concebida como un proceso integral que asegure la eliminación de las desigualdades sociales y fomente la calidad de vida y una participación efectiva de los pueblos en la conformación de su propio destino

A partir de esta fecha la relación entre los países estaría basada en la promoción de principios de solidaridad, complementariedad, señalando que si bien el intercambio de mercancías era algo fundamental, este último estaría regido por las necesidades económicas

pero también sociales, planteándose la elaboración de un plan estratégico para garantizar una complementación productiva beneficiosa sobre principios de racionalidad.

A lo que se agregaban elementos fundamentales que ampliaban las áreas prioritarias y de trabajo como: el intercambio de tecnologías, la eliminación de problemas sociales como el analfabetismo, la promoción de la inversión en condiciones justas y beneficiosas para las partes involucradas, dichas inversiones pueden adoptar la forma de empresas mixtas; la puesta en marcha de entidades estatales capaces de financiar los proyectos a través de créditos recíprocos etc.

En la declaración emitida también se dejó en claro el rechazo al ALCA señalando lo siguiente, "El Área de Libre Comercio para las Américas (ALCA) es la expresión más acabada de los apetitos de dominación sobre la región y que, de entrar en vigor, constituiría una profundización del neoliberalismo y crearía niveles de dependencia y subordinación sin precedentes" (Presidentes de Venezuela y Cuba, 2004).

En la parte final del Acuerdo, se señalan acciones a desempeñar por parte de ambos países las cuales incluyen: eliminación de cualquier obstáculo que impida el comercio de mercancías; facilidades de instalación y exención de impuestos sobre utilidades de empresas de la contraparte; apoyo de los médicos cubanos que participan en la Misión Barrio Adentro para la formación de médico; ofrecimiento de becas a jóvenes venezolanos para la realización de estudios superiores; transferencia de tecnología propia en el sector energético.

En abril de 2005 desarrolló la II cumbre del ALBA donde se presentó "El plan estratégico" diseñado por Cuba y Venezuela. Sus principales temas incluían la puesta en marcha de centros de diagnóstico integral que brindarían servicios gratuitos de salud; formación de especialistas médicos; el combate al analfabetismo a través de las misiones; la exploración, explotación, refinación del sector energético etc.

En esa ocasión las delegaciones de ambos países identificaron 11 proyectos para el establecimiento de Empresas Mixtas y otras modalidades de complementación económica en Cuba y Venezuela que en forma progresiva se formalizarían a partir de que los estudios en comprobaran su viabilidad económica.

En la parte final del documento correspondiente al plan se señala que tal como se expresó en la Declaración conjunta el ALBA no funcionará con criterios mercantilistas, egoístas, de ganancia empresarial o beneficio nacional en perjuicio de otros pueblos. Solo

una amplia visión latinoamericanista, que reconozca la imposibilidad de que los países se desarrollen y sean independientes (Gobiernos de Cuba y Venezuela, 2005).

Meses más tarde, en junio de 2005 se firmó el Acuerdo de cooperación energética Petrocaribe y el Acuerdo que constituyó el Fondo ALBA-CARIBE. El primero tenía como objetivo garantizar a precios accesibles el suministro de petróleo a los países del Caribe y encaminarse hacia la soberanía energética.

Sobre el segundo Acuerdo referido a la creación del Fondo se promovió para contribuir con el desarrollo económico y social de los países del Caribe, por lo que PETROCARIBE podría financiar programas sociales y económicos por medio de los aportes provenientes de instrumentos financieros y no financieros y los ahorros producidos por el comercio directo (Gobiernos del ALBA, 2005)

En 2006 se desarrolló la III Cumbre la cual tuvo como hecho sobresaliente la ampliación de miembros con la adhesión de Bolivia, país que sería un miembro crucial para dar fuerza al proyecto además de agregar el Tratado de Comercio de los Pueblos el cual incluía instrumentos de intercambio solidario y complementario entre los países destinados a beneficiar a los pueblos en contraposición a los Tratados de Libre Comercio que persiguen incrementar el poder y el dominio de las transnacionales (Presidentes de Cuba, Venezuela y Bolivia, 2006).

En 2007 se incorpora Nicaragua al mismo tiempo que se desarrollaba la IV Cumbre del ALBA, durante esa reunión el Presidente Daniel Ortega declarando que las políticas neoliberales aplicadas en ALC han sido excluyentes de las mayorías populares profundizando la desigualdad y la pobreza en la región;

En Nicaragua, dichas políticas han creado una emergencia social, donde millones de personas carecen de acceso a la educación, salud y empleo digno, obligando a los nicaragüenses a migrar (Ortega, 2007).

La V Cumbre del ALBA desarrollada en abril de 2007 en Tintorero, Venezuela lso miembros se comprometieron a construcción de espacios económicos y productivos que produzcan beneficios a los pueblos, mediante la utilización racional de los recursos y activos de nuestros países, para lo cual se propuso conformar a las empresas Grannacionales, en temas fundamentales como la educación, salud, energía, comunicación, transporte, vivienda, vialidad, alimentación, etc. (Gobiernos del ALBA, 2007)

La VI cumbre llevada a cabo en Caracas, Venezuela durante 2008 incrementó el número de miembros a través de la adhesión de la Mancomunidad de Dominica y también se firmó el Acta Fundacional del Banco del ALBA; se conceptualizó el proyecto de las "empresas grannacionales"; se emitió una Declaración de apoyo al proceso de transformaciones que estaba poniendo en marcha Bolivia. Meses más tarde durante la I Cumbre Extraordinaria se firmó el Acuerdo para la implementación de programas de cooperación en materia de soberanía y seguridad alimentaria (Gobiernos del ALBA-TCP, 2008).

Para agosto de 2008 durante la II Cumbre Extraordinaria, realizada en Tegucigalpa, Honduras se incorpora plenamente al ALBA-TCP.

En la III Cumbre Extraordinaria, Caracas, Venezuela, de noviembre de 2008 la ALBA-TCP incorpora una medida de cooperación monetaria constituida por el Sistema Unitario de Compensación de Pagos (SUCRE), la Cámara de compensación de pagos y fondo de estabilización.

En ocasión de la V Cumbre Extraordinaria, Cumaná, Venezuela en abril de 2009. Se anunció la incorporación de San Vicente y las Granadinas como miembro pleno y se redactó un documento sobre el posicionamiento común de los países del ALBA –TCP ante la V Cumbre de las Américas.

La VI Cumbre Extraordinaria, que tuvo lugar en Maracay, Venezuela el 24 de junio de 2009, los Jefes de Estado y de Gobierno decidieron cambiar el nombre de la Alternativa Bolivariana por el de Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América. Los miembros celebraron la incorporación plena de la República del Ecuador, San Vicente y las Granadinas y Antigua y Barbuda al ALBA – TCP.

Durante la VII Cumbre del ALBA realizada en Cochabamba, Bolivia, en octubre de 2009 se emite una posición ante la crisis económica global de 2008; se aprobó el Plan de Acción para el Desarrollo del Comercio en la Zona Económica de Desarrollo Compartido del ALBA-TCP; se modificó la denominación del Sistema Único de Compensación Regional de Pagos (SUCRE) por Sistema Unitario de Compensación Regional de Pagos (SUCRE) (Gobiernos del ALBA, 2009).

La XI Cumbre realizada en Caracas, Venezuela, en febrero de 2012 trajo consigo la incorporación de Haití, Santa Lucía y Surinam como invitados especiales; se decidió conformar un Consejo de Defensa del ALBA (Gobiernos del ALBA, 2012, 2012a).

La XIII Cumbre la Habana, Cuba, diciembre de 2014 conmemoró el décimo aniversario del nacimiento del ALBA, en esa oportunidad se ratificaron los principios de solidaridad, cooperación y complementariedad entre los países; se dio la bienvenida a San Cristóbal y Nieves, y de Granada como miembros plenos.

La XV cumbre del ALBA-TCP se realizó en Caracas en 2018 donde se ratificaron los compromisos de los miembros y se decidió continuar impulsando la construcción de un nuevo orden internacional, justo e inclusivo, multicéntrico y pluripolar, en contraposición a las tendencias hegemónicas y unilaterales, con estricto respeto a los pueblos; se denunció el intento de resucitar la Doctrina Monroe, así como, la amenaza a un golpe militar contra el Gobierno de Venezuela. Se respaldaron las iniciativas como CELAC, UNASUR, PETROCARIBE, CARICOM y el ALBA-TCP para avanzar en la construcción de la unidad latinoamericana; Se revalidó la necesidad de fortalecer la CELAC, como espacio privilegiado para la concertación política en Nuestra etc (Gobiernos del ALBA-TCP, 2018).

La XVII Cumbre de la ALBA-TCP se celebró el 14 de diciembre de 2019 en la Habana se reunieron para festejar "15 años en defensa de la unidad, la paz y la integración" reivindicando el ideario de los pensadores latinoamericanos; enfatizaron que la unidad e integración regional es la única vía para enfrentar la dominación que ejercen las estructuras hegemónicas de poder mundial; se hizo un balance de los principales resultados como el Programa de alfabetización; la Misión Milagro; el Programa de atención a las personas con discapacidad, la formación de médicos integrales en la Escuela Latinoamericana de Medicina-ELAM etc; se conmemoraron 11 años del establecimiento del Banco del ALBA: También manifestaron a través de la Declaración el papel de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), mecanismo que promueve los intereses comunes de las naciones latinoamericanas (Gobiernos del ALBA-TCP, 2019)

La última Cumbre se realizó en diciembre de 2020 de forma virtual para conmemorar el XVI Aniversario de la Alianza; se celebró el retorno de Bolivia a las actividades del ALBA-TCP; se manifestó preocupación por la situación generada por la pandemia del COVID-19 y sus efectos a nivel mundial y regional; los miembros destacaron el desarrollo

de la zona económica complementaria ALBA-Petrocaribe. Se aprobó el Plan de Trabajo Post-Pandemia ALBA-TCP 2021 y se hizo un llamado a la reactivación de sus distintos Consejos con el objeto de avanzar en una agenda concreta de acciones y de reimpulso (Gobiernos del ALBA-TCP, 2020)

4.2.1.2 Estructura Institucional

En la Cumbre de Barquisimeto de 2007 se presentó la estructura institucional encargada de vigilar la puesta en marcha y el cumplimiento de los Acuerdos dentro del ALBA-TCP.

En esa reunión se definió el Consejo de Presidentes como instancia máxima de decisión, reúne a los Jefes de Estado y/o de Gobierno y la máxima instancia de deliberación, decisión y orientación política de la Alianza

En el siguiente nivel se ubican el Consejo Social conformado por los Ministros de las áreas sociales en los distintos países miembros, su función es implementar, vigilar profundizar y hacer seguimiento a la ejecución de los Programas Sociales del ALBA-TCP. Forman parte del Consejo los Grupos de Trabajo en las áreas de educación, salud, empleo, vivienda, cultura, deporte y otras. Al mismo se subordina, además, el Comité de la Mujer e igualdad de oportunidad.

El Consejo Económico

En el consejo participan representantes o secretarios de cada estado miembro en materia industrial, economía, finanzas, comercio, planificación y desarrollo. La función será coordinar estrategias, políticas y proyectos para la complementación productiva, agroalimentaria, industrial, energética, comercial, financiera, y tecnológica, en aras de estructurar una Zona Económica de Desarrollo Compartido del ALBA, regida por el Tratado de Comercio de los Pueblos (TCP). Este consejo se compone también de grupos de trabajo en los siguientes temas:

- Integración Energética
- Seguridad y Soberanía Alimentaria
- Complementación Comercial
- Soberanía tecnológica
- Complementación Industrial y Productiva
- Nueva Arquitectura Financiera Regional

- Turismo
- Infraestructura y Transporte
- Doctrina de la Propiedad Industrial
- Solución de Controversias

El Consejo Político

Reúne a los Ministros de Relaciones Exteriores de los países miembros. El Consejo Político funge como asesor del Consejo Presidencial del ALBA-TCP en temáticas esenciales en la agenda del organismo. El Consejo presenta propuestas y debate sobre la viabilidad y pertinencia de los mismos. A este consejo pertenece la comisión política integrada por funcionarios y realiza tareas operativas y de coordinación.

El Consejo social

Se conforma por los ministros de educación, salud, cultura, deporte, vivienda, seguridad social, igualdad de género y tecnología de los distintos países. Su tarea es implementar, profundizar y hacer seguimiento a la ejecución de los Programas Sociales del ALBA-TCP.

El Consejo de movimientos sociales del ALBA-TCP

Es el mecanismo principal que coordina la participación política de los grupos sociales y Asociaciones en temas prioritarios para el ALBA-TCP. Para el ALBA es importante escuchar las voces de los sectores participantes y articular un espacio para que visibilicen sus demandas, es importante recordar que el proceso de construcción de este esquema estuvo ligado a la participación de organizaciones y sindicatos que se unieron para frenar el avance del ALCA.

Comité de la mujer e igualdad de oportunidades

Este Comité tiene como fin constituirse en un espacio que visibilice el papel de las mujeres en los países miembros; además de asegurar la transversalidad de género de todas las iniciativas e instrumentos de integración que emanen del ALBA–TCP.

Coordinación permanente del ALBA (Secretaria Ejecutiva)

Reúne a los coordinadores Nacionales de cada país miembro. Tiene un Coordinador permanente cuya gestión tiene una duración de 2 años. Una de sus funciones principales es ser un órgano de apoyo con la responsabilidad principal para las actividades de cooperación e integración de la Alianza.

Secretaria ejecutiva

Es el órgano de apoyo de la Coordinación Permanente que funge cumpliendo tareas operativas para la ejecución y seguimiento de las decisiones y mandatos. Se conforma de un secretario ejecutivo, un secretario adjunto, los directores de cada equipo de trabajo. El trabajo se divide en: equipo de seguimiento y control, equipo de estadísticas y datos, equipo de comunicación e información y equipo de apoyo y gestión.

Comité de defensa de la naturaleza

Conformado por los ministros de medio ambiente de los países miembros. Tiene como objetivo promover el bienestar y elaborar una agenda ambiental de los pueblos del ALBA-TCP, recuperando la idea de defensa de los Derechos de la madre tierra.

Comité Permanente de defensa y soberanía

Conformado por los Ministros de Defensa de los países miembros para definir una estrategia de defesa integral popular conjunta y constituir una escuela de dignidad y soberanía de las fuerzas armadas.

4.2.1.3 El eje económico-comercial: las empresas grannacionales

EL ALBA-TCP más allá de representar una crítica al ALCA y al neoliberalismo en su conjunto tenía la obligación de realizar un esfuerzo teórico que trascendiera en una propuesta práctica que permitiera reconfigurar las relaciones económicas y políticas en América Latina.

El proyecto de las empresas "grannacionales" fue uno de los intentos más importantes dentro del ALBA para funcionar bajó una lógica un tanto separada del capitalismo, los lectores críticos del ALBA de inmediato reaccionaron señalando que nunca hubo una posición antagónica frente al sistema, pero la idea planteada representó en ese momento y lo sigue haciendo actualmente una necesidad para lograr independencia y una mejor posición para la región.

El eje económico en cualquier proyecto de integración es fundamental y en este caso se buscaba trascender la integración tradicional entendida como aquella que privilegia lo económico y comercial.

Las empresas grannacionales representaron un esfuerzo de teorización desde la realidad latinoamericana. Tal como se insiste en la importancia del componente ideológico

el ALBA no podía dentro de su propuesta limitarse a ser un proyecto enfocado en criticar al ALCA; si bien pone atención al tema económico posee un fuerte componente político para redireccionar las relaciones económicas en América Latina

La propuesta del ALBA tenía que encontrar sentido en demostrar lo alternativo y viable que sería la puesta en marcha de un proyecto articulado que burlara la lógica determinada por el capitalismo. Nicolás Maduro señaló que el reto del ALBA era diseñar y más aún edificar un sistema de producción e intercambio entre las naciones que lo integran, que a pesar de tener que convivir con el capitalismo logre trascender la lógica de la acumulación de la ganancia, y al mismo tiempo pueda ser sostenible en el tiempo sin colapsar.

El concepto grannacional es reconocido como un concepto político ya que contempla una enorme participación del Estado para la conformación de una gran nación que una a otros estados bajo visiones compartidas sobre el ejercicio de la soberanía nacional y regional sin que ello implique la perdida de la identidad social y cultural.

El concepto hace referencia a una relación antagónica frente al concepto de transnacional, éste fue mencionado por primera vez durante la Cumbre de Tintorero en 2007 donde se presentaron tanto los proyectos como las empresas Grannacionales.

En la Declaración Política se afirmaba la apertura de nuevas perspectivas en la integración. Por tal razón era necesario promover espacios económicos y productivos de nuevo tipo, que produjeran mayores beneficios a los pueblos, mediante la utilización racional de los recursos, para lo cual se requiere avanzar en la conformación de proyectos y empresas Grannacionales, estableciendo y consolidando los acuerdos normativos e institucionales necesarios para la cooperación, generando estrategias y programas Grannacionales en materia educativa, de salud, energía, comunicación, transporte, vivienda, vialidad, alimentación etc (Gobiernos del ALBA- TCP, 2007).

Posteriormente en 2008 durante la VI Cumbre del ALBA-TCP se publicó el documento titulado "Conceptualización de proyecto y empresa grannacional en el marco del ALBA" en el que se referenciaba con mayor detalle el proyecto.

El concepto de Grannacional se fundamentó bajo los siguientes preceptos:

- Un fundamento histórico geopolítico, la visión Bolivariana de la unión de las Repúblicas Latinoamericanas y Caribeñas. Esta Geopolítica goza de plena vigencia

en un mundo dominado por la globalización neoliberal, que en las últimas décadas ha adoptado la forma de los bloques económicos regionales y sub-regionales.

- Un fundamento socio-económico, basado en la constatación de que la estrategia de desarrollo de las economías debe producir la satisfacción de las necesidades sociales de las mayorías y no puede limitarse al ámbito local. Se trata de superar las barreras nacionales para fortalecer las capacidades locales fundiéndolas en un todo.
- Un fundamento ideológico que se construye por la afinidad conceptual de quienes integran al ALBA y a la crítica acerca de la globalización neoliberal, el desarrollo sustentable con justicia social, la soberanía de las naciones y el derecho a su autodeterminación, generando un bloque en la perspectiva de estructurar políticas regionales soberanas.

Las Empresas Grannacionales deberían cumplir los siguientes requisitos

- Deben partir de la noción de integración productiva y tener en cuenta las necesidades de complementación económica entre la naciones que la integran, en áreas fundamentales para el desarrollo Económico – Social. Utilizando al máximo las capacidades de cada país: recursos energéticos, disponibilidad financiera, disposición de materias primas, recurso humano calificado, desarrollo científico y tecnológico.
- La producción de estas empresas debe destinarse prioritariamente a satisfacer el consumo final o industrial del mercado INTRA-ALBA, colocando su excedentes en el mercado internacional.
- Las Empresas Grannacionales deben basar su existencia en la eficiencia productiva. operarán bajo principios de complementariedad, solidaridad, cooperación, reciprocidad y convivencia armoniosa del hombre con la naturaleza explotando racionalmente los recursos naturales y ejecutando proyectos ambientalmente sustentables, promoviendo condiciones de trabajo digno y redistribución equitativa de la riqueza.

Las Empresas Grannacionales se definen por su naturaleza constitutiva, significa que podrían existir Empresas Grannacionales entre dos países (bilaterales), entre tres países (trilaterales), entre cuatro países (multilaterales).

La modalidad de estas empresas puede ser Binacionales, con una composición accionaria que garantice la soberanía de cada país. En el caso de las Empresas Grannacionales

entre varios o todos los Estados miembros, los aportes se harán de acuerdo a las posibilidades de cada parte. Las decisiones se tomarán siempre por consenso y los márgenes económicos que se obtengan se destinarán al crecimiento de la propia empresa y/o al desarrollo de proyectos de carácter social, por último, las Empresas Grannacionales serán de propiedad estatal pero podrán asociarse con empresas del sector privado para el desarrollo de ciertas actividades.

Las empresas grannacionales son uno de los elementos con mayor valor que se pueden ubicar en el ALBA, sin embargo los resultados que se alcanzaron después de lanzar la iniciativa fueron limitados, la falta de información imposibilita hacer un seguimiento sobre el estado actual de los proyectos.

Es importante mencionar que este proyecto debería ser relanzado como forma de reactivar el bloque regional que a lo largo del tiempo ha perdido visibilidad y aunque se han dedicado esfuerzo a continuar con el trabajo este ha sido insuficiente; las empresas Grannacionales buscaban generar encadenamientos productivos que no se concretaron pero que siguen siendo tarea pendiente no solo en el ALBA sino a nivel de la cooperación entre naciones.

4.2.1.4 La propuesta de cooperación monetaria y financiera en el ALBA

Otro aspecto importante dentro del ALBA fueron los esfuerzos dedicados al tema de la cooperación monetaria y financiera los cuales buscaron generar independencia a nivel regional de lo dictado por los organismos internacionales como el FMI.

Dentro de los aspectos más destacados incluidos en la ALBA-TCP se encontraba la iniciativa de creación del Banco del ALBA en 2008 y la adopción del Sistema Unitario de Compensación Regional (SUCRE) con la moneda Sucre como unidad de cambio entre los miembros con el objetivo de lograr la independencia de una región dolarizada por el comercio regional, además se buscaba diseñar una nueva arquitectura monetaria y financiera en la región (SELA, 2012).

Banco del ALBA

El banco del ALBA nace de la necesidad establecer nuevas reglas en el aspecto monetario y financiero para la región y de concentrar esfuerzos entre los países miembros para crear una entidad dedicada a financiar los proyectos contemplados en el modelo de desarrollo planteado por el ALBA. Lo anterior implicaba desmarcarse de las prácticas

realizadas por las instituciones financieras tradicionales como el FMI y el Banco Mundial, las cuales generaban dependencia y restaban margen de acción a los países solicitantes de préstamos.

En 2007 el Consejo de ministros del ALBA firmó un Memorándum de entendimiento para la constitución del Banco del ALBA. A partir de ese momento comenzaron a desarrollarse reuniones de trabajo que desembocaron en 2008 en la firma del Acta constitutiva del ALBA contando con la participación de Venezuela, Cuba, Bolivia y Nicaragua, al que posteriormente se agregaron San Vicente en 2001 y Dominica en 2012.

El Tratado constitutivo dotaba de personalidad jurídica a la institución, en su momento fue completamente pertinente ya que el contexto de creación coincidió con el estallido de la crisis de 2008 y con ello la necesidad de generar políticas que permitiera estimular a la economía.

Dentro de las funciones que se contemplan destacan

- La búsqueda del desarrollo económico; la generación de empleos, el desarrollo científico-técnico, la innovación, el desarrollo de las cadenas productivas, la agregación de valor, la maximización del uso de materias primas producidas y explotadas en la región, la protección de los recursos naturales.
- Desarrollo social en materia de salud, educación, vivienda, seguridad social, desarrollo comunitario, economía social; la democracia participativa, reducción de la exclusión social, eliminación de la discriminación de género y étnica
- Expansión y conexión de la infraestructura de los países.
- Promoción, fortalecimiento y desarrollo de la micro, pequeña, mediana producción y economías asociativas en todos los sectores económicos, la soberanía y seguridad alimentaria.
- Constitución de empresas binacionales, grannacionales o cualquier otra modalidad de organización asociativa que promuevan inversiones de interés mutuo, comprendidas dentro de los objetivos del ALBA.
- Promoción, creación y administración de fondos de financiamientos reembolsables y no reembolsables, orientados a fomentar el desarrollo económico, social y ambiental.

- Desarrollo y estímulo de prácticas del comercio justo de bienes y servicios (Banco del ALBA, 2008)

El banco funciona desde 2008 con un fondo que concentraba alrededor de 20.5 millones de dólares dedicados a financiar programas de alto impacto regional como las empresas Grannnacionales, ALBA educación, ALBA salud etc. Uno de los principales obstáculos

Esos esfuerzos han quedado en la sombra debido al ritmo que se ha mostrado al interior de los países miembros y la coordinación en general del ALBA. Además no existe información que dé cuenta sobre los avances y logros alcanzados por la institución y aunque esta también es una buena propuesta, mientras no existan resultados es difícil evaluar la viabilidad y alcance del organismo.

A inicios de 2020 por iniciativa del Presidente Nicolás Maduro se ha buscado un relanzamiento del BALBA ante el contexto de la pandemia por la Covid-19 con el fin de buscar soluciones conjuntas para la región.

Finalmente en la Declaración Conjunta del XX Consejo Político y X Consejo de complementación económica no se mencionó algo concreto respecto de la reactivación del Banco del ALBA. Únicamente se habló de la aprobación del "Plan de Contingencia Económica Post Pandemia" derivado de la Conferencia de Alto Nivel realizada el 10 de junio de 2020.

El Consejo político del ALBA discutió también el relanzamiento de Petrocaribe, la reactivación del Sucre y la propuesta de que el Petro sea la moneda de intercambio en el Sucre (Gobiernos del ALBA, 2020)

SUCRE

La otra iniciativa que involucra la cooperación monetaria y financiera en el ALBA-TCP es el referido al Sistema unitario de compensación regional de pagos (SUCRE), este mecanismo canaliza pagos de operaciones de comercio entre países miembros en moneda local, dichas transacciones son contabilizadas por los bancos centrales en una unidad denominada "Sucre".

En el marco de la tercera Cumbre Extraordinaria del ALBA – TCP en 2008 los Jefes de Estado y de Gobierno, presentaron la formulación de "propuestas concretas para constituir una zona económica y monetaria". La idea de creación de la zona era proteger a los países

miembros de los movimientos bruscos de capital, ya que representan un riesgo para las economías nacionales (Jefes de Estado y de Gobierno del ALBA-TCP, 2008).

Un año después en abril de 2009 se firma el Acuerdo Marco del SUCRE donde se señala como objetivo esencial afianzar la independencia monetaria y financiera por medio de desligar sus intercambios al uso del dólar estadounidense por medio de la creación y utilización de una unidad cuenta denominada "sucre". A lo que se añade la necesidad de implantar, mecanismos orientados a reducir la vulnerabilidad externa de las economías, que propicien, impulsen y dinamicen la capacidad productiva de la región y coadyuven a la reducción de asimetrías entre los países (Gobiernos de Venezuela, Cuba, Bolivia, Nicaragua, Ecuador y Honduras, 2009).

El Tratado en su artículo I señala que el Sistema Unitario de Compensación Regional de Pagos (SUCRE), será un mecanismo de cooperación, integración y complementación económica y financiera, destinado a la promoción del desarrollo integral de la región, cuyo funcionamiento estará regulado por el Consejo Ministerial de Complementación Económica de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América - Tratado de Comercio de los Pueblos (ALBA-TCP) quien fungirá como órgano máximo. En el documento de plantean 28 puntos donde se especifican las funciones de las que se destacarán algunas:

- Asignar "sucres" a cada uno de los Estados Partes;
- Establecer las directrices relacionadas con el funcionamiento y operatividad de la Cámara Central de Compensación de Pago, del Fondo de Reservas y Convergencia Comercial
- Suscribir con el Banco del ALBA y/u otras entidades los acuerdos y convenios que estime convenientes para la gestión y administración de la Cámara Central de Compensación de Pagos y del Fondo de Reservas y Convergencia Comercial,
- Establecer normas y medidas relativas a la gestión de superávit y déficit que se generen en la Cámara Central de Compensación de Pagos del Sistema Unitario de Compensación Regional de Pagos (SUCRE);
- Aprobar los presupuestos anuales y estados financieros, sobre el funcionamiento del Sistema Unitario de Compensación Regional de Pagos (SUCRE).
- Recomendar políticas, estrategias, medidas y mecanismos que se coordinen entre los Estados Partes, para prevenir o atenuar los efectos de crisis monetarias y financieras.

- Atender y resolver las controversias que eventualmente pudieran surgir entre los Estados Partes por la interpretación o aplicación de este Tratado Constitutivo;
- Proponer a los Jefes de Estado y de Gobierno de los Estados Partes del Sistema Unitario de Compensación Regional de Pagos (SUCRE), la suspensión de algún Estado Parte cuando su proceder sea contrario a los principios del presente Tratado Constitutivo etc.

El SUCRE cuenta con una estructura de funcionamiento, la cual está conformada por un Consejo Monetario Regional (CMR) como el máximo organismo de decisión; se apoya de una Secretaría Ejecutiva como órgano técnico y administrativo del Consejo monetario y regional y con comités ad hoc.

El funcionamiento del sistema se apoya también en una Cámara Central de Compensación de Pagos regida por el Consejo Monetario Regional y el Fondo de Reservas y Convergencia Comercial. Las operaciones del Sucre fueron inauguradas en 2010. Tal como lo señala Benzi (2017) el Sucre no representaba un mecanismo tan novedoso, mecanismos similares al SUCRE pueden ubicarse en otros esquemas de integración por ejemplo el mecanismo de pagos y créditos recíprocos presente en la ALADI, la Cámara de compensación Centroamericana etc.

En 2010 se llevó a cabo la primera operación a través del sistema por medio de una transacción de importación por parte de Cuba a una empresa venezolana la cual equivalió a a US$135,000 a un tipo de cambio US$1,25 por sucre.

En términos prácticos, el valor de los intercambios se convierten a sucres, evitando así el uso del dólar estadunidense para cubrir las operaciones.

4.2.1.5 La Cooperación Energética

Un elemento de carácter central en varios de los países de América Latina es el tema referido a la generación de energía y en especial el tema de la renta petrolera. Dentro del ALCA había pretensiones por parte de Estados Unidos de apropiarse de las reservas de petróleo de muchos países como Venezuela, México, Brasil etc.

El tema de la soberanía energética y administrar de forma correcta dicho sector es un elemento obligado en la agenda de discusión de los proyectos de integración, simplemente para romper con el circulo que otorgó a los países subdesarrollados el rol de abastecer de

materias primas a las economías desarrolladas y también de concentrar buena parte de la renta nacional en los ingresos derivado de la exportación de un recursos sin valor agregado en el mercado y con tantas fluctuaciones de precios.

Otro problema del sector energético es que en muchos estados se abrió precipitadamente a la participación de capital extranjero, ese hecho ha generado que las empresas multinacionales tengan una fuerte participación en la formulación de la legislación nacional que facilita su intervención en el sector.

El último elemento que se pone a consideración del lector es el fuerte impacto ambiental que genera el proceso de extracción de los recursos natural y la incapacidad de muchos gobiernos para modificar su estructura productiva de manera que se permita disminuir la dependencia del sector o encaminarse hacia la generación de energías más limpias.

En el caso del ALBA-TCP este tema apareció con bastante fuerza ya que el petróleo fue un elemento que dotó al esquema de recursos para poner en marcha muchos de los proyectos contemplados en el modelo de desarrollo.

Sobre este tema el Presidente Chávez en 2005 propuso la creación de "Petroamérica" que en palabras de él mismo señala "Venezuela posee la primera reserva de petróleo del mundo y la primera reserva de gas de todo el Continente. Queremos compartirla con el Norte, con el Sur, con el Este y con el Oeste y en prioridad con nuestros pueblos vecinos, nuestros pueblos hermanos" (Petrocaribe, 2005).

De esta forma se dio un impulso a unir esfuerzos en una sola empresa conformada por otras empresas estatales del ramo energético.

El tratado energético firmado en 2007 señala la importancia de consolidar un proceso de cooperación energética fundamentado en el esquema de PETROAMERICA que incluye a PETROANDINA, PETROCARIBE y PETROSUR, de forma que el suministro a los recursos energéticos esté garantizado por medio de un intercambio favorable, equitativo y justo.

Dentro del Tratado firmado en ocasión de la realización de la V Cumbre en Tintorero, Venezuela de 2007 se identificaron ejes de acción que involucraron al petróleo, el gas, la energía eléctrica, las energías alternativas y el ahorro de energía. Sobre lo anterior se contemplan puntos referidos a:

- Exploración y explotación conjunta, creación y ampliación de capacidad de procesamiento,
- Aseguramiento de suministros, sustitución de combustibles líquidos, desarrollo de polos petroquímico programas de ahorro de energía, etc.,
- La creación de la Empresa Gran Nacional de Energía, constituida como una corporación de empresas binacionales de los Estados, que abarcará las áreas de petróleo, gas, refinación, petroquímica, desarrollo de infraestructura transporte, almacenamiento, distribución, electricidad, energías alternativas y transporte marítimo (Presidentes de los países del ALBA, 2007).

En esa oportunidad también se suscribió la participación de las partes contratantes en la faja Petrolífera del Orinoco de Venezuela, de tal manera que tengan a su disposición las reservas de petróleo que garanticen el suministro energético de sus respectivos países; este último tema generó fuertes críticas al considerar que el gobierno venezolano con esta disposición hacía un uso indebido de un recurso natural que pertenece a Venezuela.

Sobre el Tratado energético y lo referido a la formación de una empresa Grannnacional la formación de este tipo de empresa no ha ocurrido y sobre el Tratado este no ha sido ratificado por todos los países miembros.

Para cerrar lo referido al ALBA-TCP, se debe puntualizar que el fin del auge de las "Commodites", resto dinamismo a la integración energética, puesto que la inversión para adquirir tecnología provenía de la renta petrolera, con dicho comportamiento en los precios y ante la falta de capital que permita destinar recursos al sector energético se regresa al inicio del problema y pareciera que se avanza en círculos.

Un primer revés a la ALBA-TCP fue la muerte de Hugo Chávez, lo cual da cuenta del fuerte componente ideológico presente en la totalidad del proyecto, a lo que se agrega el fin del auge en los precios del petróleo que constituían el sustento económico del bloque; otro elemento que se ha acentuado y que pone actualmente en peligro el mantenimiento de la soberanía venezolana es la situación económica y política por la que atraviesa Venezuela, la cual se ha agravado de tal manera que el proyecto es parte del pasado, el ALBA al igual que los proyectos mencionados con anterioridad marcaron un antecedente en la construcción de la denominada integración anti-sistémica (Briceño, 2010) o integración anti-capitalista (Sader, 2007).

Otro factor que impactó negativamente la trayectoria de la ALBA- TCP fue la salida de Ecuador en 2018, lo cual inicia con el desmantelamiento del grupo de países que impulsaron la creación de este organismo. La salida según argumentos del canciller de ese país obedeció a la crisis humanitaria prevaleciente en Venezuela a lo que se añade la situación de inestabilidad observada en Nicaragua desde 2018 y al distanciamiento ideológico asumido en su momento por el Presidente Lenin Moreno y que ahora parece profundizarse con la llegada de Guillermo Lasso quien está interesado en el integración económica del país que encabeza más allá del componente ideológico

En la XVI cumbre de la ALBA-TCP celebrada a fines de 2018 en Cuba, el presidente Díaz-Canel recapituló los avances y logros generados al interior de la ALBA-TCP entre los que destacan la Operación Milagro, la erradicación del analfabetismo; además de ello, aprovechó de reafirmar los valores que legitiman el actuar de dicho organismo como la solidaridad, la cooperación y la concertación.

En dicha cumbre el actual Secretario del ALBA David Choquehuanca hizo énfasis en rescatar el espíritu integracionista que ha caracterizado a América Latina como un proyecto de largo plazo que articule los movimientos sociales incluso más allá de la región; además resaltó la importancia de consolidar los sistemas monetarios alternativos desarrolladas en la región, haciendo referencia a la cripto moneda venezolana, al Petro y el Sucre como alternativa al dólar. Resaltó la apertura y el interés que han tenido países como China, Irán, Rusia Turquía, quienes han demostrado su disposición para establecer diversas alianzas con América Latina.

La cumbre del ALBA se desenvolvió en un contexto poco esperanzador para varios de los miembros que aún lo integran, el caso más complicado es el de Venezuela quien ha sido objeto de severas críticas y amenazas de intervención por parte de Estados Unidos y otros actores que legitiman el plan del país del Norte.

El primer ministro de San Vicente y las Granadinas, Ralph Gonsalves, aseveró que si el organismo regional no existiera ya hubiese ocurrido una intervención militar contra Venezuela, pese a que no existen razones para esa acción.

Por último el Presidente de Cuba Miguel Díaz- Canel declaró también que "El ALBA es la unión necesaria de los países de América Latina y el Caribe; un proyecto histórico, la

conformación de un espacio geopolítico que apenas está comenzando, como la definición de su nombre lo indica, ALBA significa amanecer".

EL margen de acción de los restantes miembros de la ALBA-TCP es tan limitado que no han podido hacer mucho frente a los deseos por parte de Estados Unidos de concretar una intervención en Venezuela.

La última cumbre del ALBA TCP en junio 2021 acercó nuevamente a Bolivia que se había mantenido al margen durante el gobierno interino de Áñez. En la declaración final se destacó el retorno del orden constitucional en el Estado Plurinacional de Bolivia, que gracias a la conciencia y lucha de su pueblo que pudo reestablecer al orden político.

Entre otros punto que se pueden destacar está el apoyo incondicional al gobierno sandinista de Daniel Ortega Saavedra y al pueblo de Nicaragua; la demanda en la universalización en el acceso a las vacunas para lo cual se inauguró la puesta en acción del Banco de Vacunas ALBA-TCP, acordado en la XVIII Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del ALBA- TCP; así como, del Banco de Medicinas estas acciones contribuirán a mejorar el acceso a insumos médicos, pruebas rápidas y pruebas PCR dentro del área del ALBA.

También se condenó el bloqueo a Cuba y el actuar de la Organización de Estados Americanos, (OEA) órgano que en lugar de servir en la promoción de los intereses de América Latina divide y legitima acciones en contra del orden democrático que promueve.

Dado el contexto actual de crisis ambiental se resaltó el compromiso con el reconocimiento y la promoción de los derechos de la Madre Tierra y su interrelación con el ser humano, tema fundamental que ha buscado incorporarse con mayor fuerza en la agenda de la integración.

Se mencionó potenciar el desarrollo de la zona económica complementaria ALBA-Petrocaribe, como un verdadero modelo de desarrollo productivo y tecnológico fundamentado en los valores de la Alianza y en los principios del Tratado de Comercio de los Pueblos. Finalmente, se mantiene la idea de dar continuidad a los planes en el ALBA – TCP, esto sería posible con la participación de Venezuela y Bolivia a la cabeza.

El ALBA debe superar al componente ideológico y encontrar espacios de oportunidad para seguir con aquellos proyectos sobresalientes como las empresas grannacionales. Con el nuevo ciclo alcista en el precio de las materias primas y la crisis

energética que se experimenta en China existen posibilidades de fortalecer los trabajos en materia energética que consolide no solo los lazos entre los países de América Latina sino que genere recursos que permitan reactivar los programas.

Si bien afirmábamos que aquellos primeros años exitosos solo quedaban en el recuerdo, existen elementos para pensar en que la reactivación es posible del bloque es posible.

4.2.2 La Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR)

4.2.2.1 Antecedentes, objetivos y desenvolvimiento de la UNASUR

En cuanto a la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), bajo el liderazgo de Brasil quien buscaba afianzar su posición en la región y de alguna manera contrarrestar el avance de México (Giacalone, 2013). Este bloque agrupó en sus inicios a Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Guyana, Perú Venezuela, Paraguay, Uruguay y Surinam.

La construcción de este proyecto se inicia por iniciativa brasileña a través de un interés por destacar a la región de América del Sur por encima de América Latina, a eso se sumó la preocupación del gigante sudamericano de la firma del TLCAN entre México y Estados Unidos y Canadá . Estos dos hechos llevaron a idear una estrategia que contrarrestara el dinamismo y papel de México en el comercio mundial.

Un aspecto que llama la atención es que en la mayoría de sus miembros es observable una diversidad política en cuanto al tipo de gobierno y a las estrategias que impulsaban cada uno de ellos. UNASUR reúne a países que a su vez pertenecen a la Comunidad Andina y al Mercosur.

La UNASUR facilitaría la emergencia de Brasil, de esta manera el entonces Presidente Fernando Henrique Cardoso propuse la creación de la Comunidad Sudamericana de Naciones, convocando en el año 2000 a la primera cumbre sudamericana, celebrada en Brasilia.

El comunicado de Brasilia derivado de esa reunión, enfatizó el inicio del nuevo siglo con América del Sur fortalecida por la progresiva consolidación de sus instituciones democráticas; además se señala que las fronteras suramericanas deben dejar de constituir un elemento de aislamiento y separación para tornarse un eslabón de unión para la circulación de bienes y personas, conformándose así un espacio privilegiado de cooperación.

El comunicado dado el contexto resulta ambiguo ya que por un lado resalta la importancia de integrar a Sudamérica, pero por el otro legitima el discurso del regionalismo abierto y los avances referidos a la posible constitución del Área de libre comercio de las Américas; la redacción del texto claramente acentúa el papel brasileño como convocante y sus intenciones de ejercer un liderazgo exacerbado.

Más adelante se señala uno de los componentes más importantes que aparecerían posteriormente en la constitución de la UNASUR, ese es el referido a la integración y desarrollo de la infraestructura física como líneas de acción que se complementan; la formación del espacio económico ampliado suramericano que anhelan las sociedades de la región dependería de la complementación y expansión de proyectos existentes y de la identificación de otros nuevos proyectos de infraestructura de integración orientados por principios de sostenibilidad social y ambiental, con capacidad de atracción de capitales extraregionales y de generación de efectos multiplicadores intrarregionales (Presidentes Sudamericanos, 2000).

El comunicado enfatiza la relevancia de la integración en el campo de la infraestructura regional elemento que permitiría ampliar los canales a través de los cuales las empresas brasileñas aprovecharían los mercados de otros países sudamericanos.

En 2002 Ecuador convocó a una reunión en Guayaquil donde participaron los Presidentes de América del Sur. En esa oportunidad, los jefes de Estados reiteraron su voluntad de "impulsar acciones de coordinación y cooperación con miras a la conformación de un espacio común sudamericano" (Presidentes de Sudamérica, 2002)

En el documento titulado "Consenso de Guayaquil sobre Integración, Seguridad e Infraestructura para el Desarrollo" los jefes de estado declararon que le compete a América del Sur fiel a su pasado y a su identidad como región con historia común y herencia cultural compartida, construir de manera coordinada un espacio integrado, mediante el fortalecimiento de las conexiones físicas y la armonización de los marcos institucionales normativos y regulatorios.

Más adelante indican que la integración permitirá que la región participe con mayor fuerza en las corrientes internacionales de capital, bienes, servicios y tecnología, ya que cuenta con recursos suficientes para la intensificación de los esfuerzos de integración productiva, comercial y de infraestructura.

La infraestructura es un elemento clave que impulsaría la integración del espacio económico de América del Sur y el desarrollo de sus países, ya que serviría con un arma para mitigar problemáticas esenciales como la pobreza. En esta perspectiva, reconocieron el vínculo que guarda la infraestructura y desarrollo.

Estos dos elementos deben acoplarse a la estrategia de integración sudamericana bajo cinco principios básicos: a) perspectiva geo-económica; b) sostenibilidad social; c) eficiencia económica; d) sustentabilidad ambiental; y e) desarrollo institucional. (Presidentes de américa del Sur, 2002).

En 2004 se desarrolló la reunión de Presidentes de América del Sur celebrada en Cusco, donde se plasmó una serie de directrices encaminadas a la creación de una Comunidad sudamericana que afirme a la región como un factor diferenciado y dinámico en sus relaciones con otros países. El plan de formación de integración sudamericano se impulsaría con base en los siguientes procesos

- Búsqueda de la convergencia entre MERCOSUR, la CAN y Chile a través del perfeccionamiento de una zona de libre comercio, la evolución a fases superiores de la integración económica, social e institucional.
- La integración física, energética y de comunicaciones en Sudamérica sobre la base de experiencias bilaterales, regionales y subregionales existentes, contemplando la formación de mecanismos financieros innovadores que permitan una mejor realización de inversiones en infraestructura física para la región.
- La armonización de políticas que promuevan el desarrollo rural y agroalimentario.
- La transferencia de tecnología y de cooperación horizontal en todos los ámbitos de la ciencia, educación y cultura (Presidentes de Sudamérica, 2004).

La Comunidad Suramericana de Naciones se sustentaba en cuatro pilares básicos: la cooperación política, la integración comercial y complementación productiva, la integración energética, y la integración física.

En 2005 se llevó a cabo una reunión extraordinaria en Montevideo, derivado de los resultados hasta el momento obtenidos surgió la decisión de crear una Comisión de Reflexión, constituida por representantes de cada uno de los estados miembros y teniendo como tarea de redactar un documento para ser presentado en la II Reunión de Jefes de Estado de la Comunidad Sudamericana de Naciones, a fines de 2006.

El documento elaborado por dicha Comisión resulta pertinente y valioso ya que en él se refleja la demanda de una mayor profundización en el proceso de integración que hasta el momento se había logrado. A continuación se destacarán aquellos elementos que a nuestro parecer resultan de mayor relevancia.

- Una nueva integración no podía estar basada solamente en el comercio si eso ocurriera se repetirían los mismos errores presentes en otros bloques, la integración según el documento debe favorecer un desarrollo más equitativo, armónico e integral de América del Sur. Tal como se señala "es fundamental pensar la integración como un proyecto estratégico y con sentido de política de Estado".
- La integración regional representa un elemento indispensable en la realización de proyectos nacionales de desarrollo. Se abren posibilidades de cooperación en materia de infraestructura, energía, complementación industrial y agrícola, medio ambiente, combate a la pobreza y a la exclusión social, fuentes de financiamiento para el desarrollo, seguridad, educación, cultura, ciencia y tecnología.
- En el texto se reconoce la existencia de problemas que lastiman a todos los países, esas problemáticas son ya conocidas pobreza, exclusión y desigualdad social, temas que en años anteriores fueron relegados a un segundo plano. Por ello es necesario que se generen proyectos que recuperen las preocupaciones presentes en la mayoría de los pueblos de Sudamérica
- La construcción de la Comunidad Sudamericana de Naciones debe buscar el desarrollo de un espacio integrado en lo político, social, cultural, económico, financiero, ambiental y en la infraestructura. Ese proceso debe fortalecer la identidad propia latinoamericana. Debe reconocerse el papel de los pueblos originarios, de los afro descendientes y de los inmigrantes (Comisión estratégica, 2006).

La formación de proyectos de integración más que una posibilidad es una necesidad para enfrentar al proceso de globalización que profundiza asimetrías. En el plano político, es una opción que evitará que se repitan las experiencias autoritarias vividas en el pasado. El proceso de construcción de la Comunidad Sudamericana de Naciones debía ser ambicioso y preciso en sus objetivos, fundamentándose en alianzas estratégicas, propiciando un involucramiento directo en el proceso de los actores locales y regionales. En términos generales lo expuesto en el documento se encamina al establecimiento de un "Nuevo

Contrato Social Sudamericano". Desde sus inicios y contexto de creación, la UNASUR se perfilaba como un proyecto novedoso al incluir el tema de seguridad y defensa[72], aspectos fundamentales que pueden observarse en otras experiencias de integración en el mundo.

Posteriormente en la II Cumbre de la CSN realizada en 2006 el contexto en América Latina había cambiado, Evo Morales había llegado a la Presidencia de Bolivia, este traería nuevos aires al proyecto de integración en construcción, el jefe de estado escribió una carta donde expresaba sus preocupaciones que en realidad eran consistentes y viables.

Morales señalaba la necesidad de dar un giro en el camino hasta el momento recorrido, para él era fundamental definir y trazar una ruta que permitiera la conformación de un verdadero bloque político, económico, social y cultura señalando lo siguiente.

> "Nuestra integración es y debe ser una integración de y para los pueblos. El comercio, la integración energética, la infraestructura, y el financiamiento deben estar en función de resolver los más grandes problemas de la pobreza y la destrucción de la naturaleza en nuestra región. No podemos reducir la Comunidad Sudamericana a una asociación para hacer proyectos de autopistas o créditos que acaban favoreciendo esencialmente a los sectores vinculados al mercado mundial. Nuestra meta debe ser forjar una verdadera integración para "vivir bien". Decimos "vivir bien" porque no aspiramos a vivir mejor que los otros. Nosotros no creemos en la línea del progreso y el desarrollo ilimitado a costa del otro y la naturaleza. Tenemos que complementarnos y no competir. Debemos compartir y no aprovecharnos del vecino. "Vivir bien" es pensar no sólo en términos de ingreso per-cápita sino de identidad cultural, de comunidad, de armonía entre nosotros y con nuestra madre tierra" (Morales, 2006).

La carta resultaba totalmente pertinente y coincidente con las críticas que hasta el momento se hacían a la CSN, como se señaló líneas arriba dentro de las primeras reuniones no existía una postura clara respecto de lo que se buscaba priorizar en la agenda de desarrollo de la naciente comunidad sudamericana.

En el documento redactado por Morales, se observa un reclamo enérgico al discurso tradicional del desarrollo el cual implica el enriquecimiento de unos a costa del

[72] Como resultado se creó en 2008 el Consejo de Defensa Suramericano en 2008; además, se incluyó en la agenda de discusión la concertación política y el consenso como mecanismo de toma de decisiones, la necesidad de conformar fondos regionales y de compensación etc.

empobrecimiento de otros, por lo cual era necesario fijar una postura mucho más definida sobre aquellos aspectos que guiarían el proyecto por ejemplo la participación de los pueblos.

Dentro del documento también se incluyen más de 20 recomendaciones sobre temas diversos en el ámbito económico, político social, educativo, salud etc. También reconoce que a pesar de los avances obtenidos, se ponderó la necesidad de dar mayor profundidad a los contenidos de la integración y a las formas institucionales que deberían revestirse.

Durante los primeros años de funcionamiento, el organismo funcionó para mediar la crisis política en Bolivia en 2006 e intervino en las solución de diferencias entre Ecuador y Colombia en 2008, lo anterior refleja uno de los objetivos principales del proyecto el cual se vincula con mediar en situaciones de conflictos y en mantener el orden democrático (Serbin, 2009). Brasil, Ecuador y Venezuela estaban interesados en impulsar un proyecto político-estratégico que sirviera de contrapeso a la política exterior estadounidense ejercida en la región (Insignares, 2013).

En 2006 se realizó la segunda Cumbre de la Comunidad Sudamericana de Naciones en Cochabamba Bolivia, en esa ocasión se planteó avanzar hacia la creación de "Un nuevo modelo de integración para el Siglo XXI".

La Declaración final de Cochabamba daba cuenta de un paso más en la constitución del bloque, en él se incluyeron los principios rectores:

- Solidaridad y cooperación, reducción de la pobreza, disminución de las asimetrías y fortalecimiento del multilateralismo como principio rector de las relaciones internacionales.
- Soberanía, respeto a la integridad territorial y autodeterminación de los Pueblos
- Paz, para que América del Sur continúe sin conflictos
- Democracia y pluralismo para consolidar una integración sin dictaduras respetuosa de los derechos humanos, de los pueblos originarios, afrodescendientes y migrantes, con igualdad de género y respeto a todas las minorías, reconociendo el aporte de los movimientos sociales y organizaciones de la sociedad civil en el proceso de integración.

También se agregó un plan "Plan Estratégico para la profundización de la Integración Sudamericana" que se apoyó en el documento realizado por la comisión estratégica este incluía la estructura institucional de la Comunidad Sudamericana de (Presidentes de

América del Sur, 2006). A continuación se exponen algunos de sus contenidos mas importantes

A) Fortalecimiento de la institucionalidad de la Comunidad Sudamericana de Naciones (CASA)
   - Reafirman la estructura organizativa definida en la Declaración de Brasilia con reuniones anuales de Jefes de Estado, reuniones semestrales de Cancilleres,
   - Establecer una Comisión de Convergencia Institucional y Coordinación, a nivel de altos funcionarios y con la participación de los secretariados de la CAN y del Mercosur, para asegurar la implementación de las decisiones presidenciales y ministeriales y la coordinación de las iniciativas existentes.
   - Serán articulados canales de diálogo y de interacción permanente con los diferentes sectores de la sociedad civil, que deberán convergir hacia la creación de un Foro Socia

B) Diálogo Político
   - Cancilleres de los países de la Comunidad mantendrán diálogo y coordinación en asuntos de interés común.

C) Diálogo Externo
   - Promoción de diálogo externo y cooperación de la Comunidad Sudamericana de Naciones (CASA) con otras regiones.

D) Coordinación en la OMC e Instituciones Financieras Multilaterales
   - Los Ministros de Relaciones Exteriores y de las áreas económicas de los países reforzarán la práctica de construcción de acuerdos y consensos en lo que se refiere a la agenda internacional.

E) Parlamentos

F) Desarrollo Económico y Generación de Empleo

G) Integración Comercial
   - Se planeó profundizar y ampliar los Acuerdos de Complementación Económica (ACEs) entre los países sudamericanos. Se examinó la posibilidad de acelerar los cronogramas de desgravación tarifaria con miras a asegurar hasta el año 2010 la

articulación de una zona de libre comercio sudamericana con cobertura de por lo menos 90% del universo tarifario de bienes.

H) Integración productiva

I) Integración de infraestructura de transporte y comunicaciones

J) Integración Energética

K) Mecanismos sudamericanos de financiamiento

L) Agenda Social Sudamericana

M) Ciudadanía sudamericana;

N) Identidad cultural; y

O) Participación ciudadana en el proceso de integración (Jefes de estado sudamericanos, 2007).

El último paso antes de constituir la UNASUR fue la I Cumbre Energética Suramericana realizada en Isla de Margarita Venezuela, en abril de 2007. En la declaración final se señala que la integración energética en el marco de la Comunidad Suramericana de Naciones debe ser utilizada como una herramienta importante para promover el desarrollo social, económico y la erradicación de la pobreza, este proceso no puede lograrse sin la participación del Estado (Presidentes de América del Sur, 2007).

En el Tratado Constitutivo se señala entre sus intenciones la construcción de una identidad y ciudadanía suramericanas, desarrollando un espacio regional integrado en lo político, económico, social, cultural, ambiental, energético y de infraestructura, para contribuir al fortalecimiento de la unidad de América Latina y el Caribe. Lo anterior expresa la voluntad de enfatizar la búsqueda por incrementar las áreas de cooperación más allá de lo económico. Uno de los aspectos que llaman la atención es el tema identitario ya que América Latina posee una gran diversidad étnica tema que por mucho tiempo ha sido relegado en las agendas nacionales de muchos países.

Finalmente el 23 de mayo de 2008 en la ciudad de Brasilia se aprobó el Tratado Constitutivo de la Unión de Naciones Sudamericanas.

En el artículo I se afirma a la Unión como una organización dotada de personalidad jurídica internacional, en el artículo II. se expresa el objetivo general el cual es construir, de manera participativa y consensuada, un espacio de integración y unión en lo cultural, social, económico y político entre sus pueblos, otorgando prioridad al diálogo político, las políticas

sociales, la educación, la energía, la infraestructura, el financiamiento y el medio ambiente, entre otros, con miras a eliminar la desigualdad socioeconómica, lograr la inclusión social y la participación ciudadana, fortalecer la democracia y reducir las asimetrías en el marco del fortalecimiento de la soberanía e independencia de los Estados (Presidentes de América del Sur, 2008).

En el artículo III se detallan los objetivos específicos lo cuales incluyen: fortalecer el diálogo político entre los Estados Miembros; el desarrollo social y humano con equidad e inclusión; el acceso universal a una educación de calidad; la integración energética; el desarrollo de una infraestructura para la interconexión de la región; la integración financiera mediante la adopción de mecanismos compatibles con las políticas económicas y fiscales de los Estados Miembros; la protección de la biodiversidad; creación de mecanismos concretos para la superación de las asimetrías; la consolidación de una identidad suramericana; el acceso universal a la seguridad social y a los servicios de salud; la cooperación en materia de migración; la integración industrial y productiva; la promoción de la diversidad cultural; la participación ciudadana a través de mecanismos de interacción y diálogo; la coordinación entre los organismos especializados de los Estados Miembros; el intercambio de información y de experiencias en materia de defensa.

El Tratado constitutivo no fue un proceso que ocurriera al margen de disputas entre los miembros, la visión inicial planteada por Brasil fue modificándose debido a las presiones hechas por Venezuela y Bolivia quienes tenían en mente un proyecto mucho más complejo.

Autores como Comini y Frenkel (2014) hacen una distinción entre países que empujaban un proyecto con "perfil concéntrico" y otros un modelo "poligamico". El primero sustentado en un esquema estadocéntrico, que prioriza los mercados regionales; además los países que impulsan este tipo de inserción parten del hecho de que su margen de acción es limitado en los espacios multilaterales. Reconocen la necesidad de definir espacios de consenso –no necesariamente comerciales– con los países vecinos. El modelo propuesto por estos autores se basa en la formación de "coaliciones estables" cuyos miembros comparten una idea común acerca del tipo de estrategia de inserción en el mundo y priorizan las dinámicas de articulación horizontal de políticas –lo que no impide la presencia de ciertos liderazgos intrarregionales–. Se parte, de esa forma, de un posicionamiento de círculos concéntricos que se expresa en una estrategia de escenarios escalonados y sucesivos.

Por otra parte el modelo "poligámico" se fundamenta en una estrategia transversal que prioriza el mercado internacional e implica negociaciones simultáneas con actores de los niveles global, hemisférico y regional. Esta estrategia no descarta la posibilidad de embarcarse en procesos de integración con otros países, siempre y cuando estos no generen compromisos que impidan avanzar, de forma individual, en la configuración de acuerdos con terceros.

4.2.2.2 La estructura institucional

Un aspecto característico en cuanto a la estructura institucional de los proyectos alternativos y de forma particular en relación al a UNASUR, ALBA Y CELAC es que el tema fue ganando importancia.

La manera en que se organizan las instituciones de la UNASUR está descrita en el cuarto artículo cuarto del Tratado Constitutivo y en el reglamento general, a continuación se señala la jerarquía de órganos al interior del bloque.

El Consejo de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno es el órgano máximo de la UNASUR
Cuyas atribuciones son:

- Establecer lineamientos políticos,
- Planes de acción, programas y proyectos del proceso de integración suramericana
- Convocar Reuniones Ministeriales Sectoriales;
- Decidir sobre las propuestas presentadas por el Consejo de Ministras y Ministros de Relaciones Exteriores;
- Adoptar los lineamientos políticos para las relaciones con terceros.

El Consejo de Ministras y Ministros de Relaciones Exteriores se encarga de:

- Adoptar resoluciones para implementar decisiones del Consejo de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno;
- Proponer proyectos y preparar las reuniones del Consejo de Jefas y Jefes de Estado y de gobierno;
- Promover el diálogo político y la concertación sobre temas de interés regional e internacional;
- Realizar el seguimiento y evaluación del proceso de integración en su conjunto;

- Aprobar el programa anual de actividades y el presupuesto anual de funcionamiento de UNASUR;
- Implementar los lineamientos políticos en las relaciones con terceros;
- Crear Grupos de Trabajo en el marco de las prioridades fijadas por el Consejo de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno.

El Consejo de Delegadas y Delegados se encarga de:

- Implementar las decisiones del Consejo de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno, y las resoluciones del Consejo de Ministras y Ministros de Relaciones Exteriores, apoyándose en la Presidencia Pro Tempore y la Secretaría General;
- Preparar las reuniones del Consejo de Ministras y Ministros de Relaciones Exteriores;
- Elaborar proyectos de Decisiones, Resoluciones y Reglamentos para la consideración del Consejo de Ministras y Ministros de Relaciones Exteriores;
- Coordinar las iniciativas de UNASUR con otros procesos de integración regional y subregional vigentes, con la finalidad de promover la complementariedad de esfuerzos; m), Coordinar a los Grupos de Trabajo;
- Promover los espacios de diálogo que favorezcan la participación ciudadana en el proceso de integración suramericana;
- Proponer al Consejo de Ministras y Ministros de Relaciones Exteriores el proyecto de presupuesto ordinario anual de funcionamiento para su consideración y aprobación.

La **Secretaría General** tiene como función poner en práctica los mandatos de los órganos de UNASUR. Tenía su sede en Quito, Ecuador y sus atribuciones están señaladas en el artículo 10 del Tratado Constitutivo. El Secretario General sería designado por el Consejo de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno a propuesta del Consejo de Ministras y Ministros de Relaciones Exteriores, por un período de dos años con posibilidad para reelegirse por un periodo más. Algunas de sus atribuciones más importantes se presentan a continuación:

- Apoyar en el cumplimiento de funciones de todos los órganos de UNASUR
- Proponer iniciativas y efectuar el seguimiento a las directrices de los órganos de UNASUR;

- Preparar y presentar los informes respectivos a los órganos correspondientes
- Definir el presupuesto anual para la consideración del Consejo de Delegadas y Delegados y adoptar las medidas necesarias para su buena gestión y ejecución;
- Coordinar con otras entidades de integración y cooperación de América Latina y el Caribe para el desarrollo de las actividades que le encomienden los órganos de UNASUR;
- Celebrar, todos los actos jurídicos necesarios para la buena administración y gestión de la Secretaría General.

En el artículo 5 se señala cómo se dará el desarrollo de la Institucionalidad. Sobre esto se indica que podrán convocarse y conformarse reuniones Ministeriales Sectoriales, Consejos de nivel Ministerial, Grupos de Trabajo y otras instancias institucionales que se requieran, de carácter permanente o temporal, para dar cumplimiento a los mandatos y recomendaciones de los órganos competentes. Estos rendirán informes de su desempeño a las instancias correspondientes, por último se señala que el Consejo Energético de Suramérica, creado en la Declaración de Margarita es parte de UNASUR.

Además de los organismos mencionados anteriormente, la UNASUR tiene una Presidencia pro Témpore ejercida rotatoriamente por cada uno de los miembros, cuya duración es de un año. Las actividades que desempeña son:

- Preparar, convocar y presidir las reuniones de los órganos de UNASUR;
- Presentar para su consideración el Programa anual de actividades de UNASUR a cada uno de los órganos con fechas, sedes y agenda de las reuniones en coordinación con la Secretaría General;
- Representar a UNASUR en eventos internacionales,
- Asumir compromisos y firmar Declaraciones con terceros, previo consentimiento de los órganos correspondientes de UNASUR (Presidentes de América del Sur, 2008).

La caracterización presentada refleja una estructura intergubernamental evitando que alguno de los Estados ejerza más poder que otro. Aunque existieron intenciones de otorgar a esta estructura un carácter supranacional finalmente no se concretaron

Durante la Secretaria general ejercida por Rodrigo Borja en 2007 este presentó una propuesta que recogía su visión particular sobre el funcionamiento institucional de la UNASUR; sin embargo dicha propuesta no fue bien recibida.

Borja afirmó no entender porque si UNASUR es un organismo independiente debe apelarse a otros tres bloques; hizo alusión al proceso europeo donde decisiones que involucran a todos los países recaen en instancias supranacionales. Esas diferencias fueron más evidentes con Brasil que desde el inicio ejerció el ritmo y liderazgo al interior del bloque, este insistió en que la UNASUR quedara en el plano intergubernamental y no supranacional.

Para Borja las facultades del Secretario General era sumamente limitadas y en realidad su trabajo no resultaba crucial en la profundización de acuerdos. En opinión de Borja sin la existencia de instituciones sólidas sería casi imposible mantener a flote en el largo plazo a la UNASUR

Por último en el artículo 12 se señala la manera en que se desenvolverá el proceso de toma de decisiones, el cual se realizará por medio del consenso, lo cual implicará parálisis si es que alguno de los países no está de Acuerdo con alguna propuesta o iniciativa lanzada por algún país miembro, tal como ocurrió con la propuesta de Solón.

4.2.2.3 El tema de la Seguridad y Defensa en la UNASUR

El debate sobre el tema de seguridad en América Latina había estado casi ausente en otros proyectos de integración, en el caso de la UNASUR dicho tema no aparece en el Tratado Constitutivo de 2008. A lo que se hace referencia en el documento en su artículo 3 es la coordinación entre los organismos especializados de los Estados Miembros, para fortalecer la lucha contra el terrorismo, corrupción, el problema de las drogas, la trata de personas, el tráfico de armas, el crimen organizado transnacional y otras amenazas, así como para el desarme, la no proliferación de armas nucleares y de destrucción masiva, y el desminado y más adelante se señala también "el intercambio de información y de experiencias en materia de defensa"

Sin embargo en ocasión de la Cumbre Extraordinaria de UNASUR, donde participaron los jefes de Estado y de Gobierno en Salvador de Bahía, Brasil, se tomó la decisión de crear un Consejo de Defensa Suramericano (CDS)

La iniciativa correspondió a Brasil que logró imponerse a la idea de Venezuela quien había planteado desde 2003 formar la Organización del Tratado del Atlántico Sur (OTAS), esta propuesta cumpliría funciones similares a la OTAN cuyo marco de acción se ubica en Europa. Venezuela también ya para el caso del ALBA había considerado un Consejo de Defensa pero para el ALBA-TCP proyecto que finalmente no avanzó.

El tema sobre el giro que debía adoptarse en esta propuesta fue de alguna manera motivo de enfrentamiento entre visiones encontradas e intentos por ver quien finalmente lograría una propuesta con mayor aceptación.

El Consejo se constituyó finalmente en 2009, tras Brasil como ganador. La primera reunión del órgano recién inaugurado se desarrolló en marzo de 2009 en Santiago de Chile donde se aprobó un Plan de Acción 2009-2010, el cual desarrolla cuatro ejes:

Eje 1 Políticas de defensa:

- Desarrollar la red del Consejo de Defensa Sudamericano para el intercambio de información de políticas de defensa.
- Desarrollar la metodología de medición de gastos de Defensa.
- Realizar un seminario para avanzar en la identificación de los factores de riesgo y amenazas que puedan afectar la paz regional y mundial,
- Crear un mecanismo para contribuir a la articulación de posiciones conjuntas de la región en foros multilaterales sobre defensa.
- Proponer el establecimiento de un mecanismo de consulta, información y evaluación inmediata ante situaciones de riesgo para la paz de nuestras naciones, en conformidad con el tratado de UNASUR.

Eje 2 Cooperación militar y acciones humanitarias

- Organizar una conferencia sobre lecciones aprendidas en operaciones de paz, tanto en el ámbito interno como multilateral.
- Realizar un ejercicio combinado regional, sobre operaciones de mantenimiento de la paz
- Consolidar el inventario de las capacidades de defensa que los países ofrecen para apoyar las acciones humanitarias.

- Proponer mecanismos de empleo del inventario de las capacidades de defensa de los Estados Miembros en caso de desastres naturales.

Eje 3 Industria y tecnología de la defensa

- Gestionar la consolidación del diagnóstico de la industria y tecnología de la defensa de los países miembros.
- Realizar un panel sectorial sobre metrología, normalización y evaluación de conformidad, con énfasis en el sector Defensa, que
- Desarrollar e implementar un sistema integrado de información sobre industria y tecnología de la defensa.
- Articular un calendario anual de ferias, seminarios, y otros eventos sobre industria y tecnología de la defensa que se desarrollan en la región, y promover la participación de los Estados Miembros en representación del Consejo de Defensa Suramericano.
- Identificar posibles áreas comunes de asociación estratégica para promover la complementariedad, la investigación, la cooperación técnica y la transferencia de tecnología.
- Promover la cooperación bilateral y multilateral en la industria y tecnología

Eje 4 Formación y capacitación

- Consolidar una base de datos que contenga información de las instituciones militares y centros de formación de especialistas en defensa,
- utilizar las herramientas tecnológicas existentes para facilidad de actualización de información y comunicación.
- Establecer una red de contactos de los centros académicos de los países miembros.
- Elaborar una propuesta de programa suramericano de formación en Defensa, dirigido a civiles representantes de los Estados Miembros del Consejo de Defensa Suramericano.
- Realizar un Curso de Defensa, en la Escuela Superior de Guerra en Brasil, dirigido a personal civil y militar.

4.2.2.4 El tema de la infraestructura en la UNASUR

El Consejo Suramericano de Infraestructura y Planeamiento (COSIPLAN)

La discusión referida a la administración del espacio y del territorio es un tema relativamente novedoso en la agenda de los proyectos de integración. Para poder avanzar en en el tema comercial, los países deben promover la creación de mecanismos que faciliten los proyectos contemplados, dichos mecanismos deben suprimir las distancias y llenar a las regiones de dinamismo por medio de la construcción de vías de comunicación y transporte facilitando el intercambio de mercancías.

En ese contexto nace la Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Sudamericana (IIRSA), dicha iniciativa no es un esquema de integración como lo es la Comunidad Andina o el Mercosur. IIRSA es un plan de interconexión de infraestructura que implicaría una serie de procesos políticos, sociales y económicos. Por medio de este proyecto se buscaría incrementar la competitividad de la región frente a los mercados internacionales y, para ello, resulta indispensable superar las "barreras geográficas" del continente como la Cuenca Amazónica o la Cordillera de los Andes.

Dentro del marco contemplado por IIRSA, el continente ha sido dividido en "diez ejes de integración económica". Esos ejes delimitan espacios geográficos que se caracterizan por su ubicación estratégica, la abundancia de algún recurso natural, la concentración de flujos de capital, comercio etc.

Otro componente esencial de IIRSA es la convergencia de los planes y proyectos contemplado en el marco de estas iniciativas y las legislaciones nacionales e instituciones de los países involucrados (IIRSA, 2007).

La iniciativa de integrar físicamente Sudamérica en el marco de UNASUR surgió durante la celebración de la I Reunión de Jefes de Estado de América del Sur, en Brasilia, en el año 2000. A partir de la formación de UNASUR en 2008, IIRSA se constituyó como un foro técnico para temas relacionados con la planificación de la integración física del bloque.

El Consejo Suramericano de Infraestructura y Planeamiento (COSIPLAN) que sustituyó al Comité de Dirección Ejecutiva de IIRSA fue creado en el marco de la Tercera Reunión del Consejo de Jefas y Jefes de Estado de UNASUR, en enero de 2009 como parte de los Consejos Ministeriales y Sectoriales con los que cuenta la UNASUR.

El COSIPLAN se instituyó como órgano de discusión política y estratégica a través de la consulta, evaluación, cooperación, planificación y coordinación de esfuerzos y

articulación de programas y proyectos para implementar la integración de la infraestructura regional de los países miembros de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR).

El Estatuto y el reglamento del Consejo fueron aprobados por los Ministros en la Primera Reunión Ordinaria del COSIPLAN (Buenos Aires, Diciembre de 2009) y ratificados posteriormente por la Cuarta Reunión del Consejo de Jefas y Jefes de Estado de UNASUR en 2010. Dentro de los objetivos generales se señalan

- Desarrollar una infraestructura para la integración regional,
- Fomentar la cooperación regional en planificación e infraestructura, mediante alianzas estratégicas entre estados miembros
- Promover la compatibilización de marcos normativos existentes en los países miembros.

Objetivos específicos

- Promover la conectividad de la región, a partir de redes de infraestructura para su integración física, atendiendo a los criterios de desarrollo social y económico sustentables, preservando el ambiente y el equilibrio de los ecosistemas
- Aumentar las capacidades y potencialidades de la población local y regional a través del desarrollo de la infraestructura, con el fin de mejorar su calidad de vida
- Diseñar estrategias regionales de planificación para el desarrollo de infraestructura
- Consolidar la Cartera de Proyectos para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana
- Fomentar el uso intensivo de tecnologías de información y comunicación, a fin de superar barreras geográficas y operativas dentro de la región
- Impulsar la aplicación de metodologías, el desarrollo de procesos sectoriales y acciones complementarias que viabilicen el diseño, la ejecución y operación de los proyectos de integración física.

Lo más cuestionable de la iniciativa basada en la construcción de proyectos de gran magnitud es el reflejo de la expansión de una política extractiva que claramente beneficia al capital, de manera especial a las empresas brasileñas. Los proyectos que se encuentran en marcha han modificado las formas de vida, deteriorado los espacios en el nombre del desarrollo y el progreso, muchos países que condenaron al inicio este perfil integrado como Evo Morales ahora impulsan y pactan con el capital a costa de dañar los territorios ocupados por los pueblos originarios que claramente tienen una postura contraria que atenta contra sus costumbres y con el derecho de ocupar dichos territorios. La disputa por la tierra se convierte en un tema pendiente de resolver ya que, a pesar del progresismo los conflictos ambientales y territoriales se han agudizado a lo largo de toda América Latina.

4.2.2.5 El Banco del Sur

Los Problemas de financiamiento han sido una constante para los países de América Latina. El banco del sur se constituye como una entidad financiera de derecho público internacional, con personalidad jurídica propia y se constituye como una de las iniciativas por crear una banca de desarrollo que suma al proyecto de modelar una nueva arquitectura monetaria y financiera en la región.

Sus antecedentes se remontan a una propuesta hecha por el presidente Hugo Chávez retomada posteriormente por el presidente de Argentina Néstor Kirchner y finalmente impulsada por Luiz Inácio Lula da Silva, la propuesta surge en un contexto internacional de crisis económica que vislumbraba el agotamiento del orden monetario y financiero internacional definido desde la posguerra (Estay, 2017).

El acta fundacional del Banco, fue firmada en diciembre de 2007 y suscrita por Argentina Brasil, Bolivia, Ecuador, Paraguay, Uruguay y Venezuela, entre sus objetivos más relevantes está financiar el desarrollo económico, social y ambiental de "paìses miembros", en forma equilibrada y estable hacienda uso del ahorro intra y extra regional; fortalecer la integración; reducir las asimetrías y promover la equitativa distribución de las inversiones entre los países miembros. El Banco prestara asistencia crediticia únicamente en los países miembros para la ejecución de proyectos en el ámbito territorial de UNASUR (Presidentes de siete países, 2007).

El Convenio Constitutivo señala también que el Banco deberá ser auto sostenible y gobernarse conforme a criterios profesionales y de eficiencia financiera. El monto inicial para arrancar su funcionamiento ascendía a veinte mil millones de dólares estadounidenses (US$ 20.000.000.000,00), esa cifra según la propuesta inicial, se incrementaría en la proporción que decida el Consejo de Ministros.

Geopolíticamente el Banco es importante porque resta dependencia sobre otras instituciones de financiamiento; además de que el capital con el que funciona proviene de os países latinoamericano. El banco complementará el financiamiento otorgado por la Corporación Andina de Fomento, el Banco del ALBA, el Banco Centroamericano de Integración Económica y el Banco de Desarrollo del Caribe.

A pesar de que en 2012 entró en vigor el convenio, no fue hasta el año 2015 cuando comenzó a operar la institución financiando cinco rubros: a) apoyo a sectores clave de la economía; b) apoyo a sectores sociales como vivienda y salud; c) expansión e interconexión de la infraestructura regional; d) reducción de las asimetrías de los países miembros (Noyola, 2015).

A lo largo del funcionamiento del organismo han existido distintas dificultades respecto de la dependencia que existe de los bienes primarios que exportan las economías latinoamericanas a lo que se suma las constantes disputas sobre todo entre Brasil y Venezuela ya que no compartían opiniones respecto de los votos y el derecho a créditos entre otros. Las diferencias según (Estay, 2017) pueden resumirse en los siguientes aspectos:

- Poca claridad en relación al papel que el banco debía jugar en la región, como institución multilateral de desarrollo alternativo a los organismos ya existentes FMI, BM o como complemento de las mismas.
- Desacuerdos sobre las aportaciones iniciales de cada país.
- Diferencias relacionadas con el proceso de toma de decisiones y los mecanismos de votación.

La trayectoria y avances de este proyecto quedaron frenados desde 2014 por factores como el poco interés prestado por Brasil derivado en una disminución del liderazgo que fue decisivo en los primeros años del organismo; la elección de Samper como Secretario general de la UNASUR; la poca capacidad de organización que tuvo Argentina a su paso por la Secretaria general generando un alejamiento y enfriamiento de las relaciones entre los países

miembros; la conformación del Grupo de Lima en agosto de 2017 con el fin de cuestionar y derrocar al gobierno venezolano encabezado por Maduro (Tokatlian, 2019); los problemas financieros que en su momento pudieron ser enfrentados derivado del financiamiento otorgado por Venezuela y Colombia y por último, los encontronazos en la concepción del proyecto protagonizados por un lado por la canciller de Argentina quién propuso reducir las expectativas de UNASUR a una integración comercial que atrajera inversión y del otro lado la ex canciller venezolana Delcy Rodríguez respondiendo que eso no tenía nada que ver con el proyecto de creación de la UNASUR (Benzi, 2019).

Esta situación se agravó ante el vacío generado por la falta de consenso y acuerdos para definir un nuevo Secretario General al término de la gestión de Samper, lo cual, llevó a que derivado de este hecho en abril de 2018 Argentina, Brasil, Chile, Colombia Paraguay y Perú anunciaran la decisión de suspender su participación, quedando como miembros Venezuela, Bolivia, Guyana, Ecuador, Surinam y Uruguay .

Para agosto de 2018 Colombia anunció su retiro de la UNASUR argumentando que se convirtió en un organismo legitimador del gobierno venezolano de Nicolás Maduro, lo cual iba en contra de los principios del gobierno del Presidente recién electo Iván Duque el cual ha condenado en varias ocasiones la situación que prevalece en Venezuela.

A este hecho se agregó la serie de conversaciones entre los representantes de los restantes miembros para lograr un Acuerdo y condenar de manera conjunta la situación en Venezuela y retomar el interés de reivindicar la carta de Carta Democrática Interamericana y participar más activamente en la Organización de Estados Americanos OEA lo cual implica una mayor sintonía con el gobierno y con ello estar en sintonía con Estados Unidos.

Ecuador se sumó a la postura de Colombia al anunciar su retiro de la UNASUR el 14 de marzo de 2019, lo cual se tradujo dejar de participar en todo lo referido al Tratado constitutivo y con ello abandonar de manera definitiva del organismo. Esta noticia fue precedida por la solicitud hecha por el Presidente Lenin Moreno de las instalaciones de la UNASUR ubicadas en la mitad del mundo con el objetivo de instalar una universidad intercultural; según lo estipulado, el uso de la propiedad se vería afectado si Ecuador decidiera denunciar al Tratado lo cual ya ocurrió. El que Bolivia asumiera la Presidencia Pro Tempore del organismo en 2018 en nada ayudó a poder resolver la crisis que se inició ya hace varios años.

La decisión del gobierno que encabezó Lenin Moreno resultó trascendente porque terminó por aniquilar la vigencia de este organismo y expresa una nueva configuración en la región, este cambio en el gobierno ecuatoriano se presenta después de solicitar un préstamo al Fondo Monetario Internacional el cual se otorgó con la condición de acabar con el organismo (Proaño, 2019), ya que inicialmente el gobierno ecuatoriano no tenía intenciones de denunciar el Tratado y el cambio repentino puede dar cuenta del vínculo entre el otorgamiento del crédito y la abrupta salida. La llegada de Guillermo Lasso a la Presidencia de Ecuador en 2021 reafirma la decisión de no reconstruir UNASUR quién tiene como tarea pendiente decidir el destino de las instalaciones.

Los hechos anteriores reflejan el condicionamiento que existe entre el carácter de cambiante del contexto en el que emergen, el tipo de gobiernos que ejercen los países miembros y la estrategia tanto de desarrollo.

Las condiciones y escenario que propiciaron la creación de UNASUR y de una integración efectiva se han ido desdibujando y solo reflejan la incapacidad de los gobiernos por generar proyectos que superen el discurso ideológico y la temporalidad.

Al final la UNASUR aparece como otro intento fallido que refleja el liderazgo transitorio de un actor –Brasil- cuyos planes en la actualidad cambiaron y provocaron que el proyecto simplemente fuera desmantelado por completo sin posibilidades de que resurja.

No solo Brasil contribuyó a la fractura sino lo ocurrido con Ecuador y Bolivia refleja la imposibilidad de dar continuidad al interior de los gobiernos que no compromete a los proyectos en marcha.

Los estados deberían tener en cuenta que este tipo de procesos implica un uso de recursos que son desperdiciados sin la concreción de Acuerdos que benefician a los participantes.

4.2.3 La Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC)

4.2.3.1 Antecedentes, objetivos y desenvolvimiento de la CELAC

Dentro de los esfuerzos en el siglo XXI por construir proyectos de integración diferenciados de aquellos que surgieron tanto en el modelo ISI, como en la etapa del regionalismo abierto se puede ubicar a la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC).

En una línea similar a los elementos que ya se han destacado en los dos casos anteriores, la CELAC representa otro de los esfuerzos por avanzar en la constitución de un

esquema de integración que a diferencia de los ya existentes reúne a los 33 países que conforman América Latina. La nueva iniciativa es un ensayo histórico y un experimento trascendental para la región., se logró plasmar en su funcionamiento un nivel de autonomía (capacidades regionales, toma de decisiones adecuadas y perspectiva histórica propia), pues la región comenzó a ser gobernada en función de sus propias perspectivas de desenvolvimiento histórico (Rocha, 2019).

A continuación se destacan aquellos elementos que presentes en la ruta que hasta el momento ha recorrido dicho organismo que al igual que otros en la actualidad se encuentra paralizado.

Dentro de los hechos que impulsaron la creación de la CELAC pueden mencionarse la crisis financiera internacional, entre otros temas de interés común que representaban una preocupación general como temas de seguridad, medio ambiente etc.

El perfil del nuevo proyecto se distanciaba de la trayectoria tradicional en que una constante era la intromisión de Estados Unidos bajo la visión dominante del pan-americanismo; otro elemento que llama la atención es que la CELAC reúne a países muy diversos en los niveles de desarrollo y estructuras productivas, lo cual podría ser negativo ya que es difícil llegar a un nivel de consenso que beneficie a todos y podría tornar dificultar las negociaciones. Por último la CELAC es el resultado de esfuerzos como el grupo de Rio y la Cumbre de América Latina y el Caribe sobre Integración y Desarrollo (CALC).

Los antecedentes recientes de la CELAC pueden identificarse en la conformación del Grupo de Rio y la Cumbre de América Latina y el Caribe sobre integración y desarrollo (CALC), sin embargo el organismo que nace formalmente en 2011 asume como eje ideológico la historia antigua de América Latina, tomando como referencia al igual que el ALBA, las ideas expuestas por el libertador Simón Bolívar.

La idea de lograr la unidad continental no es algo nuevo, ha aparecido como una constate en la historia de la región como elemento que resulta necesario frente a las intenciones de las potencias extranjeras de intervenir, dominar y anteponer sus propios intereses.

Como Antecedente deben mencionarse los trabajos realizados por el Grupo de Río, creado en Brasil en 1986 para dar continuidad a los esfuerzos del Grupo de Contadora creado en 1983 por México, Colombia, Venezuela y Panamá.

Entre los objetivos que perseguía se encuentran: Ampliar y sistematizar la cooperación política entre los gobiernos; examinar los temas internacionales que sean de especial interés para los gobiernos; promover el funcionamiento y la coordinación de los organismos latinoamericanos de cooperación e integración; propiciar soluciones propias a los problemas y conflictos que afectan la región; impulsar los procesos de cooperación e integración en América Latina (Declaración de Río, 1986).

El Grupo de Río funcionó desde su creación hasta 2011 cuando se fusionó con la CALC, desempeñándose como un mecanismo permanente para la consulta y concertación política de América Latina.

Otro de los antecedentes se ubica en la Cumbre de América Latina y el Caribe sobre Integración y Desarrollo (CALC), este proyecto fue lanzado principalmente por el gobierno de Brasil. En junio de 2008 el jefe del ejecutivo, Luis Ignacio Lula da Silva, convocó a la primera Cumbre de Jefes de Estado de América Latina y el Caribe sobre Integración y Desarrollo al mismo tiempo que se desenvolvía la Cumbre del MERCOSUR, de la UNASUR y del Grupo de Río.

En la declaración de Salvador Bahía los Jefes de estado y gobierno expresaron la aspiración histórica de que los pueblos logren una integración política, económica, social y cultural de América Latina y el Caribe siendo un factor necesario para avanzar hacia el desarrollo sostenible y el bienestar social en toda la región; destacaron su compromiso para la construcción de un orden internacional más justo, equitativo y armónico entre los Estados; expresaron el deseo de cooperar en materia energética; plantearon avanzar en el tema de las energías renovables elemento importante para el desarrollo económico y social, la innovación tecnológica y la generación de energías menos contaminantes etc.

Un elemento que se destacó en el caso de UNASUR y que se repite en la CELAC es el evidente liderazgo desempeñado por el gobierno de Brasil, al que se agregó en CELAC México y Venezuela. En el caso de México resulta algo que llama la atención ya que la política exterior ejercida por el gobierno mexicano durante años ha privilegiado la relación con Estados Unidos.

Se pueden varios momentos que marcan la puesta en marcha de la CELAC, los cuales se mencionarán a continuación. En 2008 se realizó la I Cumbre de América Latina y el Caribe sobre Integración y Desarrollo en Brasil. En esa ocasión se reunieron los Jefes de

Estado y de Gobierno de los 33 países latinoamericanos y caribeños, quienes aprobaron la Declaración de Salvador, Bahía.

En el documento final se expresa el propósito de profundizar la integración regional y establecer compromisos efectivos de acción conjunta para la promoción del desarrollo sostenible de los pueblos, para lo cual se definió una agenda que contiene 12 puntos:

- **Cooperación entre los mecanismos regionales y subregionales de integración**. Sobre este punto se puede mencionar un interés por hacer coincidir los objetivos del nuevo proyecto de integración con los asumidos en otros esquemas; además del establecimiento de temas prioritarios para la colaboración de mecanismos regionales y subregionales de integración.
- **Crisis financiera internacional.** Se buscó el intercambio de información para emprender acciones conjuntas sobre el impacto de la crisis financiera que se encontraba en marcha; la promoción del diálogo continuo con funcionarios de alto nivel con miras a construir una nueva arquitectura financiera internacional que permita enfrentar de mejor forma futuras crisis con miras a la construcción progresiva de una arquitectura financiera regional y subregional que incluya el establecimiento de un sistema multilateral de pagos a partir de las experiencias existentes en la región, incluyendo mecanismos de pagos en monedas nacionales; el fortalecimiento o desarrollo de mecanismos regionales para la estabilización de la balanza de pagos; integración de los mercados financieros con mecanismos de supervisión, regulación y transparencia; creación de fondos financieros para apoyar proyectos de desarrollo e integración de la región y la cooperación entre los bancos nacionales y regionales de fomento.
- **Energía.** En cuanto al tema energético, eje relevante no solo en el caso de CELAC sino en ALBA-TCP y UNASUR, la agenda apuntaba hacia estrechar vínculos y promover la cooperación regional para fortalecer la seguridad energética; la creación de infraestructura que permita hacer posible el desarrollo del sector energético; la búsqueda de fuentes de energía renovables.
- **Infraestructura física.** La infraestructura como mecanismo facilitador para la integración en distintos niveles y sectores por lo cual se contemplaba la creación de

iniciativas que promuevan la conectividad para ampliar los servicios de transporte aéreo, marítimo, fluvial y terrestre, así como el transporte multimodal.

- **Desarrollo social y erradicación del hambre y la pobreza.** Los temas sociales aparecen como elemento primordial, por lo cual se fijaron objetivos como la erradicación de la pobreza, la formulación de políticas públicas que promuevan la inclusión social, la superación de la desigualdad; la promoción de derechos sociales como la educación, salud, saneamiento y suministro de agua potable.
- **Seguridad alimentaria y nutricional**. Diseñar e implementar políticas que impulsen el desarrollo rural, la producción sustentable de alimentos, su inocuidad, distribución y comercialización; el intercambio de tecnologías a través de las instancias subregionales; combatir el abuso monopólico en los sistemas de producción y distribución de alimentos etc.
- **Desarrollo sostenible.** Identificar, fortalecer e intercambiar buenas prácticas de desarrollo sostenible en la región; la incorporación el componente ambiental en las acciones gubernamentales, la participación social en políticas públicas y el manejo sustentable de los recursos naturales.
- **Desastres naturales.** Sobre este tema se acordó, asegurar la coordinación entre los mecanismos de prevención, reducción de riesgos, y la capacidad de respuesta a los desastres naturales, en los niveles nacional, regional y global; fortalecimiento de las iniciativas regionales de asistencia humanitaria
- **Promoción de los derechos humanos y combate al racismo.** Fomentar la cooperación internacional para la promoción y protección de todos los derechos humanos, los derechos básicos de conformidad con los propósitos y principios enunciados en la Carta de las Naciones Unidas y el derecho internacional
- **Circulación de personas y migraciones.** .Promover la integración de los migrantes a la sociedad por medio de disposiciones para lograr la residencia, el trabajo y la regularización en los países; promover los derechos humanos de los migrantes independientemente de su condición; combatir el racismo y la xenofobia
- **Cooperación Sur-Sur.** Implementar estrategias de cooperación Sur-Sur, triangular y técnica entre los países de la región

- **Proyección internacional de América Latina y el Caribe.** Profundizar la coordinación de posiciones para proyectar una visión común de América Latina y el Caribe (Jefes de estados y de gobierno de América Latina, 2008).

En 2009 se desarrolló la Reunión Ministerial de Montego Bay, Jamaica, donde los Ministros de Relaciones Exteriores de América Latina y el Caribe aprobaron propuestas para avanzar al interior de la CALC, buscando ejecutar los mandatos definidos por los Jefes de Estado y de Gobierno en la Declaración de Salvador, Bahía para lo cual presentaron el Plan de Acción de Montego Bay. Este plan incluía acciones que tenían el objeto de poner en práctica lo dispuesto en la Declaración de Salvador Bahía.

Salvador, se decidió adoptar las siguientes iniciativas:

- Cooperación entre los Mecanismos Regionales y Subregionales de Integración
- Crisis Financiera Internacional
- Energía
- Infraestructura
- Desarrollo Social y Erradicación del Hambre y de la Pobreza
- Seguridad Alimentaria y Nutricional
- Desarrollo Sostenible
- Desastres Naturales
- Cambio Climático (Jefes de Estado de ALC, 2009).

La creación de la CELAC fue acordada durante la Cumbre de la Unidad realizada en México durante 2010. A pesar de la cercanía con Estados Unidos y el poco interés de prestar atención hacia el Sur, el Presidente de México Felipe Calderón declaró como orador principal durante la Cumbre desarrollada en Playa del Carmen de manera conjunta con la cumbre de la CALC y la reunión número veintiuno del Grupo de Río lo siguiente:

"La Cumbre de la Unidad que hoy nos reúne, constituye una oportunidad sin igual para constituir un organismo único de representación, que nos proyecte con renovada vitalidad en el escenario internacional".

> "Hagamos de este aún naciente Siglo XXI el tiempo de América Latina y el Caribe, construyamos un espacio político, común y plural, que promueva y esté al frente, en la defensa de los intereses que nos son comunes; un espacio que abra para nuestras naciones la avenida de un futuro distinto y mejor"

A lo que añadió:

> "En un nuevo orden mundial, en donde las naciones se agrupan en bloques y comunidades regionales, en donde las naciones aprovechan sus complementariedades económicas y sociales para bien de las partes, nosotros ni podemos, ni debemos quedar atrás. Unidos seremos mucho más fuertes, unidos habremos de llegar a tiempo a nuestra cita con un destino mejor".

Previamente a la realización de dicha Cumbre Calderón se había reunido con el Presidente de Venezuela personaje que participó activamente en la creación de la CELAC, a ambos mandatarios se les reconoce la labor para poner en marcha el nuevo proyecto integrador[73].

Los objetivos de discusión en la agenda planteada eran numerosos e importantes, estos fueron plasmados en la Declaración de la cumbre de la Unidad de América latina y el Caribe donde se decidió construir un espacio común con el propósito de profundizar la integración política, económica, social y cultural de la región y establecer compromisos efectivos de acción conjunta.

Líneas arriba se mencionaron algunos puntos que en ese momento serían considerados a la hora de tomar decisiones dentro de CELAC los cuales se relacionan con:

- Intensificar el diálogo político para afianzar la posición internacional y que ello se traduzca en acciones rápidas que promuevan los intereses latinoamericanos y caribeños frente a los nuevos temas de la agenda internacional.
- Promover la concertación de posiciones regionales frente a reuniones y conferencias de alcance global, adoptando un perfil más dinámico, de interlocución con otras regiones y países con el objeto de que el diálogo contribuya a proyectar a la región y aumentar su influencia en el escenario internacional globalizado.
- Reafirmar la preservación de la democracia, la vigencia de las instituciones y el estado de derecho; el respeto de todos los derechos humanos.

[73] La reunión previa se realizó en el contexto de un conflicto entre empresas mexicanas y la decisión del gobierno de Venezuela de nacionalizar sus activos; en ese contexto resolvieron de forma satisfactoria la controversia y Calderón reconoció la labor del Presidente Chávez como mediador. En esa reunión ambos jefes de estado conversaron sobre el camino hasta ese momento recorrido en materia de la constitución de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños.

- Impulsar una agenda integrada, con base en el patrimonio del Grupo de Río y los acuerdos de la CALC, así como de los mecanismos ya existentes
- Acordar el desarrollo de un programa de trabajo en torno a los ámbitos y líneas de acción prioritarias (Jefes de Estado y de gobierno de ALC, 2010)

Durante la III reunión de la CALC celebrada en Venezuela durante 2011 fue que finalmente se constituyó la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), por medio de la Declaración de Caracas, reafirmando lo ya expuesto en Cancún y Montego Bay.

Una vez más el Presidente de México participó como orador principal destacando que

> "la integración y la unidad política, económica, social y cultural de nuestra región es una aspiración viva y fundamental de nuestros pueblos. Por eso estamos aquí. Y por eso México organizó en febrero del año pasado, en 2010, la Cumbre de la Unidad. En ella propusimos hacer converger en uno solo nuestros mecanismos de diálogo político y cooperación regionales. Y fundamos así, en aquel febrero inolvidable de 2010, en la esplendorosa Riviera caribeña de los mayas, la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños".

La declaración de Caracas reconoce la importancia jugada tanto por el Grupo de Rio y la CALC, además se menciona el propósito de seguir avanzando en el proceso de integración política, económica, social y cultural haciendo un sabio equilibrio entre la unidad y la diversidad de los pueblos, para que el mecanismo regional de integración sea el espacio idóneo para reafirmar la identidad de América Latina y el Caribe, su historia común y sus continuas luchas por la justicia y la libertad.

Se aprobó también el "Estatuto de Procedimientos de la CELAC", para definir la formas de funcionamiento y organización; además de invitar a la Presidencia Pro-Témpore de la CELAC a que en el ejercicio de su cargo implementaran el Plan de Acción de Caracas 2012 en especial, lo relativo a los ejes temáticos en las áreas social, ambiental, energética, económica, cultural y otras áreas prioritarias determinadas en dicho plan.

Durante la tercera Cumbre de la CALC se adoptaron comunicados especiales que incluyeron diversos temas, esto último denota la amplia agenda del organismo que va más

allá de los aspectos económicos y comerciales a continuación se enumeran dichos comunicados

- Comunicado especial sobre el problema mundial de las drogas.
- Comunicado especial sobre las Islas Malvinas.
- Comunicado especial sobre la necesidad de poner fin al bloqueo económico, comercial y financiero de Estados Unidos contra Cuba
- Comunicado especial sobre compromiso para la inclusión social en la CELAC.
- Comunicado especial sobre seguridad alimentaria y nutricional.
- Comunicado especial contra la especulación financiera y la excesiva volatilidad de precios de los alimentos
- Comunicado especial sobre la situación de los derechos humanos de las personas migrantes.
- Comunicado especial sobre el desarrollo sostenible de los Estados miembros de la Comunidad del Caribe (Caricom)
- Comunicado especial de solidaridad con Haití.
- Comunicado especial sobre Paraguay: País en desarrollo sin litoral marítimo.
- Comunicado especial sobre la situación de emergencia centroamericana debido a las depresiones tropicales.
- Comunicado especial de respaldo a la Estrategia de Seguridad de Centroamérica
- Comunicado especial de apoyo a la lucha contra el terrorismo en todas sus formas y manifestaciones.
- Comunicado especial sobre el vigésimo aniversario de la Agencia Brasileño-Argentina de Contabilidad y Control de Materiales Nucleares (ABACC).
- Comunicado especial sobre la eliminación total de las armas nucleares
- Comunicado especial sobre la declaración de 2013 como el año internacional de la quinua.
- Comunicado de apoyo de la CELAC a la candidatura regional al cargo de director general de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).
- Comunicado especial sobre la iniciativa Yasuní-ITI.

- Comunicado especial sobre la coca originaria y ancestral, patrimonio natural de Bolivia y Perú (Jefes de Estado y de gobierno de ALC, 2011).

4.2.3.2 Estructura Institucional

En cuanto a la organización y estructura de la CELAC, se debe resaltar el hecho de que se creó como un mecanismo de concertación política, cooperación e integración de los Estados latinoamericanos y caribeños y como un espacio común que garantice la unidad e integración de la región.

Los organismos que componen a la CELAC están contenidos en el documento titulado "Procedimientos para el funcionamiento orgánico de la CELAC" conformándose de la siguiente forma

1.-Cumbre de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno. Es el órgano de mayor importancia en el esquema organizativo, funciona a través de reuniones que se llevan a cabo en el país que ostenta la Presidencia Pro Tempore. Pueden programarse reuniones extraordinarias cuando la Presidencia Pro Tempore en turno y los restantes miembros lo consideren necesario; sus principales funciones son:

- Designar al Estado que asumirá la Presidencia Pro Tempore de la CELAC, el cual tendrá que organizar y fungir como sede de la siguiente reunión
- Definir directrices, lineamientos políticos, estrategias y planes de acción al interior del organismo
- Adoptar las directrices y estrategias para las relaciones con terceros Estados, organizaciones o foros intergubernamentales de carácter internacional, regional o subregional.
- Aprobar la modificación de los procedimientos y cambios que se requiera para el funcionamiento de la CELAC.

2. Reunión de Ministras y Ministros de Relaciones Exteriores. Este órgano funcionará con reuniones dos veces al año, con la posibilidad de convocar sesiones extraordinarias en caso de ser necesario. Sus principales funciones se señalan a continuación

- Adoptar resoluciones y emitir pronunciamientos sobre temas de carácter regional o internacional. Implementar las decisiones y declaraciones de la Cumbre de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno.
- Preparar las Cumbres de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno.

- Coordinar posiciones comunes en foros multilaterales, espacios políticos y de negociación internacionales para impulsar la agenda latinoamericana y caribeña.
- Adoptar el Programa de Trabajo bienal de actividades de la CELAC
- Delegar funciones y responsabilidades en los órganos y grupos de trabajo que se constituyan para el cumplimiento de tareas específicas, cuando sea necesario
- Aprobar programas, proyectos e iniciativas sobre integración, cooperación, complementariedad y desarrollo que los Estados miembros sometan a su consideración y a presentarla a la Cumbre de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno para su adopción

3. Presidencia Pro Tempore. En los primeros años de funcionamiento se decidió que los países asumieran la Presidencia Pro Tempore por un año. En 2013 se resolvió que durante la reunión en Santiago de Chile las Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno acordarían la periodicidad de las Cumbres y de la Presidencia Pro Tempore, la cual hasta la fecha se mantiene con una duración anual

La Presidencia Pro Tempore es el órgano de apoyo institucional, técnico y administrativo de la CELAC y entre sus responsabilidades destacan:

- Preparar, convocar y presidir las Cumbres de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno, de las reuniones de Ministras y Ministros de Relaciones Exteriores y de los Coordinadores Nacionales, así como las Reuniones de los Mecanismos regionales y Subregionales de Integración.
- Instrumentar las decisiones de la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno y de la Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores.
- Organizar y coordinar las reuniones de la CELAC.
- Presentar para su consideración a la Cumbre de las Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno, Reunión de Ministras y Ministros de Relaciones Exteriores y a la Reunión de Coordinadoras y Coordinadores Nacionales, el Programa de Trabajo bienal de actividades de la CELAC, con fechas, sedes y agenda de las reuniones de sus órganos
- Preparar documentos de trabajo en temas de interés de la CELAC.
- El Estado sede de la Presidencia Pro Tempore asumirá los gastos que genere su funcionamiento, creará y mantendrá una página electrónica oficial de la CELAC, en la cual, entre otros elementos, publicará las declaraciones que ésta formule.

4. Reunión de Coordinadores Nacionales.

El vínculo entre los Estados Miembros y la Presidencia Pro Tempore se hará a través de los Coordinadores Nacionales, los cuales serán responsables de realizar un seguimiento de la agenda de discusión. Cada país acreditará a un Coordinador Nacional titular y los alternos que considere necesarios. Sostendrán encuentros de manera ordinaria dos veces al año antes de cada Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores y de forma extraordinaria cuando sea requerido. De sus funcionen destacan

- Coordinar a nivel nacional los temas de la unidad, diálogo y concertación política regional de interés para la agenda de la CELAC.
- Fungir como instancia de enlace y coordinación para los programas, proyectos e iniciativas de integración, cooperación y desarrollo.
- Implementar las decisiones de la Cumbre de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno, y las Resoluciones de la Reunión de Ministras y Ministros de Relaciones Exteriores, con el apoyo de la Presidencia Pro Tempore
- Preparar las reuniones de las Ministras y Ministros de Relaciones Exteriores
- Elaborar proyectos, declaraciones, decisiones, resoluciones y normativas para la consideración de la Reunión de Ministras y Ministros de Relaciones Exteriores
- Coordinar y dar seguimiento a los Grupos de Trabajo

5. Reuniones especializadas.

Las reuniones especializadas, tienen la función de atender las áreas de interés y la promoción de la unidad, integración y la cooperación regionales; participarán en dichas reuniones funcionarios de alto nivel. Las reuniones serán convocadas por la Presidencia Pro Tempore de acuerdo a lo establecido en el programa de trabajo bienal de la CELAC.

6. Troika.

La Troika es una figura novedosa que no existe en otros mecanismos de integración. Esta figura funciona con la participación del Estado que ostente la Presidencia Pro Tempore, por el que le precedió en esa responsabilidad y por el que lo sucederá

La Troika quedará automáticamente constituida al momento de la elección del Estado miembro que presidirá la Presidencia Pro Tempore de la CELAC.

La recién señalada estructura institucional aunque proporciona piezas clave y particulares en el funcionamiento del proyecto carece de una sede permanente que coordine

los trabajos ligados a la agenda de trabajo planteada. La rotación en la Presidencia es un mecanismo que está presente en otros esquemas no obstante está limitado por los intereses y la importancia que otorgue el país que tenga a su cargo la Presidencia al organizar puntualmente las reuniones y velar por que la agenda avance adecuadamente sin importar su política respecto de la integración.

Sobre el proceso de toma de decisiones es importante señalar que por la forma en que se contempló dicho proceso a través de la construcción de consensos, en cualquier momento puede generarse una parálisis si los países no son capaces de ponerse de acuerdo.

La revisión hecha de los documentos oficiales da cuenta de la amplitud de los temas incluidos en la agenda de discusión de la CELAC, tal amplitud vuelve al proyecto complicado y ambicioso, ya que se intenta agrupar y generar acuerdos entre 33 países con grandes asimetrías, distintas estrategias de inserción y con modelos de desarrollo que distan uno del otro, además las diferencias antes mencionadas se expresan en un abanico de posiciones respecto de la adscripción o rechazo al regionalismo abierto que ha acompañado al proyecto neoliberal.

Es interesante destacar que ningún otro proyecto había logrado incorporar a la totalidad de países que conforman a la región sin la participación de Estados Unidos este hecho no significa que no se originen tensiones entre los países que integran el esquema en la disputa por definir la agenda de discusión y los temas prioritarios al interior.

Algunos aspectos recién mencionados pudieron observarse durante la última Cumbre de la CELAC de septiembre de 2021, dicha reunión estuvo llena de desencuentros entre países que en algún momento mostraron afinidad y apostaron por el organismo que condensa a toda la región.

4.2.3.3 La CELAC y su relación con otros actores relevantes

Dentro de los planes de la CELAC además de establecer vínculos prioritarios con los países miembros, se pensó en diversificar las relaciones económicas y comerciales con otros actores relevantes. Por tal motivo dentro de los Acuerdos se incluían directrices encaminadas a formar vínculos de cooperación que favorecieran al bloque en general, donde se incluyó

- El establecimiento oficial del Foro CELAC-China sobre el cual se decidió celebrar la primera reunión ministerial en Beijing en 2015.

- La construcción de un dialogo que permita acerca a la CELAC y a Rusia
- Diversificar las relaciones con otras experiencias de integración fuera de la región de las que se puede mencionar los BRIC`S, la Unión Africana y la ASEAN.
- La Constitución del Foro CELAC-Unión Europea

Foro CELAC-CHINA

Para el caso de CELAC interesa recalcar como algo novedoso la creación del Foro Comunidad de Estados Latinoamericanos y del Caribe CELAC-China en 2014, dicho espacio pretende tiene por objetivo promover el desarrollo de la Asociación de Cooperación Integral China-América Latina y el Caribe caracterizada por la igualdad, el beneficio mutuo y el desarrollo compartido (Ministerio de Relaciones Exteriores de China, 2016).

Geopolíticamente hablando representa uno de los mecanismos a través de los cuales China busca extender sus vínculos con América Latina y dar continuidad al lan "la Franja y la Ruta" proyecto para conectar China con Europa, África y el resto de Asia. China con este tipo de acciones manifiesta el deseo de participar en la definición de zonas de influencia que puede alterar el orden pre- existente dónde tradicionalmente Estados Unidos ha definido la dinámica en América Latina.

En enero de 2015 en Beijing se desenvolvió la Primera Reunión Ministerial del foro China-CELAC, en ese primer evento, el Presidente Xi Jinping pronunció un discurso titulado "Escribir juntos un nuevo capítulo de la Asociación de Cooperación Integral China-América Latina y el Caribe". Ese primer discurso incluía cuatro propuestas para el desarrollo del foro.

- Promover el trato en términos de igualdad como principio de cooperación y adherirse a los conceptos de consulta amistosa, construcción conjunta y codisfrute de frutos a fin de forjar una sólida base política para la cooperación en conjunto.
- Procurar el beneficio mutuo, la ganancia y el desarrollo compartido como objetivo de cooperación, esforzarse por lograr resultados rápidos y materializar el efecto de "uno más uno supera dos". Perseverar en un modelo flexible y pragmático generando formas de cooperación bilateral y multilateral, a fin de complementarse recíprocamente con sus respectivas ventajas.
- Insistir en el carácter abierto e incluyente de la cooperación y tomar en plena consideración las diferentes inquietudes e intereses de todas las partes concernientes (Ministerio de Relaciones Exteriores de China, 2016)

En esa misma reunión se acordó establecer un plan de Cooperación (2015-2019) done se establecieron áreas prioritarias y mecanismos de cooperación el cual incluía 13 áreas como: política y seguridad, asuntos internacionales, comercio, inversión y finanzas, infraestructuras y transportes, energía y recursos naturales, agricultura, industrias, ciencia y tecnología, cooperación aeroespacial, educación y capacitación de recursos humanos, cultura y deportes, prensa, medios de comunicación, edición, turismo, protección ambiental, gestión del riesgo de desastres y mitigación de calamidades naturales, eliminación de la pobreza, salud y amistad popular.

Además del plan y reuniones programadas se contempla el funcionamiento de sub-foros relacionados con los temas antes mencionados, los cuales mantendrán una dinámica de trabajo que permitan mantener una vinculación constante.

Foro CELAC-Unión Europea

La Unión Europea es uno de los principales cooperantes, el mayor inversionista directo y el segundo socio comercial de América Latina y el Caribe, (CEPAL, 2012). Derivado de esa cercanía la CELAC decidió conformar nuevas formas que permitan acerca aún más a uno de los bloques económicos más importantes

Como parte de esos esfuerzos se iniciaron en 1999 los trabajos de la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de América Latina y el Caribe-Unión Europea (ALC-UE) con el propósito de promover y desarrollar una asociación estratégica sustentada en el pleno respeto al derecho internacional y en los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas, así como en un espíritu de igualdad, alianza y cooperación (Jefes de Estado y de Gobierno de América Latina y el Caribe y la Unión Europea, 1999).

El mecanismo anterior fue reemplazado para constituir la primera cumbre CELAC-Unión Europea cuya primera cumbre se celebró en Santiago de Chile en 2013.

El nuevo espacio es parte de los esfuerzos dirigidos a vincular dos bloques de gran importancia, el tema central de la reunión fue "Alianza para un Desarrollo Sustentable: Promoviendo Inversiones de Calidad Social y Ambiental". Derivado de esa reunión se originó un plan de acción donde se identifican mecanismos y actividades que conducirán a incrementar la cooperación en temas como:

- La ciencia, la investigación, la innovación y la tecnología;
- Desarrollo sostenible, medio ambiente, cambio climático, biodiversidad, energía;

- Integración regional e interconectividad para fomentar la inclusión social y la cohesión;
- Migración;
- Educación y empleo para promover la inclusión y la cohesión sociales;
- El problema mundial de las drogas;
- Género;
- Las inversiones y el espíritu empresarial para el desarrollo sostenible.

La II Cumbre UE-CELAC se realizó en Bruselas, Bélgica en 2015 con el título "Modelar nuestro futuro común: trabajar por unas sociedades prósperas, cohesionadas y sostenibles para nuestros ciudadanos". De esa reunión se emitieron dos documentos: La Declaración Política titulada "Una asociación para la próxima generación" y la Declaración de Bruselas. Algunos de los principales contenidos se presentan líneas abajo

- Se destacó la idea de reforzar el sistema multilateral de comercio y promover una gobernanza global más eficaz e integradora tal como lo concibe la ONU. Por otro lado se hizo un llamado a consolidar el sistema multilateral de comercio encaminando esfuerzos para concluir la ronda de Doha, la cual se encuentra paralizada desde 2005.
- Respecto del tema del desarrollo se reforzó la idea de construir un proyecto en tres ámbitos: económico, social y medioambiental.
- Forjar y promover una cooperación basada en los principios de incondicionalidad, solidaridad, ventajas mutuas y participación voluntaria, entre otros.
- Se reafirmó la promoción y la protección de todos los derechos humanos de todas las personas, tal como establece la Declaración Universal de Derechos Humanos.
- Festejaron el compromiso de la CELAC, al declarar a América Latina y el Caribe una zona de paz
- La UE reiteró el rechazo a las medidas coercitivas de carácter unilateral y efecto extraterritorial que son contrarias al Derecho internacional. La UE tomó nota de la Declaración Especial de la CELAC, de 29 de enero de 2015, sobre las acciones unilaterales contra la República Bolivariana de Venezuela.

- Reiteraron el compromiso de evitar el proteccionismo en todas sus formas. Respaldamos un sistema comercial multilateral abierto y no discriminatorio y basado en normas, y el pleno respeto de sus disciplinas.
- Se destacó la importancia del mecanismo de Inversión de la UE en América Latina y el Mecanismo de Inversión de la UE para el Caribe en la movilización de recursos financieros para el desarrollo y la aportación de fondos en sectores y proyectos prioritarios seleccionados conjuntamente, como la adaptación al cambio climático y la mitigación del mismo, las infraestructuras de transporte, la energía, la conectividad y la promoción del sector privado, incluidas las microempresas y las pymes (Países de la CELAC y la UE, 2015).

La III Cumbre entre la Comunidad de Estados Latinoamericanos y el Caribe (CELAC) y la Unión Europea (UE), estaba programada para celebrarse en El Salvador en 2017 sin embargo después de que se aplazó en varias ocasiones fue cancelada. En lugar de la cumbre inhabilitada se programó una reunión de cancilleres en 2018 bajo el tema "Construyendo puentes y reforzando nuestra asociación para afrontar los desafíos globales"

Algunos puntos relevantes se anuncian abajo

- La ratificación y plena aplicación de los acuerdos de asociación y acuerdos comerciales vigentes entre la UE y sus socios de la CELAC, así como la conclusión satisfactoria de los procesos de negociación en curso entre la UE y algunos países y regiones de la CELAC.
- Encontrar nuevas maneras de ir más allá en el fortalecimiento y desarrollo de las relaciones comerciales y de inversión entre la UE y los países y regiones de la CELAC.
- Reiterar el mandato a los altos funcionarios de la UE-CELAC de emprender consultas a distintos niveles con el sector empresarial y otras partes pertinentes para identificar objetivos y modalidades para construir una asociación UE-CELAC
- Insistir en el o compromiso con la aplicación del Plan de Acción UE-CELAC como marco esencial de diálogo y cooperación (Ministros de asuntos exteriores CELAC-UE, 2018)

Si bien la CELAC sigue funcionando y no ha llegado a experimentar una crisis similar a la de UNASUR, sí se observa una fragmentación originada como consecuencia de las posturas políticas asumidas por sus miembros, las cuales avanzan en direcciones diversas. La crisis venezolana venezolano aparece como un hecho que divide y enfrente posturas que reprochan la instauración del *orden* democrático.

Bolivia quien asumió en 2019 la Presidencia pro Tempore no pudo reactivar la agenda de discusión y la organización de reuniones que pudieran construir puentes de diálogo entre los miembros y mantuviera activo dicho organismo el cual se ha visto debilitado en los últimos años.

México asumió la Presidencia pro Tempore de la CELAC en enero de 2020. Durante la Ceremonia donde el jefe del ejecutivo de México, recibió la batuta para coordinar las actividades dentro del organismo, se contó con la participación solo de 29 estados ante la ausencia de Bolivia, Brasil, Dominica y Trinidad y Tobago.

En la reunión en la que México asumió el liderazgo también se aprobó un plan de trabajo para 2020 el cual recuperó áreas estratégicas de cooperación que se mencionarán líneas abajo

El plan consta de catorce áreas que a continuación se mencionan

1. Cooperación aeroespacial y aeronáutica
2. Gestión integral de riesgos por desastres
3. Ciencia y Tecnología para las sociedades
4. 1er. Encuentro CELAC de Rectores
5. Área - Compras consolidadas en común
6. Monitoreo sobre la resistencia a los antimicrobianos
7. Metodología CELAC contra la corrupción
8. Foro Ministerial CELAC-China
9. Agenda AGONU
10. Área - Órgano de gobernabilidad
11. Premios CELAC contra la desigualdad y la pobreza
12. Concertación política regional e intervenciones conjuntas en los foros multilaterales
13. Gestión sustentable de los recursos oceánicos
14. Acción Turística Común (Presidencia Pro-Tempore CELAC, 2020

Bolivia por su parte decidió no presentarse debido a la tensión política que aqueja al país y la relación diplomática deteriorada con México.

La ausencia de Brasil podría hablar del giro en los intereses comerciales del gigante sudamericano y del cambio en un modelo de desarrollo enfocado a la creación de alianzas con países desarrollados, lo cual no solo repercutiría en CELAC sino en MERCOSUR. Brasil que en sus inicios fue un promotor fehaciente de la creación de la CELAC anunció en 2020 a través de su ministro de Relaciones Exteriores Ernesto Araujo el retiro de Brasil de la CELAC, por considerar que respaldaba regímenes que atentan contra la democracia y eso es contrario a la política que este país representa.

La decisión claramente alude al gobierno que encabeza Nicolás Maduro, esa postura se ha extendido a otros miembros del bloque más grande de América Latina y el Caribe.

En declaraciones hechas por el ministro brasileño también agregó que Brasil se inclina por trabajar con la OEA, PROSUR y Mercosur impulsando una agenda de libertad, prosperidad, seguridad e integración abierta (Brasilia AFP, 2020).

En septiembre de 2020 se decidió por unanimidad que México mantuviera la Presidencia pro tempore de la CELAC para el año 2021, motivo por lo cual fue expuesto el plan de trabajo de la Secretaría Pro tempore para 2021 el cual incluye 6 ejes transversales de acción: reactivación económica regional; relacionamiento con socios extra-regionales; Medio ambiente y cambio climático; igualdad, género y diversidad; Innovación; e Integración latinoamericana y caribeña.

El Plan de Trabajo también integra 9 áreas de trabajo: Recuperación económica post-pandemia; estrategia sanitaria regional contra la COVID-19; Cooperación aeroespacial; Estrategia para la gestión integral de riesgos por desastres; Encuentro latinoamericano y caribeño de educación; Agenda CELAC contra la corrupción; Ciencia, tecnología e innovación para la inclusión social; fortalecimiento de la estructura y mejora del funcionamiento de la CELAC; y Memoria histórica y patrimonio cultural (Gobierno de México, 2020).

Para cerrar el apartado no podía dejar de mencionarse la última Cumbre de la CELAC celebrada en septiembre de 2021 en Ciudad de México, la cual se convirtió en un punto de encuentro para que se reunieran mandatarios, ministros, representantes de la CEPAL y la Unión Europea.

El encuentro se desenvolvió en medio de la controversia y los señalamientos directos entre los asistentes; lo que ocurrió en la Cumbre exhibe bien el tenso ambiente político en la región y la división existente.

Los esfuerzos de México para fortalecer y dar continuidad a la CELAC han sido sobresalientes sin embargo no alcanzaron para establecer un dialogo que diluya las diferencias entre los países miembros. Los ataques al gobierno de Venezuela por parte de Paraguay y Uruguay destacaron por encima de los Acuerdos logrados. Mientras se desarrollaba el encuentro, Colombia -el cual no asistió- emitió un comunicado condenando la falta de democracia en Venezuela. Argentina canceló a último momento su asistencia debido a lo complicado de su situación interna.

El dialogo entre los representantes giró en torno a varios temas uno de los más sobresalientes fue el cuestionamiento al rol de la OEA y la posibilidad de plantear algún órgano alterno ya que–a opinión de varios países- este atenta contra los intereses de la región. El canciller Boliviano señaló la intención de proponer la remoción de Luis Almagro por poner contribuir al desorden democrático en Bolivia.

Otro tema objeto de desencuentro fue el de los derechos humanos donde varios países hicieron señalamientos sobre la violación de los mismos.

Algunos elementos incluidos en la Declaración de Ciudad de México son:

- Se reafirmó el compromiso para consolidar a América Latina y el Caribe como Zona de Paz,
- La democratización en la producción y la eliminación de los obstáculos que dificultan el acceso justo y equitativo a las vacunas contra COVID-19
- La puesta en marcha del Plan para la Seguridad Alimentaria, Nutrición y Erradicación del Hambre de la CELAC 2025.
- Reafirmar el compromiso con el respeto a los derechos de los pueblos indígenas u originarios y Afrodescendientes, reconociendo su contribución al desarrollo, pluralidad y diversidad cultural de las sociedades
- La creación de la Agencia Latinoamericana y Caribeña del Espacio (ALCE) con miras a fortalecer las capacidades regionales e impulsar la cooperación, colaboración, investigación, desarrollo y transferencia de tecnologías entre los Estados latinoamericanos y caribeños (Jefes de Estado y de Gobierno de la CELAC, 2021).

4.3 La trayectoria de los restantes esquemas en el siglo XXI

Después de la importancia otorgada a la promoción del comercio intrarregional durante los noventa y, a que muchos miembros de la ALADI dedicaron sus esfuerzos a firmar una gran cantidad de Acuerdos de libre Comercio en concordancia con los cambios en la estrategia de crecimiento en marcha, esta etapa se vio interrumpida debido a la "crisis de fin de siglo".

La manera que muchos países asumieron los estragos fue por medio de medidas proteccionistas que limitaron los avances en materia de apertura de los mercados (Secretaria General ALADI, CEPAL, 2012).

Durante la reunión número XII del Consejo de Ministros de la ALADI emitieron una declaración sobre la situación económica en Argentina deseando la rápida recuperación social y económica de dicho país.

Previo al comienzo del siglo XXI la ALADI logró la primera ampliación de miembros con la incorporación de Cuba[74] al Tratado de Montevideo de 1980, a través de la Resolución 51 (X) del Consejo de Ministros. Ese momento resultaba decisivo para que Cuba pudiera diversificar sus relaciones con países de la región.

A partir de 2004 en el marco de la décimo tercera Reunión del Consejo de Ministros, representantes de los miembros identificaron cambios de tipo político, cultural, económico y comercial que obligaban a reorientar e impulsar el proceso de integración en marcha. Parte de esta reorientación se manifestó por medio de la incorporación de la dimensión cultural y social como temas fundamentales del proceso de integración.

En 2005 la ALADI suscribió dos 11 protocolos adicionales a diversos acuerdos. Se reiteró el compromiso en la aplicación de las "Bases de un Programa para la conformación progresiva de un espacio de libre comercio" conforme al TM-1980; las esperanzas puestas en la Ronda de Doha para favorecer el avance al interior del Sistema Multilateral de comercio (Consejo de Ministros de la ALADI, 2004).

A lo largo de la primera década del presente siglo por medio de diversas declaraciones la ALADI respaldó a Argentina respecto del problema de la deuda externa y

[74] Al formalizar Cuba su adhesión al TM80 fue clasificado en la categoría de país de desarrollo intermedio. Suscribió protocolos de adhesión a los acuerdos regionales vigentes de la Asociación y actualmente Cuba ha firmado 12 acuerdos de alcance parcial con la mayoría de los países de la ALADI y 4 de alcance regional.

la disputa de soberanía sobre las islas Malvinas, además emitió declaraciones sobre problemas como el terrorismo y el tráfico de drogas.

En 2008 la ALADI se manifestó en contra del bloqueo hacia Cuba señalando que para la dinámica del libre mercado resulta inaceptable la aplicación de medidas unilaterales que afectan a economías y a sus pueblos de forma deliberada.

Un elemento importante durante 2009 fue la incorporación de Panamá como una manifestación que fortalece al bloque y profundiza la integración al interior de la ALADI con este hecho Panamá empezaría a tener el derecho de utilizar la Preferencia Arancelaria Regional (PAR), debido a que este país fue catalogado como de menor desarrollo económico relativo. En este año también se publicó una Declaración que incluía la postura del bloque frente a la crisis económica de 2008 y las acciones en el ámbito de la ALADI para enfrentarla.

Sobre ese punto la ALADI reconoció lo que representaba la reducción de los precios internacionales de las materias primas sobre todo en los países de menos desarrollo (PMDER), por lo cual propuso la intervención del Estado y acciones regionales conjuntas para mitigar los efectos en el comercio y otras variables macroeconómicas relevantes

De manera más específica se recomendó fortalecer el Convenio de Pagos y Créditos recíprocos (CPCR). En 2012 se cursaron por medio del mecanismo alrededor de 1.827 millones de dólares, también se pensó en otorgar un apoyo mayor a las MIPYMES; coordinar trabajo en conjunto con la CEPAL, el SELA, el CEMLA; además reiteraron el interés por dar seguimiento al Sistema de Transacciones comerciales locales (SML) y del Sistema Unitario de Compensación Regional de Pagos (SUCRE) (Consejo de Ministros de la ALADI, 2009)

En 2011 otro hecho importante fue el ingreso de Nicaragua a la ALADI en ocasión de la XVI Consejo de Ministros de dicho organismo; en ese año el comercio entre los países miembros alcanzó una cifra de 153 mil millones de dólares representando un máximo histórico debido al contexto que todavía favorecía a la región. (Consejo de Ministros de la ALADI, 2011).

Al siguiente año como parte de diversificar las alianzas con otros organismos la ALADI, firmó un convenio de cooperación con el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) dirigido a brindar apoyo a los países de menor desarrollo económico En

relación al comportamiento del comercio al interior del bloque Argentina, Bolivia, Brasil y México tuvieron un superávit comercial en los primeros nueve meses de 2012.

Por último la Secretaria General también firmó un Acuerdo de Cooperación con la FAO en materia de seguridad alimentaria (Secretaria General ALADI, 2012).

En 2017 la ALADI recibió la visita de una misión de Costa Rica que tuvo como objetivo ampliar las conversaciones y el intercambio de información para poder considerar para la probable incorporación de ese país a la ALADI. Algo similar ocurrió con República Dominicana estos dos ejemplos reflejan una probable ampliación en el número de participantes lo cual de alguna forma reforzaría la cooperación en la región.

Respecto de la Convergencia y comunicación con otros bloques latinoamericanos la ALADI participó en el "Encuentro Empresarial de la Alianza del Pacífico" y organizó en la sede en Montevideo la presentación de un documento titulado "Convergencia en la Diversidad: diálogo entre el MERCOSUR y la Alianza del Pacífico: mirada desde el Sur" donde se reúnen trabajos que plantean los principales desafíos políticos y económicos.

La ALADI ha intentado involucrar a las empresas de los países miembros organizando espacios como la expo ALADI donde se pretenden generar oportunidades de negocios entre los miembros, cada año las expo se realiza en diferentes sedes con el objeto de servir como plataforma para dar a conocer los principales productos de exportación.

En 2019 el entonces Secretario General Alejandro de la Peña reconoció que la ALADI había entrado en una crisis debido a un retraso en la entrega de cuotas por parte de los miembros, esto afectó al Convenio de Pagos desde 2017 que se vio obligado a suspender las líneas de crédito bilaterales.

Como en todos los casos la pandemia por COVID-19 trajo afectaciones a las economías que conforman a la ALADI generando una disminución de la actividad económica. Sobre este punto se puede decir que han faltado formas de cooperación que permitan aminorar los efectos de la pandemia (Secretaria General ALADI, 2020).Este elemento aparece atravesar a todos los esquemas, no existen medidas multilaterales que puedan garantizar un proceso de inmunización más acelerado.

Respecto de la trayectoria a la que se hizo referencia líneas arriba no ha habido avances considerables a destacar en el proceso de integración, más allá de las posibilidades

de ampliar el número de miembros y la probable sinergia con otros proyectos como la Alianza del Pacifico y el Mercosur.

La ALADI no ha podido destacarse por encima de los otros proyectos de integración aunque es uno de los más antiguos pareciera que este elemento juega en contra de la vigencia que pueda tener ya que los compromisos van siendo reemplazados debido a que varios de los miembros participan en otros esquemas al mismo tiempo.

La ALADI a cuarenta años de fundación se mantiene funcionando aunque sin avances notables. La continuidad de este esquema debe ser redefinido por cambios y mejoras sustanciales que lo encaminen a un relanzamiento; sin embargo la falta de voluntad política es uno de los principales obstáculos que limitan la profundización de compromisos políticos y económicos que construyan un avance real en la integración.

Mercado Común Centroamericano

Previo al inicio del Siglo XXI en 1997 durante la XIX Reunión de Presidentes Centroamericanos decidieron fortalecer el Sistema de la Integración Centroamericana por medio de mecanismos que garanticen la coordinación, ejecución y seguimiento de los acuerdos comunitarios. Para lo cual acordaron

- Fortalecer el Parlamento Centroamericano como un órgano principal
- Reafirmar a la Corte Centroamericana de Justicia como órgano principal y permanente del SICA
- La unificación de las Secretarias en una sola asumiendo las funciones administrativas de la Presidencia pro tempore.
- Se acordó crear un mecanismo de financiamiento automático que será definido por los ministros de hacienda y /o finanzas de cada Estado (Presidentes de Centroamérica, 1997).

Para inaugurar el siglo XXI el Mercado común Centroamericano dio la bienvenida a Belice como nuevo miembro del Sistema de Integración Centroamericana (SICA) paralelamente varios de los países Centroamericanos celebraron reuniones que permitieron establecer una dinámica de diversificación en sus relaciones con otros países como México y Estados Unidos etc.

En 2004 Se definió según lo contemplado en el Protocolo de Guatemala el Marco General para las Negociaciones de la Unión Aduanera en el contexto de la XXIV reunión de

los Jefes de Estado y Gobierno del SICA. Según el Convenio la conducción de las negociaciones estaría a cargo del Consejo de Ministros de la Integración.

Entre los puntos principales destacan:

- Alcanzar de manera gradual y progresiva la unión aduanera como una etapa más en el proceso de integración centroamericana. `
- La constitución de esta Unión tendría como objetivo alcanzar el desarrollo económico, social, equitativo y sostenible de los países centroamericanos promoviendo un proceso que permita la transformación de sus estructuras productivas, sociales y tecnológicas.

Los principios de funcionamiento serían:

  - Legalidad bajo lo estipulado en las Constituciones de los Estados Partes
  - Gradualidad. Esto es bajo programas progresivos que permitan el alcance de los objetivos
  - Flexibilidad. Los Acuerdos deben responder a las necesidades de los países vinculados
  - Consenso. La adopción por la vía del consenso para los planes y programas que se establecieron para alcanzar tal objetivo.
  - Transparencia, elemento que brindaría un procedimiento abierto respecto de las resoluciones que adopten los órganos del subsistema.

Las negociaciones contarían con la participación de los siguientes órganos:

- ✓ Reunión del Consejo de Ministros de integración económica (COMIECO)
- ✓ Reunión de viceministros de integración económica
- ✓ Reunión de directores
- ✓ Reunión de grupos técnicos y comités (Jefes de Estado y de Gobierno del SICA, 2004).

Para 2006 en el marco de la Cumbre extraordinaria de jefes de estado y gobierno del SICA se sentaron las bases para implementar un plan de acción con la meta de avanzar en la constitución de la Unión aduanera. Este plan llamaba a los ministros de Relaciones exteriores, hacienda y finanzas, economía, comercio para coordinar trabajos que posibilitaran la construcción de la Unión para lo cual proponían:

- Suscribir el Código Aduanero Uniforme Centroamericano; el Convenio de Intercambio de Información y Asistencia Mutua y el Régimen de Tránsito Comunitario a más tardar el 30 de abril de 2006
- Adoptar el Convenio de compatibilización de los sistemas tributarios en junio de 2006
- Conseguir una armonización arancelaria por medio de la fijación de plazos que permitan alcanzar un arancel meta etc.
- Nombrar un representante que coordine con los ministros la implementación de Acuerdos (Jefes de Estado y de Gobierno del SICA, 2006).

En 2007 los estados centroamericanos parte suscribieron el Convenio Marco para el establecimiento de la Unión Aduanera Centroamericana que enuncia acciones orientadas a alcanzar los objetivos del Protocolo de Guatemala, articuladas en tres áreas estratégicas

- Promoción de la libre circulación de bienes y facilitación del comercio.
- Modernización y convergencia normativa. Respecto de este tema se pretendía alcanzar la armonización total del arancel externo común; así como la normativa regional y por último, promover la convergencia progresiva de los diferentes Tratados de libre comercio y de Acuerdos de alcance parcial suscritos por cada estado con terceros.
- Desarrollo institucional. El objetivo era establecer un marco que permitiera un adecuado funcionamiento de la Unión aduanera; para ello los miembros deberán realizar ajustes en los órganos vigentes para realizar los cambios necesarios y cumplir los objetivos planteados.

Otros tremas contenidos en el documento están referidos al fondo estructural y de inversiones; solución de diferencias; régimen de la contratación pública; propiedad intelectual etc (Jefes de Estado y de gobierno de Centroamérica, 2007).Esa primera propuesta fue puesta en pausa debido a la crisis financiera de 2008, sin embargo en 2015, la agenda para la concreción de la unión aduanera fue retomada, dicho tema será retomado líneas adelante.

En la Cumbre Extraordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno de países del SICA, celebrada en El Salvador en julio 2010, se presentó un documento que propone un relanzamiento titulado “Manifiesto de relanzamiento de la Integración Centroamericana”

donde en primer lugar se reconocen los avances en 50 años desde el arranque del proyecto en Centroamérica y también se señalan los objetivos que han guiado dicho proceso a lo largo del tiempo los cuales son la paz, libertad, democracia y el desarrollo además se agrega la voluntad de

- Reafirmar el compromiso de los gobiernos con la promoción de la institucionalidad democrática y los derechos humanos.
- Manifestar esfuerzos renovados con el proceso de integración regional siendo este una prioridad en la agenda de trabajo; Fortalecer la integración social mediante la puesta en marcha de la Agenda estratégica social del SICA que permita erradicar problemas como desnutrición, salud, seguridad alimentaria y nutricional.
- Avanzar en el fortalecimiento de las instituciones de la integración regional
- Aprobar un plan de Acción que facilite las acciones para lograr el relanzamiento de la integración en Centroamérica (Jefes de Estado y Gobierno de Centroamérica, 2010).

Respecto del plan de acción para concretar el relanzamiento se definieron cinco pilares

- Seguridad democrática. Impulsar acciones contra la criminalidad como reflejo de ello se buscaba continuar con la estrategia de seguridad de Centroamérica y México adoptada en 2007.
- Prevención y mitigación de los desastres naturales y de los efectos del cambio climático. Se buscaba asegurar la implementación y cumplimiento del Plan ambiental de la región centroamericana (PARCA). Instruir al Consejo de ministros de medio ambiente concluir el proceso de formulación y consulta de la estrategia regional de cambio climático para 2010 además de formular políticas públicas, estrategias y planes de acción centrados en disminuir los efectos del cambio climático
- Respecto del proceso de integración se comprometieron a dar continuidad al proyecto de constituir una Unión aduanera, por lo cual se daría seguimiento al plan de acción desarrollado por los ministros de integración económica y comercio exterior; fortalecer la competitividad de las micro, pequeñas y medianas empresas; avanzar en la formulación y puesta en práctica del Plan de inversiones y financiamiento para Centroamérica

- Integración social. Se expuso el desarrollo de un programa de seguridad alimentaria y nutricional; instruir al Comité de Integración social para que ponga en marcha programa en materia de salud, educación vivienda, trabajo y cohesión social
- Fortalecimiento institucional. Se contempló una revisión de la estructura y funcionamiento de la institucionalidad del SICA, con miras a su redefinición y fortalecimiento (Jefes de Estado y de Gobierno del SICA, 2006a).

En diciembre 2013 los Jefes y Jefa de Estado y de Gobierno del SICA, aprobaron la política regional de igualdad y equidad de género del Sistema de la Integración Centroamericana (PRIEG/SICA). La PRIEG/SICA, es un programa que pone en el centro del debate la igualdad de género y la no discriminación contra las mujeres.

La meta para la PRIEG es que al 2025 los Estados miembros del SICA hayan incorporado las medidas necesarias para garantizar el pleno desarrollo de las mujeres de Centroamérica y República Dominicana, en condiciones de igualdad y equidad, en las esferas política, social, económica, cultural, ambiental e institucional, tanto a escala regional como en los ámbitos nacionales

La Política propone desarrollar medidas en siete ejes estratégicos los cuales se enumeran a continuación:

- Autonomía económica: promover la eliminación de los obstáculos institucionales, materiales y culturales que impiden a las mujeres el pleno goce de sus derechos económicos en condiciones de igualdad.
- Educación para la igualdad: Fortalecer las capacidades, inserción social y productiva de las mujeres de la región.
- Gestión y prevención integral del riesgo a desastres: Minimizar prácticas que reproducen la desigualdad en las acciones públicas de planificación, organización de esfuerzos dedicados a la gestión de riesgos.
- Salud en igualdad: incrementar las capacidades de los sistemas de salud con una perspectiva de derechos humanos.
- Seguridad y vida libre de violencia: Potenciar el derecho a una vida libre de violencia en las políticas, programas y acciones públicas.

- Participación política y en la toma de decisiones: Establecer una ruta para la homologación/estandarización de las legislaciones nacionales en materia de derechos políticos y ciudadanía de las mujeres.
- Condiciones para la implementación y la sostenibilidad: Promover la efectiva operatividad de la PRIEG y para la sostenibilidad de la agenda de la igualdad en general (Consejo de Ministras de la Mujer de Centroamérica y República Dominicana, 2013).

En 2014 se celebró la XLIV Reunión ordinaria de Jefes de Estado y gobierno de los países del SICA, en esa oportunidad se exhortó a los Ministros de la Integración Económica Centroamericana a elaborar una ruta que contemple tiempos, plazos y responsables para los trabajos que lleven al establecimiento de la Unión Aduanera Centroamericana de Acuerdo a lo estipulado en el Convenio Marco.

Ese plan incluía tres áreas específicas que ya se mencionaron líneas arriba cuando se hizo referencia al plan inicial. En el área de facilitación del comercio, el plan era incrementar los niveles de competitividad de la región por medio de iniciativas que permitan mejorar los tiempos de trámites.

En lo que respecta a la modernización y convergencia normativa el objetivo es actualizar y armonizar los instrumentos regionales como el arancel externo común, la normativa regional de comercio e impulsar un mecanismo para promover la convergencia de los diferentes TLC´S suscritos; por último en el tema de desarrollo institucional, el plan era elaborar un estudio que muestre los mecanismos de coordinaciones sectoriales e intersectoriales además se buscaba la actualización de los reglamentos y del funcionamiento de la institucionalidad (Consejo de Ministros de Integración Económica, 2015).

En 2015 Guatemala y Honduras iniciaron trabajos para poner el establecimiento de la Unión Aduanera y el Protocolo para avanzar hacia el libre tránsito de mercancías y personas.

Uno de los últimos hechos a destacar es la incorporación de República Dominica como miembro pleno del SICA, la cual se formalizó durante la XLI Reunión extraordinaria de Jefes de Estado y gobierno, cabe mencionar que este país ya participaba como miembro

Asociado[75] desde 2003 desempeñando actividades vinculatorias por medio de la promoción de los valores inscritos en el marco de la integración Centroamericana como Paz, democracia, desarrollo y libertad.

En 2021 el SICA está cumpliendo 30 años desde su creación el 13 de diciembre de 1991, mediante la suscripción del Protocolo a la Carta de la Organización de Estados Centroamericanos (ODECA) o Protocolo de Tegucigalpa que sustituyó a Carta de la ODECA suscrita el 14 de octubre de 1951. Existen muchas tareas y problemáticas pendientes como establecer una correspondencia entre los avances y la mejora de la calidad de vida de las personas.

El SICA debería poner a discusión el tema migratorio ya que los flujos de personas que desean abandonar los países que componen a la región se han convertido en un tema que genera roces con México y de forma especial con Estados Unidos. Aunque la Democracia aparece como un principio rector, la situación actual cuestiona los esfuerzos y compromisos asumidos por los gobiernos que componen el SICA.

Los flujos migratorios también reflejan la poca garantía que han ofrecido los gobiernos para construir mejores condiciones de vida y dar certeza para que la gente permanezca en sus países. Brindar programas que resuelvan el tema migratorio y el democrático revitalizaría en verdad la integración en Centroamérica sin dejar de lado el lado comercial que sigue siendo fundamental para fortalecer los vínculos entre los países miembros.

Respecto de los avances en la liberalización del comercio en todo el territorio centroamericano, en junio de 2017 se estableció la Unión Aduanera entre Guatemala y Honduras. A partir de ese momento la Secretaria de integración centroamericana se ha reunido y ha hecho análisis a través de simulaciones para destacar los resultados que podría generar una unión ampliada.

Se han hecho estudios respecto de los efectos que traerá la reducción de costos administrativos y su impacto en variables como el empleo, la reducción de la pobreza, la redistribución del ingreso, la recaudación etc (CEPAL, 2018)

[75] Su participación como estado asociado incluía asistir en calidad de observador en la Reunión de Presidentes, Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores, Foros de Diálogo Político y Cooperación Regional y organismos como la Comisión Centroamericana Permanente para la Erradicación de la Producción, Tráfico, Consumo y Uso Ilícitos de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas (CCP).

La tarea pendiente es lograr poner en marcha la hoja de ruta que contemple tiempos, plazos y responsables para los trabajos conducentes al establecimiento de la Unión Aduanera Centroamericana. El Consejo de ministros de Integración económica (COMIECO) ordenó la elaboración del plan para alcanzar las tres etapas: facilitación del Comercio; modernización y Convergencia Normativa y desarrollo Institucional.

Sobre el primer punto "facilitación del comercio" se han presentado documentos para el análisis de mercancías producidas en regímenes aduaneros especiales; se definieron las condiciones para el establecimiento y funcionamiento de las aduanas periféricas; se han logrado resultados importantes para armonizar los procedimientos aduaneros entre los países.

Respecto de la "Modernización y Convergencia Normativa ya se tiene una propuesta de para la armonización del arancel centroamericano de importación y; por último sobre el "Desarrollo institucional se concluyó un estudio para el desarrollo institucional de la Integración Económica Centroamericana y se propusieron mecanismos que fortalezcan la participación de todos los sectores (SICA, 2021)

Existen avances considerables pero falta que se cumplan los tiempos para alcanzar los restantes objetivos incluido en la hoja de ruta para constituir la unión aduanera y así sumar un paso más a fortalecer el proceso en Centroamérica.

Comunidad Andina

El inicio del siglo XXI para el ámbito mundial y también regional trajo consigo cambios que incidieron de manera importante en el conjunto de los procesos de integración, para caracterizar dichos cambios, el caso de Comunidad Andina refleja, como este espacio ha ido transitando de ser un proyecto en el que los países encontraron elementos comunes para tener un acercamiento que les permitiera cooperar en distintos rubros a generarse fragmentación y disputas internas entre los miembros.

De los cambios que pueden mencionarse en el presente siglo se puede identificar en 2003 la entrada en vigor del Protocolo de Sucre el cual introduce modificaciones sustanciales al Acuerdo de Cartagena. Los tres nuevos capítulos que se adicionaron, tienen que ver con las relaciones externas, el comercio de servicios y los miembros asociados. Además de esto, se introdujo una "dimensión social" y se contempló la aparición de nuevos mecanismos, que permitirían profundizar la integración en las nuevas áreas de trabajo comunitario.

Posteriormente el tema social aparecería con mayor fuerza por medio de la "Declaración de Quirama" en 2003 esta nueva declaración acordó impulsar una serie de líneas de acción estratégicas en el ámbito político; social-cultural; económico; de integración y desarrollo fronterizo; desarrollo sostenible e institucionalidad, todo lo anterior con el propósito de ampliar la perspectiva de la integración para los países andinos.

La dimensión política incluía reforzar la cooperación en la lucha contra la pobreza y la exclusión social; fortalecimiento de la democracia; la defensa y protección de los derechos humanos; la seguridad; la lucha contra el terrorismo; la lucha contra las drogas y delitos relacionados; el combate a la corrupción y el crimen organizado; el medio ambiente y el desarrollo sostenible etc.

La dimensión social y cultural. Priorizaba el diseño, coordinación y convergencia de políticas que condujeran al desarrollo de estrategias específicas y articuladas de cohesión social, la generación de espacios para la participación de actores y organizaciones sociales.

La dimensión económica. Reafirmaba el Acuerdo de Cartagena como instrumento para el crecimiento y desarrollo; además se mostraba el interés de avanzar en la constitución de un mercado común; diseñar una política agropecuaria andina entre otros temas.

Integración y desarrollo fronterizo. Promover el establecimiento de programas integrales de desarrollo, en el marco de la Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional de Sur América" (IIRSA).

Desarrollo sostenible. En cuanto a este tema se pretendía avanzar en el diseño y ejecución de programas comunitarios como el medio ambiente, el desarrollo energético como via para potenciar el desarrollo sostenible en la subregión. Institucionalidad. Reforzar la vigilancia y cumplimiento de la normativa comunitaria (Presidentes de Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú, Venezuela, 2003).

En 2004 la Secretaría General presentó la visión institucional de un nuevo diseño estratégico de la Comunidad Andina bajo el título de "Integración Andina: Desarrollo e Inserción Internacional con Inclusión Social".

Este nuevo diseño de manera inicial asume una postura oficial reconociendo el escenario que prevalece en la dinámica de la globalización y la manera en que eso incide en el panorama regional, se menciona la existencia de un paradigma regido por el cambio tecnológico, los derechos humanos y la democracia. Partiendo de las condiciones antes

mencionadas la nueva estrategia en la agenda de la Comunidad Andina de Naciones incluye a la integración como eje articulador tanto de la agenda interna como de la externa.

Dentro de la agenda externa se contemplaba avanzar hacia el multilateralismo y la cooperación para el desarrollo, por el lado interno se identificaron aspectos prioritarios como el desarrollo y la competitividad, la profundización de la integración para establecer un mercado andino único y el desarrollo con inclusión social con miras a eliminar la desigualdad (Secretaria General de la Comunidad Andina, 2006).

Un momento de inflexión se hizo presente al interior de la CAN en 2006 con el anuncio del entonces Presidente Hugo Chávez de abandonar el Acuerdo de Cartagena. La salida de Venezuela representó el desenlace de una serie de desencuentros con algunos de los miembros, uno de ellos fue el conflicto que inició en 1999 que involucró el transbordo de mercancías en la frontera entre Venezuela y Colombia, Venezuela decidió la obligatoriedad del traspaso de la carga ante la inseguridad en las carreteras colombianas debido a la presencia de guerrillas y narcotraficantes. La respuesta de Colombia fue protestar ante el Tribunal Andino, que falló a favor de este país y exigió a Venezuela levantar la resolución del transbordo fronterizo.

Buena parte de la fragmentación que se ha ido acentuando al interior en el proyecto está estrechamente ligada a las posiciones políticas adoptadas por los gobiernos las cuales no han coincidido entre sí pero que afectaron la unidad al interior de la comunidad.

Otro de los motivos que llevaron a Venezuela a dejar de lado a la CAN fue la fuerte influencia ejercida por Estados Unidos en algunos de los países miembros y por supuesto el ejercicio de una política intervencionista en el intento de golpe de Estados contra Chávez en 2002; dicha influencia se reafirmó con la suscripción por parte de Perú de un TLC con Estados Unidos el 12 de abril de 2006 y semanas más tarde Colombia se encontraba por cerrar las últimas negociaciones de un Tratado similar, esto reflejaba la cercanía existente y el fuerte lazo que ahora se afianzaba entre dos miembros de la CAN y Estados Unidos.

Estos últimos acontecimientos generaron situaciones comerciales desventajosas no solo para Venezuela sino para los restantes miembros, además representaba de alguna forma un retroceso ya que se adoptaba una normativa similar a la de los TLC´s, en los cuales claramente se anteponen los intereses particulares sobre los intereses comunes; además de ello se agrega la influencia militar que E.U.A ejerce en la zona a través del Plan Colombia.

La reacción inmediata por parte de los restantes miembros de la CAN, ante el anuncio de Venezuela fue una reunión convocada por el Consejo Presidencial donde los Jefes de Estado de Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú reafirmaron su "vocación integracionista y su firme decisión de avanzar en el fortalecimiento y consolidación de la Comunidad Andina" de esa manera reaccionaron para evitar que se generara un entorno de mayor incertidumbre y a cambio de eso se afianzara la continuidad de la voluntad política para seguir con el proyecto andino. De hecho, es importante señalar que las negociaciones en marcha al interior de la Comunidad se paralizaron mientras los miembros restantes trataban de darle un nuevo giro a la integración que evitara repercusiones mayores y Bolivia intentara dar un sello especial a una etapa que parecería empezaba a diseñarse.

Las implicaciones de la salida en el aspecto comercial eran visibles ya que Venezuela concentraba buena parte del comercio intrarregional y representaba la economía de mayor peso; además de lo anterior, se abandonó el uso del arancel externo común en 2007 como consecuencia del retiro del gobierno venezolano. Es necesario resaltar que el abandono de Venezuela a la CAN estuvo vinculado con la posición política asumida por dicho país, lo que resultaba poco coincidente con los objetivos perseguido por la CAN.

Por último, Estados Unidos a través de Robert Zoellik afirmó en 2003 que los acuerdos de este bloque "existen más en el papel que en la realidad"; a lo cual el secretario general de la Comunidad Andina Allan Wagner, afirmó que Zoellik estaba "mal informado", esta serie de declaraciones aunque son duras reflejan de manera clara lo que ocurre al interior de la CAN.

Para concluir el tema de los miembros de la CAN, en 2005 Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay todos ellos miembros del Mercosur forman parte este grupo como miembros asociados, tal como lo hizo Chile en 2006 por medio de la Decisión 645 adoptada por el Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores. .

Todo lo anterior da cuenta de una concentración de esfuerzos no solo para incrementar el comercio sino para negociar cuestiones políticas con el Norte, lo que se contrapone a consolidar el proceso de integración en marcha.

A los hechos antes señalados puede agregarse la postura negativa de Ecuador para suscribir un TLC con Estados Unidos y la presión de dicho gobierno para que el país

sudamericano modificara su postura frente a los intereses de empresas norteamericanas que buscan obtener ventajas que se deriven de la firma de un Acuerdo.

Algo similar ocurre con las negociaciones de un Acuerdo de Asociación de la Unión Europea con la CAN. En 2009 Bolivia decidió mantenerse al margen del proceso negociador en tanto que los restantes miembros acordaron seguir con las conversaciones de manera bilateral y no en bloque como originalmente se había planteado (Giacalone, 2010).

A esta serie de hechos destacados líneas arriba se sumó otra problemática que aparece como elemento común en la CAN y en los restantes esquemas de integración. Esto es, la convergencia de compromisos asumidos en el pasado con los que se van adoptando como resultado de la aparición de nuevos proyectos de integración y con ello el riesgo que representa la contradicción entre uno y otro sin que se promueve el dialogo que permita resolver la falta de comunicación y el peso otorgado a los temas en las agendas nacionales las diferencias en las agendas entre los miembros.

Por nombrar un aspecto solamente puede señalarse el referido a la decisión 370 relacionada con la aprobación del arancel externo común, que tras haberse aprobado en 1994, la fecha para la entrada en vigor de dicha resolución fue movida en varias ocasiones hasta que en 2011 los países miembros de la CAN acordaron extender la decisión 771 la cual implica la suspensión de la aplicación de la normativa comunitaria sobre AEC y disposiciones complementarias hasta el 31 de diciembre de 2014.

A este tema la respuesta fue la adopción de la Decisión 792 la cual planteó una reforma del Sistema Andino de Integración (SAI), con el fin de adecuarlo a las nuevas realidades y retos del contexto internacional y que en buena medida desconoce parte de los mecanismos adoptados con anterioridad ya que se afirma dentro de las recomendaciones que la expansión en algunos ámbitos ha llevado a la poca efectividad y a la reducción del impacto.

En cuanto a las relaciones con otros actores por parte de la Comunidad Andina es importante destacar la puesta en marcha por medio de la Decisión 458 de los lineamientos de la "Política Exterior Común", esto fue el resultado de un mayor grado de cooperación política entre los miembros. Aunque la existencia de esta política común simboliza un avance más en el proceso integrador y se demuestra el interés por diversificar sus relaciones con otros actores importantes a nivel regional e internacional, en realidad se puede observar que los países miembros caminan en direcciones diversas.

Esto se puede observar desde el plan lanzado por Estados Unidos a través de la "Iniciativa para las Américas" a lo cual la CAN como respuesta emitió una Declaración en la que recomendó a la Comisión y a la Junta del Acuerdo de Cartagena formular propuestas que aseguraran el cumplimiento de los objetivos de la iniciativa hemisférica y se planificaba por medio de dicha Declaración tener un mayor acercamiento con Estados Unidos, lo cual de alguna forma manifestaba la simpatía con la integración dentro de la lógica del libre mercado.

Después vinieron los intentos con el Área de libre comercio de las Américas (ALCA) de conformar la mayor zona de libre comercio a escala planetaria que finalmente no se aprobó.

De manera más específica por un lado Perú y Colombia suscribieron acuerdos bilaterales con Estados Unidos que ya se encuentran en marcha; mientras que Ecuador y Bolivia siguieron la línea de la integración alternativa a través de enfatizar su participación en la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA) que claramente se contrapone a los intereses comercialistas del país del Norte.

Por otro lado, se puede reconocer el acercamiento de la Comunidad andina y la Unión Europea en los últimos años, si bien los antecedentes surgen en la década de los ochenta con la firma de un Acuerdo de cooperación en 1983,[76] en 2007 se iniciaron las negociaciones para la firma de un Acuerdo de Negociación entre la Unión Europea y la CAN que incluía a la totalidad de los miembros lo que posteriormente generó divisiones ya que Bolivia y Ecuador decidieron retirarse en 2009 de las negociaciones no obstante Ecuador[77] tiempo después decidió unirse a Perú y Colombia y continuar los trabajos que llevaron a la firma de un TLC con la UE en 2012, el resultado fue un Acuerdo que priorizaba el aspecto comercial y limitaba la cooperación en otras áreas.

En 2013 se pone en marcha un proceso de reingeniería del Sistema Andino de Integración para esta tarea se contó con la colaboración de la CEPAL bajo un esquema que permitiera reestructura y fortalecer al bloque andino.

[76] Posteriormente en 1992 se firmó un nuevo Acuerdo de Cooperación que amplió los objetivos perseguido, involucrando el aspecto político y dando prioridad al avance de la integración de los países andinos.

[77] En 2016 Ecuador firmó el Protocolo de Adhesión al Acuerdo comercial entre la UE - Colombia y Perú a la cual asistió el vicepresidente de Ecuador, Jorge Glas, el Embajador de Colombia, Rodrigo Rivera, y la Embajadora del Perú, Cristina Ronquillo

Bajo la decisión 792 el Consejo Presidencial Andino acordó renovar aspectos al proceso de integración, y decidió hacer modificaciones a la estructura institucional y funcionamiento del Sistema Andino de Integración (SAI), con el fin de adecuar la Comunidad Andina (CAN) a las condiciones actuales de ese entonces. Para los trabajos se conformó un grupo de trabajo especializado que reunió a miembros de cada uno de los países para iniciar la revisión del marco institucional, el acervo jurídico comunitario y el sistema de solución de controversias de la CAN, dicha revisión tendría como objeto realizar ajustes que permitan implementar una nueva visión, sobre lineamientos estratégicos y priorización de ámbitos de acción al interior.

Este proyecto incluía buscar la articulación y complementación entre la CAN, MERCOSUR y UNASUR, de lo cual estaría encargada la Presidencia pro Témpore que, junto al Secretario Genera coordinarían acercamientos con los actores regionales de los procesos de integración.

La nueva visión incluía las siguientes líneas estratégicas

- Reestructura el Sistema Andino de Integración y adecuarlo a las nuevas realidades
- Incorporar aspectos sociales de la integración
- Profundizar la integración comercial
- Interconexión eléctrica
- Eventual articulación, complementación y convergencia de Acciones en el marco de la CAN, MERCOSUR y UNASUR.

Sobre el SAI se replantearon las instituciones quedando conformadas por: El Consejo Presidencial Andino, Consejo Andino de ministros de relaciones exteriores; Comisión de la CAN; Secretaría General; Tribunal de Justicia de la CAN; Universidad Andina Simón Bolívar; Consejo consultivo empresarial; Consejo consultivo laboral.

En cuanto a los aspectos sociales de la integración se busca la promoción de la libre movilidad de los ciudadanos en cualquier país miembro; en relación a la profundización de la integración comercial se buscaría promover la facilitación del comercio, la internacionalización de las mipymes; interconexión eléctrica para este ámbito se avanzaría en la interconexión intra-regional y con otros países de la región (Consejo Andino de Ministros de Relaciones exteriores, 2013).

En el año 2014 se presentó la nueva estructura orgánica funcional que traería cambios evidentes en las instituciones encargadas de velar por el correcto cumplimiento de los Acuerdos y la realización de reuniones para avanzar en los objetivos a alcanzar.

En 2019 se conmemoraron cincuenta años del proceso de integración andino. En palabras del entonces Secretario Jorge Hernando Pedraza "La CAN estaba un poco dormida y la hemos despertado" la afirmación señalada se relaciona con el proceso de reingeniería al interior del proyecto buscando -aunque con poco éxito- relanzar y unificar las posiciones y visiones políticas que coadyuven en primer lugar a mejorar las relaciones entre los miembros las cuales han sido la causa de que la ruptura presente hasta la actualidad y después a fortalecer el marco institucional del Sistema Andino de Integración.

La falta de liderazgo en el proyecto ha jugado en contra ya que los países asumen agendas nacionales que apuntan en distintas direcciones sin poder hacerlas coincidir con los objetivos de la Comunidad, además como en la mayoría de los casos el avance depende de los gobiernos en turno, es decir si para el proyecto nacional la integración representa una prioridad se trabajará y se observarán avances de no ser el caso los Acuerdos tenderán a fracturarse al igual que los vínculos entre los miembros tal como ya ocurre.

El balance de más 50 años de integración arroja una clara división en las estrategias de desarrollo e inserción que existe al interior de la CAN en la que se ubica por un lado Bolivia que tras un periodo de inestabilidad pretende -aunque con sus propias particularidades- dar continuidad a un proyecto de nación similar al planteado por Evo Morales basado en una política extractiva y de inclusión que ha permitido una mejor distribución de los ingresos y por el otro, Colombia, y Perú que son economías que tienden a la apertura y que impulsan la integración dentro del regionalismo abierto prueba de ello es su participación en la Alianza del pacífico y recién integrándose a esta lógica Ecuador con Guillermo Lazo a la cabeza.

A lo anterior que ha sido una constante a lo largo de los años podría sumarse el contexto actual por el que todavía atraviesa la región de América Latina derivado de la pandemia y la lenta recuperación

En julio de 2021 asumió Ecuador la Presidencia Pro Tempore (PPT) de la CAN para el periodo 2021- 2022, en el discurso del traspaso de la Presidencia de Colombia a Ecuador el Presidente ecuatoriano Guillermo Lasso afirmó que en su agenda el avance al interior de

la CAN es una prioridad. La situación que atraviesa la región desde la Declaración de la pandemia obliga a los países a retomar proyectos que permitan acelerar mecanismos para lograr la recuperación económica.

Por último la CAN emitió una Declaración en el contexto de la XXI Reunión del Consejo Presidencial Andino en julio de 2021, donde incluyó una serie de puntos fundamentales para destacar aquellos temas y acciones que darán continuidad a la agenda para avanzar en el proceso de integración de los cuales destacan la imperiosa necesidad de contrarrestar el impacto de la pandemia de la COVID-19 y promover la cooperación para aumentar el acceso a las vacunas como un derecho universal, la integración mejoraría la capacidad de negociación frente a los países desarrollados y obligaría a estos últimos a ceder y mejorar las inserción de las economías latinoamericanas (Jefes de estado y gobierno de la CAN, 2021).

Durante todo el apartado se han destacado elementos de desencuentro al interior de la CAN, en declaraciones recientes del gobierno de Colombia y Ecuador han señalado que el bloque andino es el más sólido, dichas opiniones carecen de realismo,

Los miembros se encuentran cumpliendo compromisos que los alejan de poder fortalecer el proceso de integración en el marco de la CAN, todavía existen aspectos comunes pero es complicado apostar por la reactivación de la cooperación y que los miembros decidan destinar esfuerzos y recursos a un proyecto tan antiguo.

CARICOM

De los casos que se han presentado a lo largo de este capítulo el proyecto que a nuestra consideración muestra rezagos importantes es la Comunidad del Caribe, dicha situación estaría relacionada con que se ha mantenido al margen de América Latina y ha estado concentrado en mantener vínculos con actores con los cuales guarda vinculas más fuertes como es el caso del Reino Unido, Estados Unidos etc. estos países comparten la tradición anglosajona y han estado presentes a lo largo de la trayectoria individual de los países que conformen a la microrregión.

Otro problema presente que ha actuado como una limitante es la dimensión territorial, el tamaño de sus economías y la falta de participación en los espacios de América Latina.

El inicio del siglo XXI sirvió para replantear la esencia plasmada en el Tratado de Chaguaramas el cual fue modificado a raíz de un creciente proceso de globalización; el nuevo documento está conformado por 10 capítulos y 240 artículos. A través de los apartados se reafirman los objetivos originales de mejorar los niveles de vida; el pleno empleo de la mano de obra y los otros factores de producción; el desarrollo económico; la expansión del comercio; mejorar la competitividad internacional; mayor coordinación de las políticas exteriores y de las políticas económicas de los Estados Miembros.

La revisión también implicó avanzar para otorgar mayor profundidad a los Acuerdos alcanzados, consolidar el Mercado y Economía Únicos del Caribe (CSME) eliminando las barreras comerciales para constituir un mercado único que permita el libre tránsito de servicios, capital, tecnología y profesionales calificados.

El avance en los puntos recién mencionado facilitaría la actividad empresarial y un mayor grado de coordinación en las políticas económicas. La fecha que se fijó para implementar lo contemplado dentro de la dinámica del Mercado Único sería el 31 de diciembre de 2005, a continuación se enumeran los temas relevantes dentro del contexto del CSME

- Protección del Consumidor
- Política del cumplimiento de los compromisos competencia
- Seguridad Social
- Derechos de establecimiento
- Asuntos concernientes a la libre circulación de personas
- Arreglos administrativos para el establecimiento comercial
- Compromisos públicos
- Comercio y competitividad en `la CARICOM (Jefes de Estado y de Gobierno de la CARICOM, 2001).

Mucho de lo contemplado en el documento vinculado al CSME no ha sido concretado como ocurre con la mayoría de Acuerdos dentro de los proyectos de integración y esa falta de cumplimientos limita el avance hacia otras áreas y el éxito del proyecto.

En 2002 Haití se convirtió en miembro pleno de la CARICOM con lo cual se rompió la tradición de agrupar a países únicamente de habla inglesa, para Haití también significó un

avance en diversificar sus relaciones con otros países ya que durante años se mantuvo al margen de lo que ocurría con la región.

Un año más tarde, en 2003 con motivo del 30 aniversario de la Comunidad del Caribe durante la conferencia de Jefes de gobierno realizada en Montego Bay, Jamaica emitieron la Declaración de Rose Hall titulada "Gobernabilidad Regional y Desarrollo Integral", el texto pone el tema de la gobernabilidad en discusión y buscó nombrar una Comisión encargada de profundizar el proceso de integración y vigilar el funcionamiento del mercado y economía únicos. Para lo cual se modificarían las labores de algunos órganos con el fin de mejorar la planificación de una estrategia de desarrollo de la región.

Para 2007 se aprobó un nuevo documento llamado "Hacia una visión única de desarrollo y el papel del mercado y economía única". El informe fue resultado de una serie de consultas con expertos que buscaban crear una perspectiva de desarrollo desde la región caribeña sirviendo como base para el trabajo desempeñado por los Jefes de Gobierno y elaborar una "hoja de ruta" para la correcta consecución de objetivos al interior del mercado y la economía únicos de la CARICOM en el 2015.

La visión de desarrollo es encaminarse a una visión sostenible que abarque aspectos económicos, sociales, ambientales y de gobernanza los cuales se resumen abajo:

- Crecimiento económico auto sostenido basado en la competitividad, innovación, productividad y flexibilidad en el uso de recursos;
- Una economía en pleno empleo que proporcione un nivel de vida decente y calidad de vida para todos los ciudadanos; así como la eliminación de la pobreza;
- Crecimiento económico equitativo dentro de la Comunidad, teniendo en cuenta al alto potencial de los estados miembros con un nivel per cápita relativamente bajo ingresos y grandes recursos de tierra y mano de obra;
- Equidad social, justicia social, cohesión social y seguridad personal;
- Protección del medio ambiente y sostenibilidad ecológica;
- Gobernanza democrática, transparente y participativa.

El documento de sesenta páginas aproximadamente detalla las dimensiones y directrices que son contempladas en el proyecto de desarrollo lanzado donde se incluye lo económico, ambiental, social, el tema de la gobernanza, la integración energética. La

propuesta es ambiciosa por el número de temas que se pretende abarcar, el problema es lo dificultoso que resulta llevar a la práctica aquello que es puesto en papel (Girvan, 2007).

La CARICOM durante el siglo XXI comenzó a diversificar sus relaciones no solo con Europa sino con otros países; un primer ejemplo de ello fue la firma en el año 2000 un acuerdo de cooperación económica con Cuba.

Otro ejemplo es un acercamiento más evidente que tiene con México a partir de 2010 con la realización de la I Cumbre México-CARICOM[78] de ahí en adelante se han realizado cuatro cumbres que han estrechado a los países caribeños con América Latina, un componente ausente y que ha limitado una mayor participación de la micro región.

Uno de los aspectos a destacar ha sido la participación de algunos países como Antigua y Barbuda, Dominica, San Kitts y Nevis y Santa Lucía en el ALBA-TCP ese proyecto aunque por ahora se encuentra en pausa en su momento atrajo a varios países caribeños; por otro lado, doce miembros de CARICOM participan en PetroCaribe y en algún momento Guyana y Surinam fueron parte de la extinta UNASUR por otra parte destaca la participación de todas las naciones de CARICOM dentro de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) (Martínez, 2013)

El plan de diversificación se ha ido ampliando y la CARICOM miró hacia Europa iniciando las conversaciones para alcanzar un acuerdo de Asociación económica entre los países del Caribe y la UE, las negociaciones se dividieron en cuatro etapas: la primera consistió en acelerar la integración dentro de CARIFORUM[79] y lograr un Acuerdo a más tardar el 1º de enero de 2008; la segunda etapa consistiría en conformar grupos técnicos de negociación; la tercera serviría para consolidar e intercambiar puntos de vista comunes y lograr un borrador del acuerdo y en la cuarta etapa se concluiría el acuerdo regional (SICE, 2008).

El principal objetivo del Acuerdo de Asociación Económica es la creación de un mercado regional integrado en el Caribe; la promoción de la armonización gradual de los

[78] Cabe recordar que este acercamiento encuentra sus antecedentes en la creación de la Comisión Mixta México-CARICOM en 1974 con el objetivo de promover relaciones más estrechas en los campos económico, cultural y tecnológico así como buscar un mayor entendimiento y, en su caso, colaboración en los foros internacionales.

[79] Los países miembros de la CARIFORUM agrupa la participación de Antigua y Barbuda, Bahamas, Barbados, Belice, Dominica, República Dominicana, Granada, Guyana, Haití, Jamaica, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, San Cristóbal y Nieves, Surinam, y Trinidad y Tobago

aranceles exteriores de los miembros del CARIFORUM aprovechando la liberalización del flujo de mercancías entre las economías del Caribe y que eso pueda servir como instrumento para incrementar los flujos de inversión y comercio encaminándose hacia una apertura gradual de los mercados en un período de veinticinco años.

La UE también abrió una vía para que empresas y profesionales caribeños ofrezcan servicios, la misma UE afirma que las medidas antes señaladas van más allá de lo que Europa ha ofrecido en cualquier otro acuerdo comercial a lo que se suma que este Acuerdo representa la dinámica en las relaciones norte-sur (Comisión Europea, 2008).

En 2014 Los Jefes de Gobierno aprobaron una estrategia para el periodo (2015-2019), el plan se elaboró tras llevar a cabo una serie de consultas con los estados miembros. El objetivo general era reposicionar a la CARICOM en un contexto rodeado de desafíos globales, como el cambio climático, la economía global y las recurrentes crisis financieras. El plan apunta a acelerar y fortalecer los trabajos en el contexto del mercado y economía única (CSME). Para la implementación del plan se seleccionaron áreas clave de intervención prioritarias a continuación se presentan once puntos:

- Acelerar la implementación Mercado Único y Economía (CSME)
- Introducir medida para la estabilización macroeconómica
- Avanzar hacia la competitividad y liberar e impulsar la economía de manera que se pueda generar crecimiento y empleo
- Desarrollo del Capital humano
- Fomentar la salud y el bienestar
- Mejorar la seguridad y la impartición de justicia
- Combatir el cambio climático y los desastres naturales
- Desarrollar las tecnologías de la información
- Coordinar y profundizar la política exterior
- Ampliar la educación pública
- Promover la información y educación pública
- Reformar la Secretaría de CARICOM, los órganos, instituciones y demás componentes del proyecto.

El Plan Estratégico contemplaba la entrega de reportes de seguimiento y evaluación para lograr una implementación exitosa de los objetivos prioritarios, esa tarea estaría a cargo

de la Oficina de Gestión de Cambios (CMO) la cual brindaría asistencia a los miembros para poner en marcha el plan; además de ello la Secretaría General de CARICOM también participaría e impulsaría la agenda proyectada.

En el campo especifico de la integración el Consejo de Comercio, Economía y desarrollo (COTED) buscó armonizar las agendas nacionales y regionales e incrementar la participación del sector privado a través de las Asociaciones público privadas, dicha participación representa algo novedoso ya que en todos los proyectos de integración ha habido poca intervención por parte del sector privado en el que recae buena parte de la vida económica de los países (Secretaria General CARICOM, 2014)

Sobre la situación más reciente de la CARICOM así como la mayoría de países latinoamericanos enfrenta el desabasto de vacunas que permitan inmunizar a su población, además debido a las medidas de distanciamiento social los ingresos vía turismo se han visto afectados para la región esto resulta de gran importancia ya que parte de sus ingresos son obtenidos por esta vía.

CARICOM tiene la tarea de mejorar sus relaciones con los países que componen a América Latina, lograr una mayor participación permitirá crear fuentes de cooperación y reforzar los vínculos no solo en materia comercial sino en ámbitos políticos que encaminen a una verdadera Unidad regional.

El momento actual está lleno de incertidumbre no solo en este espacio sino en los demás casos, sin embargo si la región y los países que la componen desean mejorar su inserción, la integración es una necesidad imperante ya que se comparten problemáticas que podrían corregirse conjuntamente.

La integración permitirá crear un modelo de desarrollo acorde a los problemas estructurales de las economías caribeñas.

MERCOSUR

El inicio del Siglo XXI evidenció la parálisis por la que atravesaba el MERCOSUR además coincidía con la agudización de la crisis económica Argentina (Caetano, 2011).

El año 2001 fue crítico, la Cumbre del MERCOSUR que se llevaría a cabo en Diciembre en Montevideo, tuvo que ser suspendida debido a la ausencia de los representantes de Argentina que se encontraban tratando de resolver sus problemas económicos y que

además daba muestra de que el tránsito de un modelo de crecimiento a otro solo generó resultados adversos para los países miembros.

Desde el inicio del año 2000 el MERCOSUR experimentó un proceso de "relanzamiento", éste se constituyó a través de la creación de un plan de trabajo que reforzara la conformación de una unión aduanera, así como la eliminación de restricciones al comercio, la inversión entre otros temas.

El cambio de gobierno en el caso argentino al asumir De la Rúa la presidencia mejoró la relación con Brasil y así se pudieron retomar buena parte de las negociaciones que habían quedado estancadas, asumiendo que lo que ocurre entre esos dos países ha determinado a lo largo del tiempo en buena medida el desempeño del Mercosur. Los restantes miembros al ver el grado de fragmentación y dificultoso camino del proceso de integración empezaron a negociar por su cuenta, tal es el caso de Uruguay que inició una serie de negociaciones para constituir un TLC con Estados Unidos y con ello, tratar de diversificar su estrategia comercial frente a otros países.

El proceso de reestructuración implicó superar la integración entendida en su acepción más simple y empezar a incorporar temas que aunque relevantes para el bloque en su conjunto fueron ignorados durante la primera etapa de su constitución, dichos temas se vinculan al aspecto social, político y de cooperación.

La incorporación de una "dimensión social" se dio de inicio por medio de la aprobación de la "Carta de Buenos Aires[80]" el 30 de junio del año 2000, a través de ese documento se afirma que

> "el desarrollo económico y la plena integración regional sólo pueden lograrse en un marco de justicia y de equidad social" con ello, se ello se expresa la voluntad de suavizar el sesgo comercial y economicista ya que afirman que "el crecimiento económico es una condición necesaria pero no suficiente […]".

En dicha carta también se expresa la necesidad de que el estado participe activamente en la formulación de políticas destinadas al combate a la pobreza, por lo que los países firmantes se comprometen a fortalecer el trabajo conjunto, así como a intercambiar opiniones

[80]A finales de ese mismo año por medio de la Decisión del CMC No. 61/00, se crea la Reunión de Ministros y Autoridades de Desarrollo Social del MERCOSUR, donde se otorga la función de orientar la coordinación de políticas de desarrollo y acciones conjuntas volcadas al desarrollo social de los estados partes.

sobre problemáticas comunes con la idea de encaminar acciones en la búsqueda de soluciones (Presidentes del Mercosur, 2000).

Sobre el mismo tema es importante destacar la creación en 2007 por medio de la Decisión del Consejo Mercado Común N° 03/2007 del Instituto Social del Mercosur con sede en Asunción y dependiente de la Reunión de Ministros y Autoridades de Desarrollo Social del MERCOSUR (RMAD), el cual tenía como principal propósito que la dimensión social de la integración se hiciera realidad en cada estado parte, promoviendo y generando acciones que hagan de la región un espacio más inclusivo, donde se superen las asimetrías, se diseñen políticas sociales, regionales, se impulsen mecanismos de cooperación horizontal y se identifiquen fuentes de financiamiento (Instituto Social del Mercosur, 2012).

La dimensión social que inicia su construcción a partir del año 2000 es parte de una reconfiguración que es positiva en el esquema ya que amplía el margen de acción y los objetivos perseguidos por el proyecto de integración, pero talvez la falla más importante se relacione con no esclarecer el papel que jugarían en ese proceso de construcción los actores sociales.

Al asumir Lula en 2003 la presidencia de Brasil y Kirchner la de Argentina, el Mercosur se planteó una postura mucho más amplia e incluyente lo cual se vio reflejado en la adopción de los temas de discusión en la agenda de negociación al interior del bloque.

La reunión estratégica que se realizó en Brasilia del 14 de enero en 2003 bajo la conducción del todavía Presidente Duhalde y Lula Da Silva marcó un momento importante que encaminaba los esfuerzos sobre el Mercosur a enfocarse con mayor impulso a aspectos de carácter político y social; ambos mandatarios tenían detrás el apoyo de movimientos sociales opuestos a las prácticas neoliberales, esto se vio reflejado en la Declaración de Brasilia (Presidentes de Argentina y Brasil, 2003a), donde se destaca la importancia del MERCOSUR como proyecto político.

Como reflejo de la continuidad la intensificación de las relaciones entre los Estados Parte se propuso en la XXIV Cumbre del MERCOSUR el 18 de junio de 2003 en Asunción, la necesidad de priorizar la dimensión social del MERCOSUR para incentivar el desarrollo con equidad de los Estados Partes y en la región en su conjunto; además Brasil presentó su propuesta de consolidación denominada "Objetivo 2006" la cual estaba basada en cinco líneas básicas: Programa Político, Social y Cultural; Programa de Unión Aduanera; Programa

de Bases para el Mercado Común; Programa de la Nueva Integración y Programa de Integración Fronteriza. El gobierno argentino presentó la propuesta de creación de un Instituto Monetario del MERCOSUR, el cual promovería la cooperación supranacional entre los miembros; en la parte final del documento Paraguay hizo una propuesta sobre el tratamiento de las asimetrías, sobre ese tema tan notable se plantearon propuestas compensatorias en cuestión arancelaria, de desarrollo fronterizo, infraestructura, (Presidentes de Argentina y Brasil, 2003a).

En la reunión mencionada se podían observar dos posturas, por un lado Brasil, Argentina y en menor medida Paraguay promoviendo el acercamiento y consolidación de las relaciones al interior del Mercosur; por el otro Uruguay con una postura poco participativa.

Sobre este tema se puede ejemplificar la situación antes referida a través de la postura que el Presidente en turno Jorge Batlle adoptó al realizar algunas declaraciones afirmando que a su país, el Mercosur no le servía para nada, tales declaraciones denotaban visiones no compartidas entre los miembros del bloque; incluso señaló el papel jugado por Brasil calificándolo como "imperialista" y ninguna de las iniciativas de Brasil para incrementar su avance parecía no gustarle. Los sucesos señalados líneas arriba denotan que los planes de Uruguay se enmarcaban en una dirección distintas a los restantes países que conformaban el Mercosur y más bien su interés estaba en incrementar la relación con Estados Unidos a través de reavivar la propuesta del ALCA

Otro hecho de gran relevancia lo constituye la firma el 16 de octubre de 2003, del "Consenso de Buenos Aires", por parte de los presidentes Nestor Kirchner y Luis Ignacio Lula respectivamente; no puede dejarse de mencionar debido a varias razones, la primera es que expresa el cambio en la postura de los gobiernos que recién habían asumido el poder, el giro a la izquierda demandaba un cambio político no solo en los entornos nacionales sino también al interior del Mercosur; y se ratifica en el punto 15 que el MERCOSUR no es sólo un bloque comercial sino que constituye un espacio catalizador de valores, tradiciones y futuro compartido.

Más adelante se añade que la integración regional constituye una opción estratégica para fortalecer la inserción de los países en el mundo, aumentando su capacidad de negociación. La obtención de mayores grados de autonomía es fundamental para hacer frente

a los intereses contrapuestos de los bloques más desarrollados, amplificando nuestra voz en los diversos foros y organismos multilaterales (Presidentes de Argentina y Brasil, 2003).

Dentro de los puntos más relevantes expresados por los Presidentes de Argentina y Brasil es que están convencidos de que "el bienestar de los pueblos constituye el objetivo prioritario de ambos gobiernos, y reafirman la voluntad de intensificar la cooperación bilateral y regional (…)" para lo cual es necesaria la participación estratégica del Estado y la sociedad civil.

El liderazgo ejercido por los dos miembros mayores del Mercosur y los avances en la primera década del siglo dieron como resultado bajo la promoción sobre todo de Brasil en su paso por la Presidencia pro-tempore la creación por medio de la Decisión CMC Nº 45/04 del Fondo para la Convergencia Estructural del MERCOSUR (FOCEM) en 2004, destinado a financiar programas para promover la convergencia estructural; desarrollar la competitividad y promover la cohesión social, en particular de las economías y regiones menos desarrolladas. Entre otros órganos que coincidieron con la creación del FOCEM se encuentran: el Foro Consultivo de municipios estados federados, provincias y departamentos del MERCOSUR encargado de estimular el diálogo y la cooperación entre las autoridades de nivel municipal, estadual, provincial y departamental de los Estados Partes; el Parlamento del Mercosur como órgano representativo de los pueblos de los Estados Partes del Mercosur.

En 2004 también se firmó al Acta de Copacabana, donde se plasmaba dar continuidad a la Asociación estratégica entre Argentina y Brasil, para definir una posición convergente en temas comunes. A través de esta Acta los países se comprometieron a promover la integración de las políticas laborales y sociales en torno al objetivo de generación de empleo de calidad como uno de los ejes articuladores del crecimiento y el desarrollo.

En cuanto al número de miembros, en el año 2006 se firmó el Protocolo de Adhesión de la República Bolivariana de Venezuela, el antecedente a dicha incorporación se ubica en la década de los noventa durante el gobierno de Rafael Caldera, durante su mandato promovió la firma de una serie de acuerdos de carácter bilateral con Brasil.

Al llegar Chávez a la Presidencia de Venezuela en 1999 esté país incrementó su interés por participar con el Mercosur y fue un aliado para impulsar una integración distinta al proyecto con el que se originó el bloque del sur.

Se promovió un proceso de integración que hiciera frente a la intereses perseguidos por Estados Unidos a través de la iniciativa del ALCA y, fortaleciera las relaciones de cooperación y unidad política entre los países que conforman América Latina.

Dicho ingreso provocó opiniones encontradas ya que la ratificación al ingreso no recibió respuesta positiva por parte de todos los miembros, por lo cual el ingreso de Venezuela se concretó hasta 2009.

En 2012 cuando Venezuela se convirtió en miembro pleno del Mercosur, Paraguay fue suspendido debido a la dura crisis política al interior de ese país que llevó a la destitución del Presidente Fernando Lugo y lo sometió a juicio político, por lo cual los gobiernos de Argentina, Brasil y Uruguay argumentaron que Paraguay había violado la cláusula democrática incluida en el Protocolo de Ushuaia y sus derechos fueron interrumpidos, sin embargo decidieron no imponer sanciones económicas que llevarían a una mayor afectación de dicho país.

Cuatro años después, el 1 de diciembre de 2016 ocurrió primero la "suspensión jurídica" a Venezuela argumentando el incumplimiento de aproximadamente el 20 % de Acuerdos en el contexto del Mercosur, la medida tomada por los miembros se aplicó de forma inmediata y su vigencia sería indeterminada mientras Venezuela no se pusiera al día con los compromisos pendientes. La medida traería repercusiones políticas importantes ya que dejaría a Venezuela únicamente como observador, sin derecho a votar en las negociaciones, este hecho se da en el marco de concretar un Acuerdo con la Unión Europea al cual Venezuela se oponía.

Posteriormente en agosto de 2017, el canciller brasileño Aloysio Nunes anunció en una conferencia de prensa en Sao Paulo que los países fundadores, Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay, decidieron aplicar la "cláusula democrática", y suspender políticamente a Venezuela. La aplicación de dicha disposición traería efectos mucho más fuertes a la economía venezolana ya que implicaría aplicar sanciones económicas y también comerciales.

. El trasfondo de la decisión fue enviar un mensaje de inconformidad al Presidente de Venezuela Nicolás Maduro por la situación que prevalecía en su país, el argumento que se utilizó fue el incumplimiento de algunas disposiciones que son cuestionables y que en realidad solo evidencian posturas encontradas y falta de cooperación entre los miembros.

La incorporación de Venezuela resultaba importante porque claramente el Mercosur tomaría un rumbo distinto que lo acercaría a propuestas como el ALBA y la integración alternativa cobraría un mayor impulso. Sin embargo el papel y los cambios políticos han frenado el avance de dicha integración, generando incertidumbre sobre el fututo del Mercosur.

Por otro lado, en 2015 Bolivia durante la 48° Cumbre de Jefes de Estado y Estados Asociados del bloque, solicitó su ingreso al Mercado Común del Sur; según los tiempos definidos Bolivia se convertirá en miembro pleno de manera gradual dentro de un periodo no mayor a cuatro años el cual hasta la fecha no ha concluido. La importancia de Bolivia para el bloque se relaciona con que constituye la mayor frontera con Brasil lo que ha derivado en un incremento en el intercambio comercial, de proyectos que ya se encuentran en marcha y la cuestión energética.

Es necesario resaltar que el Mercosur en la actualidad experimenta un nuevo giro lo cual se puede observar desde la XLVI Cumbre Presidencial del Mercosur, efectuada en Caracas el 17 julio de 2014, ocasión en la cual que Brasil aprovechó para mostrar su interés por negociar un acuerdo de libre comercio con la Alianza del Pacífico. Como es sabido la Alianza agrupa a México, Colombia, Perú y Chile quienes siguen una estrategia de desarrollo dictada por el mercado y de ser la contraparte de la denominada integración alternativa

En 2017 en el marco del Foro Económico Mundial sobre América Latina, representantes del Mercosur y la Alianza del Pacífico acordaron unir esfuerzos para incrementar el comercio intra regional y hacer frente al proteccionismo de Estados Unidos.

Las conversaciones dieron como resultado la redacción de una hoja que expone las posturas comunes que se encaminan a asignar un papel secundario al aspecto político y concentrarse en eficientar el libre comercio y el multilateralismo. Este hecho representa un nuevo cambio que es resultado de las modificaciones al interior de los gobiernos que componen el Mercosur en el que los Presidentes de Argentina y Brasil decidieron promocionar la apertura del comercio entre los miembros y avanzar hacia la convergencia de intereses.

Una diferencia importante entre el mercado común y la Alianza es que la última no pretende construir una estructura institucional fuerte, tal como sí ocurre en el caso del

Mercosur, este factor ha sido objeto de críticas por considerar que las instituciones han vuelto ineficiente la integración en el bloque sudamericano (Bartesaghi, 2014).

La Alianza aunque desde su creación no planteó una integración más allá de lo comercial ha tenido resultados positivos que encaminan en otra dirección y rompen con la continuidad de la llamada "integración alternativa".

La etapa que lideraron personajes como Lula, Rousseff, Kirchner y Chávez quienes impulsaron proyectos como el ALBA-TCP, UNASUR y CELAC y un giro dentro del MERCOSUR desmarcándose en cierta medida el concepto tradicional de integración se extinguió como resultados de los problemas ya conocidos al interior de los países. La escena regional y en especial para los países que integran el Mercosur se ha modificado sustancialmente, a treinta años desde la firma del Tratado de Asunción muchos cambios han sucedido.

Dentro de los últimos se puede señalar la llegada de Maucricio Macri en 2017 y Jair Bolsonaro en 2019 a la Presidencia de Argentina y Brasil respectivamente este momento representó un cambio de dirección y el inicio de un nuevo ciclo acorde a los intereses de los nuevos mandatarios. El ahora ex Presidente Mauricio Macri pronunció un discurso con motivo de la 51 Cumbre del Mercosur realizada en diciembre de 2017, donde hizo un llamado a contar con una visión renovada del regionalismo evitando diluir los avances, por lo cual era momento de que los gobiernos dejaran de lado aspectos que han ido perdiendo vigencia y se concentraran en adaptarse a las nuevas circunstancias demandadas por la economía mundial.

Más adelante expuso la nueva "visión del Mercosur" como un espacio económico integrado al mundo; una región focalizada en la atracción de inversiones. También señaló que el bloque necesita crecer hacia adentro para poder crecer hacia afuera por lo cual era pertinente profundizar la negociación de acuerdos que permitan una mejor inserción en la economía mundial por medio de la competitividad y una mayor participación en el comercio (Macri, 2017).

El ex Presidente durante varias ocasiones resaltó la experiencia de la Alianza del Pacífico y promovió la participación de Argentina como país observador y con ello tuvo un acercamiento mayor a los países que la integran. Además reafirmó el objetivo de diversificar las relaciones de los países miembros del bloque sudamericano, esto último coincide con el

inicio de las negociaciones del Acuerdo Mercosur-Unión Europea. La postura de Macri concebía a un Mercosur mucho más abierto y flexible restándole importancia a los avances internos.

Macri legitimó la llegada de Temer al gobierno de Brasil ignorando el proceso paralelo de juicio a la ex presidenta Dilma Roussef, ese tema hasta la fecha sigue generando debates sobre la poca solidaridad mostrada por Argentina. Esa situación es paradójica ya que ahora Brasil ha mostrado en repetidas ocasiones desinterés e incluso una postura poco diplomática frente al gobierno argentino.

Desde ese momento la falta de comunicación y entendimiento entre los países que han liderado a lo largo del tiempo el proyecto ha sido una constante que ha empeorado hasta constituir una relación distante que pone en una situación compleja a Argentina.

Al asumir la Presidencia de Brasil Michel Temer comenzó a tener un acercamiento con Macri encontrando puntos de encuentro y reforzando una visión compartida sobre el futuro del mercado común. Temer en su discurso inaugural al asumir el poder ejecutivo prometió recuperar la credibilidad y rescatar a Brasil del abismo económico y adoptar medidas que permitieran eliminar el déficit público, la inflación y atraer mayores flujos de inversión, dichas palabras buscaban mantener confianza en la economías y evitar el nerviosismo en los mercados (El tiempo, 2016). El nuevo gobierno sacó a flote la lucha de clases al interior de Brasil ya que por un lado su llegada fue respaldada por la élite empresarial y del otro se encuentra la oposición conformada por la clase trabajadora que cuestiona la falta de legitimidad y el proceso que llevó a Dilma al impeachment.

Temer recibió a Macri a inicios de 2017 en el Palacio presidencial de Planalto donde tuvieron la oportunidad de intercambiar puntos de vista y definir la "Alianza estratégica" que comprendía la supresión de barreras comerciales que impiden el libre flujo de mercancías y otorgar mayor dinamismo al Mercosur por medio de aumentar los Tratados de libre comercio con otros países.

La llegada al poder en 2019 de Jair Bolsonaro definió una nueva etapa al interior de Brasil que dista mucho del discurso de Lula y Dilma. El nuevo gobierno se legitima bajo una política conservadora que reivindica el liderazgo brasileño en la región y lo alinea a Estados Unidos y otros países restándole importancia a seguir estrechando vínculos con América Latina. Muestra de la afinidad al norte es la visita en marzo de 2019 a su homólogo

estadounidense en Washington, el resultado de esa visita oficial fue plasmado en un comunicado oficial donde se comprometieron a construir una nueva asociación entre ambas naciones enfocada en aumentar la prosperidad, mejorar la seguridad y promover la democracia, la libertad y la soberanía nacional. También acordaron profundizar su asociación por medio del Foro de Seguridad Estados Unidos-Brasil para combatir el terrorismo, el tráfico de drogas y armas.

Los temas comerciales e inversión fueron centro del debate entre los dos países ya que trabajarían conjuntamente para reforzar el trabajo de la Comisión de Relaciones Económicas y Comerciales entre Estados Unidos y Brasil, Trump además respaldó el pleno ingreso de Brasil a la OCDE (Oficina de la Secretaría de Prensa de EUA, 2019).

Por último, opinaron sobre la situación de Venezuela mostrando apoyo al Presidente autoproclamado Juan Guaidó con lo cual Brasil legitimó la política unilateral e intervencionista de Estados Unidos y ha abandonado la pretensión de desempeñar un rol protagónico en América del Sur.

Respecto del Mercosur al que está dedicado este apartado interesa mencionar las declaraciones hechas por el ministro de economía brasileño Paulo Guedes quien afirmó que "el Mercosur no es una prioridad" tal aseveración generó un ambiente de incertidumbre sobre la dirección que tomaría uno de los proyectos de integración más exitosos en América Latina. Guedes después pidió disculpas por demeritar los logros del mercado común sin embargo en palabras textuales "la verdad es que no es el foco en este momento, porque lo son nuestros problemas internos" (Carmo, 2018).

El ministro de economía ha hablado en muchas ocasiones de que Brasil debe salir al mundo y flexibilizar sus compromisos; en entrevistas más recientes señala la idea de implementar una modernización a través de la reducción de la tarifa externa común y una revisión del Tratado fundacional que otorgue a los miembros mayores posibilidades de negociar acuerdos con otros países y bloques.

El lado argentino ha mostrado preocupación por las decisiones que ha tomado la economía más importante de Sudamérica ya que existe una significativa dependencia entre ambas economías obligando a Argentina a buscar opciones ante la nueva política comercial planteada por el gobierno de brasileño. En el encuentro de 2019 entre Trump y Bolsonaro,

este último acordó abrir el mercado a la importación de trigo estadounidense con lo cual dañó directamente a Argentina, socio estratégico en el Mercosur (Frenkel y Azzi, 2021).

En este apartado no podía ignorarse un asunto tan importante como la firma en junio de 2019 del Acuerdo Mercosur-Unión Europea tras veinte años de negociaciones. El Acuerdo goza de una indiscutible relevancia por el porcentaje de comercio que representa no solo a nivel regional sino mundial. El proceso de ratificación todavía se encuentra en marcha y existen dudas respecto de si todas las economías involucradas lo harán. Al interior de los países sudamericanos y también europeos se han generado toda serie de debates que cuestionan la viabilidad y pertinencia de un Acuerdo negociado sin conocer si en el largo plazo traerá beneficios a las partes contratantes.

Como prueba de ello se pueden señalar las posiciones encontradas entre Europa y Brasil sobre el tema ambiental y del cambio climático, ya que Jair Bolsonaro no está comprometido con el Acuerdo de Paris a lo que Francia a través de las declaraciones hechas por Emmanuel Macron señaló que no seguirá adelante sino se toman medidas para mantener la Amazonía que representa a nivel mundial la mayor reserva de agua dulce en el planeta, esta posición es compartida por otros países como Bélgica y Países Bajos.

Otro tema importante para la Unión Europea es la dificultad para dejar de lado su Política Agrícola común (PAC) y con ello los subsidios a la producción agrícola, con lo cual los beneficios para las economías del sur se verán reducidos mientras que las empresas europeas gozarán de amplia libertad en territorio sudamericano que pondrán en desventaja a las empresas locales.

Respecto del comercio de mercancías la UE eliminará los aranceles para el 92% de las exportaciones del Mercosur y otorgará acceso preferencial para otro 7,5% (cuotas y otras modalidades de acceso). En contrapartida, Del lado de sudamericana el bloque el eliminará aranceles para el 91% de las importaciones desde la UE y dejará excluido un 9% de productos sensibles para el Mercosur (Gobierno de Argentina, 2019)

En el texto original los temas restantes están referidos a las normas de origen; aduanas y facilitación del comercio; instrumentos de defensa comercial; medidas sanitarias y fitosanitarias (MSF); foros de diálogo; obstáculos técnicos al comercio (OTC); servicios y establecimiento; contratación pública; competencia; subvenciones; empresas públicas;

derechos de propiedad intelectual e industrial; comercio y desarrollo sostenible; transparencia; pequeñas y medianas empresas y solución de controversias

La conclusión del Acuerdo llegó en medio de un ambiente de tensión entre los principales miembros debido a la oposición de algunos sectores sobre los alcances y resultados que traerá para las economías sudamericanas.

Tanto en los países sudamericanos como en los europeos han surgido movimientos contra el Acuerdo como el "Stop UE-Mercosur", en dicha plataforma se reúnen grupos que cuestionan la correspondencia entre los objetivos, el desarrollo sustentable y verde para la Unión Europea.

En América Latina grupos de académicos advierten también los peligros para Sudamérica ya que este Acuerdo refuerza la lógica de los tratados comerciales de centro-periferia, dando continuidad al papel secundario que cumplen las economías subdesarrolladas al abastecer de materias primas baratas a los centros industriales (Ghiotto y Echaide, 2020).

Los ciudadanos europeos están convencidos de reducir su consumo de carne por considerarlo nocivo no solo para la salud sino para el medio ambiente. Otro argumento que se ha puesto sobre la mesa es el desplazamiento de los pueblos originarios de la región amazónica derivado del incremento de la producción de soya que no es destinada para el consumo humano sino para producir carne. El nivel de violencia va en ascenso debido a las constantes luchas por la defensa de la tierra y la resistencia a la apropiación y transformación del espacio (Martínez et al, 2021).

El acuerdo contiene disposiciones enfocadas a los monocultivos y a aumentar el peso de la ganadería resultando devastador ya que para esta actividad se requieren grandes extensiones de tierra trayendo fuertes consecuencias para diversas especias, a lo que se suma el peligro de provocar virus y enfermedades que ponen en riesgo la salud de las personas.

Algunos estudios como la evaluación de impacto social, elaborado por la London School of Economics (LSE) concluyó que las exportaciones de la UE al Mercosur casi se duplicarán, se intercambiarán mercancías como electrodomésticos, automóviles y autopartes; productos lácteos. Mientras que las del Mercosur a la Unión Europea solo aumentarán, en promedio, un 30% compuesto por carne vacuna, y soya producida por Brasil (Stollreiter y Wollrad, 2020). Las cifras antes señaladas dan muestra de las relaciones

asimétricas y beneficios diferenciados que se derivaran de la puesta en marcha de un Acuerdo económico Norte-sur.

El discurso que legitima el Acuerdo es el de conseguir un avance estratégico para lograr una economía competitiva y dinámica, esto garantizaría la continuidad del nuevo Mercosur enfocado a atraer inversiones y a incrementar las exportaciones de manera que se puedan aprovechar los beneficios de la liberalización

A inicios de 2021 Argentina asumió la Presidencia del bloque con Alberto Fernández haciendo un llamado a los miembros para continuar con los esfuerzos integradores cuando este año se cumplen 30 años de la firma del Tratado de Asunción.

La reunión que acogió a los miembros destacó por evidenciar las diferencias existentes cuando el Presidente de Uruguay Luis Lacalle Pou calificó al Mercosur de ser una carga para los intereses del país que representa. La respuesta de Fernández a su homólogo fue pedir disculpas ya que sí es una carga pertenecer al Mercosur no tiene sentido continuar. De parte de Paraguay también hubo reclamos ante la falta de unidad y apoyo para adquirir vacunas (Rivas, 2021). El tema de la Pandemia ha aparecido como una constante en los distintos bloques ante la falta de mecanismos al interior de cada proyecto que permita diseñar e implementar una estrategia de negociación frente a las farmacéuticas que se niegan rotundamente a liberar las patentes y así agilizar la inmunización y con ello la recuperación económica.

Desde julio de 2021 Brasil ejerce la Presidencia Pro tempore del Mercosur; al tomar la palabra Bolsonaro cuestionó la gestión de Argentina al señalar que no se ha logrado la modernización del bloque mientras que la propuesta que sigue promoviendo Brasil es la de abrir la posibilidad de negociar al margen de los Acuerdos del Mercosur. Fernández está en desacuerdo ya que de concretarse eso afectaría a la industria Argentina. Los desacuerdos y dificultades internas no cesan, mientras se mantenga al margen la toma de decisiones por la vía del Consenso y los países se nieguen a cooperar podría avecinarse un futuro poco prometedor en Sudamérica, el Mercosur no va a terminar solo sufrirá una reforma que aún resulta incierta.

La profunda crisis que atraviesa este proyecto va más allá de los personajes que toman las decisiones, es una crisis de unidad que abarca a toda América Latina. Los cambios siguen en marcha, delineándose casi a diario, la baja popularidad de Bolsonaro podría abrir un

camino para lograr una reorientación en la política exterior brasileña que repercuta positivamente en el Mercosur. Brasil ha sido pieza fundamental en la región sudamericana ejerciendo un liderazgo no solo económico sino que se extiende a lo político e ideológico; sin embargo es necesario hacer un examen sobre los elementos que atenuaron la fragmentación y encaminar esfuerzos para resolverlos, pero los mandatarios se niegan a sacrificar las decisiones individuales y en su lugar establecer acuerdos.

Del lado Argentino es vital relanzar al bloque pero la posición de Argentina no alcanza para lograr persuadir a todos los miembros e iniciar un dialogo que permitan regresar al Mercosur con sentido social de inicios el siglo XXI. Mientras no exista voluntad o se retome el enfoque neo-desarrollista, el Mercosur será un caso más en la lista de proyectos que coexisten en la región sin cumplir los objetivos para los que fue creado. La gran heterogeneidad que se viene manifestando desde la ruptura de los gobiernos progresistas continuará comprometiendo el desempeño no solo del Mercosur sino de la integración en general en América Latina y el Caribe.

4.4 La integración en disputa: entre el neoliberalismo y el progresismo

4.4.1 El retorno de la integración neoliberal a un rol protagónico bajo la Alianza del Pacífico y Prosur

Como una manifestación de la coexistencia de diversos modelos de integración en el Siglo XXI, apareció en escena una iniciativa que usa como tarjeta de presentación a la integración panamericanista.

La Alianza del Pacifico da cuenta de la disputa entre modelos de desarrollo, este proyecto reúne a las economías más abiertas de la región, aquellas que han preferido abrirse al mundo y basar su estrategia de crecimiento en el comercio internacional.

La Alianza creada en 2011 se constituyó como un contrapeso frente a las iniciativas contra- hegemónicas y post-neoliberales surgidas a inicio del siglo XXI cuyos objetivos irían más allá de una integración comercial y darían preferencia a generar cambios políticos y sociales que permitirían disminuir los niveles de desigualdad.

Este proyecto que agrupa a Colombia, Chile, Perú y México surge como una propuesta de integración que pretende dar continuidad a los esfuerzos de sus miembros por beneficiarse de las bondades que brinda el libre mercado, la otra razón que impulsó a esta

iniciativa es generar una ruta que permita negociar con las economías ubicadas en la región Asia- Pacifico.

Al señalar a las economías que la conforman se pueden identificar elementos en común, uno de ellos es la cercanía con Estados Unidos expresada en la existencia de tratados de libre comercio que vincula a los miembros con el país del norte, los miembros de la Alianza países han respaldado un modelo de crecimiento sustentado en el Consenso de Washington promovido por el gobierno estadounidense. No es casual que el lanzamiento de la Alianza se haya hecho poco antes de que se concretara el surgimiento de la CELAC como contrapeso a los proyectos de unidad latinoamericana.

El entonces Presidente Rafael Correa durante una Conferencia ofrecida en la Sorbona en Paris en 2013 declaró que el surgimiento de la Alianza del Pacifico era una prueba del inicio de una restauración conservadora para contrarrestar proyectos alternativos como la Unasur (Sanmartín, 2013).

"La Alianza del Pacífico es lo mismo de siempre: no querer crear una gran nación sudamericana sino tan solo un gran mercado, no querer crear ciudadanos latinoamericanos sino solo consumidores".

En opinión de Ceceña (2014) la Alianza atraviesa a los países que componen al ALBA-TCP con lo cual se busca frenar su avance y promover un reordenamiento territorial integral para la producción y el comercio.

La proyección que puede alcanzar la unión de estos países es amplia, su proyecto que aún puede considerarse en una etapa inicial podría ser atractivo para otros países y en un futuro cercano podría aumentar el número de miembros atraído por estrechar vínculos con Estados Unidos y acceder a su mercado.

La cercanía y el nivel de relacionamiento de Estados Unidos con América Latina es alto, México es su principal socio comercial y países como Colombia han tendido en los últimos años a aumentar sus relaciones con el norte.

Algunos datos que reflejan la importancia que representa este proyecto es que juntos constituyen la octava economía y potencia exportadora a nivel mundial. En América Latina y el Caribe, el bloque representa el 41% del PIB y atrae el 38% de la inversión extranjera directa (Alianza del pacifico, 2020)

Después del surgimiento de proyectos como ALBA-TCP, UNASUR, CELAC, que cuestionaron las relaciones asimétricas frente a los países desarrollados y plantearon un discurso que permitiría construir la unidad de América Latina, Estados Unidos no iba a permanecer pasivo observando como los países que han dependido de él buscaban alejarse y fortalecer las relaciones entre ellos.

En ese contexto las economías de América Latina que integran la Cuenca del Pacifico formaron el Arco del Pacífico Latinoamericano[81] en 2006 para convertirse en una plataforma de diálogo político, sin embargo bajo esa propuesta se dieron pocos avances.

Fue hasta 2012 cuando el entonces Presidente de Perú Alán García promovió una profundización de la integración entre Chile, Colombia, México y Panamá y definir acciones conjuntas para la vinculación comercial con los países asiáticos de la cuenca del Pacífico, sobre la base de los acuerdos comerciales bilaterales existentes entre los estados parte.

Es importante señalar que en la propuesta inicial de García México no estaba contemplado y la invitación se había extendido a Ecuador que terminó por rechazarla debido a que los intereses de ese país iban en otra dirección a estos dos elementos se suma la crítica que el ahora ex presidente de Perú formuló a los procesos de integración en marcha (Regueiro, 2014).

El documento que marca el inicio de este proyecto es la Declaración de Lima donde se establece un área que aliente la integración promoviendo el crecimiento, desarrollo y mayor competitividad de las economías (Gobiernos de Colombia, Chile, México, Perú y Panamá, 2011). En esa oportunidad acordaron reunirse nuevamente en México a finales de 2011 para dar seguimiento y evaluar los avances de las conversaciones entre los gobiernos participantes.

Un año más tarde, el 6 de junio de 2012 Colombia, Chile, Perú y México firmaron el Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico donde se definieron los siguientes objetivos:

- Construir, de manera participativa y consensuada, un área de integración profunda para avanzar progresivamente hacia la libre circulación de bienes, servicios, capitales y personas;

[81] Los miembros de esta iniciativa son Colombia, Costa Rica, Chile, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá y Perú.

- Impulsar un mayor crecimiento, desarrollo y competitividad de las economías de las Partes, con miras a lograr un mayor bienestar, la superación de la desigualdad socioeconómica, y la inclusión social de sus habitantes; y
- Convertirse en una plataforma de articulación política, de integración económica y comercial, y de proyección al mundo, con especial énfasis al Asia Pacífico.

Para poner en práctica dichos objetivos se establecieron líneas de acción estratégicas como

- Liberalizar el intercambio comercial de bienes de bienes y servicios, con miras a consolidar una zona de libre comercio entre las Partes.
- Avanzar hacia la libre circulación de capitales y la promoción de las inversiones.
- Desarrollar acciones de facilitación del comercio y asuntos aduaneros.
- Promover la cooperación entre las autoridades migratorias y consulares y facilitar el movimiento de personas y el tránsito migratorio en el territorio de los países miembros.
- Coordinar la prevención y contención de la delincuencia organizada transnacional para fortalecer las instancias de seguridad pública y de procuración de justicia.
- Contribuir a la integración de las Partes que suscriben el Acuerdo mediante el desarrollo de mecanismos de cooperación e impulsando la Plataforma de Cooperación del Pacífico suscrita en diciembre de 2011. (Presidentes de la Alianza del Pacifico, 2012).

Respecto de la estructura institucional, la máxima instancia está representada por la Reunión de Presidentes. En segundo lugar se ubica el Consejo de Ministros integrado por los Ministros de Relaciones Exteriores y de comercio.

- El Consejo podrá adoptar decisiones que permitan el cumplimiento de los objetivos previstos en el Acuerdo Marco así como en las Declaraciones Presidenciales
- Vigilará el cumplimiento y aplicación de las decisiones adoptadas
- Evaluar de forma periódica los resultados obtenidos con base a las decisiones adoptadas
- Aprobará los programas de actividades definidos por la Alianza
- Definir los lineamientos políticos frente a terceros estados u otros proyectos de integración
- Convocar al Grupo de alto nivel establecido en la Declaración de Lima

- Establecer los Grupos de Trabajo que considere pertinentes para lograr los objetivos y acciones en el contexto de la AP.

Las reuniones de este Consejo se realizarán anualmente con la presencia de todas las partes. La Presidencia Pro Tempore será ejercida por cada miembro en orden alfabético y su duración será de un año iniciando cada enero. La Presidencia tendrá como funciones:

- Organizar la Reuniones Presidenciales
- Coordinar las reuniones del Consejo de Ministros y la GAN
- Armar el registro de las actas que se levanten y otros documentos
- Presentar propuestas al Consejo de Ministros sobre los programas de actividades
- Representar al bloque en actos de interés común (Presidentes de la Alianza del Pacifico, 2012).

En el Acuerdo marco también se presentan disposiciones relacionadas con la adhesión de estados observadores, señalando que cualquier país puede solicitar su admisión ante el Consejo de Ministros el cual definirá la modalidad de su participación. Respecto de los Estados Parte se indica que quedará abierto siempre y cuando exista un Tratado de libre comercio con cualquiera de los miembros. Respecto de esta última mención Alán García en 2018 declaró que para agregar más miembros la Alianza debía madurar y originar resultado observable sino solo se conduce al "todismo" que disuelve sus objetivos o peor a una UNASUR pero con otro nombre, dichas declaraciones fueron hechas a través de la red social Twitter.

En 2017 el Consejo de Ministros de la Alianza del Pacífico firmaron los lineamientos de la figura de Estado Asociado, esta categoría abrirá la posibilidad de que la Alianza negocie acuerdos comerciales con terceros países. Previamente durante el "Diálogo de Alto Nivel en Iniciativas de Integración en el Asia Pacífico", realizado en Viña del Mar se comenzaron conversaciones para agregar dicha categoría actualmente participan Australia, Canadá, Corea del Sur, Nueva Zelanda, Singapur (Alianza del Pacifico, 2017). También existe la colaboración de otros países 59 países bajo la modalidad de países observadores.

La Alianza y los países que la integran han buscado tener un mayor acercamiento con los países asiáticos, de manera especial con China de esa forma participarían en la fábrica del norte y la fábrica asiática aumentando su vinculación a las cadenas globales de valor.

Hasta el momento se han realizado las siguientes Cumbres

- I Cumbre Presidencial- Lima, en 2011.
- II Cumbre Yucatán, México, en diciembre de 2011.
- III Cumbre realizada virtualmente el 5 de marzo de 2012
- La IV Cumbre, Antofagasta, Chile en junio de 2012.
- V Cumbre, Cádiz, España, en el marco de la XXII Cumbre Iberoamericana, en diciembre de 2012.
- VI Cumbre, Santiago de Chile, en enero de 2013.
- VII Cumbre, Cali, Colombia, en mayo de 2013.
- La VIII, Cartagena de Indias, en febrero de 2014.
- IX Cumbre, realizada en Punta Mita, Nayarit, México en junio de 2014.
- X Cumbre, Paracas, Perú, en julio de 2015.
- XI Cumbre, Puerto Varas, Chile, el 1° de julio de 2016.
- XII Cumbre, Cali, Colombia, en junio de 2017.
- XIII Cumbre, Puerto Vallarta, México en julio de 2018
- XIV Cumbre de la Alianza del Pacífico, Lima, Perú en 2019

En 2016 se firmó el Protocolo Adicional al Acuerdo Marco, el cual complementa, actualiza y profundiza lo contenido en los acuerdos comerciales que los cuatro países de la Alianza del Pacífico. Como en todo acuerdo comercial se busca armonizar las disciplinas comerciales con el objeto de incrementar el comercio y la inversión intra Alianza; lograr economías de escala y desarrollar cadenas de suministro más integradas respondiendo a las nuevas formas de organización de la producción mundial.

A partir de mayo de 2016, el 92% de las mercancías que se comercian entre los cuatro países ha quedado libre de aranceles lo cual muestra un avance significativo en la constitución de una zona de libre comercio; eliminara sus aranceles entre 3 y 7 años (Jefes de estado de la Alianza del Pacifico, 2016)

Si bien en otros apartados se han destacado los numerosos cambios políticos y económicos en la región, llaman la atención los avances y la continuidad en las Reuniones al interior del bloque. Algunos expertos señalan que a la Alianza se le sobredimensionó o se le prestó demasiada atención señalando estos aspectos a manera de crítica sin embargo, no parece que exista fragmentación al interior tal como si ocurre con las propuestas alternativas.

La Alianza ha concentrado esfuerzos que parecen dar resultado al menos en la forma en que plantearon el proyecto integrador regido por la lógica comercialista y liberalizadora.

Falta esperar como en otros casos qué tanto incidirán los cambios en marcha tanto en México como en Perú, si los jefes de gobierno de estos países serán capaces de modificar la agenda, objetivos y dirección. Sin duda los compromisos y Acuerdos son más sencillos de ponerse en práctica cuando los países compartes intereses y visiones. Aunque el Presidente López Obrador ha sido catalogado como progresista no ha dejado de comulgar con medidas económicas liberales.

Los rumbos de la integración se redefinen con demasiada rapidez y con la información disponible es casi imposible predecir lo que ocurrirá con este proyecto.

La reciente llegada de Joe Biden a la Presidencia de Estados Unidos no permite aun dilucidar con claridad cuál será la política exterior frente a América Latina, si se concentrará en recuperar los vínculos rotos por Trump o atenderá su visible decadencia como centro hegemónico.

El actual Presidente ha mantenido una política más suave a diferencia de su antecesor, lo cual no significa que renunciará a su carácter intervencionista en la zona Controlar lo que ocurre en América Latina representaría un esfuerzo por mantener su lucha posición dominante no solo en la región sino a nivel mundial. China en los últimos años ha ganado terreno aumentando sus vínculos con varias economías latinoamericanas representando una amenaza a la geopolítica mundial.

PROSUR

En el marco del escenario de crisis y con el objeto de borrar los restos de la UNASUR y dar cuenta del giro político y económico en los gobiernos de América Latina se agrega otro organismo promotor de la integración, este lo constituye el Foro para el Progreso de América del Sur (PROSUR). El anuncio fue hecho por el Presidente Iván Duque el 14 de enero de 2019, este hecho aunque podría resultar sorpresivo solo es la consecuencia de la severa crisis institucional que atraviesan la mayor parte de los organismos encargados de promover la integración en América Latina.

Por medio de PROSUR se busca dar un aire de renovación a la integración separado de la ideologización existente en los restantes esquemas, sin embargo los países que ahora

integran este proyecto tienen una línea bien definida y opuesta a los valores promovidos al interior de la UNASUR , CELAC y ALBA-TCP razón por la cual decidieron abandonarla.

El nuevo proyecto se puede ubicar dentro del discurso panamericanista ya que busca reproducir los vínculos con los países capitalistas y de manera especial con Estados Unidos influyendo en el desarrollo económico de América Latina y el Caribe subordinándolo a aus intereses (Marini, 1993)

Un problema inicial que se puede observar es la duplicación de proyectos sin justificación, ya que en el caso de PROSUR se pudo decidir fortalecer a la Alianza del Pacífico o algún otro proyecto que persiguiera objetivos afines y no sumar compromisos que únicamente pueden terminar por contraponerse.

El 22 de marzo de 2019 en el marco de la primera reunión de PROSUR se firmó la Declaración Presidencial sobre la Renovación y el Fortalecimiento de la Integración de América del Sur, por los presidentes de Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Paraguay, y Perú.

En ese primer documento se expresó lo siguiente:

- Ratificar el compromiso para consolidar la integración la cual representa un puente hacia el fortalecimiento del multilateralismo, herramienta que sirve para lograr una mejor inserción en la cuarta revolución industrial.
- Destacar el compromiso para promover el desarrollo sostenible, erradicar la pobreza igualar las oportunidades a todos los ciudadanos.
- Reconocen los aportes anteriores en la integración sudamericana así como la necesidad de crear un nuevo espacio de integración más eficiente, pragmático y de estructura simple que permita afianzar logros y evolucionar sin duplicar esfuerzos, hacia una región más integrada.
- El nuevo espacio deberá ser implementado de forma gradual, con estructura flexible, no costosa, con reglas de funcionamiento claras y con un mecanismo ágil de toma de decisiones
- Los requisitos para participar serán la vigencia de la democracia, del orden constitucional, la separación de poderes, y la promoción, protección y respeto de los derechos humanos.; la soberanía e integridad delos estados (Jefes de estado de Prosur, 2019).

Se definieron también las áreas temáticas que conducirán la integración las cuales son:

- Infraestructura. El objetivo es impulsar el desarrollo de un sistema de servicios de infraestructura y transporte de calidad que sea eficiente, equitativo, sostenible y resiliente.
- Energía. Promover el desarrollo, integración y uso eficiente de los recursos energéticos de los países de América del Sur
- Salud. Contribuir a mejorar la salud de nuestras poblaciones enfrentando los desafíos que generan los cambios demográficos y epidemiológicos, aprovechando las oportunidades en materia de innovación y tecnología.
- Defensa. Fomentar el diálogo y promover la coordinación y la cooperación entre los ministerios de Defensa contribuyendo a consolidar el mantenimiento de la paz, estabilidad y seguridad en la región
- Seguridad. Fortalecer la cooperación y coordinación frente a la Delincuencia Organizada Transnacional y sus delitos conexos, así como en la atención coordinada y oportuna de sus víctimas.
- Gestión de desastres naturales. Fomentar la cooperación para el desarrollo resiliente y sostenible de los países y sus territorios, a través de la gestión para reducir el riesgo de desastres en América del Sur.

Un tema en común con la extinta UNASUR es el tema de la Defensa lo que involucra la modernización de los ministerios de defensa en ámbitos como: estructuras organizacionales, inteligencia artificial, armas autónomas, interoperabilidad de las Fuerzas Armadas, presupuestos y tareas subsidiarias de las Fuerzas Armadas. Otro de los temas transversales en el proyecto es la cuestión energética para lo cual se busca dinamizar el intercambio de energía aprovechando las potencialidades y la complementariedad de los países; optimizar el uso de los recursos disponibles y reducir el costo de la energía.

Un tema ausente es un programa social integral que no abarque únicamente el ámbito de la salud, ese aspecto denota la falta de atención prestada a temas prioritarios para la población que compone a los países miembros. Lo que se señala únicamente es la cooperación en materia epidemiológica para apoyar la toma de decisiones e implementación de políticas públicas de salud en la región ignorando la falta de cobertura y atención como un derecho universal. A fines de 2019 se lanzaron planes sectoriales correspondientes a

cada área temática donde se detallan los objetivos de cada grupo de trabajo orientado a cumplir los objetivos.

Formas de funcionamiento

Los ministros de relaciones exteriores de Argentina. Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Guyana, Perú y Paraguay discutieron y redactaron un documento denominado "Lineamientos para el funcionamiento de PROSUR" en él expresaron la constitución de grupos de trabajo en las áreas de Infraestructura, energía, salud, defensa, seguridad y combate al crimen y prevención y gestión de recursos los cuales contarán con un coordinador nacional sectorial para cada área.

En esa oportunidad también reiteraron la invitación para Bolivia, Surinam y Uruguay para sumarse al mecanismo y ampliar la comunidad (Ministros de relaciones exteriores de Prosur, 2019

Ante la creación de este proyecto algunos países han emitido opiniones, entre ellos el gobierno Uruguayo a través de su ex vicecanciller declaró en que no reconocerá ningún espacio de integración regional que implique la exclusión de algún país de América del Sur; sin embargo participó como observador en la primera reunión de PROSUR en 2019.

Ariel Bergamino señaló que Uruguay no obstaculizaría la formación de un nuevo proyecto pero aclaró que no formaría parte de la iniciativa debido a que "Tenemos el síndrome de la cebolla, capas y capas, luego tenemos un cumulo de organismo que ninguno funciona" (El Observador, 2019).

El fallecido Presidente Tabaré Vázquez opinó que Prosur tenía un trasfondo ideológico lo cual resulta contradictorio ya que fue la misma razón por la cual decidieron desaparecer a la UNASUR Y de seguir con esa línea se tendería a cometer los mismos errores y a comprometer el avance y continuidad de los esquemas de integración existentes.

Organización

La Cumbre de Presidentes. Es el al órgano de mayor jerarquía dentro del Foro, compuesto por los Jefes de Estado o Gobierno de los Países Participantes. La Cumbre se encarga de adoptar decisiones que definen las orientaciones políticas del proceso de integración, a esta instancia le corresponde también aprobar las declaraciones o determinaciones que proponga la Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores, así como evaluar los avances generales desarrollados dentro de PROSUR.

La Reunión de ministros de relaciones exteriores. Está integrada por los Ministros de Relaciones Exteriores y su tarea es adoptar acuerdos de carácter político que desarrollen los objetivos de PROSUR; proponer los proyectos de declaraciones a la Cumbre Presidencial; dar seguimiento a los acuerdos políticos adoptados; constituir instancias de carácter técnico; designar Coordinadores Sectoriales para los grupos de trabajo; evaluar los avances en los planes de trabajo que realizan los grupos de trabajo; y otras tareas que le encargue la Cumbre de Presidentes.

Las coordinaciones nacionales. Cada país designa un coordinador nacional, que actúa como enlace para cumplir las funciones previstas en los "Lineamientos". Los Coordinadores Nacionales se reúnen con frecuencia para acordar los preparativos de las Cumbres Presidenciales y Reuniones de Ministros de Relaciones Exteriores, y los proyectos de declaraciones que se presenten en dichas instancias.

La presidencia pro témpore. Es una instancia que coordina el mecanismo y que se ejerce anualmente por cada uno de los miembros, esta incluye una "Troika", integrada por las Presidencias Pro Témpore saliente y entrante

Los grupos de trabajo. Constituyen la instancia técnica de PROSUR, los países pueden adherir de manera voluntaria equipos técnicos. Entre sus funciones está la de informar el avance de objetivos y tareas a la Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores y existen grupos por cada área temática (PROSUR, 2020).

Dentro de las primeras acciones en el marco de PROSUR, el Presidente Sebastián Piñera que ostentó durante 2020 la Presidencia pro tempore del organismo, convocó a una reunión con el deseo de emprender acciones conjuntas frente a la pandemia por la covid-19.

- Se propusieron la elaboración e implementación de políticas, planes y acciones que faciliten el tránsito y el retorno de los nacionales de los Estados de la región a sus países de residencia u origen
- Intercambiar información que contribuya a la creación de políticas públicas y adopción de medidas de mitigación para evitar la propagación de la pandemia
- Coordinar con los organismos financieros regionales, como el BID y Banco de Desarrollo de América Latina (CAF) medidas de asistencia económica para enfrentar la crisis.

- La creación de un Grupo Ad-Hoc para el seguimiento y coordinación sobre los temas referidos en esta declaración (Jefes de estado de PROSUR, 2020)

Sobre estas acciones la coordinación ha quedado únicamente en papel ya que la falta de comunicación entre los miembros no ha posibilitado resultados visibles y los países han decidido continuar con sus estrategias nacionales sin presentar evidencias del trabajo conjunto de Prosur.

En diciembre de 2021 Chile traslado la Presidencia pro tempore de PROSUR al Presidente Iván Duque, donde se buscará implementar labores que permitan la reactivación económica de la región. Colombia declaró que para él es una prioridad conseguir avanzar y fortalecer el reciente proyecto para comenzar a establecer relaciones estratégicas con otros actores relevantes del ámbito internacional (Cancillería de Colombia, 2020).

El nuevo protagonismo que está adquiriendo el neoliberalismo representa un peligro no solo para la integración sino para los proyectos de integración autónoma. Preciado (2018) señala cuatro vectores en pugna:

- El ascenso de gobiernos conservadores en Brasil, Ecuador y Paraguay y sus alianzas externas con los poderes hegemónicos, de forma especial Estados Unidos
- Los gobiernos progresistas acosados por la oposición que cuestiona cada decisión, que se toma
- Una oposición de izquierda crítica al modelo neoextractivista
- Gobiernos coincidentes con la promoción de una integración ligada al neoliberalismo que restan espacios a la integración autonomista (Preciado, 2018)

4.5 Conclusiones

El presente capítulo ofreció una visión general sobre el desenvolvimiento de la integración latinoamericana y caribeña durante el siglo XXI, destacando aspectos que a nuestra consideración definieron una etapa sobresaliente en el desarrollo de la región.

El capítulo IV central de este trabajo de investigación, estuvo dedicado a exponer el camino hacia la construcción de una nueva geopolítica latinoamericana y caribeña que permitiera cambiar el orden económico dominante establecido y mejorar la posición de la región dentro del capitalismo.

La llegada al poder de gobiernos relativamente renovados con un enfoque marcadamente social inauguró el inicio del siglo XXI; su discurso anti imperialista y moderadamente radical originó que se crearan altas expectativas sobre la posibilidad de hermanar a los países latinoamericanos y hacer frente a iniciativas de las economías desarrolladas que atentaban contra los intereses de la región.

Este proceso no hubiera sido posible sin el rol que jugaron algunos movimientos sociales que hicieron frente a las estrategias aplicadas para desestabilizar y apropiarse de las ventajas brindadas por los países latinoamericanos. Los casos presentados a lo largo del texto empujaron a transiciones de regímenes políticos en países como Argentina, Brasil, Bolivia, Ecuador, Nicaragua, Uruguay y Venezuela.

Durante esta etapa se produjeron cambios significativos en el rol asignado a las experiencias integradoras desde las cuales se formuló un discurso que criticaba el papel histórico que se le asignó a América latina y reivindicaba lo social, la creación de dinámicas propias y la independencia frente al orden económico y financiero internacional establecido.

La integración en este periodo se volvió un hito para generar una lucha contra hegemónica, reivindicando a los principales pensadores latinoamericanos cuyo sueño fue lograr cortar el vínculo de subordinación frente a las potencias extranjeras.

Los logros que se consiguieran en esos nuevos escenarios nacionales durante este periodo son innegables; en particular, se mejoró la calidad de vida de la población a través de los programas de transferencias aplicados en Brasil, Venezuela, Argentina, Bolivia y Ecuador, sin embargo la falta de recursos derivados de la crisis financiera y la baja en la demanda de materias primas frenó la continuidad de los programas con lo que se puso en evidencia una relación directa entre lo que ocurre en el contexto mundial y el regional.

Se introdujeron discursos en los que se promovía la idea de que otra dinámica económica era posible, donde la ganancia no sería el último fin y que se podían sustentar relaciones entre los estados con base en la solidaridad y la cooperación.

De los tres proyectos contra hegemónicos el que más destaca es el ALBA-TCP por plantear los cambios más profundos a la integración, su futuro era prometedor sin embargo

la muerte de Chávez originó un debilitamiento ideológico que se manifestó en la progresiva pérdida de fuerza que permeó el proyecto.

Las acciones por diseñar un arquitectura monetaria y financiera regional son uno los aspectos más destacables, iniciativas como el SUCRE y el Banco del ALBA deben ser fortalecidas más allá de que ellas se enmarquen en el contexto interno de los proyectos de integración. Los países necesitan crear formas de cooperación en esta materia y no depender de organismos como el FMI que condiciona la asistencia financiera a cambios sustanciales en las políticas macroeconómicas.

Dentro de la UNASUR –ahora extinta- se visualizó una integración estratégica que incorporó el tema de la seguridad y defensa en la región, algo ausente en etapas previas de la integración. Aunque este proyecto fue desintegrado, queda como un referente que tendría que ser retomado por la CELAC o el ALBA-TCP.

Existieron fallas importantes, como la falta de credibilidad frente a sectores de la población que habían apoyado la llegada al poder de los regímenes progresistas; poco a poco planes como el "buen vivir" o "vivir bien" fueron alterados generando descontento y protestas, violando –en cierta medida- los pactos de reivindicar el derecho de los pueblos originarios a ocupar territorios o de evitar el uso irracional de los recursos naturales como única fuente de riqueza.

Se ha mantenido una política extractiva que genera daños en el medio ambiente, y no se han reforzado políticas que supriman de la dependencia de la renta petrolera y planteen a futuro en el uso sustentable de los recursos.

La falta de institucionalidad al interior de los proyectos, cuyos gobiernos participantes se niegan a delegar parte de su soberanía a instituciones que velen por el debido cumplimiento de los acuerdos al interior de los bloques, también ha jugado en contra de la consolidación de los proyectos. La idea de la soberanía está muy presente y cada país quiere tener el control total respecto de lo que ocurre internamente y en sus relaciones con el resto de la región; esa dificultad tendría que ser superada en los próximos años.

Los cambios en el ámbito mundial impactaron a las experiencias del ALBA-TCP, UNASUR y CELAC, debilitando enormemente su capacidad de acción y decisión, con lo que se puede concluir que los resultados y alcances si guardan una relación con el comportamiento de la economía mundial.

Como consecuencia del retroceso de los gobiernos progresistas y el avance de gobiernos neoliberales en los años recientes, el nivel de confrontación que existe en América Latina evidenció en la última reunión de la CELAC; los países caminan en direcciones distintas y mientras esta situación persista será complicado construir visiones compartidas en favor de la región.

México ha mirado nuevamente hacia el sur y pareciera estar interesado en ayudar a promover el dialogo regional; sin embargo, puede que no sea suficiente sin el liderazgo de Brasil en Sudamérica, aunque las elecciones en este país están próximas y es posible que se genere un cambio que favorezca a la integración.

Es importante esperar a que las piezas se acomoden para poder rectificar aquellos aspectos que fallaron durante la constitución de los proyectos como CELAC, ALBA-TCP Y UNASUR, y en particular debe hacerse un examen interno que permita rectificar aquellos aspectos que fueron objeto de cuestionamiento.

Los regímenes actuales que pretenden relanzar la integración bajo el discurso progresista deben hacer un examen profundo donde identifiquen aquellos aspectos que llevaron a perder el poder; además necesitan modelar nuevamente esa articulación entre los grupos sociales que empujen nuevamente el cambio en las políticas económicas.

Las economías nacionales tienen como tarea pendiente la creación de mecanismos de carácter institucional que permitan aminorar los efectos de las crisis económicas sin comprometer el avance de la integración.

CONCLUSIONES GENERALES

Para concluir con la exposición de este trabajo de investigación es necesario presentar de manera sintética algunas reflexiones finales que se derivan del tratamiento sobre los diferentes capítulos y temáticas abordadas a lo largo del texto.

En términos generales el estudio de la integración económica en América Latina y el Caribe y los procesos que la acompañan siguen siendo un tema relevante y pertinente para aquellos estudiosos interesados en conocer parte de los esfuerzos de los países latinoamericanos por constituirse en una región autónoma e independiente a través del tiempo; sin embargo dichos esfuerzos han estado claramente condicionados por el papel histórico que definió su posición subordinada en el sistema capitalista.

La importancia del objeto de estudio de este trabajo de investigación, y de los debates acerca de dicho objeto, mantienen plena vigencia, ante el actual contexto donde las relaciones asimétricas entre las economías persisten y hay un ambiente de crisis y fragmentación global, que amenaza de múltiples maneras la estabilidad de la región,y obliga a generar alternativas desde el conjunto de ella para enfrentar ese adverso escenario internacional.

Según hemos destacado a lo largo del texto, la integración es una construcción social que si bien ha tenido distintos comportamientos en América Latina y El Caribe, experimentando momentos de auge y también de crisis, se mantiene como parte esencial en el desarrollo de las relaciones económicas regionales.

Mientras las formas de organización económica favorezcan a la reproducción del sistema capitalista resulta indispensable buscar modalidades alternativas que permitan priorizar el desarrollo de las economías tanto en el campo económico, político y en esa búsqueda darle un importante papel a la integración social, algo hasta ahora ignorado.

En los sentidos anteriores, el texto presentado buscó abordar el tema desde una perspectiva crítica e histórica destacando los logros pero también los desaciertos en la larga experiencia que América Latina y el Caribe han trazado.

Si bien durante la primera oleada integradora el referente fue el caso europeo y se enfatizó el aspecto comercial poco a poco hubo cambios que reflejaron la incorporación de necesidades de los países menos desarrollados, y aunque sin mayores éxitos quedó el antecedente para incorporarlo con más fuerza en etapas posteriores.

El primer capítulo recopiló aquellos debates teóricos que han servido como base para explicar la dinámica al interior de la integración. La mayor parte de teorías que se presentan fueron generadas desde la experiencia anglosajona; sin embargo, también se incluyeron los valiosos aportes formulados desde América Latina cuyo elemento especial es que se generaron desde una realidad que criticaba las versiones dominantes por invisibilizar aquellos aspectos ignorados por la teoría clásica del comercio internacional expuesta por Smith y Ricardo

A partir de esa revisión, se puede concluir que hace falta una actualización en el marco teórico de la integración desde América Latina; no se trata de rechazar o desacreditar por completo las teorías como el funcionalismo, el federalismo y el neofuncionalismo pero es necesario revisarlas críticamente y construir una propuesta que incorpore elementos más actuales que expliquen de mejor forma la dinámica actual en los esquemas de integración y de forma especial queda la tarea de seguir trabajando para elaborar una teoría que logre incorporar variables explicativas fundamentales en el desenvolvimiento de la integración en ALC.

El capítulo II identifica y resume las características más relevantes en la integración regional durante su primera etapa, destacando que ella bajo el modelo ISI tuvo la capacidad de crear conceptos y categorías originales que en la actualidad permanecen vigentes a pesar del avance del proceso de globalización e integración de las economías.

Para diversos estudiosos el modelo planteado en los cincuenta carece de sustento y factibilidad; en nuestra opinión pueden retomarse contenidos de dicho proyecto, como aquellos referidos a disminuir las importaciones y la salida de divisas y además aumentar la productividad entre países; ya que esto último permitiría reducir la heterogeneidad estructural presente todavía en muchos países. Otra discusión que se originó en este periodo y permanece vigente es la alta volatilidad de los precios de los productos que exporta América Latina debido a que aún no se han creado mecanismos de carácter institucional que aminoren los efectos en la caída de los precios en épocas de crisis o de baja demanda.

La segunda parte del capítulo recuperó los cambios que se originaron durante el agotamiento del modelo ISI y el atropellado camino para insertarse en la dinámica del regionalismo abierto. Los problemas del endeudamiento externo aceleraron difíciles modificaciones para las estructuras nacionales las cuales no estaban preparadas para una

apertura tan acelerada. Esa problemática (el endeudamiento) sigue frenando la posibilidad de desarrollo ya que se destinan demasiados recursos para el pago de la deuda.

La firma de Tratados de libre comercio generó afectaciones a los sectores vulnerables de cada país y los proyectos de integración tuvieron que adecuarse a las nuevas condiciones impuestas en el mercado, acentuando el carácter marcadamente comercial en contra de otras necesidades dentro de la integración. Esta etapa deja como lección que la integración es un proceso que engloba la confrontación de proyectos políticos, económicos y de organización social que se contraponen entre sí.

El tercer capítulo entrelazó los dos niveles de realidad en el que se desenvuelve el objeto de estudio, y con base en lo allí planteado podemos afirmar que existe una interrelación directa entre lo que ocurre en el escenario mundial y el espacio regional. La debilidad estructural que guardan las economías latinoamericanas las hace más susceptibles a padecer los choques externos y a que estos frenen los procesos de desarrollo y los procesos de integración de la región.

La crisis de 2008 golpeó fuertemente a Estados Unidos y Europa pero después de que la actividad económica empezó a desacelerarse impactó el comercio mundial disminuyendo los flujos de comercio que terminaron por afectar las exportaciones de materias primas que abastecen a Estados Unidos y a otras economías desarrolladas. Tal situación coincidió con la presencia de un periodo de auge en América Latina, frenando dicho proceso y provocando un ambiente de incertidumbre y desconfianza en la región.

Otro elemento destacado en la tesis fue el mal desempeño del sistema multilateral de comercio, el cual carece de operatividad para hacer cumplir las reglas de comercio mundial; tal situación ha generado que el órgano de apelación quede sobrepasado ante el número de demandas y no sea capaz de dar seguimiento y brindar una solución a los reclamos de las economías. Países como Estados Unidos, la Unión Europea y China son los que más incurren en prácticas proteccionistas y desleales afectando a naciones de menor dimensión y estableciendo un ambiente de incumplimiento a las reglas dispuestas por la OMC.

El discurso del libre cambio es utilizado por las economías más avanzadas para obligar a otros países a abrir sus mercados destruyendo las estructuras locales que dan sustento a distintas comunidades, el comercio también ha modificado las formas de vida de la población obligando a migrar a las personas a las grandes ciudades como resultado de

la entrada de empresas extranjeras que ofrecen mercancías a menores precios debido al uso desmedido de subsidios.

La OMC debe ser objeto de una reestructuración profunda pero más allá de eso, los países que la integran necesitan comprometerse a cumplir los acuerdos que ellos mismos firmaron sino la reforma al sistema multilateral de comercio no tendría sentido. Además deben retomarse los mecanismos que otorguen un trato preferencial a los países menos desarrollados, tema que a lo largo del tiempo ha sido dejado en segundo plano por el mismo organismo favoreciendo a las economías más grandes.

Este último tema es uno de los más controversiales, ya que la Ronda del Desarrollo no ha podido concluirse debido a los conflictos que persisten entre las economías subdesarrolladas que demandan mayores concesiones y las economías desarrolladas que insisten en ampliar y profundizar la liberalización sin contemplar las demandas del primer grupo, como en la actualidad está ocurriendo respecto del pedido para liberar patentes de las vacunas anti COVID.

En cuanto a los acuerdos de comercio preferencial, esta forma de inserción se consolidó como alternativa al deterioro al interior de la OMC, y dichos acuerdos se multiplicaron como mecanismo para profundizar el comercio entre países sin importar las diferencias en su estructura económica.

Estos acuerdos han ido ganando presencia en la composición del comercio convirtiendo y posicionándose como la alternativa favorita de los países para liberalizar el comercio.

Respecto de otros acontecimientos como la crisis que experimenta el bloque más antiguo del mundo, debido en parte a la separación del Reino Unido de la Unión Europa, se puede concluir que es una clara señal de que los países están menos dispuestos a cooperar y a ceder parte de sus decisiones internas a órganos supranacionales.

A Europa la amenaza nuevamente el fantasma del discurso nacionalista. La UE servía de instrumento para frenar este tipo de manifestaciones, sin embargo, desde hace años los partidos de extrema derecha van ganando cada vez un mayor número de seguidores lo cual enciende los focos rojos en toda Europa. Sin duda la división de Europa-27 disminuye las expectativas y pareciera que la crisis se replica en otros espacios como América Latina.

Si el bloque que ha servido como referencia para desarrollar otros esquemas de integración se encuentra en crisis qué se podría esperar de otros casos.

En relación a los mega acuerdos, las negociaciones fueron frenadas por Estados Unidos y no se han dado señales claras sobre lo que ocurrirá en los próximos años; esto último dependerá de la estrategia comercial que pretenda poner en práctica el actual Presidente de Estados Unidos. Es pronto para aseverar sí propuestas como el TTP, TTIP y TISA serán será retomadas.

El capítulo central de este trabajo de investigación estuvo dedicado al análisis de aquellas experiencias de integración surgidas durante el siglo XXI y en particular aquellas impulsadas por los gobiernos progresistas las cuales fueron el resultado de procesos políticos internos que llevaron al poder a líderes como Lula, Kirchner Correa y Chávez que llevaron en otra dirección a los procesos de integración entre los países de la región.

En esta tercera etapa de la integración denominada "post neoliberal" o "contra hegemónica", se dieron cambios evidentes respecto de la anterior etapa, los cuales se sustentaban en la falta de resultados del "regionalismo abierto" y en la opinión generalizada entre diversos sectores de la población sobre la escasa viabilidad y los altos costos que representó el otorgar facilidades a la entrada del capital extranjero y desregular el mercado interno.

El surgimiento del ALBA impulsada por Cuba y Venezuela en 2004 plasmó una ruptura evidente con el neoliberalismo, al condenar la iniciativa de Estados Unidos para constituir el Área de libre comercio de las Américas y reivindicar un intercambio distinto entre los países. Los alcances de la Alianza son de una propuesta integral que fuera más allá de lo económico, incorporando el componente político, social y cultural, buscando además reducir las asimetrías por medio de la complementariedad. El ALBA desafía al orden definido por la división internacional del trabajo y busca dinamizar a las economías para superar la condición que ha limitado su desarrollo. Los aspectos innovadores que fueron uniéndose al proyecto fortalecieron su presencia y permitieron que más países se sumaran como miembros.

Muchos proyectos inscritos en el ALBA, aunque son originales, han quedado en el olvido debido en parte a la falta de recursos y a que no exista una figura que lidere los trabajos al interior de los programas contemplados, lo que compromete parte del éxito que se

pudiera generar en un futuro próximo. Los liderazgos –aunque transitorios- siguen influyendo fuertemente en la definición de la geopolítica regional, Sin Hugo Chávez o Lula en Brasil el discurso integrador ha perdido potencia y en el actual escenario el Presidente de México ha intentado aglutinar a los países latinoamericanos sin éxito.

Las reservas de petróleo, gas, acero y litio que poseen algunos miembros del ALBA le otorgan un papel estratégico que dio visibilidad al proyecto e hizo que se volteara a ver a la región. Existen muchas tareas pendientes que resolver para dar continuidad al ALBA tal como ocurrió en sus inicios. La falta de un liderazgo como el de Hugo Chávez restó personalidad y capacidad de acción a los restantes miembros los cuales no han podido relanzar el proyecto como en sus primeros años de funcionamiento.

La persecución de la cual es objeto el gobierno de Nicolás Maduro desde Estados Unidos ha generado división entre los países de América Latina, varios de los cuales reclaman violaciones al orden democrático al interior de Venezuela, a lo que se agrega el deterioro económico y social en dicho país, con el consiguiente descontento que refuerza el discurso de poner fin a su mandato.

Con la situación de Venezuela será difícil que Maduro reúna las condiciones para continuar liderando el ALBA-TCP. La responsabilidad se trasladaría a Bolivia pero aún falta esperar si este país reaviva el proyecto, ya que los restantes miembros son países caribeños con poca influencia.

Con la Unión de Naciones Sudamericanas promovida por Brasil se sumó un proyecto de integración que estaba en sintonía con al ALBA-TCP, y en el cual un elemento destacado fue constituirse como espacio de concertación política y de dialogo en defensa del orden democrático.

UNASUR también incorporó una visión estratégica en áreas como lo económico y comercial, pasando por la integración física y energética y la disminución de las asimetrías entre las economías. Dentro de la UNASUR se condensaron múltiples conflictos derivados de la formación de un mecanismo que albergó posiciones políticas encontradas y estrategias distintas.

La falta de mecanismos supranacionales -como en otros casos- disminuyó la capacidad de acción de la Unión y la existencia entre los miembros de visiones contrarias fue un factor fundamental para provocar conflictos que terminaron por extinguir al organismo, que difícilmente podrá ser reconstruido. Como ya se dijo, el rechazo a cualquier cesión parcial de soberanía hacia el espacio de integración es una idea demasiado implantada en los Estados y tener que delegar parte de las decisiones a otros no es algo que parezca gustar a los miembros.

Al respecto, la definición de funciones del Secretario General de la UNASUR tan acotadas y únicamente operativas, restó la posibilidad de que se definieran a ese nivel acciones sobre cómo conducir el proceso y negociaciones; personajes como el ex presidente ecuatoriano Rodrigo Borja enfatizaron este problema que nunca fue atendido lo cual lo llevó a renunciar a la Secretaría.

Uno de los logros más importantes dentro de la existencia de la Unión fue servir de mediador de distintas crisis políticas entre Venezuela y Colombia, la crisis de Bolivia y el intento de golpe de estado en Ecuador, además de posicionarse respecto de otros temas como el bloqueo contra Cuba, la disputa de Argentina frente a los británicos por las Islas Malvinas etc.

El hecho que determinó el fin de UNASUR fueron los cambios políticos internos, el que más destaca es el caso brasileño ya que este país impulsó este proyecto integrador para consolidar su liderazgo en Sudamérica, pero con el cambio de gobierno se definió una agenda donde el ministro de relaciones exteriores junto con Jair Bolsonaro decidieron retirarse ya que no estaban interesados en continuar; lo mismo ocurrió con Ecuador y Colombia.

Aunque el futuro de UNASUR era prometedor, como en otros casos los compromisos no fueron sostenidos en el tiempo; las visiones encontradas hicieron que poco a poco este proyecto desapareciera de la arena regional y dada la situación actual que se vive es casi imposible armarlo de nuevo.

En cuanto a la CELAC, que fue creada bajo la influencia de Venezuela y México en 2011, reunía a las 33 economías que conforman a América Latina y el Caribe hasta que en enero de 2020 Brasil decidió suspender su participación.

Con la creación de este proyecto se buscó disminuir la participación de Estados Unidos en la región y fortalecer los vínculos entre los países miembros. Esta estrategia se contraponía a la Organización de Estados Americanos; incluso Rafael Correa propuso la sustitución de este último organismo por la CELAC y una postura semejante ha venido planteando México en el periodo reciente.

Como se dijo líneas arriba, México a través del ex presidente Calderón buscó voltear parcialmente hacia el sur al diversificar sus relaciones con los países sudamericanos, en tanto que Venezuela a través de Chávez buscaba dar continuidad a un discurso latinoamericanista dejando fuera a Estados Unidos de las negociaciones.

La CELAC surge en el difícil contexto de desenvolvimiento de la crisis financiera de 2008, en un momento crucial de incertidumbre respecto del escenario económico y político en diversos países miembros como Brasil, México, Argentina y Venezuela. De manera casi paralela proyectos como ALBA y UNASUR experimentaban problemas internos que los llevaron a una fase de impasse donde los avances se detuvieron.

La CELAC agrupó una agenda todavía mayor que otros proyectos, trazando líneas y planes de acción que recuperaron muchos temas como la crisis financiera internacional; la cooperación sur-sur; el comercio de mercancías; la integración física; el tema de la seguridad, drogas y terrorismo; migración; erradicación del hambre y la pobreza; seguridad alimentaria; educación; salud y servicios públicos, temas ambientales como desarrollo sostenible y cambio climático etc. Sin embargo la diversidad de temas vuelve complicado construir acuerdos, a lo que se suma la heterogeneidad de las posturas de los países miembros que tienen sus propias estrategias nacionales, las cuales pueden contraponerse a las del ámbito regional.

Los principales retos que están por delante ante la actual crisis de la integración regional es lograr superarla y avanzar hacia una consolidación que podría llegar de la mano de México, ya que este país es una de las economías más fuertes de América Latina y durante la última cumbre de julio de 2021 -aunque sin tanto éxito- logró juntar a países con posturas encontradas. El encuentro estuvo lleno de señalamiento y reclamos, pero el hecho de que hayan asistido demuestra algo de disposición. La tarea es conciliar puntos en común a pesar de las diferencias que persisten sin embargo, siguen existiendo necesidades que atraviesan o involucran a todos los países.

Como se ha dicho, foros o proyectos como ALBA-TCP y CELAC deben existir, sobre todo considerando la profunda desigualdad que se observa en las relaciones entre países. Las economías menos adelantadas tienen la obligación de crear formas de mejorar las negociaciones frente a las grandes potencias.

Sobre los restantes esquemas de integración que permanecen (ALADI, MCC, CARICOM Y CAN), se señalaron en su momento algunos cambios que se han suscitado; sin embargo, existe una especie de aletargamiento que ha impedido que su participación sea más visible y brinde resultados.

Si se establecen relaciones entre países con estructuras tan asimétricas alguien va a perder; no se debe olvidar el principio "el desarrollo de unos representa el empobrecimiento de otros". La integración se posiciona como un mecanismo viable para establecer relaciones más igualitarias entre países y regiones.

Dentro de la CELAC se ha avanzado también en la interacción con otros actores como lo que ocurre con el foro CELAC-China y CELAC- UE; no obstante es importante no descuidar el proceso interno y no sólo dar prioridad a fijar lazos con otras regiones ya que se desvirtuarían los objetivos de vincular a los países pertenecientes a la región.

El último capítulo de la tesis también hizo mención a los cambios políticos en marcha que han tenido y siguen teniendo repercusiones importantes al interior de todas las experiencias integradoras. El retroceso por parte de regímenes "progresistas" fortaleció a proyectos como la Alianza del Pacifico y PROSUR; el que los países se inclinen hacia estas iniciativas es una señal que indica en primer lugar, la coexistencia de dos modelos de integración, pero también refleja el retorno a un papel protagónico del discurso liberal.

Se está delineando desde hace un año un nuevo ciclo alcista en las materias primas, lo que representa un impulso importante en la modificación del rumbo que tomará América Latina y el Caribe, las elecciones en algunos países están cerca y esos procesos otorgan un aire de esperanza para retomar el discurso progresista reconfigurado.

Tareas pendientes y principales obstáculos que persisten

- La multiplicidad de proyectos. Algunos mecanismos de integración de la región en la actualidad ya no operan, no obstante siguen existiendo sin planes de reestructuración y sin avances significativos que justifiquen su permanencia, como se mencionó en uno de los capítulos la participación de los países implica destinar recursos que al final están siendo desperdiciados. No tiene sentido seguir creando más proyectos si los que están son inoperantes.
- Avanzar en superar el atraso económico que permanece en muchos de los países de ALC. Mientras esa situación persista los resultados serán limitados. El Estado y la clase empresarial deberían participar codo a codo para detonar el desarrollo en cada uno de los países. Debe superarse la idea de concentrar los esfuerzos en manos del estado-nación ya que no resulta práctico; la incorporación en las negociaciones de la clase empresarial permitiría que esta encontrara áreas de oportunidad y así apoyar en la promoción de proyectos que profundicen a la integración.
- La oferta de bienes que producen y luego exportan es muy similar entre las economías, además su valor agregado es bajo con lo cual se cotizan a un precio menor en el mercado mundial. Mientras no se modifique la matriz productiva se seguirá bajo la sombra del subdesarrollo. Los países envían buena parte de sus exportaciones hacia países que no son miembros de las distintas modalidades de integración con lo cual nada los motiva a incrementar el comercio intrarregional entre socios que pertenecen a un mismo bloque.
- La falta de cooperación en materia de infraestructura que facilite la movilidad entre países sigue siendo un problema pendiente. Aunque ya no existe la UNASUR está la iniciativa IIRSA que debe ser retomada por alguno de los proyectos vigentes.
- La falta de estructuras institucionales autónomas que guíen de forma adecuada las negociaciones y avances en cada proyecto. Como se indicó, los países reivindican de forma excesiva el principio de la soberanía. Para profundizar la integración los europeos tuvieron que renunciar a una parte de las funciones tradicionales que desempeña el estado y trasladarlas a instituciones que, con independencia de los intereses específicos de los gobiernos en turno, y de los conflictos entre ellos velara por el correcto cumplimento de los acuerdos establecidos. Sería necesario retomar

esa experiencia, cuidando en todo caso que las instancias supranacionales no se excedan en el uso de sus atribuciones.

- El componente ideológico si bien coadyuvó a generar experiencias con al ALBA-TCP pareciera dividir opiniones, muchos estados rechazan la construcción de un bloque que adopte una ideología particular.
- Incluir en la agenda integradora a la sociedad civil ya que muchos de los pactos y acuerdos que se establecen no son abiertos al conocimiento y discusión hacia el conjunto de la sociedad. La importancia de dicha participación radica no solo en que la población tendrá que lidiar con las consecuencias de las decisiones tomadas por sus representantes sino también en que un verdadero avance hacia la integración exige que ésta sea asumida como un objetivo social compartido.
- Una tarea en buena medida pendiente, es el examen crítico de los aciertos y errores que se dieron en el esfuerzo integrador impulsado desde los gobiernos progresistas, identificando las causas de la falta de correspondencia entre objetivos, compromisos y resultados, la cual se dio incluso en los mejores momentos de dicho esfuerzo.

- El tema medio ambiental, que estuvo por completo ausente hasta hace poco tiempo en los objetivos y acciones de los distintos esquemas de integración, y que recién durante el presente siglo se incorporó parcialmente en algunos de los esquemas, debe ser asumido con una fuerza mucho mayor, logrando que los proyectos a desarrollar sean sustentables y, por tanto, no impliquen un aumento en la sobre explotación de los recursos naturales.

Para finalizar, interesa destacar que este texto se escribió en una etapa crítica, donde no existen calificativos precisos que reflejen la situación actual y las perspectivas no sólo de la integración latinoamericana y caribeña regional, sino del conjunto de la actividad económica de la región y de la economía mundial. En esos distintos ámbitos existen múltiples problemas e incertidumbres, cuyo análisis crítico exige un importante esfuerzo por parte del pensamiento social.

En el caso específico de la integración regional, ese esfuerzo debería dejar al descubierto que, pese a las múltiples incertidumbres -e incluso, precisamente, por la fuerza

que ellas tienen–, se ha multiplicado la necesidad de avanzar con ímpetu, y a la brevedad posible, hacia mayores niveles de cooperación e integración, de definición de posiciones y acciones comunes, y por tanto superar diferencias que permitan enfrentar desde el ámbito regional los grandes retos que hoy están presentes.

LISTA DE SIGLAS USADAS

ACP: Acuerdo de comercio preferencial

ACR: Acuerdo de comercio regional

AGCS: Acuerdo General sobre el comercio de servicios

ALADI: Asociación Latinoamericana de Integración

ALALC: Asociación Latinoamericana de Libre Comercio

ALBA-TCP: Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América-Tratado de Comercio de los Pueblos

ALC: América Latina y el Caribe

ALCA: Área de Libre Comercio de las Américas

ASEAN: Asociación de Naciones del Sudeste Asiático

BCIE: Banco Centroamericano de Integración Económica

BM: Banco Mundial

BNDES: Banco Nacional de Desarrollo Económico y Social

BRICS: Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica

CALC: Cumbre de América Latina y el Caribe sobre Integración y Desarrollo

CAN: Comunidad Andina de Naciones

CARICOM: Comunidad del Caribe

CARIFTA: Asociación de Libre Comercio del Caribe

CDS: Consejo de Defensa Suramericano

CELAC: Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños

CEPAL: Comisión Económica para América Latina y el Caribe

CES: Consejo Energético Suramericano de UNASUR

COSIPLAN: Consejo Suramericano de Infraestructura y Planeamiento de UNASUR

CSC: Consejo Suramericano de Cultura de UNASUR

CSDS: Consejo Suramericano de Desarrollo Social de UNASUR

CSE: Consejo Suramericano de Educación de UNASUR

CSEF: Consejo Suramericano de Economía y Finanzas de UNASUR

CSPMD: Consejo sobre el Problema Mundial de las Drogas

CSS: Consejo de Salud Suramericano de UNASUR

EUA: Estados Unidos de América

EGN: Empresa Grannacional

FMI: Fondo Monetario Internacional

FOCEM: Fondo de Convergencia Estructural del MERCOSUR

GATT: Acuerdo General sobre Tarifas Aduaneras y Comercio

IED: Inversión Extranjera Directa

IIRSA: Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional

INTAL: Instituto para la Integración de América Latina y el Caribe

ISDS: Investor-State Dispute Settlement

MCCA: Mercado Común Centroamericano

MERCOSUR: Mercado Común del Sur

NMF: Nación más favorecida

ODECA: Organización de Estados Centroamericanos

OEA: Organización de Estados Americanos

OIT: Organización Internacional del Trabajo

OMC: Organización Mundial del Comercio

SICA: Sistema de Integración Centroamericana

SIECA: Secretaría de Integración Económica Centroamericana

TED: Trato especial y diferenciado

TISA: Tratado de Comercio de los Servicios (*Trade In Services Agreement*)

TLC: Tratado de Libre Comercio

TLCAN: Tratado de Libre Comercio de América del Norte

TPP: Acuerdo Transpacífico de Cooperación Económica (TPP)/ Tratado Integral y Progresivo de Asociación Transpacífico TPP-11

TTIP: Transatlantic Trade and Investment Partnership

UE: Unión Europea

UNASUR: Unión de Naciones Suramericana

UNCTAD: Conferencia de Naciones Unidas sobre comercio y desarrollo

BIBLIOGRAFÍA

Aceves, Liza (2016) *Aprender a perder. lecciones del giro latinoamericano a la izquierda: los casos de Bolivia y Venezuela*, Editorial BUAP, Mexico.

ACNUR (2020), *Informe El coronavirus, una grave amenaza para la educación de las personas refugiadas*.

Alianza Social Continental (2002) *Documento oficial sobre los estatutos de la Alianza Social*.

Alianza del Pacífico (2017) Consejo de Ministros de la Alianza del Pacífico firman lineamientos de la figura de Estado Asociado.

_____ (2020) la Alianza del Pacífico en cifras https://alianzapacifico.net

Andic Suphan y Simón Teitel (1977) Integración Económica, FCE, Lecturas 19, México.

Aponte, Maribel (2014) *El Nuevo Regionalismo Estratégico*, Ed. CLACSO, Argentina.

Balassa, Bela (1961) The Theory of Economic lntegration. (Greenwood Press, 1961).

Balderrama, Renato (2018) "El proyecto "Hecho en China 2025": impulso del Estado hacia la transformación industrial con alcance global en Revista Harvard Review of Latin America, otoño, Harvard.

Brasilia AFP (2020) "Brasil abandona la CELAC", 17 de enero de 2020, Brasil.

Benzi, Daniele (2017) ALBA-TCP *Anatomía de la integración que no fue*, Ediciones Imago Mundi, Universidad Andina Simón Bolívar, Quito, Ecuador.

Bhagwati, Jagdish (1993), "Regionalism and Multilateralism: an overview", en de Melo, J. and Panagariya, A. (eds.), New dimensions in Regional Integration, New York, Cambridge University Press.

_____ (1995), "US Trade Policy: The Infatuation with FTAs", *Discussion Paper* Series No. 726, Columbia University, abril.

_____ (1999) "Regionalism versus Multilateralism: an Overview", en J. Bhagwati y A. Panagariya ed.: *Trading Blocks: Alternative Approaches to Analyzing Preferential Trade Agreements*. pp. 3-32. Cambridge: The MIT Press.

Bhagwati y Panagariya, (1996) "The Theory of Preferential Trade Agreements: Historical Evolution and Current Trends" publicado en, *The American Economic Review*, volumen 86, número 2, mayo pp. 82-87.

Banco Mundial (1989), *Trade Liberalization and Economic Integration in Central America*,

_____ (1990) *The Caribbean Common Market: Trade Policies and Regional Integration in the 1990s, Trade, Finance and Industry.* Banco Mundial.

_____ (2016), *The Commodity Cycle in Latin America: Mirages and Dilemma*,

_____ (2020), *Informe anual 2020*, publicación del Banco Mundial, Nueva York.

Bartesaghi, Ignacio (2014) "El Mercosur y la Alianza del Pacífico, ¿más diferencias que coincidencias?" publicado en la MAP, revista *Mundo Asia- Pacífico*.

Bergsten, Fred (1996) *Competitive Liberalization and Global Free Trade: A Vision for the Early 21st Century*, Peterson Institute for International Economics.

_____ (1997) "Open Regionalism", *The World Economy*, vol. 20, núm. 5, 1997

BID-INTAL (2006) *El poder, los principios y la ética del desarrollo: Ensayos en homenaje a David Pollock por la celebración de los 100 años del nacimiento de Raúl Prebisch, Argentina.* BID, Nueva York.

Bielsa, Fernando M. García (2018) "Estados Unidos: hegemonía y declinación", publicado en *ALAI* https://www.alainet.org/es/articulo/195666

Bissio, Beatriz (2018), "La alianza estratégica entre China y Rusia cambia el escenario mundial", publicado en *ALAINET*.

_____ (2010) "BRIC-IBSA se cocina un nuevo orden mundial", publicado en *ALAINET*.

_____ (2015) "De Bandung a los BRICS: dos estilos, un objetivo", publicado en *ALAINET*.

Bouzas, Roberto y Soltz Hernán (2002), *Instituciones y mecanismos en procesos de integración asimétricos: el caso MERCOSUR*. Hamburg, Institut Für Iberoamerika – Kunde, August.

Briceño Ruiz, Jose (2013) "Ejes y modelos en la etapa actual de la integración económica regional en América Latina," publicado en la *Revista Estudios Internacionales 175 pp 9-39 Instituto de Estudios Internacionales* - Universidad de Chile.

_____ (2018) *Las teorías de la integración regional: más allá del eurocentrismo*, Colección de bolsillo Acontecer Mundial - Tomo 8 Centro de Pensamiento Global (Cepeg), Ediciones Universidad Cooperativa de Colombia, Bogotá

BRICS (2009) *Declaración de la I cumbre de los BRICS.*

_____ (2010) *Declaración de la II cumbre de los BRICS*

_____ (2014) *Declaración de la IV cumbre de los BRICS*

Bruckman, Mónica (2018) "América Latina y la dinámica del sistema mundial", publicado en los *cuadernos de América Latina en movimiento ALAI*, no 534, julio.

Burgess, Michael (2000), *Federalism and European Union – The building of Europe*, 1950-2000, Routledge, London.

Bustelo, Pablo (2004) "Las relaciones económicas y el nuevo regionalismo en Asia oriental", publicado en S. Golden (comp.), Multilateralismo versus unilateralismo en Asia: el peso internacional de los "valores asiáticos", CIDOB, Barcelona, 2004, pp. 135-146.

Byé Maurice, (1950) *Unions Douanières et Dones nationales,* Economie Appliqué, Paris, enero-marzo.

Cancillería de Colombia, (2020) *Colombia ejerce la presidencia pro tempore de PROSUR a partir de hoy*, Colombia.

Caputo Leiva, Orlando (2005) "Estados Unidos y China: locomotoras en la recuperación y en las crisis cíclicas de la economía mundial" en Jaime Estay (comp.) *La economía mundial y América Latina. Tendencias, problemas y desafíos*, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), Buenos Aires

_____ (2012) "La Crisis Actual de la Economía Mundial. Una Nueva Interpretación Teórica e Histórica" en, Jaime Estay (coord.) *La crisis Mundial y su Impacto en América Latina*, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Puebla.

CARICOM (2000) *The CRNM Structure, Function and Governance*, CARICOM.

Carmo, Marcia (2018) "Mercosur: las polémicas declaraciones de Paulo Guedes, el próximo superministro de Bolsonaro que sorprendieron a los miembros del bloque", BBC en español.

Carrasco, Vázquez Jorge, Newton de Faria, Jorge De la Mora, Rocha Sergio (1978) "Sistema de pagos y créditos de la ALALC", *Revista Integración* No. 24, INTAL.

Ceceña, Ana Esther (2004) *El zapatismo. De la inclusión en la nación al mundo en el que quepan todos los mundos*, CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales

_____ (2014) "La Alianza del Pacífico es una visión de control y reordenamiento territorial integral para modificar sentidos geográfico-políticos, entrevista publicada en la revista electrónica *Rebelión*.

CEPAL (1951) *Estudio Económico de América Latina 1949. Crecimiento desequilibrio y disparidades: interpretación del proceso de desarrollo económico,* ONU, Nueva York.

_____ (1952) *Informe preliminar del Secretario Ejecutivo de la Comisión Económica para América Latina sobre Integración y Reciprocidad Económica en Centroamérica, Santiago.*

_____ (1957) L*os Problemas del Comercio Latinoamericano en la Reunión de la CEPAL en La Paz*, Comité de Comercio, Santiago de Chile.

_____ (1959) *Informe anual octavo periodo de sesiones de la CEPAL* (9 de abril de 1958 23 de mayo de 1959).

_____ (1959b) *Exposición del Dr. Raúl Prebisch, Director Principal a cargo de la Secretaria Ejecutiv*a, en la primera sesión plenaria el 15 de mayo de 1959 del Octavo periodo de sesiones.

_____ (CEPAL) (1994), *El regionalismo abierto en América Latina y el Caribe*, Naciones Unidas, CEPAL, 13 de enero, LC/G 1801, *Revista 1-P*, septiembre, 1994, Santiago, Chile.

CEPAL (1999) La economía brasileña ante el Plan Real y su crisis, series de la CEPAL, series históricas, Santiago.

_____ (2003) *Estudio económico de América Latina y el Caribe*, Santiago.

_____ (2008) *Trato especial y diferenciado y comercio de servicios*, texto publicado por la División de Comercio Internacional e Integración Santiago de Chile, diciembre de 2008.

_____ (2013) *Panorama de la Inserción Internacional de América Latina y el Caribe. Lenta poscrisis, meganegociaciones comerciales y cadenas de valor: el espacio de acción regional,* publicación de las Naciones Unidas, Santiago.

_____ (2015) *Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe, Santiago.*

_____ *(2018) La Unión aduanera centroamericana: probables impactos económicos y sociales, unidad de Integración Regional de la División de Comercio Internacional e Integración,* CEPAL, Santiago

_____ (2020) *Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe 2020, Santiago*

_____ (2020ª) "América Latina y el Caribe ante la pandemia del COVID-19. Efectos económicos y sociales" en *Informe Especial COVID-19*, CEPAL. No. 1, Pp: 1-15, 3 de abril de 2020.

_____ (2020b) "El desafío social en tiempos del COVID-19" en *Informe Especial COVID-19*, CEPAL. No. 3, mayo de 2020.

Comini, Nicolás y Frenkel, Alejandro (2014). "Una Unasur de baja intensidad" en *Nueva Sociedad*, n. 250, marzo-abril. Ed. Fundación Friedrich Ebert. Buenos Aires.

Comisión estratégica, (2006) *Documento final de la Comisión Estratégica de Reflexión*

Un Nuevo Modelo de Integración de América del Sur: Hacia la Unión Sudamericana de Naciones

Comisión Europea, (2008) El Acuerdo de Asociación Económica CARIFORUM-CE, MEMO/08/624.

_____ (2011) *Diario Oficial de la Unión Europea*

_____ (2013) *Guía de lectura TTIP, Bruselas*

_____ (2015) *El Pacto de Estabilidad y Crecimiento,* Bruselas

_____ (2016) "TiSA talks: open up new markets for EU firms but protect EU consumers and public services", nota de prensa, Bruselas.

_____ (2020) *Plan de recuperación para Europa,* Unión Europea, Bruselas

Comisión Interina de la Organización Internacional de Comercio (1948) "Conferencia de las Naciones Unidas Sobre Comercio y Empleo", Celebrada en la Habana, Cuba, del 21 de noviembre de 1947 al 24 de marzo de 1948. Acta final y documentos conexos, Estados Unidos, abril.

Consejo Andino de Ministros de Relaciones exteriores, (2013) "Decisión 792" Implementación de la Reingeniería del Sistema Andino de Integración.

Consejo de Estado chino (2016) *China's Policy Paper on Latin America and the Caribbean*

Consejo de Ministras de la Mujer de Centroamérica y República Dominicana, (2013) *Política Regional de Igualdad y Equidad de Género del Sistema de la Integración Centroamericana* (PRIEG/SICA).

Consejo de Ministros de la ALADI (2004) Declaración *final de la décimo tercera reunión del Consejo de Ministros*, Montevideo.

_____ (2009) *Declaración adoptada en la Reunión XV del Consejo de Ministros.*

_____ (2011) *Declaración sobre el ingreso de la República de Nicaragua a la ALADI.*

Consejo de Ministros de Integración Económica, (2015) *Hoja de ruta para avanzar en la unión aduanera del MCC*.

Coudenhove-Kalergi, Richard (1922) "Pan Europa ein Vorschalag" en *Neue Frei Presse*, Viena, Austria, 16 de noviembre.

Cooper Charles y Massell Benton, (1965), "A New Look at Customs Union Theory", *Economic Journal*, 75.

Cota, Isabella (2021) "El paquete de rescate económico de Joe Biden impulsará la economía de América Latina", publicado en *el País* https://elpais.com/economia/2021-03-11/el-paquete-de-rescate-economico-de-joe-biden-impulsara-la-economia-de-america-latina.html.

Crawford Jo-Ann y Florentino Roberto (2005) *The Changing Landscape of regional trade agreement*, no.8 WTO papers.

Cumming, Christine (2002) "EI 11 de septiembre y el sistema de pagos", publicado en *Finanzas & Desarrollo*, FMI Nueva York.

Damico, Andrea (2011) *El convenio de pagos y créditos recíprocos de ALADI como una herramienta de facilitación del comercio ante la crisis internacional.*

Del Arenal, Celestino (1987) *Introducción a las relaciones internacionales*, ed, Tecnos, Madrid.

De Esperanza, (2019) "China en América Latina: ¿el inicio de una nueva Guerra Fría?, publicado" en la revista electrónica el *orden mundial*

De la Calle, Luis "Liberalización competitiva y nivel de ambición en el TLCAN", publicado en el Universal, el 26-07-2017, https://www.eluniversal.com.mx/entrada-de-opinion/columna/luis-de-la-calle-pardo/cartera/2017/07/26/liberalizacion-competitiva-y.

De la Torre Verónica (2009) "De las alternativas para las Américas, de la Alianza Social Continental, a la Alternativa Bolivariana", *Argumentos* revista electronica.

De Sousa Santos Boaventura (2021) "La vacuna es un bien público mundial", publicado en *Alaine*t, https://www.alainet.org/es/articulo/211755, consultado el 17 de abril de 2021.

Di Filippo, Armando (2001) *Globalización e integración en América Latina. Las formas periféricas del capitalismo y de la democracia*, Conferencia dictada en el Institut des Hautes Études de L'Amérique Latine, Université de la Sorbonne Nouvelle, Paris III, diciembre de 2001, tomado de www.difilippo.cl.

Elms, Deborah (2014) "TPP: ¿Qué tiene de siglo XXI?", publicado en el boletín electrónico *Puentes* volumen 15, número 6 – septiembre.

El Observador, (2019) *Uruguay no integrará el Prosur por ser un "proyecto ideológico"*, disponible https://www.elobservador.com.uy/nota/uruguay-no-integrara-el-prosur-por-ser-un-proyecto-ideologico--201932221416.

El tiempo diario, (2016) *Temer promete recuperar credibilidad de Brasil al asumir presidencia*, 12 de mayo de 2016, Colombia.

El universal (2018) "Colombia anuncia su retiro de la Unasur", publicado en el *Universal* el 10/08/2018, https://www.excelsior.com.mx/global/colombia-anuncia-su-retiro-de-la-unasur/1257927Escaith, Hubert (2013), "Measuring Trade in Goods and Services", International Trade Forum, Issue 1.

Estay, Reyno Jaime (1994) L*a concepción general y los análisis sobre la deuda externa de Raúl Prebisch*, Editorial Siglo XXI, México, noviembre de 1990. 133 páginas.

_____ (1996) *Pasado y presente de la deuda externa de América Latina*, Ed. IIEc-UNAM, México.

_____ (1999) "La globalización financiera. Una revisión de sus contenidos e impactos" en José Ibáñez (coord.), *Subdesarrollo, mercado y deuda externa. Paradojas de la economía mexicana*, Universidad Iberoamericana, México.

_____ (2002) *La economía mundial y América Latina después del 11 de septiembre: notas para la discusión*, CLACSO, Buenos Aires.

_____ (2013) "La ALADI en la integración latinoamericana", en Alfredo Guerra-Borges, (comp.) *El desarrollo en América Latina y los procesos de integración subregional*, México: UNAM.

_____ (2014) “América Latina en las negociaciones comerciales multilaterales y hemisféricas”, publicado en Jaime Estay (coord.) *La economía mundial y América Latina*, CLACSO, Buenos Aires.

_____ (2014) *La integración latinoamericana y caribeña, desde los años cincuenta a la actualidad, colección documentos de trabajo* CLACSO, Argentina

_____ (2016) “La situación actual de las negociaciones comerciales multilaterales”, publicado en el libro Jaime Estay (coord.) La economía mundial y América Latina ante la continuidad de la crisis global, BUAP, CLACSO, México.

_____ (2017). “La UNASUR en sus políticas económicas y financieras” en Estay, Jaime y Juan Arancibia, (coords.). *Capitalismo en el nuevo siglo: el actual desorden mundial*. Ed. Instituto de Investigaciones Económicas/UNAM. Ciudad de México, pp. 175-205.

Estay, Jaime y Germán Sánchez, (cords.) (2005) *El ALCA y sus peligros para América Latina*, CLACSO, Buenos Aires.

Evenett, Simon. (2005) “Competitive Liberalization”: A Tournament Theory-Based Interpretation, documento presentado en la Conferencia The Sequencing of Regional Economic Integration en la Universidad de Notre Dame del 9 al 10 de septiembre.

Eyzaguirre Nicolás (2011) “Sustentar la transformación de América Latina,” publicado en *Finanzas y Desarrollo*, FMI.

EZLN, (1994) *Primera Declaración de la Selva Lacandona.*

Flores, Caballero Romero (1974) “México y el Pacto Andino”, publicado en la Revista *Foro Internacional* Vol. 14, No. 4 (56) (Apr. - Jun., 1974), pp. 579-617, el Colegio de México

Fondo monetario internacional (2001) *Perspectivas de la economía mundial.*

_____ (2005) *Perspectivas de la economía mundial*, septiembre.

_____ (2006) *Perspectivas de la economía mundial*, mayo.

_____ (2015) “Hacia dónde se dirigen los países exportadores de materias primas? crecimiento del producto tras el auge de las materias primas”, nota de prensa del capítulo 2 Perspectivas de la economía mundial, octubre de 2015, FMI, Nueva York

_____ (2020) *Perspectivas de la economía mundial.*

Foster, Bellamy y Fred Magdoff, (2009) L*a gran crisis financiera. Causas y consecuencias*. Ed. Fondo de Cultura Económica. Madrid.

Frankel, Jeffrey, Stein Ernesto, Wei Shang-jin (1995) "Trading blocs and the Americas: The natural, the unnatural, and the super-natural" publicado en *Journal of Development Economics* Vol. 47 (1995) 61-95.

Frenkel, Alejandro y Diego Azzi (2021) "Jair Bolsonaro y la desintegración de América del Sur: ¿un paréntesis?" Publicado en Nueva Sociedad Nº 291 / enero - febrero 2021.

Fukuyama, Francis. (1989). "The End of History" Publicado en The National Interest, 16, 3–18. http://www.jstor.org/stable/24027184.

_____ (1992) *El fin de la historia y el último hombre*, Editorial Planeta, México

Garnelo, Vicente "El Debate sobre el Modelo de Integración de la ALADI y su evolución" publicado en *Secretaria General ALADI 50 Años del Proceso de Integración Latinoamericana 1960 – 2010*. Ensayos sobre Integración Regional.

Garzón, Jorge (2015): "Latin American Regionalism in a Multipolar World" EUI Working Papers.

---------- (2017) Multipolarity Multipolarity and the future of economic regionalism. International theory: a journal of international politics, law and philosophy, 9(1), 101-135.

Garzón Jorge y Prieto Camilo (2017) "Estrategias de inserción económica internacional de Colombia y Brasil: regionalismo cruzado y estrategia de tamaño"publicado en Daniel Flems y Eduardo Pastrana et al (coords.) Estados y Perspectivas de las relaciones colombo-brasileñas, ed. Pontificia Universidad Javeriana.

Ghiotto Luciana y Javier Echaide (2020) *El acuerdo entre el MERCOSUR y la Unión Europea. Estudio integral de sus cláusulas y efectos*, CLACSO, Buenos Aires.

Giacalone, Rita (2013) "Venezuela en UNASUR: integración regional y discurso político" en Revista *Desafíos*, n. 25 (1). Bogotá, pp. 129-163.

Gilpin, Robert (2001) *Global Political Economy. Understanding the Internacional*, Princeton University Press.

Giersch, Herbert (1950) "Economic Union between Nations and the Location of Industries", Review of Economic Studies, núm. 2.

_____ (2005) “Desde la integración blanda y el comercio rígido al regionalismo autónomo”, publicado en: *Ecuador Debate 65*, Centro Andino de Acción Popular Quito-Ecuador, http://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/3826/31/RFLACSO-ED65.pdf.

Girón, Alicia (2001) *Crisis financiera*, UNAM, Miguel Ángel Porrúa, México.

Girvan, Norman (2007) *Towards a single development vision and the role of the single economy,* Secretaria General de la CARICOM

Gobiernos de Antigua, Barbados and Guyana inglesa, (1966) *Acuerdo de Dickenson Bay*.

Gobierno de Argentina (2019) *Acuerdo de Asociación Estratégica Mercosur –UE.* Resumen informativo elaborado por el Gobierno Argentino.

Gobiernos de Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela (1976) *Protocolo de Lima*.

Gobiernos de Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela (1978) *Protocolo de Arequipa.*

Gobiernos de Bolivia, Colombia, Perú y Venezuela, (1990), *Informe presentado por los Estados miembros del Grupo Andino ante el Comité de Comercio y Desarrollo del GATT*.

Gobiernos de Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela (1997) *Protocolo de Sucre.*

Gobierno de Brasil (2015) *Brasil sin miseria, ministerio de desarrollo social y combate al hambre*, Brasil

Gobiernos de Colombia, Chile, México, Perú y Panamá, (2011) *Declaración Presidencial sobre la Alianza Del Pacífico*

Gobiernos de Cuba y Venezuela (2005) D*eclaración Final de la Primera Reunión Cuba-Venezuela para la aplicación de la Alternativa Bolivariana para las Américas*, 28 de abril

Gobiernos de Centroamérica (1951) *Carta de la Organización de Estados Centroamericanos (Carta de San Salvador),* 14 de octubre

_____ (1960) *Tratado General de Integración Económica Centroamericano, 13 de diciembre.*

_____ (1962) *Carta de la Organización de Estados Centroamericanos (ODECA),* 12 de Diciembre.

Gobiernos del Caribe, (1966) Agreement Establishing The Caribbean Development Bank.

Gobiernos del ALBA (2005) Acuerdo *de cooperación energética PETROCARIBE*

_____ (2007) Declaración Política, V Cumbre de Tintorero; Venezuela

Gobiernos del ALBA-TCP (2008) *Acta fundacional del Banco Del ALBA*

_____ (2009) Declaración Conjunta, Cochabamba

Gobiernos del ALBA-TCP (2012) *Declaración Conjunta*

_____ (2012a) *Declaración especial sobre la conformación de un Consejo de Defensa del ALBA.*

Gobiernos del ALBA-TCP (2018) *Declaración Final de la XV cumbre del ALBA-TCP*

Gobiernos del ALBA-TCP (2019) Declaración de la XVII Cumbre de Jefes de Estado y de gobierno.

Gobierno del ALBA-TCP (2020) Declaración de la XVIII Cumbre del ALBA-TCP en el XVI aniversario de su fundación.

Gobiernos del ALBA (2020A) Declaración Conjunta del XX Consejo Político y X Consejo de Complementación Económica del ALBA-TCP.

Gobiernos de la ALADI, (1993) *Acuerdo Regional de Cooperación científica y tecnológica (Convenio Marco)* entre los países miembros de la ALADI.

Gobiernos de la ALADI, (1997) *Acuerdo Regional de Cooperación e intercambio de bienes en las áreas cultural, educacional y científica*.

Gobiernos de la OECS (1981) *Treaty of Basseterre*

González, Carrasco María Carmen (2016) "Algunas cuestiones sobre el tratado de libre comercio EEUU-UE (TTIP) y sus efectos en la protección de la salud de los consumidores", *publicaciones jurídicas electrónicas*, España.

Granados, Oscar (2021) "Se avecina un superciclo alcista para las materias primas", publicado en *El País*,

Greenspan, Alan (2008) "La economía salvó el 11-S", publicado en El País, artículo disponible https://elpais.com/diario/2008/03/09/domingo/1205038358_850215.html, consultado el 24 de febrero de 2021, España.

Grupos de Contadora y Apoyo (1986), *Declaración de Río De Janeiro*, Río de Janeiro, Brasil, 18 de diciembre de 1986.

Grupo Mercado Común (1992) *Decisión N° 3/92*

Grupo de Trabajo de Alto Nivel sobre Empleo y Crecimiento (2013), "Final Report. High Level Working Group on Jobs and Growth", febrero en línea] http://www.ustr.gov/sites/default/files/02132013%20FINAL%20HLWG%20REPORT.pdf.

Guamán Hernández, Adoración (2015) *TTIP El asalto de las multinacionales a la democracia*, Akal, España.

_____ (2016) "Las consecuencias laborales del TTIP y del CETA: una aportación crítica para un debate necesario" publicado en *Libertad de Comercio a qué precio debates sobre el TTIP*, boletín electrónico jueces para la Democracia.

Guerra-Borges Alfredo (1996) *El sistema regional de pagos en Centroamérica 1961-1992 y la cooperación financiera de la comunidad europea*, CRIES, México.

_____ (1998) "Reflexiones críticas y propositivas sobre regionalismo abierto en América Latina", Pensamiento Propio, *Nueva Época* N° 8, año 3, octubre-diciembre.

Guerra, Vilaboy Sergio (2018) "La búsqueda de la integración latinoamericana y caribeña", en Jaime Preciado (coord.) Dimensiones, estrategias y alternativas de la integración autónoma para América Latina y el Caribe. Desafíos para el caso mexicano (2010-2015). Tomo I.Historia, economía y políticas exteriores, Universidad de Guadalajara, 2018, México. ISBN: 978-84-17523-02-2.

Gudynas, Eduardo (2005), El "regionalismo abierto" de la CEPAL: insuficiente y confuso. Estados Unidos: Programa de las Américas, International, Relations Center, Silver City, NM.

_____ (2009) *El mandato ecológico. Derechos de la Naturaleza y políticas ambientales en la nueva Constitución*, AbyaYala, Quito.

_____ (2009a) "Diez tesis urgentes sobre el nuevo extractivismo en Extractivismo y sociedad", en F. Rhon Dávila, J. Schuldt, A. Acosta, et al. (auts.), Extractivismo, *Política y Sociedad* (pp. 187-225). Quito: CAAP (Centro Andino de Acción Popular) y CLAES (Centro Latino Americano de Ecología Social). http://www.gudynas.com/publicaciones/GudynasNuevoExtractivismo10Tesis09x2.pdf

_____ (2010) "Si eres tan progresista ¿por qué destruyes la Naturaleza? Neoextractivismo, izquierda y alternativas", *Ecuador Debate*, núm. 79, pp. 61-81. Quito.

_____ (2010a) "Agropecuaria y nuevo extractivismo bajo los gobiernos progresistas de América del Sur"publicada en revista *Territorios* N° 5, Guatemala, pp. 37-54.

Guzmán Manrique, Gustavo (2008) "La integración andina y el Acuerdo de Asociación con la Unión Europea", *Latin American Trade Network* paper #94, julio.

Haas, Ernest (1970), "The Study of Regional Integration: Reflections on the Joy and Anguish of Pretheorizing" Ernst B. Haas. *International Organization*. Vol. 24, No. 4, Regional Integration: Theory and Research (Autumn, 1970), pp. 607-646.

_____ (1975), *The obsolescence of regional integration theory*. Berkeley, CA: Institute of International Studies, University of California.

Harvey, David (2004) *El "nuevo" imperialismo: acumulación por desposesión*, CLACSO, Buenos Aires.

Helbling Thomas, Mercer–Blackman Valerie y Cheng Kevin (2008) "Viento a favor", publicado en publicado en *Finanzas y desarrollo*, FMI

Heller, Claude (1976) "Las relaciones militares entre Estados Unidos y América Latina: un intento de evaluación", en *Nueva Sociedad* No. 27, Caracas

Hettne, Björn (2002) "El nuevo regionalismo y el retorno a lo político", publicado en la revista *Comercio exterior*.

Houtart Francois "Los BRICS, un proyecto anti hegemónico pero no anti capitalista", publicado en *Telesur*.

Internacional educativa (2016) "Sindicatos de docentes por la exclusión de la educación del TISA", boletín electrónico.

Jefes de Estado y de gobierno de América Latina, (2008) *Primera cumbre de América Latina y el Caribe sobre integración y desarrollo (CALC)*, Salvador, Bahía, Brasil, 16 y 17 de diciembre de 2008.

Jefes de Estado de ALC, (2009) *Plan de acción de Montego Bay.*

Jefes de Estado y de gobierno de ALC, (2010) *Declaración de la cumbre de la Unidad de América latina y el Caribe*, Quintana Roo, México.

Jefes de Estado y de gobierno de ALC, (2011) *Declaración de Caracas*

Jefes de estados sudamericanos (2007) *Plan Estratégico para la Profundización de la Integración Sudamericana.*

Jefes de Estado y de Gobierno de América Latina y el Caribe, Unión Europea, (1999) *Declaración de la Reunión de Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Sudamericana (IIRSA) (2007): Un reto para Sudamérica Información básica.*

Jefes de Estado y Gobierno de la CAN (2021) *Declaración de la XXI Reunión del Consejo Presidencial Andino.*

Jefes de Estado y de Gobierno de la CARICOM (2001) *Tratado de Chaguaramas revisado por el que se establece la Comunidad del Caribe con inclusión del Mercado Único y la Economía de la CARICOM.*

Jefes de Estado y de Gobierno de la CELAC (2021) Declaración de la Ciudad de México VI Cumbre de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno de la CELAC.

Jefes de Estado y de gobierno de Centroamérica (2007) *Convenio Marco para el establecimiento de la Unión aduanera Centroamericana* del MCC.

Jefes de Estado y Gobierno de Centroamérica (2010) *Declaración de la Cumbre extraordinaria de Jefes de Estado y Gobierno de Países del SICA para el relanzamiento del proceso de integración Centroamericana.*

Jefes de estado de PROSUR (2019) Declaración Presidencial sobre la Renovación y el Fortalecimiento de la Integración de América del Sur.

_____ (2020) *Declaración presidencial de PROSUR sobre acciones conjuntas para enfrentar la pandemia del coronavirus.*

Jefes de Estado y de Gobierno del SICA (2003) *Acuerdo de Asociación entre el sistema de la integración centroamericana y la Republica Dominicana.*

_____ (2004) *Marco general para la negociación de la Unión aduanera en Centroamérica.*

_____ (2006) *Declaración de Panamá emitida en el marco de la Cumbre extraordinaria de Jefes de Estados y gobierno de los países del SICA.*

_____ (2006a) *Plan de Acción para el relanzamiento de la integración*. Cumbre Extraordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno de Países del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) para el Relanzamiento del Proceso de la Integración Centroamericana.

Johnson, Harry (1960) "The Economic Theory of Customs Union", Pakistan Economic Journal.

_____ (1965) “An Economic Theory of Protectionism, Tariff Bargaining, and the Formation of Customs Unions” *The Journal of Political Economy, Vol. 73, No. 3, junio.*

Kaplan, Marcos (1968) "La crisis de Asociación Latinoamericana de libre comercio", publicado en *Foro Internacional*, vol.9 No.1 (33), el Colegio de México.

König Wolfgang (1974) "México frente a la ALALC y los otros mecanismos de integración económica", publicado en *Foro Internacional* Vol. 14, No. 4 (56) (Apr. - Jun., 1974), pp. 548-578, El Colegio de México.

Krugman, Paul. (1991), "Is Bilateralism Bad?", en: E. Helpman; A. Razin (ed.) *International Trade and Trade Policy*, Massachusetts Institute of Technology Press, Cambridge.

_____ (1993), "Regionalism versus Multilateralism: Analytic Notes", en: J. de Melo; A. Panagariya (ed.) *New Dimensions in Regional Integration*, Cambridge University Press, Cambridge.

Lara, Cortes Claudio (2019) "Democracia e Integración: una relación en cuestión", publicado en Houtart, François (coord.) (2016); *América latina: el final de un ciclo o el agotamiento del posneoliberalismo* Disponible en *América Latina en movimiento* http://www.alainet.org/pt/node/176862,

Lewis Gordon (1957) "La Federación británica del caribe: el trasfondo de las indias occidentales", *Revista de Ciencias Sociales*, 1(1), 139-171.

Lipsey, Richard (1960) "The Theory of Customs Unions: a General Survey", *Economic Journal*, septiembre.

López, Koll Armando (2000) *La comunidad del caribe (CARICOM) en la encrucijada*, Centro de estudios de la economía mundial, Universidad de la Habana.

Loser y Guerguil, (2000) "El largo camino hacia la estabilidad financiera" publicado *Finanzas & Desarrollo*, revista del FMI.

Lustig, Nora (2005) "Economía con vocación social", publicado *Finanzas & Desarrollo*, revista del FMI.

Macri, Mauricio (2017) *Exposición del Presidente de la nación, Mauricio Macri, en la 51ª cumbre del MERCOSUR y países asociados.*

Magariños, Gustavo (1970) "Los diez primeros años de la ALALC", publicado en la *Revista Comercio exterior*, 310, Banco Nacional de Comercio exterior, México.

Magariños, Gustavo (2005) "Proceso ALALC / ALADI 1950-2000". Secretaría General de la ALADI, edición especial Montevideo junio 2005: Tomo I 569 pp

Malamud, Andrés y Philippe C. Schmitter (2006), "La experiencia de la integración europea y el potencial de integración del Mercosur", *Desarrollo Económico.* Revista de Ciencias Sociales, 181, pp. 3-31.

Malamud, Andrés (2011), "Conceptos, teorías y debates sobre la integración regional. Norteamérica", *Revista Académica del CISAN-UNAM* (Julio-Diciembre) disponible en:<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=193722773008> ISSN 1870-3550

Mallorquin, Carlos (2005) "Raúl Prebisch y el deterioro de la tesis de los términos de intercambio" en *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 67, núm. 2, abril-junio, pp. 379-426 Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Siglo XXI Editores, México.

Margáin, Eduardo (1985) "Los desafíos del desarrollo y la cooperación en la Comunidad del Caribe", publicado en *Comercio Exterior*, vol. 35, núm. 9, México.

Marini Ruy Mauro (1993) "The Paths of Latin American Intergration", publicado en *Social Justice* vol, 19, No. 4

_____ (1993a) "Los caminos de la integración latinoamericana" en *Democracia e integración*, Nueva Sociedad, Caracas

_____ (1993b) "Dos momentos en la integración latinoamericana... "Más allá del sistema económico", en *El Trimestre Económico*, 38, 150 (2), 499–513.

Martinez, Alfonso, Laneydi (2013) *La Comunidad del Caribe (CARICOM) en el contexto de un nuevo regionalismo, latinoamericano (2001-2012): cambios, desafíos y oportunidades,* CLACSO, Buenos Aires.

Martínez et al, (2021) "UE-Mercosur. Un acuerdo comercial contra el planeta y las personas", publicado en la revista *Ecologista*, Revista Nº 107, Madrid

Meade, James (1955) *The Theory of Customs Unions*, North Holland Publishing Company, Amsterdam.

Meier Andre (2015) "Vigilar la marea", publicado en *Finanzas y desarrollo*, revista del FMI.

Merino Gabriel (2018) "Trump: la fractura en Estados Unidos y sus implicancias en la transición histórica actual" en Castorena et al (coords.) *Estados Unidos contra el mundo*, CLACSO, Buenos Aires.

Ministros de Asuntos exteriores CELAC-UE (2018) *Declaración de la Reunión de los Ministros de Asuntos exteriores: Construyendo puentes y reforzando nuestra Asociación para afrontar los desafíos globale*s.

Ministerio de relaciones exteriores de China, (2008) Documento sobre la Política de China Hacia América Latina y el Caribe

_____ (2016) Documento sobre la Política de China Hacia América Latina y el Caribe

Ministerio de Relaciones Exteriores de China (2016) *ABC sobre el Foro China-CELAC, China.*

Ministros de relaciones exteriores de Prosur (2019) *Declaración de los Ministros de relaciones exteriores para la definición de lineamientos para el funcionamiento de PROSUR.*

Molinero, Juan (2019) "El plan Made in China 2025" en *Tiempo Chinos* boletín del IADE, Buenos Aires.

Morales, Evo (2006), *Propuesta del Presidente Evo Morales Construyamos con nuestros pueblos una verdadera Comunidad Sudamericana de Naciones para "Vivir bien*".

Moreira, Carlos y Sebastián Barbosa (2010) "El kirchnerismo en Argentina: origen, apogeo y crisis, su construcción de poder y forma de gobernar" publicado en la *revista Sociedad y Cultura*, vol. 13, núm. 2, julio-diciembre, pp. 193-200 Universidad Federal de Goiás Goiania, Brasil.

Müller-Markus, Christina (2016) "One Belt, One Road: el sueño chino y su impacto sobre Europa", publicado en *Notas internacionales* CIDOB 148, Barcelona Centre for International Affairs, Madrid.

Navarro, Vicenc (2011) "El Banco Central Europeo no es un banco central: ahí está el problema de la crisis de la deuda pública", artículo publicado en el diario *La opinión*, consultado el 20 de junio de 2021.

Noyola Rodríguez, Ulises (2018) "¿Bolsonaro romperá el Mercosur?", publicado en *sputnik blogs* el 29-11-2018 https://mundo.sputniknews.com/blogs/201811291083773488-acuerdos-bilaterales-libre-comercio-brasil/

Ocampo, José Antonio (1999) *La Ronda del Milenio* Columnas de opinión y artículos de la Secretaría Ejecutiva, CEPAL, .Santiago.

_____ (2004) “La América Latina y la economía mundial en el largo siglo XX”, *El trimestre económico*, número 284, pp 725, 786 FCE, México

_____ (2015) “Tiempo de incertidumbre”, publicado *en Finanzas y desarrollo*, FMI.

Ocampo José Antonio et al, (2014) La *crisis latinoamericana de la deuda desde la perspectiva histórica*, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) Santiago de Chile.

Oficina de la Secretaría de Prensa de Estados Unidos (2019) *Joint Statement from President Donald J. Trump and President Jair Bolsonaro*

OIT (2020) (2021) *Perspectivas sociales y del empleo en el mundo* – Tendencias 2020, OIT

OMC (2001) *Informe anual 2001* Doha, 9 - 14 de noviembre de 2001. Ginebra

_____ (2001) *Declaración Ministerial* adoptada el 14 de noviembre de 2001.

_____ (2011) *Informe sobre el Comercio Mundial 2011. La OMC y los acuerdos comerciales Preferenciales: de la coexistencia a la coherencia*, julio, Ginebra

_____ (2019) *Informe sobre el comercio mundial 2019*. OMC, Ginebra.

_____ (2021) *El comercio mundial listo para una recuperación sólida, aunque desigual, después de la pandemia de COVID-19.*

O’Neill, Jim (2001) *Building better global economic BRICs*. Goldman Sachs.

OPS (2020) *Informe de la Organización Panamericana de la salud la Covid-19 en la región de las Américas,* Washington.

Organización de las Naciones Unidas (2020) *El impacto del COVID-19 en América Latina y el Caribe, informe sobre la situación en la región*, ONU, Nueva York.

Ornelas, Jaime (2001). *El neoliberalismo realmente existe*, BUAP, México.

Ortega, Andrés (2018) “La decadencia de Occidente”, 1918-2018, publicado en la *Revista el Espectador Global*, Política global.

Ortega Daniel, (2007) *Discurso del Presidente Daniel Ortega durante la IV Cumbre del ALBA.*

Ortiz, Guillermo (2003) “América latina y el consenso de Washington: La fatiga de la reforma”, publicado en *Finanzas y Desarrollo*, FMI.

Oyarzún, Serrano Lorena (2008) “Sobre la naturaleza de la integración regional: teorías y debates”en *On the Nature of Regional Integration: Theories and Discussions*,

Instituto de Ciencia Política, Pontificia Universidad Católica de Chile. Revista de ciencia política / volumen 28 / Nº 3 / 2008 / 95 – 113.

OXFAM (2020) *El virus de la desigualdad, informe de OXFAM-internacional*, Oxford.

Países de la CARICOM, (1997) *Protocolo I por el que se enmienda el Tratado que establece la Comunidad del Caribe*.

Países de la CELAC y la UE, (2015) *Declaración de Bruselas "Modelar nuestro futuro común: trabajar por unas sociedades prósperas, cohesionadas y sostenibles para nuestros ciudadanos"*.

Países signatarios (1947) *Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio*.

Países signatarios (1979) *Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio*.

Palacio Ana y Hernández de Cos Pablo (2019) "La Unión hace la fuerza, Europa ante los desafíos del siglo XXI" Los retos de la Unión Europea en el siglo XXI, conferencia dictada a la Fundación Rafael del Pino. España.

Pangestu, Maria (2020) "El capital humano en tiempos de la COVID-19", entrevista publicada en el sitio del Banco Mundial.

Paul, Fernanda (2021) China y América Latina: 3 claves que explican por qué Pekín restringe sus préstamos a la región, publicado el 12 de marzo de 2021 en bbc mundo.

Peña, Felix (1982) "El régimen jurídico de la transformación de la ALALC en la ALADI", publicado en *Integración latinoamericana*, año 7, no.65, Buenos Aires.

Pico Mantilla, Galo Secretaría General de la Comunidad Andina (2008) *Código de la Comunidad Andina*, CAN

Pinheiro Guimarães Samuel (2020) "La hegemonía estadounidense y el surgimiento de China", publicado en *Alainet* https://www.alainet.org/es/articulo/207444, consultado el 20 de mayo de 2021.

Preciado Coronado Jaime y Florido Alejo Ángel (2013) "La Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC); integración 'postneoliberal', neoliberal ortodoxa y contrahegemónica", en Carlos Eduardo Martins, y Consuelo Silva. (coords.) (2013) *Nuevos escenarios para la integración de América Latina*, CLACSO- ARCIS. Santiago de Chile.

Preciado, Jaime (2018) "Sentido de la investigación sobre la integración autónoma de la integración de América Latina y el Caribe. Fundamentos teóricos y metodológicos"

en Jaime Preciado (coord.) Dimensiones, estrategias y alternativas de la integración autónoma para América Latina y el Caribe. Desafíos para el caso mexicano (2010-2015). Tomo I. Historia, economía y políticas exteriores, Universidad de Guadalajara, 2018, México. ISBN: 978-84-17523-02-2,

Presidentes de América del Sur (2000) *Comunicado de Brasilia*, Brasilia.

_____ (2002) Consenso de Guayaquil sobre Integración, Seguridad e Infraestructura para el Desarrollo.

_____ (2006) *Declaración de Cochabamba. Colocando la piedra fundamental para una Unión Sudamericana*, 9 de diciembre.

Presidentes de América Latina, (2007) Declaración Política de la V cumbre del ALBA. Barquisimeto, Venezuela.

Presidentes de Argentina y Brasil (2003*) Consenso de Buenos Aires*, Brasilia

_____ (2003a) Co*municado de prensa conjunto de los Presidentes Duhalde y Lula, dado en Brasilia* el 14 de enero de 2003.

Presidentes de Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela (2003*) Declaración de Quirama*, 28 de junio.

Presidentes de Centroamérica (1986) *Declaración de Esquipulas I*

_____ (1987) *Acuerdo de Esquipulas II "Procedimiento para establecer la paz firme y duradera en Centroamérica*".

_____ (1990) *Plan de acción económico de Centroamérica (PAECA)*

_____ (1991) *Protocolo de Tegucigalpa a la Carta de la Organización de Estados Centroamericanos (ODECA)*, 13 de diciembre.

_____ (1993) *Protocolo al Tratado general de integración económica Centroamericana*.

_____ (1994) *Alianza para el desarrollo sostenible de Centroamérica.*

_____ (1995) *Tratado de la Integración Social Centroamericana.*

_____ (1995a) *Tratado Marco de Seguridad Democrática en Centroamérica.*

_____ (1997) *Declaración de Panamá II: sobre el fortalecimiento del proceso de integración de Centroamericana*.

Presidentes de Cuba, Venezuela y Bolivia (2006); *Comunicado Conjunto de los mandatarios de Cuba, Venezuela y Bolivia*.

Presidentes de la Alianza del Pacífico (2012) *Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico.*

Presidentes de los países suscriptores de la Declaración de Bogotá (1969) *Bases de un Programa de Acción Inmediata de los Países Participantes.*

Presidentes de siete países (2009) *Convenio Constitutivo del Banco del Sur*.

Presidentes de Sudamérica, (2004) *Declaración de Cusco sobre la comunidad sudamericana de naciones*

Presidentes de Venezuela y Cuba (2004) *Acuerdo entre el Presidente de la República Bolivariana de Venezuela y el Presidente del Consejo de Estado de Cuba, para la aplicación de la Alternativa Bolivariana y la Declaración Conjunta sobre la visita*, 14 de diciembre.

Presidencia Pro-Tempore CELAC, (2020) *Plan de trabajo 2020: Propuesta de áreas de trabajo.*

Prevost Gary (2018) "Los Estados Unidos y América Latina de 2010 a 2014" en Jaime Preciado (coord.) Dimensiones, estrategias y alternativas de la integración autónoma para América Latina y el Caribe. Desafíos para el caso mexicano (2010-2015). Tomo I.Historia, economía y políticas exteriores, Universidad de Guadalajara, 2018, México. ISBN: 978-84-17523-02-2.

PROSUR, (2020) *Informe de Gestión 2019-2020*, Presidencia pro tempore de Chile.

Quintana, Juan Ramón (2020) "Estados Unidos-América Latina: geopolítica y dominación imperialista" publicado en Revista de la Habana

Raimundi Carlos, Rodolfo Geneyro (1997) "El MERCOSUR ante el conflicto de asimetrías estratégicas", publicado en la *Revista de Relaciones Internacionales* Vol. 6 Núm. 12, Universidad Nacional de la Plata.

Ramphal, Shridath (2013) "*Time for action"- Report of the West Indian Commission Where are we today.*

Regueiro Bello, Lourdes (2011). "ALBA-TCP e integración latinoamericana y caribeña" en Felipe de Jesús, Pérez Cruz, *América Latina en tiempos de Bicentenarios*. Ed. Ciencias Sociales. La Habana, pp. 329-364.

_____ (2014) "La Alianza del Pacífico: un pilar para el apuntalamiento del liderazgo global de Estados Unidos" publicado en *Revista de Estudios Estratégicos* no. 1. (enero-junio), La Habana: CIPI.

Rigirozzi, Pia (2012), *Regionalism through social policy and policy action: rescaling responsibilities and rights, disponible* en: http://www.southampton.ac.uk/C2G2/ media/2012%20Discussion%20Papers/ Riggirozzi%20(2012).pdf consultado el 10 de mayo de 2019.

Rivas, Federico (2021) "El presidente Fernández responde al reclamo de Lacalle Pou por una mayor flexibilización de las negociaciones bilaterales por fuera del bloque", publicado en *El País*, España.

Rocha Alberto (1998) "La virtual dinámica geopolítica continental americana neopanamericanismo y neobolivarismo a fines de siglo" publicado en la Revista América Nuestra núm. 2, La Habana.

_____ (2019) "La dimensión político-institucional de los procesos de integración de América Latina (2000–2016)", publicado en Anuario Latinoamericano Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales vol. 7, pp. 17–74

Ronconi et al (2010) *América Latina frente a la crisis internacional: características institucionales y respuestas de política*, Fundación Carolina, Madrid

Rosas, Ma. Cristina (2020) "Rusia y el coronavirus", publicado en *Revista Etcétera*, julio

Rodríguez, Octavio (1980) La *teoría del subdesarrollo de la CEPAL*, Siglo XXI, México

Sader, Emir (2007). "ALBA: Del sueño a la realidad" en *Alai-amlatina*, 8 de mayo, Ecuador

Salama, Pierre (2010) "Brasil, el legado económico de Lula: éxitos y límites", publicado en *Revista CICLOS en la historia, la economía y la sociedad*, Fundación de Investigaciones Históricas, Argentina.

_____ (2020) "Notas sobre las ocho plagas latinoamericanas. Controversias y Concurrencias Latinoamericanas", 11(20), 247-261. Disponible en https://ojs.sociologia-alas.org/index.php/CyC/article/view/15.

Salgado, Germánico (1974), "EI Grupo Andino: problemas y perspectivas", publicado en la *Revista Estudios Internacionales, 17*(68), p. 459-492. doi:10.5354/0719-3769.2011.15841

_____ (1993) "Modelo y políticas de integración", ponencia preparada para la Conferencia: "La Integraci6n Regional en América Latina y Europa: Objetivos estratégicos y refuerzo de las Capacidades de Respuesta", organizada por el Centro de Formación para la Integraci6n Regional (CEFIR), Montevideo.

_____ (1995) *El grupo Andino de hoy: eslabón hacia la integración de Sudamérica*, biblioteca digital andina.

Sanahuja, José Antonio (2007) "Regionalismo e integración en América Latina: balance y perspectivas", en *Pensamiento Iberoamericano,* 75-106, 2007.

_____ (2013) "UNASUR: logros y dilemas" en María Salvadora Ortiz, (comp). *La Diplomacia de las Cumbres: Retos y Oportunidades de los Nuevos Regionalismos*. Ed. FLACSO Secretaría General. San José, pp. 55-60.

Sanmartín, Lindon (2013) *Presidente Correa: La Alianza del Pacífico es parte de estrategia para contrarrestar la integración en América Latina*, disponible https://www.srradio.com.ec/presidente-correa-la-alianza-del-pacifico-es-parte-de-estrategia-para-contrarrestar-la-integracion-en-america-latina/.

Saraiva, Alessandra (2010), "BNDES firma cooperação com bancos do BRIC", *Jornal O Estado de Sao.Paulo*.

Secretaría Ejecutiva del ALBA-TCP (2010) *Conceptualización de proyecto y empresa GRANNACIONAL en el marco del ALBA.*

Secretaria General ALADI (1999) *Evolución del proceso de integración regional durante 1998*, ALADI/SEC/Estudio 123

_____ (2007) *Estudio sobre el espacio de libre comercio en la ALADI*

Secretaria General ALADI (2012) *30 años de integración comercial en la ALADI* Montevideo Secretaria General.

_____ (2018) *Convenio de Pagos y Créditos Recíprocos*, Montevideo.

_____ (2020) *Informe del Secretario general Alejandro de la Peña Navarrete 2017-2020.*

Secretaria General CARICOM, (2014) *Reporte anual de la Secretaria General*

Secretaria General de la Comunidad Andina (2006) "Integración andina, espacio de convergencia", Artículo publicado en los diarios *Portafolio de Colombia* (17.04.2006), *La Razón de Bolivia* (18.04.2006)

Secretaria General de la Comunidad Andina (2017) *Rumbo a los 50 años. El arduo camino de la Integración*, Perú.

Schmidt, Gerold (2003) "México y el ALCA: una discusión bajo la sombra del TLCAN y de los EEUU". Publicado en *Estudios sobre el ALCA* No. 5, Fundación Friedrich Ebert Stiftung, Santiago de Chile, febrero de 2003, en http://www.fes.cl.

SELA (2018) “La crisis financiera del 2008: Análisis y Propuestas del SELA”, documento presentado en la reunión regional sobre los desafíos del adverso entorno económico internacional, Venezuela.

Sepúlveda, Bernardo (1974) La estrategia de las corporaciones transnacionales y el sistema jurídico de Estados Unidos: la experiencia latinoamericana, México.

SICA, (2021) *Estado actual de la Integración Económica Centroamericana*, SIECA.

Spinelli Altiero, Ernesto Rossi y Colorni Eugenio (1941) *Manifiesto de Ventotene*.

Solano Muñoz, Edgar (2017) “La integración centroamericana en sus constituciones políticas. de la ODECA a Esquipulas II” *Revista de Ciencias Sociales* (Cr), vol. I, núm. 155, 2017, pp. 145-155 Universidad de Costa Rica San José, Costa Rica.

Stollreiter Susanne y Dörte Wollrad (2020) “Acuerdo Mercosur-Unión Europea: cambiar la perspectiva”, publicado en *Revista Nueva Sociedad*, octubre

Streeten Paul (2001) “Integración, interdependencia y globalización”, publicado *en Finanzas y Desarrollo* revista del FMI. New York

Summers Lawrence. (1991) “Regionalism and the World Trading System”en *Policy Implications of Trade and Currency Zones*, Federal Reserve Bank of Kansas City.

Svampa, Maristella (2013) “Consenso de los Commodities y lenguajes de valoración en América Latina”. Publicado en *Nueva Sociedad*. http://nuso.org/articulo/consenso-de-los-commodities-y-lenguajes-de-valoracion-en-america-latina/

_____ (2018) *Del cambio de época al fin de ciclo. Gobiernos Progresistas, extractivismo y movimientos sociales*. Buenos Aires: Edhasa

_____ (2018) “Si las izquierdas tienen posibilidades de reconstruirse en América Latina, tienen que incorporar dos elementos claves: la crítica socioecológica y la crítica al patriarcado”, entrevista a Maristella Svampa publicado en *Boletin Onteaiken* no: 26.

Svampa, Maristella y A. Slipak. (2016). “China en América Latina: Del Consenso de los Commodities al Consenso de Beijing”. Publicado en *Revista Ensambles* No. 3, Argentina

Tavares Maria da Conceição (1985) “La recuperación de la hegemonía norteamericana” publicada en *Revista de la CEPAL* No. 26, Santiago de Chile.

The Inter-American Dialogue, (2021) China-Latin America Finance Database

Tovias Alfred (2008) The brave new word of cross regionalism, CEPII, working paper, 3

Tripley, Shipley 2020 “¿Qué ha sido de los BRICS?”, publicado en el *Orden mundial*, revista electrónica.

Stavenhagen, Rodolfo (1981) “Siete tesis equivocadas sobre América Latina”, publicado en *Sociología y Subdesarrollo*, México, Nuestro Tiempo, 1981, pp.15- 84

UNCTAD (2013), (2020) Trade and Development Report, septiembre.

Uharte Pozas, Luis Miguel (2013) *Ecuador Siglo XXI: Una Nueva Narrativa Democrática*, Universidad Del País Vasco - Euskal Herriko Unibertsitatea

Urquidi, Víctor (1957) *Centroamérica avanza hacia la Integración Económica*, FCE, México

_____ (1959) “Apreciación Preliminar del proyecto de Montevideo”, publicado en la *Revista Comercio Exterior* Tomo IX No. 10 Octubre, Banco Nacional de Comercio Exterior.

_____ (1966) “Teoría, realidad y posibilidad de la ALALC en la integración económica, latinoamericana”, *Jornadas no. 61* El Colegio de México, México.

Vargas, Hidalgo Rafael (1977) “La crisis del Pacto andino”, publicado en la Revista de *Política Internacional* no. 15l, de Mayo-Junio.

Viner, Jacobo (1950) The customs Union Issue, Carnegie Endowment for International Peace, Nueva York.

Wagner, Tizón Allan (2000) *De la ALALC a la ALADI: del multilateralismo regional al sinceramiento subregional: Reflexiones sobre multilateralismo y reciprocidad*, Secretaria General de la ALADI, Montevideo.

_____ (2005) “La Comunidad Sudamèricana de Naciones: Un proyecto político y un gran programa de desarrollo”, publicado en *Palestra*, Portal de Asuntos Públicos de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

William Ewart (2006) “Financial integration in the Caribbean – history, prospects and challenges”, Bank for International Settlements (BIS) Wilson, Dominic y Roopa Purushothaman, (2003) *Dreaming with BRICs: the path to 2050*. Goldman Sachs.

Zapata, Ricardo, Esteban Pérez (2002) *Pasado, presente y futuro del proceso de integración centroamericano*, Unidad de comercio internacional. CEPAL, México.

Zemelman Hugo (1990) Los Horizontes de la Razón:Dialéctica y apropiación del presente., Anthropos-Colegio de México, México.

_____ (1987) "Razones para un debate epistemológico" en Método y teoría del conocimiento. Un debate. Revista Mexicana de Sociología. Año XLIX/Vol. XLIX/Núm.1. Enero-Marzo.

Zoellick Robert (2004) Comparecencia del Representante de Comercio de los Estados Unidos ante el Congreso de Estados Unidos.

BUAP

Oficio No. SIEP 231/2021
Asunto: ***Autorización de impresión***

Mtra. JULIETA RAMÍREZ TORRES
Doctorado en Economía Política del Desarrollo
P r e s e n t e.

Por este conducto reciba un cordial saludo, asimismo y de la manera más atenta hago de su conocimiento que se autoriza la impresión de su trabajo de TESIS titulado:

"LA INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA Y CARIBEÑA ANTE EL ESCENARIO MUNDIAL Y REGIONAL DEL SIGLO XXI"

Toda vez que ha presentado la liberación del asesor de Tesis y la comisión revisora se ha pronunciado en el mismo sentido.

Sin más por el momento, quedo de Usted.

A t e n t a m e n t e
"Pensar bien, para vivir mejor"
H. Puebla de Z, 06 de diciembre de 2021

Dr. Marco Antonio López Martínez
Secretario de Investigación y Estudios de Posgrado

c.c.p.- Archivo
D'MALM/cmtp

Facultad de Economía
Av. San Claudio y 22 sur, Col. Jardines de San Mnuel
Ciudad Universitaria,
Puebla, Pue., C.P. 72570

BUAP

Asunto: Termino de Asesoría

DRA. MARÍA EUGENIA MARTÍNEZ DE ITA
COORDINADORA DEL DOCTORADO EN ECONOMÍA
POLÍTICA DEL DESARROLLO
P R E S E N T E

Me permito comunicarle que he cubierto la revisión de la TESIS del Doctorado en Economía Política del Desarrollo, elaborada por la Mtra.

Julieta Ramírez Torres

Titulada:

LA INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA Y CARIBEÑA ANTE EL ESCENARIO MUNDIAL Y REGIONAL DEL SIGLO XXI

Dicho trabajo reúne los requisitos necesarios para poder ser sometido al Jurado Revisor.

A T E N T A M E N T E
"Pensar Bien, Para Vivir Mejor"
H. Puebla de Z., a 16 de Noviembre de 2021

Dr. Jaime Eduardo Estay Reyno
Director de Tesis

Facultad de Economía
Av. San Claudio y 22 Sur, Col. San Manuel, Ciudad Universitaria, Puebla, Pue. C.P. 72570
01 (222) 229 55 00 Ext. 5605 y 7843

BUAP

Asunto: Termino de Asesoría

DRA. MARÍA EUGENIA MARTÍNEZ DE ITA
COORDINADORA DEL DOCTORADO EN ECONOMÍA POLÍTICA DEL DESARROLLO
P R E S E N T E

Me permito comunicarle que he cubierto la revisión de la TESIS del Doctorado en Economía Política del Desarrollo, elaborada por la Mtra.

Julieta Ramírez Torres

Titulada:

LA INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA Y CARIBEÑA ANTE EL ESCENARIO MUNDIAL Y REGIONAL DEL SIGLO XXI

Dicho trabajo reúne los requisitos necesarios para poder ser sometido al Jurado Revisor.

A T E N T A M E N T E
"Pensar Bien, Para Vivir Mejor"
H. Puebla de Z., a 16 de Noviembre de 2021

Dr. Alberto Rocha Valencia
Revisor

Facultad de Economía
Av. San Claudio y 22 Sur, Col. San Manuel, Ciudad Universitaria, Puebla, Pue. C.P. 72570
01 (222) 229 55 00 Ext. 5605 y 7843

BUAP

Asunto: Termino de Asesoría

DRA. MARÍA EUGENIA MARTÍNEZ DE ITA
COORDINADORA DEL DOCTORADO EN ECONOMÍA
POLÍTICA DEL DESARROLLO
P R E S E N T E

Me permito comunicarle que he cubierto la revisión de la TESIS del Doctorado en Economía Política del Desarrollo, elaborada por la Mtra.

Julieta Ramírez Torres

Titulada:

LA INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA Y CARIBEÑA ANTE EL ESCENARIO MUNDIAL Y REGIONAL DEL SIGLO XXI

Dicho trabajo reúne los requisitos necesarios para poder ser sometido al Jurado Revisor.

A T E N T A M E N T E
"Pensar Bien, Para Vivir Mejor"
H. Puebla de Z., a 18 de noviembre de 2021

Dr. Fabián Alejandro Gerónimo Castillo
Revisor

Facultad de Economía
Av. San Claudio y 22 Sur, Col. San Manuel, Ciudad Universitaria, Puebla, Pue. C.P. 72570
01 (222) 229 55 00 Ext. 5605 y 7843

BENEMÉRITA UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA DE PUEBLA

FACULTAD DE ECONOMÍA

DOCTORADO EN ECONOMIA POLITICA DEL DESARROLLO

SE APRUEBA LA TESIS:

LA INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA Y CARIBEÑA ANTE EL ESCENARIO MUNDIAL Y REGIONAL DEL SIGLO XXI

DE LA ESTUDIANTE:
JULIETA RAMÍREZ TORRES

VOTO REVISOR 1:

DRA. ELSA XIMENA RONCAL VATTUONE

VOTO REVISOR 2:

DR. JAIME PRECIADO CORONADO

VOTO REVISOR 3:

DR. JESÚS SOSA PÉREZ

VOTO REVISOR 4:

DR. FABIÁN ALEJANDRO GERÓNIMO CASTILLO

VOTO REVISOR 5:

DR. ALBERTO ROCHA VALENCIA